



Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú. Decana de América

Dirección General de Estudios de Posgrado

Facultad de Ciencias Sociales

Unidad de Posgrado

**La fortaleza del Real Felipe en el proceso de
emancipación. El segundo sitio del Callao: 1824-1826**

TESIS

Para optar el Grado Académico de Doctor en Ciencias Sociales en
la especialidad de Historia

AUTOR

Jorge Luis CASTRO OLIVAS

ASESOR

Dr. Cristóbal Roque ALJOVÍN DE LOSADA

Lima, Perú

2022



Reconocimiento - No Comercial - Compartir Igual - Sin restricciones adicionales

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

Usted puede distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir del documento original de modo no comercial, siempre y cuando se dé crédito al autor del documento y se licencien las nuevas creaciones bajo las mismas condiciones. No se permite aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros a hacer cualquier cosa que permita esta licencia.

Referencia bibliográfica

Castro, J. (2022). *La fortaleza del Real Felipe en el proceso de emancipación. El segundo sitio del Callao: 1824-1826*. [Tesis de doctorado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Ciencias Sociales, Unidad de Posgrado]. Repositorio institucional Cybertesis UNMSM.

Metadatos complementarios

Datos de autor	
Nombres y apellidos	JORGE LUIS CASTRO OLIVAS
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	10222660
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0002-7367-3922
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	CRISTÓBAL ROQUE ALJOVÍN DE LOSADA
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	07717447
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0002-9793-7064
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	CARLOS HUGO HURTADO AMES
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	09951714
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	LUIS DANIEL MORÁN RAMOS
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	40623464
Miembro del jurado 2	
Nombres y apellidos	NATALIA SOBREVILLA PEREA
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	09339931
Datos de investigación	
Línea de investigación	E.4.4.2. Fuentes históricas. E.4.4.3. Historia social y política. E.4.4.6. Historia militar.

Grupo de investigación	No aplica.
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento.
Ubicación geográfica de la investigación	Ciudad Universitaria UNMSM País: Perú Departamento: Lima Provincia: Lima Distrito: Lima Lima metropolitana: Latitud: -12.0453, Longitud: -77.0311 12° 2' 43" Sur, 77° 1' 52" Oeste
Año o rango de años en que se realizó la investigación	Setiembre de 2017- Enero 2021
URL de disciplinas OCDE	Historia https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#6.01.01



Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIDAD DE POSGRADO

ACTA DE SUSTENTACIÓN

En Lima, a los veintiséis días del mes de mayo del año dos mil veintidós, mediante sustentación virtual a cargo de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, a horas 10: 00 a. m., bajo la presidencia del Dr. HURTADO AMES, CARLOS HUGO y con la concurrencia de los demás miembros del Jurado de Tesis, se inició la ceremonia invitando al graduando **CASTRO OLIVAS, JORGE LUIS** para que hiciera exposición de la Tesis para optar el Grado Académico de Doctor en Ciencias Sociales en la Especialidad de Historia. Siendo el trabajo titulado:

“LA FORTALEZA DEL REAL FELIPE EN EL PROCESO DE EMANCIPACIÓN. EL SEGUNDO SITIO DEL CALLAO: 1824-1826”

A continuación, fue sometido a las objeciones por parte del Jurado. Terminando esta prueba y verificada la votación; se consignó la calificación correspondiente a:

A EXCELENTE – 19 –

Por tanto, el Jurado, de acuerdo al Reglamento de Grados y Títulos, acordó recomendar a la Facultad de Ciencias Sociales para que proponga que la Universidad Nacional Mayor de San Marcos otorgue el Grado Académico de Doctor en Ciencias Sociales en la especialidad de Historia al Magíster **CASTRO OLIVAS, JORGE LUIS**. Siendo las 11:40 a. m. y para constancia se dispuso se extendiera la presente Acta:

Dr. Hurtado Ames, Carlos Hugo
PRESIDENTE
Dr. Luis Daniel Morán Ramos
MIEMBRO
Dra. Natalia Sobrevilla Perea
MIEMBRO
Dr. Cristóbal Roque Aljovín de Losada
ASESOR



UNMSM

Firmado digitalmente por SILVA
SIFUENTES Jorge Elías Tercero FAU
20148092282 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26.05.2022 17:41:33 -05:00

Dr. JORGE ELÍAS TERCERO SILVA SIFUENTES
Director



Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIDAD DE POSGRADO

C. U., 15 de febrero del 2021

INFORME DE EVALUACIÓN DE ORIGINALIDAD

Operador del programa informático de similitudes:	GARCIA CASTILLO, Alicia
Documento evaluado:	TESIS PARA POSGRADO. TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR EN CIENCIAS SOCIALES EN LA ESPECIALIDAD DE HISTORIA.
Título:	“La fortaleza del Real Felipe en el proceso de emancipación. El segundo sitio del Callao: 1824-1826”.
Autor del Documento:	CASTRO OLIVAS, Jorge Luis
Fecha de recepción del documento:	12-02-2021
Fecha de aplicación del programa informático de similitudes:	15-02-2021
Software utilizado:	TURNITIN
Configuración del programa detector de similitudes:	<ul style="list-style-type: none">• Exclusión de textos entrecorillados• Exclusión de bibliografía• Exclusión de cadenas sintácticas. (40 palabras)
Porcentaje de similitudes según programa detector de similitudes:	4 % , cuatro por ciento de índice de similitud.
Fuentes originales de las similitudes encontradas:	<ul style="list-style-type: none">• 4 % Fuentes de internet• 0 % Publicaciones• 0 % Trabajos del estudiante
Observaciones:	SIN OBSERVACIONES
Calificación de originalidad:	Documento cumple criterios de originalidad, sin observaciones.
Fecha de informe:	15-02-2021

Dr. JORGE ELÍAS TERCERO SILVA SIFUENTES
DIRECTOR

Para mi joven hijo Manuel, razón de mi vida.

Para mi esposa Karencita, luz de mi vida.

En memoria de mi madre Bertha O. de Castro.
Lima (1925-2013).

En memoria de mi entrañable amigo
Ingeniero Marco Bautista Campos (1975-2020).

En memoria de aquellos que
dejaron su vida en el Real Felipe,
defendiendo la causa que creyeron justa.

In Gedanken halte ich dich in meine Armen,
und dort bleibst du wie lange du willst.

AGRADECIMIENTOS

Quiero expresar mi gratitud a aquellas personas que desinteresadamente colaboraron para hacer posible este esfuerzo. Mi cuñado Joan Morales Cama, que me proporcionó valiosa información, numerosas fuentes bibliográficas y varias fotografías. A los profesores Francisco Quiroz Chueca, Fernando Armas Asín, Daniel Morán Ramos, Alex Loayza Pérez, Víctor Arrambide Cruz y Javier Pérez Valdivia. Así como también a mis colegas y amigos Patrick Puigmal, João Pimenta, Silvia Escanilla Huerta, Christian Rodríguez Aldana, Francisco Hernández Astete, Carlos Rojas Fera, Jorge Nava Pittaluga y al filósofo Víctor Samuel Rivera, quien tuvo la gentileza de revisar y comentar este trabajo. A mis colegas y amigos en mis estudios de doctorado en la Facultad de Ciencias Sociales, que revisaron este escrito, en su totalidad o en parte, brindando valiosos comentarios y aportes: Hubert Wieland Conroy, Hugo Pereyra Plascencia, Juan Urbano Revilla y Maritsa Bazán. Al coronel E.P. Jorge Carbajal Hurtado, jefe de la *Legión Peruana de la Guardia* acantonada en el Real Felipe. A mis profesores de los cursos y seminarios del doctorado de Ciencias Sociales: doctores Rodrigo Montoya Rojas, Pedro Pablo Ccopa, Luis Francisco Popa Calizaya, Luis Herrera Abad. A los amigos que también aportaron a este estudio: Ernesto Olivera Mesías, Víctor Ñañez Muñante, Antonio Coello Rodríguez, Olwer Oscco Fajardo, Antón Vidal Jordán, Carlos Torres Díaz, Daniel Fernández y Lida García Álvarez.

Póstumamente, a quienes fueron mis amigos: el ingeniero Manuel Augusto de Ingunza Simonetti, presidente del Instituto Sanmartiniano del Perú, por su continuo interés y aliento en mis investigaciones; el doctor Teodoro Hampe Martínez, historiador y profesor de muchas generaciones, que colaboró con sus puntos de vista y orientaciones al desarrollo de este estudio; el profesor Emilio Rosas Cuadros, quien me recibió en su casa de Magdalena para darme sus valiosas orientaciones y a mi entrañable compañero, el ingeniero Marco Bautista Campos por sus precisas explicaciones sobre la geometría del Real Felipe.

Esta tesis al igual que la anterior, también está dedicada a mi joven hijo Manuel Andrés, cuya alegría y energía ilumina y motiva cada día de mi vida. Mi hijo fue también mi compañero en mis visitas al Real Felipe. Él sabe muy bien que nunca dejé de acompañarlo y estar con él un sólo instante, porque siempre escogí sus momentos de descanso para escribir estas líneas.

A mi esposa Karen Elvira le debo muchísimo, de modo que todo lo que pueda escribir aquí, sería muy poco al lado de todo lo que ella me ha dado y me sigue brindando cada día. A mis hermanos Nelly, Ricardo, Alicia, Ana y Charo les agradezco también su apoyo incondicional.

Finalmente, aunque mis padres Manuel y Bertha, ya no estén aquí, igual quiero agradecerles por haberme cuidado, protegido, educado y por haber puesto en mis manos un libro cuando tenía cuatro años de vida.

ÍNDICE GENERAL

Introducción

1

CAPÍTULO 1

Antecedentes. Emplazamiento para un discurso.

Idea	general	del	capítulo
20			
1. El	Real	Felipe.	Su construcción y finalidad.
22			
1.1.		Sus	orígenes.
22			
1.2.	El terremoto tsunami de 1746. Se inicia la construcción del Real Felipe.		
24			
1.3.	Temor	a un	ataque externo.
27			
1.4.	El conde	de Superunda	inicia la construcción.
29			
1.5.	Manuel Amat y Juniet concluye la fortaleza. Obras complementarias de Guirior y otros virreyes.		
			32
1.6.	La arquitectura militar del siglo XVIII. El diseño militar de Vauban.		
37			
1.7.	El Real Felipe en el momento del sitio.		
			40
2.	El Real Felipe: de La Mar a Rodil.		
			44
2.1.	Los castillos de enero de 1816 a setiembre de 1821.		
			44
2.2.	El	primer	sitio.
45			

2.3.	El motín de Moyano y Oliva.	
48		
2.4.	Rodil ingresa a los Castillos. Los recursos de la plaza.	
53		
2.5.	Rodil informa a Madrid que se encuentra “sin novedad”.	
56		
2.6.	Rodil enfrenta a Luis Urdaneta y provoca su destitución.	59
2.7.	Llegada de Roque Guruzeta y su posterior partida. La situación naval.	
61		
2.8.	Rodil se niega a recibir a los oficiales de La Serna.	
63		
2.9.	José Ramón Rodil y Campillo. Apuntes sobre su vida y personalidad.	
64		
2.9.1.	Primeros años, formación y llegada al Perú.	
65		
2.9.2.	Su Foja de Servicios.	
68		
2.9.3.	Rodil en el Perú.	
70		
2.9.4.	Rodil como hombre de convicciones: La cuestión del honor y el sitio de Badajoz.	
73		
2.9.5.	Su retorno a España.	
82		
2.10.	Gaspar Rico y Angulo y <i>El Depositario</i> .	
82		

CAPÍTULO 2

El segundo sitio del Callao.

Idea general del capítulo.		86
1.	Primera parte del sitio. Diciembre 1824-agosto 1825.	
87		

1.1.	Moral en alto. Rodil rechaza la propuesta inicial de Blanco Encalada.	88
1.2.	Seguridad de recibir auxilios.	90
1.3.	Posición militar fuerte y sostenible.	90
1.4.	Los recursos empiezan a agotarse: tiempos de escorbuto.	93
1.5.	Rodil rechaza las propuestas de Salom y Blanco Encalada.	96
1.6.	El almuerzo con Maxwell y Brown y el despacho a Madrid.	100
2.	Segunda parte del sitio: Setiembre 1825-enero 1826.	103
2.1.	La situación militar se vuelve insostenible.	103
2.2.	Aumentan las sublevaciones y motines al interior de la fortaleza.	104
2.3.	Se agrava la epidemia de escorbuto y aparece una de tifoidea.	105
2.4.	Se termina la esperanza. La <i>Marie Thérèse</i> se sigue de largo.	107
2.5.	Los exiguos auxilios de Chiloé.	108
2.6.	Rodil pierde el castillo de <i>San Rafael</i> . Sebastián Riera.	108
2.7.	El drama humano concluye: “los que derramaron sangre, sangre derramen”. Las negociaciones para la Capitulación.	111
3.	Entrega de la plaza. Los guarismos del sitio.	115
4.	Estado de la plaza después de la Capitulación: “ <i>Un teatro de desolación, de miseria, confusión y llanto</i> ”.	118
5.	El texto de la Capitulación del Callao.	123
6.	El epílogo del sitio: <i>La Estrella del Norte</i> .	136

CAPÍTULO 3

Las razones de los sitiados y el rol de la prensa.

Idea general del capítulo.	138
1. Las razones estratégico-militares.	140
1.1. Cabezas de playa para una eventual reconquista.	141
1.2. La idea de la intervención de la Santa Alianza como sustento de la resistencia.	143
1.2.1. La intervención de la Santa Alianza en la prensa patriota, en <i>El Depositario</i> y en las proclamas de Rodil.	145
1.2.2. La idea de la Santa Alianza en los otros periódicos fidelistas: <i>El Triunfo del Callao</i> y <i>El Desengaño</i> .	147
1.2.3. El origen de la idea de la intervención de la Santa Alianza.	150
1.2.4. El juego geopolítico: ¿Era realmente improbable una intervención militar de la Santa Alianza en 1825?	153
2. Las razones de los vencidos en el discurso político.	154
2.1. “Nación”.	157
2.1.1. El concepto de Cuerpo-Nación.	158
2.1.2. Dos ideas de “nación española” entremezcladas.	159
2.1.3. “Nación española” frente a “nación insurgente”.	160
2.2. “Orden”.	163
2.2.1. Redes de sentido en torno a “Orden”.	164
2.2.2. “Orden” en las proclamas de Rodil.	168
2.2.3. “Orden” en <i>El Triunfo del Callao</i> y <i>El Desengaño</i> .	171
3. Balance de la prensa en las dos primeras décadas del siglo XIX. Discursos públicos en disputa por la hegemonía y la legitimidad. El Callao: último episodio de la guerra de pluma.	172
3.1. <i>El Triunfo del Callao</i> y la <i>Gaceta del Gobierno</i> .	175
3.2. <i>El Depositario</i> y su uso como arma discursiva.	178

3.3. Representaciones distorsionadas. La perversión de la relación de representación: <i>El Depositario</i> : noviembre de 1824-mayo de 1825.	183
3.4. <i>La Nueva Depositaria</i> .	188
3.5. La resistencia vista por otras prensas patriotas: <i>La Gaceta del Gobierno</i> , <i>El Sol</i> del <i>Cusco</i> .	192

CAPÍTULO 4

Las huellas de los vencidos:

El Registro del Escribano de Su Majestad José Salazar

Idea general del capítulo.	197
1. El Registro de José Salazar: Influencia y aprehensión del discurso oficial.	198
1.1. Los Registros: Los que muestran clara influencia del discurso oficial.	200
1.2. Los Registros: Los que hacen menciones específicas que podrían traslucir una influencia del discurso oficial.	202
1.3. Los Registros. Los que no hacen mención alguna a la causa del rey por no considerarlo necesario.	203
1.4. Los Registros: Declarantes que se presume muy cercanos a la causa del rey.	203
1.5. Los Registros: Los que no dejan traslucir su postura o pensamiento; los comerciantesy clérigos; otros.	204
2. Características de los refugiados en las fortalezas Callao otorgantes de testamentos, codicilos, poderes y otros documentos ante el Escribano de Su Majestad José Joaquín Salazar.	205
2.1. Los Registros: Lo que sabemos de los refugiados por su origen.	205
2.2. Los Registros: Clasificación por oficios y profesiones.	208
2.3. Los Registros: Por su situación económica al momento de firmar.	210

2.4. Los Registros: Por sexo o género.	213
2.5. Los Registros: Por su estado civil y descendencia.	214
2.6. Los Registros: Por el tipo de documento firmado.	215
2.7. Menciones de nobleza, posesión de esclavos y otras consideraciones.	217
2.8. Perfil social de los otorgantes.	217
3. Los otorgantes de documentos en los Registros del Escribano José Joaquín Salazar.	
3.1. Víctor Angulo.	219
3.2. José Gonzales y Fuente, conde de Villar de Fuente.	220
3.3. José Pezet y Monel, catedrático de Anatomía y fiscal del Real Protomedicato.	221
3.4. Ignacio Sanz Victoria y Ortiz. Gobernador político y militar del puerto de Bellavista, coronel de Infantería de los Reales Ejércitos, caballero de la Real Orden de San Hermenegildo.	227
3.5. José Ramón de Zalduondo.	227
3.6. José Bernardo de Tagle y Portocarrero, marqués de Torre Tagle.	228
3.7. Francisco de Montoya, administrador general de la Real Renta de Correos del Perú.	245
3.8. Florencio Ceoane.	245
3.9. Diego de Aliaga y Santa Cruz.	247
3.10. Manuel Ex Helme, prior del Real Tribunal del Consulado.	249
3.11. Ana María de Santiago y Ulloa, suegra del marqués de Torre Tagle.	250
3.12. Martín de Osambela, comerciante navarro y su esposa María Ana de Ureta.	251
3.13. Simón del Solar, capitán de caballería de Dragones, contador Real de diezmos de la ciudad de Lima.	251
3.14. Josefa de Echevarría y Ulloa, cuñada del marqués de Torre Tagle.	253
3.15. Juan de Berindoaga y Palomares, vizconde de San Donás.	254
3.16. Manuel María del Valle y Postigo, doctor, oidor de la real Audiencia de Lima.	257
4. Documentos inéditos relativos al sitio.	
4.1. De Agustín Nestares, comandante de la primera brigada de la <i>Sección de Confianza</i> al Gobernador de la plaza, solicitando se le giren 400 pesos de la tesorería Real.	258
4.2. De José Ramón Rodil a Josefa de Echevarría de Ezquerria.	259

4.3. Declaración de María Josefa Echevarría y Fernando Gonzales sobre transacción con una mariposa de diamantes.	261
4.4. De la condesa Monteblanco a José Ramón Rodil, solicitando una cantidad de dinero para subsistir.	262
Conclusiones.	263
Bibliografía	
1. Fuentes Primarias.	276
2. Fuentes Secundarias.	282
3. Páginas de la Internet.	301
4. Videos de la Internet.	304
5. Conferencias, comunicaciones personales, discursos y entrevistas.	304
Anexos.	306

RELACIÓN DE FIGURAS

- Figura 1. “Situación de la nueva fortaleza respecto del recinto del Antiguo Callao” (Arrus 1904: 232). Capítulo 1.
- Figura 2. Plano del Real Felipe que aparece en la Memoria del virrey Manuel Amat y Juniet. Capítulo 1.
- Figura 3. Primera parte del tratado publicado por Nicolas de Fer en 1695. Capítulo 1.
- Figura 4. Plano del sitio con la ubicación de las baterías patriotas, elaborado por Alberto Regal Matienzo. Publicado en *Historia del Real Felipe del Callao*. Capítulo 1.
- Figura 5. Imagen de José Ramón Rodil y Campillo. Capítulo 1.
- Figura 6. Retrato del capitán general José Ramón Rodil. Obra de José Gutiérrez de la Vega. Museo del Ejército de Madrid. Capítulo 1.
- Figura 7. Imagen de José Ramón Rodil con su firma que aparece en la *Memoria* publicada por Lohman y Rodríguez (1955, VII). Capítulo 1.

Figura 8. Plano del que se sirviera el general Salom cuyo original se conserva en la Academia de Historia de Caracas. Capítulo 2.

Figura 9. Firma de José Ramón Rodil en la parte posterior de su Foja de servicios. Capítulo II.

Figura 10. Estado General del Ejército Unido de la Costa Norte del Perú, diciembre de 1825. Capítulo 2.

Figura 11. Entrega de las fortalezas del Callao. Pintura de R. Vásquez. *Album de la Independencia*, (1970).

Figura 12. Rivadeneira al ministro Unanue. Febrero de 1826, (AGN H1. OL 144-827). Capítulo 5.

Figura 13. Vista del prospecto que deben tener los edificios que se proyectan construir en la nueva población de este puerto del Callao hecho de orden del señor General Gobernador don José Ribadeneira y aprobados por S.E. El Libertador. – Fortaleza de la Independencia, octubre 1 de 1826. Francisco Cañas. (AGN. H1.OL.144-827). Capítulo 2.

Figura 14. Caricatura de Rodil y Torre Tagle en el sitio del Callao, obra de Marcelo Cabello. Capítulo 4.

Figura 15. Escudo de armas de Rodil. Anexos.

Figura 16. Partida de defunción de José Ramón Rodil. Anexos.

Figura 17. Publicación informando el nombramiento de Gaspar Rico como Ministro Honorario de Hacienda de las Cajas Reales de esta Ciudad y Director General de la real Lotería de América Meridional. Lima, 1818. (John Carter Brown Library. Spanish America collection). Anexos.

Figuras 18 y 19. Expediente de información y licencia de pasajero a Indias de Manuel María del Valle y Postigo, teniente letrado de la Intendencia del Ejército de Lima, militar, con sus criados Pedro de Fuentes y Berrio, hijo de Manuel de Fuentes y de Rita Berrio, y Juan de Rueda, hijo de Salvador de Rueda y de Ana González, a Lima, por vía de Buenos Aires. Pasa en la fragata *Nuestra Señora de la Concepción*, alias 'La Golondrina'.

(AGI ES.41091.AGI/10//CONTRATACION,5528, N.1, R.18). Anexos.

Disponible en: Pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/166001

RELACIÓN DE FOTOGRAFÍAS

Fotografía 1. Placa conmemorativa que se aprecia en el frontis de la casa del Gobernador por el primer centenario de la Capitulación de los Castillos. Introducción.

Fotografía 2. Escudo de Carlos III en el Torreón del Rey. Capítulo 1.

Fotografías 3 y 4. Vistas de la fortaleza de San Felipe de Barajas, Cartagena de Indias en la actualidad. Capítulo 1.

Fotografía 5. Original del documento acerca de la “Provisión general de las fortalezas del Callao” que se conserva en el AGN (OL 112-91 Caja 26). Capítulo 1.

Fotografía 6. Foja de servicios de José Ramón Rodil que se conserva en el Archivo del Museo Nacional de Historia. Capítulo 1.

Fotografía 7. Jirón José Pezet y Monel en el distrito limeño de Lince. Capítulo 4.

- Fotografía 8. Tumbas del marqués José Bernardo de Torre Tagle y Portocarrero y su esposa Mariana Echevarría de Tagle en el cementerio Presbítero Maestro. Capítulo 4.
- Fotografía 9. Libro de Actas de Sesiones del Cabildo de Trujillo que se conserva en el Archivo Regional de La Libertad. La vista corresponde al folio 271. Capítulo 4.
- Fotografía 10. Rodil a Josefa de Echevarría de Ezquerro. Original que se conserva en el AGN Ministerio de Hacienda. Archivo Histórico (OL 137-16 Caja 41). Capítulo 4.
- Fotografía 11. Original del documento por medio del cual, Fernando Gonzales recibe una mariposa de diamantes de doña Josefa de Echevarría. Capítulo 4.
- Fotografía 12. *El Peruano*, 7 de febrero de 1952. Anexos.
- Fotografías 13 y 14. Artículo de La Prensa, “La figura de Rodil”, 9 de diciembre de 1924. Anexos.
- Fotografías 15-17. Testamento de Teodora Varela. Anexos.
- Fotografías 18 y 19. Venta de Juan Sueldo a Gregorio Montenegro de una negra llamada Josefa. Anexos.
- Fotografías 20 y 21. Testamento de María del Rosario Araya. Anexos.
- Fotografías 22 y 23. Codicilo de Ana María de Santiago y Ulloa. Anexos.
- Fotografías 24-26. Martín de Osambela y María Ana de Ureta, esposos vecinos de Lima, emigrados al Callao, firman obligación a favor de Francisco Javier de Izcue y como segundo albacea al teniente coronel Francisco Díaz de Ribero, por la cantidad de 228 pesos y 4 y medio reales. Anexos.
- Fotografía 27 y 28. Testamento de Joaquín de Barandiarán. Anexos.
- Fotografías 29 y 30. Obligación de Joaquín Ximeno y su hijo a favor de Francisco Xavier de Izcue. Anexos.
- Fotografías 31 a la 36. Testamento de Simón del Solar. Anexos.
- Fotografías 37, 38 y 39. Testamento de Gertrudis Falcón. Anexos.
- Fotografía 40 y 41. Testamento de María de los Ángeles Álvarez. Anexos.
- Fotografía 42 a la 44. Testamento de Juan de Echevarría y Ulloa. Anexos.
- Fotografías 45 a la 49. Testamento de José de los Santos Buitrón. Anexos.
- Fotografía 50. Codicilo de José Fernández. Anexos.
- Fotografías 51 a la 53. Codicilo de Ramón de Ugalde. Anexos.
- Fotografías 54 a la 58. Testamento de Josefa de Echevarría de Ulloa. Anexos.

RELACIÓN DE ESQUEMAS Y GRÁFICOS

- Esquema 1. Representaciones y “redes de sentido” en torno al “orden natural propuesto por Dios”, planteada en el número 110 de *El Depositario*, 13 de setiembre de 1824.
- Esquema 2. Representaciones y “redes de sentido” del “restablecimiento del orden natural por las potencias europeas” planteado en la Proclama del 17 de marzo de 1825.
- Esquema 3. Representaciones e imaginarios en torno al “buen orden” planteadas en la Proclama del brigadier Rodil del 25 de julio de 1825.
- Esquema 4. Influencia y aprehensión del discurso oficial en los otorgantes de documentos.
- Esquema 5. Clasificación de los otorgantes por su origen.
- Esquema 6. Clasificación de los otorgantes según sus oficios y profesiones.

Esquema 7. Clasificación de los otorgantes por su situación económica al momento de firmar.

Esquema 8. Clasificación de los otorgantes por sexo.

Esquema 9. Clasificación de los otorgantes por su estado civil y descendencia.

Esquema 10. Clasificación de los otorgantes por el tipo de documento firmado.

*¿Y piensa que es la espada de Rodil la que conserva el Castillo?
Pues no es sino la pluma de Rico.*
(*Nueva Depositaria*. Publicación de Joaquín Larriva, 1 de mayo de 1825).

RESUMEN

Esta tesis se enmarca dentro de la línea de investigación que estudia el fin de la presencia española en Sudamérica. Analiza concretamente el segundo sitio del Real Felipe del Callao, que tuvo lugar desde diciembre de 1824, a enero de 1826, cuando el

brigadier José Ramón Rodil se declaró fuera de los alcances de la capitulación de Ayacucho y se negó a entregar la plaza.

Tiene como objetivo principal, intentar una historia del sitio del Callao desde el ángulo de los vencidos, pretende estudiar y comprender al otro, teniendo en cuenta la mirada ética y social de los sitiados, procurando analizar el imaginario y las representaciones, que se fueron construyendo a través del discurso sostenido por la prensa oficial realista, representada fundamentalmente por el diario *El Depositario*, (editado por el periodista Gaspar Rico y Angulo), así como por las proclamas oficiales y bandos del Gobernador. Se dejan de lado los moldes tradicionales de la historiografía patriótica y nacionalista, que simplificaban las razones del sitio, acentuando la carencia de mérito moral en Rodil y sus compañeros, sin pretender comprender sus motivaciones y olvidando el contexto ético y discursivo. Esta tesis, si bien se ubica dentro de la historia política, se apoya en las actuales visiones de la *Connected History*, (historias conectadas) (Subrahmanyam, 1997), pues postula que no se puede entender lo que sucedió en el Callao entre 1824-1826, si no se tiene en cuenta la relación real o imaginaria entre los sitiados y Europa.

La primera parte del trabajo, busca analizar las razones que tuvieron los sitiados para justificar esta resistencia, comentando inicialmente, las relativas al ámbito estratégico militar, que tuvieron en nuestro juicio, un peso decisivo en la determinación de sostener la plaza, pues el Callao ocupaba una posición desde la cual España, podía emprender una reconquista de Sudamérica.

Una segunda parte, revisa algunos de los conceptos que manejaban los realistas en los medios antes mencionados y la forma en que estas representaciones se fueron moldeando para influir en su conducta y proceder, lo que explica, en gran medida, porqué el sitio se prolongó por tanto tiempo. Buena parte de nuestro trabajo es presentar a Rodil desde los documentos y muy especialmente desde la prensa.

La hipótesis principal del trabajo es que este discurso oficial, además de reforzar el imaginario colectivo, creó una serie de redes de sentido y representaciones que se constituyeron en el soporte ideológico que requerían los sitiados para justificar las penurias que padecieron, llevándolos al extremo de entregar la vida. En este contexto, este discurso, tuvo un impacto entre los sitiados, que se vio reflejado a través de su efecto perlocucionario, es decir, un resultado práctico como consecuencia del mismo.

Son hipótesis secundarias las siguientes: 1. Los refugiados en el Real Felipe tenían una composición social y económica diversa. Si bien es cierto, acudió allí una parte importante de la nobleza española y criolla, hubo muchísimas personas que quedaron atrapadas allí por circunstancias distintas. 2. Los sitiados, particularmente el jefe de la plaza y su círculo más cercano, estaban convencidos de que los auxilios provenientes de España y/o de la Santa Alianza, llegarían y se restablecería el antiguo orden, el “orden natural” del que hablaba *El Depositario*, pues no había otro posible. 3. El factor del honor y el comando de un hombre como José Ramón Rodil, jugaron un importante rol en la decisión para no entregar la plaza. 4. Paralelamente al enfrentamiento bélico, se libró también una “guerra de pluma”, parte importante de este episodio, fue el uso de la ironía y la burla como arma discursiva.

La tesis está dividida en cuatro capítulos. El primero, es un necesario estudio introductorio que, además de explicar el origen de los Castillos y presentar a la fortaleza desde el aspecto topológico, refiere lo ocurrido antes de diciembre de 1824. Presenta además a los dos personajes responsables del discurso oficial: José Ramón Rodil y el periodista Gaspar Rico y Angulo.

El segundo segmento, esencial para comprender cuál era el contexto que vivieron los sitiados, tiene un carácter narrativo y sigue la división que postulara José Agustín de la Puente y Candamo, dividiendo el suceso en dos etapas. Una primera, desde diciembre de 1824 a agosto de 1825, y una segunda, desde setiembre de 1825 hasta enero de 1826. Se describen las características y sucesos más importantes de cada una de ellas y luego se comenta las negociaciones y el contenido mismo de la Capitulación.

El tercer capítulo analiza concretamente las razones de los sitiados, el rol de la prensa y las proclamas del gobernador, haciendo hincapié en los conceptos, redes de sentido y representaciones que se utilizaron, su finalidad y objetivos. Analiza primero las razones estratégico-militares y luego las ideológicas, estudiando la manera cómo el discurso se fue construyendo a partir del refuerzo y difusión de conceptos como los de “nación” y “orden”, que se convirtieron en pieza fundamental para la formación de estos imaginarios colectivos que, como planteamos, contribuyeron en gran manera a legitimar y otorgar sentido a las acciones de los sitiados.

El cuarto capítulo, se enfoca en la imagen y en la identidad de los sitiados. Comprende el estudio de la documentación que dejaron en testamentos, cartas notariales y otros manuscritos, lo que nos permite no sólo identificarlos, sino determinar hasta qué punto pudo calar en ellos este discurso oficial y la manera en que estos imaginarios y representaciones fueron determinando sus conductas. Una vez ordenada y clasificada la información, se identifican las características de los sitiados por su origen, ocupación, situación económica al momento de testar, estado civil, etc., intentando establecer su perfil social. Finalmente, se incluyen 16 estudios de diversa extensión acerca de algunos de ellos. Esta tesis hace uso de fuentes primarias fundamentalmente, pero se apoya también en fuentes secundarias antiguas y contemporáneas, entrevistas y algunas fuentes de la internet.

Palabras clave: Fortaleza del Real Felipe, José Ramón Rodil, sitio del Callao, *El Depositario*, imaginario colectivo, Gaspar Rico y Angulo, prensa realista, prensa patriota, redes de sentido, Bernardo Torre Tagle, Nación, Orden.

SUMMARY

This thesis is part of the line of research that studies the end of the Spanish presence in South America. It specifically analyzes the second site of the Real Felipe Fortress in Callao, which took place from December 1824 to January 1826, when Brigadier Jose Ramón Rodil declared himself outside the scope of the capitulation of Ayacucho and refused to hand over the Plaza.

This thesis, has as its main objectives, to attempt a history of the site of Callao from the angle of the defeated, it aims to study and understand the other, take into account the ethical and social gaze of the besieged, trying to analyze the imaginary and the representations, which were constructed through the discourse held by the official royalist press represented fundamentally by the newspaper *El Depositario* (print media

edited by the journalist Gaspar Rico y Angulo), as well as the official proclamations and ordinances of the Governor.

The traditional patterns of patriotic and nationalist historiography, which simplified the reasons for the siege, accentuating the lack of moral merit in Rodil and his companions, without pretending to understand their motivations and forgetting the ethical and discursive context, are left aside. This thesis, although it is located within political history, is based on the current visions of the *Connected History*, (Subrahmanyam, 1997), since it postulates that it cannot be understood what happened in Callao between 1824-1826, if the real or imaginary relationship between the besieged and Europe, is not taken into account.

The first part of the work seeks to analyze the reasons that the besieged had to justify this resistance, initially commenting those related to the strategic military field, which in our judgment had a decisive weight in the determination to sustain the plaza, since Callao occupied a position from which Spain could undertake a reconquest of South America.

A second part reviews some of the concepts that the royalist used in the aforementioned media, and the way in which these representations were shaped to influence their behavior and proceeding, which explains in large part, why it went on for so long. A good part of our work is to present Rodil from the documents and especially from the press.

The main hypothesis of the work is that this official discourse, in addition to reinforcing the collective imagination, created a series of networks of meaning and representations that became the ideological support that the besieged needed to justify the hardships they suffered, leading them to the extreme of giving up their lives. In this context, the official discourse had an important impact on the besieged, reflected through its perlocutionary effect, that is, a practical result as a consequence of the discourse.

The following are secondary hypotheses: 1. The refugees in Real Felipe had a diverse social and economic composition. Although it is true, that an important part of the Spanish and Creole nobility went there, there were many people who were trapped there due to different circumstances. 2. The besieged, particularly the head of the Plaza and his closest circle, were convinced that the aid from Spain and/or the Holy Alliance would arrive and the old order would be reestablished, the "natural order" which *El Depositario* talked about, since there was no other possible. 3. The honor factor and the command of a man like José Ramón Rodil played an important role in the decision not to hand over the position. 4. Parallel to the warlike confrontation, there was also a "pencil war". An important part of this episode was the use of irony and mockery as a discursive weapon.

The thesis is divided into four chapters. The first one is a necessary introductory study that, in addition to explaining the origin of the Castles and presenting the fortress from the topological aspect, refers to what happened before December 1824. It also presents the two characters responsible for the official speech: José Ramón Rodil and the journalist Gaspar Rico y Angulo.

The second chapter, essential to understand what was the context lived by the besieged, has a narrative character and follows the division that José de la Puente y Candamo postulated, dividing the event into two stages. A first, from December 1824 to August 1825, and a second, from September 1825 to January 1826. The most important characteristics and events of each of them are described and then the negotiations and content of the Capitulation.

The third chapter specifically analyzes the reasons of the besieged, the role of the press and the proclamations of the Governor, emphasizing the concepts, networks of meaning and representations that were used, their purpose and objectives. It analyzes first, the strategic-military reasons and then the ideological, studying the way in which the discourse was built from the reinforcement and diffusion of concepts such as "nation" and "order", who become a fundamental piece for the formation of these collective imaginaries that, as we propose, contributed greatly to legitimizing and giving meaning to the actions of the besieged.

The fourth chapter focus on the image and identity of the besieged. It includes the study of the documentation that they left in wills, notarial letters and other manuscripts, which allows us not only to identify them, but to determine to what extent this official discourse could penetrate them and the way in which these imaginaries and representations were determining their behaviors. Once the information has been ordered and classified, the characteristics of those besieged by their origin, occupation, economic situation at the time of testing, marital status, etc., are identified, trying to establish their social profile. Finally, 16 studies of varying length about some of them are included.

This thesis makes use of primary sources fundamentally, but it is also supported by ancient and contemporary secondary sources, interviews and some sources on the internet.

Key words: Real Felipe Fortrees, José Ramón Rodil, Callao second site, *El Depositario*, collective imaginary, Gaspar Rico y Angulo, royalist press, patriot press, networks of meaning, Bartolomé Salom, Bernardo Torre Tagle, Nation, Order.

INTRODUCCIÓN

“Rodil es el tipo del guerrero español que, con sólo alguna esperanza, cree servir a su Rey hasta recibir de él la orden de entregarse al vencedor. Las divisiones entre los patriotas que culminaron con el refugio de Torre Tagle en los Castillos, le hicieron concebir la esperanza de que la causa de su soberano no estaba definitivamente perdida en Ayacucho. Y que, como todavía flameaba el pabellón español en Chiloé, la independencia no estaba consumada. De su obstinación y terquedad la historia de España presenta muchos personajes desde los pretéritos tiempos de la Reconquista y que terminó con la toma de Granada” (Wiesse 1926: 33).

Uno de los motivos fundamentales del pensamiento en las Ciencias Humanas, es la perplejidad. Aquello que nos causa perplejidad y nos es difícil comprender, motiva a la acción del pensamiento. Esta idea que es propia de la filosofía, se traslada sin duda a la historia. Hoy, cuesta creer que un obstinado grupo de realistas, fieles al rey Fernando VII, mantuviera en alto las banderas monárquicas hasta muchos meses después de que el último ejército real de alguna envergadura, fuera inobjetablemente derrotado en Ayacucho. Trabajos como los de Manuel Torres Marín (1985), Jesús Canales Ruiz (2001), José Luis Alonso y Juan Manuel Peña (2015), o el reciente texto de Gonzalo Aravena, Ignacio Ibáñez y Alejandro Orellana (2018), que han estudiado la resistencia de Quintanilla en la isla de Chiloé, o en nuestro medio, publicaciones como las de Patrick Husson (1992) y Cecilia Méndez (2014), referidas a la resistencia de un grupo de indígenas llamados “iquichanos”, van en la misma línea de investigación. No es sencillo entender el horizonte desde el cual, estos realistas, muchos de ellos apenas gente común del pueblo, pudieran justificar su resistencia al nuevo orden político consolidado en la batalla de Ayacucho.

El brigadier José Ramón Rodil y Campillo, como es sabido, se negó a entregar el Real Felipe. Su argumentación, fue que el Callao estaba fuera de los alcances de la

capitulación de Ayacucho. Su respuesta, dio pie a un sitio que se prolongó mucho más allá de lo esperado y ocasionó centenares de víctimas.

Alrededor de los hechos se fueron construyendo dos discursos opuestos en torno a lo ocurrido: en España, Rodil adquiría la imagen del héroe que supo salvar el honor y los intereses de la Monarquía y la nación española hasta el límite de sus fuerzas. En Sudamérica, se empezó a articular otro, donde el recuerdo de Rodil correspondía al de un tipo desquiciado, necio y megalómano que habría ocasionado un número aterrador de muertes, sin que este sacrificio tuviera sentido alguno. Este último discurso se mantuvo hasta la década de los ochenta del siglo XX, incluso.

La cuestión de la legitimidad del discurso de Rodil, fue en el siglo XIX, motivo del desarrollo de dos formas de enfocar la memoria del sitio del Callao, aunque ya era motivo de controversia en su propio tiempo. Algunos extranjeros trataron el asunto y escribieron acerca de Rodil y su causa. Cuando concluyó la empresa y el brigadier se embarcó en el navío inglés *Briton*, para regresar a España, el inglés Joseph Andrews, que conoció al personaje y lo trató durante el viaje refirió: “Parecía hombre caballeroso, de habilidad e incuestionable coraje y resolución como lo probó en la defensa del puerto del Callao. Tenía mucho de lo que se entiende por “grande de Castilla” en su aire y manera” (Andrews en Puente de la, 1974, t.V, v.I, 505).

En el mismo sentido, habría que recoger un testimonio fechado en 1832. Ese año, el norteamericano Benjamin Morrell, hizo una sucinta descripción del sitio elogiando al “gallardo Rodil”, pero calificando de inútil su resistencia, pues habría mantenido su posición en el Callao “sin ningún beneficio posible para su país”.¹ El paso del tiempo y la consolidación del republicanismo social en América, abriría más, si cabe, la distancia entre el discurso de Rodil y lo que finalmente terminaría por ser nuestro modo regular y habitual de comprender lo sucedido entre 1824 y 1826. El venezolano Felipe Larrazábal, dijo sobre el brigadier, que “su resistencia fue al cabo, temeraria y su gobierno en el Callao bárbaro y siempre sanguinario hasta con los suyos” (1875, t. II, 323). Lo que era motivo de perplejidad para los extranjeros del siglo XIX, lo sería pronto para las nuevas generaciones republicanas del Perú.

En efecto. La temprana historiografía nacional a través de Sebastián Lorente, por ejemplo, empezó a articular el discurso en los términos que ya hemos descrito. Para

¹ Puede revisarse la descripción completa y su traducción en el Anexo 4.

Lorente, la resistencia sólo se podía explicar por la “obstinación” del jefe de la plaza (1876, t. I, 290). Mariano Felipe Paz Soldán escribía en el mismo periodo, su *Historia del Perú Independiente*, donde hizo la siguiente precisión sobre Rodil: “Si es cierto que se cubrió de gloria por su constancia en la adversidad, por su indomable valor y fidelidad a su rey y Señor, su nombre también quedará eternamente inscrito en el Catálogo (sic) de los verdugos de la humanidad (...) ha manchado la honrosa fama que adquirió, con actos de gran crueldad” (1870, t. I, 300). Dijo de él Manuel de Mendiburu: “No fue más que un español terco... y un ambicioso de falsa gloria; pues nunca la habrá verdadera cuando se martiriza al género humano sin objeto ni necesidad...La defensa del Callao no prueba bravura, patriotismo ni gran saber militar: nada de esto se requiere para formar de sus semejantes montones de víctimas” (Mendiburu en Vargas Ugarte, 1966, t. VI, 382). Anotó también que el gobernador de la plaza “dio muestras de indolencia e inhumanidad” (1887, t. VII, 125), construyó así una versión que es parte de una tradición nacionalista y patriótica, que desestima las motivaciones e incluso la racionalidad moral de los actores del pasado. Paralelamente en España se fue construyendo un discurso favorable a Rodil.

La distancia del tiempo dio también pie para discursos alternativos. José María Queipo de Llano y Ruiz de Sarabia, VII conde de Toreno, al ampliar la *Historia Jeneral de España*, del padre Juan de Mariana, anotó que Rodil y quienes lo acompañaron en el Callao, “habían sabido granjearse tan alta reputación en aquel famoso sitio” (1842, t. XXII, 87). Habría que preguntarse si el rol que le cupo a Rodil en la política española entre los años 1840 y 1842 (justamente en el momento en que esto se publicaba), cuando llegó a ser presidente del Consejo de Ministros y hombre de confianza de Baldomero Espartero, influirían en algo en estos juicios. Del mismo modo, la monumental *Historia General de España*, de Modesto La Fuente, publicada en 30 volúmenes en 1890, 64 años después de los hechos, pero aún en el siglo XIX, presenta un concepto sumamente favorable de Rodil, calificando de “gallarda” su defensa y de “honrosísima” su capitulación.²

²La Fuente menciona verbigracia: “Pero lo que más realzó a Rodil fue su gallarda defensa de la fortaleza del Callao, donde se encerró con una corta guarnición después de la batalla de Ayacucho, derrota a la que siguió la capitulación del Ejército que en el Perú sostenía los derechos de la madre patria. Al frente de los defensores del Callao y cuando ya no poseía España un solo palmo de territorio en toda la América meridional, Rodil mantuvo flotante y respetado nuestro pabellón en aquel asilo de la lealtad, esperando con que recibiría refuerzos imposibles de llegar y sólo se redujo a rendir la plaza cuando hubo agotado la provisión de víveres que de ninguna manera podía renovar. La valerosa conducta de Rodil fue admirada por sus mismos contrarios pues a pesar de haberlos estos declarado fuera del amparo de las leyes de la

Al iniciarse el siglo XX, el discurso en torno a Rodil en nuestro medio, cambiaría poco, aunque empezaron a escribirse algunas líneas reconociendo su valor e intentando comprender las razones que tuvo. Una opinión interesante fue la que consignó el historiador chileno Gonzalo Bulnes, uno de los primeros en hacer un relato detallado de los sucesos, en un estudio titulado *El sitio del Callao en 1825*. Allí anotó sobre el brigadier: “Era un soldado de hierro, inflexible, de una pieza. No descollaba por la inteligencia, pero sí por el carácter” (Bulnes, 1923, t. XV, 7533). Una cierta mirada generosa fue dándose también entre nosotros. El 9 de diciembre de 1924, en la fecha centenaria de Ayacucho, apareció en el diario *La Prensa* un artículo anónimo titulado *La figura de Rodil*,³ en el que se cuestionaba su memoria histórica: “Ha transcurrido un siglo del sitio del Callao así que es tiempo ya de juzgarlo desapasionadamente: ¿Rodil fue un verdadero héroe? Porque sus compatriotas lo han ponderado en demasía y por su parte, los contrarios lo han censurado lo mismo.”

La placa que por el centenario de la capitulación de 1826 mandó confeccionar el gobierno de la época, y que hasta ahora permanece en la entrada de la llamada “Casa de Rodil” o “Casa del Gobernador”, en los castillos del Real Felipe, saluda por igual el valor de sitiadores y sitiados, “rindiendo tributo de admiración”, lo que evidencia algún cambio de perspectiva en la visión tradicional. Conmemorando el centenario, apareció también una publicación auspiciada por el Consejo Provincial del Callao, cuyo autor fue Germán Stiglich, y se tituló: *El Real Felipe del Callao (Capitulación de Rodil)* (1926), una relación bastante detallada de los acontecimientos militares y políticos, pero sin referencias bibliográficas a las cuales el lector pueda remitirse. Tiempo después, aparecieron algunos trabajos, entre los que vale la pena mencionar el estudio de Gerardo García Rey titulado *La defensa del Callao por José Ramón Rodil* (1930).

A inicios del siglo XX, Nemesio Vargas escribió sobre Rodil: “Como soldado, hay que elogiarle por haber luchado y sufrido por su patria hasta un extremo que muy pocos habrían podido soportar. Como hombre, hay que criticarle acerbamente, por el sistema cruel y temerario que implantó...” (Nemesio Vargas en Vargas Ugarte, 1966, t. VI, 383).

guerra por su obstinada resistencia, rindieron justicia a su lealtad concediéndole una capitulación honrosísima”. (Fuente la, 1890, t. XX, 53).

³ Cf. Anexo 17.



Fotografía 1. Placa conmemorativa por el primer centenario de la Capitulación de los castillos, que se aprecia en el frontis de la casa del Gobernador. (Fotografía de Arena Otoya. Noviembre 2017).

La versión hostil, la de la perplejidad, no se origina sin embargo en tiempos recientes, sino que claramente tiene una vena histórica. La idea de que el sitio se sostuvo por tozudez fue sostenida por el profesor Carlos Wiese, quien ciertamente no era una mente de ideas muy complejas y razones profundas (1926).⁴ Wiese, repetía en realidad la versión planteada por Mendiburu (1874). Esta perplejidad algo temprana, perduró en nuestra historiografía durante años. Fernando Romero, por ejemplo, publicó *Lo que vio el Real Felipe*, donde consignó, quizá parafraseando a Mendiburu: “su lealtad para con su Rey era verdaderamente admirable, pero carnífera” (1936: 121). Nuestra perplejidad, pues, tuvo antecedentes. No es reciente, sino que sigue una tradición en cierta medida ligada a este ya señalado discurso liberal nacionalista, reutilizado y confirmado por cierta historiografía patriótica.

⁴Véanse las líneas que preceden esta Introducción.

En la década de los cuarenta, el general Carlos Dellepiane emitió un juicio más ponderado y escribió que para entender a Rodil: “Hay que situarse en su época y penetrar su pensamiento, examinando su actitud desde puntos de vista exclusivamente militares”. Anotó Dellepiane con inteligencia: “Creyó que el rey no se avendría a perder con tanta resignación las tierras que esforzadamente habían conquistado, primero, y defendido después sus buenos y valerosos súbditos. El papel que desempeñó heroicamente, lo hubiera querido cumplir cualquier otro militar de su época” (1943: 259). Un par de años después, en su *El Real Felipe del Callao*, Néstor Gambetta Bonatti anotó: “La historia comprende que sólo hubo en Rodil exaltación de las virtudes militares y lealtad a la Corona; y por ello, no obstante, las muertes y tormentos que impuso en su delirio por la honra y grandeza de España, lo ha colocado entre las figuras más singulares en la guerra de la Independencia de América” (Gambetta 1945: 66).

Gambetta Bonatti de alguna manera interpreta la actitud de Rodil sobre la base del honor militar y la lealtad al rey. En la década de los sesenta, aparecieron dos trabajos que son referencia obligada para cualquier investigación sobre el tema: la *Historia del Real Felipe del Callao* (1961), de Alberto Regal, un completo estudio que procuró reconstruir el sitio, realizando, por ejemplo, mapas donde se indicaban los lugares que habrían ocupado las baterías patriotas, acompañado de una pormenorizada descripción de los eventos. Debe decirse lo mismo de *Monografía histórica del Real Felipe del Callao* (1964), de Felipe de la Barra, quien dijo tiempo después que Rodil era un personaje “de no muy grata memoria por su sanguinario espíritu” (1971: 27), admitiendo sin embargo el honor como un discurso razonable para sostener la defensa del sitio del Callao. Se trataba, ciertamente, de esfuerzos por buscar la posición del otro, de comprender al otro y asignarle por tanto en el discurso histórico, una cierta racionalidad que sin duda la literatura hegemónica, desde Paz Soldán, Lorente y Mendiburu, ha contribuido a negar, dando origen así a una perplejidad, que es la nuestra.

Estos esfuerzos, sin embargo, fueron dejados de lado por el padre Rubén Vargas Ugarte, quien dijo que Rodil “padecía de megalomanía”, pues hizo que en los Castillos imperara “un verdadero infierno donde nadie podía fiarse de nadie, un sistema terrorista”, aunque explica que ello fue el producto de “un cerebro debilitado por las fatigas, las preocupaciones y privaciones del sitio” (1966, t. VI, 382- 386).

Esta historiografía patriótica y nacionalista, que acentúa la carencia de mérito moral en Rodil y los cientos de personas que murieron en el sitio, llega hasta muy avanzado el siglo XX. En los noventa, Enrique Chirinos Soto creyó hallar la “clave psicológica del personaje” en la mera obstinación y tozudez. Para explicarlo mejor, citó un conocido verso vallejiano el “español de puro bestia”.⁵ Para Chirinos Soto, las víctimas del Callao carecían de todo mérito, y su discurso de toda racionalidad, sufriendo así las consecuencias del “me da la gana” del temperamento hispánico, de una mera necedad irracional llevada al extremo, siendo la arista psicológica la que resolvería el dilema del sitio (1991: 68). Esta historiografía nacionalista, que va desde Mendiburu a Chirinos Soto, observada desde un criterio más actual, nos lleva a preguntarnos cómo pudo hacerse hegemónica esta manera de enfocar el discurso de los actores sociales del pasado. Esta visión en realidad, se enfrenta ante su propia simplificación de la comprensión histórica.

Trabajos recientes han cambiado la perspectiva histórica de los sucesos del sitio del Callao, tratando de enfocar nuevas aristas tanto éticas cuanto políticas esgrimidas por los agentes mismos, y dejando de lado así los moldes tradicionales que simplificaban las razones del sitio, sin pretender comprender las motivaciones que tuvieron los que allí se encontraban. Enfocando la resistencia del Real Felipe desde una perspectiva regional aparece el conocido estudio de Delfina Fernández, *Últimos reductos españoles en América* (1992).

Fernández presenta un panorama general de los últimos focos de resistencia realista como San Juan de Ulúa, Chiloé y desde luego, el Callao. En su capítulo VIII, brinda una sucesión cronológica de los sucesos en el Real Felipe, pero con algunas inexactitudes que fueron señaladas por Christian Rodríguez Aldana (2013). El aspecto que deseamos subrayar es su intento por aproximarse a la racionalidad y los valores de los agentes históricos. El texto de Fernández tiene el innegable mérito de enfocar la resistencia del Callao desde la perspectiva de los derrotados, que pensaron mantener su posición en espera de una ansiada expedición de reconquista que, si bien nunca llegó, no estaba fuera de la esfera de lo probable. Desde este ángulo, sin duda más generoso en la comprensión humana del pasado, Rodil aparece como un agente ético, leal a una causa que entendía como justa; hasta el último momento había intentado comunicarse con la

⁵ El verso que citó Chirinos, se encuentra en *Poemas Humanos*, es el primero del poema titulado “Salutación angélica” y dice: “Eslavo con respecto a la palmera/alemán de perfil al sol, inglés sin fin, / francés en cita con los caracoles, /italiano ex profeso, escandinavo de aire,/ español de puro bestia, tal el cielo/ensartado en la tierra por los vientos,/ tal el beso del límite en los hombros” (Vallejo 1959:19).

Corte de Madrid, en espera de una indicación que no llegaría nunca. Esto debe desarrollarse un poco.

Ciertamente, es un hecho destacable que las comunicaciones que enviara Rodil a la Corte apenas si fueron escuchadas, (aunque jamás respondidas).⁶ Esto no deja de ser irónico, pues los esfuerzos denodados del brigadier y de los que lo acompañaban, sólo merecieron unos breves minutos de atención de parte de un Consejo de Estado que mostraba una absoluta “desidia y desconocimiento de la realidad americana” pues el rey tenía asuntos “absolutamente prioritarios” entre los cuales, desde luego, no estaba lo que sucedía en América (Saavedra 2014: 167). Sea permitida una observación: algunos en España no desconocían lo que sucedía en el Callao y valoraban el discurso de sus defensores. Un estudio de la prensa gaditana realizado por Antonio Egea López, muestra que se publicaban noticias de la porfiada resistencia en los castillos en *El Diario Mercantil de Cádiz*.⁷ Sin embargo, la difusión de estas noticias en España en nada modificó la suerte de los sitiados, las prioridades de la Corte eran otras y su aparato burocrático demasiado complejo como para enviar ayuda a los defensores del Callao. Lo que hay que subrayar, sin embargo, es que, si Rodil persistió en contener el sitio, es porque no solo tuvo esperanza de triunfar, sino que tuvo la perspectiva de que su discurso y el discurso de *El Depositario*⁸ eran, socialmente hablando, verdaderos.

Sea como fuere, se fue dejando de lado la historiografía patriótica, que colocaba a los actores no sujetos a la narrativa política del republicanismo, bajo una capa sórdida

⁶El Consejo de Estado dio cuenta de la comunicación de Rodil, el 26 de febrero de 1826, un mes después de su capitulación: “Comandante del Callao D. José Ramón Rodil, fecha del 29 de julio del año último, en que dice que todas las disposiciones que le han llegado de S.M. hasta el índice nu. 826 (no se dice cuales sean) están verificándose de la manera que tiene avisada por diversos conductos, y que no hay obstáculo que no venza con la lealtad, valor y constancia de los Gefes, oficiales, tropas y habitantes de aquella benemérita guarnición y Pueblo; y que el Pabellón español tremolara en aquellos baluartes todo el tiempo que se ha calculado conveniente” (Consejo de Estado. Libro de Actas 29 en Saavedra Inaraja 2014: 167).

⁷El *Diario Mercantil de Cádiz*, el 27 de enero de 1826, publicó noticias fechadas en Lima el 26 de agosto de 1825 que indicaban que “el castillo del Callao continúa todavía defendiéndose y Rodil estaba resuelto a morir antes que capitular”.

El 10 de febrero de 1826, el mismo *El Diario Mercantil de Cádiz*, publicó que “por periódicos de Nueva York que llegan hasta el 26 de diciembre, Rodil proseguía defendiendo con el mayor valor y constancia el castillo del Callao, un buque insurgente que se acercó demasiado fue desarbolado a cañonazos, pero logró escaparse”.

El 21 de febrero de 1826, consignó “según noticias del Pacífico de 14 de noviembre de 1825, el Callao no sólo continúa defendiéndose, sino que no había apariencias de que se rindiese a pesar del riguroso bloqueo que sufría”.

El 5 de mayo se publicó que, “Por cartas llegadas de Lima de 30 de diciembre, se sabía que por aquella época el castillo del Callao seguía en poder de los españoles... Rodil está más dispuesto que nunca a sostenerse mientras le quede un solo hombre” (Egea López 1985: 223-224).

⁸ *El Depositario*, publicación dirigida por el periodista Gaspar Rico y Angulo, se publicó en el Callao hasta mayo de 1825, siendo una suerte de vocero oficial del régimen español, tema que trataremos extensamente a lo largo de este estudio.

de yerro o tosudez. El desarrollo de la historiografía del siglo XXI plantea nuevas aristas y perspectivas que permiten una mayor comprensión de los hechos, procurando entenderlos a la luz de la llamada *Connected History* (historias conectadas) planteada por Sanjay Subrahmanyam (1997: 735-762; 2001: 51-84), que subraya el rol esencial jugado por las “culturas de los viajes” (*cultures of travel*), entendiendo por ello que las redes comerciales y circulación de viajeros, mensajeros, embajadores, etc., llevaban consigo la circulación de ideas y también objetos, proponiendo entonces la comprensión de los fenómenos políticos, culturales y sociales bajo esta perspectiva,⁹ desarrollada en nuestro continente por João Paulo Pimenta (2017), María Verónica Secreto (2009) y Clément Thibaud (2003), entre otros. En ese sentido, planteamos que no es posible comprender este segundo sitio del Callao y en general todo el proceso de emancipación peruano y americano si no lo asociamos con lo que acontecía en Europa y el resto del mundo. Así pues, las claves para entender lo sucedido en el Real Felipe entre febrero de 1824 y enero de 1826, se encuentran en la conexión, real o imaginaria, de los sitiados con el viejo mundo. Les adjudicamos así a los agentes históricos una racionalidad, una perspectiva ética y un discurso, cuya comprensión debe situarse en un contexto denso de tipo trasatlántico.

Antes de emprender el desarrollo de este trabajo y poder rescatar así el contexto ético y discursivo de Rodil y sus compañeros en el sitio del Callao, hicimos un conjunto de entrevistas a historiadores peruanos. Nuestra pregunta fue: ¿Qué opiniones y juicios acerca de Rodil se manejan en nuestros días?¹⁰ Quizá una motivación para ejecutar esta investigación sobre el discurso de Rodil y su sentido histórico, fue conocer si de alguna manera, continúa predominando el acercamiento patriótico y nacionalista, esto es, la vigencia de la herencia hermenéutica de Lorente, Paz Soldán y Mendiburu y los tratados

⁹ Una de las ideas centrales de Subrahmanyam es la interrelación entre local, lo regional y lo suprarregional: “Contrary to what 'area studies' implicitly presumes, a good part of the dynamic in early modern history was provided by the interface between the local and regional (which we may call the 'micro'-level), and the supra-regional, at times even global (what we may term the 'macro'-level). For the historian who is willing to scratch below the surface of his sources, nothing turns out to be quite what it seems to be in terms of fixity and local rootedness” (1997: 745).

“Contrariamente a lo que presuponen implícitamente los “estudios de área”, una buena parte de la dinámica de la temprana historia moderna está determinada por la interrelación entre lo local y lo regional (lo que llamamos “micronivel”) y lo supra-regional e incluso global (lo que podríamos llamar “macro-nivel”). Para los historiadores que están dispuestos a buscar más allá de las fuentes, nada resulta ser lo que parece en términos de fijación y arraigo local” (La traducción es nuestra).

¹⁰ Carlos Contreras Carranza nos dejó esta opinión en una breve conversación que sostuvimos con él el mes de julio del 2013. Francisco Quiroz Chueca y Teodoro Hampe Martínez respondieron a nuestra inquietud a través del correo electrónico. Nava Pittaluga nos brindó muy amablemente sus opiniones el 19 de julio del 2013, en las instalaciones del Instituto Sanmartiniano del Perú. Cf. Castro (2015: 229-231).

de Wiese, que como es bien sabido, tenían un objetivo cívico o educativo antes que científico. ¿No sería que los desarrollos de los métodos de investigación histórica no estaban contribuyendo en el Perú a tratar de salir del molde simplificador de las historias nacionalistas del siglo XIX? ¿Estaríamos aun en la época de Wiese?

Al ser interrogado, Carlos Contreras Carranza, tuvo un solo pero contundente adjetivo para describir a Rodil: “taimado”.¹¹ El historiador chalaco, Francisco Quiroz Chueca, plantea interesantes interrogantes y opina que Rodil fue “un tipo en sus cabales, que buscó hacer lo que todo profesional de armas hace: usarlas hasta que puede. Sin embargo, hay que preguntarse ¿hasta dónde podía y debía? Al parecer, no tenía todas las cartas sobre la mesa para tomar las decisiones acertadas en cuanto al momento en que se debió detener la resistencia que se tornó vana, dada la correlación de fuerzas militares y políticas”.

En el mismo objetivo de observar la influencia de nuevos enfoques para reconocer las motivaciones del pasado acudimos donde Teodoro Hampe Martínez.¹² Este anotó a la letra: “hay que entender a Rodil en el contexto de la pugna que aún se desarrollaba en España entre conservadores y liberales, de modo que sus motivaciones habría que encontrarlas más en la arista política”. La posición de Hampe, algo más equilibrada, contrasta al punto con la del historiador huarino Jorge Nava Pittaluga; Nava considera que el estilo en el discurso legitimador de Rodil a sus acciones militares y su sentimiento del honor y la abnegación eran algo “perverso, muy feroz e incluso inhumano”. Antes de estar en el siglo XXI, historiográficamente hablando, parecíamos estar en el siglo XIX. Nunca el general Mendiburu parece haber estado más vigente en la simplificación del pasado.

Alfonso Quiroz Norris en su conocida *Historia de la corrupción en el Perú*, dedicó unas pocas líneas a la resistencia en el Real Felipe, diciendo que allí se refugiaron “los realistas más recalcitrantes” (2013: 133). La opinión de que Rodil fue un terco y testarudo está aún bastante generalizada, y Chirinos Soto, tan cercano en el tiempo, parece estar aún vivo como historiador, al menos en lo que afecta a la comprensión del discurso de Rodil y *El Depositario*. La historiadora argentina afincada en nuestro medio, Cristina Mazzeo de Vivó, escribió que “la obstinación de Rodil, quien arbitrariamente insistió en mantenerse allí cuando todo estaba perdido, llevó a la

¹¹ Según la RAE “taimado” es “bellaco, astuto y disimulado, pronto en advertirlo todo”, definición que explica muy bien la imagen que se maneja de Rodil en nuestros días.

¹² El doctor Teodoro Hampe Martínez falleció de manera sorpresiva en febrero del 2016, a los 55 años de su edad.

inmolación a muchos ciudadanos peruanos” (2005: 181). Agregó que la resistencia en el Real Felipe fue “una matanza colectiva provocada por el miedo, la desolación y el terror”. Cabe preguntarse si la decisión de Rodil fue “arbitraria”, si en verdad, todo estaba perdido y qué sentido tiene calificar de “arbitraria” la defensa de una plaza, pues esto implica la presunción antes tratada, de que los perdedores son históricamente siempre tercos, perversos y obstinados y, sin duda, nunca merecedores de aprecio. El profesor Emilio Rosas Cuadros, aseveró que Rodil había sido “un oficial muy severo y testarudo”. El presidente del Centro de Estudios Histórico Militares, general Hermann Hamann Carrillo, sostuvo en entrevista que Rodil debe ser recordado en la historia social y en la comprensión del pasado como “un jefe militar de acción, un tipo antiguo que algunas ocasiones cometió desmanes, sobre todo cuando intervino en Lima”.¹³ Manuel Zanutelli Rosas, en un reciente artículo, escribió que: “Rodil se negó tercamente a aceptar la Capitulación de Ayacucho” (2017: 39). No se suele formular interrogantes acerca de sus motivaciones. ¿Su terquedad fue entonces la única razón?

La tradición hegemónica de una historia que simplifica y demoniza al perdedor pareciera, en algunos casos, felizmente no en todos, estar aún más vigente que cuando el general Mendiburu iba elaborando su ceñero *Diccionario biográfico* hace 150 años.

Compartiendo nuestro interés por este episodio, recientemente, se han sustentado dos tesis de licenciatura sobre este tema. La primera en la PUCP el año 2016, cuyo autor fue Christopher Gianmarco Cornelio Espinoza. Su trabajo llevó por título *Los últimos defensores del Rey en el Perú. Ramón Rodil y las élites limeñas en Lima y Callao durante las guerras de independencia, 1824-1826*. Esta tesis fue asesorada por Cristina Mazzeo de Vivó y ofrece un estudio bien elaborado pero que se centra más en los antecedentes del sitio y el rol de las élites en el proceso independentista. El segundo sitio es materia del cuarto capítulo, que enfatiza algunos aspectos administrativos y sobretodo el comportamiento de Rodil con los miembros de la élite limeña que permanecieron allí.

Pasemos a la segunda tesis. Esta fue presentada en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en 2017, por el ya mencionado Christian Anthony Rodríguez Aldana y lleva por título: *Las últimas*

¹³ El destacado profesor Emilio Rosas Cuadros, nos recibió muy amablemente en su domicilio ubicado en el distrito limeño de Magdalena, el 23 de enero del 2012. Experto en historia regional, Rosas Cuadros fue autor de una serie de textos como *Historia de Huaral*, *Historia de Miraflores* y otros. El veterano general Hamann nos concedió una entrevista personal en enero del 2016.

banderas. Rodil, el Callao y las últimas batallas por la independencia del Perú (1824-1826). Rodríguez Aldana ha tenido el innegable mérito de reconstruir detalladamente una serie de sucesos militares que abarcan también varios antecedentes: desde la fallida campaña a puertos intermedios en 1823, hasta las negociaciones que llevaron a la capitulación de la plaza en enero de 1826. Tanto Cornelio Espinoza cuanto Rodríguez Aldana, brindan valiosos aportes que hemos procurado recoger y comentar aquí. Ninguno de los trabajos citados se ha interesado, sin embargo, en tratar de desarrollar algún tipo de acercamiento al pasado como comprensión del otro.

Presentando otras perspectivas, este trabajo tiene como objetivo principal intentar una historia del sitio del Callao desde el ángulo de la historia de los vencidos. En la primera parte, buscamos analizar las motivaciones que tuvieron los sitiados para justificar su resistencia, comentando inicialmente las más razonables: las relativas al ámbito estratégico militar que tuvieron, en nuestro juicio, un peso decisivo en la determinación de sostener la plaza, pues el Callao ocupaba una posición desde la cual España, podía emprender una reconquista de Sudamérica, sea por empeño propio o con el apoyo de la Santa Alianza, que analizó esta posibilidad en el Congreso de Verona en 1822. En un relato razonable de los vencidos, tomaremos en cuenta las razones éticas e ideológicas, procurando comprender el imaginario y las representaciones,¹⁴ que se fueron construyendo a través del discurso sostenido por la prensa oficial realista representada por los diarios *El Depositario*, (editado por el periodista Gaspar Rico y Angulo), *El Triunfo del Callao* y *El Desengaño*, así como las proclamas oficiales y bandos del gobernador de la plaza, brigadier José Ramón Rodil y Campillo.

Debido a la importancia del tema, se revisan los conceptos que manejaban los realistas en los medios antes mencionados (nación y orden entre los más comunes), y la forma en que estas representaciones se fueron moldeando para influir en la conducta y proceder de los sitiados, lo que explica, en gran medida, porqué éste se prolongó por tanto tiempo, llevando a sus protagonistas a situaciones verdaderamente extremas. Es esencial entonces, para acceder al discurso de los vencidos, relacionar el poder y el rol de la palabra escrita en la lucha entablada. Antonio Gramsci (1949), explicó que el poder no se obtiene solamente manejando los aparatos represivos del Estado, sino que es esencial crear y mantener una “hegemonía cultural” donde es primordial controlar la

¹⁴ Como representaciones vamos a entender, siguiendo las propuestas de Roger Chartier (1989), las relaciones entre la imagen presente y el objeto ausente, donde un vale por la otra. También lo planteó por Jacques Le Goff que entiende por representación la abstracción o traducción mental de una realidad exterior percibida por un sujeto (Le Goff en Rojas 2017: 29).

mente de los dominados, de modo que una lucha por el poder deberá abarcar, necesariamente, los dos frentes. En esta estructura, el mismo Gramsci señaló que “la prensa es la parte más dinámica” aunque evidentemente no la única.

Buena parte de nuestro trabajo es presentar a Rodil desde los documentos y muy especialmente desde la prensa. Comprender al otro es en gran medida un ejercicio moral de dar voz y escuchar. Desde los primeros estudios que acerca de este tema publicaran Carmen Villanueva (1969-71), Pablo Macera (1977), seguidos en la década de los ochenta por Ascensión Martínez Riaza (1985), Noemí Goldman (1989) y José Carlos Chiaramonte (1989); se ha venido señalando la importancia de la prensa como constructora de representaciones e imaginarios, que tendrían importancia decisiva en los procesos políticos y sociales de inicios del XIX. Ya en la década del cuarenta, José Agustín de la Puente y Candamo, había reflexionado sobre “el papel de la hoja impresa...fundamental elemento de combate y muy poderoso difusor de ideas” (1948: 47). Recientemente el filósofo Víctor Samuel Rivera, ha destacado su importancia en la difusión de las ideas liberales en el proceso de la Constitución de Cádiz, donde uno de los principales actores tratados por este autor es precisamente Gaspar Rico y Angulo, el director de *El Depositario* (2015: 255 y ss.). Las propuestas del franco-español François Xavier Guerra (1992), señalaron claramente el rol central que le cupo a la prensa en el proceso emancipador, como generador de debates ideológicos que eventualmente llevarían, a los grandes cambios sociales que se experimentaron. Guerra indicó además que en este proceso fue formándose una moderna opinión pública por efecto de la multiplicación de estos medios de prensa.

Apoyándose en esta idea Joelle Chassin (1998, 2003), analizó el impacto de la prensa limeña no sólo en las élites y autoridades, sino en las esferas populares que se enteraban de los contenidos de esta prensa en los cafés, teatros y otros espacios de difusión, como bien indicara Claudia Rosas Lauro (2005, 2006), que también ha estudiado las prensas limeña y cuzqueña explicando su natural deseo de legitimar sus posturas separatistas. A su turno, Víctor Peralta (2010), analizó los enfrentamientos entre el *Argos Constitucional* y el *Anti-Argos*, que tuvo lugar en 1813 y el que ocho años después, ya en 1821, tendría como protagonistas a *El Pacificador del Perú* y *El Triunfo de la Nación*. Por su parte, Daniel Morán (2017), después de un profuso estudio de la prensa limeña contrarrevolucionaria (*La Gaceta de Lima*, *El Verdadero Peruano*, *El Investigador*, entre otros), en abierto conflicto con la prensa insurgente de Buenos Aires (*La Gaceta de Buenos Aires*, *El Correo de Comercio*, *El Grito del Sud*, *El Censor*, y

otros), ha subrayado las características y trascendencia de esta guerra de papel o guerra de propaganda que a partir de 1810, transcurrió paralela a la guerra militar en Sudamérica, en la evidente búsqueda de obtener la legitimidad política, creando para ello redes de comunicación que permitieran la difusión de los discursos políticos en los distintos espacios públicos, pues evidentemente, no se trataba de prensas que dialogaban, sino que se enfrentaban. Desde esa óptica, los debates escritos entre esta moribunda prensa realista y la ya para entonces predominante prensa patriota, constituyen también el último episodio de un conflicto cuyas últimas batallas de tinta se libraron en mayo de 1825, apenas unos meses antes de la capitulación y entrega de la plaza del Callao.

Otro aspecto de nuestro estudio, procura encontrar el lazo entre este discurso oficial y el impacto que pudo ejercer entre los sitiados. El estudio de la documentación que dejaron en testamentos, cartas notariales y otros manuscritos, nos permite no sólo identificarlos, sino determinar hasta qué punto pudo calar en ellos este discurso oficial y la manera en que estos imaginarios y representaciones fueron determinando sus conductas. De este modo seguimos lo planteado por Raúl Porras Barrenechea, cuando mencionaba que los periódicos “generalmente apasionados o banderizados”, “deben ser comparados con otros testimonios contemporáneos” (Porras en Morán 2017: 8).

Los objetivos antes planteados para darle voz al vencido, requieren de darle al enemigo también un rostro, una identidad. En ese sentido, otro objetivo de este trabajo es ir identificando y reconstruyendo el retrato social de quienes se refugiaron en la fortaleza, permitiendo comprobar o refutar las afirmaciones que al respecto se han hecho y pretendiendo resolver interrogantes como: ¿qué estratos o grupos de la sociedad se refugiaron en los Castillos? o ¿qué características tenían? Como posteriormente veremos, y muy a pesar de lo que haría pensar una historiografía nacionalista, no todos los que se encontraban sitiados pertenecían a los estratos más elevados de la sociedad, sino que una multiplicidad de individuos fueron empujados allí por las circunstancias particulares que vivieron. Reconstruir de alguna manera el retrato social de los protagonistas de estos eventos nos llevará, asimismo, a tener una mejor idea de cómo era la sociedad en el momento en que se instaura la república. Para esta parte tomamos en cuenta los planteamientos de Roger Chartier (1989), acerca del rol que cumplen estas “representaciones colectivas” en la sociedad.

En efecto, Chatier sostiene que en ocasiones “la representación se ve alterada por la debilidad de la imaginación que hace que se tome el señuelo por lo real, considerando los signos visibles como índices seguros de una realidad que no lo es”. Esto sucedió en los castillos donde las pequeñas señales y rumores terminaron por construir representaciones de una “realidad” absolutamente ficticia que acabó por decidir el destino de muchos de los sitiados.¹⁵ Ciertamente debe subrayarse que esta investigación se centra en el segundo sitio del Callao, aunque revisa también algunos antecedentes y narra pormenores del sitio para una mejor comprensión del contexto que se vivió. El estudio propiamente dicho, se inicia en febrero de 1824 cuando los realistas retoman el control de la fortaleza y abarca hasta enero de 1826, fecha en que el brigadier Rodil capituló.

En agosto del 2013, publiqué un primer artículo exploratorio en la revista virtual *Nueva Cronica* de la Facultad de Ciencias Sociales.¹⁶ El artículo intentaba encontrar las razones de la prolongada resistencia en los castillos explicando el rol jugado por el factor del honor, que también comentaremos a lo largo de este trabajo. El año 2014, en el marco del V Congreso Internacional “Hacia el Bicentenario de la Independencia del Perú”, presenté una ponencia acerca del sitio, que fue publicada el año siguiente por el Vicerectorado de Investigación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos bajo el título “José Ramón Rodil en el Callao, 1824-1826, ¿recalcitrante? ¿monarquista obseso? ¿hombre de honor?”. En nuestro deseo de investigar acerca de los personajes que sucumbieron o estuvieron en el sitio, posteriormente, el 2017, publicamos en la Revista del Archivo de la Nación, un extenso artículo acerca del papel jugado por el marqués Bernardo de Torre Tagle en el proceso independentista norteño, subrayando particularmente las razones que lo llevaron a buscar refugio en los castillos donde finalmente encontró la muerte en octubre de 1825, víctima de la epidemia de escorbuto

¹⁵Chartier (1989), retoma los planteamientos de Paul Ricoeur y señala que existe “el mundo del texto” y “el mundo del lector”, por lo que cada receptor establecerá con el texto una relación particular y le asignará una construcción de sentido en la que también influirán, desde luego las condiciones y procesos específicos por los que esté pasando. Subrayó también este autor, una idea esencial planteada por Marcel Mauss: “incluso las representaciones colectivas más complejas, no existen sino en la medida que dirigen o influyen en los actos”. Siendo precisamente la intención de la segunda parte de nuestro estudio determinar si estas representaciones fueron capaces de determinar o influir en las conductas de los sitiados.

¹⁶ Aquel modesto aporte motivó algunos comentarios en el ámbito académico y un artículo de respuesta de la doctora María Saavedra Inarajo de la universidad San Pablo de España, publicado también en la Revista *Nueva Cronica*.

que allí se desató. Estos acercamientos permitieron llegar a algunas conclusiones que procuramos exponer y desarrollar en el presente trabajo.

José Ignacio López Soria, seguidor en esto de una historiografía, más bien de uso cívico, en su estudio sobre la *Descomposición de la Dominación Hispánica en el Perú*, dijo que “la gesta brava y terca de Rodil en el Callao es un episodio sin importancia” (1973: 176). Es un momento interesante para hacer del otro, del vencido, un interlocutor, por eso sostenemos, nosotros lo contrario. El estudio de la totalidad de los procesos políticos y sociales de los años germinales de la República es esencial para llegar a comprender el proceso de creación y formación de los Estados-nación modernos en América Latina, pues creemos que estos años iniciales pueden tener relación con los actuales disfuncionamientos del Estado.¹⁷ Desde esta óptica, lo sucedido en el Real Felipe entre 1824-1826, mostró la conducta de una élite a la que poco o nada le interesaba algo que no fuera la salvaguarda de sus propios intereses: una realidad acaso muy semejante a la que se repite en nuestros días.

No queremos terminar esta nota introductoria, sin explicar la estructura de este trabajo. Como es notorio, está dividida en cuatro capítulos. El primer capítulo, titulado *Antecedentes. Emplazamiento para un discurso*, tiene como propósito ubicar al lector, y está dividido en dos partes. Una primera, explica las razones que motivaron la construcción de los Castillos y el estado en que se encontraban en 1824-25, por cierto, bastante diferente a lo que podemos apreciar en nuestros días. Se describe sucintamente la filosofía militar que imperaba en el siglo XVIII, que se vio reflejada en su construcción. Una segunda parte, explica lo que sucedió desde que se terminó de construir el Real Felipe, revisando brevemente el primer sitio de 1821, su pase a manos patriotas y las particulares circunstancias que motivaron que nuevamente ondee sobre él el pabellón realista. Se refiere brevemente lo sucedido hasta la victoria de las armas insurgentes en Ayacucho en diciembre de 1824 y el inicio del segundo sitio. Se hace hincapié en la figura del brigadier José Ramón Rodil, jefe de la plaza y en la de Gaspar Rico y Angulo, redactor principal de *El Depositario*.

¹⁷ La relación entre los fenómenos de formación de los Estados modernos y los diversos disfuncionamientos de los Estados latinoamericanos fue analizada recientemente en un Congreso Internacional en Santiago, titulado “El Estado en todos sus estados en América Latina, siglos XIX y XXI”, organizado por la Universidad de Los Lagos, Chile, y dirigido por el doctor Patrick Puigmal en mayo del 2018 y en el cual tuvimos la suerte de participar.

El segundo capítulo tiene por título *El segundo sitio del Callao*. Este explica las características y sucesos más importantes de las dos etapas en las que José Agustín de la Puente y Candamo dividió el suceso. Una primera, comprendida desde diciembre de 1824 a agosto de 1825 y la segunda, que va desde setiembre de 1825, en adelante. Posteriormente narra las negociaciones, comenta la Capitulación y procura entender la generosidad de Bolívar por Rodil y los suyos. Describe el estado en que quedó la plaza cuando fue recibida por los patriotas y da cuenta de los guarismos del sitio, haciendo énfasis en aquellos hombres y mujeres que se embarcaron para España. La intención de este capítulo, además de precisar algunos detalles no abordados en otros estudios, es que el lector pueda relacionar los sucesos con los diferentes matices del discurso oficial. Una amplia cronología de los sucesos y que obra en el anexo 1, complementa el capítulo. Comprender al otro es asignarle un horizonte de sentido a sus acciones.

El tercer capítulo titulado: *Las razones de los sitiados y el rol de la prensa*, pretende esbozar respuestas a través del análisis y revisión de todos los aspectos que explican el porqué de la resistencia y se divide en tres partes. En la primera de ellas, se analizan las consideraciones políticas, estratégicas y militares que brindaron un sólido sustento a la negativa de Rodil de entregar los castillos. En la isla de Chiloé, la posición seguía manteniéndose, mientras que el Alto Perú, el general Olañeta tenía bajo su mando a más de 4,000 hombres. Además, no eran pocas las poblaciones que mantenían su apoyo a la causa realista. Apareció también otro factor esencial: el prometido apoyo de la Santa Alianza, contemplado en el Congreso de Verona de 1822, y analizado seriamente por Francia en 1823-24, que pronto brindaría su concurso para restaurar el “buen orden” en el continente. Buen número de realistas e incluso algunos patriotas, estaban convencidos de que esta intervención se daría inexorablemente. Se comenta sobre el origen de esta idea, y se analizan las condiciones geopolíticas del mundo occidental en 1825. Veamos ahora la segunda y tercera parte.

Una segunda parte, analiza las razones ideológicas que tuvieron los sitiados a partir del discurso oficial y la manera cómo, a partir de este, se fueron construyendo las representaciones e imaginarios que finalmente se convirtieron en poderosos argumentos para mantener la plaza. Se revisan los conceptos más usados en la prensa realista (nación y orden), describiendo la manera en que se fueron formando redes de sentido cada vez más extensas y lo suficientemente convincentes como para brindar a los sitiados un argumento lo suficientemente sólido para permanecer en los castillos, soportando las tribulaciones y padecimientos propios de un asedio.

La tercera parte, recoge y comenta el enfrentamiento entre las prensas realista y patriota básicamente en dos momentos:

- El diálogo entre *El Triunfo del Callao* y *La Gaceta del Gobierno*, previo al sitio.
- Entre *El Depositario* y *La Nueva Depositaria*, en mayo de 1825.

Se reflexiona acerca del uso que ambos bandos, hicieron del lenguaje irónico y burlesco, convirtiéndolo en una eficaz arma discursiva que terminó perturbando las imágenes de representación que habían sido creadas por los sitiados. Se comenta también sobre la total incompreensión de las razones realistas en el bando patriota, que atribuía la resistencia a la necedad del gobernador de la plaza o a su “estúpido frenesí”. Para esta parte hemos tomado artículos publicados en la *Gaceta del Gobierno* y en *El Sol del Cusco*.

El cuarto capítulo titulado, *Las huellas de los vencidos: El Registro del Escribano de Su Majestad José Salazar*, recoge la serie de documentos manuscritos como testamentos y cartas notariales, conservadas en el Archivo General de la Nación, que son testimonio de la presencia de hombres y mujeres de distintas condiciones y estratos sociales en los Castillos. Como ya anotamos, y contrariamente a lo que se ha venido diciendo, la mayoría de quienes allí se refugiaron, no eran únicamente criollos, sino que se trató de actores de un origen social variopinto. ¿Cómo podemos medir la influencia del discurso oficial en los sitiados? ¿Hasta qué punto existió un grado de aprehensión de los discursos y noticias en torno a la Santa Alianza y a las constantes repeticiones en torno al “orden” y a la “pertenencia a la nación española” analizados en el tercer capítulo? ¿Qué características sociales tenían los sitiados? ¿Eran en su mayoría criollos realistas recalcitrantes como se ha venido sosteniendo? Estas y otras interrogantes se desarrollan a lo largo de este capítulo que además de presentar un perfil social de los sitiados, identifica a cada uno de los otorgantes presentando una síntesis de lo que dicen los documentos otorgados. Se incluyen estudios acerca de personajes específicos como el patriota doctor José Pezet y Monel, el español Martín de Osambela, el criollo Diego de Aliaga y Santa Cruz, el marqués y segundo presidente del Perú José Bernardo de Torre Tagle, el infortunado Juan de Berindoaga y la dama Josefa de Echevarría y Ulloa, así como de otras personas, completando un total de 16 estudios de variada extensión y profundidad.

Un párrafo final presenta las conclusiones de este trabajo, concluyendo con una sección de anexos, donde se reúnen los contenidos comentados de los testamentos revisados,

una relación de los testigos que allí figuran, una cronología del sitio, textos íntegros de algunas cartas, manifiestos y bandos del jefe de la plaza, documentos de interés, así como fotografías de los documentos originales revisados en el Archivo General de la Nación y el Archivo Regional de la Libertad. Otros archivos que aportaron valiosos documentos fueron el Archivo del Museo Nacional de Historia, y el Archivo de Indias al que pudimos acceder por medios virtuales.

Para la revisión de los ejemplares de los periódicos aquí citados, visitamos la hemeroteca de la Biblioteca Nacional que cuenta con varios ejemplares de *El Depositario* y *El Triunfo del Callao* en antiguos microfilms que están a la espera de su digitalización. Los ejemplares existentes de *El Desengaño* se encuentran ya finalmente digitalizados. Es necesario anotar que algunos de los números de *El Depositario*, que revisara Ascención Martínez Riaza para su estudio publicado en 1985, no han podido ser ubicados.

El Instituto Riva Agüero cuenta con una colección bastante completa de *El Sol del Cusco*, que se encuentra digitalizada y que hemos utilizado para este estudio. A pesar de las búsquedas en otros repositorios, no fue posible encontrar más números de *El Depositario*, por lo que se presume que los que guarda la Biblioteca Nacional del Perú son los únicos.

El otro, el vencido, el derrotado, en tanto es un agente histórico humano, y no simplemente una fatalidad en una narración unilineal, es aquel a quien se desea encontrar en este trabajo.

CAPÍTULO 1

Antecedentes. Emplazamiento para un discurso.

El 17 de enero de 1747, a las 7 de la mañana, el señor Virrey en el área del arruinado presidio del Callao, tomó en las manos un instrumento de fierro y dio principio al pentágono.¹⁸

Idea general del capítulo.

Nos hemos propuesto como objetivo principal de este estudio, el análisis del discurso realista para legitimar y sostener la resistencia en los Reales Castillos del Callao en lo que se denomina el segundo sitio del Real Felipe. Como hemos intentado mostrar en la introducción general, lo que nos une a este objetivo es el sentimiento de perplejidad. Perplejidad ante actitudes que tienen trazos de heroicidad, perseverancia, paciencia y lealtad. Como ya fue anotado, una larga historiografía nacionalista, que tiene su origen en el famoso *Diccionario histórico biográfico* del general Manuel de Mendiburu, y que se prolonga luego en literatura histórica para uso cívico, reflejada en las obras de Sebastián Lorente o Carlos Wiesse, ha enfocado claramente la historia del segundo sitio del Callao como una empresa guiada por la inmoralidad, la crueldad, el fanatismo o la tosudez. Estamos ante un caso manifiesto de una historia de los vencedores; para los vencedores, que son quienes la redactan. Los vencidos aparecen

¹⁸ Crónica de Eusebio Llano y Zapata, en Arrus (1904: 45).

no solo como los que fueron eliminados política o físicamente, sino también como actores humanos injustificados para actuar, como un accidente moral o psicológico. La consecuencia de esto es la simplificación histórica. Este es nuestro punto de partida.

En efecto. Toda empresa que tiene por propósito aproximarse a la historia de los vencidos, cual es nuestro caso respecto del segundo sitio del Callao, debe construir figurativamente el horizonte de interpretación en el que toma sentido el discurso que sustentaron. El lenguaje legitimador de Rodil, el lenguaje de *El Depositario*, no pueden ser, como la historiografía patriótica ha fabulado, meras respuestas sentimentales o históricas, obedecidas por violencia, temor o tosudez general. El vencido, si hemos de intentar comprenderlo, debe ser visto como un ser humano con motivaciones, imágenes y criterios morales o políticos genuinos. En este capítulo vamos a abordar el tema de la siguiente manera. De un lado, nos vamos a enfocar en lo que denominaremos la *topología* del vencido. Rodil resistió y finalmente capituló en los castillos del Callao, lugar esencial en el que se dan los acontecimientos, y el conocimiento del mismo resulta, por tanto, decisivo. El episodio es ante todo la construcción valorada éticamente, de un lugar. Nos ocuparemos, entonces, del lugar como tal en tanto horizonte donde se significan y resignifican los valores y las creencias del vencido.

Junto al aspecto topológico, a los castillos del Callao como un lugar, se halla el discurso, es decir, el lenguaje de los agentes históricos, en tanto legitima y otorga sentido en relación con ciertas acciones, que son las mismas que la temprana historiografía juzgó como perversas o patológicas, a las que se les rehúsa el derecho a la racionalidad. En esta perspectiva, tanto rescatando el lugar como topología del sentido, y el discurso como legitimación razonable de los agentes en él, este primer capítulo es un necesario estudio introductorio que, además de explicar el origen de los castillos, refiere lo ocurrido antes de enero de 1825, cuando el Real Felipe del Callao fue sometido a riguroso sitio por tropas patriotas. Como ya hemos anunciado, está dividido en dos partes: una primera, explica el origen, finalidad y características que tenían los castillos del Callao en el momento del sitio, haciendo hincapié en la filosofía militar que imperaba en el siglo XVIII, que se vio reflejada en su diseño pentagonal abaluartado, dotado de fuertes que protegían sus flancos, convirtiéndolos en una posición virtualmente inexpugnable.

Vamos a poner énfasis especialmente en los sucesos desde que se concluyó la construcción definitiva del inmueble, donde es posible la topología del sentido del discurso, hasta el momento en que el brigadier Rodil se negó a recibir a los oficiales

enviados por el virrey José de la Serna, que solicitaba la entrega de la plaza. Como una cuestión meramente cronológica se revisa brevemente el primer sitio, ocurrido en 1821, así como los hechos que determinaron que el Real Felipe volviera al control de las huestes del rey. Como una composición de lugar, se enumeran los sucesos más importantes del periodo descrito, destacando los informes que Rodil remitió a Madrid sobre su situación, y se hace un recuento de los recursos de la plaza. Se comenta también la situación naval y la defección de Roque Guruzeta que, al abandonar a Rodil y retirarse con sus naves, decidió en buena parte, el destino de la plaza. No hay discurso posible sin contexto, pues los discursos relevantes dirigidos a justificar acciones se dan en lugares, para un auditorio y bajo ciertas circunstancias.

Para terminar este capítulo, se presentan sendos estudios acerca de los dos personajes que más influencia tuvieron en la decisión de no entregar la plaza y resistir hasta el límite de las fuerzas: el brigadier José Ramón Rodil, y el periodista Gaspar Rico y Angulo, redactor principal del periódico *El Depositario*, que se publicó y circuló en el Callao hasta mayo de 1825. Uno empuñó el sable y el otro la pluma, entre ambos lograron que el sitio se prolongara mucho más allá de lo esperado. La lectura de este primer capítulo se hace imprescindible para comprender qué era lo que estaba en juego en el Real Felipe, cuando el brigadier Rodil decidió no recibir a los parlamentarios de La Serna y se encerró en los castillos. Vayamos ahora a la topología. Como un lugar histórico, y no solo físico, los Reales Castillos deben ser reconstruidos desde su gestación, a partir de los condicionamientos en que se creyó de utilidad social el construirlo y adquirió, en esa historia, el sentido que haría posible un discurso.

1. El Real Felipe. Su construcción y finalidad.

1.1. Sus orígenes.

Los orígenes del Real Felipe se remontan al siglo XVII cuando, a raíz de las incursiones de buques holandeses en 1615 y en 1624, las autoridades coloniales deciden amurallar el puerto del Callao, esto con la finalidad obvia de proteger la capital del Reino. El objetivo era hacer de la fortaleza proyectada, una suerte de ciudadela

fortificada o, en lenguaje de la época, un “presidio”¹⁹ (Quiroz 2007: 101). En 1615 el almirante holandés Joris van Spilbergen incursionó en las costas del Perú, lo que concluyó con la derrota de la flota española en el célebre combate de Cerro Azul,²⁰ acaso el más importante que tuvo lugar a lo largo de todo el período virreinal en esta parte del Pacífico. Circunstancias como esta, explican la idea de una fortificación como eje de protección ante amenazas de la costa. De esta manera, las autoridades del virreinato se ven forzadas a iniciar la fortificación de sus puertos. Como vemos, éstos son espacios con significado ligado al honor militar y a la defensa territorial.

Fue el virrey Felipe de Borja y Aragón, Príncipe de Esquilache quien, atendiendo a una solicitud expresada por el Cabildo de Lima en su sesión del 13 de julio de 1618, dispuso el establecimiento del presidio, constituido por una guarnición de 500 hombres que se organizaría en 5 compañías de 100 plazas cada una, número que se conservaría por mucho tiempo (Mariátegui 1957: 116). Se construyó en la playa un fuerte con plataformas para 40 piezas de artillería que habían sido fundidas en Lima (Gambetta 1945: 4). Esquilache se encargaría, además, de reconstruir la escuadra con siete navíos entre los que destacaban los galeones *Nuestra Señora de Loreto*, con 44 cañones, *San José* con 32 cañones y el *Jesús María* con 30 cañones (Melo 1981: 304). En aquella sesión de julio de 1618, el alcalde don Diego de Ayala declaró que se habían recibido noticias que aseguraban que:

“...hace 20 días que 23 navíos enemigos corsarios en la boca del Estrecho para entrar en Mar del Sur y como el Virrey había despedido la gente que había de presidio en el puerto del Callao desta Ciudad y que si los corsarios entraban en el Mar del Sur harían falta gente y compañías despedidas o quieren despedir, que con ellas estaría guardado el puerto y fortalecido igual que esta Ciudad” (Mariátegui 1957: 116).

En 1624, siendo virrey Diego Fernández de Córdova, marqués de Guadalcazar, se amuralló el Callao por primera vez con una trinchera de adobes y ladrillos. Ésta, era sin embargo no muy fuerte pues, según testimonio de la época, “los animales de campo y el salitre se dedicaron a destruirla en parte” (Arrus 1904: 23), hasta que el terremoto

¹⁹En la edición del Diccionario de Lengua Castellana de 1726, “presidio” se definía como “guarnición de soldados que se pone en las plazas, castillos y fortalezas para su guardia y custodia. sale del latín “presidium”. Se toma también por la misma ciudad o fortaleza que se puede guarecer de soldados. Metafóricamente hablando significa auxilio, ayuda, socorro, amparo” (1726, t. V, 388). La palabra no tenía entonces la acepción posterior de cárcel o prisión.

²⁰ Cf. Arrus (1904: 176); Alayza y Paz Soldán (1945: 83); Melo (1981: 301); Lauer (2014).

de 1630 prácticamente no dejó nada de ella. Quienes sucedieron a Guadalcázar, se preocuparon también en mejorar la defensa del puerto, así, el virrey Luis Jerónimo Fernández de Cabrera Bobadilla Cerda y Mendoza, conde de Chinchón, dotó a la plaza de artillería de campaña, así como de armamento y guarnición suficientes. Siendo virrey Pedro Álvarez de Toledo y Leiva, marqués de Mancera, en 1640, se volvió a construir nuevas murallas quedando el Callao encerrado dentro de ellas, situándose además trece baluartes de piedra.

Razón tenían los españoles en tomar todas estas providencias, pues el 19 de abril de 1686, se presentaron detrás de la isla de San Lorenzo, dos grandes navíos ingleses, justo dos días después de que había llegado la noticia del saqueo de la norteña ciudad de Saña. Aunque las naves se retiraron sin acercarse al puerto, causaron gran alarma en la capital del Reino, que se veía de pronto amenazada (Arrus 1904: 34).

1.2. El terremoto tsunami de 1746. Se inicia la construcción del Real Felipe.

Los castillos se relacionan a una atmósfera de búsqueda de seguridad. Sería un error limitar esta a las amenazas de los corsarios y piratas de las potencias protestantes. Los desastres naturales fueron siempre una amenaza, como lo son hasta nuestros días. Los viajeros españoles Antonio de Ulloa y Jorge Juan,²¹ que visitaron el Callao los primeros meses de 1746, consignaron entonces esta breve descripción:

“Este puerto se hallaba defendido por la plaza de armas del Callao, cuyas fortificaciones consistían en una muralla sencilla coronada de artillería, la cual cubría con sus fuegos todo el fondeadero, pero esto era casi lo único que podía defender siendo así que en toda aquella costa, desde el Morro Solar hasta el puerto de Ancón, distancia de catorce leguas del Sur al Norte, hay ocho parajes en donde con la misma o mayor comodidad se puede desembarcar sin exponerse a pasar sus fuegos; cuatro de estos parajes no están más distantes de Lima que lo estaba la plaza del Callao;...” (Ulloa, Antonio y Jorge Juan “Noticias secretas de América” en Núñez, Estuardo 1973: 26).

²¹Estos viajeros acompañaron la misión francesa de Charles Marie de La Condamine, que tenía como objetivo medir en Quito el arco del meridiano terrestre, poniendo fin al gran dilema científico sobre la forma de la Tierra. En esta misión llegaría también el ingeniero francés Louis Godin, autor del proyecto que José Antonio Manso de Velasco, conde de Superunda aprobó para convertirlo en la fortaleza del Real Felipe. Sobre la expedición de La Condamine y su rivalidad con los españoles Jorge Juan y Antonio de Ulloa, puede revisarse Hernández (2008).

La fortificación levantada por Mancera llamada “presidio del Callao” o “Callao amurallado”, cuyas autoridades supremas eran el llamado “general del Callao”, el “maestro de campo” y el “sargento mayor”, existió hasta el 28 de octubre de 1746 a las 22h30. Entonces ocurrió lo inesperado: un fortísimo terremoto remeció toda la costa del reino y ocasionó un terrible tsunami; este embate de la naturaleza destruyó todo y dejó al puerto del Callao “tabula rasa” (Quiroz 2007: 147).²² Se trató de un tsunami de grandes proporciones, cuyas víctimas se calcularon entre 4,500 y 5,000 personas, vale decir, casi la totalidad de los habitantes del Callao. A ello habría que agregar los aproximadamente 1,200 muertos en la ciudad de Lima. Las noticias de la gran catástrofe causaron onda impresión en Europa; el desastre fue tomado en consideración por Voltaire, que lo mencionó en su *Cándido* publicado en 1759.²³ En los días siguientes al terrible terremoto, la capital del Virreinato fue víctima de caos, saqueos y desórdenes indescriptibles,²⁴ a los que la autoridad supo poner coto a tiempo. Si bien es cierto que el desorden no duraría mucho (Walker 2012: 139), se había desatado en la vida real uno de los mayores temores de los tiempos de la monarquía española en el Perú: la posibilidad de una rebelión de los esclavos y los indígenas, liberados de su yugo y creando grandes saqueos que pusieran en riesgo la vida y propiedades de las “gentes bien”. Al menos por un instante, según Charles Walker, esto afloró en toda su magnitud.

En los meses que siguieron al desastre que venimos de narrar, se desató en la ciudad de Lima una epidemia de enfermedades infecciosas debido a que el servicio sanitario había sido devastado, entrando en escasez el agua y, consiguientemente, también los alimentos en buen estado, como subraya también Walker (2012: 99). El

²² En su tesis de maestría, Víctor Álvarez Ponce, sobre la base de los estudios de César Jiménez Tintaya, explica que la ola se dividió en dos direcciones, una primera que alcanzó los 10 metros de altura y se dirigió directamente hacia el presidio del Callao hundiéndolo 19 buques que luego arrojó dentro de la ciudad, y una segunda que alcanzó hasta los 22 metros de altura y afectó Chorrillos y La Herradura. Álvarez anota además que sus efectos se dejaron sentir también en Chancay, Barranca, Supe, Pativilca, Santa e incluso Trujillo por el norte; así como Chíncha y Pisco por el sur, siendo esta última localidad la más afectada pues perecieron casi todos sus pobladores (2014: 482-487).

Charles Walker menciona que el sismo se sintió en Guayaquil y en el Cusco, destruyendo edificaciones en el Amazonas y afectando las minas de Huancavelica (2012: 20). Se calcula que este sismo fue de mayor intensidad que el que tuvo lugar el 20 de octubre de 1687.

²³ Voltaire menciona la catástrofe cuando Panglois, el tutor de *Cándido*, dice: “Este temblor de tierra no es cosa nueva, la ciudad de Lima sufrió las mismas consecuencias en América el año pasado, a mismas causas, mismos efectos, hay seguramente una capa de azufre bajo tierra, desde Lima hasta Lisboa”. (2005 [1759]: 31). El personaje recuerda también el tsunami en Portugal del 1 de noviembre de 1755.

²⁴ El padre Rubén Vargas Ugarte al respecto consigna: “Lo más soez y bajo de la plebe se entregó al robo y al saqueo. Hubo que recurrir a la tropa y el virrey destinó tres patrullas de soldados con sus correspondientes cabos para que de continuo rondasen la ciudad y apresen a los malhechores (Vargas Ugarte 1966, t. V, 260).

virrey José Antonio Manso de Velasco, conde de Superunda, anotó en su *Memoria*, que estas enfermedades causaron más víctimas que el mismo terremoto.²⁵

El reino peruano debía recuperar rápidamente la imagen de autoridad perdida que la desgracia natural y el desorden social producto de la escasez habían creado. Adicionalmente, con el Callao destruido por el tsunami, se estableció una especial agenda de proteger a la capital del virreinato de un probable ataque de naves extranjeras. Nada mejor entonces que guarecerla, construyendo una gran fortaleza que no solamente reemplazara al destruido presidio, sino que esta vez, constituyera una verdadera defensa y bastión militar, pues la construcción anterior había visto varias de sus murallas caer, no por efecto de ataques de fuerzas enemigas, sino, como ya anotamos, como consecuencia de la poderosa erosión del mar (Quiroz 2007: 123). La gran construcción no solamente constituiría un disuasivo militar, sino que también reafirmaría la presencia del Estado, siendo una prisión para los enemigos políticos y delincuentes ordinarios, surgió entonces una fortaleza que fue adquiriendo las características de lo que Michael Foucault describiría como “la construcción ideal”, una fortaleza que tenía como finalidad “la transformación de los individuos”.²⁶ Estamos ante el origen del Real Felipe como una gran construcción defensiva, que es como se lo representaron Rodil y quienes se refugiaron con él en el Callao.

El Real Felipe entonces no era sólo un cuartel, no era sólo una posición defensiva, ni sólo una prisión; era también una construcción destinada a hacer sentir a la población que existía un poder que ahora renacía de los escombros que dejó la naturaleza: el poder del rey, el poder de la monarquía, el poder de la España trasatlántica. Su existencia era un recordatorio permanente de la presencia de un Estado protector, pero también vigilante y punitivo; basta recordar la disposición de las casamatas que permiten ver sin ser visto, en una construcción que se propone decir que el Estado no sólo sigue presente, sino que vigila, protege, custodia, en esa fantástica

²⁵Charles Walker recoge esta observación, citando un escrito de Eusebio Llano y Zapata de 1747 (2012: 99).

²⁶Explicaba Foucault que en este tipo de construcciones: “desarrollase entonces toda una problemática: la de una arquitectura que ya no está hecha simplemente para ser vista (fausto de los palacios), o para vigilar el espacio exterior (geometría de las fortalezas), sino para permitir un control interior, articulado y detallado, para hacer visibles a quienes se encuentran dentro; más generalmente, la de una arquitectura que habría de ser un operador para la transformación de los individuos: obrar sobre aquellos a quienes abriga, conducir hasta ellos los efectos del poder, ofrecerlos a un conocimiento, modificarlos” (1981 [1975] : 177).

dupla autoridad-fortaleza,²⁷ que tan bien se expresa en el Real Felipe. Esto debe trasladarse al plano simbólico, al nivel de la imaginación social de los habitantes del virreinato de fines del siglo XVIII, pues esto explica porqué fueron a buscar refugio allí.

El Real Felipe puede comprenderse también como la reacción de la autoridad al temor de la población. Temor no sólo a un ataque externo, sino también a un nuevo sismo, a una sublevación de esclavos o de la multitud, temor a un estallido social. La rebelión indígena era entonces un temor justificado, pues las protestas y alzamientos eran frecuentes;²⁸ de otra parte, una rebelión de esclavos y libertos era un riesgo aún mayor, pues, como han sostenido Carlos Aguirre (2005: 22), ellos llegaron a constituir en algún momento la mayoría de la población limeña. Fortaleza militar, cárcel y monumento al miedo, el Real Felipe es también una muestra única de la arquitectura militar de estilo rococó que llegó al Perú durante el reinado de Fernando VI. Sus portadas, por ejemplo, responden plenamente a este estilo (Busto del 2011: 33).

1.3. Temor a un ataque externo.

Hacia la segunda mitad del siglo XVIII, la piratería propiamente dicha, entendida como la actividad ilegal de asalto a naves para robar propiedad pública o privada ya no era ni alentada, ni promovida por las grandes potencias marítimas protestantes, Inglaterra u Holanda. Los últimos piratas y corsarios se presentaron en nuestras costas en las décadas postreras del siglo XVII y principios del XVIII. Los ataques que se sucedieron después, fueron llevados a cabo por corsarios o fuerzas regulares (Flores 2005: 47; Ortiz 2011: 62), de modo que señalar que Superunda ordenó la construcción del Real Felipe “para lograr la seguridad de la mercancía y protegerla del embate de corsarios y piratas”, como se ha hecho temerariamente no hace mucho, en un estudio (Roca 2013: 44), no es para nada exacto.

²⁷La dupla autoridad-fortaleza fue señalada por Susy Sánchez Rodríguez, que recuerda que ingentes cantidades de piedra procedentes de la isla de San Lorenzo, se utilizaron en su construcción. Esta reconstrucción señala, además, también tenía como finalidad afianzar la autoridad y atenuar el miedo que como consecuencia del desastre dominaba a la población (2005: 114-116).

²⁸Recuérdese además que, para ese momento, Juan Santos Atahualpa era un dolor de cabeza para las autoridades coloniales que jamás hallaron la forma de capturarlo y ajusticiarlo como hubiesen querido. Podemos consignar además que, durante los primeros meses de 1747, se produjo una revuelta de los indígenas oleros del barrio de Santa Ana contra las autoridades locales (Rizo Patrón 2006: 291). Si bien es cierto fue rápidamente controlada, fue tomada como una advertencia de lo que podía ocurrir y por tanto se acrecentaron los temores. Tres años después, en Huarochirí, tendría lugar un nuevo levantamiento.

En efecto. La última incursión pirata al Callao había sido la del holandés Jacob L'Ermite o Jacob Clerk, más conocido como Heremite, quien al mando de 11 naves y más de 1,600 hombres se presentó en el Callao en 1624 durante el gobierno del virrey Diego Fernández de Córdova, marqués de Guadalcazar (Arrus 1904:178; Mariátegui 1957: 106; Zanutelli 1973: 85; Melo 1981: 306). Las acciones del corsario holandés Brower (1644) y del filibustero inglés Morgan (1671), ni siquiera llegaron a estar cerca del puerto, pero la amenaza y el temor persistían, en este contexto, es evidente que, la construcción de un lugar de defensa no solo tenía un sentido práctico, sino uno simbólico y social a la vez.

Al iniciarse el siglo XVIII, se dieron los últimos ataques piratas al Perú.²⁹ Sin duda la situación geopolítica del reino ya no era la misma después de la firma del Tratado de Utrecht, en 1713. Lo que se temía ahora era una nueva y muy probable agresión externa de la expansiva Inglaterra con quien España rompió relaciones en 1740. De Jamaica partió el almirante inglés Edgard Wernon al mando de una poderosa flota que tenía como destino Cartagena y el Caribe.³⁰ De la isla de Santa Elena, partiría una flota de cinco navíos al mando del comodoro inglés George Anson, desembocando en una incursión que derivaría en el saqueo e incendio del norteño puerto de Paita en noviembre de 1741 (Odriozola 1864, t. I: 287 y ss.; Melo 1981:347). Expediciones inglesas de esta naturaleza obligaron a elevar los gastos navales a más del doble, según apunta Charles Walker (2012: 120). El miedo a un ataque se hacía justificado. No era fruto del pensamiento mágico que imperaba en aquel entonces: el peligro era real.

En 1745 se pensaba recibir un ataque inglés y los navíos *Esperanza*, *San Fermín* y el navío de registro *Héctor* fueron armados en guerra, aunque los rumores de ataque fueron totalmente infundados. Mientras se iniciaba la construcción de la fortaleza, el virrey recibió la noticia de que el almirante Lecotok había partido de Posmouth con una escuadra de 17 navíos y mucha tropa de desembarco, y aunque el mencionado oficial

²⁹En 1709 los ingleses Danpierre y Roggiers saquearon Guayaquil, debiendo despachar el virrey Castell dos Rios una escuadra de cinco navíos. En 1715 dos piratas ingleses capturaron, a la altura de Paita, dos embarcaciones que llevaban unos 40 mil pesos de plata acuñada. El virrey Diego Ladrón de Guevara envió una fragata que finalmente los capturó y llevó a Lima donde fueron ahorcados. En 1726 una escuadra de cuatro navíos holandeses incursionó en costas de Perú y Chile. Los combatió una fragata armada por José Tagle Bracho, primer marqués de la casa Tagle, y don Ángel Calderón. En 1734, salió de Amsterdam, Cornelio Andrés en una nave mercante armada en guerra. Llegó a Guayaquil y otros puertos norteños. El virrey marqués de Castelfuerte debió enviar un navío de 60 cañones para combatirla (Odriozola 1864, t.1: 22 y sgts.).

³⁰Se trataba de una escuadra gigantesca provista de 8 navíos de tres puentes, 28 navíos de línea, diez fragatas y más de 100 embarcaciones menores.

nunca llegó al Callao, las obras se agilizaron, trayéndose piedras de la isla de San Lorenzo y colocando una batería de 10 cañones con sus bocas dirigidas en la rada hacia la curva del horizonte (Gambetta 1945:12). Otra situación similar de alarma se vivió en 1750, cuando se ordenó en enero de ese año, la salida de la *Esperanza* en viaje de exploración y reconocimiento hasta las islas de Juan Fernández, viaje que resultó infructuoso por haberse tratado de otra falsa alarma (Arrus 1904: 182).



Figura 1. “Situación de la nueva fortaleza respecto del recinto del Antiguo Callao” (en Arrus 1904: 232).

Para mediados del siglo XVIII el lugar, el castillo, era entonces la salvaguarda real y simbólica frente al conjunto de todos los temores de inestabilidad, algunos fundados y otros no, que rondaban las mentes de los habitantes. El recuerdo del incendio de Paita a manos de Anson, aún estaba latente; se temía entre el pueblo una nueva invasión inglesa y la población vivía en constante zozobra y temor (Arrus 1904: 52). Todos los cañones de la fortaleza apuntaban hacia el mar, por eso su diseño preveía o imaginaba un ataque que vendría desde el puerto. Los reales castillos se erguían como un emplazamiento de seguridad. Esta era la atmósfera de la topología donde iría a alojarse el discurso político y ético de Rodil y *El Depositario*.

1.4. El conde de Superunda inicia la construcción.

El virrey conde de Superunda aprobó e inició a ejecución del proyecto presentado por el ingeniero francés Louis Godin, a pesar de la oposición manifiesta del

marqués de Ovando, jefe de la Real Armada, que había propuesto otro diseño. Godin era un científico francés que había llegado al Perú con la conocida expedición de La Condamine;³¹ su propuesta, seguía el modelo de trazado abaluartado planteado por la escuela militar del marqués de Vauban,³² que proponía muros defensivos bajos y anchos con bastiones en forma de estrella que permitían la posibilidad de efectuar fuego cruzado sobre los atacantes, lo que convertía al Real Felipe en una construcción por decir lo menos, muy difícil de capturar. Godin propuso un hexágono regular, pero Manso de Velasco optó por el diseño pentagonal, lo que, contribuyó a la inexpugnabilidad de la posición (Regal 1961: 4).³³

El 16 ó 17 de enero de 1747,³⁴ y sin esperar el visto bueno de Madrid, el virrey José Antonio Manso de Velasco, dio inicio a los trabajos con asistencia del citado Godin, el Piloto de la Armada, José Amich y el ayudante del *Regimiento de Portugal*, Juan Manuel Ramiro. Enseguida, el maestro mayor de albañilería Pedro José Ramírez, tomó bajo su cargo la ejecución de los trabajos (Vargas Ugarte 1966, t. VI: 264; Quiroz 2007: 149).

En su *Memoria*, el virrey anotó que, casi inmediatamente después del maremoto-tsunami:

³¹Louis Godin llegó acompañado Pierre Bourguer y otros sabios en la ya mencionada expedición dirigida por Charles La Condamine, para investigar la forma y dimensiones de la tierra, habiendo optado por quedarse en Lima donde fue nombrado Cosmógrafo Mayor del reino. Ejerció también como catedrático de Matemáticas de la Universidad (Alayza 1945: 57).

³²Sébastien Le Prestre, marqués de Vauban, nació en Morvan en 1633 y murió en París en 1707. Considerado genio militar, fue ingeniero y comisario general de fortificaciones del Rey Luis XIV en 1678. Recorrió toda Francia construyendo o reforzando las defensas de más de 130 ciudades, fuertes y fortalezas, destacando sus obras en Besancon, Dunkerque, Lille y Montlouis. Preconizó la idea del “cinturón de hierro” donde dos líneas de fortificación se sostenían una a la otra. Vauban perfeccionó los métodos defensivos de Blaise de Pagan y concibió obras militares reforzadas por importantes volúmenes de terraplén, diseñó torres defensivas espaciadas, aisladas por zanjas y dispuestas para prevenir ataques desde los flancos. Vauban asistió a numerosos sitios y sus propuestas militares estuvieron en boga durante muchos años después de su muerte.

³³Godin, no sólo propuso un plan para la construcción del Real Felipe, sino que presentó al virrey un informe y una serie de medidas para la reconstrucción de la ciudad de Lima algunas de las cuales le valieron una fuerte oposición de la elite limeña y que finalmente no llegaron a ejecutarse. Charles Walker (2012), desarrolla en amplitud este tema.

³⁴Fue el día 16 de enero, según consigna la *Memoria* del virrey. José Eusebio Llano Zapata dice que fue el 17. Sobre aquel primer día, el cronista Llano Zapata escribió: “El 17 de enero de 1747, a las 7 de la mañana, el señor Virrey en la área del arruinado presidio del Callao, tomó en las manos un instrumento de fierro que llaman pico y abriendo las primeras zanjas, dio principio al pentágono que se empezó a fabricar según la yenografía que de él ha hecho don Luis Godin, cosmógrafo mayor de estos Reynos, a este tiempo disparó todos sus cañones la nueva batería nombrada San Miguel con tanto regocijo de los oficiales que estaban presentes que juzgaban ya inexpugnable el muro lo que era defensa principiada. Esta batería fue montada con 10 cañones de bronce recogidos de las ruinas” (Llano Zapata en Arrus 1904: 45).

“Sin perder tiempo dí corta providencia para que se recogiese toda la artillería, y se desenterraron 512 cañones, los 118 de bronce y los restantes de fierro, 10000 balas de cañón, palanquetas y pies de cabra y enramados y de las aguas se sacaron 18 anclas de todos tamaños, y la mayor parte de la fusilería que estaba depositada en la sala de armas, pero rota e inservible por haberla consumido el salitre.

Inmediatamente proyecté la construcción de una nueva ciudadela, y mandé formar plan a varios inteligentes, que puestos en mis manos y reconocidos con prolijidad, preferí el dibujo de D. Luis Godin, profesor de Matemáticas en la Academia Real de las Ciencias de París, uno de los que pasaron a estos Reynos de orden de su Corte a practicar varias observaciones sobre la verdadera figura de la tierra y según las últimas reglas de lo moderno, delineó un pentágono que domina la Bahía, que se puso por obra de modo que abiertos los cimientos a que se dio principio en 16 de enero de 1747, puse la primera piedra de su fábrica con toda solemnidad el día 1 de agosto del mismo año, colocando en ella una caja que incluía de todas monedas para memoria en lo venidero” (*Memorias de los Virreyes*, IV, Conde de Superunda en Barra de la, 1948 : 9)

En misiva dirigida al rey con fecha 16 de marzo de 1747,³⁵ Manso explica su decisión, diciéndole, como mencionó en su *Memoria*, que “para decidir la forma y diseño de la futura fortaleza”, consultó el parecer de cuatro peritos: Louis Godin, los matemáticos Joseph Amich y Juan Francisco Rosa y el marqués de Ovando, jefe de la Real Armada, quienes le habían dirigido sendos testimonios e informes.³⁶ La construcción recibió el nombre del Real Felipe en memoria del rey Felipe V, llamado *El Animoso*, que murió en julio de 1746, después de haber reinado en España y las Indias por más de 45 años, noticia que llegó recién en febrero de 1747. Pero, volvamos ahora a la construcción de los reales castillos.

Tal como consignó el virrey, el 1 de agosto de aquel año, se hizo la ceremonia formal de colocación de la primera piedra, con la asistencia de todas las autoridades, la nobleza y las cabezas de las congregaciones religiosas,³⁷ iniciándose el acto con una

³⁵Puede revisarse el documento completo en el Anexo 1.

³⁶Los informes aparecen consignados en Arrus (1904: 209-246). Alayza y Paz Soldán menciona que Ovando inició su informe hablando de “la poca luz de sus talentos”, a pesar de lo cual, propuso otros diseños para el proyecto a los que Godin refutó diciendo “El señor Marqués ha escogido la figura más a propósito para la más pronta ruina y la más fácil brecha en ella”, agregando luego que, si los cañones eran colocados según la propuesta de Ovando, no tendrían acción sobre los eventuales atacantes y terminarían cayendo sobre la ciudad (1945: 58).

³⁷Estuvieron presentes en la ceremonia el Provisor y Vicario Capitular, don Andrés de Munive y Garabito, máxima autoridad eclesiástica, los miembros de la Real Audiencia señores Álvaro Navia Bolaño y Moscoso, Gregorio Núñez de Rojas, Pedro Bravo de Rivero, Pablo Antonio de Olavide y Jáuregui, Antonio Hermenegildo Querejazo y José Tagle Bracho. Asistieron además el marqués de

misa solemne.³⁸ Eusebio Llano Zapata concluye el relato de los hechos antes resumidos diciendo: “En octubre de 1747 estaba ya perfectamente hecha la excavación de la ciudadela y levantadas cerca de 3,000 varas cúbicas de cimiento. En la ciudadela se colocaron 188 cañones de bronce y 124 de fierro desenterrados de las ruinas de la ciudad” (Llano Zapata en Arrus 1904: 47).

La aprobación real recién se produjo el 28 de abril de 1748. Meses después, el 3 de diciembre, Fernando VI expresó su agrado por la “eficiencia y celo” desplegados por los agentes en la construcción (Espinoza 1997:26). El conde de Superunda no llegaría a concluirla y únicamente alcanzó a terminar el cerco o muralla de lo que había de ser el fuerte, como anota el padre Vargas Ugarte (1966, t. VI: 291). Superunda dejó labradas las dos puertas que serían las únicas que existieron hasta ya entrada la República, es decir la puerta principal o de honor y la hoy llamada “puerta del perdón”, que se llamaba entonces puerta “del socorro” (Regal 1961: 9). Hay que decir también que, con el objeto de aumentar la eficacia de los cañones, Manso de Velasco prohibió la construcción de edificaciones u obstáculos en el área circundante a la fortaleza. El Real Felipe demandó gastos, pero el conde de Superunda era un excelente administrador y supo generar recursos para desarrollar con éxito su proyecto.³⁹

1.5. Manuel Amat y Juniet concluye la fortaleza. Obras complementarias de Guirior y otros virreyes.

Comenzada por Antonio Manso de Velasco, como ya se dijo, fue el virrey Manuel Amat y Juniet quien concluyó la obra y convirtió al Real Felipe en una fortaleza propiamente dicha. Amat no sólo terminó el proyecto, sino que construyó almacenes

Obando, el Capitán de Caballos de la Guardia de su Excelencia don Baltasar de Abarca, el Maestre de campo don Pedro Encalada Tello, el teniente coronel don Fernando Carrillo el comisario de Caballería don Domingo Oyague y otros caballeros de la Corte (Gambetta 1945:14). También estuvieron, además de la gente que llegó de Lima, la marinería del Callao y más de 500 gastadores (nombre con que se designaba a los soldados encargados de abrir trincheras) y alarifes (albañiles) (Arrus 1904: 46).

³⁸Cf. Regal (1961: 7). La fecha fue 7 de agosto según Paul Rizo Patrón Boylán (2006: 292).

³⁹No se puede dejar de reconocer el gran éxito fiscal de José Antonio Manso de Velasco, derivado de su gran cautela en el gasto. Charles Walker menciona que Superunda encontró en 1745 un gran déficit y lo convirtió en un excedente, llegando incluso a remitir grandes cantidades de dinero a España, todo esto a pesar de los terribles problemas económicos derivados de la tragedia del terremoto tsunami de octubre de 1746. Una gran cantidad de los gastos se concentraría en el Real Felipe (2012: 122).

para guardar la pólvora que habría de abastecer a los cañones que hizo subir a los castillos por medio de seis rampas.



Fotografía 2. Escudo de Carlos III en el Torreón del Rey terminado en 1771.
(Fotografía del autor, enero del 2012).

Cuando este virrey llegó en octubre de 1761, las obras del Real Felipe no estaban concluidas. En su *Memoria de Gobierno* Amat dijo que, al llegar, “únicamente había un revestimiento”. Sin embargo, las estructuras se encontraban ya totalmente delineadas, aunque hacía falta concluir las. A decir de Alberto Regal, es probable que Amat pensara abandonar la obra y por ello informó que el avance era poco (1961:13). Al parecer fue reconvenido por la Corona para concluir la, pues terminó los terraplenes, engrosó los parapetos con adobe, y construyó un caballero⁴⁰ de forma rectangular en el baluarte de *San Carlos*, montando allí doce cañones. En su *Memoria*, anotó además que hizo cuarteles para la guarnición, alojamiento para oficiales e incluso una capilla y un hospital para enfermos y presidiarios. En esta *Memoria* incluyó también un plano de la fortaleza que Alberto Regal reprodujo en 1961 y que consignamos.

⁴⁰El Diccionario de Autoridades de la RAE de 1729, Tomo II, señalaba: “Caballero. Term. de fortificación. Es una obra que se levanta sobre el terraplén de la Plaza, alta diez o doce pies, larga de ochenta a noventa, y ancha de treinta a quarenta, sobre la qual se forma el parapeto hacia los lados de la campaña, y su subida por el lado de la Ciudad, donde no se le pone parapeto, para que, en caso de ganarle el enemigo, quede enteramente descubierto”.

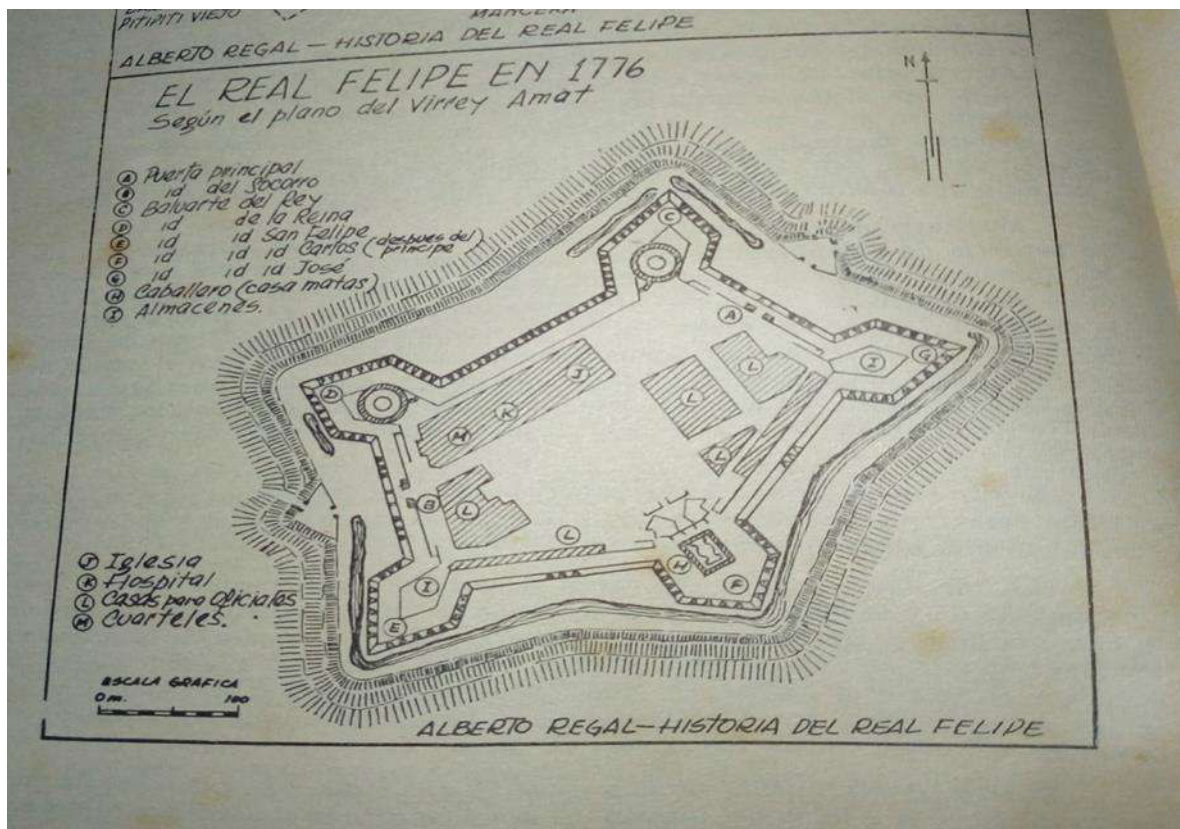


Figura 2. Plano del Real Felipe que aparece en la *Memoria* del virrey Manuel Amat y Juniet (Regal 1961: 14).

No puede decirse que Manuel Amat hubiera sido descuidado en su encargo de concluir la obra, pues no olvidó desde luego, el vital e importantísimo abastecimiento de agua limpia y desvió lo que por entonces era el riachuelo del Callao para llevar este recurso a la fortaleza, además de construir pozos y fuentes aledañas que le garantizaran su abastecimiento (Vargas Ugarte 1966, t. VI: 291). Los castillos obtenían además el líquido elemento de una fuente pública llamada “La Aguada”, que se ubicaba en lo que hoy la Iglesia Matriz del Callao (Espinoza 1997: 38). Sabemos que el virrey Amat gastó un total de 2 millones de pesos en concluir las casamatas, los cubos, las contraescarpas (taludes que forman el foso y que están en el lado exterior en oposición al otro muro o talud llamado escarpa (Gambetta Bonatti 1946: 94)) y los cuarteles (Busto del 2011: 33). La ejecución de las obras duró hasta 1774.

El virrey Manuel de Guirior, viendo que la fortaleza era vulnerable desde sus flancos, levantó dos fortificaciones llamadas *San Miguel* y *San Rafael*, esta última como luego veremos, jugó un rol trascendente en el segundo sitio. *San Miguel* estaba ubicada al Norte, cerca de lo que es hoy la calle Tarapacá⁴¹ y *San Rafael* estaba cerca a la orilla

⁴¹La calle Tarapacá se ubica a unos metros de la fortaleza entre las calles Constitución y México.

del mar en lo que hoy es la avenida Agustín Gamarra, en Chucuito. *San Miguel* era un cuadrado de 84 metros por lado, con un baluarte no saliente en cada ángulo con una sola puerta que daba a lo que hoy es la calle Constitución. *San Rafael* en cambio, era un triángulo equilátero de 85 metros por lado, con base hacia tierra y vértice casi en la orilla del mar (Regal 1961: 26). Estas fortificaciones fueron concluidas por el virrey Agustín de Jáuregui y Aldecoa quien también terminó el glacis⁴² que había iniciado el virrey Amat.

Hay que pasar ahora al virrey Gabriel de Avilés y del Fierro, marqués de Avilés, gobernante entre 1801 y 1806, quien mejoró la calidad del agua de los castillos, limpiando los pozos existentes y logrando un recurso bebestible de calidad bastante aceptable en el fuerte *San Miguel*. El marqués de Avilés, además, dotaría al Real Felipe de un sistema de piperías similar al de los barcos, que le permitiría almacenar una cantidad del vital elemento suficiente para 1,500 hombres durante quince días. Este factor fue esencial durante el segundo sitio pues permitiría sostener la plaza y dar esperanza a los allí alojados. Avilés ordenó también blindar con alfajías (tablones de madera) la parte interior del amurallado, esto para proteger a los defensores del rebote de los proyectiles (Regal 1961: 23). Como veremos posteriormente, las previsiones de Avilés fueron de gran utilidad para Rodil y los suyos. Las obras de Avilés complementaron las que había realizado Amat, que había construido un aljibe capaz de almacenar agua para una dotación de 2,000 hombres por un periodo de cuatro meses. En ocasiones, este aljibe se utilizó como prisión. Ya podemos irnos haciendo una idea general de cómo y bajo qué circunstancias chalacos y limeños vieron construirse una plaza fuerte en su defensa, y el tiempo, el esfuerzo y la paciencia que hubo de tomar para concluirarla.

El campeón de la defensa española contra el avance de las fuerzas independentistas y eje de la contrarrevolución en América, el virrey don Fernando de Abascal y Souza, fundó en 1806, la escuela de Artillería Práctica que en un comienzo funcionó en el fundo de La Calera, y después fue trasladada al cuartel de Santa Catalina en un hermoso y extenso espacio, con habitaciones, cuadras y otras comodidades. Se formó una Brigada de Artillería compuesta de tres compañías de a pie y una de a caballo, contando con 403 plazas de veteranos y 700 de milicias. Esta sería la fuerza que manejaría la artillería del Real Felipe que, hasta ese año de 1806, estaba formada por

⁴²El glacis es una pendiente que se encontraba antes del foso de una fortaleza, y está dominada por los baluartes y otras fortificaciones, desde los que se puede hacer fuego sobre él.

varias piezas de bronce de grueso calibre que habían sido fundidas en Lima en 1775 (Ejército Peruano 1993: 24).

Así quedó terminada esta fortaleza, que debía desempeñar dos funciones: servir como posición defensiva frente a un eventual ataque y actuar como elemento disuasivo frente a cualquier intento de rebelión interna. En ese sentido, y desde luego, no hay que olvidarlo, el Real Felipe era también una prisión inmensa,⁴³ donde las condiciones de aislamiento, hacinamiento, maltrato físico y moral que padecían los prisioneros fueron totalmente inhumanas, pues en la práctica sobrevivía uno de cada diez.⁴⁴



Fotografías 3 y 4. Vistas de la fortaleza de San Felipe de Barajas, Cartagena de Indias en la actualidad (Fotografías cedidas por Daniel Fernández y Lida García Álvarez).

⁴³Allí llegaron el 22 de noviembre de 1781, 70 prisioneros juzgados y sentenciados por haber tomado parte en la rebelión de Túpac Amaru II. Hallaron allí la muerte: Bartolomé Túpac Amaru, Pedro Condorcanqui, Simona Venero y el menor Manuel Tito (Roca 2013: 140). Allí también fueron a parar años más tarde, el limeño Francisco de Zela y Arizaga, antes de ser enviado a la cárcel de Corte de Lima, donde permaneció cuatro años antes de ser conducido al presidio de Chagres (Seiner Lizárraga 1995: 78), y los más de 1,500 prisioneros capturados en las batallas de Vilcapuquio, Ayohuma y Sipe Sipe, entre los que cabe mencionar al futuro coronel Isidro Quesada, que pasó prácticamente toda su adolescencia y primera juventud encerrado en los Castillos, para luego estar a órdenes de Necochea en Junín y de Sucre en Ayacucho (Grosso, 2005).

⁴⁴Para 1816, había allí unos 600 patriotas de los cuales unos pocos sobrevivieron (Espinoza 1997: 47), pues apenas si se alimentaban. Es sabido por ejemplo que para colaborar en su sustento debían elaborar tejidos de mallas y pasamanería que eran adquiridos por algunas mujeres (Grosso 2005: 31).

Como testimonio de ello y a modo de ejemplo, Guillermo Miller en su *Memoria* relata que, de los 1,500 hombres, capturados en Ayohuma, Vilcapuquio y Sipe-Sipe, únicamente 107, 22 oficiales y 85 soldados, sobrevivieron y se presentaron al campamento patriota el 2 de diciembre de 1820 después de haber sido canjeados por los más de 100 prisioneros que tomara Thomas Cochrane el día de la captura de la *Esmeralda* (200 según Mitre). Este intercambio no sólo terminó con los terribles padecimientos de estos hombres, sino que implicaba el reconocimiento de la calidad de beligerantes de los insurgentes (Mitre 1950 [1887], t. I: 546). Casi todos quedaron sumamente débiles y San Martín los invitó a regresar a sus casas, pero la gran mayoría decidió quedarse. Al poco tiempo, varios de ellos murieron por distintas causas, otros sucumbieron en acciones de guerra y apenas unos 20 sobrevivieron según refiere el propio Miller. Para mayores detalles puede revisarse (Miller 1975 [1829], t. I: 202 y siguientes).

No fue la única construcción de este tipo que se levantó por esta época en los dominios de la España trasatlántica. Así tenemos en comparación, la fortaleza de San Carlos de la Cabaña en la Habana, la de Nuestra Señora de los Ángeles de Jagua en la bahía de Cienfuegos en Cuba, el fuerte de San Felipe del Morro en Puerto Rico y el gran castillo de San Felipe de Barajas en Cartagena de Indias, mole imponente levantada en 1657. El auge de estas construcciones, hace pensar que el Real Felipe fue una más de las fortalezas que España erigió en sus tierras de América como parte de una política real. Cabe preguntarse entonces si de todas formas se hubiese construido de no haber tenido lugar la tragedia del terremoto tsunami de 1746.

1.6. La arquitectura militar del siglo XVIII. El diseño militar de Vauban.

La estructura militar que encontraron el brigadier Rodil y Gaspar Rico y Angulo, redactor de *El Depositario*, es objeto de una cierta revisión en la historia de la arquitectura militar. Como es notorio, el Real Felipe tiene una arquitectura abaluartada. Esta, que es propia del castillo, puede rastrearse en realidad desde el siglo XVI, cuando el español Pedro Luis Escribá diseñó las primeras construcciones defensivas de este tipo, concibiendo la forma estrellada que aún se conserva. Escribá había construido en Nápoles el castillo de San Telmo, así como la ciudadela de l'Aquila. Posteriormente, la Escuela de Lombardía, recogiendo la idea de los castillos-fortalezas medievales; adoptó en este caso la planta cuadrada y luego la planta pentagonal, rodeada de pozos de agua sólo salvables a través de puentes.

En el siglo XVII, el conde de Pagan desarrolló el concepto de “profundidad”, entendiendo por ello el trazado y diseño de un conjunto de obstáculos que, aprovechando las condiciones particulares del terreno, impidieran al eventual enemigo, llegar a las últimas líneas defensivas al efectuar el asalto. Esto comprendía el diseño de terraplenes, glacis, parapetos y fosos, que como quizá es innecesario mencionar, conocía la arquitectura militar desde la época grecoromana. El conde de Pagan fue además quien implementó y desarrolló el concepto de baluarte cuya función era batir al enemigo mediante el fuego cruzado de la artillería.

Para comprender la forma peculiar del Real Felipe en su diseño arquitectónico, hay que hacer algunas precisiones más. No fue hasta el siglo XVIII en que se concibieron las “máximas” o principios fundamentales de las construcciones

abaluartadas donde “todas las partes debían estar dispuestas de modo que pudieran flanquearse recíprocamente” (Granero Martín 2002: 35). Fue el ya mencionado Sebastien Le Preste, marqués de Vauban, quien estudiaría a fondo las ventajas de la arquitectura defensiva, estableciendo el diseño geométrico que daría origen a los diversos trazos de los arquitectos militares que fueron útiles en el diseño y construcción del Real Felipe. Vauban acortó la extensión de las líneas defensivas, suprimió los pequeños reductos y los flancos bajos que caracterizaban hasta ese entonces a las fortificaciones e inventó las medias lunas o revellines ubicados al exterior para cubrir las espaldas de los bastiones, diferenciándose así del sistema de Pagan. Los revellines tenían también como función proteger a la fortaleza principal del ataque directo de la artillería enemiga, constituyendo un complemento ideal del baluarte. Vauban también aumentó el tamaño de los fosos y dividió la fortificación, haciendo avanzar los baluartes y torres abaluartadas. No sólo perfeccionó los sistemas defensivos, sino que adaptó las fortificaciones a distintos terrenos por lo que el territorio se vio diseminado de construcciones defensivas, trasladando así la línea defensiva a la frontera del Estado, lo que implicó una verdadera revolución en los sistemas empleados hasta entonces (Granero Martín 2002: 54).

A fines del siglo XVII, se difundió en Francia el “estilo Vauban”, ascendido a “primer ingeniero del Ejército del Rey”, tal como consignó el cartógrafo real Nicolas de Fer⁴⁵ en su *Descripción de las principales ciudades y sus fortificaciones...*, de 1697, obra en la que se publicaron una serie de planos diseñados por el mencionado estratega. Nicolas de Fer llegaría a ser cartógrafo de Felipe V y por ello no sorprende que los reyes borbones españoles adoptaran como suyas las propuestas y planteamientos defensivos de Vauban. Con esto, la empresa virreinal de construir un castillo para defensa de la capital del reino se integraba a una larga cadena de evolución en arquitectura militar. Vauban sería así el antecedente neto de la obra militar que nos ocupa y es la topología del suceso cuya historia nos interesa desde el ángulo de los vencidos.

⁴⁵ Nicolás de Fer (1646-1720). Cartógrafo francés, era hijo de un comerciante de mapas y alcanzó celebridad siendo geógrafo oficial del Rey de España, Felipe V y, tras la muerte del Delfin en 1711, geógrafo oficial de los reyes franceses. Con ese apoyo real, sus mapas inevitablemente se convirtieron en portavoces de la propaganda borbónica, haciendo suyo el expansionismo político y territorial del Rey Sol. Entre su variada y copiosa producción destaca "L'Atlas curieux ou Le Monde représenté dans des cartes générales et particulières du ciel et de la terre...", obra muy popular que fue ampliada en sucesivas ediciones entre 1700 y 1705, siendo reeditada entre 1714 y 1716 con el título "Suite de l'Atlas Curieux".

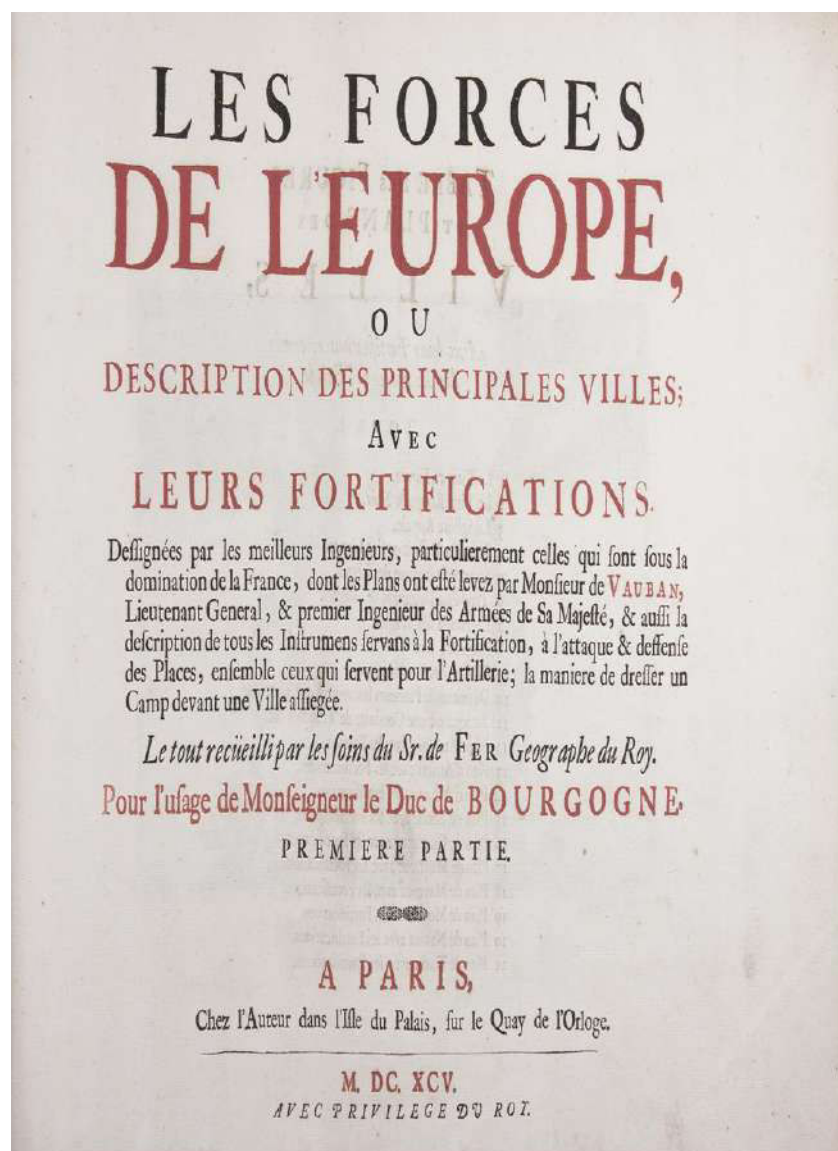


Figura 3. Primera parte del tratado publicado por Nicolas de Fer en 1695. En la segunda parte publicada en 1697, se consignaron los planos de Vauban. Fuente: Iberlibro.com

El profesor de historia militar uruguayo Rubén Álvarez Massini, dice que, si puede hablarse de un “estilo Vauban”, éste debe definirse como la serie de estrategias para sitiar y tomar plazas fortificadas, así como la defensa de un territorio mediante la construcción de plazas adecuadamente ubicadas. Vauban entonces no sólo desarrolló tácticas y sistemas defensivos, sino también ofensivos donde un sitio o asedio “no se ganaba por la fuerza, sino mediante la construcción de trabajos apropiados” (2009: 4). Para Vauban era esencial no ofrecer “ángulos muertos”, es decir, todo lado de la muralla que presentara un ángulo saliente o entrante, debería ser cubierto por el fuego de otro

lado de la misma muralla (Regal 1961:9). Notoriamente, esto habría de ocurrir en los castillos del Callao. Las murallas enmarcadas por bastiones y completadas con obras exteriores, que multiplicaban las líneas de fuego y los obstáculos para los asaltantes, aumentaban la duración de los sitios, según la propuesta de Vauban.⁴⁶ Este modelo se reprodujo exactamente en la construcción del Real Felipe, convirtiendo la fortaleza en una posición virtualmente inexpugnable.

1.7. El Real Felipe en el momento del sitio.

Vamos a servirnos ahora de la descripción que hiciera Alberto Regal Matienzo,⁴⁷ para esbozar un panorama general de cómo era la fortaleza y sus alrededores al momento del sitio.

De acuerdo con la fuente que hemos aludido arriba, en cada vértice de la fortaleza se construyó un baluarte triangular cuyos lados se llamaban “flancos” o “cortinas”. Como es bien sabido, estos baluartes se llaman: del Rey, de la Reina, San Felipe, San Carlos y San José. Las temibles “casamatas” fueron ubicadas en la parte baja del baluarte de San Carlos. Otro calabozo se ubicaba en el Torreón de la Reina. Una línea recta imaginaria une los vértices de los baluartes, y adquiriría el nombre de “magistral”. Su longitud servía de patrón para las demás partes de la fortaleza, su trazo y la distancia entre estos baluartes no era casual: si uno de ellos era atacado podía continuarse la defensa de la plaza desde los otros dos inmediatos (Regal 1961:12).⁴⁸ Los torreones tenían como función cubrir los dos frentes marítimos. Sobre la muralla se construyeron parapetos de adobe y tierra apelmazada. Regal subraya que estas murallas fueron construidas con roca de cuarcita y arenisca extraídas de la isla San Lorenzo, lo que explica que hayan podido mantenerse hasta nuestros días (1961: 26). Fuera de la fortaleza y cercanas a la orilla se levantaban dos construcciones militares además de los

⁴⁶El Museo del Ejército de París ha dedicado un ambiente completo para explicar las teorías y métodos de Vauban para los asedios y guerras de sitio, donde se exponen una serie de maquetas muy detalladas. La información que consignamos en estas líneas, proviene de los cuadros explicativos que las acompañan.

⁴⁷ Alberto Regal Matienzo (1892-1982), fue un historiador e ingeniero que siempre mostró interés en reconstruir caminos y estructuras antiguas. En un artículo publicado en el suplemento *El Dominical de El Comercio* el 10 de enero de 1954, por ejemplo, Regal reconstruyó un mapa de los caminos de Lima y Callao que había en 1625. Para ello, se basó en los estudios de Juan Bromley y en antiguos mapas de la capital en el Virreinato.

⁴⁸Las distancias entre baluartes es la siguiente: Entre el baluarte del Rey y la Reina: 316 metros. Entre la Reina y San Felipe: 238 metros. Entre San Felipe y San Carlos: 254 metros. Entre San Carlos y San José: 260 metros. Entre San José y el baluarte del Rey: 240 metros (Regal 1961: 12).

ya mencionados fuertes de *San Miguel* y *San Rafael*; en esas construcciones funcionaban en el momento del sitio, las baterías realistas llamadas *Arsenal* y *Moyano*. Si se observa con atención, a pesar de su aspecto simétrico, la figura pentagonal de la fortaleza no es regular, porque sus lados no son congruentes, es decir, iguales (Bautista, 2016).

La descripción del estado del castillo hacia la época del segundo sitio del Callao aún no está completa. Siguiendo la orilla en dirección al norte, hay que mencionar que había un muelle; éste formaba con la ribera, una suerte de herradura en cuyo fondo se levantaban los edificios administrativos del puerto, la Capitanía y Comandancia del apostadero naval. Atrás se ubicaban en desorden una serie de almacenes particulares. El conjunto de todo esto, a lo que hay que sumar el poblado, estaba protegido por una trinchera con un pequeño foso, que empezaba casi en la puerta principal y después de rodear el poblado terminaba en la ribera. Esta trinchera contaba con dos baluartes (Regal 1961: 61-63). De acuerdo a nuestra fuente, el campo que se extendía hacia el Este, estaba atravesado por tres caminos que se dirigían a Lima, en el límite oriental estaba el pueblo de Bellavista, donde estaba el Colegio de la Compañía, que los patriotas convirtieron en hospital de San Juan de Dios, hacia el Sur y hacia el Oeste se conservaban aún las ruinas del Callao antiguo, arrasadas por el terremoto tsunami de 1746.

Para el momento del sitio, la fortaleza en sí, apenas era visible para los patriotas que la sitiaban, porque sus murallas estaban casi completamente ocultas por el glacis, sólo era visible el parapeto de 2 metros destinado a defender a los artilleros. Las puertas tampoco eran visibles, salvo que se estuviese a poca distancia de las murallas, porque sus dinteles apenas sobrepasaban el nivel del fondo del pozo, ni podían verse los rastrillos, ni las caponeras, de modo que el panorama que presentaba la fortaleza era muy distinto de lo que hoy se puede ver. Los sitiadores únicamente veían dos torres redondas y una cuadrada, que era el caballero del baluarte del Príncipe, siendo su color gris, pues ese era el color de las piedras con que estaba hecho (Regal 1961: 64). Por su altura los torreones no eran vulnerables al fuego patriota, salvo que se le atacase con un mortero y los sitiadores sólo contaban con uno, al que, eventualmente, pudieron agregar apenas dos más. .

Aquí, por interés para situar el contexto físico del sitio, debe observarse que los atacantes también construyeron fortificaciones de campaña; estas consistieron en zanjas y trincheras donde se emplazaron piezas de artillería que se desplazaban continuamente

El Castillo de la Independencia tiene una extensión considerable; está rodeado de murallas espesas, de un foso ancho sin agua y guarnecido con varias baterías. Un baluarte circular o torre de muchos pisos en que se coloca el estandarte nacional los días de fiesta o a la llegada de un buque, está situado sobre el mar y contribuye a darle un aire imponente y marcial. Su posición al nivel del mar es ventajosa porque no elevándose mucho sus murallas sobre las contraescarpas, la artillería e sitio no le puede hacer brechas considerables y así es como el castillo que ha capitulado dos veces, lo ha hecho siempre por hambre. En el interior de esta fortaleza hay grandes cuarteles, viviendas para el gobernador, los oficiales de la guarnición y para todos los empleados administrativos; almacenes inmensos y casamatas al abrigo de las bombas; que pueden o almacenar gran cantidad de provisiones, o dar cabida a gran número de prisioneros” (Lafond de Lurcy, Gabriel en Bulnes, Gonzalo, (1923: 7535).

Tenemos al presente los elementos suficientes para hacer una composición del lugar, no sólo física, o militar, sino también simbólica, como parte del imaginario social de inicios del siglo XIX, del Real Felipe.

Haremos algunas anotaciones conclusivas de este segmento dedicado a los reales castillos como lugar histórico y militar. Después de las guerras de emancipación, el Real Felipe fue sede de Aduanas por un largo periodo, aunque se mantuvo militarmente activo, sirviendo de cuartel de tropas (Barra de la, 1971:28). Allí se refugió el gobierno de Juan Luis Orbegoso y Moncada en 1834, huyendo del general Agustín Gamarra, siendo sitiado por tropas al mando del general Pedro Bermúdez, que finalmente fueron derrotadas. Hubo un cuarto sitio en 1835, cuando tropas leales a Felipe Santiago Salaverry se refugiaron allí al mando del general Antonio del Solar, quien al poco tiempo capituló; hubo un quinto en 1838, durante las guerras de la Confederación Peruano-boliviana, época en que Agustín Gamarra planeó demolerlo, felizmente sin éxito (Espinoza 1997: 63).

El Real Felipe tendría parte activa durante el combate del 2 de mayo de 1866, recibiendo algunos disparos de la escuadra española. Durante la guerra de 1879, sirvió de cuartel para los batallones *Guardia Chalaca* y *Celadores del Callao* que se batieron en la jornada de Miraflores (Espinoza 1997: 71). Desde los torreones se disparó contra la flota enemiga que bombardeó el Callao en abril de 1880. En 1892 se ordenó reparar los forados que habían hecho en los muros de la fortaleza las tropas chilenas que lo ocuparon durante la guerra y se acondicionó el baluarte de Casamatas para volverlo cuartel (Regal 1961: 98). Seguiría siendo utilizado también como prisión, durante el gobierno de Andrés Cáceres Dorregaray.

En 1926, con motivo del primer centenario de la capitulación de Rodil, el gobierno de Augusto B. Leguía efectuó trabajos de reconstrucción, colocando piedras y ladrillos en algunos parapetos destruidos y habilitando una de las salas abovedadas de Casamatas para museo (Barra de la, 1971: 31). En 1934, dejó de ser Aduana y en 1944 se creó definitivamente el Museo Militar, siendo integrado al Centro de Estudios Histórico Militares en diciembre de 1949. No puede soslayarse que, en octubre del año 1948, fue escenario de los enfrentamientos entre un grupo de civiles y militares sublevados y las tropas leales al gobierno de José Luis Bustamante y Rivero, que finalmente se impusieron. Bajo el gobierno de Manuel Apolinario Odría fue declarado Monumento Histórico Nacional según ley 11841 de fecha 19 de mayo de 1952.⁴⁹ En 1974, siendo presidente Juan Velasco Alvarado y ministro de Guerra, Edgardo Mercado Jarrín, se emprendieron nuevas obras de restauración y construcción. En nuestros días es un cuartel⁵⁰ y museo que es continuamente visitado por turistas nacionales y extranjeros, siendo uno de los atractivos turísticos principales del Callao. Se autofinancia, porque el Estado no le asigna ningún presupuesto, lo que impide que se pueda aprovechar mejor sus instalaciones (Carbajal, 2015).

2. El Real Felipe: de La Mar a Rodil.

2.1. Los castillos de enero de 1816 a setiembre de 1821

Pasemos ahora al derrotero de los reales castillos durante las guerras de Independencia. En el periodo comprendido desde que el Virrey Amat diera por terminada la construcción del Real Felipe, hasta la llegada de la expedición de Guillermo Brown e Hipólito Bouchard, el 25 de enero de 1816, no se produjo ningún ataque al Callao (Quiroz 2007:150). En aquella ocasión, el Real Felipe tuvo su bautismo de fuego haciendo frente a los navíos *Hércules*, *Trinidad*, *Consecuencia* y *Halcón*, que ondeaban la bandera de Buenos Aires (Gambetta 1945:19; Regal 1961: 29). En 1818, un

⁴⁹ En el Anexo 6, puede revisarse *El Peruano* del 7 de febrero de 1952 anunciando la presentación del proyecto de ley declarando al Real Felipe, Monumento Histórico Nacional.

⁵⁰ En el Real Felipe, se encuentra acantonado el Agrupamiento *Legión Peruana de la Guardia* que comprende al batallón *Legión Peruana Número 1*, el batallón *Glorioso Húsares de Junín*, *Libertador del Perú* y el *Batallón de Artillería Volante* (Carbajal 2015).

grupo de patriotas al mando del teniente coronel José Gómez,⁵¹ urdió un plan para entregar el Real Felipe a José de San Martín, pero fracasó. Poco después el Callao y el Real Felipe fueron atacados por la flota al mando de Thomas Cochrane, en enero de 1819 primero, y en setiembre del mismo año después (Barra de la, 1954: 16-17; Regal 1961: 32). Al llegar la Expedición Libertadora a Paracas en setiembre de 1820, el Real Felipe contaba con una guarnición de 2,000 hombres al mando del mariscal de campo José de la Mar y Cortázar.⁵² Un nuevo intento patriota por tomar el Real Felipe fracasó en enero de 1821 (Romero 1936: 96-98; Mariátegui 1971, CDIP, t. XXVI, vol., 2: 42), por lo que apenas ingresó a Lima en julio del mismo año, San Martín decidió sitiar la plaza y designó para ello a su Jefe de Estado Mayor, el general Gregorio Las Heras.⁵³ Esto da lugar al primer sitio del Real Felipe.

2.2. El primer sitio.

El 14 de agosto, el general Las Heras, al mando de unos 1,800 hombres, confiado en sorprender al enemigo, lanzó un frustrado ataque contra al Callao.⁵⁴ En

⁵¹Gómez estuvo secundado por Nicolás Alcázar y José Casimiro Espejo, (Gálvez 1909:77; Regal 1961:27). Lamentablemente para la causa patriota, uno de los conjurados de nombre Bernardino Escobar, delató el plan al marqués de Casares, comandante accidental de la plaza y todo fracasó. De los 40 conjurados que ingresaron al Castillo la noche del 21 de julio de 1818, la mayoría escapó, pero Gómez, Alcázar y Espejo fueron capturados, sometidos a juicio y ahorcados el 2 de enero de 1819 (Gálvez 1909: 231; Alayza y Paz Soldán 1945: 60). Ese mismo año Thomas Cochrane sometió a ataque la plaza. En 1909, el intelectual Aníbal Gálvez escribió un libro titulado *Historia Nacional 1818: el Real Felipe*, donde narra los pormenores del suceso.

⁵²José de la Mar y Cortázar era natural de Cuenca y era un criollo proveniente de un importante clan de Guayaquil. Había pasado la mayor parte de su vida en España, donde combatió en las guerras napoleónicas. Fue condecorado después del cerco de Zaragoza en 1809 y recibió la orden de San Hermenegildo al igual que La Serna. Fue nombrado por el Rey inspector de las tropas en el virreinato del Perú y gobernador del Callao. Llegó en 1817 y fue hecho mariscal de campo dos años más tarde y general en 1820. En 1821 se rindió a San Martín y pasó a los patriotas (Sobrevilla 2015: 78).

⁵³San Martín puso a disposición de Las Heras, los batallones 4º y 5º de Chile, al mando del teniente coronel José Santiago Sánchez y el coronel Mariano Larrazábal, respectivamente; al Batallón número 11 de los Andes bajo las órdenes del sargento mayor Antonio Dehesa; tres escuadrones del regimiento de *Cazadores a Caballo* a las órdenes del coronel Mariano Necochea; un escuadrón de *Húsares de la Escolta* a órdenes del coronel Rudecindo Alvarado; y diez pequeñas piezas de artillería, probablemente de 4 u 8 libras (Leguía y Martínez, 1972 t. V,: 429). Las fuerzas de mar, compuestas por diez barcos al mando de Lord Thomas Cochrane, intensificarían el bloqueo.

⁵⁴Como quedó dicho, el 14 de agosto de 1821, Las Heras hizo un serio intento de apoderarse del Callao, aprovechando el momento en que una parte de la guarnición había salido por agua al muelle y había dejado abierta la puerta principal y levantado el rastrillo. Utilizó para ello 300 jinetes y 1,500 hombres de infantería divididos en tres columnas. Estos hombres que estaban reunidos en Bellavista, partieron a marchas forzadas hacia la puerta principal del Real Felipe con la evidente intención de sorprender a los realistas. Sin embargo, tardaron más de veinte minutos en cubrir la distancia que los separaba de los castillos. El tiempo empleado (en verdad demasiado) y el ruido de los cornetas y caballos alertaron a los enemigos que tuvieron el tiempo suficiente para hacer volver a casi todos los que habían salido, levantar los rastrillos y cerrar la puerta principal. De este modo el intento fracasó. Según Torrente (1971 [1829]:

estas circunstancias, cuando los abastecimientos de la plaza empezaban a terminarse y el número de enfermos a aumentar, José de Canterac amagó un ataque sobre Lima. En su *Memoria*, García Camba declaró que el virrey “había ofrecido auxiliar la plaza del Callao lo más pronto que le fuera posible” y a ello obedecía la presencia de Canterac, acaso el más hábil de los generales del rey (en Leguía y Martínez 1972, t.V: 466). Los primeros días del mes de setiembre de 1821, reorganizado, y contando con aproximadamente 3,400 hombres (2,500 infantes y 900 jinetes) y 9 piezas de artillería, Canterac inició un descenso por la quebrada de San Mateo. El día 10, el vencedor en San Lorenzo, preparó su ejército de 4,800 hombres y lo ubicó 3 kilómetros al sur de las murallas de la ciudad, apoyó su derecha en el camino que pasaba por San Borja y la izquierda en el cerro San Bartolomé, quedando la retaguardia en el cerro El Pino. Canterac se situó en la chacra de Mendoza y el cerro de La Molina (Alayza 1945: 65). El enfrentamiento táctico, concluyó con Canterac refugiándose en el Real Felipe luego de su frustrado ataque a Lima y su posterior retirada a la sierra el día 16, dejando abandonados a su suerte a los castillos.⁵⁵

La situación de los sitiados en el Real Felipe era asaz desesperada incluso desde antes de la llegada de Canterac, cuya presencia solo vino a empeorar las cosas. Quien fuera comandante del apostadero de Marina del Callao, Antonio Vacaro, escribió un detallado informe al Ministerio de Guerra,⁵⁶ donde explicó que, luego de presentarse en los castillos, el general realista se llevó a las mejores tropas y retornó a la sierra. Vacaro pensaba que el objetivo de Canterac no era en realidad la recuperación de Lima, sino que su misión era retirar del Callao los mejores escuadrones para reforzar el ejército de la sierra.⁵⁷ Sin embargo, los movimientos estratégicos efectuados por Canterac y la

212), los insurgentes dejaron en esa acción 60 muertos y numerosos heridos, los realistas tuvieron 40 bajas entre muertos, heridos y prisioneros. Estas cifras, que desde luego no son totalmente confiables, contrastan con las que ofrece Las Heras en su parte oficial, donde habla de 10 muertos y 17 heridos patriotas, mientras que señala más de “veinte muertos y considerable número de heridos” del lado realista. En esta acción se distingue por su increíble valor un púber de catorce años a quien el destino salva de la muerte, su nombre: Felipe Santiago Salaverry. Según la biografía de Manuel Bilbao Barquín, Salaverry se presentó como voluntario a pesar de que la compañía a la que pertenecía no fue elegida para tomar parte del ataque (Bilbao 1936: 14).

El parte oficial de Las Heras a San Martín sobre esta acción, puede revisarse en el Anexo 7.

⁵⁵ Cf. Castro (2011: 131-136)

⁵⁶ Puede revisarse un extracto del Informe en el Anexo 8.

⁵⁷ En su informe al Ministerio de Guerra español, Vacaro afirmó que, en Junta de Guerra, Canterac subrayó una y otra vez que creía superiores a las fuerzas enemigas por lo que Vacaro se preguntaba: “¿A qué ha venido a acampar la División en el glacis de la plaza, sin traer víveres como previene la instrucción, ni auxilios de ninguna especie? ¿Y en este caso, por qué no se ataca al enemigo que es el medio único de salvarla con la esperanza fundada del éxito...?”. El informe completo de Vacaro, fechado

calidad de la tropa realista que participó en la incursión, demuestran que el objetivo era recuperar la ciudad capital. Viéndose rodeado, La Mar capituló en condiciones honrosas el día 21 de setiembre, después de comprobar la penosa retirada de la hueste de Canterac con la deserción de más de 800 hombres, incluidos 32 oficiales (Torrente 1972 [1829]: 183). Cerca de 2,000 hombres se rindieron, pasando los castillos al control patriota.⁵⁸

En el contexto que venimos describiendo, se esperaba que San Martín atacara a Canterac a su salida del Callao, pero no fue así. El Protector, apenas envió un par de divisiones a perseguirlo con orden de dejarlo pasar, lo que posteriormente despertó las críticas de sus detractores y dio origen a un debate que prosigue hasta nuestros días.⁵⁹

en Aranjuez el 30 de marzo de 1822 puede revisarse en CDIP, Tomo XXII, Volumen 2. *Documentación Oficial Española*. pp. 165-173.

⁵⁸ Antonio Vacaro dio detalles de la decisión de La Mar de capitular. Véase Anexo 9.

⁵⁹El debate en torno a la decisión de San Martín de no atacar a Canterac se inició décadas después cuando Mariano Felipe Paz Soldán anotó, refiriéndose a ella que: “en caso de contraste era perdido todo para el Ejército Libertador mientras que los realistas apenas arriesgaban una corta división”: (1971 [1869]: II, 200). Esto motivó la inmediata respuesta de Francisco Javier Mariátegui (1869), criticando duramente a San Martín, pues de haber atacado a Canterac hubiese, según él, terminado la guerra. Para Mariátegui el vencedor en Chacabuco no quiso liquidar la guerra porque “la existencia de los realistas convenía a sus planes (monárquicos)” (1971 [1869]:120). Los defensores de San Martín justifican su accionar amparándose en el hecho de que únicamente podía oponer 6,300 hombres (contando las montoneras de Huavique, Vidal y otras), a las fuerzas monárquicas (que sumaban un total de 18,000 hombres en todo el virreinato) y en caso de un fracaso todo se hubiera perdido. Las montoneras o guerrillas desplegaron una importante acción de respaldo a las fuerzas regulares a lo largo del conflicto. Sobre las guerrillas puede revisarse Rivera Serna (1958).

Otro de los críticos de San Martín fue, Manuel Bilbao Barquín (1853), que elogia la “audacia extraordinaria y el talento militar” de Canterac por atreverse a desafiar el ejército patriota que contaba con más de 10,000 hombres según su versión. Bilbao califica la táctica sanmartiniana como un proceder “inexplicable y tímido” que sólo prolongó la guerra (1936 [1853]:15). Bilbao Barquín, periodista y escritor liberal, novelista y autor de importantes investigaciones históricas, se mostró en esta ocasión muy distante de comprender la situación militar de San Martín.

En la década de los veinte, Germán Leguía y Martínez, basándose en el relato de García Camba, dijo que fue Canterac quien ganó el duelo táctico pues San Martín, “No obstante la superioridad de su fuerza, no había revelado la menor intención de presentar batalla” (1972, t. V: 483). Leguía partió de la premisa equivocada de que la totalidad de las tropas eran “soldados aguerridos y experimentados”. Omitió acaso intencionalmente, que casi todos los batallones habían recibido reemplazos de reclutas inexpertos por las bajas sufridas por la veraniega epidemia de cólera.

En la década de los sesenta, Dellepiani un tenaz crítico de San Martín, escribió que Canterac estaba en la seguridad de que no iba a ser atacado pues tenía la certeza de que el Protector persistiría con su política de guerra “sine sanguine”. No escatimó elogios al jefe español y describió la acción como una “magnífica marcha de flanco delante del enemigo” (1965:11). A su turno, el padre Vargas Ugarte habló de “un triunfo moral sobre los patriotas” (1966, t. VI: 190).

Defendiendo la posición sanmartiniana José Agustín de la Puente y Candamo, afirmó que el poder militar de San Martín era justamente un disuasivo para evitar una batalla frontal (Puente de la, en San Martín 2009: 76). Con anterioridad a él, el general Manuel Mendiburu reconoció la pericia de San Martín y desvirtuó la idea de que los realistas obraron “con sumo tino y valentía” (1960 t.V: 32). Sostuvieron posturas similares, Carlos A. Romero (1928), quien bautizó la acción con el nombre de “Batalla Blanca” y Luis Alayza y Paz Soldán quien describió la acción como “el triunfo del talento y de la táctica” (1945: 66) y como un “error fatal para los ocupantes del Real Felipe” (1960:147). En nuestros días Cristina Mazzeo de Vivó ha señalado que las fuerzas españolas eran militarmente superiores y tenían las mayores

Sea por habilidad militar de San Martín o por la renuncia realista a defender la posición, lo concreto fue que los patriotas habían tomado los castillos, sin disparar un tiro, hecho que en su momento fue celebrado y reconocido hasta por los enemigos del nacido en Yapeyú.⁶⁰ La fortaleza del Real Felipe pasó así a poder patriota en setiembre de 1821, sirvió de apoyo a Riva-Agüero cuando fue destituido por el Congreso en 1823, saliendo de allí rumbo a Huanchaco para establecer su gobierno en Trujillo. A su llegada al Perú, Sucre y su tropa colombiana pasaron al Callao para resguardar la plaza, que se mantuvo al margen de la incursión realista a Lima en junio y julio de 1823 (Basadre 2003, t. I, 62-69; Regal 1961: 43). Cuando Bolívar llegó en setiembre de 1823, los castillos pasaron a ser custodiados por tropa chileno-argentina y así permanecieron hasta febrero de 1824, fecha en que un lamentable episodio cambiaría radicalmente su destino.

2.3. El motín de Moyano y Oliva.

posibilidades de obtener el triunfo y que fue básicamente por ello que San Martín optó por evitar el enfrentamiento directo (2005:176). El académico argentino Diego Alejandro Soria explicó claramente que fue la estrategia sanmartiniana la que permitió rendir los castillos del Real Felipe, calificándola de “campana ejemplar”.

Otro historiador que escribió a favor de San Martín fue el inglés John Fischer (2000: 212), quien anotó que la renuencia de San Martín a enfrentar directamente a Canterac se explica porque existen indicios que indican que el nacido en Yapeyú, albergaba esperanzas de llegar a un acuerdo de paz con los realistas, merced a la excelente relación que entabló con el comisionado Manuel de Abreu, pues el gobierno del trienio constitucional no había abandonado la idea de un acuerdo negociado en octubre de 1822. La acuciosa investigación de Fisher hecha en archivos españoles abrió una nueva perspectiva.

Ascensión Martínez Riaza, comenta que, efectivamente el gobierno del trienio quería llegar a un acuerdo, promoviendo la política de negociación con los disidentes, pero sin conceder la independencia, desde ese punto de vista se mostraban igual de intransigentes que los absolutistas (2018:153). Lamentablemente, el optimismo y deseo de Abreu no fue compartido por buena parte los jefes realistas y, como se sabe, nunca se llegó a un acuerdo entre las partes. San Martín evaluó todos los escenarios post-bellum factibles tomando la decisión que le pareció la más acertada: no presentar batalla y mantener a su ejército siempre al acecho de la posición realista, aunque como bien indica John Lynch (2009) luego de ello, “su popularidad no se recuperó”. Timothy Anna tomó también parte en el debate y dijo que “probablemente el juicio de San Martín estuvo afectado por el opio” (2003), de otra manera no podría explicarse su proceder frente a Canterac.

⁶⁰Enterado de que la plaza del Callao estaba en manos patriotas, Rivadavia, enemigo acérrimo de San Martín, dejó de lado su animadversión y su antagonismo político hacia el nacido en Yapeyú e invitó al poeta Esteban de Luca a cantar y celebrar la libertad de Lima (Galván Moreno 1950: 295). Guillermo Miller concluyó en su *Memoria* que, el sorprendido en Cancha Rayada, obró sabiamente (1975 [1829]:254).

En la madrugada del 4 al 5 de febrero de 1824, los sargentos, Dámaso Moyano⁶¹ del batallón del *Río de la Plata* y Francisco Oliva, del batallón *Número 11*, dirigieron una rebelión para protestar por los varios meses de sueldo atrasados y tomaron prisioneros a sus jefes y oficiales desconociendo su autoridad (Romero 1936:23; Proctor 1971 [1825]: 318); Rodríguez 2017: 77-84).⁶² Además del problema de los sueldos, existía en esta tropa, formada en su mayoría por esclavos emancipados,⁶³ un estado de desmoralización y abandono, por lo menos desde diciembre de 1823. Esta situación sería advertida a su tiempo por el general Bernardo O'Higgins⁶⁴ y luego por el general uruguayo Enrique Martínez Dizido,⁶⁵ sin que ninguno de ellos fuera escuchado por Bolívar, aunque hay versiones que le atribuyen responsabilidad a Martínez.⁶⁶ Virgilio Roel, señaló que otra de las razones fundamentales de la asonada, fue el hecho de que esta tropa argentino-chilena, que había llegado con San Martín en setiembre de 1820, había soportado no sólo la derrota en las aciagas operaciones a puertos intermedios, sino

⁶¹ Dámaso Moyano era un sargento mulato, hijo de esclavos y natural de Mendoza, donde se enroló en el ejército de San Martín (Contreras, 2019). El viajero inglés Ch. Sutcliffe, anota que Moyano había sido oficial, pero “se le había reducido a filas por su mal comportamiento” (CDIP, t. XXVII, v. 2: 478), hecho que, de ser cierto, explicaría de alguna forma cómo fue posible que un simple sargento encabezara un motín que implicó a unos 1,500 hombres. En su tesis de licenciatura, Christian Aldana Rodríguez (2017), dice que luego del motín, Moyano había salido del Callao y con posterioridad a la batalla de Ayacucho se embarcó en Quilca con rumbo a España, donde se le reconoció su grado de coronel.

⁶² Entre los prisioneros más destacados que cayeron en manos de esta tropa estaban el general Rudecindo Alvarado, el coronel graduado del regimiento Río de la Plata, Ramón Estomba, el teniente coronel del mismo regimiento Francisco Crespo, el coronel graduado del Batallón Número 2, José Vilela Castillo, el también coronel del mismo batallón Francisco Bermúdez, el teniente graduado Nicolás Medina, el mayor graduado Manuel Castro entre otros. Algunos funcionarios civiles que se encontraban allí también fueron tomados prisioneros, destacaba entre ellos Fernando López Aldana. Todos ellos fueron confinados a casamatas.

⁶³ Peter Blanchard, ha revisado documentación británica que demuestra que el motín fue gestado por los Regimientos 7mo. y 8vo. de Buenos Aires, compuestos en su mayoría de esclavos emancipados, que reemplazaron a las numerosas bajas que tuvo el ejército patriota en el verano de 1820 (Blanchard en Sobrevilla 2019: 326).

⁶⁴ En misiva escrita a don Bernardo de Torre Tagle desde el Callao y con fecha 24 de diciembre de 1823, el general Bernardo O'Higgins (que había llegado a Lima luego de renunciar a su cargo de Director Supremo en Chile), refería “el estado de desmoralización en que se hallan las tropas que guarnecen los Castillos”. Días después, esta tropa tomó conocimiento que los oficiales habían percibido sus sueldos e inició un saqueo a las chacras vecinas, hecho que “ejecutan con mayor impunidad” (O'Higgins en Gómez Alcorta y Ocaranza 2011:359). Paz Soldán refiere que O'Higgins advirtió directamente a Bolívar, pero éste “preocupado por los asuntos de Riva Agüero no remedió a tiempo el mal” (1870: 230).

⁶⁵ El general Enrique Martínez Dizido, militar uruguayo que había hecho toda la campaña con San Martín desde Mendoza hasta Lima, cursó comunicación al Ministerio informando del estado de abandono de las tropas, el documento puede revisarse en el Anexo 10.

⁶⁶ Se ha atribuido la responsabilidad del alzamiento a Martínez por haber pagado primero a los oficiales, pero el documento remitido y publicado por él mismo, demuestra que abogó también por la tropa, pero el numerario era escaso y en todo caso no era él quien tomaba ese tipo de decisiones. Otra versión indica que Martínez Dizido fue el principal responsable de la sublevación, pues habiendo recibido el dinero para la paga de la tropa, lo perdió en juegos de azar y apuestas (Barros Arana 1897, t. XIV: 349). Regal indica también que el temperamento de Martínez y su carácter precipitado y violento contribuyó a la sublevación (1961: 45).

una suerte de “relegación en cuanto a su importancia militar” (1971: 253), pues era evidente la preferencia de Bolívar por las tropas colombianas, hecho que quedó evidenciado en más de una oportunidad.⁶⁷ Por su parte, Alberto Regal ha anotado que, el reemplazo del jefe de la plaza, coronel José Valdivieso, por el general Rudecindo Alvarado, habría sido otra de las causas del motín, pues Valdivieso era querido por la tropa (1961: 45).

El día 5 de febrero, por la mañana, se iniciaron las negociaciones. El capitán Estanislao Correa,⁶⁸ se entrevistó con el mencionado sargento, quien le exigió los sueldos atrasados que llegaban a la cifra de 76,552 pesos sólo por los meses de octubre, noviembre y diciembre (Paz Soldán 1870: 230). Correa se dirigió de inmediato con sus superiores, entre los que se encontraban los generales Necochea, Martínez y el coronel Cirilo Correa. Estos parlamentaron con Moyano y acordaron reunir la cifra de 100,000 pesos a ser repartidos entre la tropa. Sin embargo, al día siguiente, el encargado de llevar las monedas que hubiesen dado término a la sublevación, coronel Olazábal, se hizo presente con tan solo la quinta parte de lo prometido, pues no se había podido reunir más. Esto exacerbó aún más los ánimos de los sublevados. El parlamentario fue tomado preso por Moyano quien exigió la entrega de los 100,000 pesos prometidos para otorgarle su libertad.⁶⁹

Dado que estas exigencias económicas no serían satisfechas y ante el creciente descontento de la tropa amotinada, Montoya y Oliva fueron perdiendo paulatinamente el control de la sublevación, situación que fue hábilmente aprovechada por el coronel realista José María Casariego, que se hallaba preso en los castillos al lado de otros del bando leal a la Monarquía. Casariego lograría convencer a los sargentos para que se pasasen al bando realista donde hallarían recompensa y reconocimiento en lugar del seguro castigo (muy probablemente fusilamiento), que les esperaba si continuaban en el bando insurgente. Oliva había conocido a Casariego en Chile, “cuando ambos se

⁶⁷ Así, por ejemplo, cuando esta tropa argentino-chilena llegó a los Castillos con orden de relevar al batallón colombiano Vargas que debía dirigirse a Huaraz, se encontró con que dicho cuerpo aún no había culminado sus aprestos, de modo que el relevo no pudo ingresar a los Castillos y permaneció durmiendo a la intemperie durante varios días, pudiendo recién ingresar a ellos el día 11 de enero, hecho que evidentemente acentuó el descontento y la desmoralización.

A todo esto, se agregó que el día 4 de febrero, se dio el hecho que al parecer colmó la paciencia de esta tropa: la Comandancia General de Ingenieros remitió un presupuesto para distintas obras en los castillos (CDIP, t. VI, v. 8: 42) cuando se debían varios meses al personal y solamente se había cumplido con el pago a los oficiales, cosa que, al parecer, fue la gota que hizo rebalsar el vaso, desencadenando la rebelión.

⁶⁸ Estanislao Correa era el jefe del batallón donde servía Moyano y en el momento de la sublevación se hallaba fuera de las fortalezas, salvándose así de ser capturado.

⁶⁹ El documento donde Moyano informa haber tomado preso a Olazabal, puede revisarse en el Anexo 11.

hallaban envueltos en las correrías de las guerras habidas allí” (Roel 1971: 255). Casariego argumentó que se le reconocería a Moyano el autoasignado rango de coronel y a Oliva el de teniente coronel con su inmediata incorporación al Ejército del rey, si accedían a entregar la fortaleza a los oficiales realistas que allí se encontraban presos. Así lo hicieron. Casariego aprovechó la oportunidad y se puso a la cabeza del movimiento e hizo de la sublevación un éxito para la causa real, atribuyéndole a la asonada el carácter de una reacción realista que, evidentemente, no tenía.

Según Proctor, Casariego debe ser descrito como un hombre “sin coraje ni importancia, aunque en esta circunstancia hiciese a los realistas un servicio importante” (CDIP, t. XXVII, v. 2: 320). Se izó entonces el pabellón del rey en los Castillos y de inmediato se apresuró el coronel a comunicar el “heroico acontecimiento” al general Canterac, solicitándole su refuerzo. Casariego describió a Canterac una situación quizá algo exagerada y triunfalista, donde por fruto de una acción “meditada” por un “alma de fuego” como la de Moyano, la tropa pasó a las banderas del rey.⁷⁰ Era el 7 de febrero de 1824.⁷¹ Días después, Casariego y Moyano serían embarcados a Pisco por orden de Canterac.⁷² Todo indica que Moyano, Oliva y la soldadesca implicada, actuaron motivados por un desmedido afán de obtener gratificaciones económicas inmediatas.⁷³ Sin embargo, hay que decir en descargo de esta tropa, que a la mayoría de ellos no se les consultó sobre lo actuado y algunos incluso fueron fusilados al negarse a rendir honores al pabellón realista.⁷⁴ Virgilio Roel observó que probablemente no fueron pocos los que

⁷⁰La solicitud del coronel Casariego a Canterac fue publicada en el número 3 del *Triunfo del Callao*, 16 de marzo de 1824. Puede revisarse en el Anexo 12.

⁷¹Rodil menciona en su *Memoria* que el pabellón real empezó a tremolar recién el día 10. El periódico *El Triunfo del Callao* menciona que la noticia salió de los castillos el día 7. Paz Soldán dice que fue el día 6 (1870: 232).

⁷²Casariego, Moyano y el capturado jefe patriota Rudecindo Alvarado, jefe de la plaza, fueron embarcados hacia Pisco por el comandante Isidro Alaix quien, con este propósito, llegó al Callao antes que Rodil. A Moyano y Casariego se les dijo que irían custodiando a Alvarado, pero lo cierto es que Canterac pensaba que su presencia podría traer más de un nuevo problema y envió a Alaix, para eliminar el peligro de una reacción o un suceso inesperado (Paz Soldán 1870: 234).

⁷³Mariano Torrente no tuvo reparos en afirmar que su razón primordial fue promover saqueos y desórdenes (1971 [1829]:271). Lo mismo dejó en claro Juan de Berindoaga y Palomares, en su declaración fechada el 18 de octubre de 1825, en el conocido proceso al que lo llevó su animadversión contra Bolívar y que concluyó con el triste episodio de su fusilamiento. Preguntado Berindoaga: “¿qué pactos o estipulaciones intervinieron para la entrega de esta Capital a los enemigos y las fortalezas del Callao, y si sabe quiénes son los fautores y cómplices de este crimen?” dijo: que... y que por lo que respecta a las fortalezas del Callao está firmemente persuadido que sólo fue por obra de la iniquidad e indisciplina de Moyano y sus cómplices, cuyo objeto único fue robar y saquear y que después de cinco días declinó en reunirse con los españoles como único medio de salvarse” (en Paz Soldán 1874: 38).

⁷⁴En la *Gaceta del Gobierno*, de fecha 3 de abril de 1824, aparece un artículo que informa sobre el fusilamiento de morenos del batallón *Río de la Plata*. Se trataría de aquellos que se opusieron al pase de

debieron estar en contra de la decisión de Moyano y se vieron obligados a aceptarla, bajo riesgo de perder la vida. Los más de ellos, se guardaron de manifestarse en contra del movimiento, a la espera del momento preciso para desertar del ejército realista al que habían sido involuntariamente agregados (1971:256).

las fortalezas al lado realista. Sin mencionar sus nombres informa también sobre el fusilamiento de dos jefes patriotas (GGP, 1967, [1824]: t. II, 12, 56).

Corroborando estos hechos, en carta publicada en el periódico *Reforma Pacífica* (periódico de tendencia reformista, fundado en 1856) en 1858, el coronel Tomás Guido declaró que en aquella ocasión: “no pocos perecieron bajo el látigo o el plomo antes que someterse al silencio que les imponía la austera disciplina de sus jefes”.

Al tratar el tema de los soldados patriotas fusilados, no se puede soslayar la leyenda creada por Bartolomé Mitre sobre el llamado “negro Falucho”, el soldado que se enfrentó a Moyano y pagó con su vida su osadía, relato que aparentemente tendría un sustento real.

Mario Rodolfo Tamagno, investigador argentino, ha desarrollado profusamente el tema, llegando a la conclusión que “el negro Falucho” efectivamente existió. Tamagno menciona que en carta fechada en Lima el 20 de agosto de 1830, Guillermo Miller le comenta a San Martín: “Es muy recomendable la memoria que le conservan (a Ud.) sus antiguos soldados entre ellos se ha distinguido el soldado Falucho, que era de la Compañía *Cazadores Número 8* y que tomó una bandera en Maypu”, a lo que San Martín respondió desde París el 10 de julio de 1831: “...he tenido una verdadera satisfacción con la noticia que me da del célebre y nunca bien ponderado Falucho”. Por tanto, Falucho no fue fusilado en el Callao, pues Miller tenía referencias de él en 1830. Tamagno dice que tampoco se llamaba Antonio Ruiz como dijo Mitre, sino que es probable incluso que hubieran existido dos Faluchos: uno que efectivamente fue fusilado (según testimonio de los coroneles Pedro José Díaz y Juan Espinoza), y otro que vivía en Lima en 1830, al cual hizo referencia Miller. Mitre siempre declaró que Falucho no había sido una invención. Este soldado existió y don Bartolomé utilizó ese nombre para crear una figura que representa a los no pocos soldados que fueron fusilados por negarse a rendir honores al pabellón que por tanto tiempo habían combatido. No hay certeza de cuántos fueron (80 según Fernando Romero (1936: 114)).

Además de la historia de Falucho, no se puede soslayar la descripción que Mitre hace de la actuación que le cupo a los restos del Regimiento *Granaderos a Caballo*, quienes el 14 de febrero, a la salida de Lurín, al enterarse de la sublevación y en la creencia inicial de que se trataba, como en efecto lo fue en su primer momento, de un motín en protesta por los sueldos atrasados y el evidente maltrato que sufrían, se plegó también al movimiento y tomó prisioneros a sus jefes; más al acercarse y ver que el pabellón realista tremolaba sobre los castillos, volvió sobre sus pasos, liberó a los oficiales y se reintegró al ejército patriota, no sin antes sufrir la desertión de varios de sus hombres que decidieron unirse a los pasados (Mitre:1950 [1887]: 940). La versión de Mitre parece corroborar lo dicho por el general Enrique Martínez en su ya aludido escrito, cuando manifestó que “la mitad de la tropa volvió a sus banderas luego de que divisó a sus camaradas bajo la de sus enemigos” (Martínez 1824:13). Anotó también el nacido en Montevideo, que apenas quedaban unos 150 de aquellos que cruzaron la cordillera con San Martín, puesto que el resto o había muerto en combate o había caído prisionero o había perecido “por la influencia del clima”.

Sin embargo, la versión realista sobre la actuación de los *Granaderos a Caballo*, escrita por el general Andrés García Camba y publicada en *El Triunfo del Callao* (véase Anexo 13), dice que “la mayor parte” se plegó a la causa realista y lanzó “incesantes vivas al Rey”, versión que difiere de la de Mitre, como es lógico.

Estos remanentes del regimiento formado por San Martín, continuaron siendo parte del ejército patriota y en número de 80, participaron en las jornadas de Junín y Ayacucho. 78 de ellos, al mando del célebre coronel paraguayo José Félix Bogado regresarían finalmente a Buenos Aires cubiertos de honores, entre estos hombres se encontraban los siete (incluido Bogado), que habían hecho toda la campaña, desde San Lorenzo hasta Ayacucho. Además de Bogado los otros seis fueron: el capitán Francisco Olmos, el sargento ayudante Paulino Rojas dado de alta el 2 de marzo de 1814, el sargento segundo Patricio Gómez, de alta el 1 de marzo de 1813, el sargento segundo Dámaso Rosales, de alta el 23 de setiembre de 1812, el sargento segundo Francisco Vargas, de alta el 23 de setiembre de 1812, y el trompa Miguel Chepoya, de alta en 1813. Hay que decir también que Bogado se incorporó como recluta a la unidad luego de un canje de prisioneros, después de San Lorenzo el 11 de febrero de 1813 y fue escalando todos los grados.

Moyano y Oliva se vieron desbordados por los acontecimientos y perdieron pronto el control de la sublevación. Silvia Escanilla Huerta,⁷⁵ coincide con esta opinión y refiere además que en los archivos bonaerenses existe documentación que demuestra que Moyano buscó alguien en el gobierno del Río de la Plata, que le indicase el camino a seguir, pero los acontecimientos evidentemente marcharon mucho más rápido de lo que hubiese tardado una eventual respuesta. Aunque aparentemente no habría existido una voluntad de traición premeditada,⁷⁶ lo cierto es que la causa realista se vio beneficiada en gran manera. Fue en todo caso, como menciona Gustavo Montoya Rivas, “un traumático revés que aún aguarda por explicaciones convincentes” (2019: 219). El *Triunfo del Callao*, en su edición del 20 de marzo de 1824,⁷⁷ anotó que la restitución de los castillos a las armas del rey iba a tener una trascendencia “mayor a todo cálculo” y no se equivocó, pues lo que empezó como un motín en búsqueda de reivindicación económica, terminó como un triunfo de la causa realista. Este hecho no sólo cambió radicalmente la situación militar, sino que, como explicó Bernardo O’Higgins, “puso en peligro la independencia de este país, amén de amenazar con ello la tranquilidad de toda Sudamérica.” (en Gómez Alcorta y Ocaranza 2011, t. I: 412). Gracias a la acción irresponsable de dos individuos ansiosos de recompensa económica, los realistas pasaron a controlar nuevamente el Real Felipe, una posesión no sólo estratégica, sino virtualmente inexpugnable. La consecuencia inmediata fue la pérdida de Lima, advertida tempranamente por Bolívar,⁷⁸ pero habría muchas más. Para los partidarios

⁷⁵Silvia Escanilla Huerta piensa que a Moyano la situación “se le escapó de las manos”, Escanilla es una joven historiadora argentina, experta en el tema de participación de la plebe en el proceso de emancipación, Ella comentó con nosotros estas ideas en una entrevista personal brindada el 7 de agosto del 2013 en el marco del I Curso Internacional de Historia Militar organizado por la Pontificia Universidad Católica.

⁷⁶El capitán Estanislao Correa y Garay, de protagónica actuación en el intento de develamiento del motín, y que conocía bien a Moyano por haber sido éste su subordinado, escribió el 20 de julio de 1865 en carta dirigida a Paz Soldán que “la sublevación hecha por Moyano y los demás sargentos no tuvo por objeto entregarse a los españoles y que si lo verificaron más tarde fue por obra de la situación falsa en que se colocaron” (Correa citado en Paz Soldán (1870:234)).

Lo mismo afirmó el general Enrique Martínez Dizido en su escrito justificativo de su actuación:

“Por muy obscuras que fuesen las sombras de esta perspectiva, era sólo el Gobierno de la República quien podría disiparlas. Sabíamos que a excepción de tres Sargentos, los restantes vacilaban entre la responsabilidad de su conducta y sus sentimientos patrióticos. Su ignorancia los había arrancado a un precipicio de que no era dudoso desearían salir por mano ajena; y esos momentos los habría aprovechado cualquier Gobierno que no hubiese estado contaminado de la vil traición” (1824: 12).

⁷⁷El *Triunfo del Callao* hizo también una enumeración (seguramente exagerada) de lo ganado, mencionando: “Un inmenso parque de artillería, nueve mil fusiles que el gobierno revolucionario tenía depositados en la fortaleza del Real Felipe, gran número de carabinas y sables, una cantidad prodijiosa de municiones y víveres, útiles navales, fuera de los ciento cinco prisioneros...”. Este parque de artillería sería luego utilizado por Rodil.

⁷⁸El 8 de febrero, ante el giro que habían tomado los sucesos, Simón Bolívar escribió al general José de La Mar desde Pativilca: “La insurrección del Callao es ciertamente una combinación con los godos los

del rey, sin duda, se trataba de un fenómeno de amplio poder simbólico, pues en una topología de resistencia, defensa y honor militar, tenían en sus manos un símbolo físico de su causa.

2.4. Rodil ingresa a los castillos. Los recursos de la plaza.

El día 15 de febrero, cuando estaba en Huancayo, Canterac se enteró de lo sucedido (Paz Soldán 1870: 233), y de inmediato ordenó a la división de Monet, que se hallaba en la sierra, que maniobrara hacia Lurín donde se encontraría con la de Rodil, que vendría desde Ica, cosa que se verificó el día 27 de febrero. El objetivo era muy claro: asegurar la posesión de los castillos y luego recuperar la capital. Así pues, la pérdida del Real Felipe brindó a los monarquistas la oportunidad que esperaban. El día 29, Rodil tomó posesión de los castillos y Monet ingresó a Lima. Un par de días antes, por orden de Bolívar, Necochea había dispuesto la evacuación de la capital, saliendo de la ciudad recién el 27, acompañado de 400 hombres. Antes de retirarse, dirigió comunicación al brigadier Rodil pidiéndole proteger a la población.⁷⁹

Ante la inutilidad de la posesión, Monet se retiró de la capital el 18 de marzo y enrumbo a la sierra tomando el camino de San Mateo y llevando consigo los 160 prisioneros patriotas que habían resultado del infausto motín del 5 de febrero (García Camba: 1976 [1846]:131).⁸⁰ Lima, sin embargo, permanecería bajo poder español hasta el 16 de agosto,⁸¹ quedando como gobernador civil José Gonzales y Fuente, conde de Villar de Fuentes,⁸² miembro de la nobleza criolla ultraconservadora, respaldado por

que dentro de cuatro a seis días estarán en Lima y el Callao mismo. Pocas esperanzas tengo de que se salve.” (1950 [1824] t. II: 911). Lamentablemente para los patriotas, la lectura de Bolívar fue correcta y la pérdida de los castillos, trajo como consecuencia la pérdida de Lima que se vio nuevamente ocupada por las tropas coloniales.

⁷⁹ Parte de la misiva de Necochea a Rodil dice: “Un pueblo que no hace resistencia al invasor merece la protección de sus armas, y la humanidad reclama que este derecho sea más positivo, cuando el vecindario pacífico y la clase industriosa de la población se ve amenazada de una anarquía desoladora”. En el mismo documento, Necochea le encarga también un piquete de cívicos armados pues la presencia de bandas armadas amenazaba la ciudad. El documento completo puede revisarse en las Memorias del general O’Leary (1981:41).

⁸⁰El mayor Juan Ramón Estomba y el capitán Pedro José Luna hallarían en este traslado la oportunidad que necesitaban para escapar. Quienes los encubrieron, los oficiales Juan Antonio Prudán y Domingo Millán, debieron pagar la fuga de sus compañeros con sus vidas (Mitre 1950 [1887]: 941; Vargas Ugarte 1966, t. VI: 318-319).

⁸¹*Gaceta del Gobierno*, Trujillo 28 de agosto de 1824.

⁸²El conde de Villar de Fuentes fue designado, según García Camba, en “atención a sus luces y sus servicios como por su notoria adhesión a la España” (García Camba 1976 [1846]: 129). El padre Vargas

una fuerza militar a órdenes del brigadier Mateo Ramírez, quien cometió una serie de abusos contra los habitantes de la ciudad (Vargas Ugarte, 1966, t. VI: 317-318), al grado de ser llamado el “Robespierre español” (Anónimo 1846: 81). Ramírez, por orden de Monet, quedaría subordinado a José Ramón Rodil, quien fue nombrado comandante de la plaza del Callao, incluidos los castillos. En ese momento, según Torrente, la guarnición del Callao constaba de 800 hombres pertenecientes al *Batallón del Infante*, al mando del teniente coronel mayor Pedro Aznar; 1,000 hombres del *Batallón Arequipa*, a órdenes del teniente coronel mayor Luis Labrague y teniendo como comandante a don Pascual Bernedo, más una brigada de 300 artilleros, subordinada al comandante Francisco Duro. El capitán Bernardo Villazón, desempeñaba interinamente el cargo de jefe del Estado Mayor, cargo que le correspondía al coronel Isidro Alaix. Sumaba pues una fuerza efectiva de 2,100 hombres (Torrente 1971 [1829]: 320).

Rodil había armado tres bergantines, a los que bautizó como *Constante*, *Moyano* y *Pezuela*; contaba además con siete lanchas bien pertrechadas.⁸³ Al Callao llegó desde Chile la corbeta inglesa *Ester*, que había fugado de allí con algunos oficiales españoles y varios chilenos afectos al rey que buscaban asilo en los Castillos. Rodil armó este buque y lo rebautizó *Victoria de Ica*, en recuerdo a la acción de la Macacona. A las fuerzas navales mencionadas, sus oponentes presentaron las unidades *Protector* (antigua *Prueba*), *Macedonia* y *Rápido*, además de las naves colombianas *Chimborazo*, *Pichincha* y *Guayaquileña*, además de tres lanchas cañoneras, fuerzas que en verdad no estaban en ventaja en relación a las realistas. No se trataba, desde luego, de los únicos recursos con los que contaba Rodil, los patriotas habían dejado allí víveres, armas,

Ugarte sin embargo lo calificaría de cobarde y desleal mucho tiempo después (1966, t.VI: 317). Como veremos posteriormente, el conde de Villar de Fuentes se refugió en los castillos donde testó el 13 de julio de 1825.

⁸³El AGN guarda un documento que data del 31 de julio de 1824, donde se consigna la relación de los tripulantes y las cantidades que se les pagaron o se les debían en ese momento (AGN, OL112 -134 caja 26). El comandante de la lancha número 1 era Juan Domet, lo acompañaban Felipe Cavan, Juan José Silva, Francisco de Couse, Tomás Rodríguez y Francisco Galván. Contaba con una dotación de 24 marineros. La lancha 2 estaba comandada por Juan de Dios Cano, acompañado de Francisco Martínez y Antonio Espinoza. Su dotación 22 marineros. Lancha 3, comandante Francisco Báez, acompañado de Antonio Roseta y Francisco de los Santos, su dotación era de 19 marineros. Lancha 4, comandante Antonio Gonzales, acompañado por Antonio Alonso, Jaime Pons y una dotación de 20 marineros. Lancha 5, comandante Francisco Guillén, acompañado de Manuel Martínez y Matías Molto, dotación 18 marineros. Lancha 6, comandada por Juan Fernández, acompañado por Mario López y José Antonio Valdebenito, Francisco Chafino y Eusebio Benitez, dotación; 15 marineros. Lancha 7, comandante José Enriquez, acompañado de Joaquín Hernández, Juan Martínez José Arancibia y José Bustos. Dotación 18 marineros. Finalmente, la lancha 8 era comandada por Antonio Cantar, secundado por Juan Pérez, Antonio Fernández, Yldefonso García y Pedro Ortiz. Su dotación 22 marineros. Algún tiempo después, los jefes de las lanchas fueron reasignados y el alférez San Julián fue designado jefe de una de las lanchas, pero se pasó a los patriotas dejando a Rodil con siete de estas pequeñas embarcaciones (Romero 1936:120).

municiones y pertrechos pues el Real Felipe había sido escogido como depósito general del ejército.

La *Memoria* de Rodil consigna una relación detallada de los víveres almacenados en las fortalezas al 1 de marzo de 1824, que fueron registrados por Pedro de Llanos.⁸⁴

The image shows a handwritten document on aged paper. At the top, it is titled "Provisión general de las fortalezas del Callao" in cursive. Below the title, there is a line of text: "Estado que manifiesta las especies que existen en ella hoy día de la fecha, que me hice cargo de la Dirección." To the left of this text is a large, decorative initial "L.". In the center, there is a table with 15 columns and 2 rows. The columns are labeled with various food items in Spanish, and the rows contain numerical values. Below the table, there is a signature "Pedro de Llanos" and a date "Marzo 1º de 1824". There is also a red circular stamp on the left side of the page.

Existencia	Galleta	Arroz	Garbanzo	Carne salada	Tocino	Pescado salado	Tasajo	Grasa y manteca	Sal	Ají	Azúcar	Vino	Botijas de aguardiente	Fanegas de cebada	Maiz	Pipas de Sebo
1000	453	50	100	34	153	570	13	300	2	4	153	31	2000	2000	150	22

Fotografía 5. Original del documento acerca de la “Provisión general de las fortalezas del Callao” que se conserva en el AGN (OL 112-91 Caja 26). (Fotografía de Joan Morales, 9 de enero del 2014).

Rodil calculó en su *Memoria* (1955:9), que estos abastecimientos bastarían por 18 meses a una dotación de 3,200 hombres. El brigadier administró eficientemente estos recursos y prolongó su resistencia más allá de toda expectativa. 23 meses después de su

⁸⁴ “Provisión general de las fortalezas del Callao. Estado que manifiestan las especies que existen en ella, hoy día de la fecha, que me hice cargo de la Dirección.

Existencia: 1000 quintales de galleta, 855 Idem. de arroz, 36 Idem. de garbanzo, 100 Idem. Carne salada 34 Idem. Tocino, 153 Idem. Pescado salado, 570 Idem. de Tasajo, 13 Idem. Grasa y manteca, 300 Idem. Sal, 2 Idem. Ají, 4 Idem. Azúcar, 153 Idem. Vino, 31 Botijas de aguardiente, 2000 Fanegas de cebada, 150 idem Maiz, 22 Pipas de Sebo.

Fortalezas del Real Felipe del Callao. Marzo 1º de 1824. Pedro de Llanos”. Un quintal, es conveniente recordarlo, equivale a 45.3 kilos. Anotado esto, tenemos que se contaba aproximadamente con la impresionante cantidad de 45,300 kilos de galleta, 38,731 kilos de arroz, 1,630 kilos de garbanzo etc. Resulta difícil desde luego, calcular en kilos la cantidad exacta de estos víveres, debido a que se trata de una medida de capacidad de equivalencia variable. El documento aparece en Rodil (1955 [1826]:331). El original se conserva en el AGN (OL 112-91 Caja 26).

entrada en los castillos, en el momento de la capitulación, quedaron un total de 870 personas, 520 militares y 350 civiles, de los cuales únicamente 444 se encontraban en posición de combatir.

2.5. Rodil informa a Madrid que se encuentra “sin novedad”.

Con la fuerza realista incólume en la sierra central, la posición de Rodil no recibió en un primer momento hostilidades considerables, dedicándose el gobernador durante las primeras semanas a labores administrativas que no le eran desconocidas y para las cuales siempre había demostrado tener buenas condiciones.⁸⁵ Las armas, municiones, víveres y demás recursos existentes en el Real Felipe requerían del concurso de un buen administrador que supiera distribuirlos y asignarlos en forma efectiva y si era posible, además, generar algunos nuevos. Rodil era un excelente administrador y así lo demostró en más de una oportunidad (Castro 2014: 268).⁸⁶

El 21 de marzo de 1824, José Ramón Rodil remite informe al gobierno madrileño, indicando que la situación de las fortalezas y en Lima, se encuentra “sin novedad”. Aquella vez acompañó su envío de “algunas ediciones recientes de papeles públicos”:

“Gobierno Político y Militar del Callao

Tengo el honor de incluir a V.E. el adjunto pliego del Exmo. Señor General en Jefe del Ejército del Norte del Perú, José Canterac de cuya orden participo a V.E. para que el estado de las cosas en estas fortalezas capital de Lima y (ilegible) hasta el Santa sigue sin novedad y como manifiestan los papeles públicos cuya colección del *Triunfo del Callao* hasta el número 4 inclusive, acompaño a V.E. para más exacto conocimiento de todo cuanto comprende y ha ocurrido hasta la fecha y por cuyo motivo sería molesto el pedir pormenores.

Al honrarme con el mando de estas fortalezas y casas tengo la mayor complacencia en comunicarme con V.E. impartándole los más lisonjeros acontecimientos que llenaron de colmo las inexplicables fatigas de Jefes y tropa españolas, que con el mayor tesón sostuvieron el pabellón nacional en esta parte de la América.

Sírvase V.E. aceptar mis (ilegible) y ordenarme lo que S.M. tenga por conveniente próximamente en la inteligencia que por triplicado y por

⁸⁵ Así, por ejemplo, ordenó prontamente, que se cumpla con el pago de los haberes al *Batallón de Infantería de Arequipa*, a la *Brigada de Artillería Nacional* y al *Regimiento de Infantería del Infante don Carlos* (CDIP, t. VI, v. 8: 57-60).

⁸⁶ El Anexo 14, consigna un documento en el cual Rodil rebaja la tercera parte de los derechos de ingreso de bienes estadounidenses e ingleses a condición de que se paguen las dos terceras partes restantes en dinero en efectivo, obteniendo así la tan necesaria liquidez que exige una economía de guerra.

diferente conducto de la mayor seguridad dirijo este extraordinario. Dios guarde a V.E. muchos años
 Real Felipe del Callao
 Marzo, 21 de 1824
 Exmo S. Ministro de Estado y Dirección de la Guerra
 José Ramón Rodil”.⁸⁷

Además de la visita, en abril de 1824, del cónsul de los Estados Unidos W. Tudor,⁸⁸ el ingreso del coronel Lavalle para recoger algunos pertrechos⁸⁹ y una conspiración debelada el mes de junio,⁹⁰ nada de trascendencia sucedió en los Castillos. Si bien es cierto, no faltaron algunas acciones de armas tanto navales,⁹¹ cuanto terrestres,⁹² ninguna de ellas, varió el escenario militar de manera significativa. Algunos días después de enterarse de lo sucedido en Junín,⁹³ Rodil remitió otro informe a Madrid, rebotante de optimismo, sin mencionar el revés sufrido y anunciando “una próspera y decisiva campaña” contra Bolívar:

“Comandancia General del Callao y Provincias en Lima

⁸⁷El documento se encuentra en los Archivos de Indias y ha sido digitalizado en el Portal de Archivos Españoles del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes de España (PARES).

⁸⁸ Esta visita mereció un comentario de la *Gaceta Extraordinaria* con fecha 18 de abril, diciendo que el cónsul “se presentó a Rodil y este según su costumbre brutal, lo recibió con excesiva frialdad, por lo que se retiró a bordo del navío *Franclin*” (GGP, 1967, [1824]: II, 16, 73).

La supuesta conducta hostil de Rodil motivó una nota de desmentido de parte del cónsul, firmada el 25 de mayo de 1824 y publicada en *El Triunfo del Callao* al día siguiente. En ella decía: que fue recibido por Rodil “con la mayor cortesía y amistosas atenciones” aduciendo que el editor de la *Gaceta* se dejó llevar de “falsos informes”, este incidente fue otro episodio de la guerra de pluma que, posteriormente, comentaremos.

⁸⁹Dado que los castillos contaban, como ya anotamos, con una buena reserva de armamentos y víveres, el coronel Lavalle ingresó allí a principios del mes de junio, y tomó algunos pertrechos que fueron a reforzar el ejército de la sierra (Torrente 1971 [1829]:321).

⁹⁰El 19 de junio de 1824, la *Gaceta del Gobierno* informó que un buque que venía del Callao, había traído la noticia de que Rodil sofocó una revuelta fusilando 36 personas y encerrando en casamatas a más de 80 individuos (GGP, 1067, II, 26, 128). No sería la última conspiración que debió afrontar el gobernador de la plaza.

⁹¹El 10 de julio, Guise realizó un ataque nocturno que no revistió las mismas características brillantes de la acción del día 25 de febrero, aunque consiguió echar a pique algunas lanchas. Los realistas afirmaron haber tenido sólo un herido, reconociendo la pérdida de la lancha *Jerezana*, pero afirmando haber infringido a los patriotas “pérdidas mayores a lo que ellos comunican” (*El Triunfo del Callao*, 14 de julio de 1824).

⁹² El 24 de julio, el general Ramirez tuvo un choque con fuerzas patriotas en el lugar denominado como Piedras Gordas, para ver detalles de esta acción puede revisarse Torrente 1971 [1829]: 320.

⁹³ Rodil fue informado de la batalla de Junín por el propio Canterac el día 9, según informó la *Gaceta del Gobierno*, publicada en Trujillo el 25 de setiembre de 1824. En este número de la *Gaceta* se reproduce la comunicación confidencial que con fecha 9 de agosto dirigiera Canterac a Rodil, informándole lo sucedido el día 6, diciéndole que no sabía por qué la caballería “volvió grupas y se dio a una fuga vergonzosa” y solicitándole partan inmediatamente del Callao el escuadrón *San Carlos* con 200 hombres en dirección a Ica para de allí, unirse al grueso del ejército realista. Rodil cumplió de inmediato la orden y envió al escuadrón a órdenes del coronel Jerónimo Villagra.

Exmo. Sr. Deseoso que S.M. no carezca de conocimientos de esta parte de sus dominios, he aprovechado el ofrecimiento que me ha hecho el Sr. Comodoro del navío inglés *Cambrige* don Tomás Santiago Mabri, surto en esta bahía hace tiempo, para atreverme a dirigir por su conducto esta comunicación a V.E. acompañándole de una colección de nuestros papeles públicos y al mismo tiempo informándole que estos baluartes siguen a mis órdenes desde 29 de febrero último y espero conservarlas al Rey N.S. hasta todo el término que exige el valor español y que imite al heroísmo. Yo ya lo participé a V. E. por duplicado en 29 de marzo anterior y lo triplico ahora también.

Nuestro ejército del norte del Perú se halla operando frente a Bolívar desde el 6 del corriente. Todos sus movimientos nos presagian a los que conocemos este pays una próspera y decisiva campaña contra este caudillo, máxime habiendo bajado del Cusco ya el Exmo. Sr. Virrey don José de Laserna y reunirse con el Exmo sr. General en Jefe d. José de Canterac según sus últimas notas 11 y 17 de este. El del sur al mando del Sr. Mariscal de Campo don Gerónimo Valdés ha conseguido ventajas extraordinarias sobre el rebelde Olañeta y en este momento calculo deshecho la división de este criminal que nos impidió seguramente tener nuestra vanguardia 100 leguas más al norte y acaso sobre Quito. Sabemos que el navío *Ana* y bergantín *Aquiles* se hallan en Chiloé donde los supusimos repuestos de cuanto hayan padecido en su viaje pues siempre aquel archipiélago se conservó muy fiel por nosotros cubriendo de gloria sus habitantes cuantas veces los atacaron los enemigos. Me repito con respeto. Dios guarde etc. Real Felipe del Callao y agosto 29, 1824. Exmo. Sr firmado José Ramón Rodil. Exmo Sr. Ministro de la Guerra”.

La derrota de Junín trajo como consecuencia inmediata la desocupación de Lima por parte de las tropas realistas que allí se encontraban y que habían sido permanentemente hostigadas por montoneras patriotas.⁹⁴ Apenas se retiró la hueste del rey, centenares de personas se encaminaron a los castillos en busca de refugio, ante lo cual Rodil emitió un bando el día 18, advirtiéndole que todos aquellos que fueran recibidos allí, deberían traer sus propios víveres porque los que existían en la fortaleza, eran solamente para el uso de la guarnición. En ese mismo bando, calificó la batalla de Junín como una acción “cuyo resultado nada decidió” (CDIP, t. VI, v. 9: 199-204; GGP 1967[1824], t. II: 198)).

2.6. Rodil triunfa frente a Luis Urdaneta y provoca su destitución.

⁹⁴Cf. *Gaceta del Gobierno*, Trujillo 13 de mayo de 1824. Desocupada la capital, el 16 de agosto, ingresó primero una montonera patriota al mando del coronel Estomba.

Después de la batalla de Junín y el abandono de Lima por las tropas del rey, Bolívar designó al coronel Luis Urdaneta Faría,⁹⁵ al mando de una pequeña división para guarnecer la capital y hostigar a los defensores del Callao. Urdaneta ingresó a Lima recién el 11 de octubre,⁹⁶ cuando la tropa realista que defendía las fortalezas del Real Felipe no sólo era más numerosa, sino que tenía un mayor poder combativo y una mejor organización (Barra de la 1954: 22). Rodil se percató pronto del desconcierto y la inferioridad de su ocasional rival y salió a buscarlo por los alrededores de Mirones y Aznapuquio el día 18 de octubre, acompañado del coronel Alaix y del teniente coronel José Ignacio Tiscar. La tropa patriota al mando de los tenientes coroneles Cornejo y Villapatiño y los sargentos mayores Quiroga y Landes sufrió numerosas pérdidas. Este choque se conoce como la “Acción de Mirones” (Regal 1961: 51). Bolívar, entonces en precario control del territorio peruano, no podía aún entrever la posible resistencia procedente del Callao.

El día 2 de noviembre de 1824 (Romero 1936: 117) (3 de noviembre según Torrente), Urdaneta se acercó a los Castillos con 300 jinetes y un número similar de infantes (1,800 hombres según Regal (1961:50-51), pero los realistas le salieron al encuentro sorprendiéndolos y emboscándolos, pues al parecer, tuvieron noticia de sus planes. A pesar de los esfuerzos del teniente coronel Manuel Vargas, que dejó la vida en el campo, la caballería patriota, en una acción vergonzosa que sería posteriormente castigada por el mismo Bolívar,⁹⁷ volvió caras y huyó hacia Lima siendo perseguida por tropas al mando del teniente coronel Isidro Alaix “hasta las mismas calles de la capital” (Torrente (1971 [1829]:321). La infantería se retiró en orden gracias a la serenidad de quienes la mandaban. Urdaneta sólo logró reunir unos 60 fugitivos de los 300 con los que había iniciado la acción (Vargas Ugarte 1966, t. VI: 348; Roel 1988: 404). Siendo evidente que Urdaneta seguiría siendo una víctima fácil de Rodil, sea por impericia o por hallarse en inferioridad numérica, fue destituido por Bolívar el 11 de enero de 1825, nombrando en su lugar al general venezolano Bartolomé Salom, natural de Puerto Cabello y hombre de su total confianza, pues lo había acompañado en sus campañas de

⁹⁵ Luis Urdaneta Faría, (1796-1831) natural de Puertos de Altagracia, Zulia, combatió al lado de Sucre en la batalla de Pichincha y luego a órdenes de Bolívar desempeñó varias comisiones en el Perú, estuvo en la batalla de Junin y luego ingresó a Lima (Hernández y Semprún 2018: 2093). No hay que confundirlo con su primo hermano, Rafael Urdaneta Faría, quien llegó a ser presidente de Colombia.

⁹⁶Cf. *Gaceta del Gobierno*, 16 de octubre de 1824.

⁹⁷ El capitán Diego Castillo, uno de los primeros en huir, fue fusilado por orden directa de Bolívar.

1816 y 1819. Urdaneta pasó a formar parte del Estado Mayor del Ejército (Vargas Ugarte 1966, t. VI: 382; Bulnes 1923, t. XV: 7537).

Ese mismo día, 3 de noviembre de 1824, un destacado limeño recién llegado de España, se dirigía por escrito al gobernador de la Plaza del Callao, para solicitarle la expedición de su pasaporte y la suma de 600 pesos para poder llegar a Europa. Su nombre: José María Pando.⁹⁸

2.7. Llegada de Roque Guruzeta y su posterior partida. La situación naval.

Retrocedamos algunos días, al 12 de setiembre de 1824. Ese día, que Mariano Torrente describe como de “alegría y contento para los defensores del Callao” (1971 [1829]: 321), llegaron al puerto, los navíos *Asia* y *Aquiles* procedentes de España, al mando del capitán de navío don Roque Guruzeta, y se unieron a la fuerza que tenía Rodil, saliendo al poco tiempo, a enfrentarse a las naves patriotas. El 7 de octubre de 1824, la flota de Guruzeta se bate con los buques de Guise que se habían acercado al Callao, averiando seriamente a la fragata *Protector*, pero sin lograr capturarla.⁹⁹ A pesar de los daños sufridos por el *Protector*, la acción naval fue considerada como un triunfo por los patriotas, pues Guise consignó en su parte que, a despecho de su inferioridad,

⁹⁸ Desconocido en ese momento en Lima, pero figura conspicua en la Metropoli, donde había ocupado el elevadísimo cargo de canciller de España e Indias, aunque por un breve plazo y en medio de una grave crisis política, Pando había llegado exiliado a Lima donde esperaba reordenar su escaso patrimonio. Sin embargo, encontró tal hostilidad que decidió a regresar a Europa, por lo que solicitó a Rodil el pasaporte correspondiente, hecho que finalmente no se consumaría, pues su vida dio un vuelco inesperado y de ser el liberal perseguido en España, se convirtió en el hombre de confianza de Bolívar y principal promotor y redactor de su Constitución Vitalicia. Hay que decir que Pando se encontraba en el Callao siguiendo órdenes de La Serna, y salió de la plaza a mediados de diciembre del 24, por gestión del capitán inglés Maling, para dirigirse a Chancay donde como ya mencionamos, encontró a Bolívar y desde ese momento su suerte cambió (Pando 2015: 26). Pando tendría luego una destacada actuación en la vida política de la naciente república hasta su muerte en 1840.

El Depositario, órgano del discurso de los partidarios del Rey, en lo que sería su último número publicado en el Callao el 1 de mayo de 1825, dedicó las siguientes líneas a Pando: “Pidió y se le franqueó pasaporte y con todos estos tramoyos se larga, se acerca a Bolívar. No hay plazo que no se cumpla. Señor Pando: aprovechad el momento presente vos sabéis que el futuro momento ha de ser muy amargo y seréis dos veces necio si a río revuelto no sacais la ganancia que todos los pescadores de Colombia”.

El documento donde solicita su pasaporte a Rodil puede revisarse en el Anexo 15.

⁹⁹ La *Chimborazo*, al mando del comodoro Wight, recibió tres balazos a flor de agua que le obligaron a retirarse. El parte que Guruzeta dirigió a Rodil dice que el *Asia* apenas si sufrió daños, sin embargo, Guruzeta no es claro en explicar por qué no continuó atacando a las naves menores patriotas cuando se encontraba en ventaja arguyendo por toda explicación que los buques patriotas se habían manejado tan mal que “le pareció indecoroso ocuparse de ellos”. La versión patriota reconoce que la pericia de Guise salvó al *Protector* de ser abordado o sufrir mayores daños, aunque menciona que los daños sufridos por esta nave “no pudieron ser tantos porque continuaba su cruzero sobre este puerto”. El parte de Guruzeta a Rodil, así como el relato patriota de los sucesos se publicaron en la *Gaceta del Gobierno* el 23 de octubre de 1824. El parte aparece comentado por los patriotas que desde luego contradicen y ridiculizan la versión de Guruzeta, acusándolo de cobarde y mentiroso.

había conseguido atravesar los dos palos mayores y el trinquete del *Asia*, además de ocasionarle nueve muertos,¹⁰⁰ cosa que ni siquiera mencionó Guruzeta.

La presencia de las naves de Guruzeta y el resultado del combate, aparentemente favorable a las armas realistas, inspiraron a Rodil a redactar una nueva y optimista proclama:

“¡Peruanos! Publicado el oficio que antecede, os presento un hecho que marca la impotencia verdadera de nuestros enemigos, y nuestra preponderancia. Partiendo desde esta situación marítima de que hemos carecido tanto tiempo y colocándonos en la que poseíamos terrestre con la cual hemos sostenido el honor nacional, y los derechos de nuestro augusto Soberano, podemos anunciarnos un término feliz brevemente, proporcionando de esta manera la seguridad necesaria a los pueblos, y un descanso a todos los beneméritos Españoles de todas clases, dignos de mejor suerte, que las que le preparaba el ambicioso y tirano Bolívar, cuya empresa está declinando en todos sentidos, y concluirá pronto según se infiere con muy buenos datos. Rodil”.¹⁰¹

Días después del encuentro con Guise, el 22 de octubre de 1824, Guruzeta partió al sur a bordo del *Asia*, acompañado de toda la escuadra española y tres transportes. La intención era buscar a los buques chilenos que allí se encontraban. Guise intentó seguirlo, pero debió declinar ante el mayor andar de la flota realista.¹⁰² La presencia en el mar de Guruzeta ciertamente cambiaba la situación naval a favor de Rodil, sin embargo, poco habría de durar esta situación militarmente halagüeña para los realistas en mar y tierra.

En efecto. El 9 de diciembre de 1824, en las pampas de Ayacucho,¹⁰³ el Ejército Unido Libertador, a despecho de su inferioridad numérica, logró una decisiva victoria

¹⁰⁰El parte de Guise al Prefecto de Trujillo fue publicado en la *Gaceta del Gobierno* de fecha 30 de octubre de 1824.

¹⁰¹ La proclama de Rodil fue publicada y desde luego criticada en la *Gaceta del Gobierno* de fecha 23 de octubre de 1824

¹⁰²*Gaceta del Gobierno*, 30 de octubre de 1824.

¹⁰³ Diversos historiadores han ensayado hipótesis para explicar la derrota realista. Virgilio Roel (1971), explicó que se trataba de soldados alistados a la fuerza y cita la *Memoria* de García Camba: “el desaliento de las tropas realistas llegó a su colmo. Ningún medio, ningún estímulo ni ejemplo de los generales, jefes y oficiales, que los hubo heroicos, bastaron ya a contenerlas y su total e insubordinada dispersión, todo lo allanó a los afortunados vencedores” (García Camba en Roel 1971:291).

Hugo Pereyra Plascencia indicó también que el error estratégico de La Serna fue disponer que sus tropas se ubicasen en las alturas del Condorcunca sin tener en cuenta que el llano se hallaba limitado por profundas quebradas que impedían un rápido desenvolvimiento de la caballería, lo que influyó decisivamente en la suerte de la acción (1975: 86).

frente al ejército realista, suceso que, desde luego, incidiría directamente sobre los defensores del Callao. La inesperada derrota, implicó también un cambio radical en la situación naval, pues cuando se aprestaba a enfrentar a los buques chilenos que había ido a buscar, el capitán de navío Roque Guruzeta, tomó una decisión que, en buena parte, decidió el destino de Rodil y los suyos: las naves bajo su mando enrumbaron hacia las Filipinas¹⁰⁴ y la fuerza naval realista quedó reducida a su mínima expresión.

No sin razón, Rodil atribuyó igual importancia a la defección de la armada española al mando de Guruzeta, que a la derrota de Ayacucho (1955 [1826]:63), parecer que fue corroborado por el famoso marino francés Gabriel Lafond de Lurcy,¹⁰⁵ que pensaba que, si Guruzeta hubiese emprendido alguna acción con sus naves, en lugar de retirarse al Pacífico, otro hubiese sido el destino de Rodil (Lohmann y Rodríguez 1955: XVIII). Lo mismo plantean algunos historiadores contemporáneos.¹⁰⁶ En todo caso, no sucedió así y Guruzeta, quizá influido por la conversación que sostuvo con La Serna en Quilca el 1 de enero de 1825, decidió retirarse con sus naves, dando por perdido el Perú (Puente Candamo de la, 1974, t. V: 489). De esta forma, Rodil se quedó como solitario defensor de los Castillos y puerto del Callao.

2.8. Rodil se niega a recibir a los oficiales de La Serna.

El viajero inglés Hugh Salvin, narra que don Bernardo Monteagudo, el otrora ministro de guerra del general San Martín, que había regresado al país y se había puesto a órdenes de Bolívar, sin sospechar el trágico final que le esperaba,¹⁰⁷ acompañó a cenar

Para Natalia Sobrevilla Perea, la victoria patriota se debió fundamentalmente al hecho de que las tropas realistas indígenas, se rehusaron a seguir a sus jefes por la cuesta empinada por la que debieron bajar, quedando así expuestas al fuego enemigo, para luego huir en masa. Además, la posición patriota fue bien escogida pues los realistas que eran más numerosos, debieron bajar por un cerro antes de llegar al campo de batalla (Sobrevilla 2015: 104).

La pampa donde se llevó a cabo la batalla es llamada “pampa de la Quinua” en forma equivocada. Quinua es el distrito que contiene a la pampa de Ayacucho que dio nombre a la batalla y posteriormente a todo el departamento que hasta ese entonces recibía el nombre de Intendencia de Huamanga.

¹⁰⁴ Cf. Rodríguez (2018).

¹⁰⁵ Cf. Puigmal (2013:191).

¹⁰⁶ El historiador huarino Jorge Nava Pittaluga, considera que la pérdida del dominio naval por parte de los realistas fue determinante y “tornó inútil la resistencia”. Como ya consignamos, Nava Pittaluga nos brindó sus opiniones el 19 de julio del 2013, en las instalaciones del Instituto Sanmartiniano del Perú

¹⁰⁷ Como es sabido, don Bernardo Monteagudo fue hallado muerto en las calles de Lima en circunstancias que jamás se esclarecieron. La prensa realista sostuvo que Bolívar lo mandó matar (*El Depositario*, 19 de marzo de 1825, véase Anexo 35), otros atribuyen su muerte a cuestiones de faldas. No es difícil imaginar, sin embargo, que alguno de los tantos enemigos que se hizo Monteagudo, mientras tuvo poder político, lo

a bordo del navío inglés *Cambridge* a dos oficiales españoles que fueron enviados por La Serna para informar a Rodil sobre la Capitulación de Ayacucho y los términos que se ofrecía a los Castillos. Bolívar, dice el viajero, había enviado a Monteagudo para que solicite los buenos oficios del capitán Mailing, jefe de la nave inglesa, para inducir a Rodil a que acepte las condiciones ofrecidas (25 de diciembre de 1824). Desde Ayacucho, el general Canterac designó oficialmente al teniente coronel Ramón Gascón Loarte, para notificarle los alcances jurídico-militares del acuerdo, pero Rodil hizo caso omiso de ello, debiendo solicitarse la mediación del mencionado capitán Mailing (Bacacorzo 1984: 756).

Al día siguiente de la cena antes citada, Mailing envió un mensaje al jefe de la plaza solicitándole su permiso para que los oficiales españoles desembarcasen y le presentasen sus credenciales, a lo que Rodil se negó, diciendo que los conocía y que eran desertores de la causa española y por esa razón eran indignos de ser recibidos (CDIP, t. XVII, v. 4: 37).¹⁰⁸ Rodil hizo saber además que, desde ese momento, no iba admitir comunicaciones con más parlamentarios, pues dudaba la veracidad de los hechos que le relataban (Romero 1936:119). Con esta actitud, Rodil descartaba toda mediación británica, por lo que Mailing regresó a Chorrillos donde estaba fondeada su nave (Ortiz Sotelo 2005:115). Ante el fracaso del oficial naval inglés, el general Monet se insinuó como mediador, invitando a Rodil a acogerse a la capitulación (Bacacorzo 1984: 757) y de inmediato recibió una carta llena de improperios. Al negarse a recibir a los oficiales de La Serna, Rodil era plenamente consciente de lo que implicaba su decisión. Su negativa a recibirlos sólo podía querer decir una cosa: los castillos resistirían.

Sobre la decisión antes anotada, Gonzalo Bulnes observa en su estudio sobre el sitio del Callao que: “no era una violación del tratado de Ayacucho porque había una cláusula secreta que estipulaba que el ejército real no se hacía responsable de la inobediencia del Callao” (1923, t. XV: 7541). No hemos encontrado mayores referencias a esta supuesta cláusula.

mandara asesinar. El autor material fue enjuiciado y condenado, pero el autor intelectual logró resguardar su anonimato para siempre. Para mayores detalles sobre el asesinato de Monteagudo puede revisarse Rojas (2018).

¹⁰⁸ Efectivamente, el teniente coronel Ramón Gascón Loarte, había servido bajo el mando de Rodil. En 1823, había sido nombrado ayudante general de Estado Mayor del Ejército del Norte del Perú. Se quedó en el Perú hasta 1832 y luego de volver a España fue destinado al Estado Mayor del ministro de la Guerra, que era nada menos que el mismo Rodil, bajo cuyo mando volvió a combatir en las guerras carlistas. Falleció en Madrid en 1883. Cf. Real Academia de la Historia española.

2.9. José Ramón Rodil y Campillo. Apuntes sobre su vida y personalidad.

Consideramos que este es un momento apropiado para explicar la personalidad y la biografía del brigadier Rodil. Sin una nota sobre el personaje, no conoceremos tampoco los aspectos éticos de su interpretación del relato anterior. Ninguna composición de lugar está completa si se ignora los personajes que le dan a ese lugar un sentido histórico. Pasamos entonces a una biografía.



Figura 5. Imagen de José Ramón Rodil y Campillo. Fuente: <https://es.wikipedia.org/>

2.9.1. Primeros años, formación y llegada al Perú.

José Ramón Esteban Mateo Méndez Rodil y Gayoso Campillo nació en Santa María de Trobo, Lugo, el 5 de febrero de 1779. Fue hijo único de sus padres don Esteban Méndez Rodil y Cancio y doña María Gayoso Campillo.¹⁰⁹ Cursó latín y filosofía en el Seminario Conciliar de Santa Catalina en Mondoñedo, pues era deseo de

¹⁰⁹La genealogía de Rodil fue trabajada por Luis López Pombo y puede revisarse en el Anexo 16. Se puede observar también el escudo que se le concedió junto con su título de “marqués de Rodil”.

sus padres que ingresara al clero (Ochoa y Lorenzo: 1929, t. I: 31). Rodil en su juventud fue seminarista, dato que ayudará a entender su pensamiento y actitudes posteriores. Por alguna razón no esclarecida, pasó a la Universidad de Santiago de Compostela para estudiar jurisprudencia. Es allí donde la invasión napoleónica a España alteró su vida y lo hizo ingresar al ejército en junio de 1808, pasando a formar parte del batallón *Literario*, que luego estuvo bajo las órdenes del general Joaquín Blake (Mendiburu 1887, t. VII: 117). El mismo año de 1808, el joven y todavía inexperto Rodil, estuvo presente en la batalla de Espinosa de los Monteros. Fue instruido por Juan Ignacio Armada Ibáñez de Mondragón Caamaño, V marqués de Santa Cruz de Rivadulla,¹¹⁰ personaje que marcaría su formación militar y personal. Fue en la defensa de Ponte Sampayo, en 1809, terrible pero victoriosa acción de armas de la guerra de independencia española, en la que combatió con el grado de subteniente, donde Rodil decidió dedicar su vida a las armas. Fueron, las circunstancias, así como el particular momento histórico que le tocó vivir, los que llevaron a Rodil a abrazar la carrera militar.

“Había tenido ocasión el joven cadete de adquirir provechosas enseñanzas profesionales...bajo las órdenes del general Blake, y jefes tan expertos como el mariscal Martín de La Carrera, García del Barrio y Morillo, que en el puente de Sampayo habían demostrado su valía y la de sus tropas. Un sano concepto del honor militar, una inagotable energía que no habría de conocer límite en el cumplimiento del deber, y una gran preparación técnica adquirida al lado de sus acreditados maestros, constituían las cualidades marciales de que estaba poseído el flamante oficial” (Ochoa y Lorenzo 1929, t. I: 87).

Rodil participó también en Tunames, Medina del Campo y Alba de Tormes todavía con el grado de subteniente (Ochoa y Lorenzo 1929, t. I: 97; Mendiburu 1887, t. VII: 118).

En 1811, ya con el grado de teniente, Rodil estuvo presente en el sitio de Badajoz, una acción militar que sin duda recordaría de por vida y que, en nuestra opinión, ejerció gran influencia en su decisión de resistir en los castillos, como posteriormente explicaremos. Allí, como es sabido, después de la muerte del mariscal Rafael Menacho, jefe de la plaza, el mando recayó en José Imaz Altolaquirre, quien decidió rendirse a pesar de la oposición de muchos de sus oficiales. Enterada la Regencia de lo sucedido,

¹¹⁰Este V Marqués de Santa Cruz y Rivadulla era coronel del batallón de *Literarios*, brigadier y gobernador de Campo, dueño de las jurisdicciones de Usaude, Piñeiro, Carricoba, Vide, Jora, Rivadulla, Ousteiro y otras (Saltillo del, Marqués y Marqués de Jaureguizar 1992: 107), instruyó a un joven Rodil y por su posición y prestigio social es muy probable que haya tenido una gran influencia en su decisión de tomar por siempre la carrera de las armas.

emitió una circular aprobada por las Cortes, ordenando que mientras hubiese en una plaza un solo oficial que opinara por la defensa, aunque fuese subalterno, no se capitularía y asumiría el mando el oficial que fuera de este parecer (García Camba 1976 [1846]): 494). Imaz fue sometido a juicio y absuelto, merced a la brillante defensa presentada por su abogado Nazario Eguía, pero sufrió la condena de la opinión pública. Trece años después, Rodil no acataría la Capitulación de Ayacucho y decidiría defender la plaza del Callao sometida a sitio.

En 1812 estuvo en las batallas de Cártama, Orola y Burgo de Ardales. En 1813 estuvo presente en el sitio de Tarragona, el bloqueo de Tortosa y el asedio de Pamplona, hasta su rendición. En 1814 participó en la entrada que hizo el tercer ejército en Francia (Mendiburu 1887, t. VII: 118). Al ser expulsados los franceses, prosiguió sus estudios militares y en 1815 fue designado jefe de detall del Campo de Gibraltar donde permaneció hasta febrero de 1816, cuando fue destinado a Ultramar (1929, t. I: 118), y partió del puerto de Cádiz el 17 de abril de 1817 con el *Regimiento del Infante don Carlos* a órdenes del coronel Juan Antonio Monet.

Llega al Perú bajo el gobierno del virrey Joaquín de la Pezuela, que lo ascendió al grado de comandante y nombró jefe del batallón *Arequipa*. Con sus reclutas se trasladó a la pequeña isla del Alacrán, ubicada frente a Arica, donde sometió a su tropa a riguroso entrenamiento antes de pasar a Chile, donde prestó brillantes servicios al rey en Talca, Cancharrayada y Maipo (Tauro del Pino 2001: 2275). Después de la derrota de Maipo llegó a Talcahuano con apenas 60 efectivos de lo que había sido su batallón. El investigador Fernando Pinto Cebrián (2011: 197-200), explica que, después de la llamada “guerra de Independencia”, el ejército español se separó en dos, cada uno con sus problemas particulares: el llamado “ejército antiguo”, y el ejército formado por oficiales “nuevos” o “modernos”. Pinto Cebrián explica que, de una parte, estaba el llamado “ejército antiguo”, que había iniciado la guerra y luchaba con estrategias del siglo XVIII, sin poder adaptarse a las nuevas formas de combatir impuestas en las guerras napoleónicas. Los oficiales de mayor graduación en este ejército; “siguiendo el modelo estamental, tenían, en general, la mentalidad propia de la nobleza, absolutista, leal a Su Majestad «brazo armado» de los intereses de la Corona y «apolítica»; orgullosa del pasado militar de España y deseosa de recuperarlo” (Abellán, 2005:93-95).

De la otra parte, se encontraba el ejército formado por los oficiales “nuevos” o “modernos” que habían ingresado sin pruebas de nobleza. Muchos de ellos pertenecían

a clases medias o bajas o incluso habían dirigido guerrillas populares o habían sido ascendidos por las Juntas. Estos “nuevos” consideraban a los “antiguos” como “no profesionales” en las armas por su incapacidad de adaptarse a las nuevas formas de combate. Esta convivencia de dos grupos se vio matizada por los aspectos de la edad y las posiciones políticas que ambos grupos fueron adoptando pues como era de esperarse, los “nuevos” no se sentían identificados con la defensa del Antiguo Régimen y, por el contrario, eran proclives a las ideas liberales. También estaban separados en cuanto a sus grados, pues los antiguos seguían ostentando los más altos.

Algunos de los nuevos se habían formado en escuelas Militares en los que la burguesía liberal había desplazado a la vieja aristocracia. Se tenía entonces “una generación de generales constituida por dos grupos de origen y pensamiento político diferentes: los «aristócratas» (Egía, Elio, Romana, Castaños y Palafox), a favor de Fernando VII, y los «guerrilleros» (Espoz y Mina, Porlier, Lacy y otros), en contra del absolutismo (Pinto Cebrián 2011:200). Rodil no formaba parte de ninguno de estos grupos, llegó a Sudamérica junto a los oficiales llamados “Expedicionarios” que arribaron entre 1816 y 1818 y que finalmente depusieron a Pezuela de su cargo para nombrar en su reemplazo a José de la Serna y Moncada.¹¹¹ Se podría decir que se mantuvo al margen de las disputas que existían al interior del ejército. Rodil ascendió¹¹² por sus méritos militares, no por razones políticas, si apoyó la destitución de Pezuela debió hacerlo convencido de que su estrategia militar no traería nada bueno para la causa realista.

2.9.2. Su Foja de servicios.

La foja de servicios militares de Rodil se encuentra en el Archivo del Museo Nacional de Historia y está fechada en diciembre de 1818. Consigna que el entonces comandante Rodil pertenecía al “Batallón de Infantería de Línea de Arequipa”. Resume la vida militar de un oficial dedicado y valeroso que ostentaba las condecoraciones de Espinoza de los Monteros, Puente de Sampayo, Tunames, Medina del Campo, Tarifa y

¹¹¹La Serna era un liberal del tipo gaditano y muchos de los que vinieron con él, como García Camba, seguían estas mismas ideas (Sobrevilla, 2019: 96).

¹¹²Junto a Rodil fueron ascendidos por La Serna: José de Canterac, Gerónimo Valdés, Ignacio Landázuri, Andrés García Camba, Valentín Ferraz, Mateo Ramírez, Ramón Gómez de Bedoya, José Carratalá, Baldomero Espartero, Rafael Maroto, Juan Monet, Antonio Monet, Juan Loriga y otros

Pamplona. Recibió otra condecoración más por su valerosa acción en Cancha Rayada: “Se halló en la batalla de Talca, el 19 de marzo de 1818 y carga a la bayoneta en Cancharayada, en la noche del mismo día; por la que obtiene una medalla de distinción. En la batalla de Maipo en los Campos de Santiago de Chile el 5 de abril del referido año siendo único jefe de este Batallón”. Hasta diciembre de 1818, Rodil llevaba 16 años y 8 meses de servicio. La foja consigna como su origen “Galicia, en España” y su calidad “Noble”. El documento resalta su participación en la acción de Alba de Tormes donde formó parte del “cuadro que rechazó tres veces la numerosa caballería enemiga”.

Destacado **INFANTERIA DE LÍNEA DE LA GUERRA**

El Comandante *D. José Manuel Rodríguez*
 su edad *27* años: su P.E. *Galicia en España en la Ciudad de Vitoria*
 su salud *Buena* sus servicios y circunstancias las que se expresan.

Tiempo en que ocupó o sirvió los empleos				Tiempo que ha que sirve, y quanto de cada empleo			
EMPLEO	Días	Mes	Año	EMPLEO	Días	Mes	Año
<i>Capitán</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>	<i>De Comandante</i>	<i>1</i>	<i>1</i>	<i>1</i>
<i>Sub Teniente</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>	<i>De Sub Teniente</i>	<i>2</i>	<i>2</i>	<i>2</i>
<i>Teniente</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>	<i>De Teniente</i>	<i>3</i>	<i>6</i>	<i>3</i>
<i>Sub Teniente</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>	<i>De Sub Teniente 2º</i>	<i>2</i>	<i>7</i>	<i>2</i>
<i>Teniente</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>	<i>De Capitán</i>	<i>3</i>	<i>7</i>	<i>1</i>
<i>Sub Teniente</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>	<i>De Comandante</i>	<i>1</i>	<i>2</i>	<i>1</i>
<i>Teniente</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>	<i>Comandante de Bat. de Com. de C.</i>	<i>6</i>	<i>6</i>	<i>1</i>
<i>Sub Teniente</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>	<i>De Sub. y Comandante de Bat. de C.</i>	<i>6</i>	<i>6</i>	<i>1</i>
<i>Teniente</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>	<i>Desde el 1º de Mayo de 1818, como subteniente</i>	<i>16</i>	<i>8</i>	<i>16</i>
<i>Sub Teniente</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>				
<i>Teniente</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>				
<i>Sub Teniente</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>				
<i>Teniente</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>				
<i>Sub Teniente</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>				
<i>Teniente</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>				
<i>Sub Teniente</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>				
<i>Teniente</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>				
<i>Sub Teniente</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>				
<i>Teniente</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>				
<i>Sub Teniente</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>				
<i>Teniente</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>				
<i>Sub Teniente</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>				
<i>Teniente</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>				
<i>Sub Teniente</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>				
<i>Teniente</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>				
<i>Sub Teniente</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>				
<i>Teniente</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>				
<i>Sub Teniente</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>				
<i>Teniente</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>				
<i>Sub Teniente</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>				
<i>Teniente</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>				
<i>Sub Teniente</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>				
<i>Teniente</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>				
<i>Sub Teniente</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>				
<i>Teniente</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>				
<i>Sub Teniente</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>				
<i>Teniente</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>				
<i>Sub Teniente</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>				
<i>Teniente</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>				
<i>Sub Teniente</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>				
<i>Teniente</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>				
<i>Sub Teniente</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>				
<i>Teniente</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>				
<i>Sub Teniente</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>				
<i>Teniente</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>				
<i>Sub Teniente</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>				
<i>Teniente</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>				
<i>Sub Teniente</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>				
<i>Teniente</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>				
<i>Sub Teniente</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>				
<i>Teniente</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>				
<i>Sub Teniente</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>				
<i>Teniente</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>				
<i>Sub Teniente</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>				
<i>Teniente</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>				
<i>Sub Teniente</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>				
<i>Teniente</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>				
<i>Sub Teniente</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>				
<i>Teniente</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>				
<i>Sub Teniente</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>				
<i>Teniente</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>				
<i>Sub Teniente</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>				
<i>Teniente</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>				
<i>Sub Teniente</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>				
<i>Teniente</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>				
<i>Sub Teniente</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>				
<i>Teniente</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>				
<i>Sub Teniente</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>				
<i>Teniente</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>				
<i>Sub Teniente</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>				
<i>Teniente</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>				
<i>Sub Teniente</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>				
<i>Teniente</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>				
<i>Sub Teniente</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>				
<i>Teniente</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>				
<i>Sub Teniente</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>				
<i>Teniente</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>				
<i>Sub Teniente</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>				
<i>Teniente</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>				
<i>Sub Teniente</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>				
<i>Teniente</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>				
<i>Sub Teniente</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>				
<i>Teniente</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>				
<i>Sub Teniente</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>				
<i>Teniente</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>				
<i>Sub Teniente</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>				
<i>Teniente</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>				
<i>Sub Teniente</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>				
<i>Teniente</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>				
<i>Sub Teniente</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>				
<i>Teniente</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>				
<i>Sub Teniente</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>				
<i>Teniente</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>				
<i>Sub Teniente</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>				
<i>Teniente</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>				
<i>Sub Teniente</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>				
<i>Teniente</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>				
<i>Sub Teniente</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>				
<i>Teniente</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>				
<i>Sub Teniente</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>				
<i>Teniente</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>				
<i>Sub Teniente</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>				
<i>Teniente</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>				
<i>Sub Teniente</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>				
<i>Teniente</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>				
<i>Sub Teniente</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>				
<i>Teniente</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>				
<i>Sub Teniente</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>				
<i>Teniente</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>				
<i>Sub Teniente</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>				
<i>Teniente</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>				
<i>Sub Teniente</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>				
<i>Teniente</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>				
<i>Sub Teniente</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>				
<i>Teniente</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>				
<i>Sub Teniente</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>				
<i>Teniente</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>				
<i>Sub Teniente</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>				
<i>Teniente</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>				
<i>Sub Teniente</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>				
<i>Teniente</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>				
<i>Sub Teniente</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>				
<i>Teniente</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>				
<i>Sub Teniente</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>				
<i>Teniente</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>				
<i>Sub Teniente</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>				
<i>Teniente</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>				
<i>Sub Teniente</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>				
<i>Teniente</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>				
<i>Sub Teniente</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>				
<i>Teniente</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>				
<i>Sub Teniente</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>				
<i>Teniente</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>				
<i>Sub Teniente</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>				
<i>Teniente</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>				
<i>Sub Teniente</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>				
<i>Teniente</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>				
<i>Sub Teniente</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>				
<i>Teniente</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>				
<i>Sub Teniente</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>				
<i>Teniente</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>				
<i>Sub Teniente</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>				
<i>Teniente</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>				
<i>Sub Teniente</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>				
<i>Teniente</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>				
<i>Sub Teniente</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>				
<i>Teniente</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>				
<i>Sub Teniente</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>				
<i>Teniente</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1808</i>				
<i>Sub Teniente</i>							

Fotografía 6. Foja de servicios de José Ramón Rodil que se conserva en el Archivo del Museo Nacional de Historia. (Fotografía de Joan Morales).

2.9.3. Rodil en el Perú.

Al retornar Rodil a Lima, el virrey Pezuela, rehizo el batallón *Arequipa* encargándoselo nuevamente. Con sus hombres hizo frente a los ataques de Cochrane contra el Callao en 1819. Pezuela lo ascendió a coronel a fines de ese año (Mendiburu 1887, t.VII: 119), empezando a destacar por la extrema dedicación con la que se consagraba a toda actividad (CDIP 1971, t. XXVI, v.4: 264).

En mayo de 1820, a propuesta del Tribunal del Consulado, es designado por el virrey Joaquín de la Pezuela para combatir el contrabando en el Callao. Pezuela, habló de él como un oficial activo y benemérito que merecía toda la confianza del Gobierno:

“Vista la propuesta que hace el Real Tribunal del Consulado y en fuerza de los terminables deseos que tiene esta Superioridad de contribuir de cuanto esté de su parte a la extirpación de los contrabandos que según noticias se repiten con una escandalosa frecuencia en el Puerto del Callao, adhiriéndose a las intenciones del indicado Tribunal conformes con el concepto que se tiene formado del activo y benemérito Gefe que se designa: se comisiona al señor Coronel y Comandante del *Batallón Arequipa*, don José Ramón Rodil para que con la fuerza de su mismo cuerpo que considere bastante se encargue de zelar la perpetración de un crimen tan detestable y pernicioso al Estado y a la causa pública por todos los medios que le dieren su energía y ardiente zelo por el servicio del Rey: constituyéndose al efecto sin la menor demora en el indicado Puerto del Callao y velando desde él sobre todos los puntos inmediatos de la costa desde Lurín hasta Lacon con la ocupación de las avenidas que se consideren más fáciles y proporcionadas para las extracciones he introducciones clandestinas, en la inteligencia de que siendo esta comisión auxiliatoria de los resguardos encargados del objeto será conveniente que convine con el Administrador de aquella Aduanilla las medidas más conducentes al intento y reciba de él las noticias oportunas...(...)

Lima, 4 de mayo de 1820

Joaquín de la Pezuela

Al Real Tribunal del Consulado”

(AGN, Tribunal del Consulado, Caja 22, expediente 1413)

Este primer contacto de Rodil con el Callao le permitirá adquirir experiencia como administrador. Al llegar al Callao en 1824, Rodil conocía perfectamente el funcionamiento de la aduana y puerto del Callao. Estuvo poco tiempo cumpliendo con el encargo de vigilar el contrabando porque en julio de ese mismo año (1820), Pezuela lo llamó para colaborar con la defensa de Lima, pero lo envió a la Reserva con la misión de cubrir el fuerte *San Miguel* con su batallón *Arequipa*. En enero de 1821, Rodil formó parte del grupo de oficiales que conspiró contra Pezuela y firmó el manifiesto de Aznapuquio.¹¹³ José Ramón Rodil, sin embargo, parecía interesarse más en las cuestiones netamente militares, y en la preparación integral de quienes le obedecían, así por ejemplo, se preocupó de enseñarles a leer y escribir. El AGN guarda un interesante testimonio que así lo demuestra:

“Exmo. Sor.

Don José Rosas puesto a los pies de V.E. con su más profundo respeto dice; que fue constituido Maestro Director en las artes de leer, escribir y contar por el Señor Coronel Comandante del Batallón de Línea de Arequipa, Don José Ramón Rodil en la Academia que estableció en la última vez que estuvo acantonado en el pueblo de Bellavista, para la instrucción e ilustración, así de los sargentos, cabos y tambores de su mando forzosamente, como arbitraria para la de los individuos de los demás cuerpos que por entonces estaban a su disposición, cuya honrosa confianza desempeñó fiel y cumplidamente con el mayor celo, actividad y desvelo, y con tanta eficacia, que sin disponer los días feriados y de fiesta en el corto término de tres meses puso a sus alumnos en el estado que presentados a un examen que presidió con asistencia de su dignísimo Gefe, sabio discernidor del mérito, y demás oficialidad, dieron un auténtico testimonio y una prueba nada equívoca de su aprovechamiento” (AGN Superior Gobierno, Legajo 120, Expediente 363).

El documento, como se puede ver, es una solicitud de licencia pedida por Rosas, finalmente aprobada en marzo de 1821, que muestra, de modo irrefutable, la dedicación de Rodil a sus subordinados, contradiciendo quizá la imagen tradicional que se tiene de él.

En mayo de 1821, el batallón *Arequipa* de Rodil sostuvo algunos encuentros con guerrilleros en Huampaní y Chacrasana, acciones que no fueron favorables a las armas

¹¹³ Se ha señalado también que las generalizaciones en torno a los oficiales firmantes en Aznapuquio no se cumplen en todos los casos. No todos en este grupo profesaban ideas liberales y eran cercanos a la masonería, por ejemplo, el general Jerónimo Valdés negó su pertenencia a este grupo secreto. Cristina Mazzeo de Vivó ha revisado la correspondencia que se dirigían los principales jefes realistas, notando que existía una gran rivalidad entre todos ellos (2012:189-194).

realistas. Rodil se retiró de Lima como parte del ejército de Canterac y luego fue enviado a Pasco (CDIP, t. VI, v. 3: 224); retornó a Lima y concurrió a la acción de setiembre de 1821 que dio como resultado la caída de los castillos en manos patriotas. En noviembre de ese año, fue relevado del mando del batallón y pasó al Estado Mayor como segundo ayudante general. En abril de 1822, desempeñó varias comisiones como comandante militar de Huamanga, donde “no sólo demostró una gran actividad sino también acierto ya que en poco tiempo logró ir destruyendo las diversas partidas insurrectas que habían invadido aquel territorio” (Ochoa y Lorenzo 1929, t. I: 119). Fue herido el 7 de julio de 1822 mientras combatía a un grupo de guerrilleros en Pacarán, Cañete. Meses después, ya bastante repuesto, en octubre de 1822, sostuvo un encuentro con tropa patriota en las cercanías de la hacienda de Caucato en Pisco (Mendiburu 1887, t. VII: 119). Con fecha 1 de octubre de ese año, fue ascendido a coronel efectivo y ayudante general del Estado Mayor. Hizo toda la campaña con el ejército realista en 1823 y después fue nombrado gobernador militar y político de Lima hasta el 1 de diciembre de 1823, cuando tomó el mando de una división móvil del Ejército del Norte ocupando toda la costa desde Ica hasta Cañete, destruyendo todas las partidas enemigas que estuvieron bajo su alcance (CDIP, 1971, t. XXVI, v. 4: 264).

No puede dudarse del talento militar de Rodil, ni cuestionarse su compromiso con los valores militares, así como con el trasfondo político y ético de la causa del rey. Con fecha 5 de octubre, Rodil fue ascendido a brigadier por La Serna (Ochoa y Lorenzo 1929: 119). Finalmente, nuestro personaje fue designado comandante de las tropas realistas en el Real Felipe luego de los sucesos de febrero de 1824. Ostentaba en el pecho múltiples condecoraciones por el valor desplegado en las múltiples acciones a las que concurrió.¹¹⁴ Al hacerse cargo de las fortalezas Rodil tenía 45 años y era un militar experimentado de firmes convicciones monárquicas, lo que nos motiva al desarrollo de las siguientes secciones: una dedicada al horizonte de valores morales y convicciones políticas del líder de la causa del rey en el Callao y otra a Gaspar Rico y Angulo, el redactor de *El Depositario*.

¹¹⁴Algunos datos fueron tomados del artículo titulado *La figura de Rodil*, de autor anónimo publicado en el antiguo diario *La Prensa* el 9 de diciembre de 1924.



Figura 6. Retrato del capitán general José Ramón Rodil. Obra de José Gutiérrez de la Vega, 1845. Museo del Ejército de Madrid.

Fuente: Blog “Contando historias antiguas de militares” de Guillermo C.R.G. Pérez.

2.9.4. Rodil como hombre de convicciones: La cuestión del honor y el sitio de Badajoz.

El Rodil que más nos interesa, es aquél que afrontó con vigor el segundo sitio del Callao. Los sucesos del segundo sitio, han motivado que los juicios emitidos sobre su carácter y personalidad sean muchos y muy variados, creemos imprescindible mencionar aquellos emitidos por sus contemporáneos, que acaso lo describieron sin apasionamientos ni prejuicios. De él anotó el viajero Hugh Salvin:

“El general Rodil es extremadamente sencillo en su modo de vida; se dice que gasta toda su paga en dar una mesada a los oficiales de su ejército, a muchos de los cuales ha ascendido desde soldados. Observé el cuarto interior donde despacha; estaba sencillamente amoblado, y tenía evidentes influencias inglesas, con marcos dorados colgados alrededor. Es uno de los hombres más activos que uno se pueda imaginar, todos los detalles de trabajo para el fuerte pasan por sus manos. Cuando fue elegido para dirigir el fuerte, encontró un ciento de mosquetes echados de

lado como inservibles, los examinó y poniéndose a trabajar con la fundición, enseñó a su gente cómo repararlos”.

Salvin Hugh S. *Diario del Perú* (CDIP t. XXVII, v. 4: 16).

Organizado hasta ser calificado de obsesivo, sabemos por testimonio de quienes eran sus propios rivales, que Rodil jamás descansaba. Salvin menciona y subraya un rasgo que pudiera ser extraño en un hombre de sus características: la sencillez. Es una lástima que Salvin no abundara en más detalles y nos diera a conocer, por ejemplo, qué fue lo que observó para poder considerar a Rodil “extremadamente sencillo”. Es probable que el detalle de “la mesada” haya podido ser cierto. Quizá fue un intento de asegurar fidelidades, pues es de sobra conocido que, durante el sitio, los intentos de conspiración contra Rodil no fueron pocos. El viajero Robert Proctor dijo de él:

“Rodil es un hombre de índole feroz y tiránica, temido en todo el país por su crueldad. En el momento de alejarse de la costa Sur, hizo matar públicamente a azotes al alcalde de Pisco, porque éste había favorecido a los patriotas; y durante tres semanas siguientes a su arribo al Callao, se decía haber fusilado cincuenta de sus hombres: descargas de mosquetería se oían con frecuencia de noche, cuando se sacrificaban nuevas víctimas a su severidad. Sin embargo, en manera alguna se le consideraba valiente en la pelea, y el virrey nunca le confirió mando que requiriese coraje o talentos militares. Tenía buena cabeza para negocios, y por tanto era gobernante útil en un país sometido a ley marcial. Su aspecto era verdaderamente insignificante y el vestir sucio y desaliñado. Se parece mucho al judío, con larga barba negra y cara cetrina, y generalmente usa gran sobretodo verde que llega a los talones con mangas hasta la punta de los dedos”. Proctor, Robert “*Narración del viaje por la Cordillera de los andes y residencia en Lima, y otras partes del Perú, en los años 1823 y 1824*” (CDIP, t. XXVII, v. 4: 329).

Proctor habla de las decenas de fusilados que Rodil condenó por intento de conspiración, nunca sabremos cuántos de ellos fueron inocentes. Las impresiones que trasmite Proctor quizá no se alejan de la realidad, pero resulta bastante evidente el matiz pro-bolivariano de su *Narración*, y por ello sus comentarios deben ser tomados con cautela, sin embargo, es innegable que las víctimas del encierro y la ley marcial decretada por Rodil se cuentan por centenas. Las enfermedades y el hambre acabaron con la vida de muchos. Como bien anotó Susy Sánchez, en el Callao más fueron los muertos por estas razones que por las acciones de combate en sí mismas: 785 muertos en acciones bélicas y 1,312 fallecidos a causa de las enfermedades (2001:261).¹¹⁵

¹¹⁵Estas cifras las toma Sánchez de la *Memoria* de Rodil.

Creemos que podemos afirmar enfáticamente que los valores y creencias que motivaron a Rodil a perseverar en su lealtad al rey en el sitio del Callao pueden reducirse a dos tipos: éticos, la idea tradicional del honor militar, y políticos, la convicción en la realeza como régimen legítimo.

Para lo primero, habremos de tratar la cuestión del honor y su muy probable influencia en la decisión de Rodil,¹¹⁶ lo cual nos conduce a recordar el ya mencionado sitio de Badajoz, un hecho histórico decisivo en su vida. En efecto. Un importante y poco desarrollado factor a tener en cuenta para explicar la decisión de Rodil es la cuestión del honor, de gran importancia en las representaciones e imaginario colectivo de inicios del siglo XIX. El “honor y buen nombre” tenían un rol central en la mente de las personas para ese momento, lo que explica, en mucho, algunas conductas que en nuestros días resultarían incomprensibles (Castro 2011:22, 2013:280). Este “sentido del honor” estaba omnipresente en la vida de los individuos, y era uno de los principales valores por los que se regía la sociedad española durante los siglos modernos. Intervenían en él, ideales de carácter religioso, principios ético-morales y consideraciones sociales (Gascón Uceda 2008:635). Era un valor excepcionalmente gravitante (Mannarelli 1993:61) y llegaba a ser fuente de adscripción de rango en un sistema donde el código de honor definía y organizaba las jerarquías (Mannarelli 1999: 77).

El honor, a no dudarlo, se entendía como un asunto moral, donde el hombre era el único juez de sí mismo, independientemente de los comentarios y cuestionamientos de los demás, siendo estos incapaces de comprender la alta naturaleza de sus motivos. Este honor obligaba al cumplimiento del deber y excusaba acciones y comportamientos que en otras circunstancias carecerían de sentido o no serían tolerados. El honor estaba también asociado a la reputación y a la virtud (Pitt-Rivers 1965: 19-77). Esta definición se aplica perfectamente a Rodil en los castillos: él era el único juez de su propio honor, cumplió su deber hasta que ya no le fue posible hacerlo y en muchas ocasiones incurrió en excesos que a su regreso a España fueron soslayados, pues como se sabe, en Madrid, fue ampliamente recompensado. En este ascenso mucho tuvo que ver la alta reputación que alcanzó después de los sucesos del Callao.

Si revisamos la *Memoria* de Rodil veremos que él mismo declaró que: “El **honor**, los desvelos y el mirar que soy Gobernador de la plaza que he jurado defender,

¹¹⁶ Cf. Castro (2015).

me van surtiendo de todos los elementos y estratagemas necesarias para no ser imprecado de los militares, que en otras defensas heroicas nos dieron ejemplo” (Rodil 1955 [1826]:62). Líneas más tarde declaró que lo alentaba lo que “conviniere más al **honor** y gloria de las armas del Rey Nuestro Señor y a mi responsabilidad y **honor** militar” (1955 [1826]: 131). La mención al “honor” es pues recurrente en la *Memoria* y distintos documentos escritos por Rodil y aparece habitualmente, directamente relacionada a la figura del rey. Se trata del honor del rey, pero también de un honor personal, que le otorga matices de heroicidad,¹¹⁷ justifica los padecimientos del sitio y lo hace a resistir hasta el límite de sus fuerzas.

Otras menciones al honor pueden encontrarse en su *Memoria*, cuando explicó haber hecho todo tipo de sacrificios, “para que el **honor** de las Armas Reales se conservase inmarcesible en estos baluartes” (1955 [1826]:133). Luego, en una proclama reproducida por *El Triunfo del Callao*, el 10 de octubre de 1824, consigna: “hemos sostenido el **honor** nacional y derechos de nuestro augusto Soberano”. Posteriormente, en comunicación dirigida al capitán de navío Roque Guruzeta el 27 de diciembre de 1824: “Concibo que hay elementos de subsistencia y resistencia que debemos mover activamente, hasta conseguiré que el REY N.S. decida de nuestra suerte, objeto de **honor**, único y digno de nosotros”.

En comunicación al brigadier Mateo Ramírez, también con fecha 27 de diciembre: “...tampoco dudo que pudiéramos recibir órdenes del REY saliendo un buque ligero a participare nuestro estado y con su REAL decisión, cubriremos perfectamente nuestro **honor** en la época presente.”

¹¹⁷ Sebastián Salazar Bondy, tomó el factor del honor para explicar el sitio y presentó a un Rodil heroico en una obra de teatro presentada en 1951, bajo el título *Rodil*. Aunque se trata de un dramaturgo, y no de un historiador, Salazar Bondy, reflejó el cambio que iba experimentando en aquellos años, la memoria histórica del gobernador de la plaza, aunque, años después el padre Vargas Ugarte volvería a hablar de un Rodil fuera de sus cabales.

Sebastián Salazar Bondy, puso imaginariamente en los labios del Gobernador de la Plaza las siguientes palabras: “No entendeis ni tu ni tus amigos lo que la honra significa. Ella no se ofrece. Es algo que se lleva dentro, que se cultiva como una flor oculta y resplandeciente. ¿Quién es capaz de darme a mí mi honra?... Siglos sobre siglos los padres de mis padres y los padres de ellos, han acumulado en su existencia algo así como una herencia que no se vende ni se compra, que no requiere de escritos notariales ni de testamentos. Es un espíritu alerta que vigila día y noche, insomne, cada paso, cada acto, cada movimiento en el que va comprometido nuestro nombre” (1952: 54). Si bien ficticias, las palabras que el personaje pronuncia interpretan bien la concepción decimonónica a la que Rodil no dudaría en sacrificar numerosas vidas. No fue Sebastián Salazar Bondy el primero en escribir una pieza teatral con el nombre Rodil. Cien años antes, en 1851 un joven Ricardo Palma estrenó *Rodil*, obra bastante exitosa cuyo contenido fue descubierto recién en 1952 en forma casual por José Jiménez Borja. La obra consta de tres actos, dos en Lima y uno en el Callao titulado precisamente *El Sitio del Callao*. La trama se constituye en torno a una pugna amorosa entre padre e hijo, siendo los castillos apenas el escenario de los sucesos (Jiménez Borja 1952:38).

Néstor Gambetta Bonatti, advirtió la importancia de este factor en la decisión de no entregar la plaza:

“Compenetrándose con la irreductible tenacidad castellana, cumplió hasta el máximo con el sentimiento del **honor militar** negándose a rendir la fortaleza con el más temerario y férreo empeñamiento. La historia comprende que sólo hubo en Rodil exaltación de las virtudes militares y lealtad a la Corona; y por ello, no obstante, las muertes y tormentos que impuso en su delirio por la honra y grandeza de España, lo ha colocado entre las figuras más singulares en la guerra de la Independencia de América” (1945:66).

Vayamos ahora al sitio de Badajoz, anunciado más arriba, para tratar el tema del honor. Atendiendo a un comentario del investigador e historiador militar, general (r) Juan Urbano Revilla,¹¹⁸ proponemos además que es muy probable que el recuerdo del mencionado sitio de Badajoz, en el cual José Ramón Rodil participara en 1811, influyera en su decisión de no rendir los Castillos. Como se sabe, este episodio militar tuvo lugar en el marco de la invasión napoleónica a España. La ciudad de Badajoz fue sitiada por las tropas invasoras francesas que finalmente lograron su rendición. Rodil estuvo allí, primero bajo las órdenes del mariscal Rafael Menacho y luego bajo el comando de José Imaz Altoaguirre. El mariscal Menacho, jefe de la plaza, cayó en la acción y el mando recayó en el mencionado Imaz Altoaguirre, que decidió rendirse a pesar de la oposición de muchos de sus oficiales. Como ya anotamos, luego de los hechos, la Regencia ordenó que mientras hubiese en una plaza un solo oficial que opinara por la defensa, aunque fuese subalterno, no se capitularía y asumiría el mando aquel que fuera de este parecer (García Camba 1976 [1846]): 494). Rodil encontrándose en la misma situación que Imaz Altoaguirre tuvo que recordar necesariamente lo sucedido. Es poco probable pensar que no lo hiciera. Bien sabemos que su decisión no fue la misma.

Hombre de honor, Rodil era consumado monárquico. Físicamente, Rodil era un hombre de buena constitución física y considerable estatura, tal vez muy cercano al metro noventa, esto se deduce porque la Universidad Santiago de Compostela guarda un retrato en tamaño natural que le hiciera Dionisio Fierros, cuyo óleo mide 220 por 120 centímetros (López Pombo 2005). Excelente administrador, oficial dedicado y metódico, su excesivo celo y su afán por el orden y el trabajo habían quedado

¹¹⁸El general (r) Juan Urbano Revilla es Master of Science, graduado en la National Defense University en Washington D.C. Es miembro de número del Centro de Estudios Histórico Militares del Perú y ha publicado diversos artículos de historia militar en revistas especializadas.

demostrados en más de una ocasión. Aunque se había iniciado tarde en la carrera de las armas, sus fidelidades estaban muy bien definidas: para él la Corona lo era todo y los hombres eran simples medios al servicio de un ideal monárquico supremo, muy próximo a lo divino. En el contexto que nos interesa, las ideas de Rodil eran compartidas por muchísimos individuos que, acaso influidos por la reacción conservadora (Castro 2011: 163), nunca tuvieron en sus mentes otro pensamiento que no fuese la fidelidad al rey, aunque para ello tuvieran que sacrificar fortunas y hasta la propia existencia. Para Rodil, su designación como jefe de las fortalezas en febrero de 1824, fue “el momento más feliz desde que tengo el honor de vestir el uniforme militar”,¹¹⁹ cosa bastante probable si consideramos la importancia de la plaza y la formación eclesial y militar del personaje.

Es importante subrayar su convicción ética, lo cual es evidencia del intenso peso que asignó a sus obligaciones. Como ejemplo de esta rectitud ética, que Rodil consideraba inherente al honor militar, diremos que el gobernador hacía él mismo las guardias y dejaba de ingresar a su habitación por varios días seguidos (Salvin [1829] 1973: 60). Gaspar Rico y Angulo, redactor principal de *El Depositario*, escribió el 13 de noviembre de 1824 un artículo titulado *Las mañanas de Rodil*,¹²⁰ en el cual describía el celo y dedicación que día a día y casi sin descanso, ofrecía el brigadier a su labor, quizá todo ello le salvó la vida. Este mismo sentido del honor se ve en el cuidado que tenía en la conservación de los pertrechos de la fortaleza, donde guardaba una reserva de alimentos¹²¹ que lo salvó del escorbuto,¹²² y de las demás enfermedades infecciosas, probablemente tifoidea, que infestaron los Castillos. Además, Rodil evitaba dormir en espacios cerrados, prefiriendo la intemperie a la cercanía de enfermos y moribundos. No es difícil imaginar a Rodil rondando por todas las posiciones militares, sin quedarse en ninguna de ellas más de lo necesario, durmiendo en el exterior bajo la custodia de alguna escolta que seguramente variaba de cuando en cuando.

Una cita del relato de Salvin servirá para mejor ilustrar lo dicho: “Rodil participaba de las obligaciones como los demás; durante veinte días seguidos no ingresó

¹¹⁹ Así lo consignó en comunicación dirigida a Canterac el 20 de febrero de 1824 (Barra de la, Felipe (1973).

¹²⁰ Véase Anexo 18.

¹²¹ Rodil contaba con un almacén particular de alimentos que compartía sólo con su círculo más cercano, tema que comentaremos posteriormente.

¹²² El escorbuto, enfermedad que afectó a gran número de sitiados, se origina por la carencia de vitamina C, como consecuencia de una mala dieta. Está asociado con una disminución en la capacidad de curar heridas (que pueden luego infectarse), además de ocasionar osteoporosis y anemia (Devlin 2004: 1158).

a sus habitaciones, comía y dormía en los parapetos y su barba había crecido varias pulgadas. Era costumbre de Rodil recorrer todas las noches los baluartes descansando a veces sobre un cañón...” (CDIP, t. XXVII, v. 4: 60 y 64).

El 30 de diciembre, cuando los hechos del día 9, habían quedado confirmados, *El Desengaño*, publicó estas líneas con el título de “Retrato político del Señor Brigadier Don José Ramón Rodil, Gobernador del Callao etc. etc.”:

“Aunque el Excmo. Señor La Serna no hubiese hecho otro bien a favor de la buena causa que haber colocado al señor brigadier Rodil en el gobierno del Callao, ha adquirido un derecho inexplicable a la gratitud de la nación y magnificencia del Soberano. Una vigilancia incesante, una actividad sin límites, un celo desconocido, una integridad acrisolada, un espíritu guerrero acompañado de un valor de que tantas pruebas ha dado al mundo, son las características de este Jefe a quien la Providencia parece haber conservado para terror de los tiranos y eternización de las glorias de Pizarro y para que el nombre español sea venerado de las naciones más orgullosas y engreídas”.

El Triunfo del Callao en su edición del 18 de agosto de 1824, había tenido elogios parecidos para el gobernador de la plaza del Callao:

“No quiero entrar a nombrar la persona y virtudes del benemérito Rodil. Se atribuirá a un medio que yo había tomado para captar su benevolencia, y a más de esto estoy seguro de que se lastimaría su desprendimiento; pero sí, en que sino ofende este rasgo la belleza, y solidez de que adornan su periódico, se digne darle un lugar como un desahogo a mi afligida condición y un testimonio de justicia y de homenaje a la verdad”.

En Rodil, como ya subrayamos, conviven dos aspectos formativos que ayudan a entender su personalidad: su formación en los seminarios y su preparación militar. La asociación Dios-Rey-Patria propia del Antiguo Régimen fue un pilar fundamental en su formación y lo continuó siendo a lo largo de su vida.



Figura 7. Imagen de José Ramón Rodil que aparece en la *Memoria* publicada por Lohman y Rodríguez, con su firma y una anotación que dice: “Real Felipe del Callao, 23 de enero de 1826” (1955: VII).

Rodil era monárquico y no era partidario del régimen constitucional. La defensa del absolutismo y su lucha contra las ideas liberales y las revoluciones que desencadenaron, fue el móvil de su existencia, tal como lo expresaría en las primeras líneas de su *Memoria*. Terminado el “trienio liberal” a fines de 1823, el regreso al poder de Fernando VII trajo como consecuencia “el predominio en la Península de los oficiales absolutistas en desmedro de los oficiales liberales” (Ossa 2012:282), predominio que desde luego se extendió a América, la designación de Rodil al frente de los Castillos, pudo obedecer a estos factores, aunque el alto mando realista siempre supo reconocer en todo momento sus innegables méritos militares. Además, todo hace indicar que, estos méritos militares primaban sobre los aspectos ideológicos cuando se trataba de asignarle rangos o puestos de mando. Todos, liberales y conservadores, reconocían en él a un buen oficial.

Su posición predominantemente absolutista se trasluce en sus escritos y proclamas. Respetado por sus virtudes militares y su lealtad al rey, Rodil era fundamentalmente un monarquista “a la antigua”,¹²³ que se mantuvo al margen de los conflictos internos que terminaron por precipitar la derrota de las fuerzas de Fernando VII en Sudamérica. A lo largo de su permanencia en el Real Felipe, el nacido en Lugo, vio morir a centenares de personas de uno y otro bando. En su *Memoria* no encontramos una sola línea que expresara satisfacción o algún sentimiento de complacencia frente a las muertes que enfrentaba, simplemente repite varias veces que lo alentaba lo que “conviniere más al honor y gloria de las armas del Rey Nuestro Señor y a mi responsabilidad y honor militar” (Rodil 1955 [1826]:131). Rodil no sufría de ninguna patología ni cuadro psicológico alguno. Era un hombre convencido de sus convicciones y actuó de acuerdo con ellas.

Para concluir esta sección sobre los méritos morales y las convicciones políticas de Rodil, y aunque pudiera juzgarse de testimonio parcializado, creemos importante mencionar las líneas que sobre Rodil publicó el periódico realista *El Desengaño*, en su edición del 16 de diciembre de 1824, pocos días después de la debacle de Ayacucho:

“En este periódico poco o nada se ha tratado hasta ahora del incremento de la población del Callao, ni de la grande afluencia de sus moradores, de la abundancia en general que disfrutaban en este corto recinto, debido al incesante celo de su gobernador, el señor Rodil. Tampoco se ha hablado del brillante estado de sus tropas, ni de sus fortalezas que, mediante sus mejoras, se miran como inexpugnables. Nada se ha dicho para que la malicia no nos tache de aduladores. Sin embargo, debemos confesar que cuando regresan a estas playas algunos de los que al principio de la revolución se ausentaron de aquí, desconocerán ese lugar por su metamorfosis”.

Ni perverso, ni carnicero, ni patológico.

¹²³El mismo parecer tuvo el presidente del Centro de Estudios Histórico Militares, general Hermann Hamann Carrillo, cuando al ser interrogado sobre Rodil dijo que era “un jefe militar de acción, un tipo antiguo que algunas ocasiones cometió desmanes, sobre todo cuando intervino en Lima”. El general Hamann nos dio estas declaraciones en una entrevista personal concedida en enero del 2016.

2.9.5. Su retorno a España.

El 7 de enero de 1826, apareció en la *Gazeta de Madrid*, la noticia del ascenso de Rodil a mariscal de Campo.¹²⁴ Rodil se enteraría de ello recién en España, donde le esperaban muchísimos reconocimientos y recompensas, pero también una azarosísima vida política. Se le otorgó el título de marqués, y llegaría a ser ministro de guerra. Posteriormente tuvo el alto cargo de presidente del consejo de ministros, en 1842. Años antes, en 1838, cuando sus enemigos políticos le atribuyeron injustamente la pérdida del Perú, se apresuró en señalar que luego de Ayacucho: “yo en el Callao, lejos de entregar la plaza según aquella Capitulación, hice que por catorce meses ondeara en ella el pendón castellano, el sólo y único pendón que por catorce meses se tremoló en el Perú, fui el solo que ofrecí mis brazos por catorce meses a su expirante cabeza, cuando entre mis brazos exhaló su postrer aliento” (1838: 29). Efectivamente, Quintanilla en Chiloé capitularía el día 15 de enero y estamparía su firma en el llamado Tratado de Tantauco el día 19. Rodil firmaría la Capitulación el día 23, exhalando así el poder español en Sudamérica, “su postrer aliento entre sus brazos”. Rodil, el vencido de nuestra historia del segundo sitio del Callao, falleció en Madrid el 20 de febrero de 1853, a los 64 años de su edad.¹²⁵

2.10. Gaspar Rico y Angulo y *El Depositario*

El discurso de Rodil sería inexistente si no contáramos en esa disposición a Gaspar Rico y Angulo, el director de *El Depositario*, publicación donde las convicciones de los realistas cobraron la forma de un discurso.

Rico y Angulo nació en Nalda, La Rioja, en fecha no determinada entre 1768 y 1769. Sus padres fueron don Joaquín Rico y doña María Angulo Tricio y Querejazo. Víctor Samuel Rivera, quien lo ha retratado recientemente, en un trabajo sobre temporalidad política en la era de las Independencias, ha subrayado que Rico debió

¹²⁴“En atención al mérito, servicios y circunstancias del brigadier de infantería don José Ramón Rodil, y a la decisión firmeza y lealtad que ha manifestado en la conservación de los castillos del Callao, se ha dignado S.M. concederle el empleo de Mariscal de Campo de sus Reales ejércitos. Asimismo, y por iguales razones, ha tenido a bien S.M. nombrar brigadier de infantería al coronel, don Antonio Quintanilla gobernador de las islas de Chiloé”. *Gazeta de Madrid*, 7 de enero de 1826, página 11 (citado en Torres Marín 1985: 69).

¹²⁵ Su partida de defunción puede revisarse en el Anexo 19.

llegar al Perú hacia 1793 y habría gozado de una buena posición económica y social (Rivera 2015: 557 y ss.).

En efecto. Para 1803 encontramos a Rico y Angulo como diputado por Puno en el Tribunal de Minería; sabemos que más adelante ejerció como administrador de la Casa de los Cinco Gremios Mayores de Madrid en Lima, cargo por el que fue acusado de malversación de fondos junto con don Antonio Taranco, lo cual le hace viajar a España para su defensa, saliendo ambos exculpados (Reverte Bernal 2009:52). Entre 1811 y 1813, Rico escribió columnas en periódicos liberales durante el gobierno de Abascal, bajo los seudónimos de *El Invisible*, *El Invariable*, *El Anciano* y otros. Rico escribió fecundamente, llegando a redactar números completos de *El Peruano* (Rivera 2015: 559; Tauro del Pino 2001: XIV, 2251), ganándose buen número de enemigos. Entró en una polémica bastante agria con el diario *El Cometa* (Prendes 2014: 62), hasta que, en junio de 1812, Abascal lo expulsó, pues consideraba sus escritos de marcada tendencia liberal, peligrosos e incómodos (Rivera 2015: 576-577).

En España, Rico apeló, fue sometido a juicio y al poco tiempo volvió al Perú con el cargo de ministro honorario de las Cajas Reales del Ejército y Real Hacienda y director general de la Real Lotería de la América meridional.¹²⁶ Después de ser un entusiasta y ardoroso promotor de los planteamientos liberales, Rico se transformó en el más conspicuo defensor de la monarquía y la causa realista, primero en la *Gaceta del Gobierno* en 1821 y luego en el periódico *El Depositario*, donde, como ya quedo dicho, sería el principal redactor.

Contrario al virrey de la Pezuela, esto debido a sus ideas liberales, Rico publicó *El Depositario* desde 1821, siguiendo al ejército realista del virrey La Serna en toda su campaña por Huancayo, Cuzco, Yucay y finalmente en El Callao, donde se refugió en 1824. Rico se hizo amigo de Rodil, que le otorgó no solo su confianza, sino el rango de teniente coronel. En Rico, Rodil encontró no solamente un partidario, sino un eficaz aliado y socio en su defensa a ultranza de los castillos. Don Gaspar no tuvo la misma suerte del Gobernador y cayó enfermo como muchísimos otros. Sintiendo cercano el fin de sus días, testó el 20 de diciembre de 1825, dejando como única heredera a su esposa Josefa Herrera, pero se vio obligado a hacer un testamento nuevo el 13 de enero de 1826, porque ella falleció antes de lo esperado, víctima de escorbuto. En su último escrito, dijo tener 57 años y padecer “la dolencia que su divina Magestad ha sido

¹²⁶ Véase en el Anexo 7, copia de una publicación hecha en Lima donde se anunciaba que Gaspar Rico ostentaba los cargos mencionados.

servido darme”, cosa que no deja de llamar la atención porque la frase habitual era “la dolencia que Dios Nuestro Señor se ha servido darme”. Nombró como apoderado de sus bienes al coronel Isidro Alaix, jefe de estado mayor de las tropas sitiadas (Zanutelli 1986: 11).

Pedro Guibovich recoge el dato equivocado de Alberto Tauro del Pino y dice que Rico falleció antes de la Capitulación (2012; 137). Zanutelli que revisó la partida de defunción y ha estudiado más a Rico, dice que falleció el 2 de febrero de 1826. “No era Rico un amargado, hacía gala de buen humor, saludable humor en medio de tantas preocupaciones y temores” (1973:28). Rico habría sido, hombre cercano a La Serna y uno de los instigadores del motín de Aznapuquio (Martínez Riaza 2014:153). Gaspar Rico, que de oficio se dedicara a la prensa en el tiempo del final del Antiguo Régimen en el Perú, es figura de especial relevancia por haber desempeñado el rol de vocero del ejército del rey durante el sitio del Callao donde, como ya quedo dicho, perdería la vida víctima de la peste.

En efecto. Aunque aislado en los Castillos del Callao, Rodil contó por algún tiempo con el respaldo de *El Triunfo del Callao* y *El Desengaño*, pero pronto ambos papeles públicos desaparecieron, quedando *El Depositario*, redactado por Gaspar Rico, como única voz oficial de la prensa realista en el Perú. Ascensión Martínez Riaza y Alberto Varillas Montenegro, consideran a Rico y su rival José Joaquín de Larriva, como importantes miembros de la segunda generación del periodismo peruano al lado de Fernando López Aldana, Bernardo de Monteagudo, Francisco Javier Mariátegui, José Gregorio Paredes, Manuel Villalta y José María de Pando (Varillas 2008:85).

Las líneas de *El Depositario*, se convirtieron en una poderosa arma política, pues construyeron un discurso que dotó a los sitiados de los argumentos que necesitaban para justificar su resistencia y su sacrificio. La pluma de Rico sostuvo el Castillo tanto o más que los cañones de la plaza. Sin embargo, su rol no ha sido estudiado y la historiografía ha minimizado a Rico, quizá por ser el último periodista que defendió la causa del rey en el Perú. Manuel Zanutelli Rosas (1973: 28), apuntó que el último número de *El Depositario* tiene como fecha 1 de mayo de 1825, y no 17 de diciembre de 1824 como dijo Paz Soldán. Jhon Fisher recordó que el editor de *El Sol de Cusco* calificó a Rico en marzo de 1825, como “loco” y “el periodista más estafalario que ha tenido el gobierno español” (2000:214). Los detractores de Rico, José Joaquín de Larriva primero y Ricardo Palma después, construyeron una imagen estereotipada del

periodista español negando sus virtudes, pues la pluma de Rico era ágil, astuta e ingeniosa.

John Fisher recordó que Manuel de Mendiburu, escribió en su *Diccionario Histórico y biográfico*, que *El Depositario* solo contenía “observaciones vulgares mezcladas con cuentos ridículos y sucios” (Fisher 2000: 214), pero es evidente que este comentario distaba mucho de comprender el significado de los discursos de Rico dirigidos a los sitiados. Es bueno recordar que el periodista Manuel Zanutelli ha anotado que “digase lo que se diga, *El Depositario* estuvo escrito en buena prosa” (1986: 10). Años después, el mismo autor escribió que el periodismo de Rico podía considerarse “de primera clase” (Zanutelli en Castro 2011:187). Sin llegar a ser brillante, sus escritos rebosaban picardía e ingenio. Como ya anotamos, hay que reconocer en Rico su fidelidad a la causa realista y su constancia. Pedro Guibovich Pérez recoge un escrito del virrey La Serna que se conserva en el Archivo de Indias, donde el virrey escribe: “nadie sino Rico ha impugnado con más tesón y decisión el sistema revolucionario y yo faltaría a la justicia si así no lo expresase” (La Serna en Guibovich 2012:136).

En verdad hay que leer *El Depositario*, para comprobar que las palabras de Zanutelli son ciertas. Doblemente admirable si se tiene en cuenta que escribía desde un lugar que para nada invitaba a la sonrisa. No era un “borroneador de papel que no valía ni media oblea partida por la mitad”, como dijo Ricardo Palma,¹²⁷ en un evidente intento de minimizar y reducir su imagen. Su prosa no era excelsa, pero estuvo bien escrita, utilizó la sátira como poderosa arma discursiva y cumplió con creces su función de sostener la plaza, reforzando los imaginarios colectivos y creando “redes de sentido” que, como veremos, tuvieron un efecto en la conducta de los sitiados.

Ahora que tenemos la composición de lugar, que tenemos un amplio espacio para dar con la topología del segundo sitio del Callao y tenemos una idea básica de los actores principales en el orden de las ideas, así como del rol que juegan en el acontecimiento histórico, pasemos a la parte narrativa: Vamos a describir el segundo sitio del Callao.

¹²⁷ Estas líneas las consignó Palma en su Tradición, *El primer cónsul inglés*, publicada en la cuarta serie de sus *Tradiciones Peruanas* (1982 [1893]: 297).

CAPÍTULO 2

El segundo sitio del Callao.

El pabellón español tremolará en estos baluartes.¹²⁸

Idea general del capítulo.

A un Rodil orgulloso y seguro de sí mismo, que rechazó con ostentación y soberbia las primeras propuestas que le hicieron los patriotas para entregar la plaza, sucedió un Rodil silencioso, extenuado, y al límite de sus fuerzas, que terminó por aceptar la Capitulación patriota que, aunque honrosa y sumamente generosa, constituyó la última y definitiva derrota de las banderas del rey en el Perú. Una serie de preguntas se plantean. ¿Sucedió algo en específico que decidiera el destino de la plaza en un sentido relacionado con la perspectiva ética o los valores políticos de los sitiados? ¿Se trataría acaso únicamente de que se habrían agotado los recursos con los que contaban para la resistencia? ¿Fue perdiendo acaso Rodil su autoridad frente a las numerosas conspiraciones que enfrentaba?

Este segmento de nuestro trabajo, tiene un carácter narrativo. Ya con una topología definida, por una cuestión de orden, vamos a seguir la propuesta cronológica que en torno al segundo sitio del Callao postulara, hace algún tiempo, José Agustín de la Puente y Candamo, dividiendo el suceso en dos etapas. Una primera, que habría ido desde diciembre de 1824 a agosto de 1825, y una segunda, que iría desde setiembre de

¹²⁸ Extraído de la carta de Rodil al Despacho de Guerra de Madrid, 29 de julio de 1825.

1825 hasta enero de 1826. Vamos a describir las características y sucesos más importantes de cada una de ellas, para luego comentar las negociaciones y el contenido de la Capitulación.

Hay ciertas consideraciones que habremos de subrayar y que son relativas a nuestro motivo fundamental: la perplejidad. Hemos mencionado que, luego de terminado el sitio, y cuando algunas voces exigían su muerte, Bolívar, entonces dictador del Perú, concedió a Rodil una capitulación con todos los honores después de haberlo declarado “fuera del derecho de gentes” un año antes. Quizá las premisas, creencias y compromisos básicos de Rodil fueron comprensibles para el triunfador en Boyacá. Para el Libertador, Rodil no era un perverso, ni un carnicero, ni un delirante, como después lo describieron Mendiburu o Chirinos Soto. Para su propio tiempo, lejos de ocasionar un extraño sentimiento de sorpresa ante acciones sociales sin sentido, los actos de Rodil tal vez fueron para algunos, motivo, no de perplejidad, sino de admiración.

Conocer el desarrollo del sitio, sus etapas y características, es esencial para comprender cuál era el contexto en que los sitiados fueron recibiendo las proclamas, bandos y publicaciones que fueron moldeando su imaginario colectivo, llevándolos a situaciones extremas. La revisión somera de los sucesos inmediatamente posteriores, completará nuestra visión y análisis integral del sitio. Algunas de las conclusiones a las que llegamos en esta parte, plantean nuevas aristas de investigación que pueden ser desarrolladas en posteriores estudios.

1. Primera parte del sitio. Diciembre 1824-agosto 1825.

José de la Puente y Candamo, como ya hemos observado, distinguió dos momentos en el segundo sitio del Callao. Vamos a tomar esta propuesta que permite comprender mucho mejor lo sucedido, pero estableciendo distancia frente a algunos conceptos e ideas vertidos por De la Puente. En lo relativo a la primera parte, que es la que ahora nos ocupa, Rodil se niega a aceptar la capitulación de Ayacucho, cuenta con los recursos militares para oponer una fuerte resistencia y está absolutamente convencido de que los auxilios de Europa llegarán, por lo que rechaza altivamente las propuestas patriotas. Sin embargo, el paso de los días no es favorable a sus ilusiones, y aunque hasta julio de 1825 aún se muestra fuerte, esto fue cambiando paulatinamente. Se trata por decirlo de alguna manera, de una hermenéutica del entusiasmo. En ella, el

fuerte monarquismo tradicional de Antiguo Régimen bajo la Corona de Castilla en el Perú, así como la valoración del honor militar como virtud básica en el combate, no serían aún retos de manera suficiente. Veamos ahora el estado general de los sitiados, en espera de un auxilio externo.

1.1. Moral en alto. Rodil rechaza la propuesta inicial de Blanco Encalada.

Con los hechos de Ayacucho aún recientes, Rodil se encuentra, sin embargo, con la moral al tope, pues conoce la importancia estratégica de la plaza y la posibilidad de servir de cabeza de playa para una posible reconquista. Apoyado en su famosa *Sección de Confianza*,¹²⁹ “un núcleo duro” y sumamente fiel, que lo mantuvo a salvo de las numerosas intenciones y atentados fallidos, el gobernador se siente confiado y optimista.

El 2 de enero de 1825, la dictadura de Bolívar firmaría el decreto declarando a las tropas defensoras de la plaza, así como a los miles de civiles de Lima refugiados con ellos, “separados de la nación española y de cualquiera otra” y “fuera del derecho de las naciones”, estableciendo además una draconiana pena capital para quienes les prestaran auxilios.¹³⁰ El decreto es claro en señalar, que la actitud del jefe de la plaza no deja otro camino: Rodil es el culpable de que los sitiados queden fuera del derecho de gentes. Sin embargo, el gobernador no se intimida, su decisión está tomada.

En su estudio preliminar a la *Memoria* de Rodil, Lohmann y Rodríguez Casado dicen que este decreto fue una “hábil maniobra política para socavar la moral de sus huéspedes” (1955: XVII). Habría que preguntarse qué consecuencias tuvo. Ciertamente debió ejercer algún efecto en la moral de quienes trataron de huir presas del hambre y la desesperación, pero para el jefe de la plaza era una declaración inútil.

A pesar de este decreto bolivariano, las propuestas de los patriotas continuaron. El 29 de enero de 1825, el vicealmirante Blanco Encalada, dirigió una misiva a Rodil proponiendo la entrega del Callao, en su deseo de “ahorrar estériles sacrificios y una

¹²⁹ El viajero inglés, reverendo Hugh Salvin, narra que “Rodil mantenía en reserva un grupo escogido en el que podía confiar, y eran usados en todos los casos dudosos como ejecutores de los conspiradores” (Salvin 1973 [1829]:65). Este “núcleo duro”, le permitió mantenerse como jefe de la plaza, sobre todo en los últimos meses de 1825 cuando el descontento aumentó y las conspiraciones se planeaban con mayor peligro. Los civiles que pertenecían a este grupo, integraron una suerte de milicia armada que Rodil mencionó en su proclama del 25 de julio, calificándolos como “dechado de adhesión y constancia”. Otros hombres leales a Rodil formaron el llamado *Batallón de Obreros*. Véase *Memoria* (1955 [1826]: 285).

¹³⁰ El decreto completo puede revisarse en el Anexo 21

inútil efusión de sangre”,¹³¹ Rodil desde luego, rechazó entregar la plaza, pero aceptó en cambio, la propuesta para canjear los prisioneros chilenos que se hallaban en casamatas, a cambio de los oficiales realistas presos en Chile, intercambio que, no estuvo libre de complicaciones, pero que se concretó meses después.¹³²

Para esta primera etapa, De la Puente habla de un Rodil violento, amargo y rebelde frente a la capitulación de Ayacucho, afirma que la resistencia era sólo un acto “de afirmación personal, de valor, de gallardía” (1993: 423), pero “sin ninguna posibilidad y ninguna significación militar” (1974, t.V:490).

Desde nuestro parecer, Rodil ofreció una posibilidad que el rey no pudo o no quiso ver y si acaso reflexionó sobre ello, no pudo concretarlo los hechos. La tan ansiada expedición de reconquista, que Rodil y los cientos de sitiados sometidos al hambre y el escorbuto anhelaban, no sólo no se llevó a cabo porque no se contaba con los recursos necesarios (Cornelio 2016: 132), sino, porque el Consejo de Estado español, inmerso en su habitual parsimonia, se hallaba sumido en una increíble ceguera, ingenuidad y desconocimiento absoluto de la situación americana, considerando que la sola invocación del rey bastaría para dar un vuelco total a la situación que se vivía, haciendo que todo retorne a su “estado natural” (Saavedra Inaranja 2014: 159-171).¹³³ América y el problema de los insurgentes, no era una prioridad a tratar.

¹³¹ Rodil consigna la carta de Blanco Encalada en su *Memoria* (1955 [1826]:248).

¹³² Se trataba de 16 oficiales chilenos, entre los que destacaban el coronel Juan Nepomuceno Morla y el sargento mayor Manuel Larenas, así como el teniente coronel del Ejército de los Andes, Francisco Crespo. Ellos serían puestos en libertad a cambio de 31 oficiales realistas, algunos de ellos de menor graduación. Rodil entregó los prisioneros el día 1 de febrero de 1825 (García Camba 1976 [1846]:296), Paz Soldán dice que Rodil accedió al canje “no por humanidad” sino porque “se temía fomentaran alguna sedición” (1870, t. I: 297). El gobierno chileno dispuso la liberación concertada recién el 26 de abril de 1825. Este canje, como queda dicho, no estuvo libre de algunas complicaciones. El compromiso de honor entre Blanco Encalada y Rodil implicaba que los prisioneros patriotas liberados no se reincorporarían de nuevo al ejército, pero tiempo después el almirante patriota pidió a Rodil que hiciera una excepción a lo acordado, a lo que el oficial realista se negó rotundamente. En abril de 1825, el brigadier español tomó dos prisioneros que conducían comunicaciones para Illingrot e informó haberlos pasado por las armas para luego comprometerse a “resucitarlos” a condición de que Blanco Encalada cumpliera su acuerdo inicial y los prisioneros que habían sido librados de casamatas no se reincorporasen al ejército sitiador. Véase al respecto la correspondencia entre Blanco Encalada y Rodil en *Memorias* (1955: 255 y ss.). Pudimos revisar el original de una de estas comunicaciones en la sala *José Toribio Medina* de la Biblioteca Nacional de Chile, se trata de la misiva que dirige Rodil a Blanco Encalada con fecha 24 de abril de 1825 y se reproduce en el Anexo 22.

¹³³ La investigadora española, María Saavedra Inaraja, de la Universidad CEU de San Pablo, Madrid, sobre la base de un excelente análisis con amplio respaldo de tipo documental, explica que el Consejo de Estado español, desconocía lo que sucedía en América y tenía otras prioridades a tratar, creyendo ingenuamente que las cosas volverían a su cauce con el sólo pedido del rey. Dice además que Rodil se contagió de esta ingenuidad que invadía el Consejo, cosa que creemos poco probable porque era un militar ajeno a las decisiones y pensamientos de las altas esferas madrileñas, en ese sentido discurdo con lo expresado por la profesora Saavedra.

Gonzalo Bulnes consigna que lo primero que hizo Rodil al enterarse de los sucesos de Ayacucho, fue hacer un balance de los recursos de la plaza y calcular la duración de los víveres con los que contaba (1923, t, XV: 7535), prueba inequívoca de que se preparaba para un largo asedio, pero teniendo la seguridad de que los auxilios llegarían.

1.2. Seguridad de recibir auxilios.

La convicción de que la Santa Alianza acudiría en ayuda de los sitiados, tenía un asidero real que comentaremos luego. En este primer momento (inicios de 1825), Rodil plantea una decisión firme, amparada en una posibilidad perfectamente factible: es probable que los auxilios puedan llegar. Además del análisis racional, Rodil toma la decisión de mantenerse en la plaza basado en sus arraigadas convicciones: “Yo he buscado en el suceso de Ayacucho el fundamento que hubiese para capitular la entrega de esta plaza a Bolívar y no lo encuentro en la precisión del ejército vencido, ni en la autoridad de los capitulantes” (*Memoria*, 1955 [1826]:41).

Convencido de que la ayuda llegaría, el gobernador lanza entusiastas proclamas y bandos donde se muestra confiado y seguro de sí mismo. El 17 de marzo de 1825, un día después que se produjera un intercambio entre los botes cañoneros de la plaza y los que había enviado el *Pichincha*, Rodil rompió su silencio para dar a conocer a los habitantes del Callao un manifiesto,¹³⁴ en el cual aseguraba que: “las potencias de Europa han resuelto concluir con la revolución que aniquila la América; ellas pueden y acaso se hallan ya en el mar Pacífico muchas o suficientes fuerzas destinadas al objeto”. La certeza de Rodil sobre este asunto, hará que afirmaciones como esa, se repitan constantemente, como posteriormente comentaremos. Es altamente razonable pensar que estas proclamas, quizá sin sustento genuino en noticias, sean el resultado de la convicción del vencido de llevar el curso de sus acciones en consecuencia con la virtud del heroísmo militar y la fe política en la dignidad de la causa del rey Fernando VII.

1.3. Posición militar fuerte y sostenible.

Rodil tiene las cosas bastante claras, cuenta con los recursos militares para mantener la posición por mucho tiempo y lo hará hasta recibir órdenes reales. Para ello, contaba con una cantidad de balas y pólvora suficiente para resistir un sitio muy prolongado y

¹³⁴ El texto completo de la proclama puede revisarse en el Anexo 23.

además conocía las limitaciones de la artillería enemiga. El viajero teniente de marina inglés, Henry Lister Maw, quien a fines de 1827 llegó al Callao como integrante de la plana menor del barco *Menai*, de la Armada Británica, dejó testimonio del bajo calibre de los cañones sitiadores:

“En mi opinión las principales características demostradas en la defensa del Callao fueron la perseverancia en no rendirse, la ingeniosidad en la disposición de las defensas, etc., para proteger la guarnición, pero si se hubiera usado artillería pesada o morteros o intentado un asalto decidido, dudo que los Castillos no hubieran caído antes del tiempo en que cayeron. Las fuerzas republicanas decidieron más bien cercarlos usando artillería de pequeño calibre (juzgando por los impactos), que causó muy poco o ningún efecto”. (CDIP, t. XXVII, v. 4: 141).

¿Hubieran podido los patriotas asaltar la posición los primeros días de enero de 1825? La investigadora española Nayibe Gutiérrez, considera que, para atacar fortalezas de la magnitud del Real Felipe, se requerían grandes piezas de artillería o un poderoso navío de línea, recursos con los que evidentemente, los patriotas no contaban. La única posibilidad era asaltar el baluarte mediante el uso de escaleras, alternativa que jamás se contempló. El ejército sitiador sólo podía oponer piezas de 8, 12 ó 24 libras en el mejor de los casos, piezas útiles en un campo de batalla, pero totalmente insuficientes para atacar una fortaleza. Los obuses también eran ligeros y casi no tenían impacto. Tenían además un solo mortero sin afuste,¹³⁵ totalmente incapaz de causar daños significativos, en abril los patriotas trajeron dos morteros más, pero la situación no varió. Por todo lo dicho, el asalto a la plaza, era una empresa arriesgadísima e imprudente, que Bolívar no estaba dispuesto a ejecutar. Hay que recordar que el Real Felipe fue construido pensando precisamente en un sitio, la disposición de las estructuras, el foso exterior, el volumen de sus muros y la ya explicada disposición de sus baluartes lo convertían en una posición militar, por decir lo menos, muy difícil de tomar.

Bolívar no dilató el sitio del Callao por razones políticas, como sugirió Manuel Lorenzo de Vidaurre; el sitio se prolongó porque militarmente no había forma de atacar la fortaleza. Dada la imposibilidad militar de un asalto, había que rendir la plaza por hambre y eso fue lo que hicieron los patriotas. En 1827, Vidaurre escribió que la fortaleza hubiera podido ser tomada por asalto en la primera semana, sin el concurso de

¹³⁵ El afuste es el aparato o armazón de madera en que se asienta o asegura un arma de fuego (Gambetta Bonatti 1946:16). Este único mortero se mantuvo disparando durante todo el sitio, pero sin causar daños significativos. En abril los patriotas se hicieron de dos morteros más, pero nada cambió (Ejército Peruano 1993: 26).

tropas colombianas, y que Bolívar había prolongado el sitio intencionalmente con la única intención de justificar la presencia de tropas colombianas en el Perú:

“El crimen de tiranía se cometió por el general Simón desde que se dio la batalla de Ayacucho. En esa misma hora, en ese mismo momento, se debió decretar que las tropas de Colombia se restituyan a su República. Para rendir la plaza del Callao eran suficientes las tropas peruanas. No se necesitaban otras. Pudo tomarse por asalto en la primera semana. Los españoles mismos han confesado que si se les acomete no podían hacer defensa. Lo que hay es que interesaba alargar el sitio y tener un pretexto para dilatar dentro del país las tropas extranjeras. Pero capituló Rodil ¿y por qué causa no se embarcaron los colombianos?” (Vidaurre, Manuel Lorenzo de, “Carta sobre los papeles escritos contra mí” en *Cartas Americanas*, (1973 [1827]) CDIP, t. I, v. 6: 511).

Vidaurre era un intelectual brillante, sin exageración alguna una de las mentes más cultivadas de América, por lo que no pudo haber ignorado que tomar la plaza por asalto era prácticamente imposible. Para 1827, quien había sido uno de los más cercanos colaboradores de Bolívar, se había transformado en uno de sus críticos más severos. El carácter díscolo y apasionado que siempre caracterizó a Vidaurre, sin duda lo llevó a lanzar afirmaciones que, a sabiendas de no ser ciertas, podían brindarle argumentos para socavar la credibilidad de su rival político. Esta y no otra razón justifican lo dicho por el brillante jurisconsulto.¹³⁶

Los primeros días de 1825 transcurrieron sin que mediaran acontecimientos de trascendencia, hasta que el día 16 de febrero, tuvo lugar la llamada acción de Barbosa y Villegas, fundos agrícolas que existían en los alrededores del Callao, enfrentamiento en el que ambas partes declararon haber infringido serias pérdidas al adversario.¹³⁷ Pocos

¹³⁶ Cf. Morales (2016).

¹³⁷ El 16 de febrero de 1825, tuvo lugar la llamada acción de Barbosa y Villegas, cuando la tropa realista al mando de los coroneles Alaix y Aznar, que acompañaba a pastar al ganado en los campos que en aquel entonces existían entre Bellavista y Rímac, en el lugar denominado Barbosa, fue atacada por sorpresa “por los patriotas que desde la madrugada se ocultaron entre los corrales de esos fundos” (Paz Soldán 1870, t. I: 296) y dejó en el campo 209 muertos, gran número de heridos y 19 prisioneros según el parte firmado por José de Espinar, que anota 26 muertos, 23 heridos y 11 dispersos del lado patriota. Regal dice que la cifra es exagerada y que debieron ser 85 muertos del lado realista y 49 del patriota (Barra de la, 1955:25; Romero 1936:121; López Contreras 1975 [1926]: 131; Bulnes 1923, t. XV: 7543; Regal 1961: 53). Torrente dice que la oportuna llegada de la caballería al mando de Alaix precipitó el choque con las tropas patriotas compuestas por “dos o tres batallones i por cuatro escuadrones de lanceros”. Rodil envió como refuerzo tropas al mando del teniente coronel Pascual Bernedo, pero éste fue capturado. Dejaron los patriotas, según Torrente, unos 250 hombres que fueron puestos fuera de combate, reconociendo como pérdida realista únicamente 85 efectivos (1971 [1829]: 325), menos de la mitad de los que indica Salom. Romero reproduce la cifra de Torrente y anota sólo 85 muertos realistas y 49 patriotas. López Contreras citando la memoria de O’Leary, dice que la pérdida patriota fue de 26 muertos, 23 heridos y 11 dispersos. Brillante papel desempeñó en esta acción quien años más tarde sería presidente de la república: Francisco

días después de esta acción, los patriotas recibieron un refuerzo de más de 1,500 venezolanos que llegaron a órdenes del general mexicano Manuel Antonio Valero.¹³⁸

El 2 de abril, los patriotas reforzaron su artillería trayendo 9 piezas de 24 libras y emplazando dos baterías nuevas.¹³⁹ La relación de fuerzas empezaba a modificarse en contra de Rodil, que no podía reemplazar sus pérdidas a diferencia de los patriotas. El paso del tiempo, sin embargo, no varió en gran medida la situación militar, a pesar de que no faltaron las acciones de armas.

En efecto. El día 3 de abril de 1825, tuvo lugar un breve, pero recio combate entre una parte de la tropa española que salió de los Castillos en busca de abastecimientos y el batallón *Número 3 del Perú*, que recibió el apoyo de una compañía del *Caracas* (García Rossell 1951:109).¹⁴⁰ Rodil llegó a mayo de 1825 aún expectante y en pie de lucha, aunque los comestibles empezaban a terminarse.

1.4. Los recursos empiezan a agotarse: tiempos de escorbuto.

En medio de la situación descrita, uno de los temas de mayor zozobra no era de índole militar, sino sanitario. Las incursiones de Rodil y los suyos en busca de víveres no habían tenido resultados positivos. Los recursos empezaron a escasear y merced a

Vidal. Menciona Vidal en sus Memorias que al verse comprometida la acción, recibió orden de Salom para cargar a la bayoneta, recibiendo los fuegos de los castillos. Anotó Vidal que se retiró con “gran pérdida de hombres por los cañones y bombas enemigas” por lo que la cifra de bajas patriotas que menciona Torrente, parece tener algún sustento. No olvidó mencionar que recibió los elogios del propio Bolívar que observó la acción desde la torre de la Legua (Puertas 1950: 46).

¹³⁸ El 23 de febrero de 1825, llegó a las afueras del Callao una fuerza venezolana integrada por 1,124 hombres de infantería y 394 de caballería bajo las órdenes del general mexicano Manuel Antonio Valero (Cortés Vargas en Tovar 1927:54). Las relaciones entre Valero y el general Bartolomé Salom no irían por buen rumbo. A principios de mayo, Valero tuvo una fuerte discusión con Salom y, enterado de lo sucedido Bolívar, le ordenó a Valero que regresara a Colombia a sugerencia de Tomás Heres. Sin embargo, Salom, al percatarse que la carrera militar de Valero quedaría arruinada y aparentemente arrepentido, intercedió por el general mexicano y consiguió el perdón de Bolívar (Tovar 1927: 26-36; González 1980: 236). Valero permaneció en el Callao hasta la rendición de la plaza.

¹³⁹ Rodil cuenta en su *Memoria* que, el 2 de abril los independientes atacaron “presentándome una batería de nueve piezas de a 24 y dos morteros que empezaron a tirar a las seis de la mañana” (1955 [1826]:59; García Camba: 1976 [1846]:297; Regal 1961: 54; Bulnes 1923, t. XV: 7543). Esta era la batería que los patriotas empezaron a llamar Bolívar, instalada en Bellavista y cuyas piezas habían sido construidas el mes de marzo. Aunque evidentemente eran mejores que las de a 8 y de a 12, se mostraban aún insuficientes para atacar la fortaleza. Alberto Regal, citando el parte oficial al mayor coronel Picón, consigna además 2 cañones de a 18 (1961:54). El venezolano Asdrúbal González consigna que ese día, “al son de música y enarbolando el pabellón de la República, rompió fuegos la batería Bolívar, a lo que los sitiados respondieron con 315 tiros de cañón, 21 de mortero y 15 de obús” (1980:144; Romero 1936: 122). Quince días después, se formó otra batería en el flanco izquierdo. Los patriotas trasladaron allí 3 cañones de a 24 y llamaron a su nueva posición “batería Valero”, tomando el nombre del general mexicano Antonio Valero.

¹⁴⁰ En este encuentro el capitán Camilo Carrillo, logró herir seriamente al jinete Atanasio Pamo, quien, sin embargo, logró sobrevivir y estuvo entre los 100 realistas que se embarcaron a la península con pasaje costeadado por el gobierno peruano como posteriormente veremos. De él dijo Romero que era: “Negro canteño hercúleo y valeroso, leal a Rodil como un perro” (1936: 121).

ello, una epidemia de escorbuto empezó a propagarse en la plaza, como consecuencia de la pobrísima dieta que consumían los sitiados. Frente a la escasez de víveres, Rodil se percata de que existe un buen número de personas que se encuentran en la plaza y que no le son de ningún provecho militarmente hablando, por el contrario, consumen recursos de todo tipo; decide entonces deshacerse de ellos. El brigadier comunica mediante bando, que dará todo tipo de facilidades a quienes decidan abandonar la plaza voluntariamente y un grupo así lo verifica: siete personas el 10 de abril, 34 el día 11, 60 a los pocos días, siendo estos “pasados”, en un primer momento, bien recibidos en el lado patriota. Es entonces cuando se produce una de las acciones que los detractores de Rodil, no sin alguna razón, han considerado bárbara y hasta inhumana: la orden para que los mendigos y los que no se pudiesen sostener por sus propios medios, abandonen la plaza. Como queda dicho, un primer grupo acató el bando, pero luego, otro buen número de ellos se negó a abandonar el lugar, pues lo consideraban seguro. Rodil los echó disparando al aire primero y sobre sus cabezas después, hecho que, desde luego, es soslayado en su *Memoria* donde se precia de “haberse descargado de mil trescientas ochenta y nueve personas inútiles”. Los patriotas, al darse cuenta que su actitud beneficiaba a Rodil, pues de esta manera la resistencia se prolongaría, empezaron a rechazar a los “pasados” por orden de Salom, quedando estos en medio del campo. Cuando al cabo de un día de permanecer allí, intentaron volver a la fortaleza, Rodil ordenó nuevamente que se disparase sobre sus cabezas. Regal, recogiendo lo dicho por Paz Soldán, quizá exagerando, anotó que además se dio la orden de cargar a la bayoneta (1961: 124), lo mismo indica Gonzales (1980: 145). Esta acción tuvo lugar el 8 de mayo de 1825.¹⁴¹

Así informó sobre ella Bartolomé Salom, jefe del Ejército sitiador, pidiendo indicaciones sobre lo que habría de hacerse con estas personas:

“General en Jefe

Bellavista, mayo 9 de 1825

Contestado en hoy.

¹⁴¹ Paz Soldán dijo que la orden fue cargar a la bayoneta y que la acción tuvo lugar el 3 y no el 8 (1870, t. I: 297), versión recogida por López Contreras (1975 [1926]: 136). Enrique Tovar, también consigna como fecha del suceso el día 3 (1927:24). Sin embargo, Romero indica el día 2, Dellepiane también dice que fue el 2 y anota que estas personas “no sufrieron daño alguno” (1977: 238). Al respecto, Gonzalo Bulnes dice “no hay constancia que este acto atroz produjese la muerte o herida de ninguna (persona), lo que hace suponer que fue sólo un medio de obligarlas a redoblar sus lamentaciones y súplicas en la línea republicana” (1923, t. XV: 7545).

Al señor ministro de estado en el Departamento de Guerra y Marina

Señor Ministro:

Anoche han sido despedidas del Callao por Rodil como setenta u ochenta personas entre hombres, mujeres y niños sobre quienes hizo romper aquel monstruo un vivo fuego tan luego como salieron fuera del pueblo. Todas permanecen en el campo y me ha parecido oportuno recoger al cómico Rodríguez, a quien por ser bastante racional (sic) lo remito a disposición de V.S. para que personalmente dé una idea del enemigo, esperando se me diga últimamente que hago con todas ellas en virtud de la tenacidad de este verdugo.

Entre estas vienen una hermana del Capitán Don Pedro Miranda, una sobrina del Sargento Mayor Felipe Contreras y una esclava del Capitán Don Nicolás Piñateli, quienes merecen alguna consideración respecto a que estos oficiales se hallan sirviendo en la Línea. Todo lo que se servirá V.S. hacer presente a Su Excelencia el consejo de gobierno para su resolución.

Dios guarde a Vs”.

Bartolomé Salom (CDIP, VI, 8:276).

Paz Soldán dice que el día 10 de mayo, se le respondió a Salom “que se les rechazara con bala, por su conducta antipatriótica” (1870, t. I: 296). Enrique Tovar, en su texto sobre Valero, dice que el general mexicano dispuso que un grupo de soldados saliese en defensa de los civiles para evitar su muerte, hecho que provocó una discusión con Salom (1927:24 y ss.). Lo mismo refiere Fernando Romero, quien subraya que “se envió una partida de cazadores para proteger la vida de las mujeres” (1936: 124). Estas personas fueron finalmente remitidas a las carceletas que mantenían los patriotas (eran 18 hombres, 62 mujeres y 33 niños haciendo un total de 113 personas).

El 28 de mayo y el 15 de junio volverían a salir de la fortaleza más hombres, mujeres y niños que según Rodil, estorbaban las acciones militares y constituían únicamente una carga para las tropas defensoras (CDIP, t. VI, v. 8: 287 y 308).¹⁴² Algunas de estas personas eran ancianos, mujeres, niños y esclavos de origen chileno que habían llegado en la goleta *Ester*, pero la mayoría de ellos eran limeños, chorrillanos, chalacos, pisqueños. Pocos eran españoles. Se trataba de gente atrapada, personas que se vieron impedidas de salir de donde estaban cuando se desencadenaron los sucesos. Después de haberlos rechazado, las fuerzas patriotas las recibieron con evidente desconfianza y recelo, no dudando tampoco en encarcelar mujeres y niños asustados. La gran mayoría de las personas “pasadas”, sobre todo después del mes de agosto, aquejaban severos síntomas del escorbuto y de otras enfermedades como consecuencia de la pésima situación sanitaria dentro de la fortaleza. La Junta de

¹⁴² La relación de individuos pasados el 28 de mayo, firmada por Ignacio Caipo, puede revisarse en el Anexo 24.

Figura 8. Plano del que se sirviera el general Salom, cuyo original se conserva en la Academia de Historia de Caracas.

Tomado de López Contreras, Eleazar (1975 [1926]: 10)

Rodil espera 48 horas y, en una actitud que Gonzalo Bulnes calificó casi un siglo después como “arrogante e inoportuna” (1923. t, XV: 7546), respondió lacónicamente a Salom, dejando clarísimamente expuesta su decisión, los Castillos continuarían combatiendo: “Si no son diversas las leyes de la guerra que Vs. y yo sostenemos, los siete motivos en que V.S. apoya la intimación de rendir estos baluartes que me hizo en su nota de anteayer, no me presentan, divididos ni en su conjunto, un fundamento positivo para acceder y cubrir mi honor”.¹⁴⁵ Para él, las razones que invoca el jefe patriota, no son válidas y carecen de fundamento. Su deber es seguir resistiendo, seguir esperando la respuesta del soberano, aunque ésta no llegara. Se trata de dos puntos de vista totalmente distintos, irreconciliables e incapaces de comprenderse el uno al otro.

El día 27 de julio, viendo que el ofrecimiento de Salom en nada había cambiado las cosas, el comandante de la escuadra sitiadora, almirante Manuel Blanco Encalada,¹⁴⁶ dirigió a Rodil una nueva misiva acaso mejor fundamentada, donde entre otras cosas le decía: “No hay empresa, por complicada que sea, que no ofrezca a sus actores la probabilidad del suceso. Obrar sin este cálculo es entregarse a la imagen de una imaginación delirante, y pretender usurpar al valor, el mérito que nadie concede a la temeridad”.¹⁴⁷ Los adjetivos de Blanco Encalada y la agresividad de sus líneas, irritaron a Rodil en lugar de convencerle de capitular. El brigadier rechazó la nueva propuesta, pues quizá, como afirmaba Teodoro Hampe Martínez, “sus miras iban más allá de lo militar, y se inclinaban a lo político, por eso tenía mayor razón para resistir, pues mientras más lo hiciera, mucho más sería respetado y considerado si acaso lograba volver”,¹⁴⁸ como en efecto sucedió.

Continuemos ahora con la respuesta de Rodil a Blanco Encalada al día siguiente. Aunque algo extensa, juzgamos necesaria su lectura, pues refleja claramente su pensamiento y postura para julio de 1825:

¹⁴⁵ El documento completo puede leerse en el Anexo 27.

¹⁴⁶ Ante la ausencia de Guise, que se encontraba en Guayaquil, el almirante Blanco Encalada izó la insignia de jefe de la escuadra bloqueadora en la “O’Higgins” que había llegado el 10 de enero. Este fue el único buque chileno en el Callao (Dellepiane 1977: 237).

¹⁴⁷ El documento completo puede revisarse en el Anexo 28.

¹⁴⁸ Teodoro Hampe Martínez nos brindó estas opiniones en un correo electrónico personal.

“Señor don Manuel Blanco Encalada_ Almirante de la escuadra de Chile. = Real Felipe del Callao, julio 28 de 1825. = Muy señor mío: Ha faltado U. al convenio que hicimos desde su primer parlamento, ratificado luego que recibió mi carta de 31 de enero, como U. mismo dice. Puesto mi espíritu en una calma verdadera y reflexiva para poder desempeñar mis deberes sin turbación ni prevención de ningún género, me ha sido mui fácil discernir el contenido de la de U. de 27 del corriente, y yo no habría olvidado nunca por mi sólo, en la posición de U., el tenor de aquella que le cito, pretestando una razón, o una humanidad que son aéreos, cuando la práctica diaria de sus operaciones está en oposición a sus delirantes filantropías. Después que me separe del estudio de facultades mayores para ocuparme en la honrosa carrera de las armas,¹⁴⁹ prescindí de toda reflexión filosófica, para inducir o persuadir a otros hombres hacia mis intenciones, y me escudé bastante para poder colocar en su sitio propio las con que otros quisiesen inducirme o persuadirme a verificar sus deseos. Reduje mi sistema a un principio mui sencillo y este ha sido el que como Gobernador de estas fortalezas debía impregnarme en las máximas o principios de Mr. Vauban,¹⁵⁰ del mayor de Yngenieros del Rey de Prusia Bausmard, y del moderno filósofo Carnot,¹⁵¹ por los cuales he medido mis deberes actuales para con razón o fundamento ser juzgado ante los militares versados en el ataque y defensa de las plazas. Desde él parten y en él se apoyan todas mis empresas. Él marcha con nuestro tiempo, y no con la memoria o recuerdo de tiempos que se tienen por demasiado exagerados, o claudicando en fabulosos como los de Troya, Cartago y Esparta: el nuestro es del siglo actual y rectificado prácticamente por mí en la moderna y mui civilizada Europa, en la época de las heroicas defensas de Santoña,¹⁵² San Sebastián,¹⁵³ de Vizcaya y Pamplona, verificadas por franceses en iguales o peores circunstancias que U. me considera, sin estar al cabo de ellas. Sus Gobernadores fueron para mi respectivamente modelos no imitados después, que no he oído ni sabido hasta ahora se hayan caracterizado de delirantes, ni usurpadores de un valor temerario; y juzgo que U. se habría escusado la molestia de insinuarse conmigo a este propósito con los extremos de los distintos límites

¹⁴⁹ Como ya vimos al revisar la biografía de Rodil, en su juventud cursó estudios universitarios que tuvo que abandonar cuando Napoleón invadió la península.

¹⁵⁰ Como ya comentamos en el capítulo precedente, Sebastien le Prestre, marqués de Vauban, proponía muros defensivos bajos y anchos con bastiones en forma de estrella que permitían la posibilidad de efectuar fuego cruzado sobre los atacantes, evidentemente Rodil conocía los estudios y principios de Vauban expuestos en su célebre *Traité de l'attaque des places*.

¹⁵¹ Lazare Nicolas Marguerite Carnot, militar, filósofo, político, matemático y tratadista militar francés, nacido en Nolay en 1753, sentó plaza en el cuerpo de ingenieros del príncipe de Condé. Al interior del Ejército se dedicó al estudio de las matemáticas llegando a elaborar serios estudios de geometría proyectiva. Llegó a ser ministro de guerra de Napoleón. En 1810 publicó, *De la défense des places fortes. Ouvrage composé pour l'instruction des élèves du Corps du Génie* (Defensa de las plazas fuertes. Obra escrita para la instrucción de alumnos del Cuerpo de Ingenieros), texto que indudablemente Rodil conoció, pues de lo contrario no lo hubiese nombrado. Carnot fue exiliado y murió en Prusia en 1823. Su hijo Sadi Carnot alcanzó renombre al ser responsable de la segunda ley de la termodinámica.

¹⁵² Santoña es una villa perteneciente a Cantabria en el norte de España. En 1639 sufrió el ataque de las tropas francesas en el marco de la guerra de los 30 años. En 1719 fue nuevamente atacada e invadida, corriendo la misma suerte en la invasión napoleónica. El conde de Caffarelli, general del ejército de Napoleón, se percató de la importancia estratégica del lugar y decidió fortificarlo. Tiene tres fuertes: San Martín, Napoleón y San Carlos que fueron reconstruidos y hoy son un atractivo turístico de Cantabria.

¹⁵³ El fuerte de San Sebastián es una fortificación abaluartada ubicada en las islas Azores que data del siglo XVI. En 1589 rechazó un ataque de Francis Drake y en 1597 un intento de desembarco de Robert Devereaux, II conde de Essex, que atacó con cerca de 140 velas, sin embargo, en 1641 fue nuevamente atacado y conquistado por tropas al mando del capitán Manuel Jaques de Oliveira.

del heroísmo y la barbarie en las épocas del mundo, si hubiese imaginado que yo vivía entre la generación presente y que la Capitulación de Ayacucho y los demás acontecimientos que U. ha escogido, no son míos, no dependo de ellos, ni debo seguirlos. No me es adaptable el envío de Villazón, ni de otra persona a tomar noticias del Señor Almirante Rosamel¹⁵⁴ sobre el estado de Europa y España, porque tengo las que me bastan a mis medidas y disposiciones de defensa. Si el Señor Almirante Rosamel se dignase a venir a estas fortalezas, como lo han hecho y están haciendo los señores comodores y Gefes de las diferentes Naciones que mandan fuerzas navales, está en proporción de ejecutarlo cuando le parezca. Señor Almirante: séame permitido hablar candorosamente y en obsequio a la verdad. Si las posiciones de Vms. y la mía son como U. las coloca, ¿a qué tanto y tan ansioso empeño por unos pocos días, cuando el curso natural de las cosas habrá de ponernos antes de muchos años en su lugar a cada uno? ¿A qué mezclar a unos militares y un pueblo que obedecen las leyes de un Soberano y una Nación que idolatran, y que Vms? ¿Caracterizan justamente de beneméritos, en unos riesgos y responsabilidades que no les pertenecen? ¿Se harán criminales por hacerse más dignos? O son diversas, las leyes de la guerra que Vms. y yo sostenemos, y la carta de U. desde su principio a su conclusión no incluye fundamento alguno, o las insinuaciones verbales del General Salom están en contradicción con la proposición de su última nota, y por consiguiente no debe estimularme hoy otra contestación que la que le dirijo, sin que mi detención en ella pueda servirle de motivo para cerrar puertas que nunca han estado abiertas, y nadie ha de abrir mancillando mi honor. Ruego a U. se atenga en lo sucesivo estrictamente a lo convenido en nuestras primeras comunicaciones, para que no me precise a usar con U. de otro estilo que su educación no merece. Reitero a U. la atención con que siempre lo ha mirado y comunicado su afectísimo Servidor QSMB. = José Ramón Rodil” (1955 [1826]: 86-89).

En calidad de una historia que busca comprender al otro, a los vencidos, se subraya que Rodil no se considera a sí mismo, ni un irreflexivo ni un desquiciado. Sus acciones no sólo son razonadas, sino que siguen los parámetros de las modernas tácticas militares en la defensa de fortificaciones y plazas. “Lea usted a Vauban y viva los tiempos modernos, esto no es Cartago ni Troya”, parece decirle a Blanco Encalada. Ni siquiera acepta la invitación a Villazón pues tiene las noticias “que bastan a sus medidas”. Los últimos términos de su misiva son claros: no aceptará nuevas propuestas.

1.6. El almuerzo con Maxwell y Brown y el despacho a Madrid.

¹⁵⁴ El almirante Claude Charles Marie du Campe de Rosamel (1774-1848) se encontraba en el Callao a bordo de una nave de la armada francesa. Rosamel llegaría ser ministro de Marina.

El día 27, inopinadamente, se acercaron al puerto las fragatas inglesas *Briton* y *Tartar*, en un evidente intento de observar a Rodil, so pretexto de unas reclamaciones que deseaba hacer el comandante de la flota inglesa, Thomas Mailing.¹⁵⁵ Rodil advierte el ingreso de las naves británicas y se percata de que no podía rechazar a los ingleses ni evadir su vigilancia “sin un sentimiento o desaire impropio” (1955[1826]: 90). Sabía además que, si acaso lograba sobrevivir a la empresa, como en efecto sucedió, los ingleses serían los únicos que aceptarían conducirlo de regreso a España. Es entonces cuando Rodil hace un excelente uso de la situación, e invita a los capitanes Thomas Brown, de la *Tartar*, y sir Murray Maxwell de la *Briton* a disfrutar de un almuerzo que ciertamente ninguno de los dos olvidaría por mucho tiempo. Maxwell era un oficial destacadísimo que había brillado en la Campaña del Adriático durante las guerras napoleónicas.¹⁵⁶ Por su parte, Thomas Brown regresaría con la *Tartar* a Inglaterra el 5 de agosto, situación que aprovecharía Rodil para enviar correspondencia a Madrid.

Como ya mencionamos, en su condición de comandante de la plaza, Rodil contaba con una pequeña despensa particular provista de vino, aguardiente, carne seca y algunos valiosos comestibles. Ello le permitió, no sólo eludir al peligroso escorbuto, sino, en momentos en que la hambruna azotaba a los defensores, obsequiar a los inesperados visitantes con un almuerzo magnífico en el que nada faltó, de suerte que los invitados, después de departir cuatro horas con Rodil, salieron de allí con la equivocada impresión de que la plaza contaba con abastecimientos para, por lo menos, 6 meses más.¹⁵⁷ Jorge Ortiz Sotelo cita la *Memoria* de Rodil para mencionar que Brown le ofreció al jefe de la plaza recibirlo en su barco para llevarlo a Europa, a lo que Rodil replicó diciéndole que él se sentiría muy honrado de recibirlo en Lima (2005: 116).

¹⁵⁵ Mailing, comandante de la *Cambridge*, deseaba reclamar a Rodil sobre el bando emitido el 17 de mayo, donde declaraba como enemigo “a toda nave o bote, cualquiera sea su nacionalidad” que ingrese al área entre la isla San Lorenzo y tierra. Esto implicaba un problema para los buques ingleses que solían ir a San Lorenzo para cargar lastre, por lo que sir Murray Maxwell pensó enviar una protesta formal. Para ese efecto, el oficial naval británico solicitó permiso al gobierno patriota para comunicarse con el Callao a lo que el coronel Tomás Heres, ministro de Relaciones Exteriores y hombre cercano a Bolívar, se negó. Maxwell hubo de esperar varias semanas para ello, hasta que finalmente, Heres concedió el permiso para entrar al puerto (Ortiz 2005:116).

¹⁵⁶ El padre Vargas Ugarte escribió que su actuación en nuestras costas no fue precisamente neutral motivando que el ministro José María de Pando enviara una nota de protesta formal al cónsul general Ricketts (1966, t. VI: 386).

¹⁵⁷ El almuerzo tuvo lugar el día 29 y sobre él anotó Guillermo Lohmann que fue “un suculento banquete rociado con escogidos vinos, sin que se echara de menos ningún género de viandas frescas, comprobando (los capitanes británicos) el alto espíritu que reinaba entre los sitiados” (1955: XXV – XXIX). En su *Memoria*, Rodil anotó que sus ocasionales huéspedes “recibieron todos los obsequios que permitía un asedio riguroso de ocho meses” (Rodil 1955[1826]:90).

¿Tenía entonces Rodil todavía para ese momento la convicción del triunfo? ¿Estaba seguro todavía que los auxilios llegarían?

Lohmann consignó que la noticia del almuerzo fue llevada a Baltimore por el marino estadounidense Kelly, capitán del barco *Peruvian*, y apareció en la edición del 31 de octubre del *American and Commercial Daily Advertiser* de dicha ciudad (1955: XXV y XXIX), indicando que Rodil: “was in daily expectation of despatches from Spain, and had positively refused all offers to treat with the Patriots”.¹⁵⁸

Este banquete significó también la despedida de Brown de las aguas del Pacífico, pues como dijimos, regresaba ya a Inglaterra.¹⁵⁹ Desde luego Rodil se esforzó en ocultar a los soldados más débiles y eligió los de mejor apariencia para recibir a los visitantes. También fue lo suficientemente hábil para hacerles creer que todos se encontraban con buena salud, tal como se menciona en el documento citado.

El despacho que Rodil enviaría por medio de Thomas Brown, “dando cuenta de su existencia”,¹⁶⁰ llegaría a ser leído en el Consejo de Estado recién el 26 de febrero de 1826, cuando ya se había capitulado. Jamás se le dio respuesta (Saavedra 2014: 167). Revisemos el texto:

“Excmo. Señor. - aprovechando una proporción muy casual que se me ha presentado hoy, hago presente a V.E. que todas las disposiciones que me han llegado de S.M. hasta el índice número 826, están verificándose de la manera que tengo avisado por diversos conductos, las unas por haberme anticipado con alguna previsión y celo, y las otras porque no hay obstáculo que no se venza con la lealtad, valor y constancia de los Gefes, oficiales, tropas y habitantes de esta benemérita guarnición y pueblo.- No dude V.E. que el pabellón español tremolará en estos baluartes todo el tiempo que se ha calculada conveniente, y ruego a V.E. lo eleve a la Soberana inteligencia del Rey Nuestro Señor, asegurándole que solo será falible mi promesa cuando los enemigos pudieren sepultarnos entre ruinas y escombros.- Real Felipe del Callao, Julio 29 de 1825. _Excelentísimo Señor Secretario de Estado y del Despacho Universal de Guerra” (1955 [1826]: 291).

“No hay obstáculo que no se venza con la lealtad”, dice Rodil. La fecha que él mismo había designado como límite para recibir una respuesta de Madrid (setiembre)

¹⁵⁸ El documento completo puede revisarse en el Anexo 29. Lohmann mencionó también que un recorte de la noticia se guarda en el Archivo General de Indias. Este valioso documento se encuentra digitalizado.

¹⁵⁹ El hecho de que Brown regresara, dio pie a comentarios mal intencionados, por ejemplo, Ortiz recuerda que ambos marinos ingleses fueron acusados falsamente de haber recibido dos o tres baúles con dinero de los realistas (2005:117).

¹⁶⁰ Rodil brindó referencias sobre este despacho en su *Memoria*, diciendo que lo escribió con la finalidad de “dar cuenta de su existencia”. Como referimos, el Consejo de Estado, apenas lo leyó y jamás le brindó una respuesta.

(1955[1826]:97), se acercaba, y nada hacía presagiar la llegada de la tan esperada ayuda. La enfermedad, el hambre y la muerte se enseñoreaban en los castillos, pero nada de ello haría variar de postura al jefe de la Plaza.

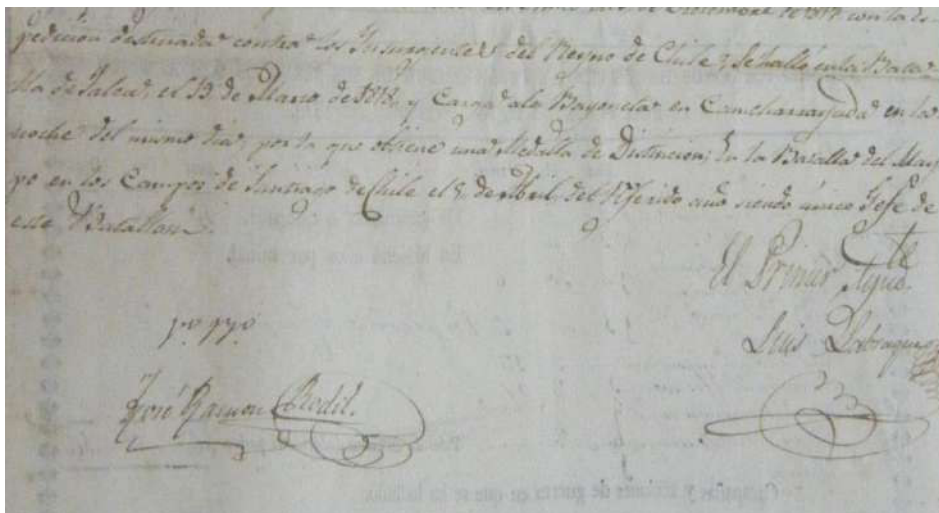


Figura 9. Firma de José Ramón Rodil en la parte posterior de su foja de servicios donde se consigna que “cargo a la bayoneta en Cancharrayada... por la que obtiene una medalla de distinción”.

2. Segunda parte del Sitio. Setiembre 1825-enero 1826.

José de la Puente y Candamo, afirmaba que, después de agosto de 1825, Rodil: “sabe que no va recibir auxilios” (1974: t. V, 504). Para esta fecha, la situación en el Callao era ya muy distinta y cada día que pasaba tornaba más inviable el plan de Rodil. Día a día, la situación empeora, hasta que el 15 de octubre de 1825, sucede algo que hace perder las últimas esperanzas a los sitiados: la fragata de guerra francesa *Marie Thérèse*, se pasa de largo sin detenerse en el puerto, señal inequívoca de que los auxilios nunca llegarán y que estaban perdidos. La dramática escasez de subsistencias y la pérdida militar de uno de sus baluartes más importantes, el castillo de *San Rafael*, terminó por hacer ceder a un hombre que, para fines de 1825, apenas si dormía y comía, pues como bien sabemos, no fueron pocos los intentos de conspiración para alejarlo del mando. Muchos pagaron estos intentos con sus vidas. Lejos de pensar en capitular, durante los últimos meses, el gobernador estableció una severísima vigilancia, convirtiendo al Real Felipe en una gran prisión de la que nadie podía entrar ni salir. Sin embargo, luego de que perdió las esperanzas y que su situación militar se tornó asaz comprometida, se vio obligado a capitular.

2.1. La situación militar se torna insostenible.

Para setiembre de 1825, más de la mitad de la tropa de Rodil había muerto como consecuencia de las enfermedades o de las acciones de guerra, y era cada vez más improbable que llegaran los auxilios de España. La situación ha empeorado: hacia el flanco izquierdo los patriotas habían colocado otra batería bautizada como *Caracas* y a la derecha otra llamada *Puller*, en recuerdo del sargento mayor Juan Puller que acababa de morir el 6 de setiembre, víctima de una bala de cañón lanzada desde los Castillos mientras instalaba un parapeto de artillería (González 1980: 154). De esta forma, el cerco se estrechaba cada vez más y los anhelados refuerzos no llegaban. No llegarían nunca.

Néstor Stiglich estimó que, en el mejor de los casos, para octubre de 1825 la fuerza efectiva de Rodil estaba reducida a apenas 1,160 combatientes, quedando también en la plaza unos 670 civiles. Entre los combatientes se contaba la fuerza de voluntarios civiles realistas que, bajo el mando del canteño Atanasio Pamo,¹⁶¹ había cuidado los exteriores de la fortaleza y amparado el ingreso de más de 2,380 civiles a las fortalezas (1926, t. VII, 6-12). Juan de Berindoaga, en el juicio que se le siguiera en el cuartel general de Bellavista con fecha 4 de octubre de 1825, declaró que en el Callao imperaba la ley marcial y que la fuerza efectiva de Rodil ascendía a unos 700 hombres, de los cuales, unos 150 eran veteranos y el resto reclutas nuevos. Los víveres escaseaban y quedaban unos 400 barriles de harina, un poco de carne salada y otro poco de cebada. Se habían empezado a matar algunos caballos quedando unos 106 todavía (Paz Soldán 1874: 35).

Desde Ayacucho, Bolívar dispuso el día 20 de noviembre, que el Batallón *Número 3* marchara al sitio, orden que se verificó el 3 de diciembre (CDIP t. VI, v. 8: 411), recibiendo la guarnición un total de 164 hombres más. El día 6 de diciembre, se recibió además 41 reclutas enviados desde Junín. Se repite entonces la ecuación ya señalada: las tropas sitiadoras se refuerzan y aumentan continuamente, las sitiadas ven desaparecer y decrecer a sus efectivos día tras día. El fin se acercaba. Unos compañeros indeseables se unirían a los sitiados: las sublevaciones, el escorbuto y la pérdida de esperanza en el auxilio exterior.

2.2. Aumentan las sublevaciones y motines al interior de la fortaleza.

¹⁶¹ Como ya quedó anotado, Pamo logró sobrevivir al sitio y se embarcó a España en marzo de 1826, bajo el amparo de la Capitulación firmada en enero.

En efecto. Como resultado del hambre y la desesperación, los motines al interior de la plaza no dejaron de multiplicarse. Rodil contaba para ello con su famosa *Sección de Confianza*, suerte de policía secreta que lo mantenía bien informado de todo cuanto sucedía. El 27 de noviembre, se descubrió un motín que terminó con el fusilamiento de dos sargentos, siete cabos y dos soldados del *Batallón de Cazadores* (González 1980: 154). El padre Armando Nieto Vélez, dice que el 23 de setiembre, se habría producido el fusilamiento del sacerdote crucífero Pedro Marieluz Garcés, quien según la tradición de Ricardo Palma se negó a confesar los nombres de los oficiales que conspiraban contra Rodil (Benito 2014:197). Pero estas sublevaciones, ciertamente no tan grandes ni tan fuertes, no le reportaron tantas bajas como el agravamiento de la epidemia de escorbuto, que asolaba a la tropa y a la población civil indefensa.

2.3. Se agrava la epidemia de escorbuto y aparece una de tifoidea.

Como consecuencia evidente de la clamorosa escasez de víveres, la epidemia de escorbuto, que había aparecido hacia fines de abril, se adueñó de la plaza y las víctimas mortales empezaron a multiplicarse día tras día, empeorando y haciendo cada vez más crítica la condición de los sitiados. Muy pronto, las víctimas mortales del escorbuto empezaron a superar en número a las de las balas patriotas. La situación en los Castillos se tornaba crítica, no sólo el escorbuto hacía estragos, sino que quienes se encontraban allí encerrados, empezaban a entrar en la desesperación. Bulnes mencionó una probable epidemia de tifoidea (1923, t. XV: 7547). Más recientemente, Manuel Zanutelli subrayó lo mismo (2017:44).¹⁶² Al respecto escribió Bulnes: “Se desarrolló en la ciudad una epidemia que por sus caracteres parece haber sido de fiebre tifoidea, y la gente moría a centenares. Al principio se la enterraba, pero después aumentando el número de las víctimas y de los enfermos, los cadáveres se corrompían en las casas y calles...” (1923, t. XV: 7547).

El 1 de octubre de 1825, la escuadra sitiadora recogió a siete mujeres que estaban recolectando mariscos y aprovecharon la cercanía de unos botes de servicio para escapar. Estas mujeres refirieron las penosas condiciones de los sitiados y, teniendo en

¹⁶² Bulnes atribuyó equivocadamente el inicio de la epidemia de escorbuto al consumo de charqui por parte de la tropa (1923, t. XV: 7547). Zanutelli no menciona a Bulnes, pero dice que “todo hace pensar que la tifoidea fue otra de las enfermedades” (2017:44).

cuenta su lamentable situación, se las dejó en libertad con la salvedad de que debían presentarse después de un tiempo a la Junta de Seguridad Pública (CDIP t. VI, v. 8: 368). Muestra adicional de la situación dramática de los sitiados, en especial de los incontables civiles limeños refugiados en el Callao, es el siguiente documento que expone la situación angustiosa en que se encontraba la otrora pudiente condesa de Monteblanco, quien se ve precisada a recurrir a la generosidad del jefe de la plaza, no sin antes recalcarle sus esfuerzos y fidelidades hacia la causa del rey:

“Muy Sor Mio y dueño de mi mayor aprecio; V. la situación lamentable que me rodea y las privaciones y necesidades a que estoy reducida con mi numerosa familia por la absoluta falta de medios con que subsistir, lo considero escusado, quando a la perpicacia y prudente discreción de U. no puede ocultarse que en catorce meses de residencia en esta plaza, he de haber consumido todos los recursos que están a mi alcance después de agotado el poco numerario que pude traer con tanta más precisión cuantas son las atenciones a que tiene que prestarse una madre de familia, y de que por deber y por carácter no me es permitido prencindir. No tengo por tanto necesidad de mayores esfuerzos para persuadir a U. que he vendido para mi alimentación hasta la última alaja de valor, que distituida ya de este arbitrio, toco la indigencia sin recurso alguno para dexar de perecer, si la generosidad de U. no me redime de esta angustia, franqueándose a hacerme un suplemento mensual capaz a juicio de U. de alcanzarme aunque con estreches a subvenir mi susistencia y a la manutención de la familia, pagadero en Lima, abierta que sea la incomunicación con la brevedad y preferencia que esije de justicia a todo crédito que se contrae para alimentación y a cuya seguridad puede otorgarse aquí el documento de responsabilidad que U. me prefige, no alego otro mérito para la concección de la gracia que solicito, que el buen carácter que distingue a U. y sensibilidad a las desgracias que puede remediar. Por lo demás estoy muy persuadida, de que U. lo está de que **por mis sentimientos a la causa del Rey** emigré en el año de 823 con el exercito sin embargo de que no me eran desconocidas los trabajos que havia de sobrellevar; y que si no me quede ahora en la capital fue por huir del ludrivio y vegaciones que devia experimentar por mi honrado comportamiento. Tengo carácter firme, y sufrí por tanto con resignación las privaciones y penalidades que son consecuencia de un sitio largo, y ni me arrepiento ni me arrepentiré jamás del partido que elegí; pero todas mis amarguras se endulzan estando U. al frente de este gobierno que al fin nos ha de dar sobre un día de gloria muchos de satisfacción. Espero que la bondad de U. se tomará la molestia de contestarme, y que en todas circunstancias me mandará con confianza como a su más atenta servidora que S.M.B.
Callao y octubre 4 de 1825.
La Condesa de Monteblanco”

“Queda otorgada la fianza que se ordena en el Superior Decreto del margen de otra fixa por don Jacinto Ximeno, del comercio y vecindad de

Lima, residente en este puerto, ante mí y en mi registro de Real Hacienda.

12 de octubre de 1825

José Joaquín Salazar”

(Al margen)

“Real Felipe del Callao, octubre 7/825

Atendiendo a la decisión y servicios que ha practicado a favor de la justa causa del Rey nuestro señor, la señora condesa de Monte Blanco que suscribe esta petición, a imitación y ejemplo del señor su esposo el conde de Montemar, otorgando el correspondiente documento a satisfacción del señor ministro contador don Francisco Montoya a reintegrar la Real Tesorería como propone, se le franquearán por la misma cien pesos mensuales interín lo permitan las circunstancias comenzando con el presente.

El Comandante General

Rodil”

(AGN O.L. 137-14 Caja 41).

Como vemos, Rodil se apresuró a responder al pedido de la condesa, que además había sido prontamente auxiliada por el comerciante Jacinto de Ximeno. La realidad, sin embargo, era que los recursos se terminaban y la situación se tornaba insostenible.

2.4. Se termina la esperanza. La *Marie Thérèse* se sigue de largo.

Pero el drama no era solo una mezcla de carestía, hambre, escorbuto y sublevaciones. También cundía al final, la desesperación ante la falta de auxilio exterior, en gran medida apoyo moral de la resistencia heroica de los sitiados. En efecto, el 15 de octubre, tuvo lugar un hecho que terminó de diluir las pocas esperanzas que aún tenían y que el propio Rodil refiere en su *Memoria*: “La fragata de guerra francesa *María Teresa*,... no recaló en este puerto como se suponía...de manera que si antes habían vivificado algo la opinión pública en nuestra expectativa, abrieron después una extraordinaria brecha de aflicción en los ánimos de los habitantes...” (1955 [1826]:112).

La esperanza se terminaba, “la extraordinaria brecha de aflicción”, fue terrible. Los castillos eran presa del escorbuto y la desolación. El hambre era espantosa y los perros, gatos y otros animales empezaron a ser perseguidos para convertirse en alimento (Dellepiane 1977: 238). El escorbuto cobraba día a día nuevas víctimas. La *María Teresa* francesa no se detuvo y siguió su camino, como si el Callao no existiera, como si

el pueblo y su fortaleza fuesen invisibles a los ojos de sus vigías, símbolo de que estaban perdidos, de que no había ya luz alguna.

El fin se acercaba. Tan seguros se encontraban los patriotas de su triunfo que el día 28 de octubre, con motivo del cumpleaños de Bolívar, organizaron una gran celebración en Bellavista con corrida de toros, banquete para los oficiales y nutrido rancho para la tropa, fuegos artificiales y música, mientras que Rodil continuaba disparando sus cañones sin sufrir los patriotas “el más leve daño”, según refirió Salom días después a Bolívar, en misiva fechada el 2 de noviembre de 1825 (González 1980: 152). Pero Rodil y la causa del rey, descansaban aún su esperanza en la resistencia exitosa en Chiloé.

2.5. Los exiguos auxilios de Chiloé.

Germán Stiglich dice que el 1 de noviembre, por un evidente descuido de la escuadra bloqueadora, ya advertido por Bolívar,¹⁶³ Rodil pudo recibir “una nave con víveres procedente de Chile”, que llevaba artículos de vestir y materiales navales y de guerra. Romero repite lo mismo, pero dice que lo recibido resultó siendo exiguo, anotando además que, para esa fecha, la soldadesca se encontraba agotada por el hambre y la fatiga, además de muy poco cohesionada (1936: 130).

2.6. Rodil pierde el castillo de San Rafael. Sebastián Riera.

El 10 de noviembre, falto ya de hombres para mantener allí una guarnición, Rodil decidió abandonar el castillo de *San Rafael*, desmontar su artillería y colocar allí dos explosivos que lo redujeran a escombros “en caso de intentar ocuparlo los enemigos”. Era el preludio del fin.

Algunos días después, por intermedio de una anciana que logró salir de los Castillos, se supo que al interior de la fortaleza ya se hablaba de la entrega de la Plaza y que cada uno de los sitiados temía por su vida, siendo las mujeres las más atemorizadas. No eran pocos los que manifestaban abiertamente su deseo de querer irse del Perú, ya sea a España o a algún otro lugar. Habría dicho también la anciana, que entre los civiles había buen número de empleados públicos y de comercio, así como algunos que no eran limeños y venían de Canta, Chancay, Huarochirí y Yauyos. Muchos de los civiles tenían

¹⁶³ El 13 de octubre, Bolívar advirtió a Salom, que la Escuadra bloqueadora estaba descuidando su guardia porque, “Por avisos muy fidedignos que he recibido de personas que han estado en el Callao, sé que Rodil recibe víveres de Chiloé; y que mientras no se corten ellos y se estreche el sitio, estaremos toda la vida de sitiadores” (Bolívar a Salom, 13 de octubre de 1825 en Lecuna 1950, t. II: 235).

parientes militares que acompañaban a Rodil y ellos les habían proporcionado algún sustento. Parecía que quienes más tesoros tenían guardados en depósito eran los religiosos. En el pueblo del Callao, compuesto de lancheros y pescadores, muchos temían sufrir desmanes cuando entrasen las fuerzas de la patria tal como decían, les había sucedido en 1821 cuando La Mar entregó la plaza. La anciana, declaró también que Rodil tenía una suerte de policía secreta que se llamaba “Sección de Confianza” y que ellos eran los más asustados. Había también algunos esclavos cimarrones y muchos enfermos (Stiglich 1926: 75-78). Como veremos más adelante muchas de estas afirmaciones eran ciertas.

A fines de diciembre, cuando la situación era en verdad desesperada, el capitán Rafael Montero dirigió una conspiración que fue oportunamente debelada, al parecer por la “Compañía de Confianza” (Stiglich 1926:107), y desde luego castigada “con arreglo a las leyes” con su fusilamiento, el 3 de enero de 1826.¹⁶⁴ Habrían participado también en ella, el teniente coronel Nicolás Ponce de León, edecán y hombre cercano a Rodil, y el de la misma clase Sebastián Riera (Bulnes 1923. XV, 7548). A diferencia de Montero, Ponce de León y Riera lograron huir al lado patriota el mismo día 3, revelándole a éstos la disposición y ubicación de los explosivos que Rodil había colocado en el *San Rafael* que fue tomado por los patriotas el día 8 de enero de 1826, mediante un ataque simultáneo de una compañía de granaderos del *Caracas* y una compañía de marina compuesta de nueve embarcaciones y 200 hombres escogidos (Stiglich 1926:118; Romero 1936: 133). El general de brigada Miguel Figueredo, en su “Parte diario de Ocurrencias” del día 3 de enero y publicado en la *Gaceta del Gobierno*, consignó el pase de Ponce de León y Riera entre los sucesos del día:

“Día 3 de enero: Ocurrencias:

A las siete y media de la noche se presentó en este cuartel general, pasado del Castillo el teniente coronel Don Nicolás Ponce de León, edecán del acérrimo Rodil, asegura que ha sido descubierta la defección meditada en el Castillo a favor de la Independencia; que probablemente los descubiertos sufrirán la última pena, que experimentó el capitán graduado don Rafael Montero y con la que Rodil acostumbra castigar los delitos como este, aun cuando sean por meras sospechas: que él afortunadamente escapó de las garras de este tirano después de estar ya sentenciado por que lo sospechó (sin equivocarse) comprendido en ella. A las ocho de esta misma noche fue pasado a nuestro campo, con seis soldados, por el mismo motivo y con el designio de ocupar el castillo de *San Rafael* las tropas Libertadoras, su Gobernador el Teniente Coronel D. Sebastián Riera. El plan propuesto por este oficial se emprendió en esta noche, mas no se ejecutó

¹⁶⁴ Romero dice que la sublevación estalló el 23 de setiembre y no en diciembre (1936:128).

por motivos que están reservados al conocimiento del señor general en jefe_ Tiros hechos- La Bolívar 2 de a 24-La Valero 2 de a 12. El enemigo 78 de bala y metralla” (CDIP t. VI, v, 9: 298).

Al término de la acción, fue tomado prisionero el coronel Alaix. Una de las columnas fue dirigida por el mismo Sebastián Riera (Gambetta 1945: 62; López Contreras 1975 [1926]: 144). La pérdida del *San Rafael* implicó para Rodil un golpe fatal. Las guías que habrían hecho detonar los explosivos colocados allí, finalmente no sirvieron, cosa que anotó el general de brigada, Miguel A. Figueredo en su “Parte diario de Ocurrencias” del día 7 de enero (Rodríguez 2017:39). En su *Memoria*, Rodil calificó el accionar de Riera y Ponce de León, como una traición con la que: “deshonraron sus nombres llenándolos de oprobio eterno y de un borrón indeleble hasta para sus familias” (1955 [1826]:118). Sebastián Riera, años después, tendría una participación central en relación al grupo de comuneros iquichanos que sostuvo las banderas reales hasta 1829.¹⁶⁵

¹⁶⁵ Esto nos lleva a un comentario sobre la resistencia peruana realista en la Sierra, que como se sabe, ha trabajado Cecilia Méndez (2005).

En efecto. Méndez, analiza la dinámica política del naciente estado en la década de mil ochocientos veinte y estudia particularmente las motivaciones que tuvieron estos campesinos pertenecientes a distintas comunidades de Huanta, llamados iquichanos, para defender la causa realista. Méndez llega a la conclusión de que la decisión de los campesinos fue perfectamente racional, consciente y libre, pues tradicionalmente se pensó que eran incapaces de tomar sus propias decisiones pues se decía que eran fáciles de manipular y estaban siempre desinformados, cosa que siempre se repetía desde los centros de poder y se mantuvo como discurso hasta fines del siglo XX incluso.

Los llamados “iquichanos” huantinos se mantuvieron pues hostiles a la naciente República y se constituyeron en el último remanente del Estado virreinal. Para Méndez, existió un nexo entre el Real Felipe y estas comunidades ayacuchanas, nexo que se dio a través del oficial Sebastián Riera que había sido trasladado al Callao en 1824, se pasó a los patriotas en enero de 1826, y posteriormente llegó a Ayacucho con la finalidad de fomentar una rebelión en Huanta, según refirió su compañero de prisión Juan Heredia. Méndez recogió el testimonio de Heredia en el Archivo Regional de Ayacucho. Riera habría esparcido rumores en Ayacucho acerca de la pronta llegada de una expedición de la Santa Alianza, tal como lo propugnaba Rodil en sus proclamas y lo publicaba Gaspar Rico en *El Depositario* (publicación que Méndez califica de radical e incendiaria), noticias que habrían bastado para intentar sublevar a varias provincias de la sierra sur a favor de la monarquía, encendiendo el ánimo de los que se mantenían aún fieles al rey. El testimonio de Heredia no fue el único, sino que se encontró también la declaración del teniente limeño Juan Ramos, desertor del ejército patriota que explicaba que incluso estos movimientos conspiratorios estaban en conocimiento de Agustín Gamarra. Estas conspiraciones se habrían articulado teniendo en cuenta que muchos de los Capitulados en Ayacucho se habían quedado en la región y también en Ica, lo que hacía factible, al menos en teoría, un alzamiento general en el sur del país (Méndez 2005: 61).

Los rumores esparcidos por el mencionado Riera tuvieron una gran aceptación. Méndez anota, además, que en una fecha tan tardía como 1827, los hacendados de Acón en Huanta se reunían periódicamente para dar vivas a Fernando VII y anunciar la pronta llegada de tropas de España y de la Santa Alianza (2014:135), es decir repetían el discurso oficial realista en los Castillos. El nexo entre el Real Felipe y la sierra existió, pero no pudo ir más allá de la expansión de rumores que alentaron a las monarquistas y les proporcionaron un sustento ideológico para su accionar. Lo cierto es que las banderas reales siguieron tremolando por un par de años más en la sierra y sólo terminaron de ser arriadas en 1829, tres años después de la capitulación de Rodil en el Callao y cinco después de la de Ayacucho.

Todo parece indicar que, el paso de Riera a los patriotas tenía como finalidad su posterior traslado a la sierra para reunir allí a los capitulados en Ayacucho y los numerosos adictos al rey. Si Riera aún era monarquista ¿por qué se pasó al lado patriota y les indicó a estos la ubicación de los dispositivos defensivos dejados allí por Rodil llegando incluso a dirigir una de las columnas de ataque? ¿Fue real su participación en la conspiración que le costó la vida al capitán Rafael Montero?

“La felonía infame”, como calificó Rodil la delación de Ponce de León y Riera, y la consecuente pérdida del castillo de *San Rafael*, representó para el gobernador un golpe militar del que no se repondría jamás. Se puede entrar aquí al terreno de las suspicacias, pudiendo llegar a pensarse que “la felonía infame” jamás existió y que todo fue perfectamente planificado por Rodil y Riera. De otro modo, no se explicaría el comportamiento posterior de Riera en Ayacucho, sin embargo, esto sería entrar en el terreno de las especulaciones, pues no existe y tal vez no existirá jamás documento alguno que demuestre que la toma del castillo de *San Rafael* fue planificada por los propios realistas para dar término al sitio.

La conspiración de Montero tal vez sí existió, pues no en vano Rodil lo fusiló, pero cabe la posibilidad de que Rodil aprovechara la ocasión para infiltrar a Riera, quien pertenecía al “círculo duro” o “Sección de Confianza”. Por ello, creemos mucho más factible una operación bien estudiada por parte de Rodil que una traición de Riera. Al respecto se puede seguir especulando, pero sin base documental alguna.

El día 9 muy temprano, el guardiamarina Francisco Forcelledo izó la bandera peruana en el *San Rafael*, acción a la que Rodil respondió con más de 390 tiros de bala, que fueron respondidos por 163 tiros de las cuatro baterías patriotas que estaban en Bellavista (Stiglich 1926:119).¹⁶⁶ Al día siguiente, 10 de enero, los patriotas montaron en el castillo de *San Rafael* un cañón de a 24, apuntando al baluarte de *La Reina*, y uno de a 12, en dirección al flanco izquierdo del arsenal. De esta manera, los Castillos quedaron seriamente expuestos.

¹⁶⁶ Como ya hemos visto, estas baterías eran llamadas Bolívar, Valero, Puller y La Libertad (Stiglich 1926:119).

2.7. El drama humano concluye: “los que derramaron sangre, sangre derramen”.¹⁶⁷ Las negociaciones para la Capitulación.

Ha llegado el momento: el 10 de enero de 1826, Rodil hace tocar “asamblea” y reúne por primera vez a todos sus jefes para exponerles la situación: se acuerda por unanimidad que los castillos deben entregarse por capitulación y no por rendición (Gambetta 1945: 62; Romero 1936: 133).

11 de enero de 1826: a las 11 horas, Rodil manda izar bandera blanca en el baluarte de *La Princesa*, es decir Casamatas. Los patriotas responden izando otra bandera blanca y enviando al comandante Larenas a averiguar, quien al llegar fue recibido por Villazón quien le dijo, de parte de Rodil, que quería que un oficial suyo fuese a la *Merseya* para informarse de las noticias de Europa (Stiglich 1926:123).¹⁶⁸ Rodil finalmente acepta que el momento de entregar la plaza ha llegado:

“En crisis tan amarga y tan negra para un gobernador, destituido de toda esperanza de auxilio, poco o nada me quedaba que discurrir o arbitrar, cuando todo se había agotado. No existía animal viviente para medicinas: los perros, gatos y ratones habían desaparecido como manjares apetitosos: las aves de mar y tierra más despreciables, lobos marinos, mariscos y todo ser animado, menos los racionales, fueron alimento de la lealtad y valor del Callao: la pesca ha sido precaria y en lo general mui retirada y mui afuera del tiro de cañón, principalmente durante los últimos meses del año anterior, y si algún día se acercó al puerto fue disputada o costo un ataque con las fuerzas sutiles de la Escuadra bloqueadora, empeñada en quitarme este desahogo, que no dejo de sentir con una perdida costosa en marineros y embarcaciones; por desgracia las ultimas estaciones del año 25 fueron tan impropias, frías o cambiadas, que constituyeron la costa inhabitada de peces. Y en este apurado y duro caso desconocido por los enemigos, hice, lo confieso, el mayor y más repugnante sacrificio, tentando el 11 al General sitiador decidido a entrar en transacciones decorosas, si su contestación abría campo favorable o ventajoso, pues de lo contrario era preciso resolverme a que todos estos beneméritos servidores del Rey Nuestro Señor, acreedores a mejor fortuna, pudiesen en un momento fatal o una ruina espantosa. Preferibles ambos extremos a una rendición discrecional, por el íntimo y exacto convencimiento que me asiste de Bolívar y sus secuaces en semejantes lances, pues a pesar de que en estos desgraciados países es donde el Derecho de Gentes fue más encomiado, no por eso dejan de recordarse hechos atroces contra las tropas reales y habitantes adictos a S.M. y yo mismo con la guarnición del Callao, fui privado por Bolívar de

¹⁶⁷ Frase de Manuel Lorenzo de Vidaurre a Simón Bolívar, enero de 1826.

¹⁶⁸ La comunicación de Rodil al “general del ejército sitiador”, con fecha 11 de enero de 1826, puede revisarse en la página 5 del Anexo final, *Documentos relativos a la rendición del Callao*.

unos goces que jamás otro que él hubiera decretado dictatorialmente”(Rodil 1955[1826]: 123-124).

Rodil está agotado, ya no le quedan víveres y, lo que es peor, sus esperanzas se han desvanecido, no le queda más que intentar una capitulación honrosa que en verdad no espera. Rodil desconfía de Bolívar y ciertamente prefiere la muerte a una rendición sin honor. Para ese momento, como anotó Manuel Bilbao, Rodil tenía dos alternativas: o entregaba la plaza o condenaba a sus hombres y a sí mismo a morir de hambre (1936: 37).

Hombres cercanos a Bolívar como Manuel Lorenzo de Vidaurre,¹⁶⁹ le sugerían acabar de una vez por todas con los sitiados. En su poco conocida obra, *Efectos de las facciones en los gobiernos nacientes*, Vidaurre recordó que le había hecho ver a Bolívar, que Rodil no respetó la Capitulación de Ayacucho y, por lo tanto, estaba en el derecho de “meterlos en un cuadro y romper el fuego a metralla, pues los que derramaron sangre, sangre derramen” (1828: 10). Sin embargo, el Libertador será más que generoso frente al lamentable espectáculo que ofrecía la tropa realista. El general La Mar, enterado de lo sucedido y quizá recordando que él también había estado al mando de las fortalezas en 1821, pidió para Rodil “todo género de facilidades para que cesase ya todo derramamiento de sangre” (Stiglich 1926: 124).

Después de que Rodil izó bandera blanca, se iniciaron los tratos para la Capitulación. La guarnición del llamado *Ejército Unido de la Costa del Norte del Perú*,¹⁷⁰ constaba de una fuerza efectiva de 3,972 hombres a los que Rodil podía oponer apenas 444, es decir, el número sitiadores superaba nueve veces al de los sitiados.

¹⁶⁹ Cuando tuyo lugar el sitio, Vidaurre era cercano a Bolívar, luego, a raíz de los intentos bolivarianos de perpetuarse en el poder por medio de la Constitución Vitalicia, el magistrado se separa del Libertador y se convierte en uno de sus más férreos opositores.

¹⁷⁰ El número y composición del Ejército Unido de la Costa Norte del Perú, según documento firmado en el cuartel general de Bellavista por el general Bartolomé Salom y el coronel Miguel Figueredo, puede revisarse en el Anexo 30 (CDIP, t. VI, v. 8: 423).

El mayor número de efectivos de este Ejército Unido (1,229 hombres), le correspondía al batallón *Número 3 del Perú*. Este cuerpo había sido creado por decreto emitido por San Martín con fecha 11 de enero de 1822, sobre la base del batallón de infantería que por entonces se formó en la ciudad de Ica. Cuando se abrió la campaña contra Rodil, este batallón, ya era un regimiento y constaba de los batallones 1º y 2º. Su jefe era, como ya anotamos, el coronel José María Prieto, guayaquileño al servicio del Perú. Su segundo jefe era el comandante José Llerena. Formaban allí veteranos como el capitán Francisco Gálvez Paz, vencedor de Pichincha, el capitán José Gallangos, el teniente Joaquín Torrico y el muy joven Gaspar Tafur, futuro héroe de Huamachuco, entre otros (García Rosell 1951:109).

Este cuerpo había hecho la campaña a Intermedios y estuvo presente en la jornada de Ayacucho a órdenes del teniente coronel Miguel Benavides. El 19 de febrero de 1826, Bolívar dio el nombre de *Callao* a este batallón “para que recuerde con orgullo que, a sus privaciones, fatigas, disciplina y valor, se debió en gran parte que el soberbio castellano entregara por segunda vez la última plaza donde se había atrincherado la tiranía” (CDIP, t. IV, v. 9: 320). Años después, el batallón *Callao* aparecería en las jornadas de San Juan

Aunque, como hemos ya anotado, los patriotas no contaban con una artillería de grueso calibre, sí tenían un número de balas de cañón, hombres y caballos suficientes para sostener el sitio por muchísimo tiempo. Los sitiados en cambio, atravesaban una situación desesperada.

Estado General

Ejército Unido de la Costa del Norte del Perú										Estado Mayor General									
CUERPOS		EMPLÉOS Y		FUERZA EFECTIVA		CONDICIONADOS		DESTINADOS DE LOS CONDICIONADOS		ENFERMOS		PRESENTES		MORTOS		FALLECIDOS		TOTAL	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
<p><i>Notas:</i> 1. Los Oficiales que aparecen como pasados a otros cuerpos en el presente Anuario son el Teniente Coronel Villalón y el Coronel Villalón que quedan como agregados por disposición superior, así como lo están los Capitanes y los Alcaides que: 2. El número de bajas en la Batalla de San Mateo del tiempo. 3. Los datos de las Batallas de este campo el campo y el que se de baja es por haber sido el campo por los Individuos del campo y otros cuerpos, muertos y heridos. 4. El número de muertos de los Individuos de la Batalla y otros Individuos a la Batalla del Hospital de Trujillo y la Batalla de un distrito fortificado de de baja por muertos. 5. El número de bajas de los 9. Contemplados y el resto de Indios, y armados de los Individuos pasados a otros cuerpos, muertos de guerra y heridos. 6. El número de Indios de baja que se agregan en el Batalla y armados de los Individuos pasados a otros cuerpos, muertos de guerra y heridos. 7. El número de Indios de baja que se agregan en el Batalla y armados de los Individuos pasados a otros cuerpos, muertos de guerra y heridos. 8. El número de Indios de baja que se agregan en el Batalla y armados de los Individuos pasados a otros cuerpos, muertos de guerra y heridos. 9. El número de Indios de baja que se agregan en el Batalla y armados de los Individuos pasados a otros cuerpos, muertos de guerra y heridos. 10. El número de Indios de baja que se agregan en el Batalla y armados de los Individuos pasados a otros cuerpos, muertos de guerra y heridos. 11. El número de Indios de baja que se agregan en el Batalla y armados de los Individuos pasados a otros cuerpos, muertos de guerra y heridos. 12. El número de Indios de baja que se agregan en el Batalla y armados de los Individuos pasados a otros cuerpos, muertos de guerra y heridos. 13. El número de Indios de baja que se agregan en el Batalla y armados de los Individuos pasados a otros cuerpos, muertos de guerra y heridos. 14. El número de Indios de baja que se agregan en el Batalla y armados de los Individuos pasados a otros cuerpos, muertos de guerra y heridos. 15. El número de Indios de baja que se agregan en el Batalla y armados de los Individuos pasados a otros cuerpos, muertos de guerra y heridos. 16. El número de Indios de baja que se agregan en el Batalla y armados de los Individuos pasados a otros cuerpos, muertos de guerra y heridos. 17. El número de Indios de baja que se agregan en el Batalla y armados de los Individuos pasados a otros cuerpos, muertos de guerra y heridos. 18. El número de Indios de baja que se agregan en el Batalla y armados de los Individuos pasados a otros cuerpos, muertos de guerra y heridos. 19. El número de Indios de baja que se agregan en el Batalla y armados de los Individuos pasados a otros cuerpos, muertos de guerra y heridos. 20. El número de Indios de baja que se agregan en el Batalla y armados de los Individuos pasados a otros cuerpos, muertos de guerra y heridos.</p>																			

Figura 10. Estado General del Ejército Unido de la Costa Norte del Perú, diciembre de 1825 (CDIP, t. VI, v. 8: 423).

A bordo de la *Briton*, se entrevistaron el día 13 de enero, el comandante Bernardo Villazón y el jefe de la Escuadra bloqueadora John Illingrot. Ese mismo día, sir Murray Maxwell le proporcionó a Rodil “algunos papeles públicos” acaso por mera formalidad porque era muy improbable que el gobernador encontrara allí línea alguna que le fuera, como él mismo lo dijo, “ventajosa”. Maxwell le proporcionó incluso periódicos de Estados Unidos y Jamaica, además de los de España e Inglaterra (Stiglich

y Chorrillos (1881), San Pablo (1882) y llegaría incluso a prestar sus servicios en la campaña del Nororiente durante el conflicto con Ecuador en, agosto de 1941. Con un número menor de efectivos, también estuvieron presentes en el sitio, una compañía de infantería y una de caballería de Ica, además de numeroso personal de artillería, sin mencionar a las unidades peruanas de Marina.

1926:126). Rodil entonces manifestó su deseo de negociar a bordo de uno de los buques neutrales, pero los patriotas no aceptaron su pedido. Las negociaciones y acuerdos finales tuvieron lugar el día 17 de enero “bajo un toldo entre nuestra línea y la plaza” pues Salom en carta fechada el día 15, consideró innecesaria “la elección de un punto neutral bajo pabellón extranjero” (1955 [1826]: 308).¹⁷¹

Se redactaron entonces los términos de la Capitulación, “tan generosa como la de Ayacucho”. Sin embargo, cuando Salom la elevó a la Junta de Gobierno, presidida por Hipólito Unanue, para su aprobación el día 19, ésta encontró varios reparos al artículo 6° y al 21°, por lo que se la devolvió, pidiendo explicarlos “en términos que salven la obscuridad y confusión con que aparecen concebidos”. En cuanto al 21° observó que: “se anote expresamente que el gobierno del Perú no reconoce en sí deuda pública o privada contraída por dicho gobernador en las épocas que indica” y en cuanto al 6° replicó que: “tampoco debe embarcarse el citado gobernador hasta haber entregado la plaza y todos sus enseres”.¹⁷²

Rodil insistió en imponer su punto de vista en cuanto a los mencionados artículos, pero el día 21 la Junta de Gobierno comunicó a Salom que, si en el término de cuatro horas Rodil no aceptaba, se iniciarían nuevamente las hostilidades, dando fin a toda negociación. Rodil, dándose cuenta de la situación, procedió a renovar los poderes de sus comisionados, aceptando en forma implícita el ultimátum. Declaró Rodil en su *Memoria* que: “le importó poco conformarse con ella” (refiriéndose al artículo 6°) pues “era de poca monta (y) militaba acerca de mi persona”. Con respecto a la 21°, dijo que todo su empeño se había reducido a “poner a cubierto y escudar mi honor acerca de los débitos y créditos” (1955 [1826]:131).

Finalmente, el día 23 de enero de 1826, se firmó la Capitulación.

3. Entrega de la plaza. Los guarismos del sitio.

A las 08h30 horas de aquel 23 de enero de 1826, los sitiados abandonaron la fortaleza en formación ordenada y a tambor batiente, dejando en el campo sus armas y

¹⁷¹ La comunicación de Salom a Rodil puede revisarse en el Anexo final. *Documentos relativos a la rendición del Callao*. Página 11. Acudieron del lado patriota: Illingrot, Larenas y como secretario, el sargento mayor Francisco Gálvez. Del lado realista los tenientes coroneles Francisco Duro, Bernardo Villazón y como secretario el teniente Manuel José Domínguez. Estuvo también como oficial de partes el subteniente Juan Ugarte.

¹⁷² El documento puede revisarse también en el Anexo final, página 20.

correaje, tal como se había estipulado en el artículo 25°. Luego, Rodil hizo entrega formal del parque de artillería, armamento y todos los materiales de guerra. No salió Rodil junto con los demás ni desfiló por entre las tropas, que habían “formado calle sobre el camino real desde Bellavista hasta la puerta del Castillo” (Romero 1926:30), lo hizo acompañado de su edecán Bernardo Villazón y el comandante de la *Briton* que lo escoltaban. Más atrás, salió su amigo y confidente, miembro del Estado Mayor, coronel Benito Miranda Fernández Valdés. Al salir, se le tocó marcha regular con tambores y cornetas y las tropas de Salom le presentaron armas a las que saludó (Stiglich 1926:164). Stiglich consigna equivocadamente que junto al coronel Benito Miranda, salió también Dámaso Moyano. Este dato es equivocado, pues Moyano ya no se encontraba allí: fue embarcado a Pisco por orden de Canterac, como ya anotamos. Algunos capitulados se dirigieron a Bellavista y otros al muelle, donde los esperaba un bote de la *Briton*, allí se embarcó Rodil, acompañado de Villazón. En un bote de la corbeta *Ranger* se fue el coronel Miranda. Sobre aquel día conviene citar el testimonio de Mariano Torrente:

“Cuando se rindió esta plaza contaba con solo 400 defensores y aún éstos en estado tan lastimoso estado que con la mayor dificultad podían tenerse en pie. Sus víveres alcanzaban escasamente para cuatro días: la población la componían unos pocos espectros, que, aunque habían podido sobrevivir a aquella terrible catástrofe llevaban retratadas en su semblante todas las imágenes de la muerte” (Torrente 1971 [1829]:328).

Desde los castillos, el victorioso Salom dirigió a sus tropas una emotiva proclama.¹⁷³ Los patriotas calcularon su pérdida en 109 muertos (7 oficiales y 102 individuos de tropa) y 69 heridos (7 oficiales y 62 soldados) (Zanutelli 1973: 98). Sin embargo, se presume que la pérdida fue mucho mayor. La investigadora Susy Sánchez Rodríguez (2001), menciona que el año de 1825 se enterró en el Cementerio de Lima los cuerpos de 1,068 militares. Si se tiene en cuenta lo que Bolívar le escribió a Salom “pues a la verdad el sitio del Callao vale por uno o dos campañas”, se colige que los 109 muertos mencionados en las cifras oficiales serían “a la verdad” (repitiendo la frase bolivariana), muchos más. Hay que decir que aquel año de 1825, hubo en Lima una crisis sanitaria y muchos de los fallecidos fueron evidentemente víctimas de las enfermedades. Quizá nunca conoceremos con exactitud el número de víctimas del Ejército sitiador, pero estamos seguros de una cosa: fueron más de 109.

¹⁷³ Puede leerse la proclama completa en el Anexo 31. También en el Anexo final.

Sobre el número de víctimas del lado realista hay guarismos diversos. Carlos A. Romero (1926), las situó por encima de 5,000 explicando que “la mayor parte (sucumbió) por el hambre y las enfermedades”. Paz Soldán habló de más de 6,000. Mendiburu dijo que se encerraron allí unas 7,000 personas de las que salieron vivas 2,300 (en Vargas Ugarte 1966, t. VI: 387). Los patriotas declararon que los realistas habían tenido 2,732 individuos de tropa muertos, ignorándose las bajas entre jefes y oficiales además de 767 muertos civiles. Estas cifras sumaban los fallecidos “de peste y bala” sin distingo alguno (Barra de la 1954:27). Es evidente que, dadas las pésimas condiciones de salubridad, miles murieron como consecuencia de las epidemias, pero también a consecuencia del hambre. Otros cientos perdieron la vida por el fuego patriota. El propio Rodil consignó en su *Memoria* un documento donde, haciendo gala de exactitud, consignaba el número de pérdidas:

“E.M: División del Callao-Ejército Real del Perú

Estado de la fuerza efectiva con que emprendió la expresada División la defensa de estas fortalezas.

Estado de las fuerzas con que emprendieron la defensa las fortalezas del Callao, en 31 de diciembre de 1824, y la que tenían cuando capitulan en 23 de enero de 1826 (hombres de todas clases)

En 31 de diciembre de 1824 era la fuerza efectiva 2,133 hombres (a los que se sumaron)

Altas posteriores de todas clases y edades extraídas de la población 870 hombres.

Total: 3,003 efectivos.

BAJAS

Muertos de bala y en combates con los enemigos o de sus resultas: 785 hombres

Ydem de enfermedades 1,312 hombres

Desertores y pasados al enemigo 38 efectivos

Total: 2,133 hombres

QUEDARON EL DÍA DE LA ENTREGA

Veteranos, combatientes tocados de escorbuto y sanos, 444 hombres.

Enfermos en el hospital, 28 hombres.

Músicos, Pitos y tambores de menor edad, 48.

Total 520

217. Obreros, Milicianos y fagineros, combatientes tocados de escorbuto y sanos,

Hospital y enfermos en sus casas, 123.

Tambores de menor edad, 10.

Total 350

Resultan hoy día de la fecha de todas clases y en todos destinos según va demostrado 870 hombres.

Real Felipe del Callao, 23 de enero de 1826” (1955 [1826]: 296).

Jamás conoceremos con exactitud el número de víctimas, que se contaron sin duda por miles. El famoso viajero, capellán de la *Cambridge*, Hugh Salvin, en su *Diario*, deslizó la idea de que Rodil había obligado “a todos sus amigos godos sin distinción a refugiarse con él en el Callao”, a sabiendas de que el socorro de España “era casi imposible de obtener”, luego se lamenta por la gran cantidad de fallecidos “debilitados por la enfermedad, el hambre, la desesperación y la desilusión” (Salvin en CDIP t. XXVII, v. 4: 61).

Sin embargo, la lectura de la *Memoria* del gobernador, indica más bien que él estaba plenamente convencido que los auxilios llegarían. ¿O Rodil escribió acaso una *Memoria* justificativa llena de convicciones que en verdad no poseía? ¿Acaso Rodil hizo alguna confesión a Salvin, cuando se conocieron en febrero de 1826, que le permitió asegurar esto? ¿O se trata más bien de lo que creía Salvin era el pensamiento de Rodil? ¿Cómo pudo “obligar” Rodil a “sus amigos godos” a refugiarse en el Callao?

Declararon los patriotas haber disparado 79,533 balas de cañón de diversos calibres, 454 bombas y 900 granadas (Barra de la 1954: 27). Rodil en su *Memoria* consignó 74,014 tiros de cañón, obús y mortero, 34,700 de metralla y haber sufrido de los enemigos 20,317 balas de grueso calibre, 307 bombas e incalculable número de metralla “por ser el proyectil de que más abundaban y usaban” (Rodil 1955 [1826]:132).

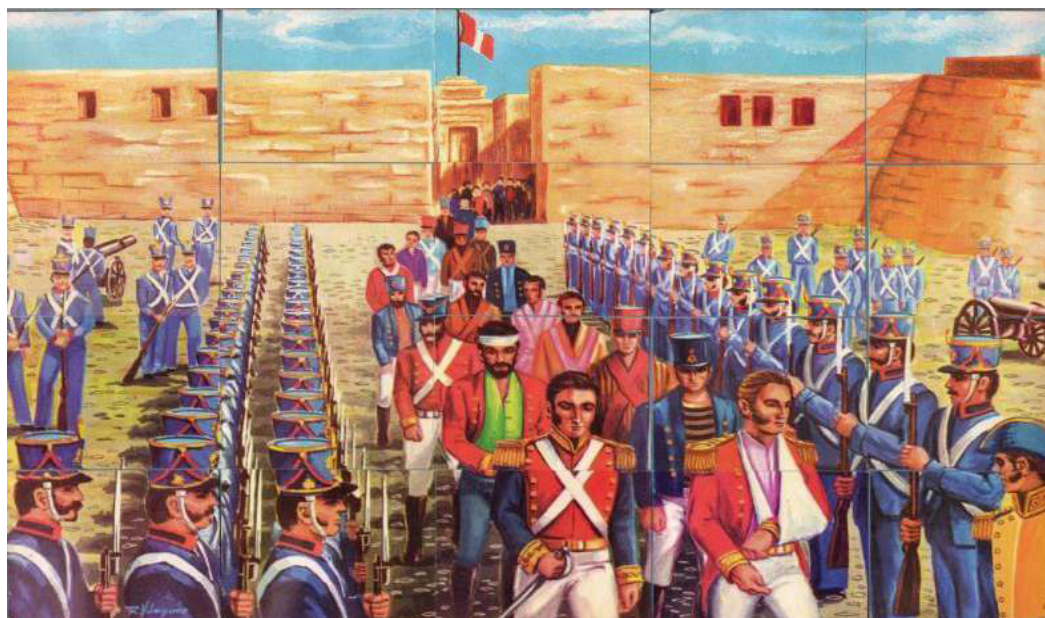


Figura 11. Entrega de las fortalezas del Callao. Pintura de R. Vásquez.
Album de la Independencia, (1970).¹⁷⁴

4. Estado de la plaza después de la Capitulación: “*Un teatro de desolación, de miseria, confusión y llanto*”.¹⁷⁵

Para concluir el aspecto narrativo del sitio del Callao y su capitulación, culminaremos con la descripción del lugar al ingreso de las tropas de Bolívar. La plaza del Callao y las fortalezas terminaron en un estado sanitario absolutamente deplorable. En su ya mencionado testimonio, el norteamericano Benjamin Morrel, quien ingresó a la plaza días después de terminado el sitio, describió el patético estado de la plaza refiriendo que al momento de la capitulación el Callao presentaba “...el más horroroso espectáculo que recuerde. Una gran parte de la ciudad estaba en ruinas. Los cadáveres de los que murieron de hambre o por bala enemiga fueron encontrados en las casas o esparcidos por las calles” (Morrel, 1832).¹⁷⁶

Francisco de Rivadeneira fue nombrado Gobernador Político y Militar de la Plaza de la Independencia del Callao (CDIP, t. VI, v. 8: 468) y, a pocos días de la Capitulación, emitió un informe sobre el estado en que encontró la plaza, explicando las medidas que tomó para mejorar sus condiciones sanitarias, económicas y de infraestructura. Este documento estaba dirigido al Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores, don Hipólito Unanue y Pavón, y fue escrito al parecer el 13 de febrero de 1826, según señala el mismo Rivadeneira en otro oficio dirigido también a Unanue con fecha 12 de mayo de 1826:

“Honorable señor:

El día 23 del último enero, entrando con el bravo ejército sitiador, tomé el mando del Gobierno político y militar de la plaza de la Independencia del Callao y sus dependencias por despachos muy anticipados con que me había honrado S.E. el Libertador. Era de mi dever llenar altamente esta importante confianza, y por consiguiente poner en continua acción y movimiento quanto era digno del objeto que se había puesto bajo mi autoridad.

La Plaza y el Pueblo presentaban el terror, el espanto y unos grandes montes de suciedad fétida y asquerosa. La atmósfera respiraba un continuo mal olor de

¹⁷⁴ Figura proporcionada por el historiador Carlos Rojas Feria a quien expreso mi gratitud.

¹⁷⁵ Del informe de Francisco Rivadeneira a Hipólito Unanue, sobre el estado de los castillos, febrero de 1826.

¹⁷⁶ La traducción es nuestra. Como ya mencionamos en la Introducción al presente estudio, el contenido completo del testimonio de Morrel, puede revisarse en el Anexo 4.

cadáveres insepultos unos y mal enterrados otros. Estas miasmas corrompidas¹⁷⁷, fermentaban la desastrosa epidemia que condujo al sepulcro más de cinco mil personas. Todo y por todas partes presentaba a la vista un teatro de desolación, de miseria, confusión y llanto: todo era triste y congojoso, y como si mi destino hubiera sido el combatir y triunfar de la muerte, y del contagio, así luché para salvar mi vida y mi salud entre cadáveres y ochenta y siete enfermos que habían en los hospitales dentro de la plaza, sufriendo los dolores del escorbuto, corrompidas las úlceras de su mal hasta el extremo de morir diariamente cuatro individuos quando menos. Jamás podré hacer un análisis estenso de la situación luctuosa que sufrían estos puntos, quando por otra parte su explicación más destinada, conmoviera la noble sensibilidad de VSH. Así pasaré a manifestar mis trabajos, y mi zelo en favor de la humanidad; virtud tan eminente como que, partiendo del seno de la naturaleza, la respetan y ejercitan los mismos gentiles. Mi primer cuidado fue salvar del contagio a los jefes, oficiales y guarnición de los batallones Araure, Callao y Brigada de Artillería...” (AGN H1. OL 144-827).

¹⁷⁷ Existía la idea de que las enfermedades se difundían “por el aire corrupto proveniente de los miasmas, vapores malolientes que emergían de los desechos, cuerpos muertos y aguas estancadas (Dobson en Ramos, 2020: 128). Oswaldo Salaverry, por su parte, dice que “miasma” era “un concepto vago que hacia referencia a emanaciones procedentes de la basura y suciedad que, de alguna manera, provocaban enfermedades, especialmente fiebre y pestilencias” (2017:140).

encontraban en una situación deplorable, Rivadeneira anotó que los enfermos continuaban muriendo todos los días, lo cual describe bien la situación sanitaria en la que se encontraba la plaza en medio de “los montes de suciedad fétida y asquerosa”.

En un primer informe, dirigido al general de brigada Juan Salazar, fechado 25 de enero de 1826, el nuevo gobernador, escribió en sus primeras líneas: “El estado de la Plaza es triste por todos sus ángulos, porque sólo presenta ruina, putrefacción y gemidos de la humanidad”. Rivadeneira, pidió urgentemente 2,000 pesos y 25 carros de mulas “para transportar al hospital los enfermos” y “200 trabajadores para extraer todas las inmundicias” (CDIP t. VI, v. 8: 468). Meses después, Rivadeneira propuso también, diseños para las nuevas construcciones que se edificarían en el puerto una vez que se limpiaran los Castillos y no quedara rastro del penoso sitio. Si bien es cierto sus propuestas no fueron rápidamente atendidas, con los años, los sucesivos gobiernos fueron reconstruyendo el Callao hasta darle un aspecto moderno.



Figura 13. “Vista del prospecto que deben tener los edificios que se proyectan construir en la nueva población de este puerto del Callao hecho de orden del señor General Gobernador don José Ribadeneira y aprobados por S.E. El Libertador. – Fortaleza de la Independencia, octubre 1 de 1826. Francisco Cañas”. (AGN. H-1.OL.144-827)

El naciente Estado se encargaría de premiar con medallas, ascensos y algún dinero a los que participaron en el sitio. A los pocos días de capitulada la plaza, el 1 de febrero de 1826, el Gobierno se apresuró en crear la medalla “toma del Callao en 1826”, la cual “la llevarán los sitiadores al pecho, pendiente de una cinta bicolor blanca y encarnada, los generales, jefes y oficiales de oro,¹⁷⁸ y los individuos de tropa, de plata”,

¹⁷⁸ La relación completa de jefes y oficiales sitiadores fue consignada por Bartolomé Salom y puede revisarse en el Anexo 32.

concediéndoles además gozar del íntegro de su sueldo de por vida a todos los que “se hubiesen invalidado en acción de guerra durante el sitio” (CDIP t. XIV, v. 2: 32).

El coronel Manuel Antonio López, menciona en su *Memoria* que, el día 7 de febrero de 1826, hizo su ingreso a Lima, un triunfante libertador Bolívar “en medio de las aclamaciones de un pueblo entusiasta por su libertad”, gastando el gobierno en el recibimiento y fiesta posteriores la suma de 40,000 pesos “según me aseguraron los señores ministros Unanue y Pando” (1878: 208).

El segundo sitio del Callao había terminado.

5. El texto de la Capitulación del Callao.

Hemos querido trabajar en una sección aparte de esta presentación narrativa, lo referente a los términos jurídicos de la capitulación del brigadier Rodil y la plaza del Callao. La historiografía cívica o de uso educativo social, califica siempre a esta Capitulación con el adjetivo de “generosa”. Nada mejor entonces que conocer sus detalles y comentarlos, para saber a ciencia cierta hasta qué punto este adjetivo se ajusta a la realidad. Vamos a trabajar la capitulación con la siguiente metodología: se citarán los artículos del texto, en orden sistemático, acompañándolos de algunos comentarios centrados en este tema de la generosidad que los vencedores habrían tenido para con los vencidos que, respecto de ellos mismos, se percibían más bien, como víctimas.

Pasemos entonces a la reproducción comentada del documento:

“Los diputados reunidos en el camino cubierto frente a la Plaza del Callao para tratar una Capitulación entre ésta y el ejército sitiador, y poner término a la Guerra del Perú. _ A saber:- por parte del general en Jefe del Ejército sitiador, Bartolomé Salom, el Coronel Comandante en Jefe de la Escuadra unida Juan Yllingworth y el Teniente Coronel Comandante de Artillería del Perú Don Manuel Larenas y por parte del Brigadier Gobernador de la Plaza del Callao Don José Ramón Rodil, los tenientes Coroneles Comandante de Artillería Don Francisco Duro e interino de Yngenieros Don Bernardo Villazón: Convencidos de la necesidad de poner término a los desastres de la guerra que por tanto tiempo ha oprimido a este país: después de haber cangeado y vistos sus poderes, convienen en los artículos siguientes en el estado que a continuación se presenta: Propositiones que hacen los diputados por la Plaza.
Contestación por los diputados del Ejército sitiador.

1°. _Se concederá una amnistía o perdón general a todos y cada uno de los individuos de cualquiera clase, sexo, o condición que fueren, así militares, eclesiásticos, como civiles y, por consiguiente, inviolables sus personas sean cuales fueren sus servicios al Rey.

1°. _Concedido respecto a su conducta pasada hasta la rendición de la Plaza”.

Olvido y perdón, inviolabilidad de las personas de los vencidos, son expresiones que sugieren esta idea de “generosidad”; esto es, un tratamiento excepcional para enemigos que, en otra circunstancia, no habrían merecido misericordia. Teniendo en cuenta esta “generosidad”, es de suponer que muchos de los capitulados permanecerían en el Perú. Virgilio Roel comentó sobre esto, pues en su opinión, el hecho de que muchos de estos “colonialistas” se quedaran y formaran parte activa de “la vida política del país” implicaba un “daño evidente de nuestro proceso nacional, porque increíblemente, actuaron desde posiciones de poder” (1972: 302). Roel no fue explícito y falleció sin que le pudiéramos preguntar a quienes concretamente se refería.¹⁷⁹

El análisis de la capitulación, como enseguida veremos, nos deja la impresión de que Bolívar más que generoso, fue empático con los vencidos, lo que plantea la interrogante acerca de que acaso pudo comprender de alguna manera, sus motivaciones, o quizá sin comprenderlas, las respetaba.

Pasemos ahora al siguiente fragmento:

“2°. _Los Gefes, Oficiales y empleados que prefieran restituirse a la Península a quedarse en el país, podrán hacerlo, y se les proporcionará pasaje para verificar su marcha por cuenta del Estado de la República en transporte Ynglés.
2°. _Concedido en inteligencia que los empleados no pasen de tres”.

Es de notar que los que españoles que regresaron a la península fueron en número de 100 y el Estado costó sus pasajes. El mismo gesto tuvo el gobierno de Chile con los capitulados en la isla de Chiloé.¹⁸⁰ Sigamos comentando nuestro texto de capitulación con el artículo siguiente:

“3°. _Como hay algunos individuos de tropa y gente de mar procedentes de los cuerpos de la Península, y son en corto número acreedores a regresar a sus hogares, se les permitirá su pasaje a los que gustosamente quisiesen, por cuenta del Estado del Perú hasta el Janeiro y a los demás a las provincias de su origen.
3°. _Concedido respecto a los Peninsulares, Los americanos serán enrolados en los cuerpos del Ejército sitiador”.

El historiador militar y diplomático español Julio Albi de la Cuesta (1990: 381), anota que quienes integraban la tropa realista, eran en su mayoría americanos, y no

¹⁷⁹ Por medio de sus familiares habíamos ya pactado una entrevista con él, lamentablemente nos sorprendió la noticia de su fallecimiento el 27 de junio del 2013.

¹⁸⁰ Cf. Aravena et al. (2018).

peninsulares, como hace sospechar la tradición de la historiografía cívica. Albi apoya su afirmación, citando la obra del conde de Clonard,¹⁸¹ *Historia orgánica de las armas de infantería y caballería españolas*, donde se menciona que de los 220 hombres que formaban el regimiento *Infante don Carlos*, únicamente 23 regresaron a España a bordo de la nave inglesa *Estrella naciente* (sic)¹⁸² y los demás “prefirieron quedarse en el país” (1859, t. XII: 413-414). Dellepiane anotó que de los más de 400 hombres que capitularon, sólo 91 eran europeos, entendiéndose que los demás eran americanos (1977:239).

Como se sabe, como historiador, Clonard dedicó una profusa labor a la historia del ejército español, mereciendo ser parte de la Real Academia de la Historia. Clonard dice que los que se embarcaron a bordo de la *Estrella Naciente* (sic) fueron: el coronel Pedro Aznar, el teniente coronel José Ignacio Tiscar, el comandante José Rafael Basave, el primer ayudante Juan Antonio Bracho, los capitanes Atanasio Pasno (sic) (el nombre era Antanasio Pamo) y Salvador Zúñiga, los tenientes Eulalio Peláez y Pablo Vergara, los subtenientes Alonso Martín, Juan Collado, Juan Suárez y José Raseti así como once individuos de tropa cuyos nombres no se consignan. Todos ellos llegaron a La Coruña el 24 de agosto de 1826 y se reincorporaron al ejército en la misma unidad (1859, t. XII: 413-414). Clonard no dice que únicamente 23 eran europeos, dice que de los 220, 23 regresaron. ¿Cuántos de los 220 eran europeos? ¿Sólo los 23 que volvieron? Quedan abiertas las interrogantes.

Continuemos ahora con la cláusula cuarta:

“4°. _Se permitirá que un transporte Ynglés venga a la bahía a recibir sus equipages en el momento de la ratificación de la Capitulación, y los Gefes y Oficiales, tropa y gente de mar, pasarán a su bordo acto continuo que sean relevadas las guardias por el Ejército sitiador; cuyo buque servirá para conducirlos a Europa, o para conservarlos en depósito según acuerde el Gobernador con el Comandante de la Fragata de guerra de S.M.B. la *Briton* mientras que se proporciona el modo de su pasage.

4°. _El embarque de los equipages deberá practicarse después de la ratificación, relevo de todos los puestos de la Plaza, y correspondiente reconocimiento por los que fueron comisionados al efecto, en presencia de sus dueños”.

Los del bando leal al rey consideraban que el momento de la ratificación bastaba para que la *Briton* recibiera los equipajes. Los patriotas se muestran más prudentes y

181 Serafin María de Soto, III conde de Clonard, (1793-1862) fue un militar, político e historiador español que llegó a ser ministro de guerra y presidente del consejo de ministros, aunque por un lapso muy corto.

182 El navío se llamaba *Estrella del Norte*.

dicen que ello se efectuará sólo después de la ratificación y no antes. ¿Era tan sólo prudencia o existía algún temor de que no se concrete el acuerdo? Pasemos a la cláusula quinta del documento de capitulación.

“5°. _El Gobierno de la República del Perú depositará en la misma fragata de S.M.B. La Briton, la suma del pasaje de todos los individuos que estén aptos para marchar a la Península incontinentemente unida a fin de obviar incomodidades, marcando el Señor Comandante del expresado buque el importe de cada uno, puesto que el transporte ha de ser bajo su pabellón, debiendo entregar el Gobernador en el acto de ratificar los tratados, relación nominal clasificativa de los que se hallan en semejante caso, y servirá para que un Comisario del Ejército sitiador les pase revista a certificarse de su existencia.

5°. _El Gobierno de la República proveerá luego que se verifique la ratificación de este tratado, la suma necesaria a concepto de los S.S. comandante en Gefe de la escuadra y de la fragata de guerra Ynglesa La Briton, para el pasaje de todos los individuos comprendidos en la relación presentada por los S.S. Comisionados de la Plaza y estos elegirán la bandera y seguridades que gusten para su cómodo transporte.”

El pago aludido sólo se haría efectivo, una vez verificada la ratificación, no antes. Se observa nuevamente el celo patriota en reiterar esta condición. ¿Otra vez se manifiesta el temor a que las negociaciones se rompan o fue acaso una simple declaración para no mostrarse tan condescendientes?

Pasemos ahora a revisar brevemente la cláusula sexta.

“6°. _El Gobernador ratificará a bordo de *La Briton* la Capitulación, y desde este momento permanecerá en ella por rehenes, hasta que la guarnición del Ejército sitiador se poseione de la Plaza en la forma que se estipulará, y después quedará expedito para marcharse cuanto antes le sea posible a dar cuenta a su S.M. Católica.

6°. _La ratificación se hará en la misma Plaza y su Gobernador debe presenciar la entrega, la cual verificada puede embarcarse con la parte de la guarnición que ha de hacerlo en el transporte Ynglés destinado al efecto”.

Se trata aquí del famoso sexto artículo, célebre porque por poco hace fracasar el conjunto de toda la negociación. Rodil no estaba dispuesto a “presenciar la entrega” ni a ratificar la capitulación en la misma plaza y los patriotas no pensaban ceder en estos puntos. Rodil llegó a declarar “que debía continuar la lucha” pero, como ya anotamos, el general Salom le envió un ultimátum de cuatro horas el día 21, al cual Rodil, muy a su pesar, debió ceder, aceptando la posición patriota (Romero 1936: 29). Pasemos ahora a la revisión del artículo siete.

“7°. _Un General de Brigada del Ejército sitiador, pasará también en rehenes a bordo de *La Briton* en el instante en que lo verifique el Gobernador de la Plaza y será libre de esta obligación cumplida que sean los artículos 4 ° y 5 °.

7°. _No habrá rehenes por ninguna de las partes contratantes”.

La propuesta de los vencidos era tan osada como innecesaria. Era evidente que los vencedores no iban aceptar que alguno de los suyos fuera retenido como prisionero, aunque fuera por unos instantes, mucho menos un oficial de alta graduación. La respuesta fue tajante: no hay prisioneros por ninguna de las partes.

“8°. _El Gobernador, Gefes y Oficiales conservarán el uso de uniforme y espada y podrán llevar los asistentes correspondientes a su clase y los criados que tuvieren.

8°. _Concedido”.

¿Excesiva cortesía? ¿Respeto a los usos y costumbres de la guerra decimonónica? ¿Reconocimiento al valor? El hecho es que los patriotas no hicieron una sola observación a esta propuesta, lo cual prueba de alguna manera, que una dosis no pequeña de nuestra perplejidad ante el supuestamente generoso trato, es resultado de la distancia histórica. Ésta, lejos de haber dado objetividad y neutralidad a los actuales, ha ocultado el contexto histórico de decisiones éticas y políticas que se daban por correctas. Veamos ahora la cláusula novena.

“9°. _A los Gefes, Oficiales, tropa y toda clase de empleados que deben quedar en el país, se les concederá por el Gobierno de la República pasaporte o licencia para regresar a sus domicilios, o a donde mejor les acomode también por cuenta de la misma.

9°. _Concedido respecto a los pasaportes y salvoconducto”.

Como es evidente, esta vez los del bando de Bolívar no aceptan del todo la propuesta de la parte realista, únicamente se brindarían documentos. El erario no debe correr con los gastos de traslado de quienes permanezcan en el país. Serán los mismos interesados quienes encontrarán la forma de dirigirse a sus lugares de origen o “a donde mejor les acomode”. Véase ahora la cláusula décima.

“10°. _Los Gefes, Oficiales y Tropa sacarán su ropa, dinero, libros, ajuar de servicio, monturas, asistentes y cuanto les pertenezca a ellos y a sus respectivas familias, previa revisión de un Gefe del Ejército sitiador si se considera prudente.

10°. _Concedido con la prevención de que, en lo respectivo a alhajas y dinero, sólo podrán llevar lo que valga la mitad de sus haberes en el sitio, no entendiéndose comprendido en esta clase el servicio particular de plata proporcionado a cada clase”.

Lo más probable es que estas propiedades, si existieron, pasaran a manos del Estado, que como es lógico, deseaba aumentar de alguna forma su alicaído erario. Veamos la undécima:

“11°. _Los Gefes, Oficiales y empleados que les acomode el servicio de la República serán admitidos en sus gradaciones respectivas.
11°. _Negado”.

Si los realistas hicieron esta propuesta fue porque muy probablemente, algunos oficiales criollos así lo pidieron. Los patriotas no la aceptaron. Sin embargo, hemos encontrado documentación que muestra que algunos de ellos ocuparon cargos públicos de mediana importancia, aunque no dentro del ejército.

“12°. _Que se conserven a los eclesiásticos de todas clases y a los paisanos sus haciendas e intereses.
12°. _Concedido con arreglo a la Ley de 2 de marzo de 1825 respecto a los intereses fuera de la Plaza”.

El Decreto del 5 de enero de 1825 había establecido en su primer artículo el secuestro de “las propiedades de las personas que se hallan en la plaza del Callao”. Sin embargo, al ver la inutilidad de la posesión, el 2 de marzo se emite una nueva ley que estipulaba en su artículo 2º: “Que los bienes de los emigrados a la Plaza del Callao, queden libres de secuestro, dando o asegurando a satisfacción del Gobierno a sus descendientes una quinta parte del valor de ellos y, a sus ascendientes una tercia”.¹⁸³ Este decreto, que en apariencia resulta benévolo, escondía la evidente necesidad del gobierno de recibir dinero de forma inmediata en lugar de secuestrar bienes para luego eventualmente rematarlos o darlos en forma de pago. La necesidad no había variado en enero de 1826, el gobierno aún necesita dinero y no le convenía mantener secuestrados los bienes, prefería recibir dinero por ellos. Los eclesiásticos y paisanos conservarían sus bienes, pero respetando lo actuado bajo la ley del 2 de marzo de 1825.

“13°. _Se concederán seis meses de tiempo a los paisanos, tanto seculares como eclesiásticos y empleados de todas clases, para vender sus bienes raíces y se les permitirá retirarse con sus productos y familias al país que eligieren, igualmente que a las viudas de Oficiales que hayan fallecido en el sitio.
13°. _Concedido con restricción a la misma Ley de 2 de marzo, en toda su extensión y relaciones”.

Quedando libres del secuestro merced a esta ley del 2 de marzo y volviendo a tomar posesión de sus propiedades, merced a la capitulación, estos “paisanos,

¹⁸³El texto completo de la ley puede revisarse en CDIP, t. XIV, v.1: 368.

empleados, viudas y eclesiásticos” tendrían seis meses para vender sus propiedades y partir. Únicamente los menores y quienes tengan “representantes que, según la ley, deban sucederles necesariamente”, podrían ser exceptuados según lo estipulado en el artículo 5° de la ley del 5 de enero¹⁸⁴ y 5° de la ley del 2 marzo, a condición de que estos permanezcan en la República.

“14°. _El pueblo no será vejado, ni se le exigirá mayor contribución que a otro cualquiera sujeto a la República.

14°. _Concedido”.

Se hace alusión aquí a aquellos individuos del pueblo que permanecieron en los Castillos. Se insinúa que podría haber algún tipo de represalia contra ellos, pero no fue así.

“15°. _Los individuos de la Sección de Confianza, Batallón de Obreros y guerrillas de Lima y Chancay, son considerados como de milicias, exceptuando los Oficiales del segundo que son veteranos y gozarán de los beneficios que a cada clase dispensen estos tratados.

15°. _Concedido”.

Era importante para Rodil incluir en los acuerdos a su famosa “Sección de Confianza” y al no menos fiel *Batallón de Obreros*. Además de ellos, no fueron pocos los que defendieron la causa realista como guerrilleros o milicias. Este artículo busca que se les incluya en los beneficios de la Capitulación al no estar comprendidos en los artículos 3°, 9° y 10° de la misma. Cuan diferente fue el trato que los realistas dieron a los guerrilleros y montoneros capturados. Se recuerda al implacable José Manuel Carratalá, célebre por sus atrocidades y abusos, y al ya mencionado Espartero, que fusilaba sin piedad a los soldados “no regulares”. Sin embargo, Bolívar triunfante es benevolente. Las milicias recibirán el mismo trato y “los beneficios que a cada clase dispensen estos tratados”.

“16°. _Los individuos esclavos que sirben (sic) provisionalmente en los cuerpos, volverán con sus dueños legítimos, como lo acreditarán con papeles del Gobierno que se les expidió en semejante condición.

16°. _Concedido respecto a los enrolados durante el sitio”.

Como bien es sabido, hubo esclavos en ambas partes. Vencedores y vencidos fueron incapaces de privarse de sus bienes humanos. Muchísimos de ellos habían sido enrolados a la fuerza por sus amos, sea para Bolívar, sea para la causa del rey; de esta

¹⁸⁴El texto completo de la ley puede leerse en CDIP t. XIV, v. 1: 276.

forma, sus dueños expresaban su apoyo a una de las partes. Es difícil saber qué pensaban los agentes mismos del conflicto en que se hallaban involucrados. Carlos Aguirre logró en estudio reciente, una excelente aproximación a sus intereses y pensamientos (2005). A pesar de que algunos jefes patriotas eran contrarios a la esclavitud, la República naciente no trajo prácticamente ningún cambio para ellos. Era sabido que muchos de los jefes patriotas detestaban la esclavitud, verbigracia José de San Martín, la aborrecía, pero entendía también que no era posible liberar a todos y hubo de contentarse con proclamar la libertad de vientres. Además de ello, San Martín había sido sumamente exitoso en sumar esclavos a sus filas, con la promesa de su pronta libertad (Sobrevilla 2015: 78). En sus escritos y decretos, Simón Bolívar dejó expresada su oposición a la esclavitud e hizo explícito su propósito de liquidarla (Aguirre 2005:189).

Hay que decir que el tema de la esclavitud había sido ampliamente desarrollado por Manuel Lorenzo Vidaurre, hombre cercano a Bolívar en 1825, en su *Plan del Perú*, donde declaró que este sistema era “el estado contrario a la naturaleza”. En el capítulo XV, Vidaurre anota: “¡Qué materia tan grave y sublime la servidumbre: la terrible servidumbre, el estado contrario a la naturaleza: el resto vergonzoso de la barbarie antigua: el derecho del más fuerte!” (CDIP t. I, v. 5: 131). Los mismos planteamientos volvieron a ser desarrollados por el hombre de leyes en un artículo publicado en *El Peruano*, el 17 de marzo de 1827. Allí escribió: “...todo entendimiento liberal quedaba convencido no sólo de la injusticia del tráfico sobre racionales, sino de la ninguna utilidad que resultaba a los Estados, de continuar con un comercio detestable, sostenido únicamente por la avaricia mercantil...” “un pueblo que sostiene el derecho de esclavatura no puede ser justo”. El decreto castillista de 1854, 28 años después, terminaría con la esclavitud en el Perú.

Vayamos ahora al artículo 17.

“17°. _Los heridos y enfermos de la guarnición que de ningún modo puedan viajar o navegar, serán alimentados y curados por cuenta de la República y, restablecidos, disfrutarán las mismas consideraciones que los sanos, en los artículos en que cada uno en su clase se halle comprometido.

17°. _Concedido”.

Generosa, la naciente República asumió los gastos de heridos y enfermos. Este fue el caso del coronel Isidro Alaix Fábregas, que se encontraba prácticamente

moribundo en enero de 1826, pero recibió “generosos auxilios para su curación” (Paz Soldán, 1870, I, 299) y posteriormente se embarcó a España.¹⁸⁵

“18°. _Las banderas de los Cuerpos del Ynfante don Carlos y Arequipa se concederá las lleve en su equipage el Gobernador.

18°. _Concedido”.

He aquí el triunfo más grande de Rodil. Capituló, entregó la plaza, pero jamás rindió sus banderas, aspecto importantísimo en un mundo donde el honor y el buen nombre tenían, para muchísimas personas, más importancia que la vida misma. No hay que hacer un gran ejercicio de imaginación para suponer el inmenso orgullo que sintió Rodil al ver cumplida esta condición que seguramente subrayó muchas veces a los patriotas que hubieron de concederla para por fin terminar con las angustias del sitio.

“19°. _Los prisioneros del Ejército a la Plaza y de ésta a aquel, quedarán en libertad después de la ratificación.

19°. _Concedido”.

¿Existieron prisioneros patriotas en casamatas al momento de firmarse la capitulación? El único prisionero patriota en la plaza era el doctor José Pezet y Monel, pero éste, ya había fallecido. No hay mención alguna a otros prisioneros patriotas en la documentación revisada, pero la línea dice “y de ésta a aquel”, insinuando que debieron existir algunos. Queda abierta la pregunta.

“20°. _Se entregarán de buena fe las municiones, armas, cañones, morteros, obuses, útiles de la Casa de Moneda, Ymprenta del Gobierno, archivos, talleres, almacenes, cuerpos de guardia, y cuanto existe en *San Miguel*, arsenal y baterías exteriores, y esta Plaza al tiempo de la Capitulación, sin mojar la pólvora, corromper los comestibles y pozos, maltratar las armas, dejar yesca o mecha encendida en los almacenes y hornillos, ni hacer otro fraude, entendiéndose el tiempo de la capitulación el acto de su ratificación.

20°. _Aceptado, como conforme a las leyes de la guerra y buena fe entendida en toda capitulación”

Siguiendo los usos de la guerra y de “buena fe entendida en toda capitulación”, Rodil hizo entrega de todo cuanto quedaba en la plaza. Los comestibles que le quedaban eran muy pocos, pero aún contaba con pólvora y suficientes balas de cañón que le hubieran permitido resistir por más tiempo. Pasemos a la cláusula siguiente.

¹⁸⁵ Alaix llegó a ser senador, ministro de guerra y presidente interino del consejo de ministros, falleció en Madrid a los 63 años de su edad.

“21°. _La República del Perú reasumirá en sí los créditos y débitos contraídos por este Gobierno desde que tomó posesión de estas fortalezas en veintinueve de febrero de mil ochocientos veinticuatro.

21°. _Negado”.

Como ya anotamos, este artículo fue materia de observación. El desconocimiento de la deuda virreinal era ya una suerte de política de Estado pues se consideraba que las instituciones y sujetos españoles habían perdido sus derechos (Contreras 2012:435). El mismo pedido había sido formulado en el artículo 8° de la Capitulación de Ayacucho, a lo que Sucre respondió que “El Congreso del Perú resolverá lo que convenga a los intereses de la República”. Esta vez, la respuesta fue mucho más escueta. Esta situación, a decir de Carlos Contreras (2013), a la larga distorsionó la economía. La existencia de esta deuda recién sería reconocida en la consolidación de 1850.

“22°. _Se nombrarán comisionados por una y otra parte a concluir la entrega y recibo con la claridad y honor que las caracteriza.

22°. _Concedido”.

El coronel Aznar fue designado por Rodil para entregar las llaves de la fortaleza, acto que se cumplió el día 23 de enero a las 08h30 de la mañana.

“23°. _El Gobernador llevará sus papeles reservados y protocolos de las presas de su tiempo, para dar de todo cuenta a S.M. y entregará lo demás que no sea correspondiente a este objeto.

23°. _Concedido”.

Como ya comentamos, para el Gobernador era muy importante dar cuenta pormenorizada al rey de su actuación y los papeles que solicitaba le eran imprescindibles para ello. Los patriotas no pusieron ninguna objeción.

“24°. _Los pasados del Ejército sitiador a la Plaza serán perdonados y disfrutarán todas las gracias que corresponden a la División según sus clases.

24°. _Concedido”.

Ciertamente estos individuos fueron pocos, pero convenía salvaguardar sus derechos.

“25°. _El mismo día a las ocho, ocuparán los puestos de guardia las fuerzas que se necesiten al relevo correspondiente, y a las diez comenzará la entrega por los cuerpos más modernos, que irán saliendo con sus correspondientes pasaportes, conforme en todo a los artículos anteriores, y al intento destinará el General sitiador un cuerpo para que se poseione de la Plaza, de la que entregará las llaves el teniente del Rey, coronel don Pedro Aznar.

25°. _Concedido después de la ratificación y convenidos en la hora de la entrega”.

El cuerpo designado para tomar posesión de la plaza fue el batallón *Caracas*, además de unos 200 hombres de la artillería peruana a órdenes de Larenas. Los sitiados abandonaron la plaza alineados y a tambor batiente, es decir, con todos los honores militares (Vargas Ugarte 1966, t. VI: 388).

“26°. _Los ornamentos, vasos sagrados y alhajas de la Capilla de la Plaza e Yglesia de la población, harán su entrega los Párrocos de ellas por sus respectivos inventarios, como igualmente los depositados en Tesorería por los libros de entrada y salida.

26°. _ Concedido y aceptado”.

A pesar de los rigores del sitio, la propiedad de la Iglesia fue escrupulosamente respetada. Hay que decir que, como a continuación veremos, no fueron pocos los religiosos que allí padecieron. Se recuerda al sacerdote crucífero fray Pedro Marieluz Garcés quien, como ya se mencionó, fue fusilado el 23 de setiembre de 1825, aparentemente por haberse negado a delatar a los miembros de una conspiración contra Rodil (Benito y Nieto Vélez 2014: 197).¹⁸⁶

Como Marieluz fueron víctimas del sitio, otros religiosos que no alcanzaron celebridad y cuyos nombres pretendemos sacar del anonimato en este estudio. El padecimiento de este sacerdote se sumó al de otros.

En efecto, el padre Vargas Ugarte consigna una nota publicada por José de la Riva Agüero y Osma en sus *Opúsculos* de 1937 donde dice que, en noviembre de 1824, los frailes españoles que habían abandonado el convento de Ocopa por decreto del gobierno, se presentaron ante los Castillos y fueron rechazados a balazos (Vargas

¹⁸⁶ El doctor José Antonio Benito, consigna en su blog, algunas líneas sobre el padre Marieluz: “Se han recogido cinco testimonios auriculares, dos de ellos de sus sobrinos y tres personas que estuvieron entre los sitiados, que han formado "El expediente del Proceso de Beatificación y Canonización del p. Pedro Marieluz", introducido en Lima por petición del Vicario General y Postulador General, P. Joaquín Ferrini en 1887. Uno de los testigos, Mateo Martínez dice que lo conoció en el convento por estar con su batallón y que sabía que "era un verdadero sacerdote y cumplía con su ministerio y...lo tenía como santo pues así lo reputaban muchos por la caridad que hacía como verdadero apóstol en deber de su estado sacerdotal". Oyó decir que era de Tarma y conoció a su tío del expresado Padre, era teniente de la escolta del Virrey Pezuela. Por su parte, D. Manuel Odriozola, con 82 años, oyó decir que era "un sacerdote ejemplar y cumplía con su ministerio. Era vicario castrense de los fueros y que en fuerza de su ministerio había oído en confesión a dos jefes revolucionarios cuyo sigilo exigió Rodil con pena de muerte. De Mendiburu tomó Palma la información para escribir su tradición, por lo demás bastante conocida. Si bien las Tradiciones son fantasiosas, se reconoce que siempre parten de un hecho histórico, en este caso, la muerte de Marieluz. El profesor Benito anota también que: “tras 9 meses de asedio, algunos hicieron un complot para capitular o salir. Rodil apresó a los denunciados y los mandó fusilar no sin antes dejarles que se confesasen. Rodil, cruel, nervioso y violento le pidió al P. Marieluz le revelase el secreto de confesión. Como se lo negase, el 23 de setiembre de 1825, lo fusiló”.

Ugarte 1966: VI, 387), versión no demostrada pero perfectamente probable y de seguro transmitida por vía oral en la familia de Riva-Agüero o bien Vargas Ugarte tomó conocimiento de ella por medio de documentos de la Biblioteca Nacional hoy perdidos. Veamos ahora la siguiente cláusula, la número 27.

“27°. _ Toda duda que ocurra acerca de la interpretación de los precedentes artículos, se entenderá a favor de la guarnición, quedando de mediador en toda diferencia, por parte de la misma guarnición, el Señor comandante de la enunciada fragata de S.M.B. La Briton, a quién se le pasará un ejemplar de este extracto, inmediatamente que se convengan los Comisionados para obtener el consentimiento a que se extiende su línea de neutralidad.

27°. _ Concedido sin mediación al respecto por ser inoficiosa”.

Como ya anotamos, el comandante Mailing fue señalado por los patriotas de faltar a su neutralidad, pues era conocido que entabló amistad con Rodil. Rechazarlo, sin embargo, implicaba desconocer a un oficial de S.M.B., por lo que los patriotas hubieron de aceptar el pedido realista observando que “no habría mediación por ser inoficiosa”.

“28°. _ Las formalidades de entrega y modo en que ha de hacerse, será en los términos siguientes: Relevados los puestos por un Cuerpo de tropa que destinará al efecto el Señor General del ejército sitiador, irán saliendo los de la guarnición por el orden de antigüedad que previene el artículo veinte y cinco, con su Gefé y un Oficial por compañía, que traerá lista nominal de los individuos de ella y estado de armamento y vestuario.

28°. _ Concedido”.

Lo que se consigna en este artículo se verificó y, como ya se dijo, la guarnición salió en orden y con todos los honores militares, tal como lo pidió Rodil.

“29°. _ La hora de la entrega será aquella en que esté listo el transporte que debe recibir los equipages y personas que han de embarcarse con arreglo a lo que previene el artículo 4°.

29°. _ Concedido”.

“30°. _ Los Señores Generales, Gefes y Oficiales de la guarnición de la Plaza del Callao, no podrán tomar las armas contra los estados Yndependientes de la América durante la presente contienda.

30°. _ Corriente”.

Este artículo da entender que la lucha no ha terminado. La insinuación realista merece únicamente una palabra de los patriotas para quienes todo ha concluido ¿de qué “presente contienda” hablan los realistas? Por eso la respuesta es un escueto “Corriente”, que indica que se dan por enterados pero que a su vez refleja dos puntos de

vista opuestos, tal como sucedió durante todo el sitio. Insiste Rodil en que la contienda no ha terminado. Apenas si lo escuchan los patriotas.

“31°. _El presente tratado será ratificado por una y otra parte en el término de tres horas.

31°. _Concedido.

Dado en el camino cubierto frente a la plaza del Callao, a las doce de la mañana del día diez y nueve de enero de mil ochocientos veintiséis.

Habiendo ocurrido que al tiempo de la ratificación de este tratado S.E. el Consejo de Gobierno hizo algunas observaciones sobre los artículos sexto y veinte y uno, los Señores Diputados volvieron a reunirse en el mismo sitio el veinte y dos del corriente, en que acordaron y convinieron sobre dichos artículos en el modo y forma que al presente observan.

Habiendo quedado conformes en todo lo estipulado, sancionaron que este nuevo tratado fuese ratificado por una y otra parte en el término de una hora.

Dado en el camino cubierto frente a la Plaza del Callao, a la una de la tarde del día veinte y dos de enero de mil ochocientos veinte y seis. -

J. Yllingworth.- Manuel Larenas.- Francisco Duro.- Bernardo Villazón.- Francisco Gálvez, Secretario.- Manuel José Domínguez, Secretario.

Ratificada por mí la anterior Capitulación en todas sus partes. - Cuartel General de Bellavista, enero 22 de 1826, a la una y media de la tarde. _ Bartolomé Salom.

Los anteriores documentos son copia a la letra de los originales respectivos que existen en mi poder.

Real Felipe del Callao, 23 de enero de 1826.

José Ramón Rodil.”

Podemos ahora, que hemos revisado y contextualizado los 31 artículos de la Capitulación, plantear como parte complementaria de este acápite, el tema que le da origen a esta sección de nuestro capítulo e incluso a la introducción de nuestro tema en general: la perplejidad histórica ante actos que resultan inexplicables, por decirlo de alguna manera, relativos a la resistencia de cientos de civiles, clérigos y soldados peruanos y españoles al mando de Rodil. ¿Por qué razones la Capitulación fue tan generosa teniendo en cuenta que los sitiados habían sido puestos fuera del derecho de gentes? ¿Qué factores determinaron esto? El coronel Manuel Antonio López menciona la célebre carta que Bolívar dirigió a Salom, en 1825, cuando éste, al igual que Vidaurre, le sugirió un severo castigo para los sitiados que combatieron hasta el límite de sus fuerzas, ocasionando numerosas bajas entre las fuerzas sitiadoras (1878:183).

En efecto. Son célebres las líneas, que cita López, donde el Libertador dice: “No me parece que conviene una venganza como la que usted desea, contra los defensores del Callao. El heroísmo no merece castigo; i al vencedor sienta mui bien la jenerosidad. Concibo que usted tiene mil derechos para estar furioso con Rodil; pero ¡cuánto no lo

alabaríamos si fuera patriota!” López recoge la versión clásica de Felipe Larrazábal (1875), que dice que luego de estas palabras, Salom reflexionó y por ello concedió a Rodil una capitulación con las características que acabamos de comentar. Atendiendo la intención de Larrazábal de ponderar a Bolívar y denostar a Rodil, bajo los cánones de la historiografía clásica, el episodio podría prestarse a dudas. Hay que decir que la mencionada carta no aparece en la compilación de las epístolas bolivarianas que hiciera Vicente Lecuna en 1950 y además de la *Memoria* de López y el libro de Larrazábal, no hemos hallado la fuente primaria que lo corrobore. Rufino Blanco Fombona (1919), la repite en su recopilación de las cartas de Bolívar.

La guerra ha terminado y Bolívar ya no es aquel que firmara el decreto de *Guerra a muerte* de 1813; en 1826 es el líder magnánimo que otorga condiciones generosas a los vencidos. Las circunstancias además son totalmente distintas, Bolívar ha triunfado definitivamente y una capitulación generosa le otorga ahora réditos políticos pues contribuye a mejorar su imagen como “conductor de los pueblos” que se muestra dadivoso y magnánimo en la victoria. Los realistas ya no pueden hacerle daño y las metas políticas de Bolívar eran, en ese momento, muy distintas. Cabe además señalar nuevamente, que acaso el caraqueño mantuano pudo sentir empatía por las motivaciones de los vencidos, aunque quizá, como ya anotamos, no las comprendió del todo, hipótesis que, evidentemente, queda en el terreno de la mera especulación.

6. El epilogo del sitio: *La Estrella del Norte*.

El 3 de marzo de 1826, tendría lugar el último episodio de esta historia. Ese día, se embarcaron a bordo de la nave *Estrella del Norte*, cien personas (96 militares y cuatro mujeres).¹⁸⁷ Como ya hemos anotado en el estudio y comentado de las cláusulas de la Capitulación, el costo de su pasaje fue pagado por el Estado en 25,000 pesos de conformidad al artículo 2º. Sus nombres aparecieron consignados en la edición de la *Gaceta del Gobierno* correspondiente al 11 de marzo.¹⁸⁸ Muchos de los que volvieron a

¹⁸⁷ Entre estas 100 personas se encuentran algunos que firmaron documentos en presencia del Escribano de su Majestad, como Marcos Ortiz de Taranco y otros que fueron testigos, como el subteniente Juan Bela. El análisis y comentario de estos documentos es materia de otras páginas de este trabajo. También figura el ya mencionado Atanasio Pamo, uno de los hombres de confianza de Rodil.

¹⁸⁸ La relación puede revisarse en el Anexo 33.

España, además de Rodil, fueron premiados,¹⁸⁹ otros se reintegrían al Ejército llegando a ostentar altos cargos.¹⁹⁰

De los 870 hombres que, según la *Memoria* de Rodil, sobrevivieron el día de la entrega, quedaron en el Perú, 345 militares,¹⁹¹ otros 27 que estaban heridos o seriamente enfermos el día de la capitulación,¹⁹² 340 civiles y 58 menores de edad, sumando un total de 770 personas en total, es decir el 88.5%. Sólo tenemos datos de algunos de ellos, como Manuel María del Valle y Postigo, Manuel Salazar y Mansilla y el limeño Pablo Avellafuertes de Querejazu, informaciones que comentaremos posteriormente. Sobre las mujeres que volvieron o que se quedaron, se tiene poca o ninguna información, pues sus nombres no se consignaron. La *Gaceta de Gobierno*, al hacer la relación de las cien personas embarcadas en la *Estrella del Norte*, consigna únicamente el nombre del oficial o soldado embarcado, anotando escuetamente “y su esposa”. Como queda dicho, únicamente fueron cuatro las mujeres, esposas de militares que se embarcaron a España. Está pendiente un estudio acerca de quiénes fueron las personas que permanecieron aquí y cuál fue el rol específico que tuvieron en la formación del naciente Estado.

¹⁸⁹ Por Real Cédula de 27 de mayo de 1831, se les concedió la Cruz de San Fernando de 2ª clase, laureada, a los siguientes jefes y oficiales: coroneles Isidro Alaix Fábregas y Pedro Aznar Martín, teniente coronel Francisco Duro López, comandantes Antonio Marzo, José Rafael Basabe Esquivel, Benito María Miranda y Fernández-Valdés, Bernardo Villazón, y capitanes José Luis Mellid de Bolaños y José Ignacio Tíscar Herrero. Cf. Real Academia de la Historia de España.

¹⁹⁰ Aznar llegaría ser Mariscal de campo y caballero laureado de San Fernando, fallecería en Vigo (Pontevedra), el 26 de diciembre de 1873 a los 76 años de su edad. El coronel Benito María Miranda y Fernández-Valdés, llegó al grado de Brigadier y falleció a los 41 años de su edad en Madrid en marzo de 1839. Miranda había llegado a Sudamérica en 1817 y después de un viaje a España en 1822, retornó en 1824 acompañando a Rodil como miembro de su Estado Mayor hasta la capitulación.

¹⁹¹ Esta cifra se obtiene al restar a los 444 hombres que mencionó Rodil en su Memoria, 96 que se embarcaron en la *Estrella del Norte*, 2 embarcados en la *Briton* (Rodil y Villazón) y 1 en la *Ranger* (Miranda).

¹⁹² De los 28 hombres que consignó Rodil y que no estaban en posición de navegar o viajar, únicamente se tienen noticias del coronel Alaix, que una vez repuesto de sus heridas, se embarcó a España. Se presume que los otros 27 se quedaron.

CAPÍTULO 3

Las razones de los sitiados y el rol de la prensa.

Todas las potencias europeas han decidido concluir con las revoluciones y los revolucionarios.¹⁹³

Idea general del capítulo

Como bien sabemos, la prensa de *El Depositario* era parte del andamiaje tanto político cuanto ético para negarse a entregar la plaza. Es evidente que los sitiados en tanto agentes humanos, eran adjudicatarios de razones, las mismas que podemos conocer básicamente a través de la pluma de Rico y Angulo, a cuyos términos y debates en el conjunto de la prensa de la época habremos de remitirnos en este capítulo.

¿Cuál era la justificación para soportar el hambre y las enfermedades hasta el extremo de perder la vida? ¿Era la voluntad de un solo hombre la que sostenía la plaza? ¿Tanto poder tenía el brigadier Rodil como para obligar a cientos a permanecer allí? ¿Qué motivación suprema podía hacerlos rendir la vida? Para encontrar una posible respuesta a estas interrogantes estamos planteando dos argumentos centrales. En primer lugar, consideramos que había razones estratégico militares: la más importante, la esperanza (sostenida a lo largo del tiempo) de reconquista del Perú desde el Callao como cabeza de playa, con o sin el apoyo de la Santa Alianza. En segundo lugar, existieron razones ideológicas, pues se fue reforzando un imaginario colectivo mediante la difusión de un discurso oficial a través de los bandos y proclamas del gobernador, así

¹⁹³ *El Depositario*, Número 126, 7 de abril de 1825.

como de la publicación de periodicos como *El Depositario*, *El Triunfo de Callao* y *El Desengaño*. El discurso allí expuesto, se fue construyendo a partir del refuerzo y difusión de conceptos como los de “nación” y “orden”, que adquirirían diversos matices que a continuación vamos a explicar, pues, lo que se entendía o se dejaba de entender por ellos, es pieza fundamental para la formación de estos imaginarios colectivos.

Estas dos razones se articularon entre sí y proporcionaron a los sitiados la justificación que necesitaban para tolerar los dramas humanos que se vivían al interior de la fortaleza.

La prensa del bando del rey desempeñó un rol fundamental, en calidad de voz de los vencidos en este conflicto. Es razonable preguntarse ahora por las características que tenía el discurso de la prensa realista. ¿Existió una respuesta patriota al discurso que se articulaba en la fortaleza? ¿Se planteó un debate o se limitaron a descalificaciones mutuas? Para tratar de responder estas interrogantes se plantean básicamente dos momentos: en primer lugar, el diálogo entre *El Triunfo del Callao* y *La Gaceta del Gobierno*, previo al sitio; en segundo lugar, la polémica entre *El Depositario* y la *Nueva Depositaria*, en mayo de 1825. La secuencia discursiva de ambas disputas es esencial para adjudicarle al vencido, a quien se desea comprender desde la perplejidad, razones, y quizá deba subrayarse, buenas razones. Se reflexiona acerca del uso que ambos bandos, hicieron del lenguaje irónico y burlesco, convirtiéndolo en una eficaz arma discursiva que terminó perturbando las imágenes de representación que habían sido creadas por los sitiados.

La prensa fue peculiarmente en el proceso del segundo sitio, un recurso tanto o más útil que los cañones que custodiaban la plaza. *El Depositario* se convierte en vocero oficial y en una de las principales armas de Rodil para mantener la plaza. ¿Cómo lo hizo? ¿Qué escribía Gaspar Rico, cuál era el contenido de sus publicaciones? ¿Cómo contribuyó a la creación de los imaginarios colectivos? Completaremos este capítulo abordando la total incompreensión de las razones realistas en el bando de los sitiadores, que atribuía la resistencia a la necesidad del gobernador de la plaza o a su “estúpido frenesí”. Para este propósito, hemos tomado artículos publicados en la *Gaceta del Gobierno* y en el periódico *El Sol del Cuzco*.

Pasemos ahora a las razones estratégicas y militares que tuvieron los sitiados para resistir a la fuerza que los cercaba.

1. Las razones estratégico-militares.

“Vs y yo tenemos las llaves del mar del Pacífico”.¹⁹⁴

A pesar del descalabro de Ayacucho, la causa realista no estaba definitivamente perdida; el golpe había sido durísimo, pero existía una posibilidad militar de emprender una contraofensiva desde el Callao. Este respaldo, más bien objetivo, de una postura frente al sitio, es el medio en el que luego el discurso de la prensa podrá alojarse y hacerse significativo para los actores del bando realista.

El general Jerónimo Valdés, en carta dirigida a Pío Tristán el 25 de diciembre de 1824, opinaba que todos los esfuerzos debían concentrarse en el Callao, “...a cuyo punto se deben enviar órdenes para que se defienda a toda costa y al que se debe pensar en proporcionar víveres lo mismo que a la Escuadra” (Valdés en Puente de la, 1974: 483). Valdés había demostrado su desacuerdo con la capitulación de Ayacucho prácticamente desde el momento mismo de su firma, pues había dirigido varias comunicaciones a distintos jefes realistas para que se replieguen e intentaran unirse a la guarnición realista más cercana (Pereyra 1975: 85). Carratalá también respaldó a Rodil con una comunicación fechada en Quilca el 9 de enero de 1825, sugiriéndole mantener la plaza: “me parece que el Callao debe quedar en poder de Ud. hasta cumplido el convenio en todas sus partes, acaso podría convenir a Ud., un armisticio mientras daba Ud., parte a la Corte y recibía contestación” (Carratalá en López Contreras 1975 [1926]:133).¹⁹⁵

Había calculado Rodil que, para mayo de 1825, el rey ya tendría que haber decidido el destino del Real Felipe y que, en esa fecha, expediría una orden que le indicara “sus pasos ulteriores”. Esta orden debía tardar en llegar unos cuatro o cinco meses, por lo que era menester entonces mantener la posición por lo menos hasta setiembre. A inicios de 1825, existían dos razones estratégico-militares sumamente razonables que sustentaban la idea, para nada descabellada, de mantener la posición. La primera de ellas era la eventual reconquista de Sudamérica a partir del Callao y Chiloé como

¹⁹⁴ Comunicación de Rodil al gobernador de Chiloé, Antonio Quintanilla, 8 de enero de 1825.

¹⁹⁵ Puede revisarse la carta en el Anexo 34.

cabezas de playa; la segunda, la posibilidad, tenida por cierta, de una intervención militar de la Santa Alianza. Veremos en lo sucesivo la una y la otra.

1.1. Cabezas de playa para una eventual reconquista.

Rodil desconfiaba de los términos de la capitulación de Ayacucho, considerándose fuera de ella en todos sus alcances. Recuérdese también que, para diciembre de 1824, el general Olañeta tenía aún tropas en el Alto Perú, habiéndose allí proclamado virrey; se mantenía asimismo intacta la posición de la isla de Chiloé en el Sur, mientras que, en México, San Juan de Ulúa se conservaba aún, de modo que no era una locura negarse a entregar los Castillos. La idea de Rodil era bastante clara: mantener la posición para darle al rey Fernando VII una posibilidad de recuperación del control político de los reinos españoles americanos que en la revolución se habían perdido. Es importante volver a subrayar y mencionar esto porque es uno de los propósitos de este estudio deshacer una imagen y un concepto que se ha venido repitiendo durante décadas: que la resistencia en los Castillos fue irracional, que Rodil era un desequilibrado, un loco y que no había ninguna posibilidad de éxito en su empresa. Timothy Anna plantea que su defensa de los fuertes era absurda y apoya su punto de vista en “la mayoría de los testimonios” sin decir cuáles son, ni dónde se encuentran (2003 [1979]: 307). Anna desorienta al lector ofreciendo conclusiones generales que ayudan poco a la correcta comprensión de los sucesos.

La posición de Rodil y su defensa no tenía nada de absurda. Era cierto que el capitán de navío don Roque Guruzeta, había decidido abandonar la plaza, privando a Rodil de un soporte naval que pudo haber cambiado el desenlace final, pero la plaza del Callao se encontraba lo suficientemente abastecida para resistir y esperar “los auxilios prometidos”. Si el rey se decidía, contaba con dos puntos de desembarco estratégicos, además de la segura adhesión de no pocos. En su *Memoria*, Rodil critica el proceder de Guruzeta, y se muestra decidido a resistir pues “tal vez llegará un día a ser un triunfo de los no comunes”. Para ello contaba con los pozos de agua y comida para varios meses. El tiempo que duró el asedio demostraría que Rodil no presumía. El plan era razonable: el Callao y la isla de Chiloé se convertirían en las cabezas de playa desde donde una

expedición de reconquista volvería a despertar el sentimiento realista en los pueblos del sur para, desde allí, retomar los territorios perdidos y restablecer el antiguo orden.

El 8 de enero de 1825, Rodil escribió un oficio al comandante Quintanilla, dejando ver claramente su intención de sostener la plaza para que puedan servir de “bases” en una eventual reconquista diciéndole, “V.S. y yo tenemos las llaves del mar Pacífico”:

“Oficio al Comandante General de la Provincia de Chiloé Dn. Antonio Quintanilla, su fecha 8 de enero de 1825, invitándole a continuar en mi resolución de sostener aquel territorio en el dominio del Rey N.S. demostrándole que en Chiloé y el Callao tenía Su Magestad las llaves del mar Pacífico, y bases para someter al Perú.

Me hallo persuadido de que VS tiene noticias exactas de los últimos sucesos desgraciados que han sobrevenido a las armas españolas, y la infame capitulación de Ayacucho con que los enemigos nos embisten en todas ocasiones. Yo la he mirado con pundonorosa y prudente indignación y no he cuidado de otra cosa inmediata que, de instruir a V.S. de ello, para que sepa que le acompaño en sus sentimientos nobles. Sepa VS. que podré perecer, pero no capitular con ignominia. Vs y yo tenemos las llaves del mar del Pacifico, y una base cada uno que puede servirnos de apoyo para mejorar de suerte y restituir estos dominios a nuestro Soberano, cuyos auxilios poderosos nos están prometidos, y espero pronto, según noticias no vulgares que he tenido de Europa. Las provisiones de boca y guerra que tengo, la fuerza que está a mis órdenes, las proporciones que mido en los enemigos, y la subordinación, moralidad y decisión de los Gefes, Oficiales, tropa y súbditos que me obedecen, no me presentan hoy duda alguna de que no seremos vencidos si no fuéremos abandonados de la Metrópoli. Dios guarde a V.S. muchos años. Real Felipe del Callao, enero 8 de 1825. José Ramón Rodil. Sr. Brigadier don Antonio Quintanilla, Comandante general de la provincia de Chiloé” (Rodil 1955 [1826]: 40).

La decisión estaba tomada: los Castillos resistirían. Ambas posiciones, el Callao y Chiloé eran geopolíticamente estratégicas; juntas, como escribía Rodil, debían de considerarse “Las llaves del Pacifico”. San Juan de Ulúa se mantenía en el norte. Era razonable entonces, mantener la plaza, pues se consideraba que la causa del rey no estaba perdida. Desde el Callao, con tropas auxiliares, podía retomarse Lima y pronto los realistas que permanecían en el sur, podrían reagruparse; cabe pensar que muchos de los “capitulados” se hallaban en la sierra sur y podían organizar un alzamiento a favor del rey. Desde Chiloé se podría organizar una expedición que retomara Chile para la Corona. Si Quintanilla retenía la plaza de Chiloé y Olañeta mantenía su fuerza intacta, la reconquista era no sólo deseable, sino totalmente factible. Desde luego que todo dependía de los auxilios que pudieran venir de Europa. Como acabamos de ver, el lado

patriota que en un inicio ignoró esta posibilidad, empezó a considerarla factible y luego, a temerle.

1.2. La idea de la intervención de la Santa Alianza como sustento de la resistencia.

Un factor importante a tener en cuenta para explicar lo prolongado de la resistencia y la renuencia de Rodil a entregar la plaza, es la posibilidad de que una expedición de reconquista partiera desde Cádiz o desde el Ferrol, sin apoyo o con intervención directa de la Santa Alianza.

En este punto, hemos de repasar algunas de las posturas más destacadas en la historiografía actual en torno al tópico de la Santa Alianza. Diversos autores han explicado que, si bien es cierto, siempre existió en la Corte española la intención de enviar una expedición militar de auxilio (Delgado, 1960),¹⁹⁶ esta nunca llegó a realizarse, por razones de distinta índole, como las convulsiones políticas, el poco respaldo público a la guerra en América (De la Puente Brunke, 2012),¹⁹⁷ los exiguos recursos de la Hacienda (Martínez Riaza, 2018)¹⁹⁸ y el enmarañado proceso burocrático que envolvía cada decisión que se tomaba (Costeloe, 2010).¹⁹⁹ Esta ineficacia estatal,

¹⁹⁶ Jaime Delgado señaló que, hasta sus últimos días, el rey Fernando VII diseñó y estudió planes para la reconquista de los territorios perdidos. No olvidemos que, en 1829, cuatro mil hombres al mando del brigadier Isidro Barradas desembarcaron en Tampico, México, en un intento fallido de reconquista. Los proyectos de reconquista oficiales de Fernando VII no cesaron hasta 1833 año de su muerte, pero incluso hasta 1845 aparecen documentos en ese sentido (Delgado 1960: 74 y 113).

Recuérdese además que, cuando el 11 de enero de 1825, Inglaterra comunicó a España su decisión de reconocer la independencia de los nuevos Estados, el gobierno español se apresuró a responder que “El Rey no consentirá jamás en reconocer los nuevos Estados de la América española, y no dejará de emplear la fuerza de las armas contra sus súbditos rebeldes de aquella parte del mundo” (Delgado 1960: 103; Egea López 1985:225; Costeloe 2010:124). Es muy difícil pensar que Rodil llegara a enterarse de esta resolución, pero tampoco podemos afirmar categóricamente que no fue así.

¹⁹⁷ José De la Puente Brunke ha señalado que era muy improbable que España enviara tropas de refuerzo, dadas las convulsiones políticas que se vivían y porque además la guerra en América no gozaba del respaldo público, esto antes de Ayacucho (2012:197).

¹⁹⁸ Ascensión Martínez Riaza ha sido clara en explicar que, de parte del rey y la Corte, había la intención de enviar una expedición, pero la realidad era que la Hacienda española no contaba con los recursos para hacerlo. Entre otras razones América se pierde, a decir de Martínez Riaza, porque el virreinato “quedó a su suerte” sin recibir auxilios de la Metrópoli (2018: 153).

¹⁹⁹ Michaelo Costeloe ha señalado, además, que los procedimientos de la Corte española para tomar decisiones eran sumamente complicados y la impresionante cantidad de documentos y papeles lo entorpecía y retardaba constantemente. Costeloe recoge, por ejemplo, la queja del ministro de Marina,

habría sido otra de las principales causas por las que nunca se realizó la tan deseada expedición.

Rodil y quienes lo seguían, estaban convencidos de que la ayuda llegaría y provendría de la Santa Alianza, que ya había intervenido exitosamente en España en la reposición del rey Fernando VII y, por tanto, debía restaurar también el orden en América. El rumor de una pronta intervención circulaba con fuerza tanto dentro, cuanto fuera de los Castillos (Lorente 1876, t. I: 242).²⁰⁰ Manuel Bulnes consignó que, las noticias sobre esta supuesta expedición de auxilio que saldría del Ferrol, venían de una correspondencia que se le incautó al general Baldomero Espartero al ser capturado en Quilca. Se trataba de una nota del Ministerio de Marina de España, donde se avisaba al virrey que, en enero de 1825, partirían del Ferrol las fragatas *Iberia* y *Lealtad* que estaban construyéndose en astilleros de esa ciudad. Bulnes dice que “tal vez para salvarse del inesperado conflicto, Espartero entregó sus comunicaciones a las autoridades republicanas” (1923, v. XV: 7545). Cabe pensar que Espartero entregó estas comunicaciones intencionalmente con el objeto de alarmar a los patriotas, cosa que efectivamente sucedió. ¿Se trató de comunicaciones auténticas o fueron fabricadas por el hábil Espartero?

En cualquier caso, el rumor de la “pronta intervención” se replicó de forma insistente, llegando incluso a los escenarios más inusitados, como el juicio que se le siguió al moreno Candelario Espinoza por la muerte de Bernardo Monteagudo.²⁰¹ En

José Vásquez Figueroa quien, en diciembre de 1816, denunció la ineficacia y enmarañamiento del sistema administrativo del Estado diciendo que todo se perdía en “una verdadera lucha de papeles” (2010: 23). Esta ineficacia estatal habría sido otra de las causas de que nunca se realizara la tan deseada expedición.

²⁰⁰ Sebastián Lorente (1876), mencionó que los realistas aseguraban insistentemente que los defensores de la patria podían ser oprimidos “no sólo por grandes ejércitos peninsulares sino también con los poderosos auxilios de la Santa Alianza”, idea que se hizo circular constantemente “para amedrentar a los espíritus recelosos” (1876, t. I: 242), aunque luego calificó esta posibilidad de “fantasma” (1876, t. I: 290).

²⁰¹ En el juicio que se le siguió al moreno Candelario Espinoza por la muerte de Bernardo Monteagudo en 1825, éste declaró:

“El lunes 24 de enero, el panadero don Francisco Colmenares habló en la calle al declarante y le dijo: que tenía que comunicarle un secreto y que a las siete de la noche fuese a la casa de don Francisco Moreira. Efectivamente (...) fue y lo encontró (...). Moreira le hizo entrar a su cuarto, le preguntó si conocía a Colmenares y si era de su confianza, le respondió que sí. Moreira le preguntó entonces si haría una cosa y si le prometía hacerlo que le encargase y le añadió que de España venía un convoy de tropas, que reforzarían a las del Callao y tomarían Lima. Que Rodil le daría al declarante un empleo y que a más él (Moreira) le daría tres mil pesos y que después le daría más. (...)”

(Paz Soldán, Mariano Felipe (1860). (El subrayado es nuestro).

Como ya señalamos, la prensa realista, no dudó en señalar directamente a Bolívar como el autor intelectual del asesinato de quien fuera el primer ministro de Guerra del Perú, mano derecha e ideólogo de San Martín. en Lima. Véase la acusación de *El Depositario* en el Anexo 35. Como ya se indicó, para mayores detalles acerca del asesinato de Monteagudo puede revisarse Rojas (2018).

Chiloé, mientras tanto, se aseguraba que la expedición de auxilio ya había partido.²⁰² Estas informaciones tenían muchísimos indicios de ser reales, no fueron inventadas por Rodil ni por Gaspar Rico y Angulo, redactor principal de *El Depositario*.

Los testimonios directos de esperanza o temor por esta intervención fueron esgrimidos en los papeles públicos que respaldaban la causa patriota y desde luego con mucha mayor fuerza, en aquellos que apoyaban la causa realista.

1.2.1. La intervención de la Santa Alianza en la prensa patriota, en *El Depositario* y en las proclamas de Rodil.

En este contexto, los rumores, en buena parte no infundados acerca de la intervención de la Santa Alianza, no tardarían en aparecer en la prensa patriota. El 3 de marzo de 1825, la *Gaceta de Lima* publicó un “extracto de las instrucciones dadas por el Duque de Rauzan a Mr. De Chasserian, embiado (sic) a Colombia a una comisión secreta”, donde se insinuaba una pronta intervención militar en América.²⁰³

La publicación patriota reforzó la certeza de Rodil, que entusiasmado, rompe su silencio para lanzar una emotiva proclama a los defensores de la plaza el día 17 de marzo, donde asegura que: “las potencias de Europa han resuelto concluir con la revolución que aniquila la América” y acaso en ese mismo momento, “muchas o suficientes fuerzas destinadas al objeto” se encuentran ya en el Pacífico, subrayando que

²⁰² El 1 de noviembre de 1824, meses antes de que la noticia llegara a Lima, el comandante Antonio Quintanilla escribió desde San Carlos una carta dirigida a un tal Francisco Félix Días donde le decía:

“San Carlos, 1 de noviembre de 1824

Hoy ha llegado un bergantín genovés y en él, el comisionado por este Gobierno don Juan Francisco Adriazola con otros oficiales procedentes de Río de Janeiro. Las noticias que me comunican el cónsul general español y el mismo Adriazola son de verificarse la venida de una expedición de ocho mil hombres que salían del Ferrol con destino a esta América y la cual se haya (sic) ya navegando y muy próxima a llegar a este puerto (...)

La inesperada llegada de este comisionado Adriazola ha llenado a este puerto de entusiasmo y decisión en la defensa de la provincia. Por eso conviene que usted haga se publique este oficio a los habitantes de su partido. (...)

Dios guarde a usted.

Antonio de Quintanilla”

(Aravena et al., 2018).

Adriazola había llegado a bordo de la goleta inglesa *Grecian*. Barros Arana dice que “El tradicional entusiasmo de los hijos de Chiloé por la causa de España, que había comenzado a apagarse después de tantos desengaños, renació con mayor ardimiento” Según su segundo al mando, coronel Rodríguez Ballesteros, Quintanilla disponía de una fuerza de 1,232 efectivos de infantería, 280 de caballería y 190 artilleros haciendo un total de 1,702 hombres (1897, t. XIV: 611).

²⁰³ Las órdenes decían: “Deben emplearse todos los medios de persuasión de interés y de convicción, para reducir las Colonias al antiguo orden de cosas; pero si estos esfuerzos no producen un resultado favorable, sólo queda el recurso de conseguir por la fuerza de las armas lo que no pudo obtenerse por negociaciones...”. (*Gaceta del Gobierno*, 3 de marzo de 1825). Las órdenes también comprendían averiguar el estado de las fuerzas de mar y tierra de los insurgentes en Colombia, lo que sugería abiertamente una intervención militar.

“los enemigos lo han publicado” y por tanto: “Nos acercamos al momento decisivo pronunciado por la Europa”.²⁰⁴ Unos días después *El Depositario*, de Gaspar Rico y Angulo, en su edición correspondiente al día 7 de abril de 1825, repitió lo dicho por Rodil:

“Todas las potencias europeas han decidido concluir con las revoluciones y los revolucionarios, han promulgado la medicina de no reconocer ni tolerar ningún sistema de gobierno representativo que formen por sí mismos los pueblos y han dispuesto que los dominios o territorios de ultramar vuelvan a sus antiguos legítimos dueños”.²⁰⁵

En mayo de 1825, llegaron a Lima más noticias de una próxima llegada de una expedición española (Bulnes 1923, v.XV:7545); estos presuntos anuncios serían “confirmados” por los comentarios que se hacían dentro de la plaza del Callao, a decir de las últimas familias expulsadas por Rodil, que aseguraban que el descontento era inmenso pero que “lo único que consuela a los sitiados es la supuesta nueva de una escuadra por mar y 10,000 hombres por tierra, que todo lo aguardan para el 15” (Bulnes citado en López Contreras 1975, [1926]: 138).²⁰⁶ Los rumores fueron tan insistentes, que el propio Bolívar llegó a temer en algún momento, que la ayuda llegara de Europa, y sospechaba de los franceses por algunos informes que había recibido. Esto se ve con más detalle en una comunicación de fecha 4 de febrero de 1825. Tomás Heres, hombre de confianza de Bolívar, le informó sobre la sospechosa y peligrosa presencia en Huanchaco de un bergantín de guerra francés, motivo por el cual todos debían estar alerta pues “...habiéndose declarado agentes de la Santa Alianza debemos precavernos de los males que puedan ocasionar a la causa pública. V.S. debe obrar en la persuasión de que los gobiernos del continente europeo se muestran decididos a impedir el curso de la revolución americana” (En CDIP t. XIV, v. I: 313).²⁰⁷

²⁰⁴ La proclama completa fue consignada por Rodil en su *Memoria* y puede revisarse en el Anexo 11.

²⁰⁵ El texto completo puede verse en el Anexo 36.

²⁰⁶ El venezolano López Contreras (1975, [1926]: 138), agrega que Bolívar tenía informes de que dicha expedición había salido de Ferrol para el Perú con buques de guerra y tropa de desembarco, lo cual no era más que el eco de rumores insistentes, sobre los cuales se tenía convicción.

²⁰⁷ Días después, tuvo lugar otro episodio en el mismo sentido. El 19 de marzo de 1825, el almirante francés Rosamel visitó a Bolívar en Magdalena. Uno de sus oficiales, el danés Van Deckum, percibió la preocupación del libertador caraqueño, quien observaba con desconfianza a los franceses, temiendo acaso su intervención en favor de la corona española. Años después, Van Deckum recordaría aquel encuentro: “Visita a Bolívar en la Magdalena

Mientras aún nos ocupábamos de don Simón Bolívar, tengo la seguridad de que él miraba con poco agrado flamear en la bahía de Chorrillos, a poca distancia de las fortalezas, la bandera del almirante francés. La campaña que acababa de realizar en España el duque de Angulema, había robustecido el trono español y ahogaba las tendencias liberales en el país; era natural que don Simón sospechase que

El 25 de julio de 1825, Rodil lanzó una nueva proclama,²⁰⁸ en la que, además de elogiar el valor y lealtad de los sitiados, afirmó haber recibido informaciones de “un Oficial introducido en esta plaza”,²⁰⁹ que había traído noticias de “expedicionarios que se están dirigiendo en nuestro auxilio” y que “no pueden tardar en socorrernos”. Las potencias intervendrían y los padecimientos de los sitiados llegarían a su fin. Los nuevos gobiernos no serían tolerados y “el orden natural” sería restablecido. A pesar de los días transcurridos, la confianza del jefe de la plaza persistía, sin embargo, el discurrir del tiempo hará que esta convicción, termine también por quebrarse.

El tema de la intervención de la Santa Alianza, como veremos ahora, también fue abordado en los otros periódicos de la prensa fidelista como *El Triunfo del Callao* y *El Desengaño*.

1.2.2. La idea de la Santa Alianza en los otros periódicos fidelistas: *El Triunfo del Callao* y *El Desengaño*.

El Triunfo del Callao, sobre cuyos autores o editores no existe certeza,²¹⁰ se publicaba en Lima, y defendió con sólidos argumentos la posición realista desde marzo de 1824 hasta el 5 de enero de 1825, fecha en que lanzó su último número. En todo momento, y acaso de forma más persistente que el mismo *El Depositario*, *El Triunfo del Callao* sostuvo, desde sus primeros números y hasta los últimos días de su publicación, la idea de la pronta intervención de la Santa Alianza en América para restablecer el dominio español.

El 21 de marzo de 1824, cuando la situación militar era aún incierta, *El Triunfo del Callao* publicó:

Rodil debía esperar auxilios de nosotros. Si a esto se agrega el asunto de la ballena de M. Galois, a quien no era lógico, suponer en la sola ocupación de cocer aceite durante dos meses en las vecindades de las fortalezas del Callao, porque era más racional pensar que l'Ariège estuviese encargada de proveer a los sitiados del lado del mar, a fin de que prolongase su resistencia, se comprenderá que éramos mirados con muy poco agrado por los peruanos”. (Van Deckum C. (1888) en CDIP, t. XXVII, *Viajeros*, v.3:68).

²⁰⁸ La proclama del 25 de julio puede revisarse completa en el Anexo 38.

²⁰⁹ En su tesis de licenciatura, Cornelio Espinoza dice que este oficial era Nicolás Ponce de León (2016: 135).

²¹⁰ Mariano Felipe Paz Soldán, en su *Biblioteca Peruana*, no mencionó nada acerca de su autor o editor y únicamente anotó que “sus argumentos indican erudición” (en Varillas 2008: 330). La tesis de Gladys Espinoza Odicio (2004), sobre periodismo regional en el Callao, afirma que su redactor era el cura Santiago O'Phelan. Por su parte, Alberto Varillas Montenegro anotó que uno de sus colaboradores fue Juan de Berindoaga (2008: 330).

“El conocimiento que el Supremo Gobierno nacional tiene de la ventajosa situación militar y política en que se halla el Perú, casi no dexan duda de que se halla ya en las afueras del Pacífico, o al menos muy próxima a llegar, una respetable fuerza militar que precipite la conclusión de la desastrosa guerra que por tres años ha afligido a este privilegiado país, que continuada produciría la más espantosa desolación”.

Luego *El Triunfo del Callao*, mencionó explícitamente a la Santa Alianza, al reproducir lo que había publicado *El Republicano* de Buenos Aires:

“Madrid 28 de noviembre. Se acaban de recibir noticias de Cádiz y están prontos un navío, 2 fragatas y un bergantín que deberán salir todo diciembre para el Pacífico viniendo tropas francesas y españolas y las miras son de que, conbinadas estas dos Potencias pacifiquen toda América. _ El duque de Angulema parte para Francia, y deja a disposición del REY FERNANDO, sesenta mil hombres.

Gibraltar 9 de diciembre. La Santa Alianza ya ha decretado la rectificación de las Américas, ya la Inglaterra ha aprobado todo cuanto han hecho los aliados. Salieron ya de Cádiz tropas y buques de guerra para el Pacífico, aunque se asegura no pasan de cinco mil hombres”.

El 23 de julio de 1824, consignó una publicación del periódico *El Águila Mejicano*, donde se insertaba una noticia fechada en Filadelfia el 29 de diciembre de 1823 que afirmaba que:

“...por noticias recibidas en Baltimore de un buque procedente de Grecia se sabe que dentro de muy breve tiempo se decidirá la declaración de las cortes del norte de Europa relativas al no reconocimiento de las llamadas colonias Españolas y portuguesas. (...) El mundo recibirá una lección doctrinal sobre los indefectibles derechos de las madres patrias y de los legítimos monarcas”.

Con un estilo mucho más formal que *El Depositario* de Rico, *El Triunfo del Callao*, se refirió a la futura intervención de la Santa Alianza, en más de una ocasión. Así, por ejemplo, el 20 de octubre de 1824, tituló en una de sus páginas interiores:

“Santa Alianza

Este nombre odioso y execrable para los espíritus desorganizadores, las almas inquietas y los enemigos de la paz y del orden va a producir sobre el sosiego y prosperidad del mundo ventajosos resultados”.

Incluso hasta en uno de sus últimos números, publicado el 30 de diciembre de 1824, cuando luego de la derrota de Ayacucho, dijo desafiante:

“Que el Gobierno de Montevideo es el Imperial del Brasil y que en aquel punto tenían noticias positivas de una escuadra española con veinte buques que se dirigían a aquella costa, por cuya razón despachó el gobierno de Montevideo una

goleta de mucho andar, para que diese aviso de su llegada en cualquier punto que la encontrase.

Vanas, según este estado de cosas en la Europa, son todas las esperanzas de los rebeldes: vanos sus esfuerzos, insignificantes sus victorias y sus triunfos, si hay algunos. El problema está resuelto, y la Santa Alianza reducirá a pavezas todo lo que se oponga a su institución y santos juramentos. Desaparecerán de la Europa y dominios españoles los gobiernos representativos, desaparecerá la independencia, sostenida hasta ahora con quimeras e ilusiones, y apoyada con escombros, ruinas y cadáveres, Un palmo de terreno que enarbole el pabellón de Castilla será bastante para reducir a la obediencia todo el continente de Colón”

La noticia había sido traída por un buque holandés que había llegado a Montevideo, procedente de Europa. La Santa Alianza no tardaría en intervenir.

Mientras *El Depositario* y *El Desengaño* seguían negándose a aceptar la realidad de la derrota de Ayacucho, *El Triunfo del Callao*, dejó de publicarse el 5 de enero de 1825, habiendo llegado a los 46 números. La pluma de sus editores, al ser menos agresiva, desafiante y variopinta, pasó a un segundo plano. Dijo Paz Soldán sobre *El Triunfo del Callao*: “A pesar del espíritu de partido con que está escrito, usa siempre un lenguaje decente” (en Varillas 2008: 330). Pasemos ahora a *El Desengaño*, el otro periódico partidario de la Corona.

El Desengaño fue un periódico publicado en el Callao desde el 4 de abril de 1824, hasta el 12 de enero de 1825, (4 páginas de 31 x 22 cm. impreso por Guillermo del Río), era un semanario que defendió claramente la causa realista, aunque sin la pasión desbordante de Rico y Angulo, sin el mérito inegable de su pluma inteligente y educada. El padre Vargas Ugarte, uno de los puntales de la historiografía nacionalista o cívica, lo calificó de “pasquín” (Varillas 2008: 330). Sus textos son mesurados, salvo en algunos momentos en los que intenta mostrar cierta vena humorística. *El Desengaño* también mencionó la salvadora llegada de la expedición de la Santa Alianza, El 14 de diciembre, cuando aún se desconocía lo sucedido en Ayacucho, anunció:

“Por un buque inglés procedente de Gibraltar, que acaba de fondear en el Callao, con escala en Guayaquil, se han recibido gacetas inglesas que alcanzan al 14 de agosto y por ellas se sabe que seis mil hombres de tropa se hallan en Sevilla con destinado a la América del Sur”.

Y días después en su edición del 21 de diciembre de 1824, lo remarcó diciendo:

“Desde la época en que Fernando VII fue restaurado a su pueblo, los Soberanos aliados en el curso de largas conferencias, relativas a las disensiones y pacificación de las colonias, dieron suficientemente a entender, que la Europa no

podría recobrar su antigua quietud y felicidad, mientras en las colonias no obedecieran a su antiguo dueño.

Estas consideraciones han dado a conocer a todo hombre sensato, los sentimientos de aflicción y de dolor con los que la Santa Alianza mira los sucesos de América, y según su modo de pensar, la salud de la España como la del resto de Europa, requiere que el delito de insurrección se desautorize, que esta mancha se lave y no quede vestigio de un ejemplar tan poderoso”.

En lo que sería su último número, publicado el 12 de enero de 1825, *El Desengaño* fue más específico y anunció la salida de una poderosa flota que habría partido del Báltico: “En el mes de octubre debió salir de los puertos del Báltico, una escuadra rusa de dos navíos de línea, seis fragatas y varios buques de guerra menores con víveres para ocho meses y doce mil hombres de tropa escojida, parece que su objeto es poner en ejecución los planes de la Santa Alianza”.

Como se observa, ambos periódicos contribuyeron a construir todo un conjunto de representaciones e imaginarios que se convirtieron en el sustento de una resistencia que, como ya anotamos, se prolongó mucho más allá de lo esperado. Trataremos ahora acerca de la veracidad de la información de los rumores que agitaban el Callao de 1825.

1.2.3. El origen de la idea de la intervención de la Santa Alianza.

¿Dónde tuvo su origen este “ruido de latón”, que fue como Raúl Porras Barrenechea denominó a los “constantes rumores sobre la llegada de enormes flotas”? (1974 [1926]: 23) El Congreso de Troppau de 1820, que había declarado “el derecho de intervenir en los negocios interiores de nación a nación” (Pradt 1822: 131) y que desembocó en la intervención en Nápoles, y el Congreso de Verona de 1822, que decidió la incursión militar de la Santa Alianza en España para destruir al gobierno constitucional liberal de Rafael del Riego, proporcionaban a Rodil y a los sitiados un asidero bastante racional: si la Santa Alianza, a través de la invasión francesa liderada por el conde de Angulema, había restablecido a Fernando VII en el trono, no tardaría mucho en emprender la reconquista de los territorios perdidos.

El tema de la intervención militar en América, se había tratado en el Congreso de Verona, donde se conversó acerca de la posibilidad de enviar fuerzas militares conjuntas que obligaran al menos a algunas de las nuevas repúblicas sudamericanas, a retornar al poder español, idea que en algún momento fue respaldada por Inglaterra y

Rusia²¹¹ y luego seriamente contemplada por Francia, que incluso llegó a analizar una intervención por cuenta propia.²¹²

Como bien señaló en ese momento Monseñor Dominique de Pradt,²¹³ la Santa Alianza se creía con derecho pleno a “tomar parte en aquellos negocios interiores que se ha propuesto como objeto de su solicitud” (1822:30), invocando como justificación “razones de Estado” que, en realidad, además de razones de índole económico, contemplaban la defensa de su prestigio y su solidaridad con otros monarcas en defensa del principio de legitimidad.²¹⁴

En Inglaterra, el ya comentado entusiasmo inicial del príncipe regente, no sería compartido ni por el ministro lord Harrowby,²¹⁵ ni por el vizconde de Castlereagh.²¹⁶

²¹¹ Para 1817, el príncipe regente de Inglaterra, que más adelante se convertiría en el rey George IV, apoyaba la idea de que “el gran continente volviera a la tranquilidad bajo la antigua soberanía de las coronas de España y Portugal”. Enterado de ello, Fernando VII se comunicó de inmediato con el zar de Rusia, que le respondió que se felicitaba de la disposición del rey español “para deliberar con los monarcas, sus aliados, sobre la gran cuestión de la pacificación de la América meridional”. Posteriormente, en 1825, el zar Nicolás I, comunicó a Estados Unidos que “el Emperador no pasará sobre las decisiones de España en lo que respecta a sus colonias, ni reconocerá la independencia de éstas, en tanto España no las reconozca” (Bakula 2006:505), pero para ese momento, las circunstancias habían cambiado.

²¹² La Francia de Luis XVIII, rechazó la independencia hispanoamericana en su intento de reconstruir sus relaciones con España. En 1823-24, Francia se había planteado la posibilidad de una intervención directa y contaba con los recursos para ello, pues en las Antillas tenía una fuerza naval bastante considerable cuya misión era resguardar su comercio. La idea empezó a diluirse con la salida del ministro Chateaubriand en junio de 1824, destituido por el rey Luis XVIII por razones de política interna.

²¹³ Dominique Georges de Pradt, (1759-1837), arzobispo de Malinas, político, escritor y diplomático francés. Autor de *Europa y la América en 1821*, obra en dos tomos, bastante difundida y traducida al castellano, donde presentaba un análisis político del panorama mundial y en la que dedica algunas líneas al Perú, merced a las cuales el Congreso Constituyente de Bolívar, le expresó su agradecimiento, acuñando una medalla en su honor, en marzo de 1826 (CDIP, t. XIV, v. 2: 60).

En esta obra, Pradt explicó también que, la Europa posnapoleónica, estaba dividida en dos partes “opuestas bajo todos los aspectos del orden social”, la línea constitucional y la línea del poder absoluto, concluyendo que para 1820 todo el oeste de Europa pertenecía al orden constitucional y todo el este al poder absoluto (1822:102). El Congreso de Troppau, continuaba monseñor Pradt, había decidido una de las cuestiones más elevadas del orden social, a saber, el derecho de intervenir en los negocios interiores de nación a nación (1822: 131). La Santa Alianza aparecía como defensora de los principios enunciados en la declaración del Congreso de Laybach, inmediatamente posterior al Congreso de Troppau, cuando se proclamó que toda reforma que no viniese de “aquellos a quienes Dios ha hecho responsables del poder... conduce necesariamente al desorden y al trastorno” (1822: 265).

²¹⁴ Había además razones más concretas, como el descubrimiento de un paso que permitiera la comunicación con el Pacífico remontando el estrecho de Bering, paso descubierto por exploradores rusos en 1728, para así proteger el cuantioso comercio de pieles. En 1821 el zar expidió un decreto en apoyo de la *Russian Company* adjudicándole derechos en los mares árticos hasta el paralelo 51 (Bákula 2006:504). En este último caso “las razones de Estado” que le permitían a la Santa Alianza intervenir si lo consideraba necesario, eran más bien razones económicas

²¹⁵ El ministro Dudley Ryder, conde de Harrowby, declaró que Londres debía convertirse en un espectador en el problema que España empezó a tener con América, luego del ciclo de las Juntas, por ello, las misiones diplomáticas que enviaron Buenos Aires y Caracas en procura de reconocimiento, fracasaron en su cometido (Mc Farlane 2015: 114-117). De esta manera, Inglaterra no apoyaría a los insurgentes y dejaría que España resolviera su problema con ellos de la mejor forma que pudiese.

²¹⁶ El vizconde de Castlereagh, en su calidad de secretario de Estado para relaciones exteriores, firmó un acuerdo formal con España para prohibir la exportación de armas de Inglaterra a América, pero al poco

Finalmente, el nuevo canciller George Canning, manifestó su férrea oposición a una intervención militar que restaurase el antiguo “orden”, convencido de la conveniencia de contar con nuevos mercados y declarando que “la independencia de las colonias era un hecho consumado y que su reconocimiento dependía de circunstancias exteriores” (Barros Arana 1897, t. XIV: 474).

Así pues, las contradicciones, desacuerdos y constantes idas y venidas de Rusia e Inglaterra, y la inacción final de Francia, terminaron por congelar la idea de la intervención (Kossok en Bákula 2006:509),²¹⁷ a lo que contribuyó el surgimiento de la doctrina Monroe (Nevis, Allan y Steele Commanger 1992: 164).²¹⁸ El reconocimiento

tiempo y a solicitud de los comerciantes de Londres, sancionó una ley que declaraba que los puertos de Gran Bretaña quedaban abiertos a las naves que viniesen de las nuevas repúblicas, lo que en su momento se interpretó como una señal de que pronto se reconocería a estos nuevos Estados (Barros Arana 1897, t. XIV:473). Castlereagh, sin embargo, no varió su postura. El también marqués de Londonderry, se suicidó en agosto de 1822, y el nuevo canciller George Canning, se replanteó la cuestión, reflexionando sobre la conveniencia de contar con un nuevo mercado.

²¹⁷ Bákula (2006), hace referencia al libro de Manfred Kossok *Historia de la Santa Alianza y la emancipación de América Latina*, de manera bastante sucinta.

El estudio de Kossok, historiador alemán, es una detalladísima investigación donde gracias a la minuciosa revisión de la correspondencia diplomática de cancilleres y gobernantes de los países miembros de la Santa Alianza, logra establecer importantes conclusiones sobre el verdadero pensamiento de los líderes de estos países que, ciertamente, era sumamente contradictorio. Algunas de ellas son:

1. Para las potencias europeas, incluyendo Austria y Prusia, el asunto de la “cuestión sudamericana” les preocupaba en gran medida por una serie de consideraciones políticas, pero sobretodo, comerciales.
2. En el Congreso de Aquisgrán en 1818, España trató de presionar a las potencias para una pronta intervención en Sudamérica, pero su plan se vio frustrado por intervención de Prusia, Austria y, sobretodo, Inglaterra.
3. Las constantes contradicciones, desacuerdos e idas y venidas entre Rusia e Inglaterra, terminaron por congelar la cuestión de la intervención a pesar del fuerte apoyo de Francia, en un momento determinado.
4. El 22 de noviembre de 1822, luego del Congreso de Verona, la prensa inglesa publicó un supuesto “pacto secreto” que contemplaba la intervención militar de las potencias europeas en Sudamérica. A decir de Manfred Kossok, esto fue un “grosero infundio periodístico”, que se multiplicó como reguero de pólvora dando origen a miles de rumores (1968: 135). Estos rumores desde luego, llegaron a publicarse en la prensa y luego fueron tomados como verdaderos.
5. El mensaje del presidente norteamericano Monroe de mayo de 1822, motivó un cambio de actitud decisivo de parte del primer ministro inglés George Canning, pero no fue ello lo que desalentó la intervención europea, sino la intransigencia de España.
6. Entre 1823 y 1825, a iniciativa de Francia, se planteó nuevamente el asunto de la intervención, pero la intransigente política de los absolutistas españoles terminó por desalentar a varios de los promotores de la iniciativa intervencionista (Kossok 1968: 290).

²¹⁸ Henry Steele Commager y Allan Nevis (1992), dedicaron varias líneas a explicar la doctrina Monroe, proclamada por el presidente James Monroe en su mensaje anual al Congreso de 1823, Monroe declaró que los continentes americanos “en lo sucesivo no deben ser considerados como sujetos a alguna futura colonización por ninguna potencia europea” y que “cualquier intervención europea con el objeto de oprimir a los estados americanos o de controlar de cualquier manera su destino sería considerada prueba de inamistad por los Estados Unidos” (Steele Comanger 1992: 165). Estados Unidos no prestó ningún apoyo a los movimientos insurgentes en su deseo de negociar la cuestión de Florida con España, pero una vez que esta pasó a su poder en 1821, mostró su intención de reconocer a los nuevos Estados y estableció relaciones diplomáticas con cinco naciones.

formal de los nuevos Estados a partir de 1825-1827 por razones comerciales, terminó por descartar definitivamente el proyecto.²¹⁹

1.2.4. El juego geopolítico: ¿Era realmente probable una intervención militar de la Santa Alianza en 1825?

Hasta la invasión napoleónica y las abdicaciones de Bayona, España era una buena y leal aliada de Francia,²²⁰ pero después de 1808 se convirtió en su enemiga y, por tanto, en aliada de Inglaterra, con lo que el panorama político se alteró notoriamente. Inglaterra que había arriesgado una expedición militar contra Buenos Aires (1806-1807) y apoyado el frustrado intento mirandino en Venezuela, hubo de cambiar su política exterior con España y sus virreinos, en una suerte de viraje total de lo que había sido su tradicional enemistad con Madrid.

Por su parte, hasta la definitiva derrota militar de Napoleón en 1815, las demás potencias europeas tampoco mostraron ni capacidad, ni intención de intervenir en la cuestión latinoamericana salvo Portugal, cuya princesa Carlota Joaquina, esposa del rey don Juan, tuvo la pretensión de heredar el trono vacante de Fernando VII (Pimenta 2017: 62).

Luego de 1815, las potencias se propusieron restaurar el orden que imperaba antes de la Revolución francesa y para ello, como ya vimos, luego del Congreso de Viena, se reunieron en los Congresos de Aquisgrán, Troppau y Verona. Fernando VII, completamente seguro de que recibiría el apoyo deseado para restablecer su gobierno en las colonias, dirigió una comunicación a los gobiernos de Francia, Austria, Prusia, Rusia y Gran Bretaña donde decía:

²¹⁹ El 15 de junio de 1824, llegó a la Cámara de los comunes un pedido de los comerciantes de Londres para que se reconociera la independencia de las nuevas repúblicas americanas, lo que se tradujo en el reconocimiento formal de las repúblicas de Colombia, México y las Provincias Unidas del Río de la Plata con las que se firmaron sendos tratados de amistad y comercio en 1825. Luego Canning declaró ante el parlamento. “Decidí que, si Francia iba a tener España, la tendría sin sus colonias” (Mc Farlane 2015:121-122). Años más tarde, en 1830, en Francia donde se había impuesto una monarquía liberal, el propio rey terminó por reconocer también a las repúblicas americanas.

²²⁰ El célebre canciller de Napoleón, Charles Maurice de Talleyrand, anotó en sus *Memorias*, que “Después de la paz de Basilea entre España y Francia, España era aliada de Francia y aliada leal. Había puesto a su disposición dinero, barcos, soldados: todo lo había prodigado. Veinte mil hombres escogidos de sus tropas y sus mejores generales servían en las filas de los franceses”. (2016 [1891]: 136).

“S.M. depositando su confianza en los sentimientos de sus aliados, espera que lo ausiliarán a conseguir el digno objeto de mantener los principios del orden i la legitimidad, cuya subversión comenzada en América, se comunicaría inmediatamente a la Europa, i que al mismo tiempo ayudarán a restablecer la paz, entre esta división del globo (Europa) y sus colonias” (en Barros Arana 1897, t. XIV: 477).

Con la intención de lograr que Gran Bretaña declinara su postura, y en la convicción de que únicamente las razones comerciales orientaban la política de Canning respecto a las colonias, Fernando VII expidió el 9 de febrero de 1824, un decreto que permitía a todos los buques mercantes de las potencias, ingresar y comerciar en todos los puertos americanos. A pesar de esto, la posición inglesa no varió y la ya comentada intención francesa de 1823, terminó por diluirse con la salida del ministro Chateaubriand en junio de 1824, destituido por el rey Luis XVIII por razones de política interna.

Las piezas del ajedrez geopolítico se movían constantemente y lo que, en 1822, 1823 y parte de 1824 incluso, se vislumbraba como una posibilidad factible, fue perdiendo peso hasta que se diluyó definitivamente. Para 1825, la posibilidad de una intervención de la Santa Alianza había desaparecido, pero para quienes se encontraban aislados en los castillos, era imposible saberlo con certeza, así como era imposible conocer el juego de intereses políticos que tenía lugar a miles de kilómetros de donde se encontraban.

Las noticias y los rumores de lo que había sido una posibilidad real, todavía llegaron a 1825, brindando a los sitiados la esperanza que necesitaban en medio de las terribles tribulaciones y privaciones del asedio. Las potencias europeas habían contemplado realmente la posibilidad de intervenir. No sucedió así. El hecho, sin embargo, de haberse planteado la posibilidad de hacerlo, ofrece un espacio de objetividad y seriedad para las pretensiones de los vencidos, de actuar no solo de modo heroico, sino de manera razonable. Habiendo visto ya lo razonable, pasemos ahora al discurso en que se manifestaba la esperanza de Rodil, y quienes lo siguieron.

2. Las razones de los vencidos en el discurso político.

¿Y piensa que es la espada de Rodil la que conserva el Castillo?

Pues no es sino la pluma de Rico.

A no ser su pluma tan de fuego, hubieran sucumbido desde luego.
(Nueva Depositaria. Publicación de Joaquín Larriva, 1 de mayo de 1825).

Como ya quedó señalado, el discurso realista se expresó en tres órganos de prensa: *El Depositario*, el más importante de ellos, publicado en el Callao hasta mayo de 1825, *El Desengaño*, publicado en el Callao hasta enero de 1825 y *El Triunfo del Callao*, publicado en Lima hasta enero de 1825; del mismo modo, contamos para la articulación del discurso con las proclamas del jefe de la plaza del Callao, brigadier José Ramón Rodil y Campillo.

A partir de los discursos de la prensa y de las proclamas y bandos del gobernador, el Callao sitiado, fue capaz de construir sus propias redes de comunicación, en los espacios públicos que pudo encontrar. Robert Darnton y François Xavier Guerra señalaron que las interrelaciones entre estos espacios públicos y los medios de información, van formando las redes de comunicación por donde se difunden las noticias y los discursos políticos (Darnton y Guerra en Morán 2019: 77). Estas redes de comunicación a su vez, fueron creando redes de sentido a partir del uso constante de una matriz conceptual, constituyendo una base ideológica lo suficientemente sólida como para justificar y sustentar en la mente de los sitiados sus múltiples y terribles padecimientos. En ese sentido, como ya señalamos, puede afirmarse que tan importante como los soldados y cañones que defendían la plaza, el discurso pregonado por estos tres medios de prensa, especialmente en *El Depositario* publicado por Gaspar Rico y Angulo, contribuyó de manera decisiva al sostenimiento de la posición, tal como lo afirmó el clérigo José Joaquín Larriva en 1825.

Sobre la base de lo anteriormente dicho, puede establecerse que el discurso realista construyó sus representaciones sobre tres sólidos cimientos. El primero, era el principio de dependencia jerárquica hacia Dios y el rey, base del Antiguo Régimen, donde no había espacio para “el individuo suelto” y el que aspiraba a ser independiente en el sentido de no estar sujeto a otro, era asociado a un perverso “libertinaje” (Lomné 2010:19). En segundo lugar, estaba el imaginario católico imperante, que argumentaba que los sufrimientos y las enfermedades (como el escorbuto que apareció en la plaza como consecuencia de las pésimas condiciones sanitarias y la deficiente alimentación), eran pruebas divinas, decididas por la voluntad de Dios, que debían ser afrontadas con estoicismo (Coello 2018: 85). Lugar aparte hay que reservar para la voluntad y el deseo del rey, considerado como valor más importante, incluso por encima de las vidas de sus súbditos, pues representaba la voluntad divina. Mientras esta voluntad no se expresara, era deber de todos mantener la posición militar, cueste lo que cueste. Por encima de esta

voluntad real no podía existir ni interponerse nada, ni los enemigos insurgentes, ni las voces que pretendían rendir la plaza.

Pretendemos aproximarnos ahora a las representaciones creadas en los imaginarios colectivos de los sitiados; lo haremos a partir de la revisión de dos conceptos que consideramos esenciales: “nación” y “orden”. Pretendemos orientar esta aproximación a través de la consideración de ambos conceptos y su uso social, procurando entender las razones y motivaciones que tuvieron para llevar el sitio al límite de sus fuerzas, llegando incluso al sacrificio de sus vidas. En este sentido, suscribimos la propuesta sostenida por David Velásquez Silva, cuando explica el rol que asumen las palabras al hacer política, pues “la mera enunciación de sus significantes produce efectos” (2018: 296). Revisaremos para continuar, el discurso que manejaban los periódicos *El Depositario*, *El Desengaño* y *El Triunfo del Callao*, una suerte de “voz oficial” de los sitiados, que trataron no sólo de infundir ánimo en los defensores en medio de una situación que se agravaba día a día, sino construyéndoles un discurso ideológico que justificó en buena parte su resistencia y los sufrimientos que padecieron.

Hay que subrayar que se podían decir cosas muy distintas desde una misma matriz conceptual como era el caso de los discursos políticos que estamos analizando, donde los conceptos de nación, orden, patria y honor, se podían entender de formas muy diversas.

Como ya quedó mencionado en la introducción al presente estudio, por “imaginario social” entendemos lo que postuló Charles Taylor (2006), es decir, el modo en que las personas imaginan su existencia social, el tipo de relaciones que mantienen unas con otras, el tipo de cosas que ocurren entre ellas, las expectativas que se cumplen habitualmente y las imágenes e ideas más profundas que subyacen a estas expectativas (Taylor en Robles Bocanegra 2013:134). Utilizamos el concepto de “imaginario social” porque consideramos que las condiciones de aislamiento en que se encontraba la plaza crearon una sociedad aparte, con sus propias representaciones y redes de sentido, construidas a partir de un discurso que a continuación pretendemos describir.

Al hablar de “patria”, “orden”, “nación” “opinión pública” y otros, los actores decimonónicos no comprendían ni interpretaban lo mismo que nosotros, se trataba de conceptos que estaban en un proceso de construcción y cambio constante.

La crisis de 1808, marcó un cisma y un decisivo momento de ruptura en el mundo colonial americano y se convirtió en una suerte de terremoto político de

consecuencias irreversibles. Los conceptos y las ideas que se manejaban en el imaginario social empezaron a modificarse y se encontraban en pleno proceso de cambio para el periodo comprendido entre 1810 y 1825, luego siguieron modificándose, conviviendo al mismo tiempo varias interpretaciones para un mismo concepto. Proponemos una aproximación a las representaciones y al imaginario social de aquellos hombres y mujeres sitiados en el Callao para explicar cómo se utilizó el discurso oficial con la intención de mantener intacta su voluntad de resistir. ¿Qué conceptos manejaba este discurso? ¿Qué representaciones se fueron articulando en torno a ellos? ¿Cómo debemos entenderlos? ¿Qué aportaban estos conceptos para construir la noción y el imaginario de sí mismos y de los enemigos? Revisaremos los conceptos de “nación” y “orden” por ser los más repetitivos y presentes en el discurso realista. Sobre la base de sus matrices conceptuales, se fue articulando el imaginario social que justificó la prolongada resistencia.

2.1. Nación

Revisemos primero el concepto de “Nación”.

Si bien es cierto, a mediados del siglo XVIII existía una pluralidad de acepciones para “nación”,²²¹ el debate ilustrado, señaló una dicotomía muy clara entre “monarquía”, que comprendía una idea pluricontinental y “nación” que se ceñía estrictamente a la metrópoli (Portillo Valdés 2009: 920). Para los pensadores y la intelectualidad española de fines de ese siglo, el término hacía referencia a lo peninsular (Portillo 2018: 68), siguiendo lo expuesto por José Cadalso (1768), que manejó un

²²¹ Fabio Wasserman (2015: 852-854), describe las diferentes acepciones e interpretaciones que podían desprenderse de la palabra "nación" en el periodo comprendido entre 1780 y 1830. Recoge primero los diferentes significantes que aparecen en el diccionario de la docta corporación madriliense de 1734, 1780 y 1817, mencionando inicialmente, que se definía “nación” como: “la colección de los habitantes en alguna provincia, país o reino”, aplicando el término para los tres ámbitos de forma indistinta. "Nación" podía ser también sinónimo de "extranjero" y en otros diccionarios se definía como “Nombre colectivo que significa algún pueblo grande, Reino, o Estado. Sujeto a un mismo príncipe, o gobierno”. En el Anexo 40, consignamos todas las acepciones de “nación” en los diccionarios de la R.A.E. versiones de 1734, 1780 y 1817.

La palabra nación es un derivado de nacer, que a su vez se originó del latín “nasci”, y según Joan Corominas, su uso está documentado en lengua castellana desde el siglo XV. Tanto Miguel de Cervantes cuanto el padre Juan de Mariana, habían usado ya el término “nación”, insinuando la existencia de una “nación española”. Miguel de Cervantes escribió acerca de la envidia que le tendrían a España “mil naciones europeas” y el padre Mariana anotó que habiendo peregrinado por naciones extrañas le ha movido “el deseo de conocer cosas de la nuestra” (Álvarez Junco 2001). Dentro de la Monarquía española, “Nación” (con mayúscula), podía designar en términos generales, “a la totalidad de los reinos, provincias y pueblos que le debían obediencia, así como su población, con excepción de las castas y, en muchas ocasiones, de los indígenas”, considerándose las élites criollas, parte integrante de ella (Wasserman 2015: 852-855).

concepto de nación netamente continental y asociado a “metrópoli”, sin siquiera mencionar a América. A raíz de la gran crisis monárquica de 1808, la palabra adquirió un “protagonismo inusitado” (Maticorena 1993:17),²²² que planteó un debate acerca de su conceptualización.

El concepto de “nación” adquirió entonces nuevos caracteres, pues su invocación podía desencadenar movimientos capaces de modificar el escenario político al reunificar los espacios de nación y monarquía (Portillo 2009: 923-924). Se fortaleció pues un imaginario de “nación española” como concepto unitario, por encima de las patrias o “naciones étnicas”. De la idea de un rey, una religión y muchas naciones (entendidas como “naciones regionales” es decir Navarra, Galicia, Murcia, Vizcaya etc.), se pasó a una idea de “nación española”, que se sobreponía a las patrias locales (Gil Puyol en Portillo 2006: 53). Apareció entonces el concepto de “nacional”, como aquel que se alzaba en armas frente a la invasión napoleónica (Peralta 2015: 28).

2.1.1. El concepto de Cuerpo-nación.

Esta “nación española” era desde luego únicamente peninsular, hasta que la asamblea gaditana de 1812 planteó en su primer artículo: “La nación española es la reunión de todos los españoles de ambos hemisferios”. Se transitó entonces de la idea de una nación formada por “cuerpos territoriales jerárquicamente ordenados (reynos, provincias, pueblos)” a la de una nación integrada por individuos, convertidos en ciudadanos de la nación española (Chiaramonti 2012: 316-317). Los liberales de Cádiz, recogieron de esta manera el concepto propuesto en el Consejo de Estado de 1768, que forjó la idea de “un solo Cuerpo-nación entre peninsulares y criollos” (Maticorena 1993:46), idea que había sido planteada por intelectuales como Pablo de Olavide quien había reflexionado sobre la inconveniencia de mantener un Estado no cohesionado.²²³

²²² Para demostrar esto, Miguel Maticorena citó un trabajo de Pierre Vilar quien, al revisar los tomos de las Cortes de Cádiz de 1809, registró 508 menciones de “nación”, frente a 210 de “reino”, 195 de “Estado”, 129 de “patria” y 192 de “pueblo” (1993: 17). Un reciente estudio de José Ignacio López Soria subraya que, en el Discurso preliminar leído en las Cortes al presentar la Comisión de Constitución el proyecto de ella (1812), redactado principalmente por Agustín de Arguelles, el líder de los liberales, las menciones a “nación” son más de cien y aunque no dice explícitamente lo que debe entenderse por ella, sugiere en un párrafo que la nación es una “asociación política que se constituye cuando un pueblo acepta ser conducido por un rey que lo ampara y protege a través de instituciones que conforman el Estado”, hablando de una nación que ya no es propiedad de la familia real, entendiéndolo por “nación” al “conjunto de españoles” (2018: 26-29).

²²³ Olavide en 1767, anotó: “España es un cuerpo con muchos cuerpos opuestos entre sí que mutuamente se oprimen, desprecian y hacen una continua guerra civil, (por eso es) como un cuerpo sin vigor, una República monstruosa, todos los individuos en guerra, se extingue el amor a la Patria, no se entra en la idea de Nación”. (Pablo de Olavide, Sevilla, 1767 en Maticorena 1993: 46).

A este respecto, Portillo Valdés recuerda que quienes se reunieron en Cádiz lo hicieron diciendo representar a la “nación española”, una nación que incorporaba a los “españoles americanos”, en un concepto que unificaba “nación” y “monarquía”, una “nación integradora” que se declaró por “naturaleza”, “católica, apostólica y romana”, según el decreto del 13 de abril de 1813 (2009: 919-929). En un sentido semejante, Marcel Velásquez Castro, en su reciente estudio sobre “nación”, señala que este concepto de nación considerada “como el conjunto de reinos, provincias y pueblos sometidos a la monarquía española”, convivió aún un tiempo con el antiguo uso, que consideraba naciones a las distintas poblaciones con rasgos étnicos y culturales comunes. Señala Velásquez que, al difundirse los principios del liberalismo, “las acepciones anteriores se mantuvieron como formas residuales que influyeron en el lenguaje del período” (2017: 271).

2.1.2. Dos ideas de “nación española” entremezcladas.

Dicho esto, creemos pertinente formularnos estas preguntas: ¿qué se entendía o debía entenderse por “nación” o “nación española” en el Callao sometido a sitio? ¿A quiénes comprendía? ¿Estaban incluidos en ella, por ejemplo, los criollos que se habían refugiado en los Castillos? Y si lo estaban ¿Poseían los mismos derechos que los peninsulares?

Hacia 1824-25, tenemos dos ideas de nación claramente determinadas y que van a coexistir. La primera es una idea de “nación española” identificada con el Antiguo Régimen y que comprende solamente la España peninsular y sus distintas regiones, donde América es únicamente un territorio subordinado; la segunda es la idea de “nación española integradora”, propuesta en la asamblea gaditana y que consideraba a América como una región integrante de esta “nación”. La primera, se enmarcaría dentro de lo que José Carlos Chiaramonte ha denominado como “acepción antigua”, “de raíces étnicas, culturales, pero sin implicar el gobierno de un territorio” (en Chabi 2009: 20). La segunda se acerca más a la “acepción nueva”, que otorgaba a la nación la soberanía que antes residía en los reyes, tal como proponía la asamblea gaditana, que declaró que los “españoles americanos” y los “españoles europeos” integraban por igual la “nación española”. Para el período 1821-1825, estos conceptos, se entremezclan y en muchos momentos no quedaba claro de qué o cuál “nación española” se estaba hablando.

Ascensión Martínez Riaza, consigna que, en su edición número 82, fechada en Yucay el 6 de mayo de 1823, *El Depositario* publicó un comunicado del virrey La Serna fechado en el Cusco el 30 de abril de 1823, que al referirse a “nación española” decía: “Lo que yo deseo hacer en beneficio de Lima, como parte integrante de la nación española, es muy distinto de lo que haré y debo hacer no siéndolo” (1985:127).

El virrey La Serna recogió el espíritu de la Constitución de Cádiz y habló de Lima como si fuese una ciudad española ubicada fuera de Europa, pero con los mismos derechos que gozaban las comunidades de la Metrópoli. La intención de La Serna es conciliadora, propone un acercamiento, pero siempre bajo el supuesto de mantener la unión con la metrópoli. Se refleja entonces, una representación donde la “nación española” está formada por una serie de comunidades que se ubican en ambos continentes, de donde se desprende que pudieran tener los mismos derechos, siguiendo el espíritu gaditano. Esta idea de “Nación española integradora”, fue recogida también por la prensa oficial española, así, por ejemplo, *El Triunfo del Callao* en su número 5, de fecha 4 de abril de 1824, expresa la idea del “amor y fidelidad al Rey y la Nación” como ejes centrales del pensamiento realista:

“...la heroica nación a la que pertenecemos ha visto el día feliz (...) y concentrado el poder se reúnen todos los españoles de uno y otro hemisferio en torno del augusto trono de Fernando que cual padre tierno y compasivo enjague las lágrimas de sus hijos y les procure los sólidos bienes que el anhelo de la paz debe prometerse de su real beneficencia” (El subrayado es nuestro).

Algún tiempo después, Gaspar Rico y Angulo en el número 114 de *El Depositario*, de fecha 13 de noviembre de 1824, elogiando al virrey La Serna y denunciando a Pezuela, dice: “Este varón insigne... por sus acciones verdaderamente heroicas ha concluido la revolución del Perú, restituyendo a la Nación española este imperio perdido por los vicios y desórdenes de Joaquín de la Pezuela”. Es decir, asume que el Perú es parte de esta “nación española”. Sin embargo, las proclamas y declaraciones se tornan ambiguas para los criollos, que no tienen claro si pertenecen o no a esa “nación”. En su edición del 30 de diciembre de 1824, en lo que sería uno de sus últimos números, *El Desengaño* decía: “La nación española, a pesar de los vaivenes del tiempo, ha conservado el valor y constancia que la han distinguido”. Días después, el 15 de enero de 1825, en el número 123 de *El Depositario*, Gaspar Rico planteaba: “peruanos miraos en ese espejo. Sirviendo a las órdenes del general Rodil se sirve al

Rey, se sirve a la Nación y nos servimos nosotros mismos dentro de un gobierno establecido que premia a quien trabaja y merece”.²²⁴

Entonces ¿Los sitiados criollos eran también parte de esa nación y con los mismos derechos? ¿Un criollo podía ser parte de esa “nación” si sirve y obedece a Rodil? Rico sugiere que efectivamente, éste era el único criterio y la única forma. Pero si los “españoles americanos” estaban comprendidos en esa “nación española”, ¿Por qué no lo declaró así el Gobernador de la plaza?

2.1.3. “Nación española” frente a “nación insurgente”.

Reconociendo cierta ambigüedad para los sitiados en su concepto de “nación española”, Rodil, un par de meses después de la publicación de Rico, deslindó claramente del concepto de “nación” de los patriotas, detallando cuál era la “nación” que defiendía y proclamaba:

“Bolívar no ha de triunfar de nosotros; pertenecemos a una Nación heroica que nos envía auxilios y las Naciones son cosa muy distinta que los grupos de insurgentes seducidos o ilusos”. (Proclama dirigida a la guarnición y habitantes del Callao en 17 de marzo de 1825 en *Memoria*, 1955 [1826]:246).

La “nación” de que hablaban los patriotas, para Rodil, es sólo una utopía imaginada por un grupo de ilusos, la única que puede existir y existe es la “nación española”. Rodil no dice ni insinúa en su discurso, si los “españoles americanos” están comprendidos en su concepto de “nación”, pero sí menciona claramente que para él existe una sola. En su *Memoria*, Rodil consigna unas líneas en las que descalifica a los insurgentes desconociéndolos como “nación”. Dice: “La contienda no es de las regulares u ordinarias de nación a nación: es de disidentes contra leales: se presenta en un hemisferio, se ha de juzgar en otro, y no es para confiar a la imparcialidad de los espectadores la opinión o dictamen de unas operaciones donde se complican tanto los intereses públicos y particulares” (Rodil (1955 [1826], 41). Los independentistas son únicamente un grupo de disidentes que de ninguna manera puede calificarse como “nación”.

La proclama dirigida a la guarnición y pueblo del Callao el 25 de julio de 1825, termina diciendo: “vosotros recibiréis... las magnificencias del Soberano y la Nación a

²²⁴Véase el texto completo del artículo de Gaspar Rico en el Anexo 41.

que felizmente pertenecemos”, mostrando una unidad indisoluble entre los conceptos de nación y rey.

Un par de años antes, el nacido en Lugo, se mostraba más conciliador en su concepción de “nación española”. El 6 de agosto de 1822, en una amenazadora proclama al “Pueblo de Yauyos y Ayazentes de la Costa”,²²⁵ lanzada desde Chupamarca, (actual Castrovirreina, Huancavelica), Rodil acogía explícitamente el planteamiento gaditano:

“La terminación y conclusión de (la) guerra cuando se hallan casi en una imposibilidad absoluta de continuarla, más que defensivamente, mientras que nuestro numeroso Ejército, no se les aproxima, que en tal caso, si la Esquadra que está surcando hacia el Pacífico no les impide su fuga, se embarcarán y vos embarcarán a vosotros, y a vuestros hijos, para desterraros eternamente a su capricho fuera del Perú y por consiguiente de la grande nación española a que pertenecéis como ilustres ciudadanos de ella”.

Es decir, los habitantes de Chupamarca eran también miembros de la “gran nación española” a la que pertenecía el Perú y todos sus habitantes, desde luego siempre y cuando se mantengan del lado del rey. Rodil para 1822, recogía la propuesta de “nación integradora”, aceptándola siempre y cuando lo ayude a lograr sus objetivos. En su proclama, Rodil reconoce que se trata de un concepto “liberal”, pues en las líneas finales dice que sus intenciones son: “emanadas del liberal y Real gobierno que sabiamente nos dirige actualmente”. El escenario de Chupamarca en 1822 y la intención de Rodil eran muy distintas a las del Callao en 1825. Para 1822, los habitantes de Chupamarca podían ser considerados miembros de la “gran nación española” si se unían a la causa realista. Para 1825, al dirigirse a los habitantes del Callao, Rodil dice únicamente que “pertenecen (pertenecemos) a una gran Nación heroica”, mostrando una ambigüedad que deja abiertas una serie de dudas.

En uno de sus últimos números, el 126, publicado el 7 de abril de 1825, *El Depositario* de Gaspar Rico explicó claramente que los proyectos independentistas estaban condenados al fracaso pues existía una sola nación y un solo Estado español. Si se pretendía construir “estados” dentro de una sola nación (la española), estos proyectos no prosperarían porque no se integrarían al orden internacional existente:

“Todos sus proyectos y los vuestros son una quimera “un estado que comprende varias naciones, o una nación dividida en varios estados, es un monstruo, y los monstruos no pueden existir en la sociedad pacífica a que caminan los hombres”.

²²⁵ El documento original se encuentra en el Archivo del Museo Nacional de Historia de Pueblo Libre. Puede revisarse completo en el Anexo 42.

Aplicad este dominio a vuestra empresa, revestida hoy con cuatro banderas distintas, todas nuevas, despreciadas y no reconocidas, las cuales, por el espacio, el genio y las producciones de los distritos que representan, deben ser opuestas desde el momento que todas ellas dejen de humillarse ante el Soberano y antiguo pendón de Castilla”.

La única nación existente y reconocida era la española. Colombia, el Río de la Plata, Chile y Perú son únicamente “distritos” dentro de esa nación, donde solo existe un rey y una bandera, no hay ni puede haber un cambio a pesar de los años transcurridos en los avatares de la guerra emancipadora. La intencionalidad de Rico es evidente. Para abril de 1825, el sitio se está estrechando y por ello propone un discurso agresivo frente a los sitiadores que ostentan banderas “despreciadas” que en algún momento llama incluso “trapos”. Podemos concluir entonces que el concepto de “nación”, y los sintagmas “nación española”, “nación heroica”, “nación española integradora” y similares tuvieron como objetivo generar una representación donde los individuos se sintiesen identificados como pertenecientes a un grupo dotado de un “orden natural y dispuesto por Dios”, en oposición al otro grupo “insurgente” que contradecía ese “orden establecido”. Lo que implicaba pertenecer a esa “nación” no quedaba muy claro y podía ser específico (como lo fue para los habitantes de Chupamarca en 1822) o revestir matices de ambigüedad (como lo era en el Callao en 1825).

Para los sitiados en el Callao sólo existía la “nación española”, aunque no quedaba claro si ellos, como criollos fieles al rey, pertenecían o no a ella y en caso de pertenecer, con qué prerrogativas contaban.

Sin embargo, la identificación con esta nación española, a pesar de su relativa ambigüedad, era un motivo suficiente para que los criollos que allí se encontraban, pudieran sufrir las penurias del sitio con estoicismo. El concepto de “nación” se asociaba inequívocamente al de lealtad al monarca y al “orden”. Si peninsulares y criollos pertenecían a ella con iguales derechos o con derechos disimiles, quedaba, como ha sido dicho, en el terreno de la ambigüedad. Lo que permanecía claro es que, evidentemente, esta “nación” no era la misma a la que pertenecían los “insurgentes” que “ilusamente” habían sido “seducidos” y que las asociaciones mentales y redes de sentido que este concepto contribuyó a crear, se constituyeron en un poderoso fundamento para justificar la serie de padecimientos y privaciones que llevaron a cientos de los sitiados al sepulcro.

2.2. “Orden”

Todos deben acatar la autoridad que preside, pues toda autoridad procede de Dios y las autoridades que existen han sido establecidas por El. Quien se opone a la autoridad, se rebela contra el orden divino y los rebeldes se atraerán a sí mismos la condenación (Romanos 13, 1-2).

Aparte del concepto de nación y los sintagmas en que aparece combinado, otro de los conceptos políticos que se repiten constantemente en el discurso oficial es “orden”.²²⁶ En el diccionario de la docta corporación, en su edición de 1737, se anotó que “orden” era: “la colocación que tienen las cosas que están puestas por su serie y en el lugar que corresponde a cada una”, definición que se mantuvo casi sin variaciones hasta 1817 incluso, al lado de otras siete acepciones de tipo religioso.²²⁷ “Orden” debía entenderse entonces como “el lugar que le corresponde a cada cosa”. Desde esta óptica, lo primero que habría que preguntarse es a qué “cosas” se refería el “orden” político de 1825. Se trataba de un “orden” correspondiente al Antiguo Régimen que se sustentaba en consideraciones filosóficas de vieja data, donde la imagen del rey está asociada a la divinidad.

El “orden”, como subraya, Alex Loayza Pérez, se asociaba a la idea de estabilidad política, social y moral, basándose en la religión católica, una burocracia civil y eclesiástica donde las jerarquías sociales jugaban un rol esencial. Además, existía una indiferenciación de los espacios público y privado y por ello política, moral y honor se concebían juntos (2018: 98). En oposición a este “orden” colonial, tradicional, considerado invariable y “justo”, estaban el caos y el desorden que proponían los insurgentes, la desestructuración del esquema de jerarquías sociales que otorgaban a cada quien “lo que merece”, y la conceptualización del individuo fuera del aparato social que formaban las corporaciones coloniales. El “orden” que defiende el discurso oficial, va aludir entonces, a la defensa de los valores considerados tradicionales e invariables, establecidos por una divinidad infalible y justa.

2.2.1. Redes de sentido en torno a “orden”.

Observemos ahora las siguientes líneas publicadas por Gaspar Rico y Angulo, el 13 setiembre de 1824, en el número 110 de *El Depositario*; explicando el “orden

²²⁶ El Diccionario Etimológico de Corominas dice que orden se documenta en lengua castellana desde el año 1140 y viene del latín ordo (1987: 989).

²²⁷ Para una mayor ilustración consignamos en el Anexo 43, todas las definiciones de “orden” en los diccionarios de la RAE para 1734, 1780 y 1817.

natural” que debían seguir los ciudadanos, donde el Rey es el eje articulador de este “orden natural” que no puede ni debe ser quebrantado:

“Celebramos los aplausos metódicos que pronunciaron el soberano nombre de

EL REY

Al invicto virrey del Perú la Serna, a los valientes Rodil y Ramírez sustentantes de la seguridad y el orden público en este distrito y a la Marina Real recién llegada a este puerto

VITUPERAMOS

Algunas coplas escandalosas que se cantaron por algunos que eran y por otros que se fingían Realistas, orden, **ORDEN**, orden. Este es el signo positivo que mandan

DIOS, el REY y

Nuestros Gefes. Esta es la primera y menos equivocada señal de la buena moral y costumbres de los pueblos...Dios, El Rey y nuestros Jefes. Esta es la insignia más sobresaliente del noble corazón de los españoles”.

Hay que observar la cuidadosa y bien elaborada construcción del texto que a nivel visual hace Rico. La disposición de las líneas semejando una escalinata, las mayúsculas y la repetición de la palabra “orden”, con distintos tipos de letra y tamaño tres veces, no es casual, aparenta incluso una suerte de caligrama con un objetivo evidente. Por lo general, existe un vínculo entre discurso y acción y este discurso oficial espera también una acción en sus receptores. Todo discurso no tiene sólo un contenido lingüístico, sino también uno extralingüístico y en este caso particular, es evidente que la disposición del texto tiene la intención implícita de subrayar la asociación orden-Dios, orden-Rey, orden- La Serna, orden-Rodil. El discurso queda a la espera de ser retribuido con una acción concreta: permanecer en los castillos y resistir soportando estoicamente todo tipo de malestares y carencias.

El objetivo del discurso de Rico es evidente: “quienes siguen al virrey y a Rodil lo hacen porque siguen al Rey y quienes siguen al Rey siguen a Dios”. Se construye entonces una representación bastante clara, muy propia del Antiguo Régimen, donde el individuo es apenas una parte de un “orden natural”, establecido por Dios donde no cabe desobediencia ni al rey, ni al virrey (y luego a Rodil). La inserción en ese “orden” se torna en un deber frente a Dios.

Vayamos ahora a las redes de sentido del discurso oficial realista. Estas se van ampliando; a los conceptos básicos de rey, nación española y gobierno justo, se suman ahora orden, jefes, buena moral y costumbres, teniendo como base desde luego, a Dios. Este conjunto de “redes de sentido” se plantea como opuesto a los conceptos y valores

de los sitiadores. Se infiere entonces, que quienes siguen a los patriotas tienen un gobierno arbitrario e injusto, no protegido por Dios y alejado de las “buena moral y costumbres”. Si se recuerda además que el imaginario católico atribuía al sufrimiento un carácter “purificador”,²²⁸ se va construyendo una justificación perfecta para soportar con estoicismo las privaciones del sitio por más duras que estas fueran.

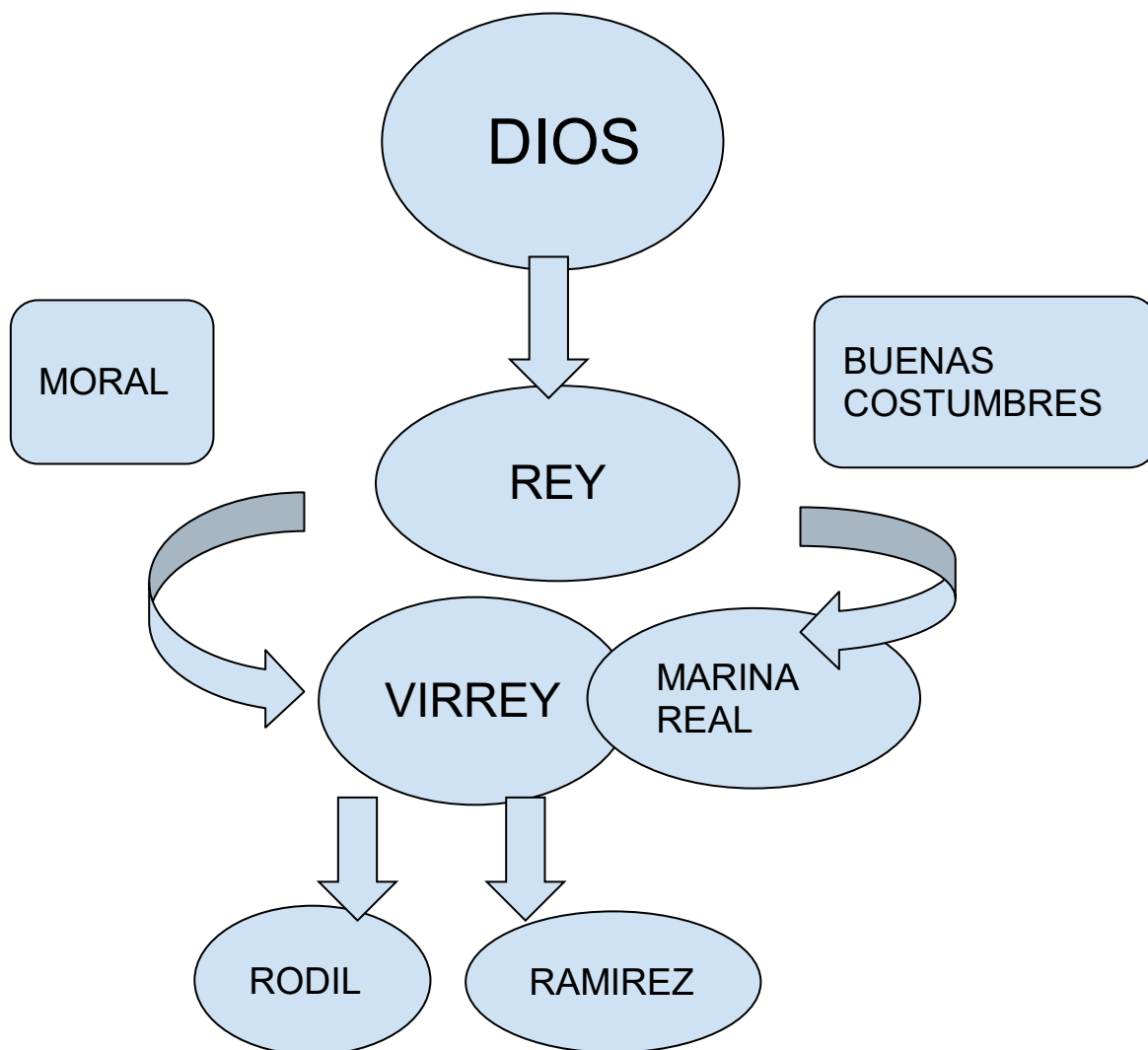
A la idea de “orden”, se opone el “caos y desgobierno” que representa el lado patriota. El “orden” que proponen los insurgentes es sólo desorganización y caos, cabe un sólo concepto de orden y es el que propone Rodil: el “buen orden”: aquel que invoca al rey y a la nación española, y desde luego a Dios²²⁹. A estas ideas, Rico le agrega la de “gobierno establecido”, en oposición a la de “gobierno por establecer”, que sería el que tendrían los patriotas. Rico escribió muchísimas veces contra Bolívar y los colombianos, recordando a los peruanos la sumisión que mantenían frente a ellos, pues era evidente la mala relación del libertador, no sólo con la élite peruana, sino con la tropa de origen peruano, que siempre afrontaba todo tipo de desventajas en relación a la de origen norteamericano.

El discurso del orden se convirtió en un arma tan o más efectiva que los cañones que protegían la plaza. Charles Walker ha señalado que los realistas comprendieron bien que las virtudes de un discurso bien estructurado, podrían otorgarle tantos o más beneficios que los rifles y las espadas (Walker 1999: 195-234 en Aljovín y Velásquez 2017: 30). El siguiente esquema nos permitirá comprender mejor las representaciones y redes de sentido planteadas por *El Depositario* en su número 110, publicado el 13 de setiembre de 1824:

ORDEN NATURAL

²²⁸ Las cualidades purificadoras del sufrimiento fueron construidas en el imaginario católico, sobre la base de los escritos de san Pablo en el libro de los Romanos: “si es que padecemos con El para de este modo ser con El glorificados” (8, 16-17), y el el libro de Pedro: “Porque también Cristo sufrió por nosotros, con lo que nos dio un ejemplo para que sigamos sus pasos” (1 Pedro, 2,21). Véase también Coello (2018:285).

²²⁹ Hay que recordar que, en su momento, *El Depositario* acusó a los insurgentes de “herejes y masones” en un intento evidente de desacreditarlos, sobre la base de la supuesta pertenencia de San Martín, O’Higgins y otros jefes a la llamada logia Lautaro y a la masonería (Castro 2011: 285).



Esquema 1. Representaciones y “redes de sentido” en torno al “orden natural propuesto por Dios”, planteada en el número 110 de *El Depositario*, 13 de setiembre de 1824.

Tenemos como eje central del “orden” a Dios y al rey; aparece luego la figura del virrey, la Marina Real y por debajo de ella, las del general Ramírez y el brigadier Rodil. Paralelamente, la “moral” y las “buenas costumbres” son los ejes que contribuyen a construir la representación mental de lo que debe ser el “orden natural”, planteado por el Antiguo Régimen. Este orden natural “terrenal” tenía que ser inmutable y lo más parecido posible al “alto mundo” o “mundo celeste” (Neira 2010: 86).

Las buenas costumbres, definían una conducta correcta y de respeto para el orden público (Miranda-Ojeda 2007:371). Estas buenas costumbres eran entendidas como la serie de valores o atributos que debían seguir todas las personas para ser reconocidas socialmente como poseedoras de una “moral intachable” (Miranda-Ojeda 2016: 37). (Fuente: elaboración propia).

Esta idea de “orden”, no tenía ni podía tener como referente al individuo sino a la “nación”, pues en el Antiguo Régimen, la sociedad estaba compuesta de corporaciones y no de individuos. Incorpora además las “buenas costumbres” y la “moral”, pues como ya se dijo, no existía diferenciación entre el ámbito público y privado, dado que el individuo, vasallo o ciudadano-vecino, existía en la medida que

pertenecía a una sociedad jerarquizada de carácter inmutable. Se maneja entonces la misma idea que había sido esbozada en *El Peruano* de 1811-1812 y el *Satélite del Peruano* cuando asociaron a las “buenas costumbres” con el “hombre dentro del orden” y el respeto a “nuestra santa religión y las leyes fundamentales del reino” (Loayza 2017: 327).

La sociedad compuesta de individuos es fruto de las ideas ilustradas del siglo XVIII, la “individualidad”, tal como la concebimos hoy, no existía en el Antiguo Régimen. En el imaginario del Antiguo Régimen cada persona debía asumir el rol que le correspondía como parte de una corporación que funcionaba dentro de ese “orden” tradicional e inmutable. Esto explica la lógica de Rodil: el sacrificio de cientos, es preferible a la pérdida del honor de la nación, pues esta nación es quien encarna los valores del “orden natural” regido y establecido por Dios. Existían entonces, valores más elevados que la vida de los individuos. De ordinario se ha juzgado a Rodil incurriendo en anacronismos pues se pretende juzgar sus acciones y decisiones bajo patrones morales contemporáneos y que son producto, como ya se indicó, del mundo que surge después de la Ilustración.

En la proclama del 30 de mayo de 1825, Rodil fue enfático en señalar que: “Nosotros vamos a ser en el Perú el primer baluarte de un orden público”, donde la idea de orden viene asociada a la estabilidad política, siguiendo el esquema del Antiguo Régimen. La propuesta patriota es equivalente a caos y oposición a los valores morales y las “buenas costumbres”. El “orden público” o “buen orden” de que hablaba Rodil en sus proclamas, se mantenía totalmente al margen de los postulados ilustrados; en ese sentido, se podría decir que los receptores del discurso oficial corresponderían a los últimos defensores de un imaginario que se resiste a todo cambio y se mantiene fiel a sus convicciones.

Para mediados de 1825, en los momentos más álgidos del sitio, el concepto de “orden” de Rodil no sufrió variaciones respecto al que manejaba en 1822, en su ya citada proclama al pueblo de Chupamarca. Allí Rodil dijo:

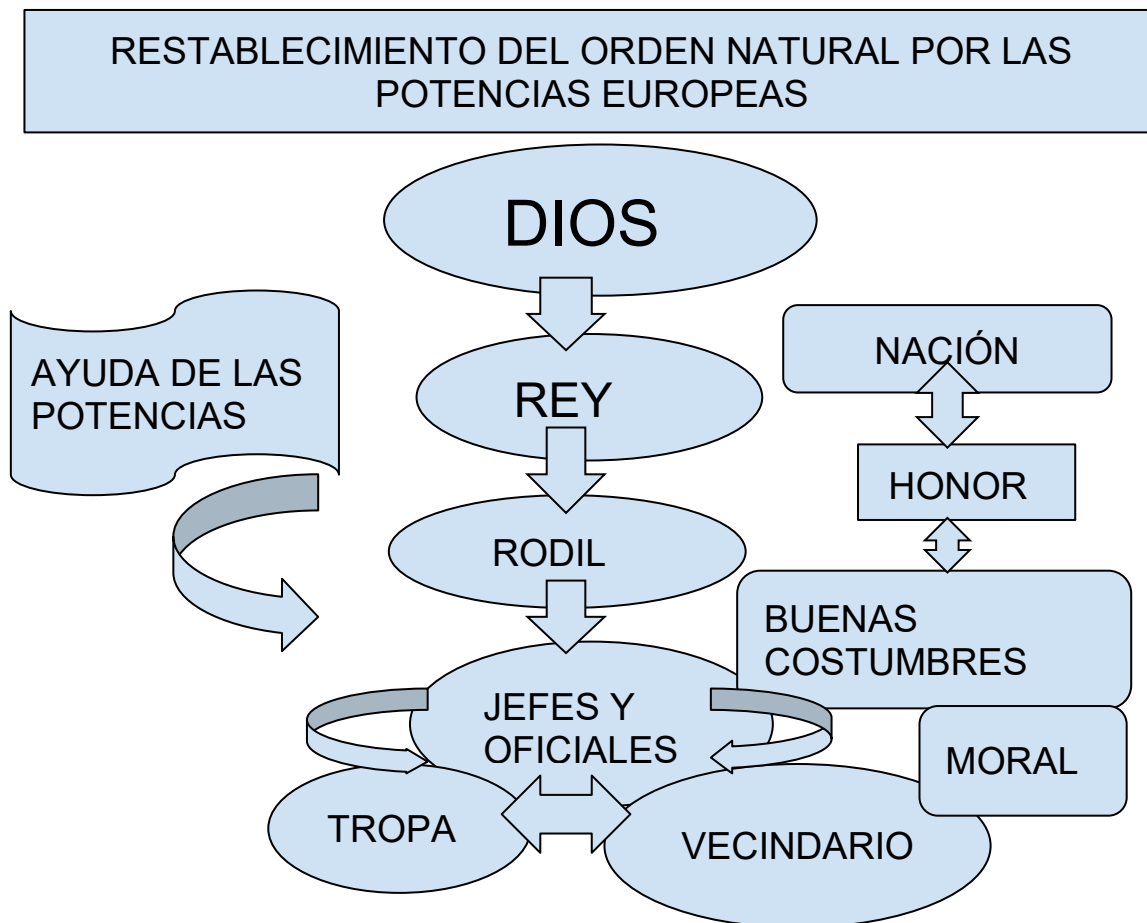
“Los enemigos del orden del Perú, os han engañado bien, pero a costa de vuestras existencias e intereses, ellos jamás se presentan a vuestras filas sino para huir cobardemente, pero proyectaron montoneros para sacrificar impresionantemente incautos ciudadanos”.

Los “insurgentes” no son otra cosa que enemigos del único “orden” posible y quien propone un orden nuevo “engaña” y es inescrupuloso y cobarde. Quien acepta el

discurso del nuevo “orden” es “incauto”, porque no sabe que lo hace a costa de su propia existencia. Vale más entonces hacer todo tipo de sacrificios que dejarse arrastrar hacia el caos y el desgobierno.

2.2.2. “Orden” en las proclamas de Rodil.

Como ilustrativo debe tratarse, frente a los usos de “orden” que se ha mencionado anteriormente, el caso de las proclamas del 17 de marzo y del 25 de julio de 1825. En la primera ocasión, se reitera la mención a los jefes, añadiendo a oficiales, tropa y vecindario, y se hace que cada quien pueda encontrar su ubicación en estas redes de sentido y, por lo tanto, contribuir con su sacrificio propio al restablecimiento de este orden, del mismo modo en que lo hacen las otras partes que forman este esquema. Las redes se amplían y se van superponiendo, pero también interrelacionando. Ha desaparecido el virrey, pero surge la figura de Rodil para tomar su lugar, encajando perfectamente en el espacio que le toca. El esquema 2 nos ayudará a entender mejor cómo se van complementando estas representaciones.



Esquema 2. Representaciones y “redes de sentido” del “restablecimiento del orden natural por las potencias europeas” planteado en la Proclama del 17 de marzo de 1825.

La idea de la pronta intervención de las potencias europeas reunidas en la Santa Alianza, termina por completar las representaciones y “redes de sentido” que justifican por completo la prolongación de la resistencia. Las señales de la “pronta ayuda” son muchas y vienen de “todas partes”. Rodil ha tomado el lugar del virrey y representa no sólo a la nación, sino al orden, el honor, la moral y las buenas costumbres. En ese orden, jefes, oficiales, tropa y vecindario tienen el deber de persistir, pese a todos los sacrificios que esto implique, pues la ayuda pronto llegará y el “buen orden” querido y establecido por Dios, será restablecido. Si el anterior sistema de representaciones podía ser debilitado por las penurias del sitio, este nuevo esquema cuenta con una representación muy poderosa; la intervención de la Santa Alianza que se convierte, de esta manera, en el sustento más poderoso para prolongar el sitio. (Fuente: elaboración propia).

Para reforzar lo dicho por el Gobernador, *El Depositario* en su edición del 14 de abril de 1825, volvió a señalar que se había roto el antiguo orden por culpa de algunos aventureros ambiciosos: “Cuando yo vivía en la Ciudad de los Reyes, tenían los peruanos una patria con un orden distintivo, leyes, orden público”.²³⁰

En la proclama del 25 de julio de 1825, Rodil invoca tres veces “el buen orden” en oposición a la “desorganización y caos” que proponen los patriotas:

²³⁰ Puede revisarse el texto completo en el Anexo 44.

“La fidelidad al lado de las privaciones: el valor al de las conminaciones y reveses: la subordinación al de la seducción y las intrigas: la disciplina y **buen orden** al de un genio desorganizador que volteja furioso en pos vuestro: en fin, a vosotros estaba reservado dar al Orbe conocido, un brillante testimonio de la práctica de la virtud y para vosotros solos estaba designado el emprender la marcha del heroísmo.

(...)

¡Qué dulces y gratas fruiciones tenéis que experimentar al ver que a vuestras virtudes y heroísmo se debe la tranquilidad y **el buen orden**, la destrucción de la anarquía, la ruina de la dilapidación, el aniquilamiento de esos genios maléficos en unas provincias dignas de haber conservado esa prosperidad y abundancia que antes de esta criminal revolución disfrutaban con envidia!

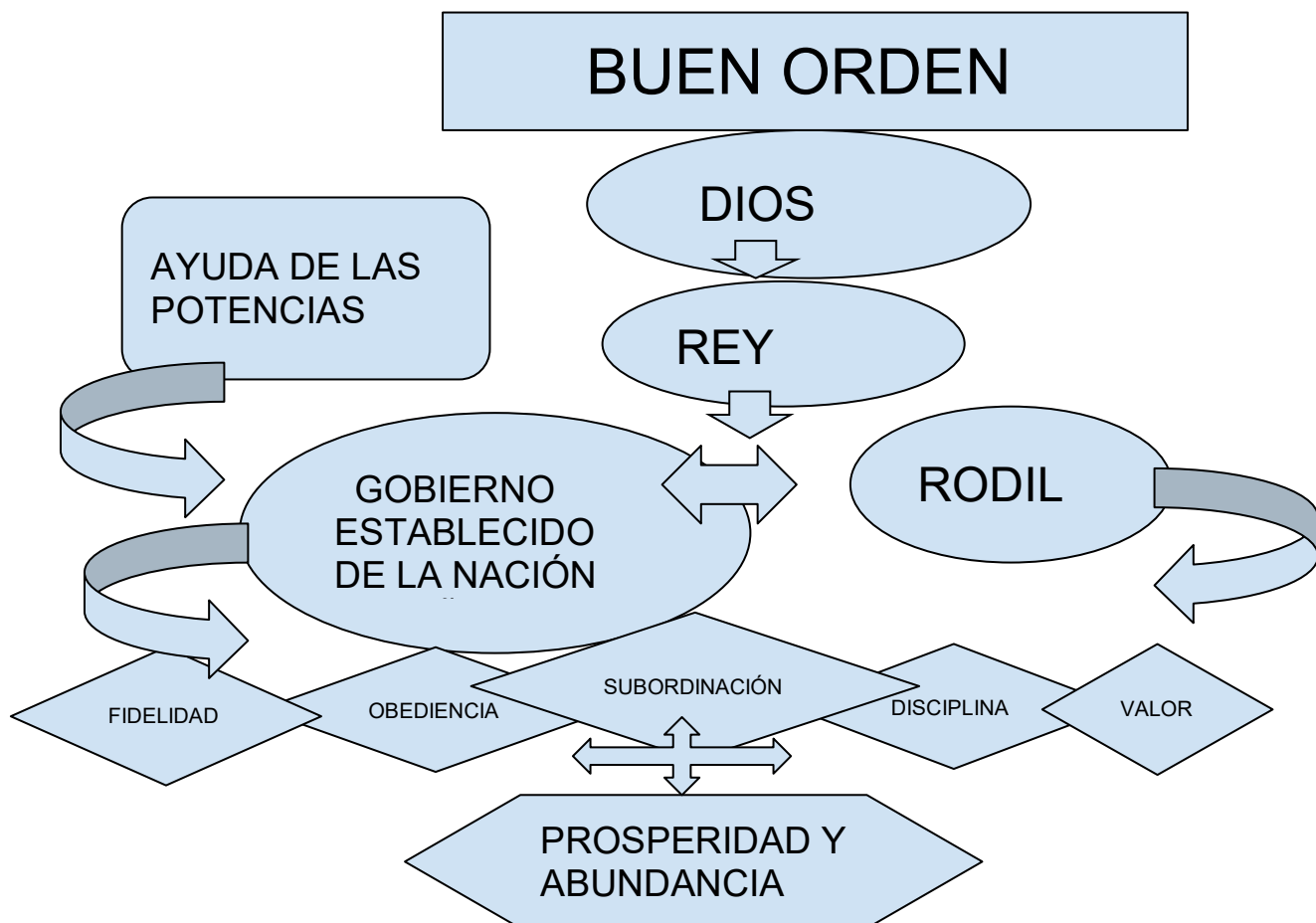
Abandonad a los perversos mal avenidos con su honor y su asistencia a la severidad y el desprecio: y mientras estos desgraciados recogerán por fruto las execraciones públicas, vosotros recibiréis los más tiernos saludos de todo hombre de honor, y de todo pueblo que ame **el buen orden**, la obediencia a las leyes, la sumisión a los gobiernos establecidos, y más las munificencias del Soberano y la Nación a la que felizmente pertenecemos. _

Real Felipe del Callao a 25 de julio de 1825.

José Ramón Rodil” (*Memoria* 1955 [1826]: 286).

Para el 25 de julio, Rodil ha quedado como único vocero del discurso oficial, procura reforzar las redes de sentido en torno al orden, en oposición a la propuesta patriota. La subordinación se opone a la seducción y las intrigas. Al lado del “buen orden” se encuentran las virtudes y el heroísmo, del otro lado, la anarquía y la ruina. El último párrafo se esmera en reunir todos los imaginarios y representaciones que van al lado del “buen orden”: obediencia a las leyes, sumisión a los gobiernos establecidos, al rey y a la nación “a la que felizmente pertenecemos”. El mensaje y la intención es clara: al decir todo esto, se pretende la obediencia y sumisión de quienes se encuentran en la plaza, pero no una sumisión *per se*, sino invocando valores y representaciones como la nación y el rey. Se pertenece a la “nación española” y al “buen orden”, no a un “gobierno por establecerse” donde prima “la ruina, la dilapidación, el caos”. Como veremos más adelante, esta proclama del 25 de julio, apelará también al argumento de la “ayuda externa”, constituyendo entonces un muy completo esquema de “redes de sentido” que va asociando valores, representaciones e idealizaciones que alimentarán el imaginario colectivo de los sitiados. Recordemos que, para esta fecha, los abastecimientos empezaban a agotarse y el escorbuto se iba enseñoreando cada vez más en los Castillos, es por ello que Rodil no duda en utilizar todos los argumentos que tiene a la mano, para obtener de parte de los habitantes del Callao la obediencia y sumisión que necesita.

Revisemos el siguiente esquema:



Esquema 3. Representaciones e imaginarios en torno al “buen orden” planteadas en la Proclama del brigadier Rodil del 25 de julio de 1825.

Sobre la base de Dios y el Rey, el “buen orden” va articulando una serie de representaciones: Rodil ha tomado el lugar del virrey ausente y es ahora el gobierno establecido de la nación (española), seguirlo fielmente demostrando fidelidad, obediencia, subordinación, disciplina, valor y virtud, finalmente, llevará a la prosperidad y la abundancia. Estas son las características de la “nación” donde existe un gobierno establecido. Se añade además la garantía de la ayuda externa, brindada por las potencias europeas, que no dejarán a España sola y restablecerán este “buen orden”. Se construye de esta manera un esquema de representaciones e imaginarios que justificarán todos los sacrificios y penurias de los sitiados, pues existe una causa superior que bien los vale. (Fuente: elaboración propia).

2.2.3. “Orden” en *El Triunfo del Callao* y en *El Desengaño*.

Como ya anotamos, al referirse a la intervención de la Santa Alianza, *El Triunfo del Callao*, en su edición del 20 de octubre de 1824, publicó: “Santa Alianza: Este

nombre odioso y execrable para los espíritus desorganizadores, las almas inquietas y los enemigos de la paz y del **orden** va a producir sobre el sosiego y prosperidad del mundo ventajosos resultados”. *El Triunfo* presenta la asociación orden-paz, donde orden equivale a mantener la organización política anterior a la revolución americana, es decir el llamado Antiguo Régimen. La intervención de la Santa Alianza tendrá como objetivo el restablecimiento de un orden quebrado por los insurgentes considerados como “enemigos de la paz”.

El Desengaño, afirmaba que las tropas reales serían el sostén de un orden opuesto a cualquier tipo de violencia, esto se lograría únicamente mediante la ciega obediencia a los jefes del ejército, una idea muy propia del Antiguo Régimen. En su edición del 14 de diciembre de 1824, publicó:

“Americanos, ¡sólo se necesita constancia y una ciega obediencia a los jefes que al frente de las tropas del Rey vienen a vuestro socorro! El espíritu público se irá rápidamente formando de una manera que, sin perturbar el **orden** ni causar violentas estorciones (sic) produzca el efecto deseado”.

A los pocos días del impreso anteriormente citado, *El Desengaño* desapareció dejando únicamente a *El Depositario* como único vocero oficial.

3. Balance de la prensa en las dos primeras décadas del siglo XIX. Discursos públicos en disputa por la hegemonía y la legitimidad. El Callao: último episodio de la guerra de pluma.

“Estos farsantes y mequetrefes que quieren refugiarse en las fortalezas”.²³¹

Sitiados y sitiadores no sólo intercambiaron disparos, la tinta desempeñó un rol preponderante, donde cada parte mantuvo su posición desplegando discursos que fueron construyendo los distintos imaginarios colectivos. La guerra de pluma entonces, tuvo lugar paralelamente jugando un rol tanto o más trascendente que aquella que se llevaba a cabo con pólvora, plomo y acero. Esta guerra de tinta, cuyas batallas iniciales se dieron a partir de 1810 con las disputas entre la *Gaceta de Buenos Aires* y la *Gaceta de Gobierno de Lima*, estudiadas por Daniel Morán (2013, 2017), tuvieron su capítulo final con los enfrentamientos que vamos a describir a continuación.

²³¹ *Gaceta del Gobierno*, 28 de agosto de 1825.

Por ello es conveniente ofrecer una visión panorámica de la prensa durante las dos primeras décadas del siglo XIX, para de esta manera contextualizar los debates periodísticos que pretendemos describir.

Al iniciarse el siglo XIX, únicamente circulaba la *Gazeta de Lima*, publicación que se mantuvo hasta 1804 y que fue sucedida por la *Minerva Peruana* desaparecida en 1810 como consecuencia de la fallida conspiración del presbítero Ramón Eduardo Anchoris.

Aparecería luego, como periódico oficial la ya mencionada *Gaceta del Gobierno de Lima* con el propósito especificado claramente en su primer número del 10 de octubre de 1810 de "...fijar y dirigir la opinión pública", evidentemente en respaldo de la monarquía. Como ya quedo anotado, esta Gaceta entró en conflicto con la de Buenos Aires que no dudó en calificarla de "miserable Gaceta ministerial" lamentando la ausencia de los editores del *Mercurio Peruano*, publicación que, como bien recordamos, había dejado de circular en 1795 (Varillas 2008:125).

Al amparo de la libertad de prensa decretada por las cortes gaditanas, surgieron una serie de publicaciones que promovían el respeto a lo determinado en Cádiz, pero condenando la insurgencia (Hernández en Martínez Riaza 1985:11). En esta prensa llamada constitucionalista destacaron claramente *El Diario Secreto de Lima* (1811), *El Peruano* (1811-1812) y el *Satelite del Peruano* (1812), para oponerse a ellos, el virrey Fernando de Abascal promovió la publicación de un semanario bajo el nombre de *El Verdadero Peruano*, cuyo último número apareció en setiembre de 1813 cuando ya habían sido clausuradas las otras publicaciones.

Uno de los redactores de *El Peruano*, como ya quedo dicho, fue Gaspar Rico y Angulo quien fue remitido a España por Abascal bajo partida de registro. El clérigo José Joaquín de Larriva escribiría contradiciendo a Rico desde *El Verdadero Peruano*. Años más tarde volvería a enfrentársele desde *El Nuevo Depositario* (1821) y *La Nueva Depositaria* (1825), como posteriormente comentaremos.

Otros periódicos constitucionalistas fueron *El Cometa* y el *Argos Constitucional*, ambos publicados en 1813. Al *Argos* se le recuerda más porque tuvo que enfrentar una publicación llamada *El Anti-argos*, impreso que, aunque no era contrario a las ideas gaditanas, satirizó duramente a su oponente.

A fines de 1814, restablecido Fernando VII en el trono, volvió a entrar en vigencia el Reglamento de 1805, terminando con los escasos años de libertad de prensa.

La aparición del *Boletín del Ejército Unido Libertador* en octubre de 1820, haría que el gobierno virreinal alentara y promoviera la aparición de *El Depositario*, y *El Triunfo de la Nación* en febrero de 1821. A estas publicaciones los independentistas le hicieron frente con la aparición de *El Pacificador del Perú*, redactado por don Bernardo Monteagudo.

La guerra de impresos, que como ya señalamos venía dándose desde 1810, va a tener su capítulo final en el virreinato peruano. La prensa fidelista seguirá batallando en su intento de mantener de su lado a la opinión pública y deslegitimar al lado insurgente.

La entrada de San Martín a Lima se da casi simultáneamente con la aparición de la *Gaceta del Gobierno de Lima Independiente*, cuyo primer número aparece el 16 de julio de 1821, apenas 6 días después de la entrada del ejército a la capital, demostración evidente de la importancia que tenía la guerra de tinta en el propósito emancipador. Paralelamente a la *Gaceta*, vio la luz *El Americano* (1821), seguida de *Los Andes Libres* (1821), que fue reemplazado por el *Correo Mercantil y Literario* (1821-1824), donde aparecerían las primeras cartas de José Faustino Sánchez Carrión y se planteó el gobierno republicano.

En el Cusco apareció en 1822 la *Gaceta del gobierno legítimo del Perú*, que se imprimió hasta algunos días después de la batalla de Junín, mientras que en Lima se publicaba *El Sol del Perú* para defender la propuesta monárquica frente a la *Abeja Republicana*, donde además de Sánchez Carrión escribían los hermanos Andrés, Manuel y Santiago Negrón, Manuel Ferreyris y Mariano Tramarria que también era su editor. El año de 1824 vio la aparición de los últimos periódicos fidelistas: *El Triunfo del Callao* y *El Desengaño*, sobre los cuales comentaremos luego.

Como observamos, se trata de una prensa que busca obtener el favor de la opinión pública, legitimizar discursos, denostar y negar al oponente. Desde 1810, en que se inició esta guerra de tinta, hasta mayo de 1825 en que aparecieron los últimos ejemplares de la prensa fidelista, el debate fue intenso, intolerante las más de las veces y no dudó en hacer uso de la sátira y la sorna para ridiculizar y disminuir al rival. Tengamos muy en cuenta que no sólo se trataba de obtener la hegemonía política y militar, sino también, y fundamentalmente, legitimizarla. Debe anotarse también que, estos periódicos circularon en amplias redes de comunicación y diferentes espacios públicos como ya han explicado Carmen Rosas Lauro (2006) y Daniel Morán (2012).

El segundo sitio del Callao, no fue sólo el corolario militar, sino también el último capítulo de una serie de debates y disputas que tuvieron lugar no sólo en Lima sino en

toda Sudamerica. Al quedar cercada la última fuerza realista de alguna importancia en el Callao, la prensa sobreviviente supo llevar también las últimas luchas de la guerra de tinta. Vamos a distinguir y comentar dos momentos.

Uno primero, que es básicamente el diálogo entre *El Triunfo del Callao* y *La Gaceta del Gobierno*, apenas previo al sitio. Un segundo momento es el que corresponde al debate entre el *El Depositario* de Gaspar Rico y Angulo y la *Nueva Depositaria* del converso a la causa de Bolívar, José Joaquín Larriva.

3.1. *El Triunfo del Callao y la Gaceta del Gobierno*

La polémica entre *El Triunfo del Callao* y la *Gaceta del Gobierno* fue intensa, agresiva e intransigente. Se inició en abril de 1824 y se prolongó hasta setiembre de 1824. El primer episodio se produjo el 10 de abril de 1824 cuando la *Gaceta del Gobierno*, publicó estas líneas que pronto serían respondidas por *El Triunfo del Callao*:

“Los bandos de los famosos Monet, Rodil y Villar de Fuente publicados en Lima y sus fortalezas, son otros tantos monumentos de la perfidia española. Los bárbaros han descubierto un nuevo método para atormentar al Pueblo, y así burlarse de los incautos que se han fiado de sus promesas”.

Días después, en una edición extraordinaria publicada el domingo 18 de abril, la *Gaceta* consignó:

“CALLAO: Los españoles tienen 400 hombres de su ejército enfermos, y apenas les han quedado otros tantos entre Lima y el Callao por haber sacado ya la mayor parte de la división que había venido y hacen una leva muy rigurosa de 400 cívicos para dar la guarnición de las fortalezas.

El cónsul de los Estados Unidos cerca del gobierno del Perú, llegó al Callao, se presentó a Rodil y este según su costumbre brutal, lo recibió con excesiva frialdad, por lo que se retiró a bordo del navío *Franklin*”.

El 23 de abril de 1824, respondiendo a los ataques de la *Gaceta*, *El Triunfo del Callao* reprodujo la proclama bolivariana del 11 de abril diciendo: “Esta singular pieza descubre por sí misma el carácter orgulloso y ferino de su autor. Sin embargo, para declarar su contesto se acompaña con notas que son otras tantas verdades, que se irán apoyando en este periódico con hechos notorios y documentos auténticos”. A continuación, agregó veinte “notas” para responder detalladamente uno a uno los puntos que abordó Bolívar en su proclama. Así, por ejemplo:

Proclama: (8) “Yo hubiese preferido no haber venido jamás al Perú”.

Respuesta del *Triunfo de la Nación*: (8) “Debe arrepentirse Bolívar de haber venido al Perú. Este suelo va a ser el sepulcro de su fama montonera y también de su pellejo, si por un esfuerzo, que no ha usado hasta ahora, se pone al alcance de nuestras balas o de nuestras cuchillas”.

El Triunfo del Callao se mostró agresivo y amenazante. Irrespetuoso con Bolívar al que llamaba “dictador tirano”, no dudó en insinuar que pudo haber cometido asesinatos para lograr sus objetivos políticos. Las agresivas líneas del *Triunfo* fueron respondidas por *La Gaceta* el 24 de abril diciendo. “...otros españoles nos amenazan con la esclavitud o la muerte para restablecer el vacilante trono del despotismo”. Días después, el 1 de mayo de 1824, la *Gaceta del Gobierno* fue más explícita y publicó unas líneas redactadas por el general La Fuente:

“Contestación del Jeneral La Fuente a un artículo inserto en un periódico de Lima: el *Triunfo del Callao*:

El terror que inspira a los enemigos el solo nombre del inmortal Bolívar, hace que traten de denigrar su fama con las supercherías más grandes. No se avergüenzan de asegurar que el general La Fuente ha sido víctima de sus odios y fusilado en premio de haberse apoderado a traición de la persona del caudillo Riva Agüero. Pérfidos, ecsisto aún (°), y ecsisto para lavar con vuestra sangre mis agravios y vengar a la Patria.

(°) Del mismo modo aún ecsisten los demás y otros que aseguran haber sido fusilados. Si todas las noticias que dan nuestros enemigos son de esta especie ¿Qué fe es la que merecen?”

El Triunfo del Callao guardó silencio hasta que, en la edición del 29 de mayo de 1824, la *Gaceta* se dirigió directamente al *Triunfo* para responder las notas publicadas el 28 de abril de manera airada y burlesca llamando al periódico “La Traición del Callao”: “Si estos hombres tuvieran un ápice de vergüenza y de pundonor, ni siquiera se atrevieran a tomar en su boca las voces, valor, honor”. El 5 de junio de 1824 la *Gaceta del Gobierno* volvió a referirse explícitamente al periódico realista, publicando una carta anónima dirigida al “Señor Editor” que decía:

“Casualmente ha llegado a mis manos un papel de Lima titulado *El Triunfo del Callao*, y lo primero que llamó mi atención al verlo fue una lista de oficiales que fueron de nuestro ejército. (...) Lo cierto es que yo no lo entiendo, ni creo que habrá alguien que pueda entenderlo. Hágame U. el favor de pedir la solución al autor, no sea que se haya equivocado al escribirlo...”

El Triunfo contestó muy airadamente el 14 de julio:

“Entre las vagas declamaciones que contienen las gacetas de Trujillo contra este periódico, nos causa asombro ver estampadas en su N° 24 estas notables palabras que se dirigen a nosotros...

Los papeles de Trujillo que tenemos a la vista pintan con los más finos colores el carácter de los revolucionarios que infestan aún aquella desgraciada provincia. Estamos acostumbrados a su lenguaje y no nos es extraño el modo en que se expresan. Sin embargo, su contesto nos da la más irrefragable prueba de su impotencia, y aún de su despecho en la triste situación a que se hallan reducidos. Sabido es que desde que se planificó el horrendo plan de la desastrosa revolución en el Perú, los corifeos de ella, para suplir la falta de valor y de pericia militar, han ocurrido a las armas vedadas del engaño, de la calumnia, de la perfidia y de todas las malas artes de que solo son capaces las almas degradadas; por manera que estos viles medios de adquirirse una fuerza moral cual es la dominar en el espíritu de los pueblos, a falta de la física que jamás podrán alcanzar, son empleados en razón directa de su imbecilidad”.

La discusión continuó cuando se dieron a conocer las noticias referidas al encuentro en las pampas de Junín: el 17 de agosto, la *Gaceta* publicó una edición extraordinaria donde reprodujo la transcripción que José Faustino Sánchez Carrión había hecho del parte oficial de Tomás Heres, donde se describía la acción de Junín como “una terrible humillación”. *El Triunfo* contestó de inmediato y al día siguiente publicó en su encabezado un escrito titulado *Guerra del Perú* donde, minimizando lo sucedido en Junín, afirmaba: “Pequeños contrastes alhagan sólo a los frívolos e incautos”. Luego reprodujo una supuesta carta de un lector donde elogiaba el estado de la plaza del Callao atribuyéndolo a las “virtudes del benemérito Rodil”. El mismo 18, Rodil emitió una proclama en la que calificó la acción de Junín como “un choque parcial cuyo resultado nada decidió”. Esta proclama, estuvo acompañada de un bando en el que exigía que aquellos que se fueran a refugiar en los Castillos, llevaran consigo los víveres necesarios. La proclama fue reproducida por el *Triunfo* el día 25 para que “no se ignore el verdadero estado de las cosas”.

La *Gaceta* replicaría el día 28, haciendo mención a la “proclama y no bando del brigadier don José Ramón Rodil”:

“Las mentiras y las contradicciones continuas son el carácter que las distingue; pero tanto más repugnantes, cuanto que protestan la ingenuidad que ecijen su destino y carácter”.

La Gaceta agregó, además:

“Después de tanto fárrago de embustes y bravatas para encubrir su miserable estado, y alucinar a los habitantes de Lima, es muy digno de risa como a reglón seguido, cantan la palmodia en un bando que publican, para que los adictos al sistema del Rey, ó más bien al de estos farsantes y mequetrefes, que quieran refugiarse en las fortalezas lleven consigo los bienes necesarios, pues que en ellas no hay sino lo suficiente para sostener la escasa guarnición que debe defenderlas; y al mismo tiempo cambiando todo de un golpe su antiguo lenguaje de ferocidad y barbarie, ofrecen dar francos pasaportes para todas partes a cualquiera que los solicite. ¿Por qué este encierro tan pronto? ¿Por qué tanta humanidad con un pueblo que han tratado poco ha, con el mayor orgullo y tiranía? ¿Por qué este arrepentimiento y esta conversión repentina? Ya se les acabó hasta el modo de mentir en que han sido tan hábiles hasta ahora. Ya la farza está para concluirse, digan y hagan lo que quieran. No necesitamos muchas tropas para sitiarnos en el Callao.”

Envalentonada por el resultado de la acción de Junín, la *Gaceta* se muestra desafiante y segura de su pronta victoria. No duda en adjetivar de manera agresiva a los realistas y, aunque no menciona específicamente a Rodil, es evidente que es a él a quien se dirigen los denuestos y agravios. *El Triunfo* ya no replicó y en sus últimos números reprodujo las proclamas del gobernador y anunció estruendosamente los pocos triunfos realistas, reproduciendo también noticias de diversas gacetas. Así por ejemplo dedicó un extenso artículo a la llegada de los navíos realistas *Aquiles* y *Asia*, en su edición del 15 de setiembre de 1824. Al llegar la noticia de la inesperada derrota de Ayacucho, *El Triunfo* ya no pudo sostenerse más y publicó su último número el 5 de enero de 1825. El diálogo entre ambos medios de prensa nunca fue amigable ni conciliador, se tornó en muchas oportunidades violento y agresivo. Reflejó dos puntos de vista irreconciliables, que mostraban una incomprensión absoluta del punto de vista opuesto, incomprensión que se mantendría hasta el final de la presencia española en el Perú.

3.2. *El Depositario* y su uso como arma discursiva

El uso continuo de la sátira,²³² con un carácter agresivo y desafiante, y de sarcasmos eventualmente groseros y poco afortunados, en algún momento se tornaron

²³²Agradezco los comentarios que respecto a esta parte me hiciera llegar el profesor Javier Pérez Valdivia, en el marco del seminario *Independencia y Bicentenario*, organizado por la Facultad de

habituales en el discurso publicado en *El Depositario*, cuyos primeros números aparecidos en El Callao databan de agosto de 1824, fecha en la cual el pensamiento absolutista de Rico estaba más que definido. El nivel de lengua vulgar en el que eventualmente cayó Rico, llevó a Vicuña Mackena a decir que *El Depositario* era una “especie de cloaca ambulante que bien pudo llamarse setina o basurero” (en Porras 1919: 26), pero lo cierto es que el discurso de don Gaspar, era mucho más elaborado de lo que, de ordinario, se ha sostenido.

La sátira y el sarcasmo fueron utilizados como armas políticas para descalificar al enemigo y para pretender modificar las visiones y representaciones de los sitiados con respecto a los sitiadores. Al burlarse del enemigo y ridiculizarlo, Rico pretendió colocarlo en una relación de inferioridad con respecto a los sitiados, que tenían de su lado a Dios y al “buen orden” del que hablamos anteriormente y que además recibirían la “pronta ayuda” de las potencias extranjeras. Veamos algunos ejemplos del uso que Gaspar Rico y Angulo hizo de este recurso.

En la edición 108, un entusiasta Rico se burla de Bolívar, reiterando la importancia de la vuelta de los Castillos a las armas realistas, luego, anuncia que pronto llegarán más refuerzos para la escuadra española:

“Callao 25 de agosto de 1824
 Cirindico Simón
 es el mayor bribón
 de cuantos han hollado
 el suelo afortunado
 que descubrió Colón

Te duele el suceso de Moyano porque el punto de tu retirada lo puso desde cuarenta leguas a cuatrocientas exponiéndote a perecer en el despoblado de Sechura.

Conclusión.

El navío *Asia*, la corveta *Ica* y los bergantines *Aquiles*, *Constante* y *Pezuela* componen los fuegos navales españoles existentes hoy en el Pacífico, mañana tendrán un aumento considerable y otro día daremos noticia de la suerte y pasión que va a padecer la bandera rebelde en estos mares”.

Rico se siente seguro, pues en ese momento la posición realista todavía era fuerte. En el mar, las fuerzas del rey contaban con relativa ventaja. Sin embargo, después de la batalla de Junín, la situación irá cambiando paulatinamente. Enterado de los sucesos, apenas unos días después, Rico no se inmuta y no duda en calificar de

“pequeña escaramuza caballeresca” a la victoria patriota, y si en todo caso, “algunas ventajas del encuentro pueden sacar los insurgentes, no lo harán debido a su impericia y desconocimiento”. No hay entonces de qué preocuparse.

Obsérvense ahora las siguientes líneas donde Rico subraya el vínculo entre Bolívar y el autoproclamado virrey Olañeta. Rico consideraba a Olañeta un traidor a la causa del rey, siendo indudable sospechar que debió entrar en tratos y negociaciones con Bolívar, pues de otra manera, su conducta se tornaría incomprensible, al menos desde el punto de vista de don Gaspar. En todo caso, la sorna y crítica contra Bolívar es continua, Rico describe sus movimientos militares como confusos, como el fruto de una soberbia injustificada, una no menor ignorancia política y una impericia excelsa.

Al descalificar a Bolívar y minimizar los sucesos de Junín, Rico pretendía no solo subir la moral de los sitiados, sino mantener un discurso desafiante frente a los sitiadores colombianos y republicanos:

“Número 109

Callao, 4 de setiembre de 1824

ANTERIORIDADES

Impotente o dormido el potroso Bolívar en las posiciones de Huailas, Huarás y Huánuco desde el mes de febrero que parió su ayudante de campo Pedro Antonio de Olañeta la traición que engendró un año antes, dejó pasar la ocasioncilla de hacer algún progreso. Muévase el general Canterac a explorarlo, trabóse la escaramuza caballeresca que sabemos, en ella no sacó ventaja alguna numérica, pero se la han proporcionado topográfica como un lazo que no han de poder desatar ni cortar por falta de aquellos instrumentos armoniosos que llamamos conocimientos, tropas, municiones víveres y adecuación de todo ello a un combate”.

Pocos días después, Rico se muestra nuevamente seguro y provocador, haciendo alarde de las fuerzas navales y terrestres que protegen los castillos. Insinúa claramente que los insurgentes son unos cobardes que se esconden al darse cuenta de la superioridad militar de los sitiados. Nótese también el afán por ir distorsionando la realidad, cosa que se irá incrementando paulatinamente:

“Número 110

Callao, 13 de setiembre de 1824

Salen doscientos cañones cargados y saludan a doble descarga el pabellón español. El que crea exagerado el número de piezas y tiros, que venga a ver los Castillos y la escuadrilla armada por el infalible general Rodil o que se lo pregunte a los que se escondieron en las barracas luego que se cercioraron de que las fuerzas navales son nuestras. No había un español entre los escondidos”.

Algún tiempo después de los sucesos de Junín, Rico hace una confesión inesperada pero luego vuelve a mostrarse tan retador como siempre. Continúa con los

escritos satíricos y burlescos dirigidos contra Bolívar con mayor énfasis; Rico había sido informado de su entrada a Huacho. Pretende ver en ese movimiento militar una señal de desconcierto y confusión, precursor de su derrota final. Las mofas dirigidas contra Bolívar no son sólo ingeniosas, sino francamente divertidas. Rico pretende dibujar sonrisas en medio de los rigores del sitio, llamando a Bolívar “perro perseguido y hambriento”. Lo descalifica como rival político y militar, para de esta forma alentar a los sitiados: la figura del “visitador aerostático” es al mismo tiempo burlesca y agresiva, pues ridiculizándolo pretende socavar su imagen, no sólo ante los sitiados, sino también ante los sitiadores:

“Número 113

Callao, 9 de noviembre de 1824

Confieso que... el acontecimiento de Junín había sombreado un poco mis esperanzas, nunca perdidas por más sobrecargado que se hubiese puesto nuestro horizonte con opiniones contrarias. Todo lo han hecho nuestros enemigos públicos y secretos por envolvernos en confusión y desorden; no lo han conseguido.

Don Gaspar Rico y Angulo cuñado legítimo y de legítimo matrimonio de Simón Bolívar el potroso, Ganfalonero del estado Mayor del disuelto o destruido ejército colombiano y visitador aerostático de las costas del mar Pacífico consideradas desde el Huasco hasta Nicaragua.

Certifico como puede el que sabe el pie del que cojea cada uno, haber presenciado la entrada y salida de Simón Ciríndico en Huacho con un semblante azorado y horrible, hijo natural del abatimiento y ruina que ha padecido entre Andahuaylas y Cusco vara más o menos, y preguntado su excelencia, el libertador irrevocable de Colombia y del Perú cuál motivo le ha hecho pegar un salto mortífero de ciento sesenta leguas tan inesperado por algunas putas, frayles, estrangeros y zambaigos que lo consideraban plenipotente ocho días hace, dijo con una cara idéntica al de un perro perseguido y hambriento que no respondía preguntas que le arrancaban las aurículas y los ventrículos como suelen los sacamuelas arrancar a un ahorcado los dientes para ponerlos de muestra en una barbería. Oído lo cual todos los circundantes y presentes guardaron un absoluto silencio”.

Luego, líneas más abajo se burla de los jefes patriotas, haciéndolos firmar como testigos de una supuesta declaración que pretende ridiculizar al estado Mayor de Bolívar, a cuyo conjunto califica de “caudillos rebeldes”:

“Los escribanos públicos de esta provincia que abajo firmamos damos fe que la antecedente certificación es suscrita por don Gaspar Rico y Angulo y que todos los que expide respecto a los caudillos rebeldes que invaden el Perú se les ha dado entero crédito en juicio y fuera de él.

José de la Mar

Agustín Gamarra

Andrés Santa Cruz

Fr. Francisco Bustamante. Secretario Capitular de esta comparsa”.

Gaspar Rico pues, como se ve, ridiculiza insistentemente a su oponente para descalificarlo. En ese sentido, su discurso pretende construir o modificar la relación entre los interlocutores que se hallan en el horizonte de difusión de su medio. Desea que los sitiados miren a los sitiadores desde otra perspectiva. Recordemos aquí que la finalidad del acto comunicativo en general es influir en el interlocutor y los interlocutores de Rico no son sólo los sitiados, sino también los sitiadores. La burla y la sátira ridiculizan y minimizan al rival, se constituyen entonces en armas y mecanismos no sólo defensivos sino ofensivos (Martínez Díaz, 2016). Las imágenes a las que recurre para calificar a Bolívar: “Ciríndico Simón”, “Potroso Bolívar”, “visitador aerostático”, “perro perseguido y hambriento” etc., son además de jocosas, agresivas. Del lado realista, el discurso persigue crear una empatía con los sitiados que comparten su misma situación, mientras que, para el lado patriota, el irrespetuoso discurso de Rico se torna provocador y desafiante. Antes de Ayacucho, Rico estaba en posición de hacerlo, el ejército realista era ciertamente más numeroso y nadie presagiaba su total debacle. Rico entonces no sólo pretendió brindar un espaldarazo a los sitiados, sino que atacó abiertamente a los sitiadores.

Se debe anotar también, que Rodil era plenamente consciente del uso del discurso político de Rico, como arma acaso más ofensiva que los cañones y espadas con los que contaba. Se recuerda el episodio con Blanco Encalada en abril de 1825, cuando el Gobernador se encargó personalmente de enviarle al almirante patriota “el número de *Depositarios* que ha dado a luz desde el 3 del corriente” en vista de “el buen humor del señor Rico”.²³³

Los textos que venimos de citar manifiestan entonces una doble intención ilocutiva. Por una parte, se quiso brindar apoyo y respaldo a los sitiados y, de otro, Rico quería defenderse frente al discurso de Bolívar, para descalificar a los agentes sociales involucrados en su causa y atacarlo desde el frente de las imágenes públicas. Rodil entregó los *Depositarios* a Blanco Encalada porque quiso mostrarle que la moral de los sitiados no sólo era fuerte, sino que era capaz de oponerse con decisión a los sitiadores de Bolívar, como en efecto sucedió. La sátira y la burla, pretendían otorgar mayor fuerza a su discurso, como representación ética y política basada en los valores del

²³³ Como ya quedó consignado, la comunicación completa de Rodil a Blanco Encalada de fecha 24 de abril de 1825, se consigna en el Anexo 22.

Antiguo Régimen. Hay que observar aquí, que Rico también se burlaba de sí mismo igualándose a Bolívar, lo que según Oswald Ducrot, le otorga mayor agresividad y “llama mucho más la atención que la burla hacia el otro y, por lo tanto, tiene mayor grado de interés” (Ducrot en Alcaide Lara 2004: 173).

3.3. Representaciones distorsionadas. La perversión de la relación de representación: *El Depositario*: noviembre de 1824-mayo de 1825.

Debe subrayarse que, el período en que *El Depositario* elevó con mayor fuerza que nunca su voz en defensa de la causa absolutista, fue el comprendido entre noviembre de 1824 y mayo de 1825, luego de esa fecha dejó de publicarse muy probablemente porque su editor principal se convirtió en otra de las víctimas de la epidemia de escorbuto que asolaba los castillos. Durante esas fechas, el apasionamiento de Rico era mayor día a día y el devenir de los acontecimientos lejos estuvo de hacerlo desistir de su empeño. Con mayor intensidad, vuelve sus argumentos cada vez más agresivos, en un intento desesperado de fortalecer las representaciones que sostienen su causa. Las descalificaciones al enemigo continúan, acaso con más fuerza. Pocos días antes de la batalla de Ayacucho, Rico recibe noticias de la presencia de Bolívar en Chancay y nuevamente trata encontrar en esta, una señal de derrota.

“Número 115

Callao, 21 de noviembre de 1824

La separación que Bolívar ha hecho de su ejército prueba que ha sido batido por el señor virrey, que teme serlo, que le ha asaltado o ronda próximamente una sublevación general o parcial en la horda de bandidos que se han asociado a su empresa devastadora o por último que Bolívar ha perdido el juicio.

Últimamente predicán los tamborileros que nuestros castillos van a ser sitiados o rendidos. Señor Simón... ni lo uno... ni lo otro. Tú has dicho en uno de tus artículos comunicados que estas fortalezas eran insignificantes en tus designios y que batiendo nuestro ejército se rendirán ellas. El ejército no lo han batido, luego tú sabes bien que no vienen a rendirlas. (...) Rodil te tiene ganas, te mira, se mira y nos reímos algunos ratos”.

Rico se muestra irrespetuoso y desafiante con Bolívar. Llama a sus tropas “horda de bandidos” y su empresa es calificada de “devastadora”. Pondera las virtudes de Rodil, considerándolas muy superiores a las del general caraqueño cuya imagen queda reducida. Habla de una inexistente sublevación de la tropa patriota y de la posibilidad que el ejército de Bolívar haya sido batido por el virrey. Pretende entonces

construir una representación de la realidad errónea, tal como era propio del Antiguo Régimen. En ese sentido, Chartier hablaba de una “perversión de la relación de la representación” (1989: 1115), donde la representación tiende a “ocultar, en lugar de retratar adecuadamente a su referente”.

Rico sigue en esta tónica subrayando la idea del “abandono” de Bolívar, que vuelve a aparecer en la edición del 3 de diciembre, siendo evidente la intención de mellar la moral de los insurgentes y fortalecer la de los realistas:

“Número 117

Callao, 3 de diciembre de 1824

Bolívar ha desertado de su empeño sobre el Perú de la manera más antimilitar y cobarde que han imaginado hasta ahora los hombres. (...) Trujillo, Lambayeque, Piura Caxamarca y Guayaquil deben conocer que la superioridad actual de las armas del Rey no ha de ocuparse inútilmente”.

Rico describe una realidad a medias: para diciembre de 1824 los realistas cuentan con relativa superioridad militar y ocupan casi todo el país a excepción de los lugares mencionados, pero Bolívar no ha desertado. Pocos días después, el inesperado triunfo patriota en Ayacucho alterará el balance de fuerzas de una manera decisiva e irreversible. Sin embargo, conocidos los sucesos de Ayacucho, adversos a la Monarquía y al Reino, Rico los niega, aduciendo que son falsos y que todo constituye un ardid para lograr la rendición de los castillos. Si lo de Junín fue una escaramuza, lo de Ayacucho es completamente falso. En su edición número 125, publicada el 25 de diciembre de 1824, *El Depositario* reproduce la *Gaceta del Gobierno* de fecha 23, “por haber sido impresa tuerta, manca, coja, jorobada o potrosa”, luego afirma que todo lo publicado allí es falso y que Bolívar es un embustero:

“Callao, 25 de diciembre de 1824

Bolívar no pudo vencer a nuestro activo y valiente Rodil con las armas y emprende atacarlo con las letras. Cincuenta días hace que vino de la Sierra a la Costa con un designio correspondiente a sus deseos empeños o necesidades y no debiéndose dudar que el mayor de sus inmediatos deseos consiste en adquirir los castillos del Callao habiendo de elegir algún medio o arbitrio para conseguir lo que ningún otro tenía ni podía encontrar sincero: el de fingir una derrota completa de nuestro ejército, acompañarlo de una Capitulación o Convenio incendiario.

El general Rodil, sus tropas y súbditos ecisten (sic) bajo una subordinación, disciplina, y orden tan consolidados que pueden servir de modelo a otros gobernadores que manden distritos y a muchos pueblos discretamente gobernados en otras regiones.

¿por qué encanto el ejército español reducido a tres mil hombres en octubre, se presenta con una fuerza de 10,000 hombres en diciembre, dominado en terreno corto y el ejército de los rebeldes ocupando tantas provincias pobladas y feroces, disminuye su fuerza a 6,000 hombres o a la mitad de lo que se supuso operando desde los campos de Junín?

¡Válgame Dios lo que tragan
las agallas de la tinta!

Cierto es que se ven impresas
cosas que no están escritas.

¡Zaramullo! ¡Embustero de patente;

¿Y no son siete chistes que con dos y medio pliegos de papel haya creído ese colombiano cojudo soplarse las fortalezas del Callao con tres mil soldados valientes y bien provistos que los defienden? Ahí fica o punto”.

Negar la realidad, distorsionarla, ocultarla. Uno se pregunta si esta forma de proceder es o no legítima desde la perspectiva y el orden del vencido, que resignifica y actúa en el lenguaje como alguien comprometido y sometido a valores inconculcables. Al analizar las representaciones propias del Antiguo Régimen, Chartier comentaba: “La relación de representación está manchada por la debilidad de la imaginación que puede tomar por verdadero un señuelo y que toma los signos visibles por certezas de una realidad que no es tal. Distorsionada, la representación se convierte en una máquina de fabricar respeto y sumisión” (1989: 1515). Habría que preguntarse siguiendo a Chartier, si estas representaciones “impuestas por los que tienen el poder” se van articulando a las “representaciones que tiene el grupo de sí mismo” (1992: 1513), vale decir, si los sitiados siguieron el discurso de Rico, negando lo sucedido en Ayacucho. Lejos de reconocer la generosidad de la capitulación, la califica de “incendiaria”, aparentemente niega la gravedad de los sucesos y se muestra convencido de que las fortalezas serán defendidas. Rodil le dará la razón y se declarará fuera de los alcances de la misma.

Hay una intención evidente de ir construyendo una representación “distorsionada”, pero ¿pudo una distorsión de este tipo ser aceptada? La sucesión de los acontecimientos iría desmintiendo los argumentos de Rico. Para enero de 1825, el redactor del *Depositario* aún no acepta los sucesos y sigue diciendo que los argumentos de los rebeldes sólo intentan confundir y sembrar dudas entre los valientes defensores. El riguroso sitio estaba recién iniciándose:

“Número 123

Callao, 15 de enero de 1825

Se han desatado los enemigos en promover especies o noticias que nos confunden y devoran, pero se han encontrado con quien las conoce y detesta.

El general Rodil dejará de comer para que sus tropas tengan lo necesario.

La idea incómoda de un sitio y de otros accidentes momentáneos no han empezado y si empezaran pueden concluir muy pronto”.

Rico persiste en su afán crear una representación distorsionada. Descalifica totalmente las informaciones que vienen del lado patriota, denomina al sitio “un accidente momentáneo” que “concluirá muy pronto” en un insistente afán de negar los sucesos que se tornan evidentes. El editor de *El Depositario*, persistirá en la misma tónica hasta el último momento.

En marzo, Rico no cede un ápice, pero ahora apela al insulto fácil y su prosa ágil e ingeniosa en tiempos cercanos, va decayendo a medida que los rigores del sitio aumentan. Luego acusa a Bolívar, no sin alguna razón, de favorecer a los colombianos en detrimento de los peruanos, a quienes sólo les espera lo peor. En esta etapa, Rico ha dejado su lado conciliador y buscar enfrentar a los peruanos con otros americanos a quienes califica de expansionistas y conquistadores (Martínez Riaza 1985: 179).

“Número 125

Callao, 27 de marzo de 1825

Señor don Salvador del Perú

Antes Simón Bolívar el potroso

Cincuenta y seis años de edad, treinta y dos de residencia en el territorio practicando acciones que a nadie perjudicaron en su crédito y fortuna y una experiencia universal de lo que piensan, obran y desean los revolucionarios donde existen, me autorizan para hablar como hablo... lo que sois en verdad pura: verdugos, asesinos y ladrones.

Ese hombre frenético y sanguinario dijo en diciembre que había terminado la guerra y en marzo se la declara a la Francia que es decir a toda la Europa” (...)

El que nació en el Perú debe morir de hambre, de abatimiento, de insultos vuestros o de puñaladas en la noche...”

En su edición número 126, correspondiente al 7 de abril de 1825, *El Depositario* se muestra nuevamente desafiante e irreverente contra los colombianos y Bolívar. Se burla de sus maniobras y movimientos de tropas y armamentos. Bolívar no sería, a ojos del redactor del periódico del rey en el Callao, más que un dictador; el Real Felipe, por tanto, no se rendirá.

“Número 126

Callao, 7 de abril de 1825

En diciembre pregonasteis que nos rendiríamos y habiendo mentido como un perro cimarrón os dispusisteis a hacernos rendir en este mes con la orgullosa petulancia que suele hacerlo un ignorante visionario y cobarde. Cañones,

morteros, obuses, grande aparato en Lima, mucha agitación en Vella Vista, parapetos, tramoyas, por último, la repentina aparición de una batería sobre nuestro frente, lanchas cañoneras a nuestra retaguardia, emboscadas a nuestro flanco izquierdo y ataque general en toda la línea marítima y terrestre. Bravo, dictatorialmente bravísimo ¿Y en qué ha venido a parar este conjunto de baratijas? En que vuestra batería calla cuando se lo mandamos nosotros, en que vuestras lanchas huyen de las nuestras...”

Líneas más tarde, en unas palabras ya citadas, desarrolla el argumento que sostiene la férrea defensa de los castillos: las potencias europeas agrupadas en la Santa Alianza no tardarán en socorrerlos y los revolucionarios deberán ceder. Pronto todo volverá al orden antiguo que jamás debió quebrarse. Se anuncia que la Corona es la legítima fuente de buen gobierno del Perú y que pronto se regularizaría el caos sembrado por la presencia de las tropas de Bolívar:

“Todas las potencias europeas han decidido concluir con las revoluciones y los revolucionarios, han promulgado la máxima de no reconocer ni tolerar ningún sistema de gobierno representativo que formen por sí mismos los pueblos y han dispuesto que los dominios o territorios de ultramar vuelvan a sus antiguos legítimos dueños. Vendrán pronto buques, vendrán tropas nuestras”

Finalmente, y dentro de la secuencia que hemos resuelto no solo comentar sino, dada su importancia, transcribir, en la edición 128, del 14 de abril de 1825, Rico emite una suerte de juicio crítico acerca de la participación de españoles y rebeldes en el conflicto. Uno por uno, va juzgando a los personajes más importantes, elogiando a La Serna y Valdés.

“Número 128

Callao, 14 de abril de 1825

La Serna: Hombre respetable de muy honrosa memoria. Yo no le percibí un defecto o un descuido ni cosa alguna que no pueda servir de modelo a los hombres particulares. El recuerdo de sus virtudes es la única compensación que han tenido en este tiempo mis servicios

Valdés: rectitud de ánimo, desinterés sumo y generosidad absoluta. Estas cualidades están infundadas en un alma elevada y en un cuerpo de bronce, No hay en el Perú quien no lo sienta entre los hombres sensatos e imparciales”.

Los sucesos de Ayacucho no alteraron esencialmente el discurso político de Rico que ya conocemos: la ironía, la burla y el insulto, continuaron siendo la matriz central de sus escritos, una representación distorsionada de la realidad que apela al uso de señuelos y señales, que se pretende sean tomadas como verdaderas. La realidad del sitio, va dejando sentir su influencia: la fina ironía deja su lugar al insulto fácil, los

efectos ilocucionarios van perdiendo su fuerza. Como es natural pensar, cuando finalmente la realidad ha evidenciado que los sucesos de Ayacucho son ciertos, la pluma de Rico sigue reforzando las “redes de sentido” en torno a “legitimidad”, “orden”, “honor”, para, de esta forma, reforzar las representaciones y el imaginario colectivo. Rico jamás fue explícito en reconocer las derrotas militares, que deben ser comprendidas a los ojos de la perspectiva ética de los vencidos.

Si algo hay que reconocer en Gaspar Rico, es que se mantuvo fiel en la defensa de sus ideales, hasta que, como tantos, como ya quedó dicho, cayó víctima del escorbuto que asoló los castillos. Jamás cedió en su posición, por más adversas que fueran las circunstancias, mantuvo siempre, como lo dijo Rodil, su “buen humor”: el honor del rey y su “digna causa” bien valían todos esos sacrificios. Como ya anotamos, el último número de *El Depositario* el 129, se publicó el 1 de mayo de 1825.

Si Rico logró sus propósitos o no, es algo difícil de determinar, a no ser por alguna frase aislada que pueda aparecer en los testamentos que dejaron los sitiados y que, posteriormente, analizaremos. Esto no es lo decisivo en el valor histórico que se le da aquí. Lo que queda claro, es la intención de Rico y el sentido que tiene su discurso. Al analizar los discursos políticos que emplean la sátira, el sarcasmo y la burla, Eva Martínez Díaz (2016), subraya que, su correcta interpretación depende de una buena comprensión del contexto en el que fue producido, porque es más lo que no se dice, que lo que se dice. En ese sentido, Rico supo construir un discurso que contribuyó de manera decisiva a sostener la bandera del rey en los castillos por mucho más tiempo de lo que los propios realistas hubiesen imaginado.

3.4. La Nueva Depositaria

La respuesta del bando de Bolívar contra la contundente pluma de Gaspar Rico no llegaría pronto, pues había que encontrar antes, una pluma hábil y jocosa como la de Rico mismo, algo sin duda menos fácil de lo que uno podría suponer desde la distancia, y dada la mala fama caída sobre Rico. Los patriotas tardaron en hallar a alguien que pudiera escribir algo parecido. El único capaz de hacerlo fue un conspicuo limeño de la vieja capital del reino, el padre José Joaquín de Larriva y Ruiz, hasta poco tiempo atrás, monárquico fiel y orador intachable en los púlpitos de la gloria del Antiguo Régimen.

José Jaquín Larriva, era un clérigo y periodista, doctor en teología, considerado por los estudios literarios como precursor del costumbrismo romántico. De él dijo

Porras, que era “representativo del limeño de su época, de los que no se convencieron de la independencia hasta que se dieron con el ejército de San Martín en las calles” (1919: 17), pero también dueño de una pluma “con gran humor y sutileza, viejo abuelo de la sátira nacional” (1919: 27 y 44). Su estilo era muy similar al de Gaspar Rico y Angulo, redactor principal de *El Depositario*: amante de la sátira y la burla como arma discursiva, poseía el ingenio y talento ideal para responderle. Larriva era rival de Rico desde la época en que éste escribía en *El Peruano*, propugnando ideas liberales que Larriva refutaba desde *El Cometa* y el *Verdadero Peruano*.

Entre el 18 de agosto y el 15 de diciembre de 1821, años antes del segundo sitio del Callao, Larriva publicó seis números de un periódico titulado *El Nuevo Depositario* y *La Angulada*, ésta de un sólo número, con el único propósito de dejar en ridículo a Rico; se trataba de descalificar ahora al descalificador, cosa que la ocupación militar de Lima y el cada vez más sólido control del territorio hacía posible. A decir de Víctor Peralta Ruiz, estas publicaciones inauguraron en nuestro medio el género de la prensa satírica y burlesca (2015: 192). Durante el segundo sitio, Larriva no levantó su voz, hasta que el 1 de mayo de 1825 publicó el primer número de un periódico titulado *La Nueva Depositaria*, “Escrita con el objeto de mandársela a don Gaspar Rico, residente en el castillo del Callao, por un correo extraordinarísimo, aéreo- metálico-sulfúrico-tronante.”

Larriva esperó la respuesta de Rico a sus diatribas, pero esta nunca llegó. El último número de *El Depositario* salió por coincidencia, el 1 de mayo de 1825. Como ya anotamos, se presume que luego de esa fecha, Rico cayó víctima de la epidemia de escorbuto que lo llevaría finalmente a la tumba. *La Nueva Depositaria* tampoco se volvió a publicar, quedando su primer número como el único. Un artículo de Concepción Reverte Bernal, de la Universidad de Cádiz, analiza los aspectos estrictamente literarios de la publicación de Larriva, destacando el uso “de octavas al estilo de Quevedo o Valle Caviedes” (2009: 62). Luego de presentar a Rico haciéndolo protagonista de una llamada “Entrada de Pavana”, Larriva inventa un diálogo entre Rico y el impresor Juan Masías. En este diálogo las líneas son ingeniosas y jocosas. Aquí Larriva se burla de un Rico que no puede conciliar el sueño debido al ruido incesante de las bombas y los mosquitos:

“Molestado toda la noche procsima o más procsima, por un cierto calorcillo insinuante o intenso, que nos hizo arrojar por los minutísimos poros de la nuestra epidermis o cutícula hasta el humor linfático convertido en sudorífico y por una comparsa de zancudos más o menos cantores, más o menos punzantes

que se empeñaron en llenar la nuestra cara de unos tumorcillos pruriginosos que piden pronto y más pronto el auxilio de las uñas y en amolar los tímpanos delicados de las nuestras orejas con el infernal diapasón de su música ingrata o descompasada no nos ha sido posible o fácil, saludar siquiera el poltrón de Morfeo”.

Luego Larriva cuestiona los títulos que pone Rico a sus artículos. Aquí se interroga sobre lo que significa o puede significar “Nota parabólica”, título habitual que utilizaba Rico: “Cierto que pone U. a los artículos de su *Depositario* unos rótulos o epígrafes que el Diablo los entienda, ¿qué cosa significa “nota parabólica?”. El diálogo queda interrumpido por la aparición de un supuesto temblor. Luego, Larriva publica una supuesta nota dirigida por Rico al virrey en 1822, en la cual le pedía su pasaporte para retornar a España quejándose de “la necia debilidad de haber defendido la causa española en estas regiones”, aspecto que es subrayado por Reverte.

Como ya dijimos, Larriva era un experto en la sorna, la burla y el lenguaje sardónico para ridiculizar y descalificar a su oponente. Como muestra, reproducimos las siguientes líneas dirigidas a Rico y sus acompañantes en el Castillo:

“¡Quién como tú, Depositaria mía
 feliz Depositaria!,
 que, conducida por ligera bomba,
 que va con su espoleta,
 hendiendo el aire en luminosa comba,
 cual un tiempo le hendía
 el pequeño farol o luminaria
 que llevaba en el rabo mi cometa,
 con más celeridad que la del viento,
 vas a trepar al alto firmamento
 y, después de correr regiones bellas,
 pobladas de planetas y de estrellas,
 ver de cerca a Saturno con su calva
 y al Lucero del alba,
 a Febo conocer que da los días,
 y a las Cabrillas siete y tres Marías,
 y pasar junto a Virgo y el Cangrejo,
 y el dios terrible de la cruda guerra,
 descender otra vez sobre una tierra
 do la gloria tendrás inapreciable
 de saludar al CASTELLANO VIEJO
 a aquel varón ensine, incomparable, (sic)
 sin par entre la gente
 que habita del un polo al otro polo;
 a aquel héroe famoso y prepotente
 que, del Callao, en pie mantiene, solo,
 los altos torreones,

que, a no ser su pluma tan de fuego,
 hubieran sucumbido, desde luego,
 a pesar de sus muros y cañones.
 ¡O Villasana! ¡O Rico!
 ¡O Aragón! ¡O Gonzales!
 ¡O Querejazu! ¡O Trico!
 ¡O Torres! ¡O Reynales!
 ¡O Gaspar de Lovera! ¡O Ruiz! ¡O Angulo!
 ¡O sí! Me congratulo
 De poder dirigirte este mensaje
 Y al cielo plegue que el volante paje
 Que leva a conducir con tanta bulla
 Tan junto cayga a la persona tuya
 Que a entregártela legue en propia mano
 Embuelto cual cartucho ó cual barquillo
 A ti que eres dos veces castellano
 Y honor de la Castilla y el Castillo”.

A las metáforas iniciales, le sigue una aliteración (¡O Villasana! ¡O Rico! etc.), rematada por una jocosa y burlona paranomasia²³⁴ (“dos veces castellano/ Y honor de la Castilla y el Castillo”). Como se puede observar, Larriva tenía también una pluma ingeniosa que invita a la risa y a la burla. Recurre en ese sentido, a las mismas armas que Rico. La alusión a Rico (aquel varón ensine, incomparable), es evidente. Lo ridiculiza, pero también reconoce la importancia de su pluma, (“a no ser su pluma tan de fuego, hubieran sucumbido desde luego”) que como hemos comentado, se convirtió en creadora y reforzadora de los imaginarios y representaciones que sostendrían el sitio. No se equivocó Larriva al subrayar el rol que Rico desempeñó en el sitio. Lastimosamente, la respuesta de *El Depositario* nunca llegó por las razones que ya hemos descrito. De haber podido responder, quizá se hubiese entablado una divertida polémica donde la burla y la sorna hubiesen sido los protagonistas. Se hubiese tratado de un debate muy distinto al que habían sostenido años antes *La Abeja Republicana* y *El Pacificador*.

En este frustrado debate que venimos de reseñar, fue el padre Larriva quien disparó, sin saberlo, el último tiro. Lo hizo con un corto escrito llamado “Variandito”, muy similar a los que escribía en *El Nuevo Depositario* de 1821 y que titulaba “Variando sin variar la variación”. Este “Variandito”, bastante vulgar pero ingenioso, decía:

²³⁴La paranomasia es una figura retórica que consiste en emplear dos palabras con sonidos similares, pero de distinto significado.

“O bomba sulfurosa y retronante
 Que vas a conducir este razquillo
 Memorias dale a Júpiter tonante
 A quien verás metido entre su anillo
 Diviértete con Venus un instante
 Y cayendo después sobre el Castillo
 Busca por su detrás a Villasana
 Y clávatelo en forma de almorrana”.

3.5. La resistencia vista por otras prensas patriotas: *La Gaceta del Gobierno*, *El Sol del Cuzco*.

“¿Es un estúpido frenesí o es el orgullo que lo devora?”²³⁵

Pasaremos ahora, pues, a revisar la resistencia vista desde el ángulo de quienes, incluso siendo contemporáneos, marcaban ya la posición deseada de los vencedores en los papeles públicos que aún no hemos examinado. En términos generales, para los patriotas, la resistencia de Rodil y su negativa a entregar la plaza carecían de sentido, sólo el odio, la necedad y el fanatismo podían explicarlo. Pasaremos primero al punto de vista general de la *Gaceta del Gobierno* y luego, algo someramente, cerraremos el capítulo con una referencia a la postura de *El Sol del Cuzco*. Comencemos con la *Gaceta*.

La *Gaceta del Gobierno*, describía bien lo que pensaban los insurgentes de la actitud de Rodil. Por su interés, la consignamos en su integridad:

“Nada prueba más el carácter feroz de los españoles, y el odio que nos profesan, nada hace más la apología de nuestra conducta, como el ver en el día al brigadier Rodil, que después de la más solemne capitulación, sin esperanzas ya de socorro alguno, ni por mar ni por tierra, único enemigo que ha quedado en toda la vasta estension de este continente, se resiste aún en el Callao, por hacer sin duda más estrepitosa dentro de pocos días su inevitable ruina: y el ver cómo sin poder ni medida desaoga su furia con denuestos los más indecentes, denuestos que serían vergonzosos en la boca del pueblo más soez y más bárbaro. En la famosa batalla de Ayacucho, que decidió para siempre los destinos de América, podíamos haber usado justamente del derecho que la victoria nos daba; no quedaban mil hombres al general Canterac cuando pidió capitulaciones: accedimos ellas con

²³⁵ *Gaceta del Gobierno*, 20 de enero de 1825.

una generosidad que no podían esperar las tropas enemigas, olvidamos las represalias, olvidamos los odios, y les tendimos las manos. Se embio un jefe español por parte de su general para que notificase a Rodil la entrega de la plaza, estipulada en los tratados que salvaron las desgraciadas reliquias del ejército, y Rodil lo desprecia y no quiere escucharlo. Viene a Lima el mariscal de campo Monet, el mismo que le había diez meses antes entregado el mando de las fortalezas, y lo desecha: se niega a reconocerlo y lo insulta. Hace creer a su guarnición que es falso cuanto palpan y ven, hace creer que son traidores sus antiguos jefes, que son falsos nuestros triunfos; los alucina con promesas y esperanzas soñadas, y un fanático atrevido fomenta el engaño, y vomita blasfemia contra nosotros. Sabe Rodil que el navío y demás buques españoles han reconocido la fuerza de las capitulaciones que han cedido al destino; y que han zarpado ya de estos mares para las indias orientales: sabe el viaje de su virrey, y de todos sus jenerales, ve la imposibilidad de resistir por más tiempo en el total desamparo en que ha quedado, y aun así no escucha sino la voz de su fanatismo. ¿Qué es esto? ¿Es un estúpido frenesí o es el orgullo que lo devora? ¿Es el remordimiento de sus crímenes que le asusta, o tal es el odio que profesa a los americanos que quiere arrastrar en su ruina a tantos infelices como encierra la plaza, víctimas de su necia credulidad, o se complace en prolongar el término de su caída para fusilar uno a uno, a todos cuantos tienen la desgracia de creer la evidencia de nuestras victorias, o que se atreven a representarle su situación lastimosa o que murmuran de ella en secreto? ¡Cuán distinta ha sido con los enemigos nuestra conducta! ¡Cuán distinta ha sido la generosidad del Dictador que nos enseñó a combinar la justicia con la más inaudita clemencia! ¡Cuán distinto ha sido el carácter de los virtuosos colombianos, espartanos en el campo de Marte y humanos en la paz como los atenienses! Díganlo los oficiales todos capitulados del ejército español, digan; si no se les han prodigado las atenciones de la más cordial y franca hospitalidad. Díganlo estos mismos que diariamente se pasan a nosotros desde el Callao, digan si los hemos recibido hasta ahora con los brazos abiertos. El soldado de la patria, aterra a su enemigo en el campo, y lo estrecha después al seno en la paz. Los desgraciados merecen nuestra compasión, mas esta también tiene sus límites; y un miserable puñado de hombres no debe contener el curso de nuestras dichas” (*Gaceta del Gobierno*, 20 de enero de 1825).

Los patriotas subrayan que los sitiados en el Real Felipe, no tienen posibilidad alguna de recibir auxilios; Rodil estaría solo en América pues, en la versión de la *Gaceta del Gobierno* no hay lugar para los procesos de resistencia ni de Olañeta ni de Quintanilla. Haciendo mención implícita a *El Depositario*, dicen que el brigadier lanza “denuestos vergonzosos”. Rodil sería tan sólo un necio y un fanático que responde con desprecio, engaña a sus subordinados con falsas promesas y niega el triunfo patriota. Roque Guruzeta ha salido ya de las aguas del Perú, dejando la plaza del Callao en una posición precaria; la resistencia de Rodil se hacía incomprensible para los vencedores, que no parecían ver en la fuerza moral de los agentes contrarios sino un muñeco de paja. ¿Por qué resiste Rodil entonces? ¿Odio? ¿Orgullo? ¿Es simplemente un hombre

sanguinario? Su odio no puede compararse con la bondad de Bolívar. El razonamiento patriota es simple pero convincente: Rodil es un hombre cruel y sanguinario, Bolívar, un hombre virtuoso.

Las líneas de la *Gaceta* no comprenden las razones de Rodil y los suyos; les prohíben la idea de racionalidad y todo derecho a la moralidad o la integridad, algo consecuente con ir ganando la guerra. Se trata para ellos de una resistencia sin sentido, que sólo puede explicarse por la necedad y orgullo de un solo individuo: “¿Es un estúpido frenesí o es el odio que lo devora?”, pregunta la *Gaceta*. El paso de los días y el cambio paulatino de la situación militar, no cambió el discurso de la *Gaceta*, que no podía ver más allá de su punto de vista. Al llegar a Lima, la noticia de la muerte de Olañeta en Tumusla, la *Gaceta* se apresuró a informarlo en un número extraordinario el 27 de abril de 1825. Días después, en su edición del 1 de mayo, la *Gaceta* dirigió estas palabras a los sitiados justamente en el día en el que, por coincidencia, apareció el último número de *El Depositario*:

“El último y más depravado de los jefes españoles, el perjuro e hipócrita Olañeta, acaba de sucumbir con la legión de vandidos (sic) que mandaba, bajo la fuerza del intrépido y generoso Medinaceli que, fastidiado ya de su atroz y bárbara conducta, y convencido también de la injusticia de su causa, había abandonado sus ominosos estandartes”.

La *Gaceta* continúa de la siguiente manera:

“¡Envilecidos esclavos de Rodil! Aprovechad lección tan importante ¿Hasta cuándo habéis de ser, al mismo tiempo, los cómplices y las víctimas de su bárbara obstinación? Si, reducidos por los principios de la política infame que ha adoptado el tirano en el exceso de su desesperación, podéis desconocer la justicia de nuestra causa, sed sensibles a lo menos a vuestros propios intereses. Consumidos del hambre y la miseria, y hechos la presa infeliz de todo género de males, debéis considerar, si no participas del frenético furor del déspota que os oprime, que estás ahondando, con vuestras propias manos, el espantoso precipicio que al fin a de engulliros cargados de los anatemas y de la execración del género humano. El cruel, que le deshonor con sus crímenes, no puede alucinaros hasta el punto de que tengáis por fabulosos los gloriosos y completos triunfos de las armas de la independencia que han reducido la dominación española en todo el continente americano al miserable recinto que encierran las murallas de las fortalezas del Callao. Son impotentes ya vuestros últimos esfuerzos. Y no es tanto el interés de la patria cuanto el de vosotros mismos el que debe obligaros a seguir el ejemplo del coronel Medinaceli. ¡Ah! ¡Plegue al cielo que querrais seguirle! Un instante de arrepentimiento, un digno acto de vigor espíará vuestros crímenes pasados, y os liberará, al mismo tiempo, de incalculables males” (*Gaceta del Gobierno*, 1 de mayo de 1825).

Para la *Gaceta*, los motivos de los sitiados siguen siendo incomprensibles. La obstinación del jefe de la plaza es la única razón que puede justificar la resistencia. Invoca a quienes se encuentran allí a rebelarse contra Rodil, el cruel brigadier que niega los triunfos de la causa patriota. Invoca a hacerlo para defender sus intereses particulares recordándoles que si lo hacen “sus crímenes serán expiados”. Lejos estaban los redactores de la *Gaceta* de comprender que las razones de la resistencia iban mucho más allá de las imposiciones de Rodil.

El 17 de mayo, mediante un bando, Rodil declaró que cualquier barco que se acercara a la plaza “entre la isla San Lorenzo y tierra” sería considerado enemigo. La *Gaceta* responde con un largo artículo publicado el domingo 29 de mayo: “La simple lectura de este bando manifiesta la miserable y desesperada situación a que se ve reducido Rodil”. Dijo la *Gaceta*, que Rodil mantenía en una inútil ilusión a sus tropas porque no confiaba en ellas. Lo comparó con un “bandolero cercado en su última guarida”. Fue más allá y calificó el bando del gobernador de la plaza como “el colmo de la estupidez sólo explicable por la arrogancia española”. Rodil es un “enemigo de la razón y la justicia” y los castillos “presa del hambre y la peste no tardarán en volver a nosotros”. La incomprensión de las razones de los sitiados es total de parte de la *Gaceta*. No puede existir otra razón que la arrogancia. El jefe de la plaza es un individuo irracional que mantiene cautivas a sus tropas. Esa era la visión de la *Gaceta* que, sin embargo, ve como factible una intervención de la Santa Alianza en América. En su edición del 19 de junio de 1825, al comentar sobre la propuesta de unión continental, la *Gaceta* pregunta: “¿nos hallamos en estado de poder contrarrestar, no a la impotente España, sino a las fuerzas combinadas de la Santa Alianza?”²³⁶

Las noticias y referencias al sitio desaparecieron de la *Gaceta* hasta el día 14 de enero de 1826, cuando apareció un detallado informe de las ocurrencias militares acontecidas desde el 1 de enero. El día 23, en edición extraordinaria, la *Gaceta* informó de la capitulación del Callao, publicándola íntegramente, y dos días después, reprodujo la proclama del general Salom. Los términos que utilizó la *Gaceta* para explicar la

²³⁶ Ciertamente, la acotada, no fue la única mención a la Santa Alianza. En su edición del 15 de setiembre, la *Gaceta* recoge una publicación de la *Gaceta de Bogotá* que decía: “En un periódico de Hamburgo se muestra el siguiente capítulo de carta de Madrid; “corre la noticia de que la Santa Alianza ha notificado a nuestro gobierno que las tres grandes potencias aliadas no se hallan en estado de ayudar a España en la reconquista de sus colonias americanas” (Courier de Londres) (*Gaceta de Bogotá*, número 192).

resistencia en los castillos jamás variaron. No deja de llamar la atención que la historiografía peruana del siglo XX recurriera a los mismos argumentos que utilizó la *Gaceta* para explicar el sitio. Vargas Ugarte, Chirinos Soto y otros historiadores repitieron el mismo discurso: sólo el odio, la arrogancia y la necedad de Rodil podían explicar la resistencia de los castillos.

No puede culminarse esta sección sin mencionar las observaciones de *El Sol del Cuzco* respecto del segundo sitio del Callao. Esta publicación fue dispuesta por el general Agustín Gamarra, quien había tomado posesión de la imprenta que los españoles habían dejado en esa ciudad (Arrambide 2018: 274). Se empezó a publicar el 1 de enero de 1825 (Varillas 2008: 337) y no se mantuvo indiferente frente a lo que ocurría en el Callao. En sus primeros números, reprodujo los decretos de Bolívar relativos al sitio. En su edición número 10, correspondiente al 5 de marzo de 1825, dedicó unas líneas a Gaspar Rico y Angulo, director de *El Depositario*:

“No queremos defraudar al público un papel del periodista más estrafalario que ha tenido el gobierno español. El haberse pagado tanto La Serna de las sandeces de este loco, basta para desacreditarlo a la faz del mundo entero. León X tuvo un bufón llamado Cuerno y el Papa Alejandro 6, otro llamado Tocino. Haga el lector un salpicón de estos tres y convide a los descontentos” (*Sol del Cuzco*, 5 de marzo de 1825).

A continuación de lo anotado, *El Sol del Cuzco* publicó la solicitud de pasaporte que Rico le hizo al virrey La Serna, el 11 de abril de 1822. El redactor de este periódico fue Benito Laso. No tomar en serio a Rico y desacreditarlo llamándolo “estrafalario, loco y bufón”, se convirtió en un recurso válido para enfrentar su discurso. En su edición del 26 de marzo de 1825, reprodujo el parte de José de Espinar acerca de la llamada acción de Miranaves del día 16 de febrero, cuando, como ya se mencionó, una columna al mando de los coroneles Alaix y Aznar salió de la plaza siendo completamente batida y sufriendo fuertes pérdidas. No deja de llamar la atención que los ecos de la resistencia realista, llegasen hasta el Cuzco. Después de la nota de marzo de 1825, no hubo más menciones a lo sucedido en el Callao.

Habiendo subrayado en este capítulo, el discurso de los vencidos a través de sus conceptos políticos, particularmente “orden” y los sintagmas de los que era parte, así como los contextos polémicos de uso de estas expresiones, desde la prensa pública, tanto del bando real, como de los sitiadores, creemos fundamental ahora, identificar a

los agentes anónimos que los conceptos y discursos representaban y articulaban en redes de sentido.

CAPÍTULO 4

Las huellas de los vencidos: El Registro del Escribano de Su Majestad José Salazar

“Por las desgracias que han traído estas revoluciones”.²³⁷

Idea general del capítulo

En este último capítulo, nos situamos tras las huellas de los sitiados, asunto que trataremos fundamentalmente, siguiendo el impacto del discurso oficial en los registros del Escribano de Su Majestad, José Joaquín Salazar, sobre cuyo material hemos elaborado esta parte que sigue y donde se ve, escondida entre los detalles, la mirada de los vencidos.

²³⁷ Frase tomada del testamento de Lino de la Barrera.

El objetivo aquí, es enfocarse en la imagen, en la identidad de los sitiados. Para esto intentaremos conocer la influencia que el discurso oficial de Rodil y Rico tuvo en ellos. Creemos que es necesario contrastar el discurso oficial con los testimonios dejados. De este modo seguimos lo planteado por Raúl Porras Barrenechea cuando mencionaba que los periódicos “generalmente apasionados”, “deben ser comparados con otros testimonios contemporáneos” (Porras en Morán 2017: 8).

Muchos de los que se encontraban en los castillos, hay que anotarlos, sabían leer y escribir, pues algunos eran españoles y pertenecían a familias dedicadas a los negocios, a la Iglesia o a la burocracia borbónica, o bien eran parte de las clases conservadoras o la nobleza limeña. Aunque no todos pudieron hacerlo, por haberse agotado sus recursos económicos, o porque los sorprendió la muerte, un número importante de ellos pudo recurrir al escribano de su Majestad, José Joaquín Salazar, quien se hallaba presente en los castillos y representaba el último signo de legalidad del “orden natural” establecido. Frente a él, algunos de los sitiados firmaron una serie de documentos que se conservan en el Archivo General de la Nación.

A partir de la lectura de estos, una vez ordenada y clasificada la información, vamos a procurar responder, algunas de las interrogantes centrales de este estudio, además de la ya formulada acerca del impacto del discurso oficial. ¿Quiénes eran los sitiados? ¿A qué grupo o grupos sociales representaban? ¿Era de origen noble la mayoría de ellos? ¿Qué propiedades tenían? ¿Qué oficios y profesiones ejercían? ¿Cuál era su “lugar” en la sociedad colonial? Se trata aquí de una agenda del otro, de ver y comprender al otro desde la huella dejada. A manera de muestra representativa, hemos seleccionado 16 personas entre estos otorgantes y testigos de documentos, presentando estudios acerca de cada uno de ellos, donde comentamos la información consignada en cada uno de los testamentos o codicilos firmados.

Hemos reunido también información complementaria que se encuentra desperdigada en distintos expedientes y cajas, además de las que fueron consignadas por el mencionado notario. Todo ello nos permitirá tener una idea aproximada, aunque nunca total, de las características de quienes allí se encontraban.

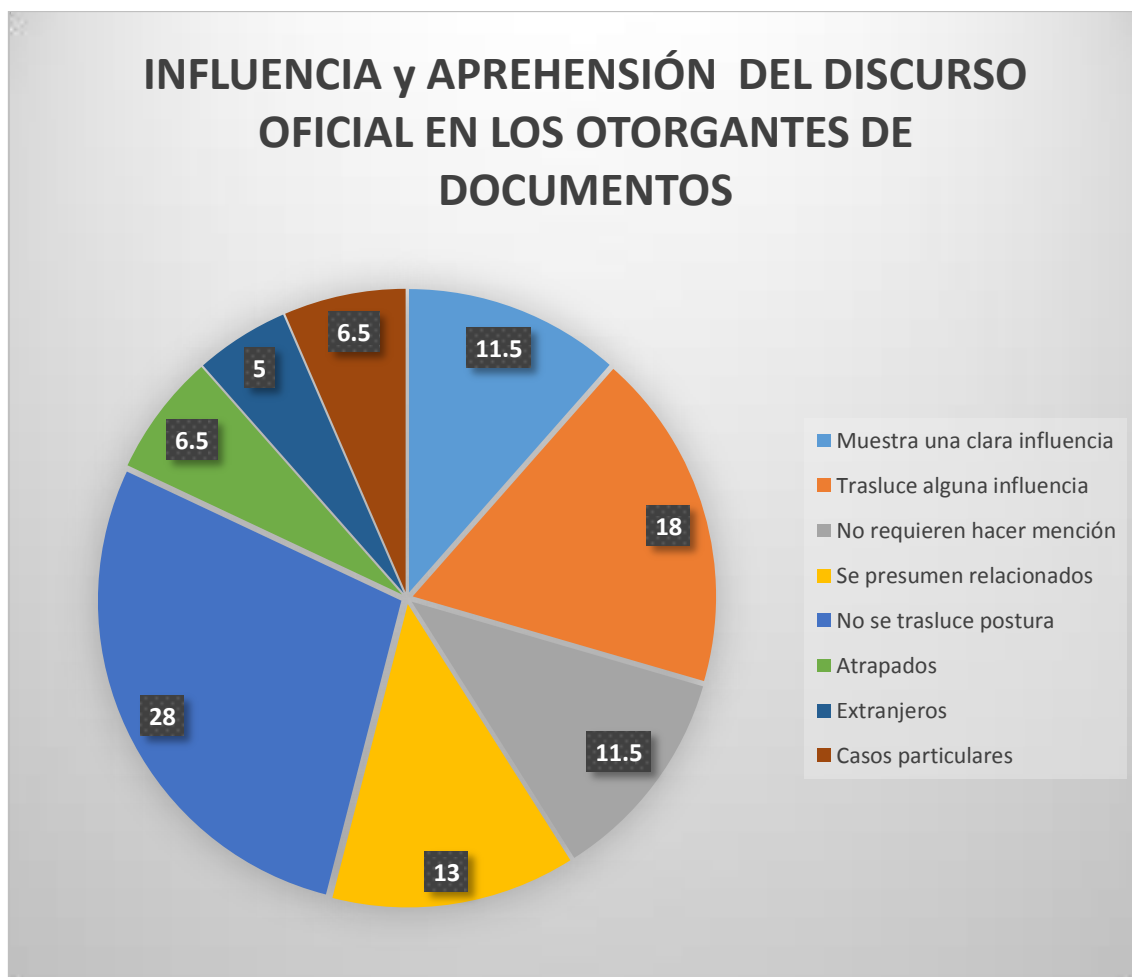
1. El Registro de José Salazar: Influencia y aprehensión del discurso oficial.

En los registros del Escribano José Joaquín Salazar, los documentos recogidos se encuentran reunidos en un legajo que, a partir del folio 197, consigna los testamentos,

codicilos, poderes, obligaciones y demás papeles firmados en el Callao entre octubre de 1824 y enero de 1826. Esta información es de vital interés en este intento de comprender al otro, al vencido, pues nos permitirá conocer sus rostros: quiénes estuvieron allí, cuál era su origen, profesión, género y situación económica al momento de testar. Puede observarse los textos redactados en papeles sellados por valor de un cuartillo con sello real, válidos para los años 1820-1821, y resellados para los años 1824-1825, (“valga para los años 1824 y 1825”). Lo curioso es que, en muchos de estos papeles, hay otro sello que dice: “Perú independiente para los años 1824 y 1825, 4° y 5°”, por lo que se presume que los realistas tuvieron que registrar algunas veces su documentación en esos “papeles de la patria”, por no existir ya otros.

Evidentemente, no todas las personas que estuvieron en el Callao durante el sitio tuvieron la capacidad de testar o redactar algún documento, pero quienes pudieron hacerlo dejaron consignadas valiosas informaciones. Para poder hacerlo se requería, no ser rico, pero sí tener un mínimo de dinero o algún recurso para pagar los honorarios del escribano o, al menos contar, con una amistad que cubriese el gasto de fiado o por compasión. Algunas víctimas civiles del sitio eran meros paisanos, gente iletrada del pueblo que no tenía nada qué registrar. Como acabamos de anotar, muchos no tuvieron tiempo para hacer nada ganados por la muerte, víctimas de las enfermedades, en la mayoría de los casos, o de las balas sitiadoras. Estamos hablando entonces de un grupo significativo, aunque, como reiteramos, de ninguna manera se podrían establecer cifras totales o definitivas, sino sólo aproximadas. Se trata de 78 otorgantes de documentos que en su mayoría se encuentran en buen estado, a excepción de algunos (unos pocos) donde la tinta prácticamente ha desaparecido, aunque aún se puede ver su contenido con arduo esfuerzo. Centrándonos ahora en lo que estas 78 personas “quisieron decir” y atendiendo a la influencia que pudo o no tener en ellos el discurso oficial, los hemos dividido en las siguientes categorías. La primera, la de aquellos que hacen menciones muy específicas que muestran claramente una influencia de este discurso oficial; en este caso son nueve declarantes. Una segunda, de 14 declarantes, se trata de aquellos que hacen menciones específicas que podrían traslucir alguna influencia del discurso oficial. En tercer lugar, aquellos que, por su rango o pertenencia al gobierno, no hacen mención alguna a este discurso o a su apoyo a la causa real, por considerarlo implícito; se trata aquí apenas de nueve declarantes. En cuarto lugar, tenemos a aquellos que, por el contenido del documento, se presume tenían relación con miembros del gobierno realista o se mostraban muy cercanos a la causa del rey, que son diez declarantes.

A las listas anteriores debe agregarse otras tres. La primera, la de aquellos que no dejan traslucir su postura o pensamiento, que son 22 declarantes; la de los comerciantes, clérigos o personas que se vieron atrapadas en los castillos de manera más o menos accidental, cuyos casos son cinco; el caso de cuatro extranjeros y el de otros cinco particulares de tipo diverso. Hemos clasificado los 78 testimonios disponibles de la siguiente manera, en el cuadro adjunto:



Esquema 4. Influencia y aprehensión del discurso oficial en los otorgantes de documentos.

1.1. Los Registros: Los que muestran clara influencia del discurso oficial (11.5%).

Con el empleo del cuadro arriba establecido, vamos ahora a ir abordando a los otorgantes. Comenzaremos con aquellos que hacen menciones muy específicas que muestran claramente una influencia del discurso oficial (9 declarantes, lo que representa el 11.5%). Si bien es cierto que son pocas las menciones específicas, estas son bastante

claras en reflejar parte o buena parte del discurso oficial. Así, por ejemplo, el criollo José Basurto declara que los “insurgentes son sus enemigos” y les atribuye la responsabilidad de su situación. Basurto era realista, pero la magnitud de sus posesiones y legado dejan en claro que no pertenecía a la élite. Tenemos luego el testimonio del criollo Lino de la Barrera, que declara también que “por las desgracias que han traído estas revoluciones” se encuentra en una penosa situación, una crítica dura y directa que muestra su total identificación con el discurso y sentimiento oficial. Por su parte, el santanderino José Ribero, no sólo declara que sus dos hijos, José Vicente y Manuel, “se encuentran en campaña con el ejército real”, sino que dice también que “los insurgentes le robaron” repitiendo de esta manera, parte del discurso oficial que pregona Rico en *El Depositario*, cuando acusaba directamente a los patriotas de cometer abusos y delitos. El hacendado Buitrón, por su parte, se declara “víctima de la Patria”. Veamos otros casos.

El gallego Florencio Ceoane, poseedor de considerable fortuna, a través de sus acciones mostró que el discurso de *El Depositario* caló hondamente en su persona. No sólo permaneció en la plaza, sino que ofreció sus recursos económicos para vestir a la guarnición, consignó además que sus esclavos estaban sirviendo en la tropa realista que allí se encontraba, convirtiéndose de esta manera en el modelo perfecto a seguir por los demás. El discurso oficial procuraba obtener de parte de sus receptores una reacción (efecto perlocucionario), que en el caso de Ceoane llegó a su máxima expresión. Mención aparte merecen los casos de Martín de Osambela, José de Elizalde, Jacinto Ximeno y Manuel Antonio del Portillo, que solicitan y obtienen de Rodil un estipendio económico para la condesa de Monteblando y para Xavier de Yzcue, cuya fidelidad debía ser reconocida. Estos “vecinos” acuden al gobernador que, consecuente con su discurso, “premia” a quienes se mantienen fieles a la causa tal como lo había publicado Gaspar Rico en *El Depositario*. Recuerdese el texto de Rico, el 15 de enero de 1825, en el número 123 de *El Depositario*: “peruanos miraos en ese espejo. Sirviendo a las órdenes del general Rodil se sirve al Rey, se sirve a la Nación y nos servimos nosotros mismos dentro de un gobierno establecido que premia a quien trabaja y merece”. Osambela, Elizalde, Ximeno y Portillo son los intermediarios exitosos de una “dama vergonzante” que es modelo de virtudes y “buenas costumbres” y que de inmediato obtiene el apoyo del jefe de la plaza.

La antes mencionada condesa de Monteblando, así como los testadores identificados como Lanao, Moíño, Álvarez y Ugalde, además del comandante de la

Sección de Confianza, don Agustín Nestares y otros, repiten la frase “hasta que se abra comunicación con Lima” denotando una firme certeza de que el cerco contra el Callao sería levantado a favor de la causa del rey, pues no cabe pensar que fuera de otra manera. Desde nuestra modesta óptica este optimismo, casi irracional para octubre de 1825, sólo puede explicarse por la influencia y respaldo de un discurso oficial que ha ido calando a tal punto, que ha logrado ir distorsionando la realidad que viven los sitiados. De otra manera no se pueden explicar las constantes apariciones de esta frase en varios de los documentos revisados.

Por otro lado, vemos además que el discurso oficial logra un efecto perlocucionario que se traduce en acciones concretas como las de Ceoane, Osambela, Elizalde, Ximeno y del Portillo. Todos ellos demostraron en sus testimonios y en sus acciones que la pluma podía ejercer una gran influencia en medio de las circunstancias más difíciles.

1.2. Los Registros: Los que hacen menciones específicas que podrían traslucir una influencia del discurso oficial (18%).

Declarar en sus testamentos que sus hijos y esclavos están en servicio, como lo hacen Manuel de Altazar (dejó constancia que su hijo Juan Gaspar servía en el ejército del Rey) y Víctor Angulo (su hijo Manuel “se halla al presente en el ejército del Rey”), son muestras de que era importante para estos otorgantes manifestar su apoyo a la causa realista y su pertenencia a la tan mencionada “nación española” a la que tanto se hace referencia. Aunque no era necesario hacerlo, Manuel de Ex Helme, rico comerciante, miembro del Tribunal del Consulado, se apresura a declarar sus múltiples formas de apoyo a la causa del rey, al igual que Francisco de Montoya, este último, funcionario real de la renta de Correos, que subraya no haber cobrado sus haberes durante varios años (los de la guerra) “por no considerarlo oportuno”.

En este grupo, destaca el chileno Manuel Gómez, quien dice en las primeras líneas de su testamento haber recibido “papeles de la Patria”, en una declaración que es más una justificación y un intento de disculparse ante la inminencia de la muerte. La declaración de Gómez deviene en un pedido de perdón a Dios y al rey por las faltas cometidas demostrando así la “aprehensión” de las representaciones planteadas en el discurso oficial. Sin duda, este originario de Chile, no desliga la causa del rey de la del

lugar donde esperaba su deceso. Similares son los documentos que otorgan Ipinze, que se declaró “emigrado” de Lima en alusión clara a su seguimiento a la causa real, o Ventura Noriega, esposa de José Antonio Morote y poseedora de alhajas, esclavos y una calesa, símbolo inequívoco de su lugar dentro de la sociedad virreinal, el teniente Chuecas y otros que suman unos 14 declarantes, que representan el 18% del total.

1.3. Los Registros. Los que no hacen mención alguna a la causa del rey por no considerarlo necesario (11.5%).

Lugar aparte hemos reservado para aquellos que por su rango o por su pertenencia al gobierno no hacen mención alguna al discurso oficial ni a su apoyo a la causa del reino, por no considerarlo necesario. Son nueve declarantes, lo que representa el 11.5% del total y que en el gráfico de arriba hemos señalado en color plomo. En este segmento situamos a los funcionarios reales o militares cuyo rango social y ubicación en el esquema colonial hacía totalmente innecesaria cualquier mención de su apoyo a la causa del rey. Así por ejemplo encontramos a Simón del Solar, capitán de caballería de Dragones, de buena posición económica; este personaje no cree necesario consignar nada que haga mención a su fidelidad al rey; por lo demás, ésta es evidente, por lo que su testamento se ocupa de ver el destino que tendrán sus no pocas posesiones. Otro ejemplo lo tenemos en José González y Fuente, conde de Villar de Fuente, que dejó sus no pocos bienes a sus hijas doña Teresa y doña Ignacia González y Pando. Hay que decir que el conde de Villar de Fuente fue el último gobernador realista de la capital, antes de que ésta fuera abandonada definitivamente en agosto de 1824 como consecuencia de la batalla de Junín. José González y Fuente en opinión de Basadre, era el miembro más conservador de la nobleza peruana (Altuve 2015, XX).

En este rango se halla Marcos Ortiz de Taranco; Ortiz, peninsular de nacimiento, es otro funcionario real que no requiere mencionar ni resaltar su fidelidad a la causa. Taranco finalmente logra regresar a España, siendo uno de los pocos que pudo embarcarse.

1.4. Los Registros. Declarantes que se presume muy cercanos a la causa del rey (13%).

En el corte que corresponde a la sección amarilla del cuadro, hemos colocado a los declarantes que, aunque no explícitamente, se da por partidarios de la causa de Fernando VII por sugerencia de los papeles legales en que aparecen. No existen en estos documentos menciones específicas sino algunos datos sueltos, como el haber recibido nombramiento de oficiales o funcionarios reales, haber sido llamados como testigos o albaceas de otros, todo lo cual sugiere su identificación con “la causa justa”. Como bien sabemos, en múltiples ocasiones, los testamentos dan a entender o dicen mucho más de lo que pudo quedar explícito a través de actos como, por ejemplo, el nombramiento de albaceas.

La chilena María de los Ángeles, verbigracia, nombró como albacea al capitán Laureano Tellería. Esto y su lugar de procedencia, pues venía de Chiloé, indicarían su fuerte lazo con la causa del rey. En otros casos, los documentos son cortos o no brindan mayores informaciones. La criolla limeña, Teodora Varela era dueña de una casa en Lima, tres esclavas y otras propiedades que dejó al teniente coronel Pedro Basaldúa. Varela estaba casada con otra persona, pero deja todo lo que poseía a un oficial del ejército realista, sin que podamos establecer el porqué, tal vez, su esposo se había aunado al bando insurgente, cosa quizá intolerable para doña Teodora.

1.5. Los Registros: Los que no dejan traslucir su postura o pensamiento (28% del total); los comerciantes y clérigos (6.5%); otros (5%).

Hemos colocado en un segmento de color aparte, matiz azul fuerte, a los 18 personajes que aparecen en los Registros de Escribanía que no dejan suficiente rastro a juicio nuestro, para relacionarlos con el discurso oficial. Documentos como los de Huerta, Sánchez, Morante, Zalduendo, Clarich, Sojo, Sueldo y otros, no brindan pista alguna acerca de su relación con las representaciones y el discurso oficial. Esto no quiere decir categóricamente que esta influencia no existió, sino que en los documentos revisados no puede observarse. Por otro lado, los comerciantes y clérigos o personas que se vieron atrapadas en los castillos, en total cinco declarantes, van en el segmento de color marrón, que representa 6.5% del total); comerciantes como Juan de Dios Díaz, Yuani, Moure o sacerdotes como el presbítero Santiago de Quintana, quedaron atrapados en el Callao sin poder evitarlo y no es completamente cierta su adherencia al bando opuesto a Simón Bolívar y los sitiadores. La naturaleza de sus profesiones y oficios permiten deducir que se trató de personas que fueron víctimas de las

circunstancias. Otro grupo parecido es el de extranjeros, cuatro declarantes, dos italianos, un súbdito portugués y un súbdito inglés que se hallaba de paso por el puerto, y que dejaron también sus testamentos o escrituras. Otros casos particulares, en total cinco, son los de José Pezet y Monel, Bernardo de Torre Tagle, marqués de Torre Tagle, del criollo Diego de Aliaga, Juan de Echevarría y Josefa Echevarría de Ulloa; algunos de ellos serán tratados en la sección final de este capítulo.

2. Características de los refugiados en las fortalezas Callao otorgantes de testamentos, codicilos, poderes y otros documentos ante el Escribano de Su Majestad José Joaquín Salazar.²³⁸

No se puede comprender a quien no se puede reconocer. Una vez revisados todos los documentos, podemos establecer algunas características que nos acercarán al perfil de los sitiados. Los hemos clasificado atendiendo a su origen, sus oficios o profesiones, su estado civil y descendencia, situación económica al momento de testar o emitir el documento y por sexo.

2.1. Los Registros: Lo que sabemos de los refugiados por su origen.

En relación con el origen de los otorgantes, este no siempre se menciona de forma específica, aunque algunos elementos permiten inferirlo. En los 78 documentos revisados, tenemos 32 personas que dijeron ser españoles peninsulares o que, por sus declaraciones, comentarios o situaciones en las que se encontraban, se presume que lo eran, es decir el 41% de los otorgantes; como la categoría de español podía usarse para originario del Perú, siempre hay una reserva. El hecho de tener una mayoría española entre los otorgantes, permite presumir que, efectivamente, un buen número de los que se refugiaron en los castillos pudieron ser monarquistas, aunque también pudo tratarse de españoles que, frente a la persecución desatada contra ellos, se vieron empobrecidos y acorralados hasta terminar en el Real Felipe. No olvidemos que no todos los españoles por el mero hecho de serlo, debían estar en la causa real.

La mayoría de los otorgantes entonces, tenía origen español. La recordada afirmación de Timothy Anna, “la aristocracia limeña y peruana votó contra la

²³⁸ AGN. Protocolos siglo XIX Número 672, Años 1824-1826.

independencia con sus pies” (2003, 310), puesto que se habría refugiado en masa en el Real Felipe, aparece entonces algo desvirtuada. Si fuera así, tendríamos entonces una mayoría formada por nobles y aristócratas limeños. La supuesta “elite peruana de viejo cuño”, “representantes de la élite limeña indecisa” (Anna 2003: 309) figura en estos testamentos, pero suma sólo 19 personas, cantidad que representa un 24.2%, es decir una cuarta parte, pero no la gran mayoría que presentaba Anna.

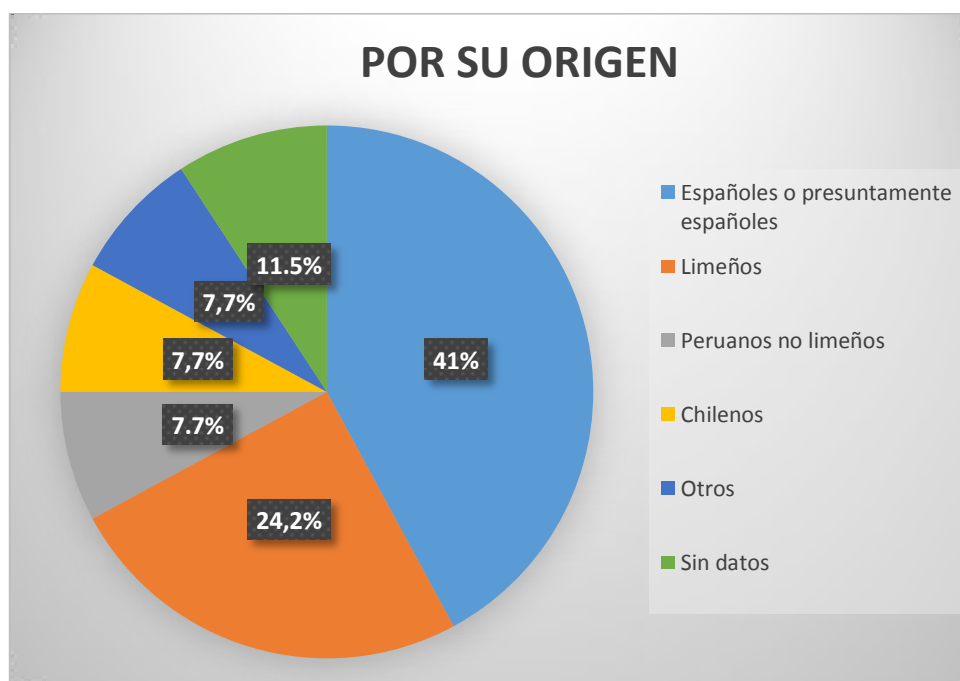
Aparece, por ejemplo, el limeño Ignacio Sanz Victoria y Ortiz, gobernador político y militar de Bellavista, coronel de infantería de los Reales Ejércitos, un realista criollo que murió empobrecido poseyendo apenas la ropa que tenía puesta, pero haciendo mención a sus títulos de nobleza. Otros criollos limeños realistas fueron el doctor Fabián Salas y el hacendado chancaíno, José de los Santos. Hemos mencionado también al conde de Villar de Fuente, último gobernador realista.

Hay que recordar que, para sostener su afirmación, Anna presentó un razonamiento falaz al sugerir que los 3,800 refugiados civiles del Real Felipe eran en su totalidad limeños que “habían regresado al bando realista” y que eran “300 más que el número total que había firmado la declaración de independencia” (2003: 309). Estas personas resultaron ser en su mayoría de españoles que, como ya anotamos, pudieron o no estar identificados con la monarquía. No se ha tenido en cuenta tampoco el número de extranjeros que se vieron atrapados en los castillos por las circunstancias que los rodearon o que estuvieron de paso como el inglés Lobie y otros. Hubo también 6 peruanos no limeños (7.7%), 6 chilenos (7.7%), estos últimos sí abiertamente realistas y 2 panameños. No se tiene mayores datos de 9 personas.

La presencia de los chilenos se explica, como vimos anteriormente, por la llegada al Callao de un buque proveniente de Chiloé, que condujo a los últimos realistas que habitaban la Capitanía y que hallaron refugio, primero en aquella isla y luego en el Real Felipe. En todo caso, hay que subrayar que, en su mayoría, se trató de militares y sacerdotes, pero también muchísimos comerciantes como enseguida veremos. Podemos afirmar que, si bien es cierto pudo existir un buen número de gente que llegó obligada o por fruto de las circunstancias, otros eran firmes y decididos monarquistas que estuvieron allí por convicción. Hubo también otro grupo que parecía no simpatizar por ninguno de los bandos y que se vio arrastrado al lugar por el devenir de los acontecimientos: allí encontramos a los comerciantes españoles y portugueses que, en su deseo de proteger sus intereses, terminaron en los castillos. Es importante decir que, en algunos casos, se trataba de españoles que habían pasado buena parte de su vida en

América, de modo que sus intereses no necesariamente estaban del lado de la Corona, sino que bien pudieron hacer causa común con los criollos insurgentes (Ossa, 2014).

Son bastante conocidos los abusos que cometió don Bernardo Monteagudo, mientras estuvo en el poder por enfermedad de San Martín, en contra los españoles que no pertenecían ni a la nobleza ni a la élite gobernante. Estos abusos continuaron durante la dictadura bolivariana con los pocos españoles que habían quedado, en forma de “donaciones” y contribuciones “voluntarias” que terminaron por destruir su economía. También hubo en los castillos patriotas como los ya mencionados Pezet, Aliaga y el mismo Torre Tagle cuyas muy particulares circunstancias los llevaron al Real Felipe y que, precisamente por fallecer allí, fueron históricamente señalados como realistas. Los pequeños ensayos que aquí consignamos pretenden demostrar lo contrario. Hay que decir entonces que, conocer el lugar de nacimiento de estos personajes no determina necesariamente su pensamiento, posición o intereses dentro del conflicto. Mencionar supuestas “nacionalidades” sobre la base del lugar de nacimiento de un individuo es un error pues en ese momento estas nacionalidades no existían o estaban en proceso de formación (Ossa, 2014),²³⁹ por eso consignamos únicamente “origen”. El siguiente cuadro ayudará a tener una mejor perspectiva de lo expuesto.



²³⁹ El doctor Juan Luis Ossa, expuso estos pareceres en una visita a la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos el año 2014, donde brindó una Clase Magistral. Ossa es doctor en Historia por la universidad de Oxford y actualmente labora en la Universidad Católica de Chile.

Esquema 5. Clasificación de los otorgantes por su origen.

2.2. Los Registros: Clasificación por oficios y profesiones.

Al igual que el origen, las profesiones y los oficios de los otorgantes no siempre aparecen mencionadas en los documentos. De las 78 personas registradas por Salazar, hay que descontar a 16 mujeres que, para inicios del siglo XIX, no podían señalar oficio, pues se suponía que todas tenían el de madres, esposas o hijas, quedando entonces un universo de 62 individuos, de los cuales 22 no mencionan ni dejan entrever a qué se dedicaban, siendo únicamente 40 las que lo dicen explícitamente o lo dan a entender por lo que relatan. De esto se infiere que, hay 16 comerciantes, (20,5%), 7 militares, (9%), 7 nobles o hacendados, (9%), 4 sacerdotes, (5%), 3 funcionarios reales, (4%), 2 médicos, (2.5%) y 1 carpintero, (1%).

Sobre los comerciantes, entre los que se encontraban españoles, italianos y portugueses, hay que decir que, o bien se encontraron atrapados en los castillos, o bien protegieron sus posesiones e intereses económicos hasta un momento en que no les fue posible escapar del Callao. Hacemos referencia aquí al conflicto que sostuvieron los comerciantes Bernardo Moure, Juan de Dios Díaz, Fernando Álvarez, Juan Helguera y Cipriano Moíño por la posesión de una embarcación. Hay que mencionar también a comerciantes declaradamente realistas, los menos, como el prior del Consulado, Manuel Ex Helme, así como el panameño Lino de la Barrera. Estos son los comerciantes que habían financiado las campañas contrarrevolucionarias y se mantuvieron “fieles a la Corona hasta el último momento” (Méndez 2014: 78).

No se puede dejar de mencionar nuevamente el caso de Florencio Ceoane, que financió a muchos batallones realistas como el *Arequipa*, el *batallón del Infante*, el *Cantabria*, el *Unión*, el *Húsares de Fernando VII* y el *Victoria*, habiendo llegado incluso a pagar el vestuario de la guarnición sitiada. A Ceoane se le debía en total, la impresionante cantidad de 25,026 pesos, dinero invertido en solventar a los mencionados cuerpos. Ceoane es el ejemplo emblemático de los comerciantes realistas que apoyaron hasta la muerte la causa real. Jacinto de Ximeno, es otro comerciante, al

parecer bastante cercano a Rodil, que en su momento auxilió a la condesa de Monteblanco y a Francisco Xavier de Yzcue.

El porcentaje de militares y clérigos es de un representativo 14%. Mencionamos nuevamente al teniente coronel José Ribero, quien declaró al momento de testar, que se encontraba “en la mayor orfandad... por los robos hechos de mis equipajes por los insurgentes”, culpándolos directamente de su situación en muestra inequívoca de su identificación con la causa realista. El coronel José Lanao tuvo como testigos al coronel Ilain Salaverry y al comandante Pasos, mencionando también sus títulos de nobleza. El presbítero Antonio Santiago de Quintanilla llamó como testigo al capitán Joaquín Gonzales, acto que puede ser interpretado como muestra de simpatía por la Corona, aunque bien pudo tratarse de una desinteresada amistad.

Hay que decir también que, esperábamos encontrar una cantidad mucho mayor de hacendados y nobles entre los otorgantes, pero esta cifra llegó únicamente a 7 personas, lo que alcanza al 9%.



Esquema 6: Clasificación de los otorgantes según sus oficios y profesiones.

2.3. Los Registros: Por su situación económica al momento de firmar.

En el instante de la firma de los documentos, ciertamente, la mayoría de los testadores se hallaba en la pobreza o la miseria. No deja de sorprender que, a pesar de las circunstancias que los rodearon y de haber atravesado cinco años continuos de guerra, tres de ellos pudieron mantener un elevado estatus económico dejando al morir mucho dinero, alhajas y bienes inmuebles (3.8%), como fue el caso del español Víctor Angulo, natural de Bilbao, quien dejó al morir la significativa cifra de 53,000 pesos además de una casa y tres barracas. El ya citado prior del Tribunal del Consulado, Manuel Ex Helme, mantuvo su posición económica al punto de dejar la cantidad de 1,500 pesos para los pobres mendicantes. El otro personaje que dejó una impresionante cantidad de alhajas, joyas y propiedades fue nada menos que el marqués Bernardo de Torre Tagle quien tuvo una fortuna inmensa, pero que falleció penosa y tristemente en los castillos, al parecer víctima de la epidemia de escorbuto.

En la *Gaceta del Gobierno de Lima Independiente* de fecha 20 de abril de 1822, se consigna que, en el mes de marzo de ese mismo año, se distribuyeron y pagaron por todo concepto en el gobierno la cifra de 238,067 pesos, habiéndose recaudado en el mismo período la suma de 226, 222 pesos. El déficit fue cubierto con un remanente del mes de febrero. Estas cifras y el reglamento provisional de sueldos de la Marina, publicado el 27 de marzo de ese año y que fijaba el sueldo anual de un capitán de fragata en 1,812 pesos y de un capitán de corbeta en 1,320, nos permiten tener una idea muy aproximada de lo que era tener una situación económica holgada en la época emancipadora. Otros datos que aparecen en la *Gaceta*, consignan que la mensualidad del batallón *Numancia* alcanzaba a 5,267 pesos y la del regimiento *Granaderos a Caballo* 4,816. Se consideraba que una donación de 100 pesos era lo suficientemente significativa para ser públicamente consignada y agradecida. Dejar a los pobres 1,500 pesos como lo hizo Ex Helme era un lujo que solo algunos podían permitirse.

Hemos considerado entonces que un patrimonio o herencia de unos 5,000 pesos podría considerarse como bueno o muy aceptable, no siendo pocos quienes dejaron a

sus herederos bienes significativos como alhajas, cadenas y rosarios de oro, casas, barracas, chacras y terrenos, así como dinero en efectivo y ocasionalmente esclavos que sumarían en su conjunto un patrimonio total cercano a la cifra mencionada. Estas propiedades, sin embargo, se encontraban en su mayoría en Lima o fuera del Callao.

Teniendo en cuenta lo anteriormente dicho, así como las cifras mencionadas en la *Gaceta*, podemos afirmar que el porcentaje de individuos que lograron mantener de alguna forma su condición económica llega a 31 personas, es decir al 39,7%, cifra que no deja de sorprender si se tiene en cuenta los padecimientos de los sitiados y la situación económica general de la naciente República. En una sociedad donde el estatus social y económico, así como el “buen nombre” eran de suma importancia, no es descabellado pensar que muchos de ellos prefirieron padecer hambre y necesidades con tal de conservar sus posesiones materiales. Veamos algunos casos.

José Ramón de Zalduondo, verbigracia, además de tener la casa que fue propiedad de Cosme Bueno, poseía dos casas más en Lima, ubicadas en lo que hoy es la cuadra seis del jirón Camaná; Zalduondo era propietario de una pulpería, dos casitas y dos tiendas que dejó a sus siete hijos. José González y Fuente, conde de Villar de Fuente, dejó una casa grande y dos casitas contiguas en Lima. Dejó además un libro de caja, donde quedaron registrados sus deudores y deudas. Mandó además recompensar a sus sirvientes con 300 pesos para cada uno, cifra bastante significativa. En los baúles de Fabián Salas, médico consultor del ejército, había 19 onzas de plata y la piurana Mariana Sánchez logró conservar un rosario de perlas y una cadena con cruces de oro. El malagueño José Antonio Morote, administrador general de los Reales almacenes, logró conservar una casa en la calle San Sebastián y una importante cantidad de muebles, menaje y ropa, así como una lista de deudores que entregó a su albacea. Evidentemente, nada de ello pudo librarlos de la muerte.

Al momento de fallecer, los antes mentados conservaban su posición económica. No es difícil imaginar que, antes de la guerra sus fortunas fueron mayores y no deja de sorprender, como reiteramos, que a pesar de las aciagas circunstancias que vivieron, lograran conservar sus posesiones quizá más preocupados de mantener su estatus, que su vida misma.

Como es lógico suponer, la gran mayoría de los otorgantes, es decir 41 de ellos, cayó en una situación de pobreza o falleció en total indigencia. De ese porcentaje 25, (32%), dejó a sus herederos pocos o muy pocos bienes y 16 personas, (20,5%), fallecieron totalmente desposeídos, muestra inequívoca de la dureza del sitio. Muchos

de ellos fueron nobles o “damas vergonzantes” venidas a menos como la condesa de Monteblanco que quedó en la total indigencia, fueron entonces muchos los que testaron únicamente para “bien morir”, no teniendo absolutamente nada que dejar a sus familiares sobrevivientes. El asturiano José González, falleció en la indigencia, dejando como única herencia “toda la ropa de mi uso”. El realista chileno José María Yllanes, falleció también empobrecido dejando únicamente un baúl con ropa y menudencias. Caso similar fue el del ya mencionado teniente coronel José Ribero, que falleció en la pobreza absoluta “por los muchos quebrantos que he sufrido en Lima y los robos hechos de mis equipages por los insurgentes, hayándome en la actualidad en la mayor orfandad y miseria”. El doctor José Pezet y Monel falleció también totalmente empobrecido, dejando como único bien de algún valor “un reloj de oro de faltriquera”. Pero no fueron los únicos.

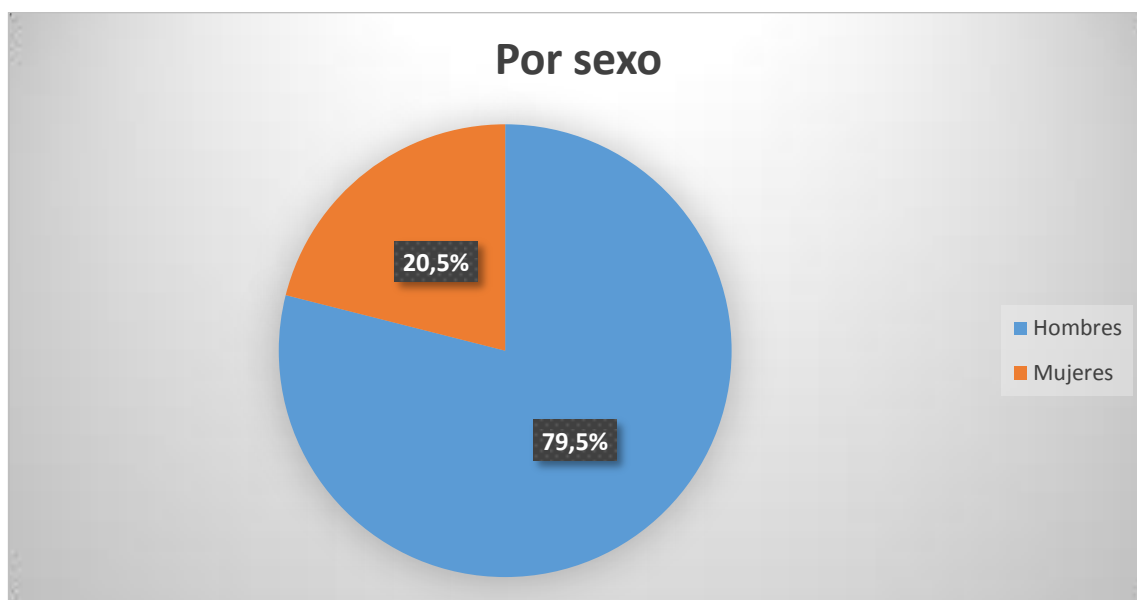
Otros, como el comerciante italiano Antonio Mancini, pidieron “se les perdone lo que quedaron debiendo”, al igual que la chilena María de los Ángeles Álvarez que falleció dejando por heredera a su alma, de “lo que se encontrara en sus habitaciones”. Sólo tres de los otorgantes no ofrecieron datos ni informaciones que permitan deducir o inferir su situación económica. Como se observa en el cuadro, el 52,5% de los otorgantes falleció en la pobreza o la indigencia absoluta.



Esquema 7: Clasificación de los otorgantes por su situación económica al momento de firmar.

2.4. Los Registros: Por sexo o género.

Aunque es fácil imaginar que la mayoría de los sitiados fueron hombres, por la dureza de las condiciones que debieron atravesar y padecer, hay que subrayar que muchas mujeres acompañaron a sus esposos o su familia, por lo que quedaron también atrapadas en el sitio. Algunas de ellas fueron nobles, como Ana María de Santiago y Ulloa, otras fieles esposas como María Ana de Ureta, cónyuge de Martín de Osambela. Aparecen mujeres como la limeña Teodora Varela o la chilena María del Rosario Araya, que declararon estar casadas, pero no haber tenido hijos y dejaron sus bienes al teniente coronel Pedro Basaldúa por razones que no quedan del todo claras. Entre los 78 otorgantes encontramos 16 mujeres, es decir el 20,5%.



Esquema 8. Clasificación de los otorgantes por sexo.

	Españoles o se presume españoles	Limeños	Peruanos no limeños	Chilenos	Otros italianos, panameños	Sin datos	Total
H	32	13	4	3	4	6	62

M	0	6	2	3	2	3	16
---	---	---	---	---	---	---	----

En referencia al sexo o género de los otorgantes, apreciamos aquí un cuadro de cruce de variables, donde se observa que no habían mujeres españolas entre los otorgantes, no pudiéndose dejar de mencionar que de las 6 damas limeñas que allí se encontraban, 4 tenían a sus esposos ausentes (Teodora Varela, Gertrudis Falcón, Josefa de Echevarría y Trinidad Galloso) y sólo dos, Ventura Noriega e Inés de Salas estaban allí acompañando a sus esposos José Antonio Morote y Francisco de Montoya respectivamente, que poco tiempo después de ellas, también testaron.

2.5. Los Registros: Por su estado civil y descendencia.

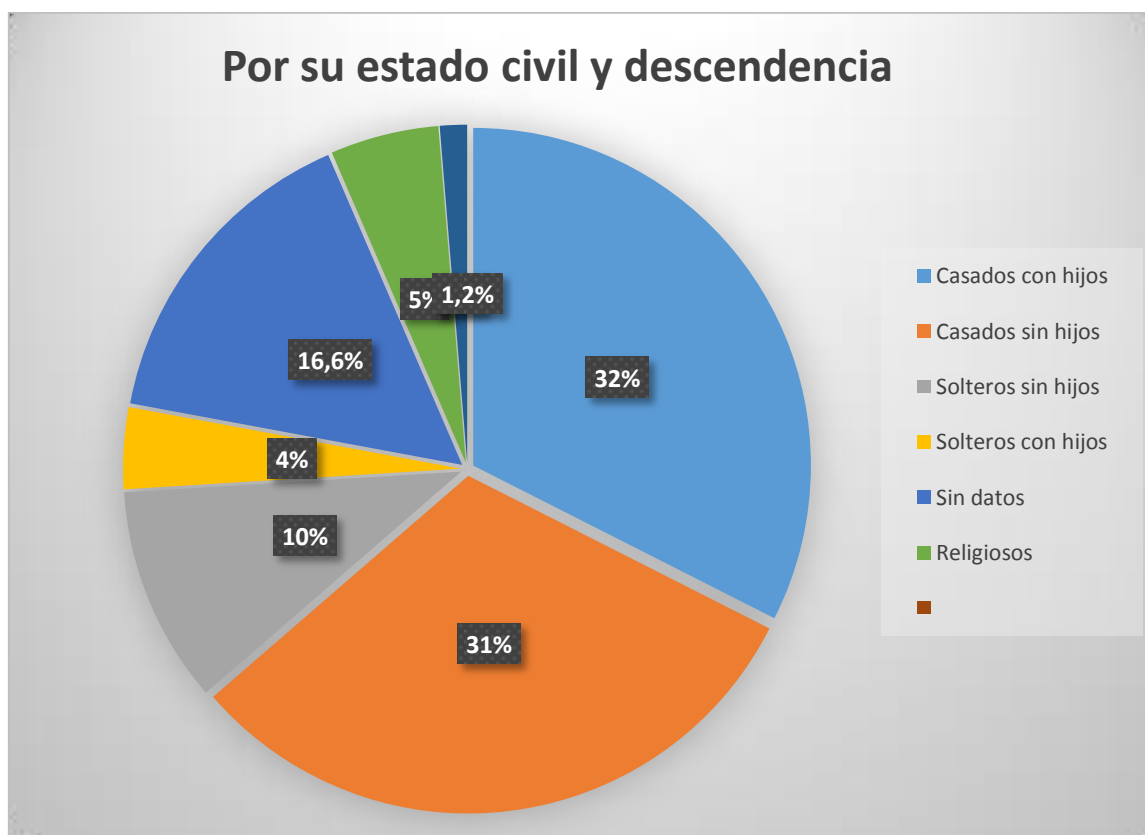
Dejando de lado a los cuatro clérigos que testaron y las trece personas que no hicieron mención de su estado civil ni de su descendencia, tenemos 25 casados con hijos (32%), 24 casados sin hijos (32%), 8 solteros sin hijos (11%), 3 solteros con hijos naturales (4%) y un viudo. No deja de llamar la atención el número relativamente alto de personas casadas sin hijos, pues se suele pensar que en esta época las parejas de casados tenían numerosa descendencia. Algunos otorgantes, consignaron haber tenido hijos pero que estos fallecieron por diversas circunstancias, tal es el caso de Simón del Solar, que declaró haber tenido “varios hijos” de los que sólo sobrevivían dos. Muchas veces, quienes tenían hijos debieron llevarlos con ellos a los castillos, como ocurrió con la familia del marqués de Torre Tagle o la condesa de Monteblanco, otros los dejaron a buen recaudo en Lima. Hay que decir también, que la mayoría de los que declaran hijos, sólo tienen dos o tres, siendo particular los casos de José Ramón de Zalduondo, que mencionó tener siete hijos, y el coronel José Lanao que tuvo nueve. Veamos otros casos.

Antonio Morote tuvo un total de once hijos en sus dos matrimonios, dejando su herencia únicamente a los hijos que tuvo en sus segundas nupcias. No se puede dejar de mencionar que, en el momento de la muerte, no eran pocos quienes mencionaban a sus hijos naturales, atreviéndose a señalar que los tuvieron sin haberse casado. Así lo hizo Manuel Gómez, quien nombró como heredera universal a su hija natural Rosa Gómez, y Natividad Reyes, quien declaró también como su hijo natural a Pedro Zelaga, a quien también nombró su único heredero. Mariana Sánchez declaró y nombró como su heredera a la hija que tuvo con Mariano Vásquez. El comerciante panameño Lino de la

Barrera, fue el único que se declaró viudo. En otros casos, los otorgantes no sabían si sus cónyuges vivían, ni donde estaban, por lo que fueron considerados únicamente como casados.

No deja de llamar la atención el caso de José Bautista Ipinze, que declaró como su hija natural a Manuela de Ipinze y luego a sus hijos legítimos. Similar es el caso de Ignacio Sanz Victoria y Ortiz, que declaró a su hija legítima, Paula Sanz y a sus dos hijos naturales. El chileno José María Yllanes no tuvo hijos con su legítima esposa, pero declaró sus hijos naturales. José de los Santos Buitrón ni siquiera recordaba el nombre de sus hijos naturales, pero se preocupó de entregarles una parte de sus bienes para asegurarles una existencia digna. Estas declaraciones, aunque efectuadas al borde de la muerte, no dejaban de ser valientes, revelando la doble moral de una sociedad decimonónica amiga de señalar y marcar de por vida a los hijos ilegítimos.

La información que venimos de ordenar puede ser revisada en el siguiente gráfico que hemos elaborado:



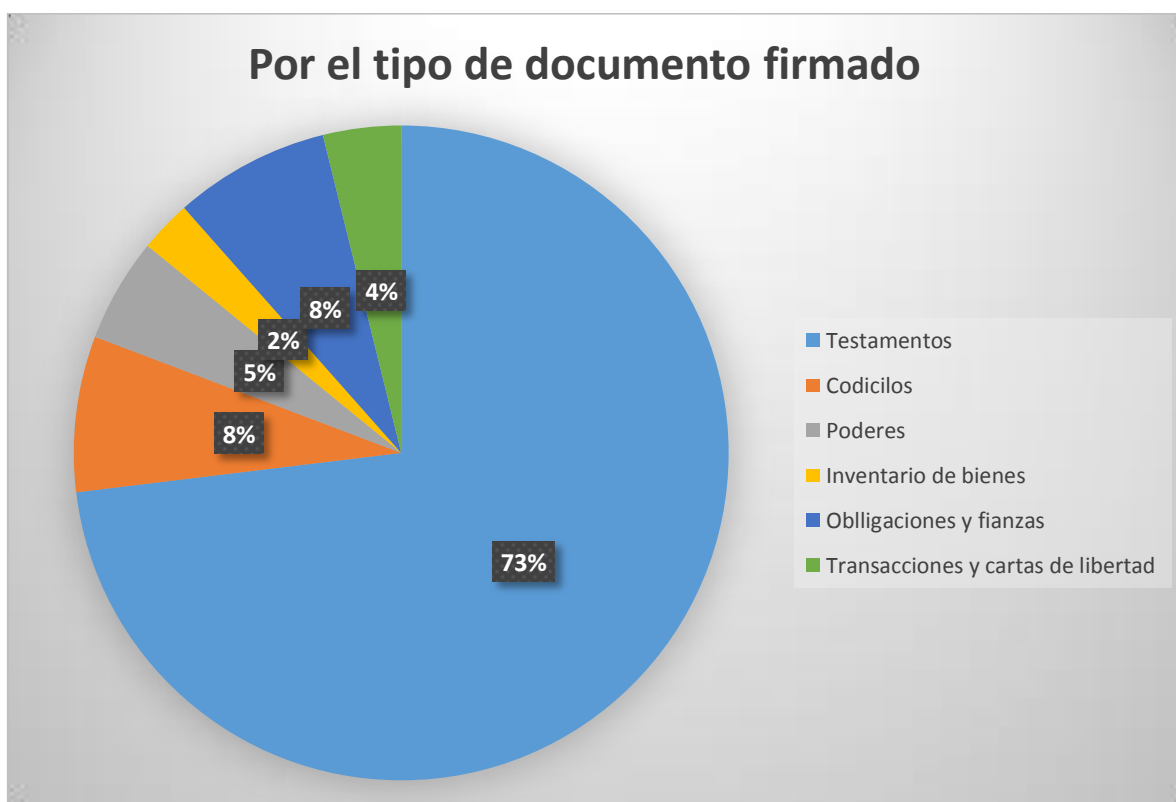
Esquema 9. Clasificación de los otorgantes por su estado civil y descendencia.

2.6. Los Registros: Por el tipo de documento firmado.

Entre los 78 documentos revisados en el Registro de Salazar, si bien es cierto que la gran mayoría la constituyen los testamentos, que son 57, 6 son codicilos y 2 inventarios de bienes que se desprenden de ellos, aparecen también 4 poderes, 2 documentos de transacciones de venta, una carta de libertad y 6 documentos del tipo obligación-fianza. Hay que decir que dos de los otorgantes de testamentos aclaran que lo hacen sin estar enfermos y en previsión de lo que pudiera sucederles. Los poderes y transacciones, hechos en su mayoría por los comerciantes que allí se hallaban, dejar ver que más allá de las circunstancias por las que atravesaban, dentro de los castillos se realizaban actividades económicas entre los que allí se encontraban, en la esperanza de que pronto terminara el sitio y la vida volviera al cauce habitual.

Como quedó dicho, se repite muchas veces la frase “en cuanto se restablezca la comunicación con Lima”, lo cual daba a entender que los sitiados esperaban o aguardaban que el sitio concluyera favorablemente a la llegada de la flota de la Santa Alianza o de los tan esperados auxilios del rey ¿Poca perspectiva de la realidad?

Veamos lo dicho en un cuadro de nuestra autoría:



Esquema 10. Clasificación de los otorgantes por el tipo de documento firmado.

2.7. Menciones de nobleza, posesión de esclavos y otras consideraciones.

Hay que destacar que, únicamente 6 de los otorgantes (7.6%), hizo mención de sus títulos de nobleza, presumiéndose que los demás no los tenían. Otros 10 de ellos mencionaron tener esclavos. No fueron pocos los que indicaron poseer cuadernos donde anotaban las cantidades que habían prestado y que les debían, así como sus deudas.

2.8. Perfil social de los otorgantes.

Antes de revisar los testamentos teníamos la seguridad de encontrar una gran mayoría de limeños que acudieron a los castillos a refugiarse de las amenazas y represalias del régimen bolivariano. Esperábamos también hallar funcionarios criollos del sistema virreinal español que habían regresado a sus cargos luego del retorno de los realistas a la capital en febrero de 1824 y que ya no podían regresar nuevamente al bando de la patria. Lo que encontramos, como ya lo expusimos líneas arriba, fue una mayoría de españoles, entre comerciantes, militares y funcionarios. Algunos de ellos, como bien indicó Virgilio Roel, se quedaron en el Perú y se integraron al sistema de la naciente república como fue el caso del militar Manuel Salazar y Mansilla o el funcionario de la Real Audiencia, Manuel María del Valle y Postigo. Sin embargo, la proporción de españoles que se quedaron y se integraron a su nueva patria no fue multitudinaria como señaló Roel.

También pensábamos encontrar en estos documentos, líneas explícitas acerca de las motivaciones que decidieron a los otorgantes a refugiarse en el Callao y en el Real Felipe: no ocurrió ello en la mayoría de los casos. Sí encontramos en cambio, huellas de cómo la crisis económica que se vivía como consecuencia de la guerra,²⁴⁰ había golpeado sus fortunas e incidido directamente en sus vidas. Un interesante testimonio de ello, no lo encontramos entre los documentos aquí tabulados, sino en un escrito

²⁴⁰ Recuérdese que para el período 1820-1825 la producción de plata había caído drásticamente, viéndose seriamente perturbada por la guerra y el PBI también se redujo considerablemente en relación a 1815 (Contreras 2015: 458 y 474).

particular dirigido a Rodil y que no pertenece a este legajo: la misiva de la Condesa de Monteblanco, fechada en octubre de 1825 cuando refirió al gobernador que, “por mis sentimientos a la causa del Rey emigre el año de 823 con el ejército, sin embargo de que no se me eran desconocidos los trabajos que havia que sobrellevar; y que sino me quedé ahora en la capital fue por huir del ludrívio y vegaciones que devia experimentar por mi honrado comportamiento”.²⁴¹

Entre las profesiones y oficios de los otorgantes, si bien hay que decir que para esa época era habitual tener dos o más quehaceres, se distingue claramente una preponderancia de los comerciantes por encima de los militares y religiosos. Estos comerciantes no sólo se mantuvieron fieles a la corona, sino que, como ya se anotó, financiaron al ejército monarquista en la mejor forma que pudieron.

Al hacer el análisis de la situación económica de los otorgantes al momento de testar o emitir los documentos, esperábamos que la mayoría o la totalidad de ellos se encontrara en una mala situación, cosa que efectivamente constatamos, sin embargo, un sorprendente 42% logró mantener algún patrimonio y pudo dejar una herencia cuya cuantía variaba.

Se esperaba un mayor número de personas pertenecientes a la nobleza, 7 personas no es un número mayoritario sino por el contrario, escaso. La nobleza de la antigua Lima virreinal o había desaparecido o se había alineado a la nueva República, pero no se encontraba refugiada en los castillos del Callao, salvo que se considere un remanente.

Si tuviéramos que establecer un perfil social de los otorgantes, tal como lo hiciera Eric Van Young (2001), diríamos que el refugiado en los castillos del Real Felipe, otorgante de documentos ante el escribano real José Joaquín Salazar, era un español o limeño realista que había tenido una sólida posición económica o social en el sistema virreinal, sea como comerciante, militar o religioso y que se encontraba allí porque estaba huyendo de la naciente república donde ya no encontraba un lugar y porque albergaba esperanzas de que el rey o alguna otra fuerza se decidiera a restablecer el “antiguo orden”. Para ellos el orden nuevo era simplemente inaceptable y era preferible padecer y esperar, a resignarse a formar parte de un nuevo sistema. *El Depositario* del 15 de enero de 1825, fue claro en señalar, que el gobierno monárquico

²⁴¹ AGN. O.L. 137-14, caja 41. Condesa de Monteblanco a José Ramón Rodil, octubre de 1825.

era “un gobierno establecido” a diferencia del gobierno de la Patria, “un gobierno por establecer” donde mandaba un “hombre frenético y sanguinario”, una clara alusión a Bolívar.

3. Los otorgantes de documentos en los Registros del Escribano José Joaquín Salazar.²⁴²

Como vemos, hay un total de 78 personas registradas por el Escribano Salazar. Todas ellas firmaron testamentos, cartas fianza, poderes y diversas escrituras, citando como testigos a otras 152, lo que nos ha permitido identificar a un total de 230 personas, es decir más del 6.7% de los aproximadamente 3,500 que allí estuvieron. Como ya subrayamos, no todos podían testar o emitir un documento ante un Escribano Real, sea por que no tenían dinero para pagarlo, no tuvieron alguien que pagara por ellos, o porque sucumbieron a la muerte antes de poder hacerlo. Vamos a referirnos sólo a algunos de ellos, consignando en los anexos 2 y 3, la relación completa de todos los otorgantes, el contenido de los documentos, así como algunos comentarios y datos adicionales.

Dedicaremos ahora un espacio a los perfiles de algunos de los personajes citados.

3.1. Víctor Angulo.

Comencemos con Víctor Angulo; este era un conocido y decidido partidario de la causa realista. Natural de Bilbao, en el Reino de Viscaya, era hijo legítimo de Francisco de Angulo y María Yzie, difuntos. Estaba casado con Francisca Layseguilla a quien nombró su albacea. Testó el 3 de julio de 1825 (folio 221). Declaró dos hijos legítimos a quienes nombró sus herederos: María de la Asunción y Manuel Angulo, “que se halla al presente en el servicio del Rey en el Ejército del Alto Perú”. Declaró tener como bienes 53,180 pesos, cuatro reales, “como consta de documentos que mis albaceas presentarán a su debido tiempo”. Declaró también por sus bienes: “quatro mil

²⁴² AGN. Protocolos siglo XIX Número 672, Años 1824-1826.

quinientos pesos de cupos que me impusieron los excelentísimos señores virreyes don Joaquín Pezuela y don José la Serna”. Víctor Angulo era rico; mencionó ser propietario de la casa que “habita mi mujer en Lima” y tres barracas en el Callao, además de una tienda en la capitanía del puerto. Además, tenía comprada en enfiteusis, una barraca cuyo canon pagó “hasta que la Patria entró en Lima”. Declaró también haber pagado a Cayetano Bacarrera, 7,300 pesos por la compra de un cargamento que trajo en una fragata y por el cual “no le ha dado razón” pidiendo a su albacea se lo demande.

Entre los deudores de Angulo estaba el Obispo del Cuzco, José Calixto Orihuela y Valderrama, quien le debía 3,767 pesos con 7 y medio reales y don Joaquín Asín que le debía 907 pesos. Fueron sus testigos José Buerín, Francisco Noya y don Francisco Aeta. En el testamento aparecen anotaciones de copias solicitadas y efectuadas en 1877, 1894 y 1946 por sus descendientes, lo que sugiere que pudo haber dejado una fortuna que estuvo en disputa hasta esa fecha. El vizcaíno Angulo se apresuró a declarar que su hijo Manuel se encontraba “al servicio del rey”. Poseyó considerable fortuna y nunca reconoció el gobierno de la Patria (cosa que se deduce de su declaración acerca del pago del canon).

3.2 José Gonzáles y Fuente, conde de Villar de Fuentes.

Otro personaje central era el conde de Villar de Fuentes, (de Fuente o de la Fuente, según diversas anotaciones), fue el último gobernador realista de Lima, miembro de la nobleza limeña leal al rey; como militar, fue coronel de los Reales Ejércitos, caballero de la Orden de Santiago. Testó el 13 de julio de 1825 (folio 227). Era dueño del palacete hoy casa Barbieri, exquisita pieza arquitectónica entre las calles de la Palma y de Piedra, en Lima.

José González, conde del Villar de Fuentes, declaró en el Registro de Salazar haber nacido en Lima y estar casado con Manuela Pando y tener dos hijas legítimas llamadas doña Teresa y doña Ignacia Gonzales y Pando, a quienes nombró sus herederas. Dispuso en su testamento que su título del condado de Villar debía pasar a su hija mayor Teresa Gonzales y Pando. Declaró como sus bienes todos aquellos que aparecen y constan en los respectivos títulos que se hallaban en poder del escribano. Destacaban una casa grande y dos casitas contiguas en la capital de Lima. Sus créditos activos y pasivos estaban registrados en un libro de caja, de modo que debieron ser muchos sus deudores y acaso no pocas sus deudas. Mandó recompensar a uno de sus sirvientes con la suma de trescientos pesos. Nombró como su albacea a su esposa

Manuela Pando y en segundo lugar a Francisco Javier de Irene. Fueron sus testigos el coronel Anselmo Manuel de Salinas, el teniente coronel don José del Rivero y Vargas y el cónsul del Tribunal del Consulado Juan Pedro de Zelayeta.

Es interesante señalar los datos de este título de nobleza. Como anota el padre Vargas Ugarte:

“El conde de Villar de Fuente. Carlos III, a 10 de Julio de 1761, otorgó este título a D. José de Villar y Andrade, vecino de Lima; lo heredó' su hija Da. Mariana Villar, casada con D. Manuel González Gutiérrez, de los cuales no quedó sucesión. Pasó entonces, por disposición testamentaria del primer Conde, a su esposa doña. Rosa de la Fuente; la cual, habiendo enviudado, contrajo segundas nupcias con D. José González Gutiérrez, S.M. le concedió el hábito de Santiago por R.C. fechada en Aranjuez 5 de junio de 1766. Era natural de Villavelayo en el Arzobispado de Burgos y Capitán de Dragones en el Reino del Perú. Pasó luego, a su hijo D. José González de la Fuente, a quien Torrre Tagle le confirió el título, por decreto de 27 de abril de 1822” (Vargas Ugarte 1948:44).

El conde de Villar no pudo firmar a pesar del esfuerzo que hizo, debiéndolo hacer uno de sus testigos. En 1934 y 1952 se expidieron copias del testamento según consta en los archivos. El conde, que era coronel del ejército realista, no muestra en su testamento línea alguna del discurso oficial. En el documento otorgado, se reflejan otras preocupaciones como quién heredará su título nobiliario y sus propiedades. Como ya anotamos, mientras tuvo el cargo de gobernador, estuvo respaldado por una reducida fuerza militar a órdenes del brigadier Mateo Ramírez, quien cometió una serie de abusos contra los habitantes de la ciudad (Vargas Ugarte, 1966, t. VI: 317), al grado de ser llamado el “Robespierre español” (Anónimo 1846: 81). El conde de Villar de Fuentes fue designado, según García Camba, en “atención a sus luces y sus servicios como por su notoria adhesión a la España” (García Camba p. 129). El padre Vargas Ugarte, sin embargo, lo calificaría de cobarde y desleal mucho tiempo después, cosa que no extraña en la forma cívico-pedagógica de los escritos de este jesuita (1966, t. VI: 317).

3.3. José Pezet y Monel, catedrático de Anatomía y fiscal del Real Protomedicato.

Trato aparte merece José Pezet y Monel, catedrático de Anatomía y fiscal del Real Protomedicato, que era natural de Lima, casado con María Rodríguez y de Antonia Cabrera. Testó el 5 de agosto de 1825, lo cual se aprecia en los folios 243 y 244 vta. Con fecha 12 de agosto, se hizo un inventario de sus bienes (folio 247). “Designó para

tenedor de sus bienes y albacea a un capitán de Dragones, y contador Real de Diezmos y como tutora y curadora de su menor hijo, a su suegra. Fueron sus testigos el Administrador de los Reales Almacenes de Lima, don José Antonio Morote, el teniente de navío don José Hurtado, quien era comandante de los Reales Almacenes, y don Julián Morán” (Eguiguren en Lastres 1951: V, 90)

El caso de José Pezet revistió características peculiares, pues fueron una serie de eventos desafortunados los que lo llevaron a encontrarse en los castillos justamente en el momento en que estos pasaron a manos realistas como resultado del ya comentado levantamiento de Moyano. Indiscutido patriota, hombre de grandes virtudes intelectuales, Pezet fue uno de los más destacados discípulos de Hipólito Unanue y Pavón, bajo cuya dirección, estudió medicina y obtuvo el grado de bachiller en 1798. Había nacido en Lima en abril de 1774 y era hijo de Antoine Pezet Eustache D’Omonville, noble francés que emigró por razones políticas, y María Josefa Monel y Salbo.²⁴³ Fue adscrito al Hospital *Santa María de la Caridad* y cumplió funciones de fiscal en el Real Tribunal del Protomedicato desde 1807.

José Pezet, desde 1808, regentó la cátedra de Anatomía hasta 1823. Fue uno de los fundadores del Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando. Fue preclaro y distinguido patriota interviniendo en diversos conatos revolucionarios limeños. El patriotismo de Pezet databa de 1810 cuando habría colaborado en la conspiración limeña encabezada por Ramón Eduardo Anchoris y en la que participaron también el doctor Marino Pérez de Sanabria, el cura Cecilio Tagle, Guillermo Del Río y José Boqui (Arias-Schreiber 1971:79). A pesar de ello y luego de la sentencia que ordenaba la inmediata libertad de los implicados, fue designado por el virrey Abascal y Souza como uno de los directores de la *Gaceta del Gobierno de Lima*, aunque se ignora hasta cuando desempeñó esta labor (Varillas 2008: 122). Posteriormente, al amparo de la efímera Constitución del 12, contribuyó en la publicación de *El Peruano Liberal* (1813) y *El Verdadero Peruano* (1813) (Tauro del Pino 1993, t. XIII: 2046). Pezet era un connotado intelectual, autor de múltiples escritos médicos y científicos entre los que destacaba su publicación de 1819, titulada *Razón de las enfermedades que aparecieron en el hospital de la Caridad y su método de curación*.

²⁴³ Juan Lastres, indica que Pezet nació en 1773 y que su madre fue doña Rosa Meléndez (1951: 90). El dato acerca de su madre y la fecha de su nacimiento son los que consigna Jorge Arias Schreiber (1986, t. VII: 187).

Pezet en 1820, participó en otro complot revolucionario al lado de José de la Riva Agüero, Joaquín Mansilla, Félix Devoti y Cecilio Tagle; Pezet fue apresado y enjuiciado por orden del virrey Pezuela, pero puesto en libertad por influencia del Cabildo, la Universidad San Marcos y el Tribunal del Protomedicato (Arias-Schreiber 1986, t. VII: 188). Tuvo lecturas y afinidades modernas y liberales,²⁴⁴ lo cual es manifiesto en los títulos de su biblioteca, donde se hallan autores como John Locke, Montesquieu, David Hume, Etienne Bonnot de Condillac, George Washington, Edmund Burke y otros que fueron conocidos y revisados por él (Morales 2010:70), lo que no deja de sorprender si se tiene en cuenta que algunas de estas ediciones debieron llegar a sus manos antes de 1810. Pezet mantuvo correspondencia con San Martín y con sus agentes en Lima.

En prueba de lo anteriormente dicho, el doctor José Agustín de la Puente y Candamo y Luis Jaime Cisneros publicaron la declaración que hizo don José García ante las autoridades coloniales, el 15 de febrero de 1820:²⁴⁵

“Preguntado: ¿Si conoce al Dr. Pezet, en donde vive y su opinión política? Dixo que conoce de trato aunque nunca le habló de la insurrección, pero que cuando le conoció fue antes que el declarante marchase a España, que es médico de esta ciudad, ignora donde vive y le consta que es insurgente, porque uno de los puntos de la insurrección que dio San Martín al que declara y a Paredes decía que si por casualidad, se les perdiese la receta que traían para desfogonar la Artillería, acudiésemos al Dr. Pezet para que se le diese y oyó a Paredes hablar de él muchas veces con San Martín como de **patriota decidido**, y hubo carta de San Martín que debió entregarle Riva Agüero”. (*Revista Mar del Sur*, Número 12, 1950).

Al llegar San Martín a Lima, Pezet, como tantos otros vecinos de Lima, incluyendo al arzobispo metropolitano, estampa su firma en el Acta de Independencia y forma parte del primer Congreso Constituyente en 1822. Miembro de la Orden del Sol, presidió, en representación del Congreso, el acto de reconocimiento de Riva Agüero como presidente del Perú y se desempeñó como su secretario en el congreso de Trujillo de 1823. Al caer Riva Agüero, Pezet fue hecho prisionero y conducido en calidad de tal al Real Felipe, en setiembre de 1823. Estando allí, se produjeron los desafortunados eventos que ya hemos relatado y Pezet pasó a convertirse en prisionero de los realistas y en esta condición se mantuvo al asumir Rodil el mando de la plaza. En su estudio biográfico sobre Pezet, Jorge Arias Schreiber Pezet, su descendiente directo, dice que

²⁴⁴ Sobre la semántica social de “liberalismo y liberales”, cf. Rivera, 2017.

²⁴⁵ Cf. Arias Schreiber, Jorge (1971: 122).

Rodil lo torturó para que “colabore con su pluma a favor de la causa realista”, a lo que el destacado médico se negó. Pezet, pues, no parece en absoluto un leal al bando de la Monarquía católica.

Víctima del maltrato, el aislamiento y muy probablemente del escorbuto, que ya hacía mella en los sitiados en el Callao, Pezet falleció a los pocos días de testar, en fecha no determinada entre el 5 y el 12 de agosto de 1825, a los 51 años de su edad. José Pezet, casó con Rosario Rodríguez Piedra en setiembre de 1803 y fue padre de quien se convertiría en presidente de la República, general Juan Antonio Pezet. El infortunio impidió que Pezet viera la patria libre que anhelaba. Por la importancia del personaje, creemos necesario consignar aquí el testamento que se conserva en el AGN y que publicara Jorge Arias Schreiber Pezet en 1971.²⁴⁶

“Testamento del doctor José Pezet.

Otorgado por ante Notario José Joaquín Salazar (folio 243)

Callao 5 de agosto de 1825

En el nombre de Dios todo poderoso con cuyo principio todas las cosas tienen buen medio loable y dichoso fin amén: Sepan cuantos esta carta de mi Testamento última y postrera voluntad vieren como yo el doctor don José Pezet, catedrático de Anatomía y Fiscal del Real Proto Medicato de la Capital de Lima, natural que declaró ser de dicha ciudad, hijo legítimo de don Antonio Pezet y de doña María Monel, mis padres ya difuntos que en Santa Gloria se hallen, estando enfermo en cama del accidente que Dios Nuestro Señor ha sido darme, pero en todo mi juicio memoria y entendimiento natural, creyendo como firme y verdaderamente creo en el Altísimo Misterio de la Santísima Trinidad Padre, Hijo y Espíritu Santo tres personas realmente distintas, pero un solo Dios verdadero y en todos los demás misterios que tiene, cree y confiesa nuestra Santa Madre Iglesia Católica Apostólica, Romana, bajo cuya fe y creencia he vivido y protesto vivir y morir como católico y fiel cristiano, invocando como invoco por mi abogada e intercesora a la serenísima Reyna de los Ángeles María Santísima Madre de Dios y Señora Nuestra, Santo Angel de mi Guarda y de mi nombre y demás santos y Santas de la Corte Celestial, intercedan con mi señor Jesucristo perdone mis pecados y encamine mi alma a carrera de salvación y temiéndome de la muerte que es cosa natural a toda criatura humana y, que esta no me coja desprevenido, otorgo que hago mi testamento en la forma y manera siguiente:

PRIMERAMENTE, encomiendo mi alma a Dios Nuestro Señor que la crió y redimió con el precio infinito de su preciosa sangre y el cuerpo mandó a la tierra de que fue formado y cuando la divina providencia fuese servida llevarme de esta presente vida a la eterna mi cuerpo cadáver, amortajado con el hábito y cuerda de Nuestro Padre San Francisco se le harán las exequias fúnebres en la Iglesia que mi albacea dispusiere, lo que se pagará de mis bienes.

²⁴⁶El Archivo conserva el recibo de los derechos que pagó Arias Shreiber por una copia del testamento en mayo de 1951 y la autorización para efectuar la misma, firmada por el juez José Merino Reyna y el entonces director del Archivo Nacional, Eduardo Coz Sarria.

It.- Mando se le den a las Mandas Forzosas dos reales y acostumbradas a cada una de ellas y dos reales y a los Santos lugares de Jerusalén donde Cristo nuestro Redentor obró la redención del género humano con más tres pesos para las viudas de los que murieron en Zaragoza en defensa de la Madre Patria.

It.- Declaró fui casado y velado según orden de Nuestra Santa Madre Iglesia, de primeras nupcias con doña María Rodríguez y de cuyo matrimonio tuvimos y procreamos por nuestros hijos legítimos, tres hijos nombrados doña Josefa, don Manuel, ya difunto y don Juan Pezet, declárolos por tales mis hijos legítimos y de la citada mi mujer.

It.-Declaro que cuando contraje matrimonio con la citada mi mujer no trajo esta bienes algunos, declárola para que conste.

It.- Declaro, fui así mismo casado de segundas nupcias con doña Antonia Cabrera, natural de la ciudad de Ica, no hemos tenido ni procreado hijos algunos, declárola para que conste.

It.- Declaro que cuando contraje matrimonio con la citada mujer, doña Antonia, ya difunta, trajo por dote como siete mil pesos, como aparece por el instrumento otorgado ante el Escribano Real José Villafuerte, de los que ha recibido tres mil quinientos pesos en plata , alhajas y esclavos, declárola para que conste.

It.- Declaro que los dichos esclavos, dos de ellos nombrados Cipriana y Mariana se les dio la libertad por su ama graciosamente de mi consentimiento por sus buenos servicios que han prestado, según consta por la carta de su libertad que tienen en su poder.

It.- Declaro por mis deudores aquellos que le tengo comunicados a mi albacea y mando les cobre buenamente y se tenga su producto por masa de mis bienes.

It.- Declaro que no debo a persona alguna, declárola para que conste.

It.- Declaro por mis bienes toda mi librería, trastos de casa, calesa, parte aquí en este puerto y otra en Lima en poder de mi hija doña Josefa, declárola todo mío para que conste.

It.-Declaro por mis bienes un reloj de oro de faltriquera, declárola para que conste y un mechero de oro.

It.- Declaro **que no teniendo bienes suficientes** para cubrir la restitución de la dote de mi segunda mujer doña Ana Cabrera, mando que mi albacea venda los existentes y demás que me puedan pertenecer hasta cubrir su totalidad a quien por derecho corresponde.

It.- Y cumplido y pagado este mi testamento y lo que en él contenido elijo y nombro por mi albacea y tenedor de bienes a don Simón del Solar, Capitán de Dragones y Contador real de diezmos para que entre ellos, los venda y remate en almoneda pública y fuera de ella, o de lo que reciba y cobre, dé y otorgue los resguardos correspondientes; que el poder de albaceazgo que por derecho se requiere y es necesario, ese le doy y otorgo con libre, amplia y general administración y sin limitación alguna.

Y del remanente líquido que quedara de todos mis bienes, deudas, derechos y acciones y futuras sucesiones que conforme a derecho me toquen y pertenezcan, intuyo, elijo y nombro por mis únicos y universales herederos a los citados mis hijos legítimos doña Josefa y don Juan Pezet, para lo que así fuere lo hallen y hereden con la bendición de Dios y la mía, atento a que declaro no tener otros herederos ascendientes y descendientes que conforme a derecho me puedan y deban heredar. Y respecto de hallarse don Juan, mi hijo de menor edad y por esto ser necesario nombrarle curador, y usando de las facultades que la ley me franquea, nombro por tal tutora y curadora a doña Mercedes Piedra, mi suegra, en atención a su honrado

juicio y cristiano proceder y el amor tierno que le profesa a su nieto don Juan y de quien espero lo mire como tal, suplicando a las justicias y jueces de S.M. donde ocurra con testimonio de esa cláusula le discierna este cargo, relevándola de las fianzas que la ley ordena.-

Y por el presente revoco y anulo y doy por de ningún valor, fuerza ni efecto otros cualquiera testamentos, codicilos, poderes para testar y otras últimas disposiciones que hayan hecho y otorgado por escrito y de palabra, que o quiero valgan ni hagan fe en juicios fuera de él, salvo el presente que ahora otorgo, que quiero se guarde y cumpla y ejecute por mi última y final voluntad, en aquella vía y forma que más haya lugar por derecho.- Que es hecho en el Puerto del Callao en cinco de agosto de mil ochocientos veinticinco.- Y el otorgante a quien doy fé que conozco y de que también la doy de que a mi parecer se halla en su entero juicio según las preguntas y contestaciones que en razón me dio, así como lo dijo, otorgó y firmó siendo testigos don José Antonio Morote, Administrador General de los Reales Almacenes de Lima, don José Hurtado, teniente de navío de la Real Armada y Comandante de Arsenales, y don Julián Morán.- Dr. JOSÉ PEZET.- José Antonio Morote.- José María Hurtado.- Julián Morán”. (En Arias-Schreiber Pezet 1971: 123).

La fortuna que declara Pezet es modesta, no poseía ni casas, ni haciendas, ni monedas de oro, ni esclavos (pues los que tenía los dejó libres). Tenía un reloj y un mechero de oro. La calesa que declaró tener, parece ser el único signo de una riqueza acaso agotada en los procesos judiciales que debió enfrentar ante realistas primero y ante patriotas después, por su apoyo a José de la Riva Agüero. Pezet declaró específicamente “no tener bienes suficientes para cubrir la restitución de la dote” de su segunda esposa, del remanente de la liquidación de sus bienes y de lo que se cobre a sus deudores, quedaría una pequeña cantidad a ser distribuida entre sus hijos. La profesión de médico otorgaba buenas rentas, pero fue demasiado el tiempo que Pezet estuvo preso, lo que habría reducido considerablemente sus bienes, aun así, jamás llegó a la indigencia, aunque mucho mayores fueron las haciendas dejadas por otros médicos ilustres como Cosme Bueno²⁴⁷ y el propio Hipólito Unanue, que es sabido se hizo de una buena posición económica. Pezet fue sin duda desafortunado, murió en los castillos y no legó a sus descendientes grandes fortunas. Mejor suerte debió tener este hombre de probado patriotismo e innegables virtudes académicas. Una calle del distrito limeño de Lince lleva su nombre.

²⁴⁷ Cf. Morales, 2010.



Fotografía 7. Jirón José Pezet y Monel en el distrito limeño de Lince.

(Fotografía del autor).

3.4. Ignacio Sanz Victoria y Ortiz. Gobernador político y militar del puerto de Bellavista, coronel de Infantería de los Reales Ejércitos, caballero de la Real Orden de San Hermenegildo.

Veamos ahora el caso de Ignacio Sanz Victoria y Ortiz. Natural de Lima. Testó el 27 de agosto de 1825, como se ve en los folios 258, 259 y 259 vta). Fue hijo legítimo de don Policarpo Sanz Victoria y de doña Josefa Ortiz Ribera. Declaró estar casado con Juana Aedo y haber procreado con ella a su hija legítima Paula Sanz. Declaró como hija natural a Marcelina Sanz, casada con el capitán del *Batallón de Arequipa*, Vicente Gonzalez. Declaró también tener otro hijo natural de nombre José Sanz. Declaró como sus bienes su ropa “y todo lo demás que se hallare puesto en mi cabeza”. Nombró por su heredera a su hija legítima Paula Sanz. Fueron sus testigos el reverendo padre fray Miguel Gutiérrez de la orden de san Francisco, el reverendo padre Gerónimo Rosas de la orden de santo Domingo, de la Real Universidad San Marcos, Marzal Lino y don Guillermo Valiezer, comerciante. El coronel criollo Sanz Victoria, a pesar de haber sido gobernador del pequeño poblado de Bellavista, falleció en la miseria.

3.5. José Ramón de Zalduondo.

José Ramón de Zalduondo, natural de Somorrostro, Vizcaya, era esposo de María Martínez y Bueno, hija de Juan José Martínez y Francisca de Paula Bueno.²⁴⁸ Testó el 26 de setiembre de 1825 (folio 273 vta. a 278 vta). Declaró en el Registro de Salazar, ser hijo legítimo de Simón Zalduondo y de Catalina Rosa Muñecas, también naturales de Somorrostro. En su matrimonio con María Martínez y Bueno tuvo siete hijos, cuatro varones y tres mujeres. Sus nombres eran José María, Juan, Francisco y un último “de edad de un año”, Manuela, Pascuala y Petronila. Declaró que la casa que fuera propiedad del doctor Cosme Bueno y Alegre y que heredara su hija Francisca de Paula Bueno a su fallecimiento, fue a su vez heredada a sus tres hijas Josefa, Cerafina y a la mencionada María Martínez y Bueno y se encontraba arrendada en 500 pesos al año. Su situación económica era complicada.

En efecto. Zalduondo declaró que se le adeudaban 600 pesos del arrendamiento por parte de un tal Aztorquiza y que Juan Carranza le era deudor “de una cantidad que no tenía presente”. Declaró también poseer dos casas ubicadas en la calle Cuenca Fuente del Juego de la Pelota (hoy cuadra seis del jirón Camaná)²⁴⁹ y que compró de Juan Vásquez. Estas casas tenían de gravamen dos capellanías una de 150 pesos y la otra de 214 pesos. Declaró además que, en la plazuela de la Recoleta, tenía una pulpería, dos casitas, dos tiendas y un callejón con 16 cuartos en un solar que compró a la comunidad de la Recoleta, siendo prior el padre Bonet. Declaró asimismo que Miguel Tenorio le era deudor de la suma de 3,000 pesos. Dijo también que en la hacienda de propiedad de doña Rosa de la Cuadra, tenía unas sesenta arrobas de aceite colocadas en tinajas. Declaró que varios individuos le debían pequeñas cantidades y que él no era deudor de nadie. Nombró como su albacea a su esposa María Martínez y Bueno. Declaró conservar en efectivo la cantidad de 150 pesos y que esta cantidad junto con su ropa, le fuera entregada a su albacea provisional Juan Francisco de Irene, nombrando por herederos universales a sus siete hijos. Fueron sus testigos Juan Francisco Javier de Irene, Antonio Rodríguez Hernández y José Fernández.

El vizcaíno Zalduondo, poseedor por herencia de la casa donde vivió Cosme Bueno, tenía además varias propiedades y conservó algún dinero hasta la fecha de su fallecimiento. Se mostró preocupado por el destino de sus bienes sin manifestar otra preocupación que no fuera esa.

²⁴⁸ Hija y principal heredera del doctor Cosme Bueno y Alegre (Morales 2010:41).

²⁴⁹ También conocida como calle Cuenca o calle Pelota, esta cuadra corresponde a la sexta del jirón Camaná, cf. Marco Gamarra Galindo (2011).

3.6. José Bernardo de Tagle y Portocarrero, marqués de Torre Tagle.²⁵⁰

Corresponde ahora una reseña de don José Bernardo de Tagle y Portocarrero. El marqués fue hijo de José Manuel de Tagle e Isásaga y de Josefa Portocarrero y Zamudio, era natural de Lima, donde nació el 21 de marzo de 1779. El 6 de junio de 1800, contrajo matrimonio con Juana Rosa García de la Plata y Orbaneja de quien enviudó, sin hijos. En segundas nupcias, se casó en 1820 con María Ana de Echevarría y Ulloa, viuda del coronel Demetrio O'Higgins (Zanutelli 1978: 28). Testó el 20 de setiembre de 1825 (folios 281 a 295). Vamos a consignar íntegramente el testamento de quien fuera el segundo presidente de la República:

“Testamento del Marqués de Torre Tagle
Callao, 20 de setiembre de 1825

En nombre de Dios todopoderoso: amén; con cuyo principio todas las cosas tienen buen medio, loable y dichoso fin: amén. Sepan cuantos esta carta vieren como yo don José Bernardo de Tagle y Portocarrero, Marqués de Torre Tagle, natural de la ciudad de Lima, hijo legítimo de don José Manuel Tagle e Ysásaga y de doña Josefa Portocarrero y Acuña, difuntos, que santa gloria hayan, estando en cama gravemente enfermo pero en todo mi acuerdo, memoria y entendimiento natural, creyendo como firmemente creo y confieso el Misterio de la Santísima Trinidad: Padre, Hijo y Espíritu Santo tres personas realmente distintas y un solo Dios verdadero y en todos los demás misterios que tiene, cree, confiesa y enseña nuestra santa madre iglesia católica, apostólica y romana, bajo de cuya fe y creencia he vivido y protesto vivir y morir como católico y fiel cristiano, invocando como invoco por mi abogada e intercesora a la Serenísima Reyna de los Ángeles y de los hombres María Santísima Madre de Dios y señora nuestra, concebida en gracia y sin pecado original, santo ángel de mi guarda santo de mi nombre y demás santos de la corte celestial para que intercedan con su Divina Majestad perdone mis pecados y ponga mi alma en carrera de salvación: y temiéndome de la muerte que es cosa natural a toda criatura humana, y por estar prevenido para cuando llegue el caso de mi fallecimiento, otorgo que hago y ordeno mi testamento en la forma siguiente:

PRIMERAMENTE, encomiendo mi alma a Dios nuestro señor que la crio y redimió con el precio infinito de su preciosísima sangre, pasión y muerte, y el cuerpo a la tierra de que fue tomado.

Ytem mando que cuando Dios nuestro señor fuere servido llevarme de esta vida, mi cuerpo amortajado del mejor modo posible se sepulte y sea trasladado oportunamente al Panteón de Lima y acompañe a mi entierro la cruz alta, cura y sacristán de este pueblo del callao, cuyos derechos se pagarán de mis bienes.

Ytem mando a las mandas forzosas y acostumbradas cuatro reales a cada una de ellas y otros cuatro reales a los santos lugares de Jerusalén donde Cristo, vida nuestra, obró la redención del género humano.

²⁵⁰ Para una versión preliminar de este estudio cf. Castro, 2017.

Ytem declaro que fui casado y velado según orden de nuestra santa madre iglesia de primeras nupcias con doña Juana Rosa García de la Plata y Urbaneja sin que tuviésemos hijo alguno de dicho matrimonio y sin que hubiese tenido dote alguna.

Ytem declaro que de segundas nupcias fui también casado y velado con doña María Ana de Echevarría y Ulloa, viuda, de cuyo matrimonio hemos tenido por nuestros hijos legítimos a doña Josefa, doña María Asunción y don José Manuel niños todos menores de edad, pues la primera tiene tres años, la segunda dos, y el tercero uno.

Ytem declaro que cuando contraje matrimonio con la señora doña María Ana Echevarría, se entregó carta dotal y se formó capital de bienes, habiendo yo recibido por su cuenta varias partidas de pesos cuya constancia se ha de hallar entre mis papeles, debe satisfacerse a sus hijos con la preferencia y privilegio de derecho.

Ytem declaro que tengo varias deudas pasivas particulares principalmente en España, que no han podido cubrirse en tiempo con arto sentimiento mío; todo constará de mis papeles; y deberán ser cubiertas por los grados y lugares que señala el derecho.

Ytem en el remanente del quinto de mis bienes dejo como legado y donación remuneratoria a don José Barragán por sus largos servicios veinte y cinco pesos mensuales si fuese posible mientras viva; y a doña Clara Ámez por la misma razón catorce pesos mensuales de propio modo. Además, dono y lego a dicho Barragán toda la ropa de mi uso.

Y para cumplir este mi testamento y lo en él contenido dejo y nombro por mis albaceas y tenedores de bienes en primer lugar a la señora doña María Ana de Ulloa, en segundo al señor don Gaspar Rico y como albacea director al señor don Juan de Berindoaga, respecto a haberse excusado el serlo en otra forma. E instituyo a los dos primeros para que entren en mis bienes, los recauden y cobren, vendan y rematen en almoneda pública o fuera de ella dando cartas de pago, cancelaciones, finiquitas y los demás documentos de resguardo que les sean pedidos; y usen de este albaceazgo todo el tiempo que el derecho dispone, que yo les prorrogo el demás que hubieren menester; que el poder de albaceas en forma les doy y confiero con incidencias y dependencias, libre y general administración.

Y cumplido este testamento y lo en él contenido, en el remanente que quedare de todos mis bienes, deudas, derechos y acciones, instituyo, dejo y nombro por mis universales herederos /en lo que no sea vinculado/ a los referidos mis tres hijos doña Josefa, doña María de la Asunción, y don José Manuel atento a declarar como declaro no tener otros herederos forzosos ascendientes ni descendientes que conforme a derecho me puedan y deban heredar, y declaro en este lugar que no tengo hijo natural alguno.

Ytem declaro que la herencia a que se refiere el capítulo precedente mejoro en el tercio y remanente del quinto de mis bienes a mis hijas doña Josefa y doña María de la Asunción, heredando ambas respectivamente este beneficio en caso de faltar alguna de ellas. Bien entendido que estas mejoras cuyo objeto es igualar en lo posible los bienes de los tres hermanos, no subsistirá y quedará derogada en el acto, que el niño don José Manuel no gozase del mayorazgo de mi casa por no existir vínculos en el país en que residiesen, advirtiendo finalmente que, si subsistiesen los mayorazgos y por muerte de don José

Manuel recayese el de mi casa en mi hija doña Josefa, gozará del beneficio íntegro de la mejora de ambas mi otra hija doña María de los Asunción.

Ytem declaro que respecto a la menor edad de mis dichos tres hijos legítimos y usando de la facultad que el derecho me concede, nombro por tutora y curadora de sus personas y bienes a su abuela materna la señora doña Ana María de Ulloa en primer lugar y a falta de ella a su hija y tía materna de los mismos niños doña Josefa de Echevarría y Ulloa, y respecto de que dichas señoras en quienes por la naturaleza y el conocimiento que tengo de sus caracteres existe el mayor amor y ha de concurrir igualmente un esmero en la educación de dichos niños, se me han escusado de la administración de bienes, nombro para que los administre con relevación de fianzas al señor don José María Galdeano, vecino de Lima, respecto a habérseme también escusado a serlo por motivo de delicadeza el señor don Juan de Berindoaga en cuya probidad y honradez ilimitada tengo por experiencia mi plena confianza; por lo que le encargo muy particularmente la defensa de los derechos de dichos mis hijos, en tal conformidad que por lo que respecta al deslinde, conservación o cesión de sus derechos tenga él precisamente una voz activa como si fuese yo mismo, ya que no quiere intervenir en manejo de intereses.

Ytem es mi voluntad que de las entradas de los bienes que poseo se den mensualmente por el señor administrador para el mantenimiento de los menores una cantidad decente y cómoda que según las circunstancias será convenida entre dicho señor, el señor Berindoaga y la señora tutora y curadora, formando de los restos la correspondiente masa para beneficio del menor o menores a que pertenezca.

Y por el presente revoco y anulo y doy por nulos de ningún valor ni efecto, otros qualesquiera testamentos, codicilos, mandas, poderes para testar y otras últimas disposiciones que antes de este haya fecho y otorgado por escrito o de palabra para que no valgan ni hagan fe en juicio ni fuera de él salvo este testamento que ahora otorgo que se ha de guardar y cumplir por mi última y final voluntad en aquella vía y forma que más haya lugar en derecho. Y advierto que toda otra disposición posterior que derogue o revoque el todo o parte de la presente, será nula de ningún valor ni efecto si en ella no se menciona expresamente la siguiente contraseña: Santa Rosa. Es fecho este testamento cerrado en el pueblo del Callao y septiembre veinte de mil ochocientos veinte y cinco años siendo testigo los que firmen en sobre después de lacrado y sellado este pliego.

El Marqués de Torre Tagle.

El Marqués de Tagle” (folios 281 a 283 vta.).

Los folios del Registro de Salazar que van desde el 285 al 295 vta, contienen la “Fe de Muerte y apertura del Testamento”; se hallan fechados en el Callao el 20 de setiembre de 1825, en un acto realizado a solicitud de Ana María de Santiago y Ulloa con autorización del gobernador José Ramón Rodil, quien comisionó para este efecto al teniente coronel Tomás de la Casa y Piedra, siendo los testigos el señor conde de San Donás, el señor contador Juan José Gutiérrez Quintanilla, el reverendo padre fray Gerónimo Cavero, provincial de Santo Domingo, don Francisco Naranjo, don José

Salmón y el presbítero don Manuel Bengoechea. El día 24 se abrió y leyó el testamento y el día 26 se inició el inventario de bienes (folios 278 vta a 304 vta.), donde destacaban siete onzas de oro, una relación impresionante de más de 65 alhajas de oro y plata, armas, uniformes, ropa del marqués y la marquesa, muebles, muebles de cocina, servicio de mesa, servicio de casa, baúles con una serie de documentos y cosas diversas, habiéndose terminado el inventario recién el día 2 de octubre. El día 28 Gaspar Rico había declinado el cargo de albacea para el que había sido designado.

José Bernardo de Tagle, cuarto marqués de Torre Tagle, es un personaje central del proceso emancipador acerca del cual se han emitido opiniones y juicios diversos, siendo los predominantes los que lo califican como “traidor” y “hombre que murió luchando contra el Perú”. Virgilio Roel lo llamó “traidor y agente del virrey” (1971: 380). Brian Hamnett no dudó en señalar que Torre Tagle “se pasó al bando realista junto con 300 oficiales del Ejército” (1978: 353). El juicio más ponderado y acaso el más justo, fue emitido por Jorge Basadre (2003), cuando explicó muy claramente las razones y circunstancias que condujeron a Torre Tagle a los Castillos. El historiador tacneño no juzga ni brinda calificativo alguno a su gestión pública, describe magistralmente no sólo los acontecimientos, sino los pensamientos y temores que influyeron en el proceder del marqués, pues para Basadre, acaso como ningún otro personaje, Torre Tagle refleja dudas y temores que por momentos se tornaban certezas invariables.

Tulio Halperin Donghi, mencionó que el marqués había sido encargado por Bolívar de entablar negociaciones con los realistas para un armisticio, donde un rey de la casa de Borbón se convertiría en el rey de un Perú separado de España (2004:125). El marqués de Torre Tagle es, en todo caso, un personaje polémico, difícil de estudiar y comprender, lo cierto es que en torno suyo hay hechos innegables que debemos señalar y analizar.

Primo. Torre Tagle proclamó la independencia de la Intendencia de Trujillo y luego promovió las de Piura, Cajamarca y Moyobamba.

El día 24 de diciembre de 1820, en su calidad de Intendente convocó a Cabildo Abierto y allí sostuvo que lo mejor era tomar partido por la Patria. Como el obispo Carrión y Marfil se opuso, el marqués lo mandó prender con 30 hombres al mando del capitán Prudencio Zufátegui (Paz Soldán 1971 [1869], II: 127). Libre del obispo Carrión y Marfil, don Bernardo, proclamó la independencia de la Intendencia de

Trujillo, el 29 de diciembre de 1820. “Luego de cumplirse preparativos que no tenían precedentes, se reunió en la plaza de Armas el pueblo de Trujillo” (Gerberding 1953: 9).

Debe destacarse que muchos de los que acompañaron a Torre Tagle ese día,²⁵¹ eran destacados miembros del Cabildo y del Ejército realista, que un año antes habían hecho “donaciones voluntarias” para combatir a los insurgentes, tal como consta en los documentos del Archivo Regional de La Libertad.²⁵² Virgilio Roel siempre creyó que Torre Tagle proclamó la independencia de Trujillo obligado, pues al norte estaban las tropas guayaquileñas que se habían pronunciado por la insurgencia y al sur el ejército sanmartiniano. Mencionó además que la correspondencia que le envió San Martín desde Supe, el 20 de noviembre de 1820, fue conminatoria (1971:212).

Como ahora sabemos, hubo efectivamente una línea en la comunicación que el vencedor en Maipo le dirige a Torre Tagle donde quizá podría percibirse una invitación de grado o fuerza, y es cuando le escribe que “...su sana razón le indique la conducta que debe seguir”. No invoca San Martín razones patrióticas, sino el análisis de la situación militar en la que había quedado la intendencia de Trujillo. Quedaría entonces avalada la posición de Roel, sin embargo, el sentimiento patriótico inicial del marqués parece bastante sincero. Como ya se dijo, Torre Tagle apresó al obispo Carrión y Marfil, cuya influencia a favor de la causa realista era indudable y lo envió a Chancay, donde se encontraba San Martín. Era bastante probable que Carrión y Marfil estuviera en comunicación con el virrey a pesar de encontrarse las vías interceptadas (Rebaza 1971 [1897]: 5). No se puede negar que el papel del marqués fue decisivo, pues si bien es cierto existían muchísimos realistas recalcitrantes en Trujillo, una buena parte de la población se hallaba cansada de las “contribuciones voluntarias” e interminables “suscripciones” con las que el Virrey castigaba a su “fidelísimo pueblo”. El Archivo

²⁵¹ Acompañaron a Torre Tagle aquel día: Manuel Cavero y Muñoz, marqués de Bellavista, el joven Luis José de Orbegoso y Moncada, futuro presidente del Perú, Luis José de Seminario, José María Lizaraburu, Manuel José de Castro, Jerónimo de la Torre, Juan Alejo Martínez de Pinillos, Fermín de Mattos, José de la Puente y Arce, Miguel Tinoco y Merino, uno de los primeros que se enteró del plan revolucionario, Juan Bautista Luna Victoria, José Antonio de la Quintana, Manuel Núñez de Arce, Tadeo Fernández de Córdova, Nicolás Lynch, Juan Palacios, Apolinario Bracamonte, José Ramón Sánchez, que después se distinguiría en Pichincha y muchos otros patriotas (Ortiz de Zevallos 1970:129). La ceremonia se efectuó en la galería del ayuntamiento y en una plaza llena “de cuanto Trujillo podía dar” (Rebaza, 1971 [1897]:32). Tagle entonces, después de leer parte de la correspondencia del general San Martín, exclamó: “Felices moradores de esta provincia, ya sois libres, ya sois independientes. Prorrumpid pues, a imitación de vuestro gobernador y general, en tonos modulares de gozoso entusiasmo, en festivas aclamaciones de ¡Viva la Patria!, ¡Viva la Independencia!, ¡Viva la Unión y Libertad!” (CDIP, t. XII, v. 2:165).

²⁵² Anexo 45. Acta del Cabildo de Trujillo, 17 de noviembre de 1819.

Regional de La Libertad reúne documentos que describen perfectamente la política de exacciones y contribuciones que no hacía más que agotar la economía regional, podemos revisar verbigracia, la sesión correspondiente al 6 de noviembre de 1818.²⁵³

Fueron múltiples las contribuciones a las que el virrey únicamente correspondía con “las devidas gracias”. Las élites debieron estar sencillamente agotadas de estos continuos pedidos y encontraron en el marqués la figura que detendría estos abusos.

Torre Tagle ejerció una decidida acción de coerción política y militar para lograr las declaraciones de independencia de los demás pueblos del norte pues, acaso imitando a San Martín, envió sendas comunicaciones incluyendo líneas claramente intimidatorias a las autoridades de Piura²⁵⁴, Cajamarca²⁵⁵ y Moyobamba.²⁵⁶

Resulta pues evidente que la voluntad, deseo y sobretodo, accionar de Torre Tagle estaba por la causa insurgente. Sin embargo, Roel insinúa que, de no mediar la invitación de San Martín, Torre Tagle hubiese permanecido en la indiferencia y la inacción. De similar opinión es Reynaldo Moya Espinoza que afirma que “Torre Tagle no había de proclamar la independencia por convicción libertaria, sino porque Trujillo se encuentra aislado y a merced del ejército de San Martín” (Moya en Hernández García 2008: 299). Comentemos esto detenidamente.

²⁵³ Véase en el Anexo 46, la sesión del 6 de noviembre de 1818.

²⁵⁴ Cf. Hernández García 2008: 303.

²⁵⁵ A la ciudad de Cajamarca envió al joven eclesiástico don José María Monzón, natural de Hualgayoc, quien llegó acompañado del señor don Domingo de Casanova. En Cajamarca se debió enfrentar la sólida oposición de varias familias españolas como los Espinhac, y los Iglesias, que lograron retardar varios días el pronunciamiento que finalmente se produjo el 6 u 8 de enero de 1821 (Rebaza 1970:126). Aunque no existe certeza sobre la fecha exacta, el obispo José Dammert Bellido, dice que no hay certeza sobre la fecha de este pronunciamiento, pero que tuvo que ser necesariamente antes del 13, pues existen partidas de nacimiento con esa fecha que dicen: “en Cajamarca Independiente...” (Dammert 1974, 88). Destacada participación en la proclamación de esta ciudad, tuvieron las familias Aristizábal, Egúsquiza, Gálvez Paz, Alegría, Sarachaga y otras (Rebaza 1971[1897]:219).

²⁵⁶ Asimismo, la declaración de independencia de Moyobamba de fecha 14 de agosto de 1821, es en buena parte también obra de la influencia de Torre Tagle pues el Acta indica claramente que “recibieron nuestros diputados un oficio dirigido a este Ayuntamiento por el ilustre señor presidente de la ciudad de Trujillo marqués de Torre Tagle, su fecha 25 del último julio, en que comunica la entrada del Excelentísimo señor capitán general en jefe, don José de San Martín en la capital de Lima...” (en Pons Muzzo 1996:85), documento que indudablemente alguna presión debió ejercer en el Cabildo.

El accionar del marqués no se limitó a ello, pues luego de la declaración moyobambina de independencia, los realistas prepararon una contraofensiva sobre la región al mando de Mariano Castro Taboada, subdelegado de Chota. El marqués entonces se apresura a designar al teniente coronel cajamarquino José María Egúsquiza como jefe de la División Pacificadora de Maynas. Esta fuerza, con el apoyo de la guerrilla local, obtiene un importante triunfo en la acción de Higos-Urco el 6 de junio de 1821 (Chávez, 2015). Posteriormente, el comandante de Armas de Trujillo, bajo órdenes de Tagle, general de brigada Enrique Martínez, envió un refuerzo de 150 hombres a órdenes del teniente coronel argentino José Nicolás Arriola que en razón de su antigüedad tomó el mando de la división quedando Egúsquiza como su segundo. Esta tropa logra entrar a Moyobamba después de varios encuentros, destacando la victoria obtenida por Nicolás Arriola el 6 de setiembre de 1822, consolidando finalmente la independencia (Pons Muzzo 1996: 88).

San Martín necesitaba la adhesión de la Intendencia de Trujillo, no conocía a Torre Tagle y ciertamente su posición militar, al menos con frente al norte del país, era favorable. Sin embargo, necesitaba la abierta adhesión de Trujillo para fortalecerse políticamente. Era pues bastante lógico que le dirigiera al señor Intendente esta invitación, quizá sutilmente conminatoria. El 2 de diciembre de 1820, Torre Tagle contesta la comunicación sanmartiniana enviada desde Supe, en términos de exaltado patriotismo y regocijo, mencionando que él había financiado con su propio peculio la formación del regimiento *Concordia del Perú*, con el que se había propuesto proclamar la independencia de Lima. Dice luego Torre Tagle que había regresado de España convencido del “despotismo e injusta arbitrariedad del Gabinete de Madrid”. Se muestra entonces como un patriota enfervorizado. ¿Albergaba el marqués sentimientos patrióticos o escribió una carta hipócrita y falsa porque su posición militar no le era favorable? ¿Colaboró y se mantuvo cerca de San Martín porque así le convenía? Los eternos detractores de don Bernardo responden afirmativamente estas preguntas.

Planteamos que el marqués actuó sinceramente. Hay un episodio poco conocido de su vida que explicaría en parte, la sinceridad de su sentimiento patriótico inicial. Estando en España, Torre Tagle ascendió al grado de brigadier en 1815 y luego fue nombrado Intendente de La Paz, cargo con el que regresó al Perú el 29 de noviembre de 1819, pero que no pudo ejercer porque el ansiado lugar estaba ocupado por un allegado del virrey, el coronel Juan Sánchez Lima (Morales 2008:173). No es difícil imaginar la frustración que debió sentir y por eso quizá escribió en su carta del 2 de diciembre que regresó “convencido de la degradación, deshonor y vilipendio con que son gobernados por el despotismo e injusta arbitrariedad del gabinete de Madrid”. Debieron quizá mediar otras razones, pero creemos que para 1820 era un convencido patriota.

Secundo. Trabajó amistad con José de San Martín quien lo nombró Supremo Delegado. Fue compañero de estudios y familiar de Bernardo O’Higgins.

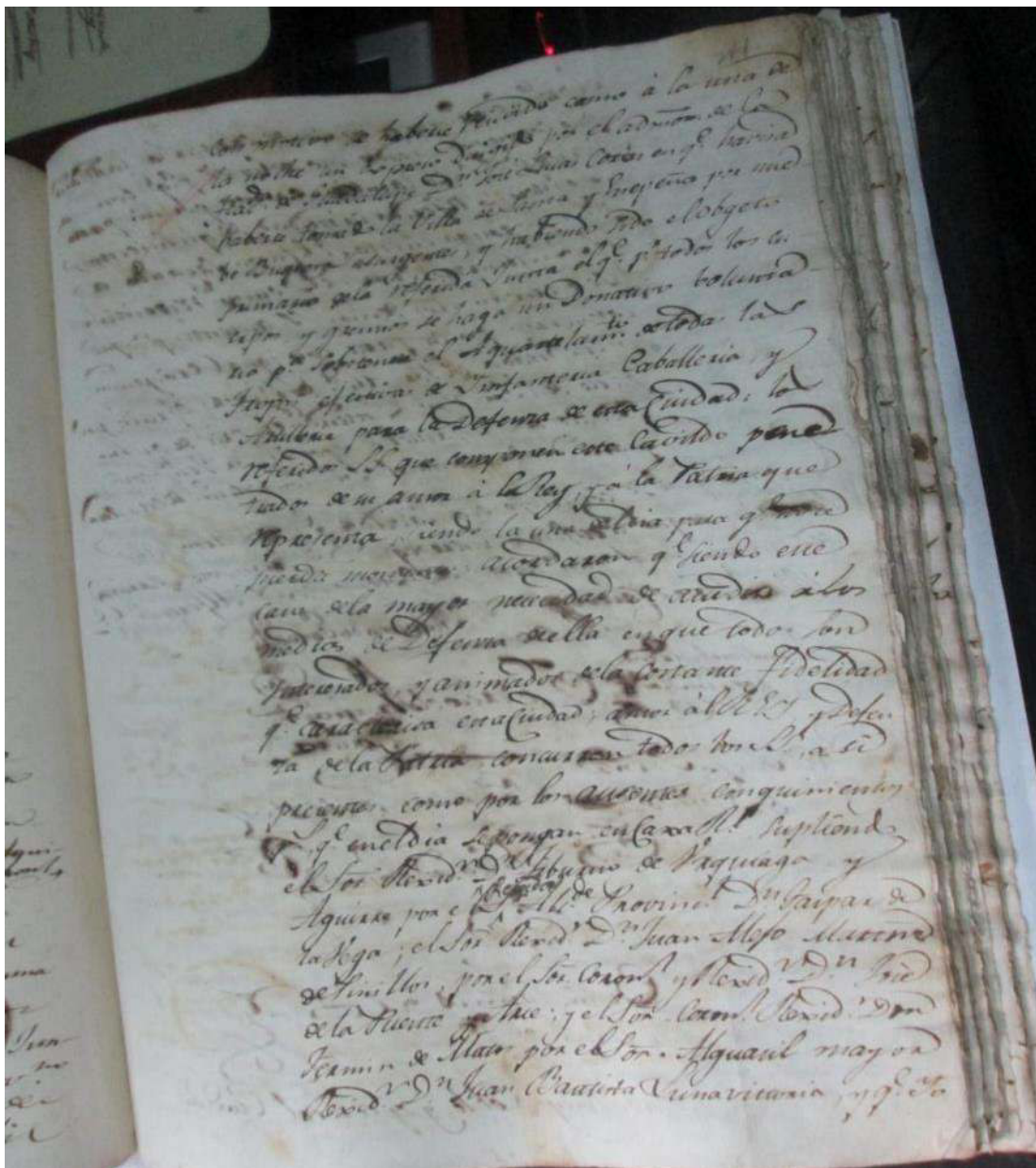
Es bien sabido que el marqués de Torre Tagle entabló amistad con José de San Martín quien lo nombró Supremo Delegado. Anotamos además que el marqués fue compañero de estudios y familiar de Bernardo O’Higgins, lo que habría influido en su decisión de tomar partido por la causa insurgente (O’Phelan 2010:73)²⁵⁷ y que habitó en la casa O’Higgins, en la Calle de Espaderos.

²⁵⁷ Scarlett O’Phelan Godoy (2010), explicó que Torre Tagle tenía una estrecha relación de amistad con el Libertador de Chile, que databa desde su época juvenil en el Convictorio limeño de San Carlos y que se



Fotografía 8. Tumbas del marqués José Bernardo de Torre Tagle y Portocarrero y su esposa Mariana Echevarría de Tagle en el cementerio Presbítero Maestro. (Fotografía de Joan Morales, 2015).

había visto renovada a raíz del matrimonio que el marqués contrajo en segundas nupcias con Mariana Echevarria de Ulloa, viuda de Demetrio O'Higgins, sobrino de don Ambrosio O'Higgins y tío de Bernardo O'Higgins. Esta relación de parentesco y amistad adolescente, habrían influido, a decir de la autora, en la decisión de Torre Tagle de tomar partido por causa insurgente. Dice, además, que San Martín apadrinó a una de las hijas del marqués, que le llamó Josefa en forma de reconocimiento al general, hecho que los convertía en compadres. O'Phelan describe a Torre Tagle, como dubitativo y habla de sus marchas y contramarchas respecto a su posición política.



Fotografía 9. Libro de Actas de Sesiones del Cabildo de Trujillo que se conserva en el Archivo Regional de La Libertad. La vista corresponde al folio 271. (Fotografía del autor, enero del 2014).

En 1963, Javier Ortiz de Zavallos, chozno de Bernardo Torre Tagle, publicó la correspondencia que sostuvo el marqués con el general don José de San Martín. Estas misivas son pruebas del afecto y consideración que se profesaban. El 28 de febrero de 1822, el cuarto marqués de Torre Tagle escribió una carta que resume en buena manera la amistad que surgió entre ambos a raíz de la proclamación de la Independencia de Trujillo.²⁵⁸ Un Torre Tagle patriota, leal a San Martín, dispuesto a ocupar cualquier posición que se le asigne, sin ambición de mando, es el que se refleja en este

²⁵⁸Anexo 47. De Torre Tagle a Dn. José de San Martín

documento. Mencionemos además, que el intendente de Trujillo disimula bien los grandes malestares físicos de San Martín haciendo alusión a “pequeños quebrantos de salud” cuando lo cierto es que el vencedor en San Lorenzo tenía serias dolencias y pasaba mucho tiempo enfermo.²⁵⁹

Los detractores del marqués mencionan que esta amistad no era sincera, que Torre Tagle se sintió obligado a ella. Sin embargo, la atenta lectura del conjunto de misivas intercambiadas entre ambos personajes, hace presumir lo contrario. El argentino Eduardo Colombres Mármol hizo un análisis de la correspondencia y encontró muchísimas frases y párrafos enteros que expresaban amistad y afecto sinceros (1964: 127 y ss). San Martín confió en Torre Tagle y lo consideró su amigo personal. Conocía muy bien sus defectos y limitaciones que tan bien expresara en la llamada “carta Lafond”,²⁶⁰ documento declarado auténtico por la Academia Sanmartiniana de Buenos Aires en 1948. En ese documento, San Martín explicó que ciertamente Torre Tagle no era la persona idónea para gobernar, por eso dijo de él que lo consideraba “inepto”, es decir “no apto”. En ese entonces el vocablo “inepto” no tenía los matices peyorativos que hoy ostenta. El propio Torre Tagle declaró muchas veces que tenía desaprensión por el ejercicio de cargos públicos (Colombres Mármol 1964: 131). La incomprensión del lenguaje de la época ha servido muchísimo a los propósitos de aquellos que insisten en que Torre Tagle fue meramente un “oportunista y un traidor”.

En carta fechada el 29 de agosto de 1822, San Martín afirmó que Torre Tagle era una persona “débil” quedando la duda si lo afirmó por su delicada salud, como presume el ya citado Colombres Mármol (1964:130), o si hablaba de una debilidad de carácter, característica bastante conocida en él (Ingunza 2010: 17). San Martín creyó ver en el marqués a un patriota y le encargó no sólo el mando en su ausencia, sino también le brindó su amistad personal. Es cierto que mientras estuvo en el mando, en ausencia de San Martín, quien gobernaba era el tucumano Bernardo Monteagudo, que ciertamente tenía una personalidad y un carácter frente al cual el marqués no podía oponerse, pero

²⁵⁹ San Martín sufría de agudas crisis asmáticas, hemotipsis, fuertes dolores estomacales, vómitos y otras dolencias como consecuencia de una tuberculosis fibrosa que lo acompañó casi toda su vida, (Galatoire 1973).

²⁶⁰ La llamada “carta Lafond” es una misiva que el general José de San Martín escribió el 29 de agosto 1822 al general Simón Bolívar, revelando pormenores de la entrevista que sostuvieron en Guayaquil. La carta recién fue divulgada en 1843 por el marino francés Gabriel Lafond de Lurcy. Durante años, en especial en la década de 1960, los historiadores argentinos y venezolanos se enfrascaron en una polémica sobre su autenticidad pues el documento dejaba en mala posición a Bolívar. Esta carta sirvió como base a Bartolomé Mitre para elaborar su discurso en torno a la renuncia de San Martín. La Academia Nacional de Historia Argentina y la Academia Sanmartiniana de Buenos Aires declararon la autenticidad del documento en 1948. Cf. Otero, (2004 [1931]: 46 y ss.).

ello no puede hacer olvidar que, como reiteramos, el intendente de Trujillo era un patriota destacado y como tal tuvo importante participación en el Protectorado sanmartiniano e incluso llegó a tomar algunas decisiones.

Tertio. Fue proclamado presidente de la República por el Congreso

El 16 de agosto de 1823, Torre Tagle fue designado presidente de la República por el Congreso reunido en Lima (Dager en Del Busto 2006: 350). Al respecto Percy Cayo Córdova anotó: “Los congresistas no habían olvidado que Riva Agüero les había sido impuesto como presidente, lo destituyeron y nombraron a José Bernardo de Tagle, marqués de Torre Tagle” (2006: 28). El propio Torre Tagle relata:

“Sucesivamente fueron llegando todos los diputados que estaban en Trujillo, y entre ellos la mayor parte de los electos senadores, que prefirieron la libertad de la patria a las promesas del tirano. Reunidos, pues, en la sala de sesiones, discutieron sobre las dificultades que envolvía la reunión del poder político propietario con el militar delegado; y resolvieron elegirme presidente de la República por unanimidad, habiéndose hecho para ello votación secreta con todas las formalidades prescritas por el reglamento. Si he desempeñado bien la confianza que hizo de mí la soberanía nacional, el público imparcial es quien debe decidirlo” (Tagle, José Bernardo, citado en Denegri Luna, Félix et al., 1972: 530).

A los pocos días (1 de setiembre), Simón Bolívar llegó al Perú a bordo del vapor *Chimborazo* y fue recibido por el propio marqués de Torre Tagle en su calidad de presidente. Casi de inmediato, el 10 de setiembre, el Congreso lo investió de la suprema autoridad militar y política en cuanto lo exigieran las necesidades de la guerra, lo que en la práctica lo hacía detentar todo el poder. Es la llegada de Bolívar al Perú la que va cambiando la imagen que el colectivo percibía de ellos. Las intrigas tejidas por el coronel Tomás Heres y el propio Bolívar, se encargaron de construir la figura de traición que hasta nuestros días oscurece la memoria del marqués. Sea como fuere, el marqués peruano cayó en desgracia ante el líder norteño instalado en Lima. Esta es la razón por la que se refugió en los Castillos del Callao, desde donde redactó manifiestos en contra del Libertador.

Quarto. Se enemistó con Bolívar y se refugió en los Castillos del Callao desde donde redactó manifiestos en contra del Libertador

Pronto el Libertador evidenció su necesidad de dejar de lado a Riva Agüero y Torre Tagle. El padre Rubén Vargas Ugarte (1966), ha descrito los pormenores de la negociación que por orden directa de Bolívar hubo de emprender el ministro de estado Juan Berindoaga, conde de San Donás, y que terminarían con la acusación de traición a éste y a Torre Tagle, implicándolos también en los sucesos del 5 de febrero de 1824, que como ya vimos, terminaron con el pabellón realista tremolando en los Castillos. Se dijo que Berindoaga no sólo era portador de las comunicaciones oficiales, sino que llevaba también comunicaciones secretas a altos mandos realistas, entre ellas, una dirigida a Canterac con fecha 26 de enero y con las iniciales T.T. Aquí aparece la figura del coronel Tomás Heres, el mismo que habría estado implicado en la supuesta conspiración que los oficiales del Ejército de los Andes habrían urdido contra San Martín y que ya comentamos (Castro 2011:120).²⁶¹

En efecto. Con fecha 9 de febrero, Heres, dirigió una carta a Bolívar en la que, supuestamente, delataba los planes de Torre Tagle. Luego, en carta dirigida a Necochea el 21 de febrero de 1824, el secretario de Bolívar, Pérez, aseguró que el Libertador había recibido informes que no le permitían dudar de la complicidad de Torre Tagle y Berindoaga en el plan de entregar la capital a los realistas (Vargas Ugarte 1966, t.VI: 315). Bolívar da orden a Necochea para prenderlo, pero éste le previene tal vez apiadándose de él, y le envía uno de sus ayudantes, Juan Sarratea, amigo de ambos, para avisarle y darle un pasaporte para Chile, que finalmente no pudo utilizar (Rebaza 1971[1897]:23). Torre Tagle se refugia en el monasterio de las madres Mercedarias, intentando luego infructuosamente embarcarse hacia el país del sur, hasta que el general Monet tomó posesión de Lima (Rizo Patrón 2012:309).

Es en estas circunstancias, y con fecha 4 de marzo, que Torre Tagle se dirigió a Monet: “Si las autoridades españolas como lo espero, están dispuestas a reconocer la Independencia, yo secundaré sus ideas bajo esta base de la que jamás me he apartado para negociación alguna” (Rebaza 1971[1897]:24). Monet le ofreció al marqués el cargo de Gobernador, pero este se negó a aceptar, contestando que estaba resignado a “correr la suerte de un prisionero de guerra”. La afirmación tantas veces hecha de que Torre Tagle se acogió a la amnistía ofrecida por Monet es dudosa pues el marqués lo negó el 11 de agosto de 1825 ante varios testigos (Rizo Patrón 2012: 310). El general realista

²⁶¹ En opinión del general Hermann Hamann Carrillo, presidente del Centro de Estudios Histórico Militares del Perú, esta conspiración jamás existió y fue un invento de Heres, para desestabilizar a San Martín (Hamann 2007).

declaró recibirlo en los Castillos, en su antigua calidad de general de Brigada del ejército español, lo que dio pie a sus detractores para afirmar que “se pasó a los realistas”. Hay que entender claramente que, si Torre Tagle no hubiese seguido a la tropa de Monet, corría serio riesgo de ser prendido y fusilado por Bolívar (Rebaza 1971[1897]). Esto es algo que apenas se menciona. El fusilamiento de Berindoaga deja muy en claro que lo mismo le esperaba a Torre Tagle.

Antes de que se pusiera sitio al Callao, don Bernardo solicitó asilo al almirante Blanco Encalada que mandaba la escuadra patriota y al comandante de la escuadra británica Mailing, pero ambos se negaron. Blanco para no contrariar la orden de Bolívar y Mailing quizá para no comprometer su neutralidad (Cortés 1972 [1875]: 525). Torre Tagle entonces se ve obligado a refugiarse en el Callao. Los manifiestos y declaraciones que allí emite pertenecen a un individuo a quien únicamente le interesaban la supervivencia de su esposa e hijos pequeños, algo que para muchos es difícil de entender, pero que es importantísimo subrayar. Los actores históricos no sólo están impulsados por motivaciones políticas, son también seres humanos con familia, hijos pequeños, afectos y temores que pueden llegar a dominar sus actos. Este parece ser el caso de Torre Tagle. El famoso manifiesto del 6 de marzo ni siquiera fue escrito por él, sino por Berindoaga. Paul Rizo Patrón, no descarta que todo el escrito haya sido inventado o distorsionado por los realistas para desprestigiarlo y anular así toda posibilidad de que Torre Tagle tome una posición de liderazgo (2012: 310). Basadre dijo que este manifiesto era el “estallido del cansancio, el desengaño, el derrumbe espiritual, la negación después de las angustias sufridas. Sobre su ánimo pesaban el instinto de la propia conservación, la certeza de que Bolívar había querido apresarlos para hacerlo matar, sentimientos y prejuicios de clase, la angustia y la desilusión de la aristocracia frente a una guerra que parecía una continua carnicería acompañada por exacciones sin fin y una permanente anarquía...” (2003: 96).

En nuestros días se sigue manejando la idea del marqués que “optó por buscar refugio junto a un grupo de realistas recalcitrantes” (Wuffarden 2014: 320), repitiendo, acaso sin notarlo, el concepto de Alfonso Quiroz Norris. Incluso, recuerda Wuffarden, la supuesta afición a la bebida del marqués es un mito creado por los agentes bolivarianos, que en 1825 imaginaron y publicaron una caricatura alusiva al sitio cuyo autor fue Marcelo Cabello, un grabador de la época. La caricatura es una sátira contra Rodil y sus adeptos criollos. El jefe realista aparece en actitud quijotesca acompañado de su edecán Chicotillo, de Aznar, su segundo, de Alaix, de Diego Aliaga, el médico

Pezet, el periodista Gaspar Rico y Angulo y Torre Tagle que aparece en una vergonzosa actitud. El dibujo se conserva en la colección Porrás Barrenechea de la Biblioteca Nacional (Estabridis 2002: 331).



Figura 14. Caricatura de Rodil y Torre Tagle en el sitio del Callao, obra de Marcelo Cabello (Estabridis 2002: 331).

El temor y el pánico dominaban todos los actos del marqués en esos momentos, la decepción, el abandono moral, el derrumbe absoluto. El hacinamiento, la enfermedad y la honda depresión que atravesó, harían lo suyo y lo llevarían al sepulcro. Agotado moral y físicamente,²⁶² víctima del escorbuto, quien fuera el segundo presidente del Perú, murió la madrugada del 23 de setiembre de 1825 (Zanutelli 1978: 27; Morales 2008:171), conservando los uniformes de gran mariscal de la Patria, y la banda de la Orden del Sol, pero también los uniformes de brigadier de los Reales Ejércitos, y señalando como “contraseña para su testamento” el nombre de Santa Rosa, conocida advocación del Ejército patriota, en una aparente contradicción sólo explicada por lo que le tocó vivir.

²⁶² Muestra de su evidente deterioro físico, es el hecho que fray Bernardo López, cura de la parroquia de san Simón y san Judas Tadeo de Bellavista, que redactó su partida de defunción lo describiera como una persona “como de 58 años a 60”, cuando el marqués sólo tenía 46 (Zanutelli 1978: 27).

Antes de fallecer de esta forma triste y lamentable en el Real Felipe, el marqués nombró como sus albaceas a la señora María Ana de Ulloa, a Gaspar Rico y Angulo y a Juan de Berindoaga. Su muerte, fue antecedida por la de su esposa Mariana, su hermana Mercedes (Zanutelli 2017:43) y su pequeño hijo Ramón. Si murió decepcionado de la Patria que ayudó a fundar, es una incógnita irresoluble. No fue, como se dice hasta hoy, aliado de los realistas, si lo hubiese sido, hubiera tomado los cargos que le ofrecieron. Tampoco “se pasó a los realistas”, (O’Phelan, 2001). Si se hubiese “pasado”, se hubiese integrado al círculo de oficiales de Rodil, quien por lo demás siempre le brindó un trato amigable. El hecho que refiere O’Phelan de que se dejó ver al lado de oficiales realistas según el relato del viajero Proctor, (2001:397), nada demuestra. Proctor dice que “Torre Tagle, Berindoaga y Echevarría tuvieron la imprudencia de mostrarse a la luz del día y se les vió sentarse y emborracharse liberalmente en compañía de los jefes españoles” (CDIP, t. XXVII, v. 2:329). El texto de Proctor tiene párrafos enteros que alaban las acciones de Bolívar en el Perú, se puede entonces suponer que la escena en mención pueda ser una exageración o una creación del autor en su deseo de desprestigiar a los enemigos del Libertador. En todo caso, se sabe que, durante el prolongado sitio, Torre Tagle tuvo amistad con algunos oficiales realistas, incluyendo a Rodil, pero ello no puede servir de base para decir que se pasó al bando del rey.

Hay que decir, que la idea de que Torre Tagle abandonó la causa patriota y se pasó a los realistas empezó a circular paralelamente a los sucesos del Callao y pronto se vio reflejada en distintas formas. En 1832, el ya citado viajero norteamericano Benjamin Morrel consignó sobre él:

“Among the persons of note who perished here were the Marquis of Torre Tagle and nearly all the members of his numerous family. He had abandoned the republican cause, and took refuge in Callao. While president of Peru the government had presented to him a medal valued at thirty thousand dollars; and this he had offered to Rodil, during the siege, for a half-barrel of beef and a small quantity of rice'. The sufferings of the besieged can scarcely be conceived. The horses and mules which they were compelled to kill to prevent their dying of starvation were sold to the inhabitants at the enormous price of seventeen dollars a pound”. Morrel, Benjamin (1832: 243-244).²⁶³

²⁶³ Traducción: Entre las personas notables que perecieron tenemos aquí al marqués de Torre Tagle y a miembros muy cercanos de su numerosa familia. El abandonó la causa republicana y se refugió en el Callao. Cuando era presidente del Perú, recibió del Gobierno una medalla avaluada en treinta mil dólares, la misma que ofreció a Rodil por medio barril de carne de res y un poco de arroz. Los padecimientos de los sitiados son inconcebibles. Los caballos y mulas que se vieron obligados a matar para combatir la hambruna fueron vendidos al increíble precio de diecisiete dólares la libra.

Traducción del autor.

Al morir, tal como consta en su testamento, dejó una extraordinaria fortuna. Resulta entonces muy difícil de creer lo que describe Morrel, que al parecer se dejó influenciar por la imagen que en ese momento circulaba sobre el marqués. Hay que repetir aquí nuevamente lo dicho por Basadre en el sentido de que sobre el ánimo de Torre Tagle pesaba la “desilusión de la aristocracia frente a una guerra que representaba exacciones sin fin”. Bien indicó Alberto Flores Galindo que esta guerra de independencia representó la “aniquilación de la aristocracia colonial”, a la que Torre Tagle pertenecía (2010: 188).

El hecho de haber fallecido en el lugar donde se refugiaron los últimos realistas que quedaban y haber nombrado como su segundo albacea a Gaspar Rico y Angulo,²⁶⁴ el más obstinado de los realistas, redactor y editor del periódico fidelista *El Depositario*, ha dado motivo a que muchísimos historiadores lo tilden de traidor, espía y demás denuestos de los que hasta ahora no se ha librado y probablemente nunca se libraré. Las razones que tuvo Rico para “retirarse” del cargo de albacea pudieron ser múltiples. Quizá se sintió abrumado por el encargo, quizá reconoció atisbos de patriotismo en la contraseña del marqués, o tal vez simplemente no deseó hacerlo. Es probable también, que Torre Tagle tuviera amistad con Rodil, pero esto nada demuestra. San Martín entabló amistad con el comisario regio, capitán de fragata Manuel de Abreu (Vargas Ugarte 1966 t. VI: 151) y con el propio La Serna y a nadie se le ocurre que el Protector pudiera estar del lado realista. Sin embargo, en el caso de Torre Tagle la amistad toma un sesgo distinto. De él dijo José de la Riva Agüero y Osma, nieto del presidente Riva Agüero,²⁶⁵ que “por las extraordinarias y azarosas circunstancias en que se encontró, es más para comparecido que para execrado” (Riva Agüero en Chirinos 1991: 44). En todo caso, queda en cada uno evaluar y juzgar, si así lo desea, el accionar político de Torre Tagle. Una cosa es indudable y en ello estarán todos de acuerdo: su figura y su participación fueron centrales en el proceso emancipador.

²⁶⁴ Como ya quedó dicho, Rico, no aceptó el encargo y dejó constancia de ello ante el escribano Joaquín Salazar:

“En el Real Felipe y fortaleza del Callao en veinte y ocho de septiembre de mil ochocientos veinte y cinco, hice presente el Superior Decreto del frente al señor Gaspar Rico y Angulo ministro honorario de Ejército y Real Hacienda como segundo albacea nombrado por el señor Marqués de Torre Tagle difunto, quien me expuso lo tuviese por retirado del cargo de albacea de que doy fe.
Salazar”

AGN Escribano José Joaquín Salazar, 1825, protocolo 672 (folio 295) (En Morales 2008: 197).

²⁶⁵ Cf. Rivera (2017).

3.7. Francisco de Montoya, administrador general de la Real renta de Correos del Perú.

Francisco Montoya era natural de Ollívarre, provincia de Álava. Testó el 17 de octubre de 1825, diciendo ser hijo legítimo de Juan Bautista Montoya y marido de Inés de Salas, con quien tuvo una sola hija que murió de corta edad. Declaró que, aunque la tesorería del Cusco le hizo liquidación por sus sueldos como administrador general desde julio de 1821 a julio de 1824, no lo hizo efectivo “por no considerarlo oportuno”, mando a sus albaceas lo hagan junto al cobro de su montepío (folio 322). Declaró, además, que era de su propiedad plata labrada y muebles que quedaron en Lima, encargándoles a sus albaceas averigüen su destino. Declaró además poseer tres vales firmados por el Tribunal del Consulado por 500 pesos. Declaró poseer en su habitación alguna plata y que Manuel Segura le era deudor de tres mil pesos. Declaró tener algunas deudas y poseer un baúl de propiedad de Juan Bautista Biana. Había llevado a la plaza del Callao a su esclava Francisca con sus hijos Manuel y Damián y a su esclava Margarita Gavines. Nombró como su albacea y heredera a su esposa, Inés de Salas. Si acaso esta falleciera “antes de concluirse el sitio” pasarán los vales a poder de su sirvienta Tomasa Bastante. Nombró como sus segundos albaceas a Juan Basurco y Juan Bautista Biana. Testigos: José Salamanca, Pedro Salvi y Sebastian Gonzales. Luego firmó un codicilo el 25 de octubre de 1825, donde entregaba una libranza de cien pesos a favor de doña María Agustina Torres Landauri, vecina de Lima y otra a favor de su hermana María Santos de Montoya, residente en Álava (folios 335-336).

El alavés Francisco de Montoya, hombre muy ligado al gobierno real, era poseedor de alguna fortuna. Deja constancia de su fidelidad al rey cuando habla del cobro de sus haberes, los cuales no hizo efectivo “por no considerarlo oportuno”. Es decir, hizo una contribución pecuniaria directa al abstenerse de cobrar un dinero que al parecer no requería con urgencia, en el supuesto que este dinero serviría para los gastos de la guerra.

3.8. Florencio Ceoane

Florencio Ceoane era natural de Rivadavia, Galicia, casado con Manuela Osorio, con quien no tuvo hijos. Testó el 23 de octubre de 1825 (folio 329 vta.). Aparece como hijo legítimo de Diego Ceoane y de Isabel Martínez. En el Registro de Salazar, declaró haber dejado una relación de sus bienes a su albacea y poseer un esclavo zambo de nombre Camilo, que se hallaba sirviendo en el batallón del *Infante*. Mandó que quedara

en condición legal de libre después de su fallecimiento. Declaró además como sus esclavos a José León, que se haya sirviendo en el batallón *Arequipa*, a Santiago Morillo, herido en Lima, al zambo Ventura León, a Manuela “que se haya sirviendo en el hospital de estas fortalezas”, a Dominga Italgüero y a un negro de nombre Manuel.

En los folios que registran su testamento, se afirma que el batallón *del Infante* le adeudaba la cantidad de 10,442 pesos y 2 y medio reales y el batallón *Arequipa* la suma de 3,000 pesos, cantidades que mandó a cobrar a su albacea. Del mismo modo, el batallón de *Húsares de Fernando VII*, le era deudor de la suma de 3,700 pesos, el batallón de la *Unión* de 4,900, el batallón *Cantabria* de 400 pesos y el batallón *Victoria* de 1,800, cantidades que encargó cobrar a su albacea. Asimismo, se le debían 784 pesos por cuenta del vestuario de la guarnición de la plaza del Callao. Declaró deber a Julián García Montero la cantidad de ciento y tantos pesos de los que había entregado a cuenta 50. Mandó a su albacea le pague el resto. Declaró además deber a José Herrera, Manuel Cabezas y Martín Hermoza diversas cantidades que mandó se les paguen, exigiendo que, de estar muertos sus padres, fueran sus hermanos quienes cobrasen la herencia. Hubo otras disposiciones testamentarias.

Ceoane mandó a su albacea dejase una limosna de 200 pesos al Hospital de la caridad y otros 200 a las monjas carmelitas descalzas de Lima, que ocupaban entonces el Monasterio de Santa Teresa. Encargó se le entregue al síndico de Nuestra Señora de la O en Lima, la cantidad de 2,000 pesos para sacar una Bula anual por el bien de su alma. Ordenó también que, al año de su muerte, se hiciesen 50 misas en beneficio de su alma. De la misma manera, nombró por su albacea al señor coronel José María Espejo. Nombró por herederos a sus padres y a su esposa Manuela Osorio. Dejó también a sus hermanos la cantidad de dos mil pesos. Testigos Pedro Salvi, Matías Espinoza y José María Salguero.

Dos días después del testamento que acabamos de reseñar, es decir, el 25 de octubre, Ceoane hizo otro, donde rogaba por más auxilios espirituales para su alma.²⁶⁶ Legó además a su cuñada doña Angela Avilés y a su hija doña Juana Cáceres un esclavo “el que su esposa disponga”. En este nuevo testamento nombró por sus herederos a su alma y a su esposa, dejando de lado a sus hermanos que habían sido nombrados en el anterior. De este nuevo testamento fueron testigos Pedro Salvi, Matías Castañeda y José

²⁶⁶ En el testamento adicional, pedía que, además de la Bula en beneficio de su alma, se fundara una capellanía, y que, aparte de las 50 misas que uya había pedido para su salvación espiritual, se llevaran a cabo otras 33, celebradas por el sacerdote “más virtuoso y pobre que se encuentre”.

Francisco Galloso (folio 336). Sin duda el gallego Ceoane era poseedor de una fortuna que puso a disposición de la causa del rey, como se desprende de su testamento.

En efecto. Como observamos, financió a varios batallones de tropas reales en defensa del Estado, donde incluso puso a disposición a sus esclavos. Sus acciones concretas son el efecto perlocucionario de que hablaba Austin, de modo que se torna evidente que Ceoane hizo suyas las representaciones planteadas en el discurso oficial. Obsérvese como prueba de ello, que otorgó dinero para vestir a la guarnición de la plaza. Donó también cantidades importantes de dinero a los religiosos a cargo del hospital de la Caridad, destinando otra suma para decir misas a favor de su alma, creencia común de los católicos de la época. Ceoane era entonces el modelo perfecto de lo que debía ser un súbdito del rey, leal a la Corona y a la Iglesia hasta el último momento de su vida. El discurso oficial de las proclamas de Rodil y *El Depositario*, estaba dirigido a hombres como Ceoane, que a través de sus acciones evidenciaron no sólo recibir, sino poner en práctica lo que propugnaba el discurso, pues Ceoane no sólo se quedó en los Castillos, sino que brindó los medios para que otros pudieran hacerlo.

3.9. Diego de Aliaga y Santa Cruz.

Un caso muy peculiar es el de don Diego de Aliaga y Santa Cruz, natural de Lima; de Aliaga era hijo de Sebastián de Aliaga, marqués de Zelada y de Mercedes Querejazu. Declaró que la gravedad de su enfermedad no le permitía disponer “con la claridad, madurez y reflexión que deseo”, expresando su confianza absoluta en su esposa Clara Buendía, su hermano legítimo, el conde de Lurigancho, la señora marquesa de Castellar, su suegra, otorgándoles poder para que hagan su testamento según lo ordenó en una memoria que dejó firmada de puño y letra a su esposa. Testó de esta manera el 1 de noviembre de 1825 (folio 343). De su matrimonio con Clara Buendía, tuvo a su hijo legítimo, Manuel Aliaga Buendía, menor de edad a quien nombró su único y legítimo heredero que tendría por tutores y curadores a sus ya citados familiares. Fueron testigos de esto José Salmón, Vicente Carbajal y Juan Pedro de Zelayeta.

Diego de Aliaga y Santa Cruz es otro de esos personajes de la alta nobleza limeña que terminarían sus días en el Real Felipe. Para 1810, era capitán de la guardia de Alabarderos y Arqueros de Palacio, cargo honorífico para el que fue nombrado por el virrey Fernando de Abascal. Aliaga desarrolló un temprano sentimiento por las ideas liberales, lo que podría explicarse por haber recibido correspondencia del general San

Martín; estas ideas no debían haber sido muy intensas, sin embargo, pues es notorio viendo su trayectoria, que tuvo un periodo de vacilación y duda sobre la viabilidad de separar al Reino del Perú de la Corona de España, una duda que terminó por resolver a favor de la proclamación de la independencia cuando hubo que firmar por ésta.

Diego de Aliaga fue un comerciante exitoso; puso buena parte de su fortuna al servicio del nuevo Estado, al que también proveía de plomo, ese sí, a manera de venta. Cuando el Congreso lo nombró vicepresidente del marqués de Torre Tagle, se desataron una serie de sucesos desafortunados que lo obligaron, a refugiarse en la fortaleza, donde pereció víctima del escorbuto en noviembre de 1825 (Tauro del Pino 2001, v.I: 90). Fue acusado abiertamente por el contador de diezmos y tasador general don Andrés Riquero, por don José Braulio Camporredondo, tesorero de la Aduana general, y por don Ignacio Caipo vecino, de haber negociado con los españoles su entrada en la capital y la toma del Real Felipe.²⁶⁷ Su vida está asociada trágicamente a la de Torre Tagle pues su final fue igualmente trágico y, al igual que al marqués, se le acusó de traidor por haber intervenido en las negociaciones a las que hicimos referencia.

Posteriormente, Aliaga fue exonerado del cargo de traición, pero sus bienes fueron embargados por el Estado. Es poco lo dicho y estudiado acerca de Aliaga, quizá porque su figura resulta menos atractiva que la del marqués de Torre Tagle. Merece aún mayores estudios.

3.10. Manuel Ex Helme, prior del Real Tribunal del Consulado.

Corresponde en el orden que nos hemos propuesto, tratar ahora de Manuel Ex Helme. Ex Helme fue prior del Real Tribunal del Consulado y era natural de Lima. Testó el 18 de noviembre de 1825 (folios 352-355). Fue hijo de Joaquín Helme (entonces ya fallecido) y de doña María Natividad Galeño y Mendoza, viva aún para el momento de la firma del Registro. Se declaró soltero y sin hijos. Declaró como sus bienes dos tiendas en la calle Mercaderes y un almacén en la plaza de la Merced cuyos efectos en parte eran suyos y de su hermano Fernando. Declara que su hermano Joaquín posee libros de cuentas y que el gobierno español le era deudor por documento de la suma de 6,000 pesos deuda que indicó estaba vigente. Declara que deja un legajo con escritos y pagarés de “varias personas del comercio de Lima” que sus albaceas debían

²⁶⁷ Estas declaraciones las hicieron Riquero, Camporredondo y Caipo durante el juicio a Berindoaga. Al publicarlas, J. M. Valega las desvirtuó totalmente (Valega 1943: 50 y ss). El proceso a Berindoaga había sido publicado previamente por Paz Soldán.

cobrar. Declaró deber a Manuel García 2,400 pesos, lo que mandó se le pague. Declaró que se le habían consignado efectos diversos anotados en sus libros. Ex Helme fue muy específico en lo relativo a sus deudas.

En efecto, el antiguo prior del Tribunal del Consulado declaró en el Registro de Salazar deber a la viuda de Ignacio Santiago la cantidad de 1,200 pesos. Declaró que en el Callao había recibido una cantidad de don Pedro Yliberai, quedando una deuda de dos mil novecientos y tantos pesos que debía entregar en Arequipa a su hermano Fernando, no dejando documento alguno y quedando su pago a buena fe. Consignó, asimismo, deber a Francisco Yzairé la suma de 500 pesos y a Simón Lazarina la de 400 y pico pesos ordenando se les pague. Ordenó se dieran de sus bienes la cantidad de 1,500 pesos a los pobres mendicantes ordenando a su albacea sean los primeros que se distribuyan. Nombró por heredera a su madre y en caso hubiera fallecido, a sus hermanos en partes iguales. Nombró como albaceas a su madre María Natividad Galeño y a sus hermanos Joaquín y Fernando y a don Diego Roel. Nombró por albacea provisional en el Callao a don Juan Pedro Zelayeta. Declaró que don Diego de Adalid le debe una “cuentita” y es deudor de Juan de Dios Reyes en la suma de 138 pesos y 4 reales por “una habitación que ocupé durante el sitio”.

Hombre rico, tanto como por sus deudas, Ex Helme declaró deber a Sebastián Martínez la cantidad de cien pesos por un pagaré y 140 por otra cuenta. Dijo además que José Medinilla, residente en Manila le había remitido en consignación unas piezas de paños que estaban en poder de Juan de Dios Reyes. Declaró deber a Andrés Abarca la suma de cien pesos que le entregó en el Callao; aparecen como testigos Juan de Ureta, José Gregorio Layseca, Santiago Rodríguez Marzal.

El criollo Manuel Ex Helme era sin duda uno de los personajes más importantes del Tribunal del Consulado, un verdadero modelo de la élite del reino. Como lo declara en su testamento, Ex Helme tenía múltiples relaciones comerciales (incluso con Manila) y “varias personas del comercio de Lima” le adeudaban dinero. Financió los gastos del gobierno virreinal hasta donde le fue posible, al igual que lo hicieron otros miembros de este célebre Tribunal. Su cercanía con el gobierno es indudable y no necesita expresarla de manera explícita. Lo primero que trata de comunicar Ex Helme en sus primeras líneas es que apoyó al gobierno de manera muy activa. No necesita ser más explícito, ni declarar nada más allá de eso.

3.11. Ana María de Santiago y Ulloa, suegra del marqués de Torre Tagle.

Esta dama firmó un codicilo a su testamento otorgado en Lima el 2 de diciembre de 1825, que corresponde con el folio 361 del Registro de Salazar.²⁶⁸ Fue nombrada albacea de:

“...mi yerno don José Bernardo de Tagle, marqués de Torre Tagle que ha fallecido en este sitio, que he principiado a desempeñar en los bienes que han quedado aquí, reservándome para Lima tomar las disposiciones respectivas para los que existan allá y habiendo tenido mi hija doña Josefa Chavarría y Ulloa la confianza de dicho mi yerno de haberla nombrado por tutora y curadora de sus menores hijos existentes aquí en este puerto...delego y puedo delegarle el albaceazgo del dicho mi yerno y el mío en los términos que tiene dispuesto en el citado mi testamento que quiero se guarde y cumpla”.

Testigos del escrito anterior aparecen Manuel María del Valle y Postigo, oidor de la Real Audiencia de Lima, el reverendo padre presbítero fray Gerónimo Cavero y don Manuel Alvarado. Como se ve, Ana María de Santiago y Ulloa, suegra del marqués de Torre Tagle, era madre de Mariana de Echevarría y Ulloa, marquesa de Torre Tagle, y de Josefa de Echevarría y Ulloa. Nombrada curadora de los hijos del marqués, estuvo casada con Juan de Echevarría. El día de la muerte del marqués, informó a Rodil suplicando “se abra, publique y protocolé” el testamento que había dejado el marqués Torre Tagle “bajo sus almoadas *in scriptis*”, a lo que Rodil accedió.²⁶⁹

Como se desprende del documento citado, la señora Ana María de Santiago y Ulloa en su calidad de albacea, pudo disponer de los bienes que dejó a su muerte el marqués, hasta que delegó esta función en su hija Josefa Echevarría y Ulloa. Uno de los testigos de doña Ana María es el oidor Manuel María del Valle y Postigo. Como ya quedó dicho, es probable que Torre Tagle haya podido entablar amistad con Rodil y con otros personajes del entorno y que fueran de alto rango. Ya hemos desarrollado el tema en líneas anteriores.

²⁶⁸ Cf. Anexo 51.

²⁶⁹ Cf. Morales (2008:191).

3.12. Martín de Osambela, comerciante navarro y su esposa María Ana de Ureta.

Martín de Osambela y María Ana de Ureta, esposos vecinos de Lima, emigrados al Callao, firman obligación a favor de Francisco Javier de Izcue y como segundo albacea al teniente coronel Francisco Díaz de Ribero, por la cantidad de 228 pesos y 4 y medio reales.²⁷⁰ Por haberse “consumido todos sus recursos para su subsistencia” y conociendo que el dinero de la testamentaria del finado Díaz de Ribero se destinaría a su viuda doña Teresa Sanz de Tejeda, se recurrió al gobernador y comandante general para que se tome este dinero al 25 por ciento de interés a favor del mencionado Francisco Javier de Izcue, comprometiéndose los esposos Osambela a entregar este dinero a la viuda de Francisco Díaz de Ribero. Obligación firmada el 4 de diciembre de 1825, teniendo como testigos a don Juan García, don Manuel Gutiérrez y don José Izquierdo.

Martín de Osambela y Osambela, comerciante navarro, propietario del célebre palacio de Osambela, acabaría sus días trágicamente, en el mayor ostracismo y empobrecido. Quien había sido próspero comerciante murió en fecha no determinada en diciembre de 1825 a los 71 años de su edad (Hampe 2001:95). Al igual que tantos otros, fue víctima de los acontecimientos. Su nombre es recordado pues aún se conserva la ahora llamada casa de Osambela, que su viuda Mariana Ureta tratara infructuosamente de recuperar y hoy es propiedad del Estado. A Osambela le sobrevivieron sus seis hijos menores que vivían en el momento de su fallecimiento. A pesar de haber cedido su casa al general San Martín en alguna ocasión, Osambela nunca se convenció de la causa patriota. No tenía por qué hacerlo y terminó sus días al lado de quienes juraron fidelidad al rey. Osambela se mostró cercano a Rodil y sus acciones hacen pensar que compartió totalmente los imaginarios y representaciones del discurso oficial.

3.13. Simón del Solar, capitán de caballería de Dragones, contador Real de diezmos de la ciudad de Lima.

El Registro de Salazar incluye documentos testados por Simón del Solar. Del Solar había nacido en Lima; testó el 7 de diciembre de 1825 (folio 365 vta.).²⁷¹ Este personaje era hijo legítimo del capitán de Ejército, Andrés del Solar y de doña Juana

²⁷⁰ El original del documento puede verse en el Anexo 52.

²⁷¹ Cf. Anexo 55.

Riba de Neyra, quien estaba viva en la ciudad de Lima. Fue casado con Juliana Morote, con quien tuvo varios hijos de los cuales sólo quedaban vivas dos niñas menores llamadas Paula y Mariana del Solar. Declaró por sus bienes cinco baúles, dos de ellos de ropa de su uso donde también había varias alhajas que fueron de su esposa. Declaró en el documento leído, tener una carpeta con apuntes sobre diversas cuentas y como bienes del matrimonio dos candeleros y ocho cubiertos de plata. Declaró también, tener una casa propia en la calle de la Panadería de Santa Clara en Lima, con una pensión de 3,000 pesos al tres por ciento a favor de la provincia de san Agustín. Además, declaró por sus bienes todos los muebles y enseres que existen en la casa que habitaba en la cuadra de santa Rosa, en la cual se hallaba en un armario, el archivo de la contaduría real de diezmos de la administración de la anualidad al arzobispado.

Hombre de gran riqueza, Del Solar declaró tener dos esclavos de nombre Pablo y Gertrudis, que se habían quedado en Lima. Declaró que, en la citada casa, se había fundado una capellanía lega a favor de don Fernando Cuadrado, mandó a sus albaceas liquidar los atrasos. Mandó también a sus albaceas recoger de poder de doña Manuela Molina una calesa nueva que le dejó en custodia su finada esposa; declaró asimismo que Juan Zapatín le debía 400 pesos. Consignó que había recibido desde el año 21 al año 24 cantidades de dinero “de algunos individuos del comercio”, la cual tomó para su subsistencia y la de su suegro José Antonio Morote, con sus bienes se debía satisfacer los pendientes con Manuel Boubi, Pedro Perez Guimaraes y Manuel Ex Helme. Declaró también que la Real Hacienda le era deudora de un sueldo completo. Pidió a sus albaceas tramitar el montepío que le correspondía a favor de sus hijas Paula y Mariana. En el texto, declara también tener un baúl con posesiones pertenecientes a la testamentaria del doctor José Pezet y Monel de quien fue su albacea, así como también muebles y libros en una habitación que ocupó en el arenal de este puerto y está a cargo del capitán Gregorio Castro, objetos que deben ser entregados a sus herederos. Declaró tener una obligación a favor de Pedro Llanos por unas libras de chocolate, que será satisfecha por Juan Pedro Zelayeta.

En los folios aquí resumidos, Del Solar suplica a sus albaceas que atiendan y den una gratificación a sus esclavas libres y a su sirvienta Cipriana por los servicios prestados en vida. Nombra por albacea y poseedor de sus bienes a don Jacinto Jimeno, residente en el puerto y Manuel Boubi residente en Lima, nombrando por únicas herederas a sus hijas Paula y Mariana nombrando por sus curadores a los albaceas antes mencionados. Testigos Manuel Gutierrez, Juan Pedro de Zelayeta y Diego Adalid.

En resumen, Simón del Solar era un criollo que sentó plaza como oficial de caballería, siendo además funcionario real de la Corona. Hombre del gobierno, era poseedor de una casa, dos esclavos y otras propiedades al momento de testar. Si se ve la situación económica y los privilegios de que gozaba este limeño, es comprensible entender por qué se mantuvo como parte del gobierno y se opuso a la ocupación de Bolívar. Del Solar debió ser un ferviente receptor del discurso oficial. No deja de llamar la atención la amistad que tuvo con el doctor José Pezet y Monel quien lo nombró su albacea.

3.14. Josefa de Echevarría y Ulloa, cuñada del marqués de Torre Tagle.

Josefa de Echevarría y Ulloa fue una aristócrata de Lima. Testó el 24 de diciembre de 1825, según consta en el folio 378 vta).²⁷² Nacida en Lima, era hija del coronel Juan Echevarría y de doña María Ana Santiago y Ulloa, además de cuñada del marqués de Torre Tagle. Como ya sabemos, había sido nombrada por éste “tutora y curadora de sus hijos”. Declaró en el Registro estar casada con Manuel Senra, ausente, con quien había tenido tres hijos, de los cuales sobrevivía sólo Josefa, menor de edad entonces de trece años y a quien se destina a vivir con doña Mercedes Lizano y Urribari. Declaró como sus bienes los que le correspondían de la herencia de sus padres además de la tercera parte de la hacienda Senra y una casa, además de cuatro esclavos de nombres Ignacia, Mercedes Alburrua, José de la Cruz y Mariana, declarando además que su madre María Ana, dejó a su hija Josefa dos esclavos, de nombre Isabel Alburrua y Clemente. Declaró tener un dinero en una parte de la mina de la Compañía de Filipinas que le dejó a su hija, su tío Juan de Oyarzabal. Dijo además que su madre María Ana, le encargó dejar libres a un negro bozal de nombre José y a una negrita criolla de nombre Patrocinio Ulloa. Dijo también, que en caso falleciera su hija Josefa, las negras Ignacia y Mercedes quedarían libres. Consignó también que durante el sitio contrajo una deuda con Manuel Pasos quien le prestó quince onzas de oro, mandando a su hija le pague y a Pedro Herrera cien o doscientos pesos mandando también se le pague.

Echevarría encargó en los documentos consultados a los señores Martín y Manuel Bengochea la tutoría de los hijos de los marqueses Torre Tagle que habían quedado bajo su tutela, rogándole al señor gobernador y comandante general, ejercer

²⁷² Cf. Anexo 62.

este cargo durante el sitio. Nombró como tutor de Josefa, durante su residencia en el Callao, al coronel Isidro Alaix. Declaró, asimismo, que había nombrado albacea de su madre a su hermano el coronel Juan de Echevarría, por lo que designa al dean de la catedral de Lima, Francisco Javier de Echague, “rogando acepte este encargo” y a José María Galdeano, en segundo lugar. Nombró como sus universales herederos a su hija Josefa y a su esposo Manuel Senra. Fueron testigos José Ruiz Sobrino, Manuel Alvarado y José María Espejo.

Doña Josefa de Echevarría y Ulloa, cuñada del marqués de Torre Tagle y poseedora de alguna fortuna, llegó al Callao siguiendo la suerte de don Bernardo. Declara que su hija Josefa deberá vivir con doña Mercedes Lizano “mientras durase el sitio y la incomunicación con Lima”. Es decir, persistió percibiendo el sitio como una circunstancia temporal.

3.15. Juan de Berindoaga y Palomares, Vizconde de San Donás.

Juan de Berindoaga y Palomares, Vizconde de San Donás de parte de su madre y único limeño con título de ese tipo, aparece en el Registro de Salazar nombrado como albacea del marqués de Torre Tagle y testigo en la fe de muerte y apertura del testamento del marqués, estaba en el Callao en setiembre de 1825 y tenía 45 años (folio 286 y 286 vta.). Del Vizconde de San Donás dijo el padre Vargas Ugarte:

“Berindoaga llegó a ser ministro de Torre Tagle y se refugió en el Real Felipe al abandonar la ciudad los patriotas. Trató de fugarse, pero inútilmente. Por fin el 2 de octubre de 1825, Berindoaga huyó en una canoa, pero esta fue alcanzada por un buque de ronda del *Protector* y conducido a Illingrot, éste dio noticia a Salom. Berindoaga había aceptado pasar a Jauja a proponer a los españoles una tregua por orden de Bolívar. De su contacto con los españoles no se pudo deducir nada contra él. Si había huido al Real Felipe, ésta fue una debilidad, que otros también cometieron y si hallándose allí sujeto a Rodil, colaboró en algunos periódicos realistas, lo hizo bajo presión del jefe español, fuera de que alteraban sus escritos. En el juicio que se le siguió no aparecen pruebas claras de su culpabilidad. Bolívar no le tenía afecto porque Berindoaga se había opuesto a la dictadura. Se encomendó a un colombiano (Ortiz de Zevallos), la instauración del proceso; pero, además, siendo Berindoaga ministro de estado no era la Corte Suprema sino el Congreso llamado a juzgarlo. El tribunal que lo condenó no tuvo en cuenta algunas disposiciones legales y fue sentenciado a la pena capital. Fue ejecutado en la plaza de armas el 15 de abril de 1826” (1986, t. II: 62).

Sobre el conde de San Donás se han emitido múltiples juicios y opiniones. Paz Soldán, que llamó “injusta sentencia” a la emitida en su contra, dijo de él que: “se refugió en los Castillos más por miedo a Bolívar que por abandonar la causa de la Patria que tanto y tan bien había servido (1874, t. II: 33).²⁷³ El drama del conde, que concluyó, como se ha dicho, en tragedia, comenzó en enero de 1824 cuando Bolívar, al igual que lo había hecho San Martín, decidió entrar en negociaciones con los realistas y para ello debió escoger a un emisario de su total confianza. Se propuso a Torre Tagle, pero éste declinó. Se propuso entonces a Tomás Guido, el amigo y confidente de San Martín, pero éste inteligentemente se negó intuyendo el peligro, argumentando que, en su parecer, el emisario “debería ser peruano”.

En carta dirigida a Tomás Heres, Simón Bolívar escribió:

“El oficial que vaya a Jauja, que sea sumamente sagaz y escogido entre todos los que existan en esa capital; que inste mucho por ir donde el mismo general La Serna; que diga que tiene cosas interesantes que comunicarle verbalmente y que en caso de no poderlo conseguir le diga al Jefe de vanguardia que si los españoles quisieran entrar en un armisticio de 8, 10 o 12 meses, las tropas de Colombia se desesperarian, porque o se les paga nada... Debe manifestar deseos de quedarse, pero que no lo hace por miramientos a sus relaciones y a la venganza que yo tomara de su familia. Este hombre debe ser escogido como un ramito de romero” (Bolívar en Vargas Ugarte (1966, t.VI: 304).

El designado fue Berindoaga, Vizconde de San Donás, que estuvo entre los realistas del 26 al 28 de enero de 1824. Luego de los sucesos que desembocaron en la pérdida del Real Felipe, San Donás y el marqués de Torre Tagle fueron acusados de haber sido los instigadores. El padre Vargas Ugarte mencionó que el día 17 de enero, Berindoaga informó al secretario de Bolívar sobre los avances realistas en Huánuco, lo cual, resultaría inexplicable de parte de alguien que supuestamente estaba del lado enemigo (1966, t. VI: 308).

El expediente del juicio que concluyó con su sentencia a muerte fue publicado íntegramente por José M. Valega en 1943. Valega no dudó en afirmar que Berindoaga fue una víctima de Bolívar. Sobre una base documental, el autor afirma lo siguiente:

“El 6 de febrero de 1824 Bolívar escribió a Sucre desde Pativilca refiriéndole que Berindoaga le había advertido de las intenciones realistas de ocupar Lima. La carta de Bolívar dice: “también verá en la carta de Berindoaga, que

²⁷³ Cf. Paz Soldán (1874) t.I: 33-56.

los godos tratan de hacer una expedición bien sobre Lima, o bien sobre el norte; y serán unos necios si no lo ejecutan ahora, porque, después, ya habrán perdido la ocasión” (Bolívar en Valega 1943, IX: 16).

Por esta razón, no se le puede imputar a Berindoaga relación alguna con los hechos del Callao. Sin embargo, en el proceso que se le siguió, pesó sobre él esta acusación (Valega 1943 t. IX: 16). Ciertamente, no hay duda de que Bolívar ordenó apresar a los nobles peruanos San Donás y Torre Tagle (1943, t. IX: 63). Berindoaga, Torre Tagle y Aliaga no incurrieron en traición, sino que buscaron un pacto con el bando del rey sobre la base de un gobierno tripartito. De las declaraciones del padre canónigo Tagle, pariente del marqués de Torre Tagle, se desprende que este gobierno trino iba a formarse con Torre Tagle, Aliaga y La Serna. Jorge Basadre ha descrito el proceso del conde de San Donás con detalles, pero sin brindar un juicio (2003 t. I: 99-101). Timothy Anna da por hecho que Berindoaga, Tagle y Aliaga “regresaron al bando realista” y pagaron con su vida “su historia de indecisión y auto engrandecimiento” (2003: 309). Sobre esta base, Anna construye su ya comentada falacia para decir que los pobladores de Lima, no deseaban la independencia. Anna no diferencia a las personas, ni procura comprender sus motivaciones y razones.

El Vizconde de San Donás fue fusilado en un proceso que es una mácula en la vida del Libertador Bolívar, pues se sabía de antemano el resultado del proceso y el éxito de la petición de sentencia de muerte del fiscal José María Galdeano. Paz Soldán anota que “el verdadero cargo de haberse quedado entre los españoles en vez de emigrar, se atenuaba mucho atendiendo a las circunstancias que concurrieron. Comprobó hasta la evidencia que no solo pensó emigrar, sino que su equipaje estaba ya camino a Chancay y en los momentos de montar, lo llamó con repetidas y urgentísimas instancias el presidente Torre Tagle para avisarle que Bolívar había ordenado que se fusilara a los dos” (1874, t. II: 40).

Bolívar era el único que podía conmutar la pena del Vizconde de San Donás, pero, pese a que fueron varias las personas que se lo pidieron, no lo hizo, demostrando en los hechos que la sospecha de Torre Tagle era cierta y que el proceso que se le siguió a Berindoaga había sido una dantesca farsa. Basadre dice que el cuerpo del infortunado Berindoaga, fusilado a las 11 de la mañana del 15 de abril de 1826, “permaneció allí todo el día”. Junto con él fue fusilado también José Terón, “hombre pacífico, anciano y ocupado en el comercio”, como lo calificó Paz Soldán. Se le acusó de haber llevado las cartas que el vicepresidente Aliaga y Gaspar Antonio Osma dirigieron a Canterac.

Valega concluye afirmando que, si bien: “no puede negarse históricamente las connivencias de Tagle, Berindoaga y Terón con los virreinales para eliminar a Bolívar, estas no eran de ninguna manera para entregar el Perú,…” (1943, t. XI: 33).

3.16. Manuel María del Valle y Postigo. Doctor, oidor de la Real Audiencia de Lima.

Manuel María del Valle y Postigo, fue doctor en Jurisprudencia, y oidor de la Real Audiencia de Lima. Aparece en los manuscritos del Registro de Salazar, como testigo de Manuela García de la Plata, de Petronila Carranza, de Lino de la Barrera y Hernández y de Ana María de Santiago y Ulloa. Natural de Málaga, el Archivo General de Indias guarda su “Expediente de información y licencia de pasajero” con el título de “teniente letrado de la Intendencia del Ejército de Lima”, fechado 10 de setiembre de 1785.²⁷⁴ Para 1810 era un magistrado de 56 años de edad, y durante todo el mandato de Abascal mantuvo una postura netamente fidelista. Sin embargo, a la llegada de San Martín a Lima, firmó el acta de independencia y juró lealtad a la patria para así continuar como miembro de la Real Audiencia (Ayllon 2014: 26). Luego de los sucesos del Callao, permaneció en el Perú y se integró al sistema de la naciente República siendo primer vocal de la Alta Cámara de Justicia (Gálvez Montero 1990:345). Se sabe que falleció en Lima en 1835.

4. Documentos inéditos relativos al sitio.

Antes de concluir el capítulo, vamos a reunir aquí algunos documentos relativos al sitio que se encuentran desperdigados en el AGN, así como en otros repositorios.

Vamos a consignarlos con algunos comentarios.

Tenemos entonces:

4.1. De Agustín Nestares, comandante de la primera brigada de la Sección de Confianza al Gobernador de la plaza, solicitando se le giren 400 pesos de la tesorería Real.

“Sr. Gral. Gobernador

²⁷⁴ Cf. PARES. Se consigna también el documento en el Anexo 63.

Don Agustín Nestares hacendado en la ciudad de Yca y actualmente residente en estas fortalezas, con el debido respeto ante U.S. paresco y digo; que a fines del año pasado, fuy remitido con otros varios, en calidad de preso, por el Jefe de la patria en aquella ciudad a la de Lima, de donde fuy espedido con vituperio por adicto a la justa causa de Nuestro Soberano, cuyo partido he seguido decididamente, y hecho servicios desde un principio, como le consta tiempo ha a U.S. y es público y notorio, por cuyo efecto al poco tiempo de haberme arrojado con inominia los enemigos a estas fortalezas, me condecoró U.S. con el título y mando de Comandante de la primera brigada de la sección de confianza, y capitán de llaves de la fortaleza del Real Felipe, habiendo hasta la fecha que hacen ocho meses, desempeñando ambos empleos con el honor y decisión que acostumbro.

Por esto es que en el largo transcurso que llevamos de sitio, he consumido no solo los pocos ausilios de dinero que pude conducir en mi cuerpo, sino también los que he agenciado, por medio de algunos amigos que con generosidad me franqueaban, los que no pueden continuar (ni yo debo solicitarlo), respecto a que por ayarme ausente, no han dado cumplimiento a las libranzas giradas sobre mis intereses para cubrir los empeños contraydos.

En esta situación, no quedándome recurso alguno para poder subsistir o atender a los gastos indispensables, me veo en la dura necesidad de molestar la atención de U.S. bien a pesar mío, suplicándole se digne franquearme de la tesorería Real, la cantidad de quatrocientos pesos, los que ofresco devolverlos en el apto que se habrá// la comunicación y en cuya virtud a U.S. pido y suplico se sirva acceder a mi solicitud, gracia que espero alcanzar de la integridad de U.S. y para ello.

Agustín Nestares

(Al margen)

Real Felipe del Callao, octubre 24/825

En consideración a los relevantes servicios, padecimientos y adhesión que ha manifestado y acreditado el suplicante en todos eventos y circunstancias a la justa causa del Rey, particularmente desde que se halla a mi orden empleado en estas fortalezas durante el espacio de ocho meses sin percibir sueldo alguno, socórrasele por la tesorería con la cantidad de quatrocientos pesos (que) suplica, según y al tenor de su pedimiento, y sin ejemplar, por no permitirlo las escaseces que rodean a este gobierno, y a continuación de este decreto exiva el competente recibo sin necesidad de más orden.

El Cmte. Gnral.

Rodil". (AGN. OL 137-14. Caja 41)

Agustín Nestares, hacendado iqueño, miembro de la Sección de Confianza, capitán de llaves y comandante de la primera brigada, solicita y obtiene de Rodil la suma de 400 pesos "en consideración a sus relevantes servicios padecimientos y adhesión a la justa causa del Rey". Rodil es consecuente con su discurso y le brinda a Nestares el apoyo requerido. Por lo que se observa en el documento, Nestares debió ser uno de los realistas más influyentes en Ica, de modo que debió ser remitido a Lima por los patriotas, quienes seguramente lo vieron como un serio obstáculo para sus proyectos. Al parecer sobrevivió y regresó a Ica, pues su nombre figura en la Guía de Forasteros de

1841 como jefe de la Capitanía de puerto de Pisco, siendo poco probable que se trate de un homónimo.

Nestares no tiene dudas acerca del triunfo de su causa y se compromete a devolver el dinero “en el acto que se abra la comunicación”. No deja de sorprender, que el solicitante pida 400 pesos y se le otorgue exactamente la cantidad que pide a pesar de la situación que atraviesa la plaza. El discurso oficial estaba destinado a reforzar la moral de hombres como Nestares, criollo muy identificado con la causa del rey.

4.2. De José Ramón Rodil a Josefa de Echevarría de Ezquerria

“Señora doña Josefa de Echevarría de Ezquerria

Real Felipe, noviembre 6 de 1825

Muy señora mía, de mi mayor consideración: consecuente con la apreciable de usted de hoy, he mandado apuntar en las listas de panadería y cantina, el pan y arroz que tenían designado antes del fallecimiento de mi amigo el marqués y además ocho onzas de harina. No tengo noticia hayan variado el chocolate, pero encargará sea el mismo que tomaban antes, aunque la azúcar ya escasea; y en cuanto a lo demás prevengo se le facilite la provisión dos arrobas de carne salada y una de (quemado) también salado, que es a cuanto puedo extenderme lo que acredito a (quemado) usted hoy el mismo y que no he variado el concepto que u. y toda la familia me han merecido, a la que deseo la mejor salud repitiéndome su atento y S.S. Q.B.S.P.

José Ramón Rodil”

(AGN, OL 137-16, Caja 41)

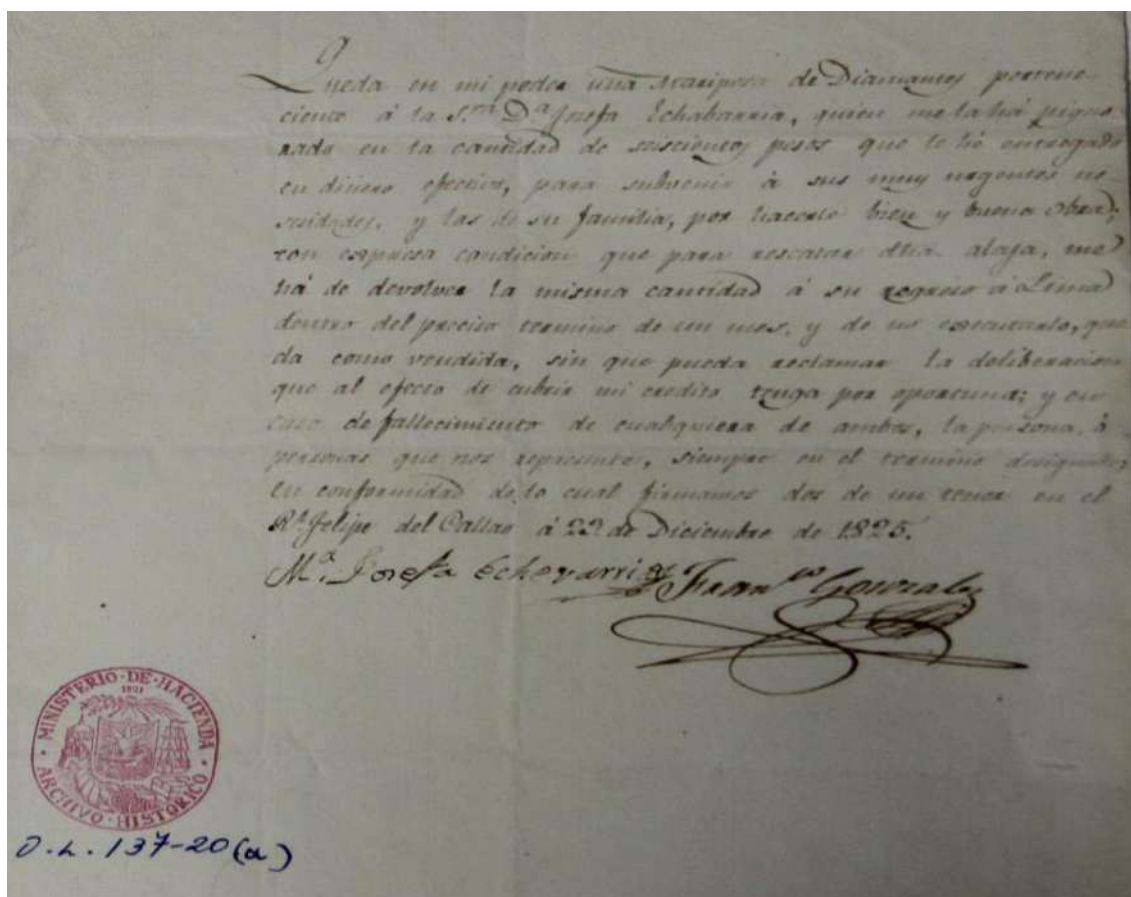
4.3. Declaración de María Josefa Echevarría y Fernando Gonzales sobre transacción con una mariposa de diamantes:

“Queda en mi poder una mariposa de diamantes, perteneciente a la Sra. Doña Josefa Echebarria quien me la ha asignado en la cantidad de seiscientos pesos que le he entregado en dinero efectivo, para subvenir a sus muy urgentes necesidades, y las de su familia, por hacerlo bien y buena obra; con expresa condición que para rescatar dicha alaja **me ha de devolver la misma cantidad a su regreso a Lima dentro del preciso término de un mes**, y de no ejecutarlo, queda como vendida, sin que pueda reclamar la deliberación que a efecto de cubrir mi crédito tenga por oportuna; y en caso de fallecimiento de cualquiera de ambos, la persona, ò personas que nos representen, siempre en el término designado; en conformidad de lo cual firmamos dos de un tenor en el Real Felipe del Callao a 23 de diciembre de 1825.

María Josefa Echevarría

Fernando Gonzales

(Archivo Histórico. Ministerio de Hacienda” O.L. 137-20 (a) Caja 41)



Fotografía 11. Original del documento por medio del cual Fernando Gonzales recibe una mariposa de diamantes de doña Josefa de Echevarría.
(Fotografía de Joan Morales, enero del 2014)

Como hemos visto, para fines de diciembre de 1825, la situación era realmente desesperada. ¿Se albergaban esperanzas de una conclusión favorable o estas líneas (“a su regreso a Lima”) son sólo una declaración retórica? ¿Cuáles son sus intenciones en declarar esto?

Sorprende que Gonzales tenga 600 pesos en efectivo y es bastante probable que la joya valiera mucho más, pero doña Josefa atraviesa una situación desesperada. ¿Creían o pensaban que podrían realmente volver a Lima en menos de un mes o se trata de un mero formulismo para cerrar la transacción?

4.4. De la condesa Monteblanco a José Ramón Rodil, solicitando una cantidad de dinero para subsistir.

(Archivo Histórico. Ministerio de Hacienda O.L. 137-14 Caja 41).

Documento ya transcrito y comentado en el capítulo 2.

CONCLUSIONES

Esta tesis ha pretendido explicar las razones que tuvieron los sitiados en la fortaleza del Real Felipe para negarse a entregar la plaza luego de la capitulación de Ayacucho y permanecer allí por más de un año, soportando una serie de padecimientos y privaciones que llevaron a la muerte a centenares de ellos.

Se trata de comprender a unos agentes del pasado que tuvieron valores y creencias, un horizonte ético y hermenéutico que, aunque nos es extraño, fue posible como motivador de acciones.

El inicio de esta tesis pretende presentar una composición del lugar donde transcurrieron los hechos. Construido básicamente como respuesta al miedo y pánico surgidos luego del maremoto tsunami de 1746, el Real Felipe se levantó no sólo para la defensa de la ciudad, sino también para reafirmar la presencia de un estado poderoso que debía proteger a sus súbditos frente a cualquier agresión. El argumento tradicional, de que se levantó para proteger al puerto de los piratas y corsarios, debe ser revisado, pues después del tratado de Utrech de 1713, las condiciones geopolíticas habían variado y las potencias ya no alentaban ni promovían piratas o corsarios. El temor, por lo demás fundado, a un ataque externo, sea de Inglaterra, de Francia, o de los Países Bajos, fue lo que llevó al virrey José Antonio Manso de Velasco a escoger el modelo de fortaleza abaluartada propuesto por el conde de Vauban, cuyos planteamientos tenían gran acogida en Europa. Este modelo que multiplicaba las líneas de fuego y los obstáculos para los asaltantes, se reprodujo fielmente en el Real Felipe, cuyas obras, fueron concluidas por Manuel Amat y Juniet y complementadas por Manuel de Guirior y otros virreyes.

La narración ordenada y detallada de los acontecimientos que se sucedieron en la fortaleza, pretende contextualizar al lector y enterarlo, por ejemplo, de las razones

militares que no permitieron a los patriotas tomar la plaza, pues no contaban con artillería pesada por lo que debieron esperar a que la fortaleza se rinda por hambre y enfermedad, como en efecto sucedió. En un momento en que el desenlace de la guerra era aún incierto, el 29 de febrero de 1824, José Ramón Rodil y Campillo, tomó posesión de los Castillos con una fuerza efectiva de 2,100 hombres.

Habiendo establecido el gobernador de la plaza el mes de setiembre como plazo máximo para recibir instrucciones de Madrid, los días transcurrieron sin que llegase respuesta alguna a pesar de las comunicaciones que Rodil remitió a la Corte indicando que “el pabellón español tremolará todo el tiempo que se ha calculado”, comunicación que apenas fue escuchada por el Consejo de Estado meses después, cuando ya todo había concluido. Rodil resistió el fuego patriota y las numerosas sublevaciones internas, pero no tuvo cómo combatir las epidemias que asolaron la plaza (escorbuto y probablemente tifoidea), sus fuerzas y ánimo iniciales fueron decayendo poco a poco hasta que el 15 de octubre, tuvo lugar un hecho que marcó un punto de inflexión en la moral de los sitiados: la fragata francesa *Marie Thérèse*, no recaló en el puerto y se siguió de largo, signo inequívoco que la ayuda, tan esperada y prometida, en la que se basaba la esperanza de los sitiados, no llegaría jamás. El propio Rodil lo reconoció diciendo que luego de ese día se abrió: “una extraordinaria brecha de aflicción en los ánimos de los habitantes” (1955 [1826]: 112).

Después de esa fecha, la posición de Rodil se hizo cada día más insostenible, siendo la pérdida del Castillo de San Rafael, el punto de inflexión final hasta la firma de la capitulación en enero de 1826. A las 8 horas 30 de la mañana, del 23 de enero de 1826, el gobernador de la plaza, brigadier José Ramón Rodil y Campillo, “apareció en la puerta del Castillo de la Independencia, vestido de gran parada. Los soldados patriotas presentaron armas” (Romero 1936: 138). El segundo sitio del Callao, había terminado, pero se daba inicio a una narrativa y luego a una tradición historiográfica de absoluta incompreensión hacia las causas que los vencidos tuvieron para prolongar su resistencia.

Aunque no fue la única razón, lo que hemos dado en llamar “el discurso político oficial”, expresado esencialmente a través de la prensa y complementado por los bandos y proclamas del gobernador de la plaza, desempeñó, a nuestro juicio, un rol primordial para conservar y reforzar las representaciones e imaginarios colectivos vigentes en el

Antiguo Régimen, que brindaron a los sitiados el sustento moral y político que necesitaban para justificar su permanencia y sufrimientos en los Castillos.

Hubo además de esta mirada ética y social de los sitiados, un imaginario que contaba también con razones objetivas, derivadas de información que podía alentarlos en su esperanza. La posibilidad de que la Santa Alianza interviniera para ayudar a España a “restablecer el orden” fue, en algún momento una posibilidad real que, aunque fue diluyéndose, estuvo en un momento determinado a punto de traducirse en hechos concretos.

Si bien esta tesis se enmarca dentro de la historia política, se apoya en las actuales visiones de la *Connected History*, pues postula que no se puede entender lo que sucedió en el Callao entre 1824-1826, si no se tiene en cuenta la relación real o imaginaria entre los sitiados y Europa, esto por dos razones: allí se originaron estas representaciones e imaginarios colectivos, pues había una conexión real de la política trasatlántica en la era de la Restauración, que permitía la ilusión de una intervención, no solo por parte de España que, desde 1823 había regresado a la Constitución monárquica, sino, como ya anotamos, por parte de la Santa Alianza. En ese sentido, los sitiados se convirtieron en una suerte de apéndice político y militar de España, en una suerte de islote ideológico, alimentados por un imaginario genuino que justificó sus penurias, privaciones y en muchos casos, su muerte.

Europa era no sólo la esperanza sino la razón de ser de los sitiados. De Europa venía el concepto de “orden natural” del Antiguo Régimen, y de allí también vendría la ayuda que lo restablecería de parte del rey o de la Santa Alianza. Resistir y mantener la posición tenía un propósito fundamental: servir de cabeza de playa para una eventual reconquista de los territorios perdidos para la Corona española y el restablecimiento de este “orden natural”. De resistir con valor, los sitiados en el Callao, junto con Chiloé y San Juan de Ulúa en el norte, serían el punto de inicio de una reconquista. Durante el sitio, además, debe recordarse que el general Olañeta ostentaba en el Alto Perú el título de virrey en el bando absolutista, emitía moneda fuerte y conservaba aún una fuerza militar respetable. Existían entonces razones estratégicas y militares que justificaban perfectamente la resistencia y la renuencia de Rodil a entregar la plaza. Esto, insistimos, se haría con la ayuda de la Santa Alianza, que formaría una poderosa expedición militar que pronto desembarcaría en Sudamérica. Deben pues dejarse de lado las posturas sostenidas hasta hace algunos lustros por la historiografía tradicional, que atribuía la razón de la resistencia a la necedad de su gobernador o a su mero capricho o tosudez.

Existían entre 1824 y 1825 fundadas razones para pensar que los auxilios llegarían, pues ciertamente la Santa Alianza se había planteado la posibilidad restablecer el Antiguo orden en América tal como lo había hecho, por ejemplo, en el Reino de las Dos Sicilias y en España misma con la intervención de las tropas al mando del conde de Angulema. Esta posibilidad se había contemplado y analizado en los Congresos y reuniones de los representantes de la Santa Alianza: en el Congreso de Laybach, de 1822 cuando se declaró que toda reforma que no viniese de “aquellos a quienes Dios ha hecho responsables del poder... conduce necesariamente al desorden y al trastorno”, en el de Troppau, cuando se consagró el derecho de intervenir en los negocios interiores de nación a nación (Pradt 1822: 131) y en el de Verona, cuando se contempló seriamente la posibilidad de una intervención.

Hacia 1823, Francia tuvo una intención sincera de intervenir y a pesar de que contaba con los recursos necesarios para hacerlo, esta voluntad se derrumbó frente al muro de la intransigencia de la propia España y terminó por diluirse con el paso del tiempo.

La posibilidad de la intervención externa ciertamente existió y fue difundida por la prensa, no era fruto de la invención de Rodil ni de Gaspar Rico, redactor principal de *El Depositario*, periódico que, como quedo dicho, se convirtió en una suerte de vocero oficial del gobierno español en el Callao, hasta su último número publicado el 1 de mayo de 1825. A pesar del aislamiento en que se encontraba el puerto, se recibieron noticias de diversos lugares que aseguraban que la ayuda del rey y los aliados europeos llegaría en algún momento. Esta posibilidad dotaba de sentido a los sacrificios de los sitiados. Sin embargo, se trataba de noticias anteriores, pues para 1825 esta posibilidad se empezó a desvanecer lentamente hasta hacerse prácticamente inexistente. Lo que en 1823-1824 era bastante factible, para 1825 era ya muy incierto, pues el mapa geopolítico mundial estaba cambiado.

Lo sucedido en el Real Felipe, es una muestra de lo señalado por François Xavier Guerra (1992), Ascensión Martínez Riaza (1985) y José Carlos Chiaramonte (1989), al remarcar el rol esencial de la prensa en el juego político pues, como reiteramos, esta prensa fue la principal difusora del discurso oficial, una prensa que, como indicó Daniel Morán (2013; 2017) , protagonizó una guerra de pluma en búsqueda de la legitimidad que se inició en 1810 y que fue politizando a la sociedad, teniendo en cuenta los múltiples medios a través de los cuales difundía su discurso a la par que iba construyendo sus representaciones. Al seguir este discurso, los sitiados

pensaban o creían que servían “a la nación, al Rey y a Dios”, tal como lo proclamaba la prensa fidelista, por ello era necesario entregar su fortuna (si la había), su honor y su vida misma, pues existían ideales superiores al propio ser humano. Esta manera de pensar, como ya se dijo, correspondía a una época preilustrada, donde la sociedad se articulaba en corporaciones y no en individuos, ni mucho menos en ciudadanos. En ese sentido, el Real Felipe, era también un lugar donde la manera de concebir el mundo y la vida, seguían siendo las tradicionales, allí no cabía otro “orden natural” que no fuera el del Antiguo Régimen, era como ya anotamos, una suerte de islote y remanente ideológico.

Ambos discursos, el de la prensa oficial representada por *El Depositario*, *El Triunfo del Callao* y *El Desengaño*, así como los bandos y proclamas del gobernador de la plaza, se encontraban perfectamente articulados, pues coordinaron contenidos y estrategias, reforzándose mutuamente, hasta que en mayo de 1825 la prensa dejó de publicarse quedando únicamente el gobernador como voz de este discurso oficial.

La guerra de pluma que se había iniciado en 1810 con los enfrentamientos entre la prensa limeña y la prensa insurgente de Buenos Aires (Morán 2013), tendría al Callao como escenario de sus últimas batallas.

En efecto, al discurso oficial realista expresado en la prensa, correspondió una respuesta en la prensa patriota, primero expresada en la *Gaceta del Gobierno*, y luego en un periódico llamado *Nueva Depositaria*, creado expresamente para responder al *Depositario* de Gaspar Rico y Angulo. La *Gaceta* entró en una infructuosa y agresiva polémica con *El Triunfo del Callao* entre abril y setiembre de 1824, donde quedó evidenciada la total incomprensión de las razones y puntos de vista del antagonista. Una vez iniciado el sitio, la *Gaceta* continuó mostrándose intransigente y atribuyó a la “crueldad y perfidia” del Gobernador de la plaza, la negativa a entregar los Castillos, posición que, como ya mencionamos, durante décadas fue seguida por nuestra historiografía. El discurso de los vencedores hizo aparentemente bien su trabajo de oscurecer la comprensión de los hechos. La tinta dejó de correr en mayo de 1825, casi al mismo tiempo que dejaron de oírse los ruidos de las balas de cañón y las metrallas.

Hechos y discursos. El discurso oficial al que hacemos referencia, se construyó sobre las siguientes bases fundamentales: a) el principio de dependencia hacia Dios y el rey, base del Antiguo Régimen, donde no había espacio para “el individuo suelto” y el que aspiraba a ser independiente en el sentido de no estar sujeto a otro, era asociado a

un perverso “libertinaje” (Lomné 2010: 19); b) el imaginario católico que le atribuía carácter de “prueba divina” a las enfermedades y sufrimientos siguiendo las ideas planteadas en las epístolas del apóstol san Pablo y c) la voluntad y deseo del rey, considerado como valor supremo después de la voluntad de Dios.

En términos de los lenguajes sociales, el discurso oficial hizo uso de una matriz conceptual que se hallaba en pleno proceso de evolución desde los eventos originados por la invasión napoleónica y las abdicaciones de Bayona de 1808, donde los términos “nación”, “nación española”, “nación española integradora”, “orden natural” y otros, tuvieron como objetivo generar una representación que procuraba invocar sentimientos de identidad e identificación en torno a los cuales se construyeron un conjunto de redes de sentido y estructuras mentales que vinieron a ser la justificación ideológica que los sitiados necesitaban para continuar enfrentando día a día los numerosos padecimientos y privaciones. Fuera de las fortalezas, los mismos términos de “nación” y “orden” podían adquirir cargas semánticas diferentes que también estaban en un proceso evolutivo.

Hay que subrayar que, en ocasiones, estos conceptos no eran del todo claros. Había dudas sobre lo que implicaba pertenecer a esa “nación” a la cual hacía referencia el discurso oficial. El concepto de “nación” no quedaba muy claro y podía ser específico (como lo fue para los habitantes de Chupamarca en 1822) o ambiguo (como lo era para los sitiados en el Callao en 1825). Para 1825, se tenían dos ideas de nación claramente determinadas y que van a entrar en conflicto: a) una idea de “nación española” identificada con el Antiguo Régimen y que comprendía solamente la España peninsular y sus distintas regiones, donde América era únicamente un territorio colonial y b) la idea de “nación española integradora” propuesta en la asamblea gaditana y que consideraba a América como una región integrante de esta “nación”. Estos conceptos de “nación española” se oponían desde luego, al concepto de “nación insurgente”, así como el “orden natural” se oponía a la idea de “desorden” que se relacionaba a los patriotas.

Este “orden natural”, como subraya, Alex Loayza Pérez, se asociaba a la idea de estabilidad política, social y moral, basándose en la religión católica, y una burocracia civil y eclesiástica donde las jerarquías sociales jugaban un rol esencial. Además, existía una indiferenciación de los espacios público y privado y por ello política, moral y honor se concebían juntos (2018: 98). A través de las distintas publicaciones en los periódicos y las proclamas y bandos de Rodil, las redes de sentido del discurso oficial realista se fueron ampliando: a los conceptos de nación española, rey y “gobierno justo” se

sumaron luego: buena moral y buenas costumbres, teniendo como base desde luego, a Dios. Gaspar Rico desarrolla luego el concepto de “gobierno justo establecido” en oposición a “gobierno insurgente por establecer”. En el Real Felipe, sucedió lo que señaló Chartier (1989), cuando explicó que ocasionalmente, “la representación se ve alterada por la debilidad de la imaginación que hace que se tome el señuelo por lo real, considerando los signos visibles como índices seguros de una realidad que no lo es”. Las señales y noticias que reproducían los ecos de una pronta intervención de la Santa Alianza, en algunos casos alteraron el panorama de la realidad que vivían los sitiados o les brindaron la única alternativa posible para encontrar un sustento racional a su situación.

Las noticias que anunciaban “la pronta llegada” de una expedición europea eran reales, pero procedían de un tiempo anterior a 1825, la velocidad en que se transmitía la información explica cómo fue posible que una noticia de esa naturaleza rebotara tan tardíamente. La llegada de algún viajero, o de algún periódico que lo insinuara, fueron bien aprovechados por Rodil y Rico, para reforzar su discurso. La necesidad de hallar algún sentido a una situación límite, fue cubierta por la creación de un discurso que dotaba de sentido a lo inexplicable. Fue así como los “señuelos” de que hablaba Chartier, sirvieron para armar todo un esquema mental sólido.

Además de los auxilios de mayor o menor cuantía provenientes de Chiloé, que siguieron llegando al Callao hasta por lo menos octubre de 1825, otro factor a tener en cuenta para explicar lo prolongado del sitio se encuentra en la personalidad y carácter particulares del jefe de plaza, pues cabe perfectamente preguntarse qué hubiese sucedido si otro oficial hubiese estado al mando de las fortalezas. En ese sentido, quien tomó la decisión de resistir, arrastró a centenares más en su determinación y por ello es necesario incidir en lo que esta persona creía y pensaba. Aspectos y experiencias personales del gobernador de la plaza José Ramón Rodil y Campillo, como lo sucedido en el sitio de Badajoz, y su altísimo sentido del honor militar, habrían influido también en su decisión de no rendir la plaza. Respetado por todos, considerado un oficial recto, disciplinado y diligente, Rodil se mantuvo al margen de las disputas entre los liberales y absolutistas encontrando en un periodista llamado Gaspar Rico y Angulo, el fiel compañero y aliado que lo respaldaría en su posición de mantener la plaza a ultranza.

El discurso de Rico, siempre denostado y despreciado por nuestra historiografía, que de ordinario banaliza su contenido subrayando únicamente su “lenguaje procaz” y

sus “insultos y diatribas” (Cornejo Quesada 2007: 247), soslaya que tuvo gran influencia en la mente de los sitiados, reforzando las proclamas y bandos del Gobernador de la plaza y defendiendo a mansalva la idea de orden del antiguo Régimen, un orden que debía y tenía que ser preservado, pues no cabía otra alternativa.

Es cierto que la pluma de Rico en ocasiones se tornó vulgar, pero la mayoría de veces fue jocosa e ingeniosa y más allá de ello, presentó un discurso que supuso un importante refuerzo ideológico para el gobernador de la plaza, cuyas declaraciones y manifiestos hacen hincapié en los valores de lealtad, orden, honor y sacrificio. En este sentido, es importante efectuar una lectura completa y cuidadosa del discurso de la prensa oficial, para reconstruir las representaciones que planteaba y que fueron fortaleciendo el imaginario colectivo hasta volverlo realmente sólido y convincente. Sólo así se pueden explicar el estoicismo y constancia de los defensores, aunque también es cierto que quizá, como ya mencionamos, muchos de ellos no receptionaron este discurso y trataron de huir de la plaza como pudieron, encontrándose con la férrea oposición del gobernador.

La sátira y el sarcasmo, con un carácter agresivo y desafiante, fueron utilizados como arma política para descalificar al enemigo y para pretender modificar las visiones y representaciones de los sitiados con respecto a los sitiadores. Al burlarse del enemigo y ridiculizarlo, Rico pretendió colocarlo en una relación de inferioridad con respecto a los sitiados, que tenían de su lado a Dios y al “buen orden” del que hablamos anteriormente y que además recibirían la “pronta ayuda” de las potencias extranjeras. Como ya hemos visto, el propio Rodil se encargó de hacer llegar a los patriotas “el número de *Depositarios* que ha dado a luz” “el buen humor del señor Rico”,²⁷⁵ totalmente consciente del rol que estos escritos tenían en la “guerra de pluma” que paralelamente se libraba.

Si Rodil sabía o no, acerca de la posibilidad real de recibir estos auxilios es un asunto difícil de determinar. Al encontrarse aislado, se alimentaba de las noticias que eventualmente podía recibir y de los víveres que clandestinamente recibía desde Chiloé a despecho del bloqueo patriota. En todo caso, tanto él, cuanto su “círculo duro” o “Sección de confianza”, estaban convencidos que el auxilio militar llegaría. En Madrid, sin embargo, la Corona apenas se enteró de su existencia, pues sus preocupaciones en 1825, no pasaban por lo que pudiera suceder o no, en el Callao. En todo caso, la pérdida

²⁷⁵ Rodil a Blanco Encalada, 24 de abril de 1825. Cf. Anexo 10.

de la gran mayoría de las colonias americanas no representó para España un trauma, ni un problema nacional que recién aparecería con la pérdida de Cuba y Filipinas en 1898.

Este discurso oficial tuvo diversos tipos de impacto y asimilación entre los sitiados, tal como se trasluce a través de los distintos documentos y testimonios que dejaron, en donde muchísimas veces lo que se deja de decir, comunica más que lo que explícitamente se dice. Un 39.5% de los documentos revisados muestra algún tipo de influencia de este discurso oficial. En muchos de estos casos, el efecto perlocucionario, o reacción esperada del individuo frente al discurso, fue más que evidente, verbigracia el gallego Florencio Ceoane, no sólo permaneció en la plaza, sino que con su dinero vistió a la tropa realista y le brindó sus esclavos. Algunas frases allí contenidas, y las entrelíneas sugeridas, son el reflejo de la mayor o menor aceptación de un discurso que proponía dejar la vida por razones justificadas.

En el Registro de Salazar, al que dedicamos nuestro capítulo cuarto, muchos de los sitiados expresaron su optimismo en frases específicas. Evidentemente no en todos los documentos esto se deja ver, sin embargo, el análisis y la lectura cuidadosa de cada testimonio, nos ha permitido en gran medida reconstruir el retrato social de quienes se encontraban en los castillos, dejando de lado ideas y conceptos, que mencionaban que se trataba únicamente de criollos decepcionados de la independencia. El análisis de la documentación, trasluce un sorprendente 41% de españoles y un 24.5% de criollos limeños, es decir la mayoría no era “la elite criolla que votó contra la independencia con sus pies” como dijo Anna (2003). Se trataba de una élite sí, pero formada por españoles en su mayoría y no solamente por criollos. Ellos eran los “realistas recalitrantes”, de que hablara Alfonso Quiroz Norris (2013:133). Entre españoles y criollos limeños se encontraba el 65.5% de quienes estaban en los castillos, el 34.5% restante era un grupo variopinto de personas que quedaron atrapadas allí por diversas circunstancias.

No debe olvidarse que, en el Registro de Salazar, la mayoría era comerciantes, militares, nobles y hacendados, es decir, realistas que no encontraban su lugar en la “nación insurgente” que combatieron y negaron hasta las últimas circunstancias. Ciertamente la mayoría quedó pobre o indigente (un 52.5%) pero, al contrario de lo que se pudiera suponer, una gran parte de ellos no sólo no falleció en la pobreza, sino que pudo mantener una posición económica bastante aceptable en un 39.7% de los casos estudiados, existiendo un sorprendente 3.5% que mantuvo su posición económicamente privilegiada hasta ver llegar la muerte. Por ello hay que cuestionar y objetar seriamente las creencias que sostienen o plantean que todos murieron siendo pobres de solemnidad

o que cambiaron “una cuchara de plata por una gallina” como reza una conocida leyenda urbana sobre el marqués de Torre Tagle.

De otro lado, el 79.5% eran, hombres, pero hubo en el Callao algunas mujeres, que supieron acompañar a sus parejas hasta los últimos momentos, logrando cuatro de ellas sobrevivir junto con ellos y embarcarse para España. Otras no corrieron con esa suerte y sucumbieron al escorbuto y a las otras enfermedades que se adueñaron del Callao mucho antes de que lo hicieran las tropas patriotas. Se supone que algunas de las sobrevivientes se integraron a la sociedad limeña, pero no hay documentación que lo corrobore. Hubo en los castillos miles de personas anónimas que en parte dejan un inmenso margen para pensar.

Un objetivo central de este trabajo es comprender al vencido. Por ello, si tuviéramos que reconstruir un perfil social como diría Eric Van Young, señalaríamos que el individuo sitiado en el Callao era un español o limeño realista que había tenido una sólida posición económica o social en el sistema virreinal, sea como comerciante, militar o religioso y que se encontraba allí porque estaba huyendo de la naciente república donde ya no encontraba un lugar y porque albergaba esperanzas de que el rey o alguna otra fuerza se decidiera a restablecer el “antiguo orden” o quizá se encontraba allí porque, perteneciendo a la élite, no le interesaba otra cosa que la salvaguarda de sus propios intereses y creyó hallar en el Real Felipe, el lugar para cobijarse. Habría que remarcar también que, evidentemente, no todos los sitiados actuaron bajo la influencia de este discurso, debieron existir algunos a los que les fue indiferente, pero todos sin duda debieron al menos, oírlo. Si tuvo un impacto contrario al que buscaba, es un aspecto difícil de dilucidar.

En todo caso, hay que decir que, como ya mencionamos, algunos de los sitiados, muchas veces trataron de salir de allí, tal como lo demuestra el alto número de pasados. Quienes se quedaron, lo hicieron bajo la convicción de que era necesario hacerlo, es decir se trataba de personas que tomaban sus propias decisiones, pues a pesar de las circunstancias y del régimen que impuso Rodil, tuvieron cierto margen de acción. Fueron muchos los que quedaron atrapados por las circunstancias, sin que necesariamente tuvieran una posición a favor o en contra de alguna de las partes en conflicto. Cuando en 1870, Paz Soldán, procurando explicar quiénes eran los sitiados y porqué se encontraban allí, dijo que entre los refugiados en los Castillos había “muchos otros vecinos de Lima más cobardes que traidores” (t. I: 296), simplificó la ecuación del sitio, sin poder comprender que eran muchos los que estaban fuera de esa circunstancia,

pues no fueron todos ni vecinos de Lima, ni cobardes, ni traidores, aunque habría que cuestionar primero cada una de estas categorías. La composición social de los sitiados refleja una multiplicidad de personajes, siendo difícil englobarlos a todos en una sola frase. Hay que anotar, además, que algunos de los españoles sitiados como Manuel Salazar y Mansilla y quien fuera presidente de la Real Audiencia, Manuel María del Valle y Postigo, sobrevivieron a los eventos y se quedaron en el Perú integrándose al naciente Estado. Estos casos, sin embargo, fueron excepcionales.

Aunque los factores económicos debieron tener alguna influencia, por las constantes exacciones a que se vieron sometidos, el temor parece ser el principal factor que motivó a los refugiados a huir hacia los Castillos. Una vez allí, el discurso oficial parece haberles dado las armas ideológicas para prolongar su permanencia. Testimonio evidente de estos temores es el de la condesa de Monteblanco, una dama “vergonzante” que se refugió allí para huir del “ludivrio y vejaciones que debía experimentar”. Admitimos como una cifra media, a sabiendas de que hay estimados alternativos del número total de sitiados, unas 3,500 personas. Hemos podido identificar con nombre propio a unas 236 de ellas, lo que constituiría el 6.7% de la cifra media adoptada por nosotros para sumar el número de sitiados entre 1824 y 1825. Entre ellas, antes de concluir, queremos mencionar a las más sobresalientes.

Tenemos a Víctor Angulo, vizcaíno, poseedor de gran fortuna y decidido partidario del rey; José Lanao, coronel de infantería de los ejércitos reales, quien hasta el último momento confió en la victoria; el conde del Villar de Fuente, último gobernador realista de Lima; José Basurco, criollo y enemigo declarado de “los insurgentes”; José Pezet y Monel, catedrático de Anatomía y fiscal del Protomedicato, uno de los médicos más brillantes de Lima, llevado allí por su respaldo a José de la Riva Agüero y que se convirtió luego en prisionero de los realistas, muriendo víctima del aislamiento y las penosas condiciones sanitarias del lugar. De otro lado, se halla Ignacio Sanz Victoria y Ortiz, criollo, gobernador de Bellavista y coronel de infantería real, que murió en la miseria; José Ribero, teniente coronel, gobernador de Ica, fiel súbdito del rey y del discurso oficial. Falleció “no teniendo nada” “por los insurgentes”. La lista aun es incompleta.

En efecto. Debemos agregar a José Ramón de Zalduondo, vizcaíno, poseedor por herencia de la casa de quien fuera el médico Cosme Bueno y Alegre; al marqués de Torre Tagle, el más célebre de quienes allí se encontraron; tildado, a nuestro parecer injustamente, de traidor por múltiples autores posteriores por “abrazar la causa real al

final de su vida”, teniendo como albacea al Vizconde de San Donás, colaborador en *El Triunfo del Callao* según consigna Carlos Cornejo Quesada (2007: 272), posteriormene ejecutado cruelmente por Bolívar; estaba allí también Francisco de Montoya, administrador general de correos del Reino del Perú; Florencio Ceoane, gallego que es claro ejemplo de cómo el discurso se tradujo en acciones concretas; debe recordarse a Diego de Aliaga y Santa Cruz, miembro de la nobleza limeña, que alcanzó celebridad por haber sido vicepresidente de Torre Tagle y al igual que él fue acusado de traición; Lino de la Barrera comerciante panameño en Lima desde 1817. Realista empecinado, culpaba a los patriotas de todas sus desventuras económicas. Contemos a Manuel Ex Helme, prior del tribunal del Consulado, acaso el más representativo entre todos los criollos limeños que apoyaron a la causa real; a Ana María de Santiago y Ulloa, suegra del marqués de Torre Tagle. La lista sigue.

Debe mencionarse también al dueño de la casa de Osambela, Martín de Osambela y Osambela, un comerciante navarro que alcanzó celebridad; el criollo Simón del Solar. Limeño, capitán de caballería de Dragones; Juan y Josefa de Echevarría de Ulloa, cuñados del marqués de Torre Tagle; Marcos Ortiz de Taranco, administrador de Correos de Lima y el Callao. Sobrevivió a los acontecimientos y logró embarcarse para España en marzo de 1826; Francisco Noya, español firmante del Acta de Independencia en 1821; Juan Pedro de Zelayeta, miembro del tribunal del Consulado; Pablo Juan Avellafuertes y Querejazu, criollo limeño, sargento mayor de las milicias de Chancay. Sobrevivió y en 1833 era miembro del Tribunal de Minería; el fraile Gerónimo Cavero, provincial de Santo Domingo y firmante del acta de Independencia. Este no es el único firmante de acta que se hallaba en esta situación.

Juan Salvi fue un presbítero y firmante también del Acta de Independencia. Se hallaba Nicolás Ponce de León, que era teniente y que traicionó a Rodil, lo que sería determinante en la pérdida de la plaza del Callao, ayudando a los bolivarianos en la toma del *San Rafael*. Debe sumarse a Manuel Alvarado, miembro del Ayuntamiento de Lima, así como a Agustín Nestares, hacendado iqueño, comandante de la primera brigada de la *Sección de Confianza* y Josefa de Echevarría de Ezquerria, célebre por haber solicitado y recibido el apoyo económico del gobernador Rodil en noviembre de 1825.

Después de una generosa capitulación firmada por el general Salom, y siguiendo directivas de Bolívar, un total de 103 personas entre militares y civiles se embarcaron

hacia España, quedando en el Perú 771 sobrevivientes que se integraron a la naciente República teniéndose referencia sólo de algunos de ellos. A su regreso a España, Rodil, Alaix, Duro, Villazón, Aznar, Marzo y otros oficiales fueron condecorados y premiados a diferencia de los *Ayacuchos*, nombre peyorativo con que se designó a los capitulados en diciembre de 1824 que regresaron a España. Rodil incluso llegó al alto cargo de presidente del Consejo de Ministros entre 1842 y 1843, ya en la era liberal de la reina Isabel II, esto después de haber sido ministro de guerra en 1836. Francisco de Rivadeneira fue nombrado jefe político y militar del Callao luego de la Capitulación y encontró la plaza en un estado más que deplorable, proponiendo luego diseños para lo que serían las nuevas construcciones.

El sitio del Callao concluyó, pero un oficial realista “pasado” a los patriotas de nombre Sebastián Riera, llegó hasta la zona de Huanta donde un grupo de indígenas continuó escuchando los relatos acerca de “los prontos auxilios de la Santa Alianza” y continuó alzando la bandera real hasta 1829. Faltan estudios para determinar si este Riera fue la última carta que se jugó el Gobernador de la plaza en su idea de que aún podrían retomarse las posiciones coloniales perdidas. Sólo entonces, en 1829, la bandera realista se arrió definitivamente de América, sin embargo, se recuerda y quizá se recordará más a aquel oficial que retornó a España orgulloso y altivo, y que declaró poco tiempo después que entre sus brazos “exhaló el pendón de Castilla en América su postrer aliento” (Rodil 1838: 9).

Lima (Setiembre de 2017- enero 2021).

BIBLIOGRAFÍA

1. Fuentes Primarias

ANÓNIMO (1821) *Guía de Forasteros en Madrid para el año de 1821*. Madrid, Imprenta Nacional.

ANÓNIMO (1826) *Documentos relativos a la rendición del Callao*. Lima, Imprenta Republicana administrada por José María Concha.

Archivo General de Indias (AGI)

Disponible en: web del Ministerio de Educación, cultura y deporte del gobierno de España. <http://pares.mcu.es/Bicentenarios/portal/index.html>

Estado 74, N, 46: “Comandante del Callao da cuenta del estado de aquel reino”.

Estado 75, N, 31: “Gobernador del Callao da cuenta del estado de tranquilidad”

Estado 19, N, 128: “Juan Bautista Bernabeu sobre la supuesta muerte de Bolívar”

Estado 41091.AGI/10//CONTRATACION,5528, N.1, R.18)

“Expediente de información y licencia de pasajero a Indias de Manuel María del Valle y Postigo, teniente letrado de la Intendencia del Ejército de Lima”

Archivo General de la Nación (AGN)

Tribunal del Consulado. Caja 22. Expediente 143

Superior Gobierno. Legajo 120. Expediente 363

Ministerio de Hacienda, O.L. 112-82, Caja 25: “Superior oficio sobre abono de tercera parte de derechos”.

Ministerio de Hacienda. Archivo Histórico, OL 112-91 Caja 26 “Provisión general de víveres de las fortalezas del Callao”.

Ministerio de Hacienda, O.L. 112-134, Caja 26: “Comandancia de Marina del Callao, 31 de julio de 1824”.

Ministerio de Hacienda, Archivo Histórico OL 137-14 Caja 41 “Condesa de Monteblanco a José Ramón Rodil y proveído a su solicitud”

Ministerio de Hacienda, Archivo Histórico OL 137-20 (a) Caja 41 “Josefa de Echevarría a Juan Gonzales”.

Ministerio de Hacienda, O.L. 144-827 “Oficio de Francisco de Rivadeneira al señor ministro don Hipólito Unanue”-

Protocolos siglo XIX, número 672, Años 1824-1826 “Registros del escribano José Joaquín Salazar”.

Ministerio de Hacienda, OL 137-14. Caja 41. “De Agustín Nestares, comandante de la primera brigada de la Sección de Confianza al Gobernador de la plaza, solicitando se le giren 400 pesos de la tesorería Real”.

Ministerio de Hacienda, O.L. 137-16 Caja 41 “José Ramón Rodil a Josefa de Echevarría de Ezquerria”.

Ministerio de Hacienda, O.L. 137-26 a “Declaración de Fernando Gonzáles y María Josefa Echevarría, Real Felipe del Calao 23 de diciembre de 1825”.

Tribunal del Consulado. Caja 22, Expediente 1413.

Archivo del Museo Nacional de Historia (AMNH)

“Foja de servicios de José Ramón Rodil”, diciembre de 1818.

“Proclama de José Ramón Rodil al Pueblo de Yauyos y otros ayazentes de la Costa”. 6 de agosto de 1822.

Archivo Regional de La Libertad (ARL)

Libro de Acta de Sesiones del Cabildo, Justicia y Regimiento de Trujillo”. “Sesión del 6 de noviembre de 1818”.

Archivo Regional de La Libertad (ARL)

Libro de Acta de Sesiones del Cabildo, Justicia y Regimiento de Trujillo”. “Sesión del 29 de octubre de 1819”.

Archivo Regional de La Libertad (ARL)

Libro de Acta de Sesiones del Cabildo, Justicia y Regimiento de Trujillo. “Sesión del 25 de agosto de 1820”.

AROUET, François Marie (2005 [1759]) *Cándido o el optimismo*. (Traducción María Teresa León). Buenos Aires, Editorial Losada.

BOLÍVAR PALACIOS, Simón. (1950) Obras completas. Compilación de Vicente Lecuna. 2 tomos. La Habana, Editorial Lex.

CADALSO, José de ((2012 [1768]) Defensa de la nación española contra la “Carta persiana LXXVIII” de Monterasquieu. Notas a la carta persiana que escribió el

presidente de Montesquieu en agravio de la religión, valor, ciencia y nobleza de los españoles. Biblioteca virtual Miguel de Cervantes. Disponible en: www.cervantesvirtual.com

CARRASCO, Eduardo (1840) *Calendario y Guía de Forasteros de la República Peruana para el año de 1841*. Lima, imprenta de Instrucción Primaria por Félix Moreno.

COCHRANE, Thomas (1863) *Memorias de Lord Cochrane, conde de Dundonald*. Lima, Imprenta de José Masías.

COMISIÓN NACIONAL DEL SESQUICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ. COLECCIÓN DOCUMENTAL DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ.
 (1971) Tomo I. *Los ideólogos*, Volumen 5, Plan del Perú y otros escritos por Manuel Lorenzo de Vidaurre. Edición y prólogo Alberto Tauro del Pino. Lima, Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.
 (1973) Tomo I. *Los ideólogos*, Volumen 6, Cartas Americanas y otros por Manuel Lorenzo de Vidaurre. Edición y prólogo Alberto Tauro del Pino. Lima, Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.
 (1974) Tomo I. *Los ideólogos*. Volumen 7 Hipólito Unanue. Investigación recopilación y prólogo por Jorge Arias-Schreiber. Lima, Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.
 (1971) Tomo V. *Acción patriótica del pueblo en la Emancipación: Guerrillas y montoneras*. Volúmenes 1 al 6. Investigación, recopilación y prólogo por Ella Dunbar Temple. Lima, Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.
 (1971) Tomo VI, *Asuntos Militares*. Volúmenes 8 y 9. Prólogo, compilación y ordenamiento por el general Felipe de la Barra. Lima, Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.
 (1976) Tomo XIII, *Obra de gobierno y Epistolario de San Martín*. Volúmenes 1 y 2. Investigación y prólogo por José Agustín de la Puente y Candamo. Lima, Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.
 (1975) Tomo XIV. *Obra de Gobierno y epistolario de Bolívar*. Volúmenes 1 y 2. Edición de Félix Denegri Luna. Lima, Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.
 (1976) Tomo XVI, *Archivo Riva Agüero*. Investigación y prólogo por Carlos Deustua Pimentel y José Agustín de la Puente y Candamo. Lima, Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.
 (1971) Tomo XX, *La Iglesia. La Acción del clero*. Volumen 2. Edición y prólogo de Armando Nieto Vélez. Lima, Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.
 (1972) Tomo XXII, *Documentación oficial española*. Volumen 2, Compilación y prólogo de Guillermo Lohmann Villena. Lima, Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.
 (1971-1973) Tomo XXVII, *Relaciones de Viajeros*. Volúmenes del 1 al 4. Estudio preliminar y compilación Estuardo Nuñez. Lima, Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

Edinburgh Magazine and Literary Miscellany. Edimburgo, enero-junio 1825

El Desengaño, Callao (1824-1825).

El Depositario, Callao, (1824-1825).

El Peruano, Lima, 17 de marzo de 1827.

El Triunfo del Callao, Lima, (1824-1825).

El Sol del Cusco (1825).

Gaceta del Gobierno de Lima Independiente 1821-1822. Edición facsimilar. Tomos I a III. (1950) Buenos Aires, Ministerio de Educación, Universidad Nacional de La Plata.

Gaceta del Gobierno del Perú, 1824. Edición facsimilar. Tomo II. (1967). Caracas, Fundación Eugenio Mendoza.

Gaceta de Lima, 3 de marzo de 1825.

Gazeta de Madrid, 7 de enero de 1826.

Gaceta del Gobierno de Madrid de fecha 21 de abril de 1814.²⁷⁶

DECKUM C, Van (1973 [1888]) “De Gamble Minder tya Tjenoste-Aarene crubord I Franske skibe (1823-1829) Kobestawn” (Dinamarca) por Ernesto Bogessems en *Relaciones de Viajeros*, CDIP, Tomo XXVII, Volumen 3°. Lima, Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

FER, Nicolas de (1697) *Les Forces de l'Europe ou description des principales villes avec leurs fortifications dessignées par les meilleurs ingenieurs... / dont les plans on esté levez par Monsieur de Vauban...; le tout recüeilli par les soins... de Fer...; sixième [-huitième] partie*. Paris, chez l'auteur.

FIGUEREDO, Miguel A. (1873) “Parte diario de las ocurrencias desde el 1° de Enero hasta el 9 del presente”. En Manuel de Odriozola. *Documentos Históricos del Perú*. Tomo VI. Lima, Imprenta del Estado.

GARCÍA CAMBA, Andrés (1846) *Memorias para la historia de las armas españolas en el Perú*. Tomo II. Madrid, Establecimiento tipográfico de don Benito Hortelano.

GARCÍA CAMBA, Andrés (1916 [1846]) *Memorias para la historia de las armas españolas en el Perú*. Biblioteca Ayacucho bajo la dirección de Rufino Blanco-Fombona. Madrid, Editorial América.

GARCÍA, José (1950 [1820]) “Declaración de José García hecha en Lima el 15 de febrero de 1820” en “Declaración de un agente sanmartiniano” en *Revista Mar del Sur*. Número 12. Lima, Talleres Gráficos P. L. Villanueva

Guía de Forasteros en Madrid para el año de 1821. Imprenta Nacional.

²⁷⁶ Disponible en google

<https://books.google.com.pe/books?id=omIeIRHNYtAC&pg=PA416&dq=>

LAFOND DE LURCY, Gabriel (1844) *Voyages autour du monde et naufrages célèbres*, Paris, Administration de librairie.

LARRAZÁBAL, Felipe (1875) *Correspondencia general del Libertador Simón Bolívar. Enriquecida con la inserción de los manifiestos, mensajes, exposiciones y proclamas*. Tomo Primero y segundo. New York, imprenta de Eduardo O. Jenkins.

LISTER MAW, Henry (1973 [1829]) “Travesía del Pacífico al Atlántico cruzando los Andes por las provincias septentrionales del Perú en 1827” en CDIP, Tomo XXVII, Viajeros, Volumen 4°. Lima, Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

LÓPEZ, Manuel Antonio (1878) *Recuerdos históricos del coronel Manuel Antonio López, ayudante del Estado Mayor Jeneral Libertador. Colombia i Perú 1819-1826*. Bogotá, J.B. Gaitán, editor.

MARIANA, Juan de (1842) *Historia jeneral de España, aumentada con todos los sucesos que comprenden la historia de su levantamiento, guerra y revolución escrita por el conde de Toreno y los de los demás escritores de nuestros días hasta el pronunciamiento del 1° de setiembre de 1840*. Tomo XXII. Madrid, Oficina del establecimiento central.

MARTÍNEZ DIZIDO, Enrique Santiago (1824) *Esposición Documentada que el general Enrique Martínez presenta a sus conciudadanos sobre las causas de la insurrección de las tropas de los Andes en las Fortalezas del Callao el 4 de febrero de 1824*. Santiago, Imprenta Nacional.

MILLER, Guillermo (1975 [1829]) *Memorias del general Miller al servicio de la República del Perú*. Lima, Editorial Arica.

MORREL, Benjamin (1832) *A Narrative of Four Voyages to the South Sea. North and South Pacific Ocean, Chinese Sea, Ethiopic and Southern Atlantic Ocean, Indian and Antarctic Ocean, for the year 1822 to 1831*. New York, J.&J. Harper.

O’LEARY, Daniel ((1981 [1879]) *Memorias del General O’Leary. Publicadas por su hijo Simón B. O’Leary por orden del Gobierno de Venezuela, bajo los auspicios del presidente Guzmán Blanco*. Caracas, Ministerio de Defensa.

PANDO, José María de (2015 [1826]) *A sus conciudadanos*. Lima, Imprenta Republicana administrada por José María Concha.

PAREDES, José Gregorio (1836) *Calendario y Guía de Forasteros de Lima para 1837*. Lima, Imprenta de José Masías.

PRADT, Dominique Georges Dufour de (1822) *La Europa y la América en 1821*, Parte primera. Burdeos, Juan Pinard impresor.

PROCTOR, Robert (1971 [1825]) “Narración del viaje por la Cordillera de los andes y residencia en Lima, y otras partes del Perú, en los años 1823 y 1824” en CDIP Tomo

XXVII Viajeros, Volumen 2°. Lima, Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

REAL ACADEMIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA. (1726) *Diccionario de Lengua Castellana*. Madrid, Imprenta de Francisco del Hierro.

REAL ACADEMIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA (1729) *Diccionario de Lengua Castellana*. Versión digital disponible en: <http://web.frl.es/DA.html>

REAL ACADEMIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA. (1734) *Diccionario de Lengua Castellana*. Version digital disponible en: web.frl.es/ntllet/SrvltGUILoginNtlletPub

REAL ACADEMIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA. (1780) *Diccionario de Lengua Castellana*. Version digital disponible en: web.frl.es/ntllet/SrvltGUILoginNtlletPub

REAL ACADEMIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA. (1817) *Diccionario de Lengua Castellana*. Version digital disponible en: web.frl.es/ntllet/SrvltGUILoginNtlletPub

RÍO del, Manuel, (1976) *Lima Justificada en el suceso del 25 de julio* en CDIP, Tomo XIII, 2, *Obra de gobierno y Epistolario de San Martín*. Investigación y prólogo por José Agustín de la Puente y Candamo. Lima, Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

RODIL, José Ramón. (1955 [1826]) *Memoria del sitio del Callao*. Edición y nota preliminar de Vicente Rodríguez Casado y Guillermo Lohmann Villena. Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos.

RODIL, José Ramón (1973 [1824]) “Boletín Extraordinario del Ejército Nacional del Norte del Perú”. En Barra de la, Felipe (1973) *Asuntos Militares*, CDIP Tomo VI Volumen 9. Lima, Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

RODIL, José Ramón (1838) *Manifiesto y causa del teniente general marqués José Ramón Rodil. Documentos importantes a la época contemporánea*. Publicado por él mismo. Madrid, Imprenta de D.V. Hernando.

SALVIN, Hugh (1973 [1825]) *Diario del Perú*. En CDIP Tomo XXVII Viajeros Volumen 4° Lima, Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

SOTTO, Serafín María de, Conde de Clonard (1851-1859) *Historia orgánica de las armas de Infantería y Caballería españolas desde la creación del ejército permanente hasta... (1851-1859)*. Tomo XII, Madrid, Imprenta del Boletín de Jurisprudencia a cargo de Francisco del Castillo.

SUTCLIFFE, Ch. (1971 [1841]) “Proceso de la Independencia del Perú” en *The Edinburgh Magazine and Literary Miscellany*. Edición correspondiente al período enero-junio de 1825. En CDIP Tomo XXVII Viajeros Volumen 2°. Lima, Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

TALLEYRAND, Charles Maurice de (2016 [1891]) *Memorias del príncipe de Talleyrand. Publicadas con un prefacio y notas de el duque de Broglie de la Academia Francesa*. (Traducción de Jesús García Tolsa) Paris, Calmann Levy, editor.

TORRENTE, Mariano (1971 [1829]) *Historia de la revolución de la independencia del Perú* en Colección Documental de la Independencia del Perú. Tomo XXVI Volumen 4°. Lima, Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

VIDAURRE, Manuel Lorenzo de (1828) *Efectos de las facciones en los gobiernosnacientes*. Boston, W.W. Clapp.

ULLOA, Antonio de y Jorge JUAN (1973 [1746]) "Noticias Secretas de América" en Núñez, Estuardo, *El Perú visto por viajeros* Tomo I. Lima, Ediciones Peisa.

2. Fuentes secundarias.

AGUIRRE, Carlos. (2005) *Breve historia de la esclavitud en el Perú*. Lima, Fondo Editorial del Congreso del Perú.

ALBI DE LA COSTA, Julio (1990) *Banderas olvidadas. El ejército realista en América*. Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica.

ALAYZA y PAZ SOLDÁN, Luis (1945) *Mi País, Ciudades, valles y playas de la Costadel Perú*. 4ta serie. Lima, Talleres Gráficos de Publicidad Americana San Marcelo.

ALAYZA y PAZ SOLDÁN, Luis (1960) *Mi País, Memorias*. 1era Parte. Lima, Librería e Imprenta Gil S.A.

ALJOVÍN DE LOSADA, Cristóbal y Paul RIZO-PATRÓN BOYLAN (1998) "La élite nobiliaria de Trujillo de 1700-1830," en *El Norte en la historia regional*, Scarlett O'Phelan y Yves Saint-Geours editores, Lima, IFEA & CIPCA.

ALJOVÍN DE LOSADA, Cristóbal y Marcel VELÁSQUEZ (2017) *Voces de la modernidad, Perú (1750-1870)*. Lima, Fondo editorial del Congreso del Perú.

ÁLVAREZ CALDERÓN, María Delfina (2013) *El saqueo olvidado, Asalto a la casa de Augusto B. Leguía*. Lima, Titanium editores.

ÁLVAREZ JUNCO, José. (2001) *Mater Dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*. Madrid, Taurus ediciones.

ÁLVAREZ PONCE, Víctor (2014) *El mar y las políticas preventivas en el Perú virreinal: impacto, control y vulnerabilidad ante los tsunamis (1647-1751)*. Tesis de Maestría. Lima, Pontificia Universidad Católica.

ANNA, Timothy E. (2003 [1979]) *La caída del gobierno español en el Perú. El dilema de la Independencia*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos.

ANÓNIMO. "La figura de Rodil" en *La Prensa* edición del 9 de diciembre de 1924.

ARAVENA, Gonzalo et al., (2018) *Epistolario de Antonio Quintanilla. Último gobernador monárquico de Chiloé (1817-1826)*. Santiago, Historia Chilena.

ARIAS-SCHREIBER PEZET, Jorge (1986) “José Antonio Pezet y Monel” en *Diccionario Histórico y Biográfico del Perú*. Lima, Editorial Milla Batres.

ARIAS-SCHREIBER PEZET, Jorge (1971) *Los médicos en la Independencia del Perú*. Lima, Editorial Universitaria.

ARRAMBIDE, Víctor (2018) “Prensa y construcción estatal: La Imprenta del Estado en el proceso de Independencia” en *El Perú en revolución. Independencia y guerra: un proceso, 1780-1826*. De Chust, Manuel y Claudia Rosas (editores). Lima, Universitat Jaume, Pontificia Universidad Católica.

ARRUS, Darío (1904) *El Callao en la época del coloniaje, antes y después de la catástrofe de 1746. Posición real y efectiva de la ciudad en relación con el antiguo presidio. Fundación de Bellavista. Terremotos y piratas*. Callao, Imprenta de “El Callao”.

BACACORZO, Gustavo (1984) “Independencia y soberanía del Perú” En *Historia General del Ejército Peruano*. Tomo IV. *El Ejército en la Independencia del Perú*. Volumen 2. El Ejército: protagonista principal en la independencia del Perú. Lima, Comisión Permanente de Historia del Ejército del Perú.

BÁKULA, Juan Miguel (2006) *El Perú en el reino ajeno. Historia interna de la acción externa*. Lima, Universidad de Lima.

BARRA de la, Felipe (1954) *Monografía histórica del Real Felipe del Callao*. Lima, Centro de Estudios Histórico Militares del Perú.

BARRA de la, Felipe (1971) “El Castillo Real Felipe del Callao y el Museo del Ejército” en *Revista del Instituto Libertador Ramón Castilla*. Año IX, Número 9. Lima, Editorial Gráfica Industrial.

BARROS ARANA, Diego (1897) *Historia general de Chile*. Tomo XIV. Santiago, Josefina M. viuda de Jover editora.

BENITO RODRÍGUEZ, José Antonio y Armando NIETO VÉLEZ S.J. (2014) *Cronología de la Historia de la Iglesia en el Perú (1492-1999)*. Lima, Universidad Católica Sedes Sapientiae, Academia Peruana de Historia Eclesiástica.

BEYTÍA, R., Pablo (2011) “Reseña: Imaginarios sociales modernos. Charles Taylor (2006) Barcelona, Paidós” en *Revista “Persona y Sociedad” de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Alberto Hurtado*. Santiago.

BASADRE GROHMANN, Jorge (2003) *Historia de la República del Perú 1822-1933* Tomo I. Lima, Empresa Editora El Comercio.

BILBAO, Manuel (1936) *Historia del general Salaverry*. Lima, Imprenta Gil S.A.

BLANCO FOMBONA, Rufino (1919) *Cartas de Bolívar, 1799-1822*. Biblioteca Ayacucho. Volumen 30. México D.F., Editorial América.

BRAVO, Paola y Alfredo BRAVO (1972) “Estudio histórico y arquitectónico del Real Felipe”. Tesis de bachillerato. Lima, Universidad Nacional de Ingeniería.

BULNES, Gonzalo (1923) “El Sitio del Callao en 1825” en Biblioteca *Internacional de obras famosas*. Tomo XV. s. ed. Sociedad Internacional.

BURGA, Manuel (2005) *La Historia y los historiadores en el Perú*. Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Universidad Inca Garcilaso de la Vega.

BUSTO del, José Antonio (2006) *Historia cronológica del Perú*. Lima, Departamento de Relaciones corporativas de Petroleos del Perú. Petroperú S.A.

BUSTO del, José Antonio (2011) *Las Artes Virreinales*. Lima, Empresa Editora El Comercio.

BYRNE VALCÁRCEL, René (1974) *El prócer Juan Manuel Iturregui*. Lima, Imprenta Gráfica Labor.

CAMPBELL, Duncan B. (2016) *Guerra de asedio*. Barcelona, Editec.

CAMPODÓNICO, Humberto “No han aprendido nada” en *La República*, 27 de octubre del 2014. p. 5.

CANALES RUIZ, Jesús (2001) *El mariscal Quintanilla (un cántabro, último defensor de España en América del Sur)*. Santander, Centro de Altos Estudios montañoses. Gobierno de Cantabria.

CASTELLÁN, Ángel (1961) *Filosofía de la historia e historiografía*. Buenos Aires, editorial Dédalo.

CASTRO OLIVAS, Jorge Luis (2011) *El Secreto de los Libertadores*. Lima, Universidad Ricardo Palma.

CASTRO OLIVAS, Jorge Luis (2014) “Los Castillos del Callao antes de la paz de Ayacucho: el brigadier José Ramón Rodil y el juicio de la Historia”. En *Revista del Archivo General de la Nación*, Número 29. Lima, Archivo General de la Nación.

CASTRO OLIVAS, Jorge Luis (2015) “José Ramón Ramón Rodil en el Callao 1824-1826 ¿Recalcitrante? ¿Monarquista obseso? ¿Hombre de Honor?” En *Hacia el Bicentenario de la Independencia, V Congreso Internacional. Cusco, Pumacahua, los hermanos Angulo y los patriotas peruanos del sur*. Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

CASTRO OLIVAS, Jorge Luis (2017) “El Marqués Bernardo de Torre Tagle: ¿Patriota o traidor?” en *Revista Del Archivo General De La Nación*, 32(1), 243-270. Lima, Archivo General de la Nación.

CAYO CÓRDOVA, Percy (2004) “República” en *Enciclopedia Temática del Perú*. Tomo III. Lima, Empresa Editora El Comercio.

COELLO RODRÍGUEZ, Antonio (2018) “Algunas notas sobre el antiguo hospital, refugio de incurables, hoy Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas” en *Revista Arkinka. Revista de Arquitectura, diseño y construcción*. Número 273. Lima.

COLOMBRES MÁRMOL, Eduardo (1964) *¿¿Es apócrifo el testamento político de San Martín?! ¿¿Fue falsificado en el Perú?! Buenos Aires, Alfa editorial.*

COMISIÓN NACIONAL DEL SESQUICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ (1974) *Fortaleza del Real Felipe*. Callao, Industrial Gráfica S.A.

CONTRERAS CARRANZA, Carlos y Marcos CUETO. (2004) *Historia del Perú contemporáneo: desde las luchas por la Independencia hasta el presente*. Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú. Instituto de Estudios Peruanos.

CONTRERAS CARRANZA, Carlos (2012) “El precio de ser libres: costos y consecuencias económicas de la independencia del Perú” en *El Nudo del imperio: Independencia y democracia en el Perú*. De Carmen Mc Evoy, Mauricio Novoa y Elías Palti (editores). Lima, Instituto de Estudios Peruanos, Instituto Francés de Estudios Andinos.

CONTRERAS CARRANZA, Carlos (2015) “Menos plata, pero más papas: consecuencias económicas de la independencia en el Perú” en *La Independencia del Perú ¿Concedida, conseguida, concebida?* De Contreras Carlos y Luis Miguel Glave (editores). Lima, Instituto de Estudios Peruanos.

CONTRERAS CARRANZA, Carlos y Mariana ZULOAGA (2014) *Historia mínima del Perú*. Madrid, Turner Publicaciones S.L.

CONTRERAS CARRANZA, Carlos. “La Tragedia del Real Felipe”. *El Comercio*, 10 de diciembre del 2019.

CORNEJO QUESADA, Carlos (2007) “El laberinto y primavera del periodismo peruano independentista” en *Revista Cultura*. Volumen 21, Número 21. Lima, Universidad San Martín de Porres.

CORNELIO ESPINOZA, Christopher (2016) *Los últimos defensores del Rey en el Perú: Ramón Rodil y las élites limeñas en Lima y Callao durante las guerras de independencia (1824-1826)*. Tesis de Licenciatura. Lima, Pontificia Universidad Católica.

COROMINAS, Joan (1987) *Breve Diccionario Etimológico de la lengua castellana*. Madrid, Editorial Gredos.

CORTÉS, José Domingo (1972 [1875]), *Diccionario BiográficoAmericano* en DENEGRI LUNA, Félix, et al., (1972) *Antología de la Independencia del Perú*. Comisión Nacional del Sesquicentenario de la independencia del Perú. Callao, Imprenta del Colegio Militar Leoncio Prado

COSTELOE, Michael P. (2010 [1986]) *La respuesta a la independencia. La España Imperial y las revoluciones hispanoamericanas, 1810-1840*. México D.F., Fondo de Cultura Económica.

CHAMI, Pablo A. (2009) *Nación, identidad e independencia en Mitre, Levene y Chiaramonte*. Buenos Aires, Prometeo libros.

CHASSIN, Joelle (1998) “Lima sus élites y la opinión durante los últimos tiempos de la colonia”, en *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX*. De Francois-Xavier Guerra y Anick Lemperiere editores). México, CFEMC-FCE.

CHASSIN, Joelle (2003) “La invención de la opinión pública en Perú a comienzos del siglo XIX” en *Historia Contemporánea*.N°27. España.

CHARTIER, Roger (1989) “Le monde comme representation” en Revista *Annales. Histoire, Sciences Sociales*, Volume 44, Numéro 6. Paris, Ecoles de Hautes Études en Sciences Sociales.

CHATTERJEE, Partha (2008) *La nación en tiempo heterogéneo y otros estudios subalternos*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores.

CHAUNU, Pierre (1964) *L’Amerique et les Ameriques de la préhistoire à nos jours*. Paris, Armand Colin.

CHIARAMONTE, José Carlos (2007 [1989]) *La Ilustración en el Río de la Plata: cultura eclesiástica y cultura laica durante el Virreinato*. Buenos Aires, Editorial Sudamericana.

CHIARAMONTI, Gabriella (2012) “Ensayando nuevos derechos: elecciones gaditanas en los pueblos del Perú” en *El Nudo del imperio: Independencia y democracia en el Perú*. De Carmen Mc Evoy, Mauricio Novoa y Elías Palti (editores). Lima, Instituto de Estudios Peruanos, Instituto Francés de Estudios Andinos.

CHIRINOS SOTO, Enrique. (1991) *Historia de la República*. Tomo I. Bogotá, Editorial A. Ch. Editores S.A.

DAMMERT BELLIDO, José (1974) *¡Cajamarca independiente!*, Cajamarca, Imprenta diocesana.

DELGADO, Jaime (1960) *La Independencia Hispanoamericana*. Madrid, Instituto de Cultura Hispánica.

DELLEPIANE, Carlos (1943) *Historia Militar del Perú*. Tomo Primero. Lima, Imprenta del Ministerio de Guerra.

DELLEPIANE, Carlos (1965) *Historia Militar del Perú*. Libro primero. Lima, Imprenta del Ministerio de Guerra.

DELLEPIANE, Carlos (1977) *Historia militar del Perú*. Tomo primero. Callao, Imprenta del Colegio Militar Leoncio Prado.

DENEGRI LUNA, Félix et al., (1972) *Antología de la Independencia del Perú*. Comisión Nacional del Sesquicentenario de la independencia del Perú. Callao, Imprenta del Colegio Militar Leoncio Prado.

DEVLIN, Thomas (2004) *Bioquímica. Libro de texto con aplicaciones clínicas*. Barcelona, Editorial Reverte.

EGEA LÓPEZ, Antonio (1985) “La resistencia española en Suramérica tras Ayacucho, a través del "Diario Mercantil de Cádiz”” en *Anales de la Universidad de Cádiz*, ISSN 0213-1595, N. ° 2, 1985, págs. 219-250

EJÉRCITO PERUANO (1993) *Historia de la Escuela de Artillería*. Lima, Imprenta de la Escuela Superior de Guerra.

ESCANILLA HUERTA, Silvia et al., (2012). *Plebe sociabilidad y revolución. El Perú y el Río de la Plata en el contexto de las guerras de independencia*. Lima, Daniel Morán editor. Lima, Grupo Gráfico del Piero.

ESCANILLA HUERTA, Silvia (2014) “La quiebra del orden establecido. Movilización social, inestabilidad política y guerra en la costa central del virreinato del Perú, 1816-1822”. Tesis de Maestría. Universidad de San Andrés, Buenos Aires.

ESPINOZA HARO, Nilo (1997) *Este es el Real Felipe*. Lima, CORDELICA.

ESPINOZA ODICIO, Gladys (2004) *El periodismo regional: el caso del semanario “El Faro del Callao”*. Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Tesis de Licenciatura.

ESTABRIDIS CÁRDENAS, Ricardo (2002) *El grabado en Lima virreinal, documento histórico y artístico (siglos XVI al XIX)* Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Banco de Crédito del Perú.

FARLANE Mc, Anthony (2015) “El contexto internacional de las independencias hispanoamericanas” en González Bernaldo de Quiros, Pilar (directora) *Independencias iberoamericanas. Nuevos problemas y aproximaciones*. México D.F., Fondo de Cultura Económica.

FARLANE Mc, Anthony (2019) “Gran Bretaña y las independencias americanas” en Ayala Mora, Enrique. *De colonias a estados nacionales. Independencias y decolonización en América y el mundo en los siglos XIX y XX*. Quito, Universidad Andina Simón Bolívar.

FERNÁNDEZ, Delfina. (1992). *Últimos reductos españoles en América*. Madrid, Editorial Mapfre.

FERNÁNDEZ RAMOS, Guillermo (2012) “La independencia en la historiografía peruana: Anotaciones para una clasificación” en *Heraldos* (CEHIS.UNMSM) Lima. Año I, Número 1 pp.115-125.

FISHER, John (2000) *El Perú borbónico 1750-1824*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos.

FISHER, John (2015 [2000]) “Fidelismo, patriotismo e independencia” en Contreras Carlos y Luis Miguel Glave, *La independencia del Perú ¿Concedida, conseguida, concebida?* Lima, Instituto de Estudios Peruanos.

FLORES GALINDO, Alberto (1991). *La ciudad sumergida. Aristocracia y plebe en Lima, 1760-1830*. Lima, Editorial Horizonte.

FLORES GALINDO, Alberto (2010 [1986]) *Buscando un Inca. Identidad y utopía en los Andes*. Lima, Empresa editora El Comercio.

FLORES GUZMÁN, Ramiro (2005) “El enemigo frente a las costas. Temores y reacciones frente a la amenaza pirata” en Rosas Lauro, Claudia (editora) *El miedo en el Perú*. Lima, Pontificia Universidad Católica.

FOUCAULT, Michel (1981 [1975]) *Vigilar y castigar, nacimiento de la prisión*. México D.F., Siglo Veintiuno editores.

FUENTE la, Modesto (1890) *Historia general de España, continuada por Juan Valera*. Barcelona, Montaner y Simón editores.

GAMBETTA BONATTI, Néstor (1945) *El “Real Felipe” del Callao*. Lima, Imprenta del Ministerio de Guerra.

GAMBETTA BONATTI, Néstor (1946) *Diccionario Militar*. Lima, Imprenta del Ministerio de Guerra.

GALATOIRE, Alfonso (1973) *¿Cuáles fueron las enfermedades de San Martín?* Buenos Aires, Editorial Plus ultra.

GALVÁN MORENO, C. (1950) *San Martín, el Libertador*, Buenos Aires, Editorial Claridad.

GÁLVEZ, Aníbal (1909) *Historia Nacional 1818: el Real Felipe*. Lima, Imprenta Prisma.

GARCÍA HAMILTON, José Ignacio (1998) *Don José, la vida de San Martín*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana.

GARCIA REY, Gerardo (1930) *La defensa del Callao por Don José Ramón Rodil*. Madrid, Imprenta Palomeque.

GARCÍA ROSELL, César (1951) *Historial de los cuerpos de tropa del Ejército del Perú*. Lima, Ministerio de Guerra. Talleres de prensa, propaganda y publicaciones militares.

GASCÓN UCEDA, María Isabel (2008) “Honor masculino, honor femenino, honor familiar” en *Pedralbes: Revista de Historia moderna*. Número 28, 2. (pp. 635-648).

GERBERDING, Guillermo (1953) *Trujillo y la Independencia del Perú*. Lima, Empresa Tipográfica Salas e Hijos.

GOLDMAN, Noemí (1989) *El Discurso como objeto de la historia*. Buenos Aires, Hachette.

GÓMEZ ALCORTA, Alfredo y Francisco José OCARANZA (2011) *Epistolario de don Bernardo O’Higgins*. Santiago de Chile, Universidad Bernardo O’Higgins.

GONZÁLEZ, Asdrúbal (1980) *Bartolomé Salom o la virtud*. Caracas, Corporación Universo.

GRAMSCI, Antonio (1960 [1949]) *Los intelectuales y la organización de la cultura*. Buenos Aires, Lautaro.

GRANERO MARTÍN, Francisco (2002) *Agua y ciudad: análisis de estrategias y procesos de planificación, quince a diecinueve*. Sevilla, Secretariado de publicaciones, Universidad de Sevilla, Instituto universitario de Ciencias de la construcción.

GROSSO, Florencia (2005) “Coronel Juan Isidro Quesada Guerrero de la Independencia” en *Revista del Museo Histórico Nacional*. Segunda época, Año 8, Número 6.

GUERRA, François-Xavier (1988) *México: del Antiguo régimen a la revolución*. México D.F., Fondo de Cultura Económica.

GUERRA, François-Xavier (2014 [1992]) *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. México D.F., Fondo de Cultura Económica. Editorial Mapfre.

GUIBOVICH PEREZ, Pedro (2012) “Letras de molde y revolución: la imprenta durante la guerra de la Independencia” en Mc Evoy Carmen, Mauricio Novoa y Elías Palti (editores) *En el Nudo del Imperio. Independencia y democracia en el Perú*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos, Instituto Francés de Estudios Andinos.

HALPERIN Donghi, Tulio (2004 [1969]) *Historia contemporánea de América Latina*. Madrid, Alianza Editorial

HAMNETT, Brian R. (2011) *Revolución y contrarrevolución en México y el Perú. Liberales, realistas y separatistas, 1800-1824*, México D.F., Fondo de Cultura Económica.

HERNÁNDEZ ASENSIO, Raúl (2008) *El matemático impaciente, La Condamine, las pirámides de Quito y la ciencia ilustrada (1740-1751)* Lima, IFEA.

HERNÁNDEZ CAMARERO, Max (2012) *En los márgenes de nuestra memoria histórica*. Lima, Universidad San Martín de Porras Fondo Editorial.

HERNÁNDEZ GARCÍA, Elizabeth del Socorro (2008) *La élite piurana y la Independencia del Perú: la lucha por la continuidad en la naciente república (1750-1824)*. Lima, Universidad de Piura, Pontificia Universidad Católica.

HERNÁNDEZ, Luis Guillermo y SEMPRÚN PARRA, Jesús Angel (2018 [1999]) *Diccionario General del Zulia*. Volumen 1. Maracaibo, Sultana del Lago editores.

HOBBSAWM, Eric y RANGER T. (2008) *The invention of tradition*. Nueva York, Cambridge University Press.

HUERTO, Héctor (2018). *Nueva Colección Documental de la Independencia del Perú. Guerrillas y montoneras durante la independencia* [Vol. 2]. Lima, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas.

HUSSON, Patrick (1992) *De la guerra a la rebelión. Huanta siglo XIX*. Lima, Instituto Francés de Estudios Andinos, Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas.

IGGERS, George G. (2012) *La historiografía del siglo XX. Desde la objetividad científica al desafío posmoderno*. Santiago, Fondo de Cultura Económica.

INGUNZA SIMONETTI, Manuel Augusto (2010) *Sala Próceres de la Nación, homenaje al 75° aniversario de Fundación del Instituto Sanmartiniano del Perú*. Lima, Instituto Sanmartiniano del Perú.

JIMENEZ BORJA, José (1952) “Un hallazgo inesperado: El *Rodil* de don Ricardo Palma” en *Revista Mar del Sur*, Número 23, Lima, Talleres Gráficos P. I. Villanueva.

KOSELLECK, Reinhart (2001) *Los estratos del tiempo. Estudios sobre la historia*. Barcelona, Paidós.

KOSSOK, Manfred (1968) *Historia de la Santa Alianza y la emancipación de América Latina*. Buenos Aires, Ediciones Sílabas.

LASTRES, Juan B. (1951) *Historia de la Medicina Peruana*. Tomo V. Lima, Imprenta Santa María.

LAUER, Mirko (2014) “Histórico choque en el Pacífico” en *La República*, 16 de julio del 2014. p.4.

LEGUÍA Y MARTÍNEZ, Germán (1972) *Historia de la Emancipación del Perú: El Protectorado*. Tomo V. Lima, Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

LOAYZA PEREZ, Alex (2018) “Entre la justicia y la virtud militar, los conceptos de orden y libertad- Lima, 1780-1820” en *El Perú en revolución. Independencia y guerra: un proceso, 1780-1826*. De Chust, Manuel y Claudia Rosas (editores). Lima, Universitat Jaume, Pontificia Universidad Católica.

LOHMANN VILLENNA, Guillermo y RODRIGUEZ CASADO, Vicente (1955) *Estudio Preliminar a la Memoria del Sitio del Callao*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos.

LOMNÉ, Georges (2010) “Del miedo a la «imaginaria Independencia» al festejo de la «Independencia absoluta»: el recorrido de un concepto clave (Nueva Granada-Colombia, 1761-1873)” en *Bulletin de l'Institut français d'études andines* [En línea], 39 (1), Publicado el 01 octubre 2010.

LÓPEZ CONTRERAS, Eleazar (1975 [1926]) *El Callao Histórico*. Caracas, Oficina Técnica del Ministerio de la Defensa

LÓPEZ JIMENEZ, Sinesio (1997) *Ciudadanos reales e imaginarios. Concepciones, desarrollo y mapas de la ciudadanía en el Perú*. Lima, Instituto de Diálogo y propuestas.

LÓPEZ SORIA, José Ignacio (1973) *Descomposición de la dominación hispánica en el Perú*. Lima, Editorial Arica.

LÓPEZ SORIA, José Ignacio (2018) “Conceptos de filosofía política en la Constitución de Cádiz” en Guerra Martiniere, Margarita (editora). *Las Cortes de Cádiz y su impacto en el virreinato del Perú*. Lima, Fondo editorial del Congreso de la República.

LORENTE, Sebastián (1876) *Historia del Perú desde la proclamación de la Independencia*. Tomo I (1821-1827). Lima, Imprenta calle de Camaná.

LUNA, Félix (2009) “La personalidad de San Martín, según Quesada” en *Revista Todo es Historia*, Número 505. Buenos Aires.

LYNCH, John (2009) *San Martín soldado argentino, héroe americano*. Barcelona, Editorial Crítica.

MACERA, Pablo (1977) “El periodismo en la Independencia” en *Trabajos de Historia*. Lima, Instituto Nacional de Cultura.

MACERA, Pablo (2015) *Obras escogidas de Historia*. Tomo II. Lima, Fondo Editorial del Congreso del Perú.

MAJLUF BRAHIM, Natalia y Luis Eduardo WUFFARDEN (2014) “Bernardo de Torre Tagle y Portocarrero, marqués de Torre Tagle” en *José Gil de Castro. Pintor de Libertadores*. Lima, Museo de Arte de Lima, Ministerio de Relaciones Exteriores.

- MANCHEGO MUÑOZ, Celestino, RADA y GAMIO, Pedro José, ROMERO, Carlos A. y otros (1926) *Primer Centenario de la Capitulación de Rodil en el Perú*. Lima, Imprenta Lux.
- MANNARELLI, Emma María (1993) *Pecados públicos, la ilegitimidad en Lima, siglo XVII*. Lima, Ediciones Flora Tristán.
- MANNARELLI, María Emma (1999) *Hechiceras, beatas y expósitas, Mujeres y poder inquisitorial en Lima*. Lima, ediciones del Congreso del Perú.
- MARIÁTEGUI, Francisco Javier (1971 [1869]) “Anotaciones a la *Historia del Perú Independiente* de don Mariano Paz Soldán (1819-1822)” en CDIP, Tomo XXVI, Vol. 2º Lima, Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.
- MARIÁTEGUI OLIVA, Ricardo (1957) *El Callao: asilo de las leyes y la libertad*. Tomo I. Lima, Talleres Gráficos Cecil.
- MARTÍNEZ RIAZA, Ascensión (1985) *La Prensa doctrinal en la Independencia del Perú*. Madrid, Ediciones Cultura Hispánica. Instituto de Cooperación Iberoamericana.
- MARTÍNEZ RIAZA, Ascensión (editora) (2014) *La independencia inconcebible. España y la pérdida del Perú (1820-1824)*. Lima, Fondo editorial PUCP.
- MARTÍNEZ RIAZA, Ascensión (2018) ““Contra la independencia”. La guerra del Perú según los militares realistas (1816-1824)” en Mc Evoy Carmen y Alejandro Rabinovich, *Tiempo de Guerra*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos.
- MATICORENA ESTRADA, Miguel (1993) *La Idea de Nación en el Perú*. Lima, Ediciones Sequilao.
- MAZZEO DE VIVÓ, Cristina (2005) “El miedo a la revolución de Independencia del Perú” en Carmen Rosas Lauro (editora) *El miedo en el Perú*. Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial.
- MELO, Rosendo (1981) *Historia de la Marina del Perú y los piratas y el Callao antiguo*. Callao, Museo Naval, Talleres Gráficos de la Imprenta de la Marina.
- MÉNDEZ GASTELUMENDI, Cecilia (2005) *The Plebeian Republic*. Durham and London, Duke University Press.
- MÉNDEZ GASTELUMENDI, Cecilia (2014) *La República plebeya. Huanta y la formación del Estado peruano (1820-1850)*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos.
- MENDIBURU, Manuel de (1960 [1874]) *Diccionario histórico biográfico del Perú*, Tomo V. Lima, Editorial Milla Batres.
- MITRE, Bartolomé (1950 [1887]) *Historia de San Martín y la Emancipación sudamericana*. Buenos Aires, Ediciones Anaconda.

MONTOYA RIVAS, Gustavo (2009) “Notas sobre la naturaleza política e ideológica del Ejército Libertador” en Aljovín de Losada, Cristóbal; López Soria, José Ignacio y Orrego Penagos, Juan Luis. *Las Independencias desde la perspectiva de los actores sociales*. Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Pontificia Universidad Católica, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación la Ciencia y la Cultura.

MONTOYA RIVAS, Gustavo. (2019) *La independencia controlada*. Lima, Ediciones Sequilao.

MORÁN, Daniel (2013) *Batallas por la legitimidad. La prensa de Lima y Buenos Aires durante las guerras de Independencia*. Lima, Fondo Editorial Universidad de Ciencias y Humanidades.

MORÁN, Daniel (2017) *La Revolución y la guerra de propaganda en América del Sur. Itinerarios políticos de la prensa en Lima, Buenos Aires y Santiago de Chile (1810-1822)*. Tesis de Doctorado en Historia. Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

MORÁN, Daniel (2018) “El mundo de los impresos y los discursos políticos en el Perú. La prensa en la experiencia de las Cortes de Cádiz y el ciclo revolucionario en América” en Chust, Manuel y Claudia Rosas (editores) *El Perú en revolución. Independencia y guerra: un proceso, 1780-1826*. Lima, Universitat Jaume, Pontificia Universidad Católica.

MORÁN, Daniel (2019) “Una gigantesca red de comunicación, ruidos políticos y discursos políticos. La prensa de Lima y Buenos Aires en tiempos de revolución y guerra (1808-1816)” en Carcelén, Carlos y Daniel Morán (editores) *Las guerras de independencia entre dos fuegos. Cambios y permanencias*. Lima, Editorial universitaria de la Universidad Nacional de Trujillo.

MORALES CAMA, Grover y Joan MORALES CAMA (2016) “El magistrado Manuel Lorenzo de Vidaurre y la fundación de la República” en *Revista del Archivo de la Nación*, Número 31. Lima, Ministro de Cultura.

MORALES CAMA, Joan (2008) “Los últimos días de José Bernardo Tagle y Portocarrero, Marqués de Torre Tagle, en el Callao: Testamento e inventario de Bienes (1825)”. En *Revista Histórica*, Tomo XLII. Lima, Editorial e Imprenta Wari.

MORALES CAMA, Joan y Marco Antonio MORALES CAMA (2010) *La Ilustración en Lima: vida y obra del doctor Cosme Bueno y Alegre*. Lima, Imprenta de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

MORALES CERÓN, Carlos (2013). “Entre la espada y la moneda. La reacción colonial ante el proceso de la independencia. El Tribunal del Consulado de Lima”. En *Hacia el Bicentenario de la independencia. Actas del III Congreso internacional Vicente Morales Duarez. Las Cortes de Cádiz*. Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos Fondo Editorial.

MOROTE, Herbert (2009) *Bolívar, Libertador y enemigo número 1 del Perú*. Lima, Jaime Campodónico editor.

NEIRA, Hugo (2010) *Las independencias. Doce ensayos*. Lima, Universidad Garcilaso de la Vega.

NEVIS, Allan y Henry STEELE COMMANGER con Jeffrey Morris (1996) *Breve Historia de los Estados Unidos*. México D.F., Fondo de Cultura Económica.

NUÑEZ HAGUE, Estuardo (1997) *Las letras de Francia y el Perú*. Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

NUÑEZ HAGUE, Estuardo (2013) *Viajes y viajeros extranjeros por el Perú. Apuntes documentales con algunos desarrollos histórico-biográficos*. Lima, Universidad Ricardo Palma.

OCHOA y LORENZO, Manuel (1929) *El capitán general Marqués de Rodil*. Zaragoza. Tip. Berdejo Casañal.

ODRIOZOLA, Manuel de (1864) “Relación de las excursiones de los piratas que infestaron la mar del Sur en la época del coloniaje”. En *Colección de Documentos Literarios del Perú. Colectados y arreglados por el coronel de Caballería del Ejército fundador de la independencia, Manuel de Odriozola*. Tomo II, Lima, Establecimiento de tipografía y encuadernación de Aurelio Alfaro.

O'PHELAN GODOY, Scarlett (1984) “El mito de la “Independencia concedida”: Los programas políticos del siglo XVIII y del temprano XIX en el Perú y Alto Perú (1730-1814)”. En Inge Buisson et al. *Problemas de la formación del Estado y de la nación en Hispanoamérica*. (pp. 55-92). Bonn, Inter Naciones.

O'PHELAN GODOY, Scarlett (2001) “Sucre en el Perú: entre Riva Agüero y Torre Tagle”. En O'Phelan Godoy, Scarlett, *La Independencia del Perú, de los Borbones a Bolívar*. Lima, Instituto Riva Agüero, PUC.

O'PHELAN GODOY, Scarlett (2010) *Bernardo O'Higgins y sus estancias en el Perú*. Lima, Fondo Editorial del Congreso de la República.

ORTIZ DE ZEVALLOS, Javier (1970) “Trujillanos memorables” en Cavero Egúsqiza, Ricardo, *Páginas de la historia sanmartiniana en el Perú. Antología 1820-1822*. Lima, Imprenta Gráfica Industrial.

ORTIZ DE ZEVALLOS, Javier (1982) *San Martín y Torre Tagle en la independencia del Perú*. Lima, Editorial Alfa S.A.

ORTIZ SOTELO, Jorge (2005) *Perú y Gran Bretaña: política y economía (1808-1839), a través de los informes navales británicos*. Lima, Asociación de Historia Marítima y Naval Iberoamericana, Instituto de Estudios Internacionales, Pontificia Universidad Católica del Perú.

OSSA SANTA CRUZ, Juan Luis (2012) "Brian R. Hamnett, Revolución y contrarrevolución en México y el Perú. Liberales, realistas y separatistas, 1800-1824 y La política española en una época revolucionaria, 1790-1820", en *Historia* 45: I, enero-junio 2012. Santiago, Universidad Católica de Chile.

OTERO, José Pacífico (2011 [1931]) *El Libertador San Martín y Francia*. Traducción de Jorge Luis Castro. Lima, Instituto Sanmartiniano del Perú.

PADILLA BENDEZÚ, Abraham (1997) *Torre Tagle. El Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú*. Lima, Fondo editorial del Ministerio de Relaciones Exteriores.

PALMA, Ricardo (1851) *Rodil. Drama en tres actos y un prólogo*. Lima, Imprenta del Correo.

PALMA, Ricardo (1982 [1893]) *Tradiciones peruanas*. Tomo II. Cuarta serie. Barcelona, Ediciones Oceano S.A.

PALTI, Elías (2005) "De la Historia de "ideas" a la historia de los "lenguajes políticos". *Las escuelas recientes de análisis conceptual. El panorama latinoamericano*, en *Anales*, Instituto Iberoamericano, Universidad de Göteborg, N° 7-8

PAZ SOLDÁN, Mariano Felipe (1860) *Causa célebre sobre el asesinato de Monteagudo*. Lima, Tipografía de Aurelio Alfaro.

PAZ SOLDÁN, Mariano Felipe (1870) *Historia del Perú Independiente*. Tomo Primero. El Havre, Imprenta de A. Lemale.

PAZ SOLDÁN, Mariano Felipe (1874) *Historia del Perú Independiente*. Tomo Segundo. El Havre, Imprenta de A. Lemale Ainé.

PAZ SOLDÁN, Mariano Felipe (1971 [1869]) "Historia del Perú Independiente" En *El Perú y su independencia*. Lima, Imprenta Gráfica Industrial.

Peruano El, edición del 7 de febrero de 1952.

PERALTA RUIZ, Víctor (2010) *La independencia y la cultura política peruana, (1808-1821)*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos, Fundación M. J. Bustamante De la Fuente.

PERALTA RUIZ, Víctor (2015a) "Un lenguaje político para reformar. La recepción del liberalismo hispánico en Perú entre las Cortes de Cádiz y el trienio liberal" en González Bernaldo de Quiros, Pilar (compiladora) *Independencias Iberoamericanas. Nuevos problemas y aproximaciones*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

PERALTA RUIZ, Víctor (2015b) "La revolución socavada. La cultura política del liberalismo hispánico en el Perú, 1808-1824" en Contreras Carlos y Luis Miguel Glave *La independencia del Perú ¿Concedida, conseguida, concebida?* Lima, Instituto de Estudios Peruanos.

PEREYRA PLASCENCIA, Hugo (1975) *La Campaña Libertadora de Junín y Ayacucho*. Lima, Publicaciones de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

PINTO CEBRIÁN, Fernando (2011) *Ejército e historia: el pensamiento militar español a través de la literatura castrense decimonónica*. Tesis de doctorado dirigida por Elena Maza Zorrilla. Valladolid, Universidad de Valladolid.

PITT-RIVERS, Julian (1965) Honour and social status. En J. Peristiany (ed.) *Honour and Shame: The values of Mediterranean Society (19-77)*. Londres, Weidenfeld and Nicolson.

PIMENTA, João Paulo (2017) *La independencia de Brasil y la experiencia hispanoamericana (1808-1822)*. Santiago, Centro de investigaciones Diego Barros Arana, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.

PRENDES GUARDIOLA, Manuel (2014) “De Nalda al Callao: Gaspar Rico y Angulo, un periodista en tiempos de las Cortes de Cádiz”. En Revista Fabula. Revista Literaria. Número 36. Universidad de La Rioja. (pp. 62-64).

PONS MUZZO, Gustavo (1996) *Estudio histórico sobre el protocolo de Rio de Janeiro*. Lima, Talleres Gráficos Asociación Editorial Stella.

PORRAS BARRENECHEA, Raúl (1919) *Don José Joaquín de Larriava. Segunda conferencia leída el 15 de agosto de 1919. Conversatorio Universitario 1800-1825*. Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

PUBLISISTEMAS SERVICIOS GENERALES SA. (1970) *Album de la Independencia, 150 aniversario*. Lima.

PUENTE Y CANDAMO de la, José Agustín (1948) *San Martín y el Perú, pensamiento doctrinario*. Lima, Editorial Lumen.

PUENTE y CANDAMO de la, José Agustín (1974) *Historia Marítima del Perú*. Tomo V, Volumen I. Lima, Editorial Ausonia.

PUENTE y CANDAMO de la, José Agustín (1993) “La Independencia” en *Historia General del Perú*, Tomo VI. Lima, Editorial Brasa S.A.

PUENTE y CANDAMO de la, José Agustín (2013) *La Independencia del Perú*. Lima, Fondo Editorial del Congreso del Perú.

PUERTAS CASTRO, Néstor (1950) *El general Francisco Vidal, prócer de la Independencia americana y jefe supremo de la Republica a través de sus memorias*. Lima, Crédito Editorial Universitas.

PUIGMAL, Patrick (2013) *Diccionario de los militares napoleónicos durante la Independencia. Argentina, Chile y Perú*. Santiago, Centro de Investigación Diego Barros Arana. Dirección de Biblioteca, Archivos y Muses.

QUIROZ CHUECA, Francisco (2007) *Historia del Callao. De puerto de Lima a provincia constitucional*. Lima, Pedagógico San Marcos, Gobierno Regional del Callao.

QUIROZ CHUECA, Francisco (2012) *De la patria a la nación. Historiografía peruana desde Garcilaso hasta la era del guano*. Lima, Asamblea Nacional de Rectores.

QUIROZ NORRIS, Alfonso (2013) *Historia de la Corrupción en el Perú*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos.

RAMÓN JOFFRÉ, Gabriel (2014) *El Neoperuano. Arqueología, Estilo nacional y paisaje urbano en Lima. 1910-1940*. Lima, Municipalidad Metropolitana de Lima, Sequilao Ediciones.

REBAZA CUETO, Nicolás (1971 [1897]) *Anales del departamento de La Libertad en la guerra de Independencia*. Trujillo, Editorial Edigrafí.

REBAZA CUETO, Nicolás (1970) “Proclamación de la Independencia en poblaciones del Norte” en Ricardo Cavero Egúsqiza, *Páginas de la Historia Sanmartiniana en el Perú. Antología 1820-1822*. Lima, Editorial Gráfica Industrial.

REGAL, Alberto (1961) *Historia del Real Felipe del Callao 1746-1900*. Callao, Imprenta del Colegio Militar Leoncio Prado.

REYES FLORES, Alejandro (2014) “Italianos en Lima y los Barrios Altos. Siglos XVIII-XIX-XX” En *Revista del Archivo General de la Nación*. Número 29. Lima, Archivo General de la Nación.

RIVERA, Víctor Samuel (2015). “Café con el Anticristo. Lima, El tiempo político para la Revolución francesa”, en *Almanack*, N° 10, pp. 555-577.

RIVERA, Víctor Samuel (2017). “Liberalismo/ Liberales”, en Cristóbal ALJOVÍN DE LOSADA y Marcel VELÁSQUEZ CASTRO. *Voces de la modernidad, Perú (1750-1870)*. Lima, Fondo editorial del Congreso del Perú.

RIVERA, Víctor Samuel (2017). *Tradicionalistas y maurrasianos. José de la Riva-Agüero (1904-1919)*. Lima, Fondo editorial del Congreso del Perú.

RIVERA SERNA, Raúl (1958) *Los guerrilleros del Centro en la Emancipación peruana*. Lima, Talleres Gráficos P.L. Villanueva S.A.

RIZO PATRÓN, Paul (2006) “Periodo 1726-1750” en Busto del, José Antonio. *Historia Cronológica del Perú*. Lima, Ediciones Copé.

RIZO PATRÓN, Paul (2012) “Una aristocracia ambivalente: Torre Tagle y sus pares ante la independencia del Perú” en Carmen Mc Evoy, et al., (editores) *En el Nudo del Imperio. Independencia y democracia en el Perú*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos. Instituto Francés de Estudios Andinos.

ROBLES BOCANEGRA, Javier Enrique (2013) “¡Por mi ciudad y por mi provincia! Los imaginarios políticos de la patria boba en el proceso de independencia de Nueva Granada 1915-1820”. En *Hacia el Bicentenario de la Independencia. Tacna, Zela y Paillardelle: los patriotas peruanos del sur y la revolución rioplatense. IV Congreso Internacional*. Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

ROCA, Pilar (2013) *Terror en los Andes, la violencia como sistema en el Perú colonial*, Lima, Derrama Magisterial.

RODRÍGUEZ ALDANA, Christian (2017) *Las últimas banderas. Rodio, el Callao y las últimas batallas por la independencia del Perú (1824-1826)*. Tesis de Licenciatura. Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Facultad de Ciencias Sociales.

RODRÍGUEZ ALDANA, Christian (2018) “Y después de Ayacucho qué... El final de la Real Armada española en aguas del Pacífico” en Carcelén, Carlos y Daniel Morán. *Las guerras de independencia en clave Bicentenario. Problemas y posibilidades*. Lima, edición de los autores.

ROEL PINEDA, Virgilio (1971) *Los Libertadores, proceso social, económico, político y militar de la independencia*. Lima, Editorial Gráfica Labor.

ROEL PINEDA, Virgilio (1988) *La Independencia. Historia General del Perú*. Lima, Editorial Gráfica Labor.

ROJAS ROJAS, Rolando (2017) *La república imaginada. Representaciones culturales y discursos políticos en la época de la independencia*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos.

ROJAS ROJAS, Rolando (2018) *Cómo matar a un presidente. Los asesinatos de Bernardo Monteagudo, Manuel Pardo y Luis M. Sánchez Cerro*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos.

ROMERO, Carlos, et al., (1926). *El primer centenario de la Capitulación de Rodil en el Perú*. Lima, Imprenta Lux.

ROMERO, Fernando (1936) *Lo que vio el Real Felipe*. Callao, La Industria.

ROSAS LAURO, Carmen (2005) “La reinención de la memoria. Los incas e los periódicos de Lima y Cusco de la colonia a la República” en *Ensayos de Historia Andina* de Millones, Luis (editor). Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

ROSAS LAURO, Carmen (2006) *Del trono a la guillotina: El impacto de la Revolución francesa en el Perú (1789-1808)*. Lima, Pontificia Universidad Católica Fondo Editorial-Instituto Francés de Estudios Andinos-Embajada de Francia.

SACO LANFRANCO, Pascual (1956) “Sociedades secretas lambayecanas” en *El Comercio*, 15 de diciembre de 1956.

SAN MARTÍN VÁSQUEZ, Juan (2009) “La Independencia del Perú, la guerra del Pacífico y algunas reflexiones sobre la enseñanza de la Historia. Entrevista a José Agustín de la Puente Candamo” en *Tiempos. Revista de Historia y Cultura*. Número 4. Lima, Imprenta Imagen Impresa.

SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Susy (2001) “Clima, hambre y enfermedad en Lima durante la guerra independentista (1817-1826)” En O’Phelan Godoy, Scarlett *La Independencia del Perú, de los Borbones a Bolívar*. Lima, Instituto Riva Agüero, PUC.

SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Susy (2005) “Del gran temblor a la monstruosa conspiración. Dinámica y repercusiones del miedo limeño en el terremoto de 1746”, En Rosas Lauro Claudia. *El miedo en el Perú siglos XVI a XX*. Lima: Seminario Interdisciplinario de Estudios Andinos. Fondo Editorial de la PUC.

SALAZAR BONDY, Sebastián (1952) *Rodil, drama en tres actos*. Lima, Tipografía peruana.

SALTILLO del, Marqués y Marqués de JAUREGUIZAR (1992) *Linajes y palacios ovetenses, datos para su historia*. Madrid, Hidalguía, Instituto “Salazar y Castro”.

SECRETO, María Verónica (2009) *Fronteiras en movimento. Historia comparada. Argentina e Brasil no século XIX*. Niteroi, Editora da Uff.

SEINER LIZÁRRAGA, Lizardo (1995) *Francisco Antonio de Zela*. Lima, Editorial Brasa S.A.

SOBREVILLA PEREA, Natalia (2015) *Andrés de Santa Cruz, caudillo de los Andes*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos, Pontificia Universidad Católica.

SOBREVILLA PEREA, Natalia (2019) *Los inicios de la República Peruana. Viendo más allá de la “cueva de bandoleros”*. Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo editorial.

SORIA, José Ignacio (1973) *Descomposición de la Dominación Hispánica en el Perú*. Lima, Editorial Arica.

STIGLICH, Germán (1926) *El Real Felipe del Callao*. Séptima parte (Capitulación de Rodil) Lima, Imprenta Torres Aguirre.

SUBRAHMANYAM, Sanjay (1997) “Connected Histories: Notes towards a Reconfiguration of Early Modern Eurasia”. In: *Modern Asian Studies*, 31, 3. Londres, Cambridge University Press.

SUBRAHMANYAM, Sanjay (2001) “Du Tage au Gange au XVIe siècle: une conjoncture millénariste à l’échelle eurasiatique”. *Annales. Histoire, Sciences Sociales*. Paris, éditions de l’école des hautes études en Sciences sociales.

TAURO del PINO, Alberto (1971). Prólogo. En *La Abeja Republicana (1822-1823)*. Edición Facsimilar. (pp. IX-XLII). Lima, Ediciones Copé.

TAURO del PINO, Alberto (2001) *Enciclopedia Ilustrada del Perú*. Tomo 13, Lima, Empresa Editora El Comercio.

TAYLOR, Charles (2006) *Imaginario sociales modernos*. Barcelona, Paidós.

THIBAUD, Clement (2003) *Repúblicas en armas. Los ejércitos bolivarianos en la guerra de Independencia en Colombia y Venezuela*. Bogotá, Instituto Francés de Estudios Andinos.

TORD, Luis Enrique (1974) *Ayacucho, la libertad de América*. Lima, Comisión Mixta de los Sesquicentenarios de Junín, Ayacucho y convocatoria al Congreso de Panamá

TORRES MARÍN, Manuel (1985) *Quintanilla y Chiloé la epopeya de la constancia*. Santiago, Editorial Andrés Bello.

TOVAR y R., Enrique D. (1927) *El general Manuel Antonio Valero. Prócer de la Independencia de España, de México, de la Gran Colombia y del Perú*. Lima, Casa Editora "La Opinión Nacional".

TROHLER, Daniel (2013) *Los lenguajes de la educación. Los legados protestantes en la pedagogización del mundo, las identidades nacionales y las aspiraciones globales*. Barcelona, Octaedro editorial.

VALEGA J.M. (1943) *La Gesta Emancipadora del Perú. El proceso Berindoaga*. Tomos 9 y 11. Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

VALLEJO, César (1959) *Poemas Humanos*. Lima, Editora Nuevo Perú.

VAN YOUNG, Eric (2011 [2001]) *La otra rebelión. La lucha por la independencia de México, 1810-1821*. México D.F., Fondo de Cultura Económica.

VARILLAS MONTENEGRO, Alberto (2008) *El periodismo en la Historia del Perú, desde sus orígenes hasta 1850*. Lima, Universidad San Martín de Porres.

VARGAS UGARTE, Rubén (1948) *Títulos nobiliarios en el Perú*. Lima, Compañía de Impresiones y publicidad Azángaro.

VARGAS UGARTE, Rubén (1966) *Historia General del Perú*. Tomo VI. Lima, Editorial Milla Batres.

VARGAS UGARTE, Rubén (1986) "Baldomero Espartero" en *Diccionario Histórico y Biográfico del Perú*. Tomo III. Lima, Editorial Milla Batres.

VARGAS UGARTE, Rubén (1986) "Juan de Berindoaga y Palomares" en *Diccionario Histórico y Biográfico del Perú*. Tomo II. Lima, Editorial Milla Batres.

VELÁSQUEZ, David (2018) "La guerra de opinión y el vocabulario político de los plebeyos durante las guerras de independencia del Perú en Chust, Manuel y Claudia

Rosas (editores) *El Perú en revolución. Independencia y guerra: un proceso, 1780-1826*. Lima, Universitat Jaume, Pontificia Universidad Católica.

VILLANUEVA, Carmen (1969-1971) “El Peruano y la libertad de imprenta”, Boletín del Instituto Riva Agüero. N°8. Lima.

WALKER, Charles (2012) *Colonialismo en ruinas. Lima frente al terremoto y tsunamíde 1746*. Lima, Instituto Francés de Estudios Andinos, Instituto de Estudios Peruanos.

WASSERMAN, Fabio (2015) "La nación como concepto fundamental en los procesos de independencia hispanoamericana (1780-1830)" en Quiceno Castrillón, Humberto (compilador) *La Nación imaginada. Ensayos sobre los proyectos de nación en Colombia y América Latina en el siglo XIX*. Cali, Universidad del Valle.

WUFFARDEN, Luis Enrique (2014) “Bernardo de Torre Tagle y Portocarrero, marqués de Torre Tagle y marqués de Trujillo” en *José Gil de Castro. Pintor de Libertadores*. Lima, Museo de Arte de Lima, Ministerio de Relaciones Exteriores.

ZAPATA VELASCO, Antonio “La rebelión del Cusco: 200 años” en *La República*, 6 de agosto del 2014. p. 5.

ZANUTELLI ROSAS, Manuel (1973) *El Callao nuestro puerto*. Callao, Imprenta del Colegio Militar Leoncio Prado.

ZANUTELLI ROSAS, Manuel (1978) *Evocaciones históricas*. Callao, Imprenta del Colegio Militar Lencio Prado.

ZANUTELLI ROSAS, Manuel (2017) “Los que murieron en la fortaleza del Real Felipe (1825-1826)” en *Revista Acta Herediana, Revista de la Universidad Peruana Cayetano Heredia*. Vol. 61 Número 1, (pp. 38-45), Lima, Universidad Cayetano Heredia.

3. Páginas de la Internet

AGUIRRE, Carlos (2005) Silencios y ecos: La historia y el legado de la abolición de la esclavitud en Haití y Perú, disponible en http://www.ncsu.edu/acontracorriente/fall_05/Aguirre.pdf

ALCAIDE LARA, Espinoza R. (2004) La ironía, recurso argumentativo en el discurso político. Versión digital disponible en: <https://dadun.unav.edu/handle/10171/5413>

ALONSO, José Luis y PEÑA, Juan Manuel. (2015) “Los últimos realistas” [en línea], *Temas de Historia Argentina y americana*, N° 23, disponible en: <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/revistas/ultimos-realistas-alonso-pena.pdf>

ÁLVAREZ MASSINI, Rubén (2009) “Le Prestre, Sus aportes en cuestión de fortificaciones”. 5to Seminario Regional de Ciudades fortificadas. Versión digital disponible en: <https://www.yumpu.com/es/document/read/14651748/1-sus-aportes-en-cuestion-de-fortificaciones-ruben-alvarez-massini>

ARRUS, Darío (1904) el Callao en la época del Coloniaje antes y después de la catástrofe de 1746. Callao, imprenta El Callao. Versión digital, disponible en <https://archive.org/stream/elcallaoenlapoc00arrgoog#page/n8/mode/2up>

AYLLON DULANTO, Fernando (2014) El Museo del Perú. Historia del Museo del Congreso y de la Inquisición, Versión digital, disponible en <http://www4.congreso.gob.pe/museo/documentos/Web-Historia-Museo-20-02-2014.pdf>

BENITO RODRÍGUEZ, José Antonio (2012) “Fray Pedro Marieluz Garcés”, disponible en <http://jabenito.blogspot.com>

CASTILLO, Edson (2009) “Mercenarios o patriotas”, disponible en <http://edsoncastillo.blogspot.com/2009/04/mercenarios-o-patriotas.html>.

CASTRO OLIVAS, Jorge Luis (2013) “José Ramón Rodil en el Callao. ¿Recalcitrante? ¿Monarquista obseso? ¿Hombre de honor?” En Revista Virtual *Nueva corónica*. Número 02. Revista de la Escuela de Historia de la Facultad de Ciencias Sociales de la universidad Nacional Mayor de San Marcos, disponible en http://ateneo.unmsm.edu.pe/ateneo/bitstream/123456789/2533/1/nueva_coronica06n2_2013.pdf

CHÁVEZ MARQUINA, Juan Carlos (2015) “La batalla de Higos Urco y la consolidación de la primera fase independiente”, disponible en <http://truxillo.pe/1409/batalla-de-higos-urco/>

DELGADO, Janifer. “Rincón de la Psicología”, disponible en <http://www.rinconpsicologia.com>

FOUCAULT, Michel (2004 (1975) « Surveiller et punir », disponible en : http://monoskop.org/images/2/22/Foucault_Michel_Surveiller_et_Punir_Naissance_de_la_Prison_2004.pdf

GAMARRA GALINDO, Marco (2011) “Las antiguas calles de Lima”, disponible en <http://blog.pucp.edu.pe/blog/labibliotecamarquense/2011/07/16/las-antiguas-calles-de-lima/>

HAMPE MARTÍNEZ, Teodoro (2001) “Don Martín de Osambela, comerciante navarro de los siglos XVIII y XIX y su descendencia en el Perú”, disponible en: <http://estudiosamericanos.revistas.csic.es/index.php/estudiosamericanos/article/viewArticle/229>

IGELMO ZALDIVAR, Jon y Patricia QUIROGA UCEDA (2014) “Las palabras son también hechos” El giro contextual y la teoría de la educación. Revista virtual education in Knowledge society. Universidad de Salamanca, disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4986033>

- LEONI, Luis “Historia de una epopeya”, disponible en <http://www.sanmartiniano.gov.ar/documentos/documento036.php>
- LOPEZ POMBO, Luis (2005) “D. José Ramón Esteban Mateo Méndez Rodil Gayoso (Marqués de Rodil)”, disponible en <http://www.galiciadigital.com/opinion/opinion.1068.php>
- MARTÍNEZ DIAZ, Eva. (2016) De la ironía al sarcasmo: una aproximación al discurso parlamentario español, disponible en: <http://oa.edice.org/index.php/tep/article/view/46/51>
- MIRANDA-OJEDA, Pedro (2007) “Sociedad y trabajo durante el siglo XIX. La utilidad social como problema económico”, disponible en: http://www.redalyc_59825204.pdf
- MIRANDA-OJEDA, Pedro et al., (2016) “Buenas costumbres y utilitarismo social. Medidas contra la delincuencia en el Yucatán decimonónico”, disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/281/28149438003.pdf>
- MORÁN, Daniel (2012) “Al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios.” Política y religión en la coyuntura de las guerras de independencia. Perú, 1808-1825” en Revista Nuevo Mundo, Mundos Nuevos, disponible en: <https://journals.openedition.org/nuevomundo/62864?lang=pt>
- MORÁN, Daniel (2018) “La independencia del Perú, ¿concedida, conseguida, concebida? Carlos Contreras y Luis Miguel Glave, editores” en Revista Fronteras de la Historia, Vol. 23. Número 1. (228-232), disponible en: <http://repositorio.usil.edu.pe/handle/USIL/3169>
- MUJICA ROJAS, Herbert (2008) “El marqués Bernardo de Torre Tagle”, disponible en <http://www.voltairenet.org/article143634.html>
- ORTIZ SOTELO (2011) “Pirata o corsario: el caso del bergantín Harrington”, disponible en http://www.usfq.edu.ec/publicaciones/liberarte/Documents/Liberarte_Vol_4_No_1_Enero_Junio_2011.pdf
- PÉREZ, C.R.G. Guillermo (2018) «Contando historias antiguas de...militares”., disponible en: <http://ancienhistories.blogspot.com/2018/10/joseramon-rodil-gayoso-lugo5.html>
- PORTILLO VALDEZ, José María (2018) “Ilustración, nación e imperio en la monarquía española” en Revista electrónica Araucaria, revista iberoamericana de filosofía, política y humanidades. Vol. 20 N°40, disponible en: [Dialnet-IlustracionNacionElImperioEnLaMonarquiaEspanola-6844628%20\(1\).pdf](http://dialnet-IlustracionNacionElImperioEnLaMonarquiaEspanola-6844628%20(1).pdf)
- PORTILLO VALDEZ, José María (2009) “Nación” en Javier Fernández Sebastián (director) Diccionario político y social del mundo iberoamericano La era de las

revoluciones, 1750-1850. Madrid, Fundación Carolina, disponible en: <https://rodrigomorenog.files.wordpress.com/2015/08/diccionario-politico-y-social-del-mundo-iberoamericano-1750-1850.pdf>

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA DE ESPAÑA. (s.f.) “Isidro de Alaix y Fábregas”, disponible en: <http://dbe.rah.es/biografias/7328/isidro-de-alaix-y-fabregas>

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA DE ESPAÑA. (s.f.) “Pedro Aznar Martín”, disponible en: <http://dbe.rah.es/biografias/68393/pedro-aznar-martin>

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA DE ESPAÑA. (s.f.) “Ramón Gascón Loarte”, disponible en: <http://dbe.rah.es/biografias/80724/ramon-gascon-loarte>

REVERTE BERNAL, Concepción (2009) “El Nuevo Depositario y Nueva Depositaria de José Joaquín de la Riva contra Gaspar Rico, más literatura que periodismo” en Revista virtual América número 13-14, disponible en: http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/13357/1/ASN_13_14_08.pdf

RODRÍGUEZ ALDANA, Christian (2013) “Un tema poco conocido y bastante estudiado: La resistencia de José Ramón Rodil a través de libros, memorias militares, diarios y manifiestos personales” en Revista Nueva Corónica Nueva corónica 2, pp. 289-311. Revista de la Escuela de Historia de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, disponible en: ateneo.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/123456789/2540/nueva_coronica07n2_2013.pdf?sequence=1&isAllowed=y

SAAVEDRA INARAJA, María (2014) “La resistencia de Rodil en el Callao. Miradas desde España “en Revista virtual Nueva Corónica Número 03. Revista de la Escuela de Historia de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, disponible en: http://sociales.unmsm.edu.pe/web/nuevacoronica/index.php?option=com_content&view=article&id=6&Itemid=13

TAMAGNO, Mario Rodolfo “El negro Falucho; realidad o leyenda”, disponible en <https://sites.google.com/site/gralsanmartin/cuarto-periodo-20-de-septiembre-de-1820---diciembre-de-1824/falucho-realidad-o-leyenda---los-batallones-de-negros>

VARGAS EZQUERRA, Juan Ignacio (2000) “El estamento dominante y los centros de poder en el Perú del virrey Abascal (1806-1816)” en Mercurio Peruano, Revista de Humanidades, Número 513, disponible en http://www.biblioteca.udep.edu.pe/BibVirUDEP/revista/pdf/1_30_11_1_186.pdf

4. Videos de la Internet

DESTINO BUENOS AIRES “Programa N° 254: 28 de julio 2013: Historias de Buenos Aires. La estatua al Negro Falucho”, disponible en <http://www.youtube.com/watch?v=AG82TMsVahQ>

PERALTA, Juan Carlos “La Fortaleza del Real Felipe”, disponible en <http://www.youtube.com/watch?v=QJtrVQShX0U>

5. Conferencias, comunicaciones personales, discursos y entrevistas.

BAUTISTA CAMPOS, Marco. Ingeniero civil. Entrevista personal, 30 de mayo del 2016.

CARBAJAL HUAMÁN, Jorge. Coronel E.P. jefe de la *Legión Peruana de la Guardia*. Comunicación personal, noviembre del 2014.

CONTRERAS CARRANZA, Carlos. Historiador peruano. “El Precio de ser libres”. Conferencia brindada en el Colegio San Ignacio de Recalde de San Borja, julio del 2013.

CONTRERAS CARRANZA, Carlos. Historiador peruano. Entrevista personal, julio del 2013.

ESCANILLA HUERTAS, Silvia. Historiadora argentina. Entrevista personal, 7 de agosto 2013.

GUTIERREZ MONTOYA, Nayibe. Historiadora española. “Ciencia e ingeniería. La arquitectura militar en Hispanoamérica durante las guerras de la Independencia”. Conferencia dictada en la Sociedad de Fundadores de la Independencia en el marco de I Curso internacional de Introducción a la Historia Militar, 7 de agosto 2013.

HAMANN CARRILLO, Hermmann. General E.P. Historiador peruano. “El establecimiento del Protectorado” Discurso de Orden pronunciado en el Instituto Sanmartiniano del Perú con motivo del 186° Aniversario de la instalación del Protectorado, 3 de agosto 2007.

HAMANN CARRILLO, Hermmann. General E.P. Historiador peruano. Entrevista personal, enero del 2016.

HAMPE MARTÍNEZ, Teodoro. Historiador peruano. Comunicación personal, abril de 2014.

NAVA PITTALUGA, Jorge. Historiador peruano. Entrevista personal, 19 de julio del 2013.

OSSA SANTA CRUZ, Juan Luis. Historiador chileno. Clase Magistral, Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 19 de noviembre del 2014.

QUIROZ CHUECA, Francisco. Historiador peruano. Comunicación personal, 21 de marzo del 2014.

ROSAS CUADROS, Emilio. Historiador peruano. Entrevista personal, 23 de enero del 2012.

ANEXOS

Anexo 1

CRONOLOGÍA DEL SEGUNDO SITIO DEL CALLAO

1824

4-5 de febrero. Los sargentos, Dámaso Moyano del batallón del *Río de la Plata* y Francisco Oliva del batallón *Número 11*, encabezan un motín protestando por los sueldos atrasados a la tropa.

7 de febrero. Después del fracaso de las negociaciones, el coronel José María Casariego convence a los sargentos de pasarse al bando realista e iza la bandera del rey en los castillos.

10 de febrero. El Congreso, reconociendo su absoluta incapacidad para afrontar la situación militar en ciernes, suspende en sus funciones presidenciales al marqués de Torre Tagle, otorga a Bolívar poderes dictatoriales y se declara en receso. Los considerandos de la disposición mencionaban que: “solo un poder dictatorial depositado en una mano fuerte, capaz de hacer la

guerra cual corresponde a la tenaz obstinación de los enemigos de nuestra independencia, puede llenar los ardientes votos de la representación nacional” (CDIP t. XIV, v. 1:148).

15 de febrero. Cuando estaba en Huancayo, Canterac se entera de lo sucedido (Paz Soldán 1870: 233), y de inmediato ordena a la división de Monet, que se hallaba en la sierra, que maniobrase hacia Lurín para encontrarse con la de Rodil que vendría desde Ica.

19 de febrero. Guise se acerca al puerto y sostiene un duelo de artillería con las piezas de los castillos, sin resultado alguno (Regal 1961:50).

21 de febrero. Desde Pativilca, Bolívar ordena a Guise:

“Nº2...*extraer de la bahía todos los buques de guerra del Estado y de particulares; todos los buques mercantes pertenecientes a ciudadanos de los Estados independien*Antes de retirates de la América del Sur; y a incendiar y echar a pique los buques de guerra del estado o de particulares que no puedan sacar de la bahía” (CDIP, t. XIV, v. 1:151).

25 de febrero. En cumplimiento de la orden, Guise ingresa a puerto eludiendo el intenso cañoneo que le hacía la guarnición de los castillos y ordena a Robert Biset Addison, quien comandaba el *Protector*, abordar las fragatas *Guayas* y *Santa Rosa* a las que les prende fuego ante la imposibilidad de sacarlas, en estricta obediencia a la orden recibida (Roel 1971: 257; Regal 1961:50).

27 de febrero. Por orden de Bolívar, Necochea evacua Lima acompañado de 400 hombres. Antes de retirarse le escribe a Rodil, pidiéndole proteger a la población.

29 de febrero. José Ramón Rodil toma posesión de los castillos y Monet ingresa a Lima.

17 de marzo, Monet y sus tropas abandonan el castillo dejando a Rodil a cargo.

18 de marzo. Monet se retira de Lima y enrumba a la Sierra, dejando como gobernador civil a José Gonzales y Fuente, conde de Villar de Fuente

21 de marzo. José Ramón Rodil remite informe al gobierno madrileño, indicando que la situación de las fortalezas y en Lima, se encuentra “sin novedad”

29 de marzo. Monet informa a Canterac que, al entrar al Callao, acompañando a Rodil, su tropa fue vitoreada por la población, diciendo además que la plaza contaba con abundantes armas y municiones. Entre las armas existentes figuraban “1,600 cañones de fusil empacados, 600 sables y mucha pólvora” (CDIP, t. VI, v. 9: 138).

Quincena de abril. Rodil recibe la visita del cónsul de los Estados Unidos W. Tudor.

18 de abril. La *Gaceta Extraordinaria* informa que el cónsul Tudor, “se presentó a Rodil y este según su costumbre brutal, lo recibió con excesiva frialdad, por lo que se retiró a bordo del navío *Franclin*” (GGP, 1967, [1824], II, 16, 73).

26 de mayo. El cónsul Tudor publica en *El Triunfo del Callao* una nota de desmentido. En ella decía: que fue recibido por Rodil “con la mayor cortesía y amistosas atenciones” aduciendo que el editor de la *Gaceta* se dejó llevar de “falsos informes”.

Primeros días de junio. El coronel realista Lavallo ingresa a los Castillos para tomar pertrechos que fueron a reforzar el ejército de la sierra (Torrente 1971 [1829]:321).

19 de junio. La *Gaceta del Gobierno* informa que un buque que venía del Callao había traído la noticia de que Rodil sofocó una revuelta fusilando 36 personas y encerrando en casasmatas a más de 80 individuos (GGP, 1067, II, 26, 128).

10 de julio. Ataque nocturno de las fuerzas navales de Guise que logra echar a pique algunas lanchas. Los realistas afirmaron haber tenido sólo un herido, reconociendo la pérdida de la lancha *Jerezana*, y haber infringido a los patriotas “pérdidas mayores a lo que ellos comunican” (*El Triunfo del Callao*, 14 de julio de 1824).

24 de julio. El general Ramirez tiene un choque con fuerzas patriotas en el lugar denominado como Piedras Gordas. (Torrente 1971 [1829]: 320).

6 de agosto. Batalla de Junín.

9 de agosto. Canterac informa a Rodil de lo sucedido en Junín.

16 de agosto. Los realistas desocupan Lima. Inmediatamente, cientos de personas se dirigen al Real Felipe en búsqueda de refugio.

18 de agosto. Bando de Rodil, advirtiendo que todos aquellos que fueran recibidos en los castillos deberían traer sus propios víveres porque los que existían en la fortaleza, eran solamente para el uso de la guarnición. En ese mismo bando calificó la batalla de Junín como una acción “cuyo resultado nada decidió” (CDIP, t. VI, v. 9: 199-204; GGP 1967[1824], t. II: 198)).

29 de agosto. Desde el Callao, Rodil remite un nuevo informe a Madrid, anunciando “una próspera y decisiva campaña” contra Bolívar.

12 de setiembre. Llegan al puerto, los navíos *Asia* y *Aquiles* procedentes de España, al mando del capitán de navío don Roque Guruzeta, y se unen a la fuerza que tenía Rodil, saliendo al poco tiempo, a enfrentarse a las naves patriotas.

El 7 de octubre de 1824. La flota de Guruzeta se bate con los buques de Guise que se habían acercado al Callao, averiando seriamente a la fragata *Protector*, pero sin lograr capturarla. A pesar de los daños sufridos por el *Protector*, la acción naval fue considerada como un triunfo por los patriotas.

11 de octubre. Ingres a Lima el coronel Luis Urdaneta Faría al mando de una pequeña división para guarnecer la capital y hostigar a los defensores del Callao.

18 de octubre. Tiene lugar la “Acción de Mirones”. El brigadier Rodil, acompañado del coronel Alaix, sale del Real Felipe a buscar a las tropas de Urdaneta y le inflinge numerosas pérdidas.

22 de octubre. Roque Guruzeta parte al sur a bordo del *Asia*, acompañado de toda la escuadra española y tres transportes con la intención de buscar a los buques chilenos que allí se encontraban. Guise intentó seguirlo, pero debió declinar ante el mayor andar de la flota realista.

2 de noviembre. Urdaneta se acerca a los castillos con 300 jinetes y un número similar de infantes (1,800 hombres según Regal (1961:50-51), pero los realistas les salieron al encuentro sorprendiéndolos y emboscándolos, pues al parecer tuvieron noticias de sus planes. (Torrente (1971 [1829]:321). La infantería se retira en orden gracias a la serenidad de quienes la mandaban. Urdaneta sólo logró reunir unos 60 fugitivos de los 300 con los que había iniciado la acción (Vargas Ugarte 1966, t. VI: 348; Roel 1988: 404; Romero 1936: 117).

3 de noviembre. José María Pando se dirige por escrito al gobernador de la Plaza del Callao, para solicitarle la expedición de su pasaporte y la suma de 600 pesos para poder llegar a Europa.

6 de diciembre. En un confuso incidente, fallece el cónsul inglés Thomas Rowcroft.

El cónsul Rowcroft había llegado al Callao en junio de 1824. El fatídico día 6, después de haber recibido autorización de Bolívar y Rodil para cruzar las líneas que separaban ambas fuerzas, pasó a bordo de la nave inglesa *Cambridge* para entregar correspondencia. Una vez que descendió a tierra, cruzó sin problema la línea realista, pero viendo que anochecía, Rodil le recomendó quedarse en los castillos hasta el día siguiente, a lo que el cónsul se negó. Al dirigirse a la línea patriota, cometió la imprudencia de salir de su carruaje, acercándose demasiado a los centinelas patriotas; estos, impedidos por la oscuridad de ver de quién se trataba, abrieron fuego hiriéndolo mortalmente (Ortiz Sotelo 2005:110). Para Fernando Romero, sin embargo, jamás existió certeza del origen de los disparos (1936: 118). El jefe de la *Cambridge*, capitán Thomas James Mailing asumió el hecho como un accidente, fruto de la temeridad de Rowcroft y ni siquiera presentó reclamo alguno, lo enterró en la isla San Lorenzo con honores y embarcó a su hija, que había llegado con él, de vuelta para Inglaterra. Al poco tiempo el vicedcónsul Udney Passmore que ejercía funciones en Quilca, llegó para reemplazarlo. Jorge Ortiz Sotelo atribuye el hecho a la temeridad y falta de experiencia de Rowcroft. Incluso califica su conducta como “tonta”. Este hecho sin embargo, no menguó para nada la simpatía que los ingleses albergaban por la causa patriota pues al enterarse de la victoria de Ayacucho, la tripulación del *Cambridge* pidió permiso a su comandante para que la tripulación formara y celebrara con tres vivas el triunfo patriota, a lo que Mailing, comandante del navío inglés, se negó por considerar que hubiera violado la neutralidad británica (2005: 111- 115).

Gaspar Rico y Angulo, redactor principal de *El Depositario*, aprovechó para acusar a los montoneros patriotas de la muerte del cónsul inglés. En la edición del 17 de diciembre de 1824, calificó el hecho como un “espectáculo público”. Con la pluma que lo caracterizaba Gaspar Rico escribió: “Espectáculos públicos. El día 11 se presentó uno muy pomposo a la vista de este pueblo: el entierro de don Tomas Rowecroft sin tripas. Parte de ellas se les achicharraron a balazos los montoneros de la Patria gran p... erra y el residuo de las (sic) formaban el bandullo que se lo extrajeron para embalsamarlo”.

9 de diciembre. Triunfo de las armas patriotas en la batalla de Ayacucho.

25 de diciembre. Bolívar envía a Bernardo Monteagudo a la nave inglesa *Cambridge*, para que, por intermedio de su capitán, Rodil reciba a dos oficiales realistas que le informarán sobre los términos de la Capitulación.

26 de diciembre. Mailing, capitán del *Cambridge*, envió un mensaje a Rodil, solicitándole su permiso para que los oficiales españoles desembarquen y le presenten sus credenciales. El jefe de la plaza se niega. (CDIP, t. XVII, v. 4: 37).

1825

1 de enero. Roque Guruzeta, se reúne con La Serna en Quilca. Días después decide dar por perdido el Perú y se retira con sus naves.

2 de enero. Bolívar expide un decreto declarando a los situados “fuera del derecho de las naciones”, “fuera de la nación española y de cualquiera otra” y pena capital para quienes los auxiliaran.

8 de enero. Rodil comunica al ministro de Guerra de Madrid su decisión de mantenerse en la plaza hasta que “S.M. pueda deliberar sobre este punto lo que fuere de su agrado, calculando que la noticia de la infame capitulación de Ayacucho llegue a la Corte en todo el mes de marzo próximo”.

9 de enero. Desde Quilca, Carratalá escribe a Rodil y le sugiere mantener su posición “hasta cumplido el convenio en todas sus partes”.

10 de enero. Queda establecido el bloqueo formal del Callao (Puente de la 1974, t. V: 491). Ese día se incorporó al bloqueo la “O’Higgins” chilena al mando del almirante Blanco Encalada. Ante la ausencia de Guise, Blanco Encalada enarbola la insignia de jefe de la escuadra bloqueadora en la “O’Higgins”.

10-20 de enero. Alberto Regal consigna que por estos días Rodil envió en un bote al teniente coronel Pascual Bernedo en un intento desesperado de llegar hasta el Sur, sin embargo, fue capturado a la altura de Quilca, logrando arrojar al mar la correspondencia que llevaba (1961: 54).

15 de enero. Luis Urdaneta Faría es relevado de su puesto y en su lugar se nombra al venezolano Bartolomé Salom, hombre de confianza de Bolívar.

29 de enero. Blanco Encalada se dirige a Rodil proponiendo la entrega de la plaza, en su deseo de “ahorrar estériles sacrificios y una inútil efusión de sangre”. Rodil rechaza entregar la plaza, pero acepta en cambio, la propuesta para canjear los prisioneros chilenos que se hallaban en casasmatas, a cambio de los oficiales realistas presos en Chile.

1 de febrero. Rodil, aceptando el intercambio de prisioneros propuesto por Blanco Encalada, libera los prisioneros chilenos que tenía en casasmatas. El gobierno chileno cumplió con su parte, liberando los prisioneros realistas, recién el 26 de abril.

16 de febrero. Tiene lugar la acción de Barbosa y Villegas. Fondos que existían en las afueras del Callao. Ambas partes declaran haber infringido pérdidas al enemigo. Destaca en la refriega el oficial Francisco Vidal.

19 de febrero. Llega al Callao el general mexicano Manuel Antonio Valero con un refuerzo de 1,500 soldados venezolanos.

16 de marzo. Se produce un intercambio de fuego entre los botes cañoneros de la plaza y los que había enviado el *Pichincha* para hacer un reconocimiento.

17 de marzo. Rodil rompe su silencio para dar a conocer a los habitantes del Callao un manifiesto, en el cual aseguraba que: “las potencias de Europa han resuelto concluir con la revolución que aniquila la América”.

19 de marzo de 1825. El almirante francés Rosamel visita a Bolívar en Magdalena.

24 de marzo. Rodil solicita una entrevista con el contralmirante Rosamel, jefe de la Armada Francesa en el Callao.

26 de marzo. Hipólito Unanue interviene y le pide a Rosamel que no acepte la entrevista: “José Ramón Rodil ha faltado a las obligaciones más sagradas, no queriendo cumplir las capitulaciones de sus jefes y prolongando los males de una guerra enteramente infructuosa para él, sin más objeto que el de perjudicar en lo posible a esta Capital, y saciar su rencor contra los peruanos, lo que es enteramente ajeno de todo hombre de bien y un militar honrado...”. Hipólito Unanue, 26 de marzo de 1825 al Contralmirante Rosamel comandante de las Fuerzas de S.M. Cristianísima en el Pacífico (CDIP, t. I, v. 7: 509).

2 de abril. Los patriotas refuerzan su artillería con 9 piezas de 24 libras. Rodil consigna en su *Memoria* que los patriotas empezaron a disparar desde las seis de la mañana.

3 de abril. Tiene lugar un breve encuentro entre tropa española que había salido a buscar abastecimientos y el batallón *Número 3 del Perú*.

10 de abril. Un primer grupo de 7 civiles abandonan la plaza del Callao, acatando un bando del Gobernador que los invitaba a hacerlo.

11 de abril. Sale del Callao un segundo grupo de 34 civiles.

Quincena de abril. Salen del Callao unos 60 civiles, siendo recibidos en el lado patriota.

Fines de abril. Aparecen los primeros casos de escorbuto, que luego se haría general en la plaza.

Primeros días de mayo. Los patriotas por orden de Salom, se niegan a recibir a los civiles que seguían saliendo del Callao, dejándolos “en medio del campo”.

8 de mayo. Rodil dispara sobre las cabezas de los civiles que intentaron regresar al Callao, al ser rechazados por los patriotas.

8 de mayo. Percatándose de que el personal y material de artillería era totalmente insuficiente, el general Bolívar decreta la creación de una brigada organizada de artillería formada por 3 compañías de a pie y una de a caballo. Esta brigada no cesaría sus fuegos hasta que se logró la Capitulación (Ejército Peruano 1993: 26).

9 de mayo. Salom pide instrucciones sobre la conducta que debía observar con estos civiles y se le ordena “rechazarlos con bala por su conducta antipatriótica”. El general Valero salió en su defensa discutiendo con Salom y finalmente los civiles fueron recibidos pero remitidos a carceletas. Eran 18 hombres, 62 mujeres y 33 niños.

Quincena de mayo. Bolívar recibe comunicaciones acerca de la supuesta salida de una expedición española que partía desde Ferrol con destino al Perú. Esta noticia no era más que un rumor infundado que, sin embargo, adquirió caracteres verdaderos para ambos bandos. El Libertador informó de la situación a Blanco Encalada que se encontraba en Chile, estimando que el sitio concluiría a más tardar en agosto.

17 de mayo. Mediante bando, Rodil declaró como enemigo “a toda nave o bote, cualquiera sea su nacionalidad” que ingrese al área entre la isla San Lorenzo y tierra. La *Gaceta del Gobierno* reaccionó con un extenso artículo en el que comparaba a Rodil con “un bandolero cercado en su última guarida”. Más allá de ello, la declaración implicaba un problema para los buques ingleses que solían ir a San Lorenzo para cargar lastre, por lo que sir Murray Maxwell pensó enviar una protesta formal. Para ese efecto, el oficial naval británico solicitó permiso al gobierno patriota para comunicarse con el Callao a lo que el coronel Tomás Heres, ministro de Relaciones Exteriores y hombre cercano a Bolívar, se negó. Maxwell hubo de esperar varias semanas para ello (Ortiz 2005: 116).

23 de mayo. Bolívar escribe a Blanco Encalada diciéndole que ha cortado toda comunicación con Rodil y que estima que, “la situación tendrá termino en agosto a todo fin” (Véase Anexo 37).

28 de mayo. Sale otro grupo de civiles de las fortalezas.

15 de julio. Salom da orden de cese al fuego para pedirle a Rodil la rendición de la plaza y le remite una misiva.

17 de julio. Rodil responde altivo y amenazante la propuesta de Salom para entregar la plaza diciéndole: “que, si fueron puestos en ejercicio los elementos de que tanto abunda en su línea de sitiador, según me insinua, yo no tendré en inacción los de defensa de que dispongo”.

20 de julio. Hipólito Unanue informa a Bolívar la respuesta de Rodil: “El Callao se resiste y yo veo que eso va muy largo, y entretanto, como vería V.E. por el oficio respectivo, el Comandante

inglés Maxwell hace los últimos esfuerzos, bajo de pretextos frívolos, para ponerse en comunicación con Rodil, como se ha informado a V.E. y sigue instando” (CDIP, t. I, v. 7: 585).

21 de julio. Ignacio Caipo hace llegar a sus superiores una lista de 9 mujeres que habían salido del Callao “por el punto de Bocanegra” (CDIP t. VI, v. 8: 329).

25 de julio. Rodil lanza una nueva proclama a los defensores del Callao abundante en elogios al notable heroísmo que “el mundo todo admira” y donde anuncia que “los armamentos expedicionarios que están dirigiendo en nuestro auxilio las potencias ligadas a la España... no pueden tardar en socorrernos”. Concluye diciendo: “vosotros recibiréis... las magnificencias del Soberano y la Nación a que felizmente pertenecemos”.

27 de julio. El almirante Blanco Encalada dirige nueva misiva a Rodil pidiéndole entregar la plaza.

27 de julio. Se acercan a puerto las fragatas inglesas *Briton* y *Tartar* con una evidente intención de observar a Rodil.

28 de julio. Muy irritado, Rodil escribe una larga comunicación a Blanco Encalada rechazando muy enfáticamente su propuesta.

29 de julio. Tiene lugar el célebre almuerzo de Rodil con sir Murray Maxwell, comandante de la *Briton* y Thomas Brown, comandante de la *Tartar*. Rodil los obsequia con una magnífica comida, de modo que los oficiales ingleses se retiran con la falsa impresión de que la plaza tiene víveres para muchos meses más. Rodil aprovecha que Thomas Brown regresaba a Europa, para remitir despachos a Madrid.

29 de julio. Unanue informa a Bolívar sobre la respuesta negativa de Rodil a la propuesta de Blanco Encalada para entregar la plaza. (Véase Anexo 39).

Agosto-setiembre. Se multiplican los casos y las víctimas mortales de escorbuto.

5 de agosto. En las primeras horas del día, la pequeña flotilla de lanchas que protegía a los sitiados, se lanzó con entusiasmo a la captura de una lancha patriota en Chorrillos causándole seis muertos según el parte que el comandante Antonio Marzo dirigió al gobernador. Marzo mencionó que en la acción se distinguieron, el entonces comandante de la Lancha 1, José Palmer y el de la 2, Simón Echevarrieta, así como el teniente coronel graduado don Sebastián Riera y el de la misma clase, Nicolás Ponce de León, así como el alférez de navío don Juan Bautista Yriarte y el subteniente Juan José Aldecoa. Luego de la capitulación, Riera, pasaría a Ayacucho donde desempeñaría importante rol.

6 de setiembre. Muere el sargento mayor Juan Puller como resultado de una bala de cañón lanzada desde la fortaleza. Los patriotas bautizarán una de sus baterías con su nombre, para honrar su memoria.

10 de setiembre. Unanue informaba a Bolívar: “En este Gobierno no hay la mayor novedad, sólo si continúa defendiéndose Rodil, aunque todos los pasados convienen en la mucha miseria y enfermedades que se padecen en El Callao” (CDIP, t. I, v. 7: 598).

23 de setiembre. Se habría producido el fusilamiento del sacerdote crucífero Pedro Marieluz Garcés, quien según la tradición de Ricardo Palma se negó a confesar los nombres de los oficiales que conspiraban contra Rodil (Benito y Nieto 2014:197).

26 de setiembre de 1825, nuevo informe de Unanue a Bolívar: “Rodil sigue defendiéndose obstinadamente y no pasa día sin que se haga fuego fuerte contra él. Por su parte tiene una vigilancia enorme y apenas ve que se pasa alguno del pueblo o que se trabajó en la línea, cuando

cubre de balazos el sitio, así es que no se pasan de miedo muchos que desean hacerlo” (CDIP I, 7: 600).

1 de octubre. La escuadra sitiadora recoge a siete mujeres que habían salido a buscar mariscos y por medio de ellas se enteran de la penosa situación de la plaza.

4 de octubre. En el juicio al que estaba siendo sometido, Juan de Berindoaga, declara que en los castillos impera la ley marcial y que se había empezado a matar algunos caballos.

4 de octubre. Célebre carta de la condesa de Monteblanco a Rodil clamando por ayuda.

7 de octubre. Rodil contesta a la condesa Monteblanco y le brinda su apoyo garantizada por el comerciante Jacinto Ximeno.

13 de octubre de 1825. Bolívar advierte a Salom, que la Escuadra bloqueadora está descuidando su guardia porque “Por avisos muy fidedignos que he recibido de personas que han estado en el Callao, sé que Rodil recibe víveres de Chiloé; y que mientras no se corten ellos y se estreche el sitio, estaremos toda la vida de sitiadores” (Bolívar a Salom, 13 de octubre de 1825 en Lecuna 1950, t. II: 235).

14 de octubre de 1825. Con ocasión del cumpleaños de Fernando VII, Rodil lanza una nueva proclama a los defensores del Callao, diciendo “todo nos presagia un feliz desenlace” pues “por noticias del mejor crédito que he recibido recientemente” los anhelados refuerzos estaban “surcando estos mares”. Acerca del efecto inmediato que tuvo la misma, Rodil anotó en su *Memoria*: “por el momento produjo todo el efecto que era de desear”.

15 de octubre. La fragata de guerra francesa *Marie Thérèse*, se pasa de largo sin detenerse en el Callao, hecho que evidenciaba que finalmente, no llegaría la tan esperada expedición de auxilio que esperaban los sitiados. El desánimo es general en la plaza.

Fines de octubre de 1825. Blanco Encalada es removido de su puesto de comandante general de la Escuadra, en su reemplazo sería designado John Illingrot, inglés al servicio de la Gran Colombia.

28 de octubre. Gran fiesta en Bellavista, con motivo del cumpleaños de Simón Bolívar.

31 de octubre. Aparece en el *American and Commercial Daily Advertiser* de Baltimore, la noticia del almuerzo de Rodil con los comandantes ingleses que había tenido lugar el 29 de julio.

1 de noviembre. Con evidente descuido de la escuadra sitiadora, Rodil recibe una nave desde Chiloé pero esta llega con apenas algunos víveres (Romero 1936:130).

10 de noviembre. Rodil abandona el Castillo de *San Rafael* dejando allí unos explosivos que haría accionar, en caso los patriotas ingresen.

16 de noviembre de 1825, se embarcan desde Panamá 400 barriles de pólvora para ser utilizados en el Callao, aumentando los recursos de los sitiadores (CDIP t. VI, v. 8: 404).

20 de noviembre. Bolívar dispone que el batallón *Número 3 del Perú* se integre a las fuerzas sitiadoras.

27 de noviembre. Se debela otro motín y son fusilados dos sargentos y 9 individuos más de tropa.

5 de diciembre. Tropa al mando del general Valero ataca la plaza, sin obtener mayores resultados. (Romero 1936:131).

6 de diciembre. Llegan desde Junín, 41 reclutas que se unen a la fuerza sitiadora.

21 de diciembre. Sir Murray Maxwell fue autorizado para ingresar a los castillos en busca de una mediación, pero su gestión fracasa porque ese día “ya fuera casualidad o intencionalmente” (Paz Soldán: 1870, t. I: 297), los patriotas dispararon mucho más de lo habitual contra la fortaleza, ante lo cual el cónsul inglés presentó un reclamo.

26 de diciembre de 1825. Se encomienda al capitán de fragata Juan José Elcorobarrutia, intentar un asalto a la plaza con ayuda de dos lanchas cañoneras, sin embargo, el intento fracasa pues al parecer los realistas fueron puestos sobre aviso y antes de que Elcorobarrutia pudiera siquiera acercarse, fue sorprendido por un fuerte fuego de metralla, debiendo retirarse (Stiglich 1926:104; Romero 1936: 131).

Fines de diciembre. Es debelada por la *Sección de Confianza*, una conspiración dirigida por el capitán Rafael Montero, quien fue fusilado el día 3 de enero. En ella habrían participado el teniente coronel Nicolás Ponce de León y el de la misma clase Nicolás Riera (Bulnes 1923, XV: 7548).

1826

3 de enero. Se presentan al campo patriota los tenientes coroneles Nicolás Ponce de León y Nicolás Riera que rebelan a los patriotas la ubicación de los explosivos que había dejado Rodil en el castillo de *San Rafael*.

8 de enero. Los patriotas capturan el castillo de *San Rafael*. La situación militar es insostenible. Es tomado prisionero el coronel Alaix.

9 de enero. El guardiamarina Francisco Forcelledo iza la bandera peruana en el *San Rafael*.

10 de enero. Los patriotas montan en el San Rafael un cañón de 24 libras. El baluarte de *La Reina* queda flanqueado. Rodil reúne a su Estado mayor por primera vez.

11 de enero. A las 11 de la mañana, Rodil iza bandera blanca en el baluarte de *La Princesa*, los patriotas envían al comandante Larenas a investigar.

13 de enero. A bordo de la *Briton* se entrevistan el comandante Bernardo Villazón y el jefe de la escuadra bloqueadora John Illingrot.

17 de enero. Tienen lugar “bajo un toldo entre nuestra línea y la plaza” las negociaciones finales y se redactan los términos de la Capitulación.

19 de enero. La Junta de gobierno encuentra reparos en los artículos 6° y 21° y devuelve el borrador de Capitulación al general Salom.

21 de enero. La Junta comunica a Salom que si en el término de cuatro horas, Rodil no acepta las observaciones, se reiniciarán las hostilidades. Rodil accede.

23 de enero. Se firma la Capitulación y a las 8 y 30 de la mañana los sitiados abandonan la fortaleza en formación ordenada y a tambor batiente. Rodil sale con uniforme de gala acompañado de su edecán Bernardo Villazón y se embarca a bordo de la *Briton*. Francisco de Rivadeneira es designado gobernador político y militar de la plaza.

1 de febrero. El Gobierno crea la medalla “toma del Callao en 1826” para premiar a todos los sitiadores.

7 de febrero. Hace su ingreso triunfal a Lima el libertador Bolívar “en medio de las aclamaciones de un pueblo entusiasta por su libertad” (López 1878: 208).

13 de febrero. Rivadeneira informa a Unanue que ha encontrado un “teatro de desolación, de miseria, confusión y llanto”.

3 de marzo. En la nave *Estrella del Norte*, se embarcan con rumbo a Europa 96 militares y 4 mujeres con pasajes pagados por el Estado Peruano.

Fin del segundo sitio del Callao.

Anexo 2. Contenido comentado de los testamentos, escrituras, poderes y otros documentos otorgados ante el Escribano de Su Majestad José Joaquín Salazar (AGN. Protocolos siglo XIX Número 672, Años 1824-1826).

(Se consigna el número de orden en el que el personaje aparece en los legajos) (No se consignan aquellos otorgantes que aparecen desarrollados en el capítulo 4).

1. **Juan Bautista Yoani**, natural de Luca, Italia. Testó el 29 de octubre de 1824 (folio 195 vta). Declaró ser hijo legítimo de don Francisco Yuani y María Domínguez. Había llegado hace dos años y medio a la ciudad y puerto del Callao. Se declaró soltero y sin hijos. Poseía un bote fletero, trece piñas de plata labrada y tres libras de plata “rompida”. Según se desprende del testamento, Yuani era comerciante. Declaró deber a Manuel Brujo 72 pesos y una onza de oro y a Ángel Custodio Araya 106 pesos. Declaró que le debían “Carlos el italiano 80 pesos y Antonio el portugués” cinco quintales de tabaco. Mandó se les cobren. Nombró como albacea a Gavino Lamele y como heredera a su madre a quien dejó viva en Italia y en caso ésta hubiese fallecido la heredera sería su hermana Catalina Yoani. Testigos Francisco Casolo, José Antonio Isasi y Manuel Brujo.

Yoani fue un comerciante italiano que por razones que no podemos determinar, quedó atrapado en el Callao. No fue el único que se vio envuelto en una circunstancia que le fue totalmente ajena.

2. **Manuel de Altazar**, natural de Vizcaya. Testó el 5 de diciembre de 1824 (folio 198 vta) Hijo legítimo de Juan de Altazar y de Catalina Inaolega, difuntos. Estaba casado con Tomasa Ledesma, tuvo 11 hijos de los que vivían sólo 2: Juan Gaspar y José María, a quienes nombró sus herederos. Uno de sus hijos, Juan Gaspar Altazar servía en el ejército del rey como ayudante de Caballería. Declaró haber sido albacea de María Estrada quien poseía una casa en la calle de Monserrate donde tenía fundada una capellanía en cuatro mil pesos, mandó a sus albaceas se hagan cargo de su testamentaria. Era poseedor de una viña situada en Piedra Liza. Nombró por sus albaceas a Francisco Gavidia y a Ignacio Donayre. Gavidia sería también tutor y curador de su menor hijo José María Altazar. Fueron sus testigos Angel Núñez, Ramón García y Juan Batista Aróstegui.

El vizcaíno Altazar, creyó importante mencionar en su testamento que su hijo Juan Gaspar servía en el ejército del rey. Si bien es cierto no se hace ninguna otra mención específica, Altazar quiere dejar prueba de su fidelidad a la corona. El hecho de que le haya parecido importante hacerlo, demuestra que lo más probable es que Altazar haya recibido favorablemente el discurso oficial y las representaciones propuestas en él.

3. Alejandro Lobie, capitán del bergantín inglés *Duncan Forben* otorgó poder a Ricardo Withouse agente de la casa de Guillermo Cochrane para que lo represente en la causa que había promovido contra él don André Monin ante el Tribunal del Consulado. Fechado en el Callao a 9 de diciembre de 1824. Fueron testigos Angel Nuñez, Manuel García y Domingo Mendiola.

El capitán inglés Lobie desea que su proceso continúe y se apresura a entregar un poder. El documento aparece fechado el mismo día en que se llevó a cabo la batalla de Ayacucho. Para ese momento el desenlace del conflicto aún parecía incierto.

4. Joaquín Pérez, natural de Lisboa. Testó el 3 de febrero de 1825 (folio 200 vta). Hijo legítimo de Antonio Pérez y de doña María Arcángel fallecidos. Estaba casado con Josefa Carnero natural de Chancay y con ella tuvo una hija llamada Manuela Pérez casada con Nicolás Piñateli. A ambas nombró como sus únicas herederas. Tenía una casa en Lima situada en la calle de Villegas, una barraca en la calle de San Fernando y dos tiendas frente a los caños del puerto de El Callao. Declaró haber hecho una compañía para la compra de madera con don Manuel Rivas. Declaró no deber a nadie y tener además como bienes todo el menaje de la casa que habitaba. Poseía además tres esclavos de trece, once y seis años de edad. Pidió que su yerno Nicolás Piñateli no tuviera el menor acceso a sus bienes por haber “disipado más que lo que le pertenece”. Nombró por albacea a su esposa y por únicas herederas a ella y a su hija Manuela Pérez. Fueron sus testigos Domingo Mendiola quien firmó por él, José María Salguero y José Ramón de Zalduondo.

El portugués Pérez falleció dejando algunas propiedades. Comerciante, se había quedado en el Perú al haber hecho su familia aquí.

5. Domingo García, natural de Castilla La Vieja. Hijo legítimo de Hemeterio García y de Fabiana Sánchez, difuntos. Testó el 8 de febrero de 1825 (folio 203 vta). Se declaró enfermo “en este hospital de la Fortaleza del Real Felipe”. Estaba casado con Manuela Lobera a quien nombró su albacea, además de tutora y curadora de sus hijos, José y Manuela García a quienes designó sus herederos. Tenía una lancha “con todo su armamento”. García no pudo firmar y lo hizo en su nombre Miguel Padilla de Peralta siendo los otros testigos Juan Mayo y el contralor José Sánchez.

El castellano García enfermó gravemente y ni siquiera pudo firmar. No hay ninguna huella del discurso oficial en su corto testamento. Como muchos otros García murió en el “hospital” del Real Felipe que como todo hospital de inicios del XIX, no diagnosticaba ni curaba, sino que únicamente ayudaban a la “buena muerte” que debía recibirse con “estoicismo y tranquilidad” (Coello 2018:85).

6. Bernardo Moure, “residente en este puerto del Callao”, otorgó un poder general a Fernando Álvarez, Juan Helguera y Cipriano Moíño en forma mancomunada, “para que puedan celebrar contratos de compras y ventas” y para que “pidan, manden y perciban los bienes y cantidades que se me deban” con fecha 5 de marzo de 1825 (folio 204 vta.). Firmaron como testigos Manuel Gutiérrez, Manuel García y Domingo Mendiola.

No hay muchos datos de Moure que al parecer era un comerciante que, hasta donde le era posible, continuaba con sus actividades en el puerto.

7. Manuel Gómez, natural de Chiloé. Testó el 13 de abril de 1825 (folio 205 vta.).

Hijo legítimo de Xavier Gómez y Dolores Castillos, difuntos. Tenía una hija natural en Cádiz con la señora Juana Delgado. El nombre de esta hija era Manuela Gómez. Tenía otra nombrada Rosa Gómez de edad de 3 años, “en este puerto en doña Bernarda Bravo”, a quien nombró como única heredera. Como bienes registraba “un buque todo completo que se halla en Guayaquil” y 250 pesos que le debía Francisco Muñoz y 100 pesos que le debía Bernardo Núñez, así como objetos diversos. Declaró haber aceptado 100 pesos que le debía Francisco Perales en “papeles de la Patria”. Nombró como albacea a don Alfonso Herrera. Fueron sus testigos Gabino Gamelis, Genaro Álvarez y Domingo Torres, “vecinos de este puerto”. El 21 de

abril de 1825 firmó un codicilo, donde declaró ser deudor de José González de la cantidad de 150 pesos, siendo testigos del codicilo Manuel de Zaldarriaga, Raymundo Daniel y Ramón García.

El chileno Gómez declara haber aceptado cien pesos en “papeles de la Patria” como si fuese un pecado o estuviese arrepentido. Deja constancia de ello para que después de su muerte no se piense que simpatizaba con los insurgentes. Ergo, Gómez debió ser un obstinado realista. Venía de Chiloé, lo que apoya nuestra suposición.

8. Joaquín Marieluz, marqués de Mancilla, subteniente con grado de teniente de la 6ta. Compañía del 2do Batallón del Infante don Carlos. Testó el 15 de abril de 1825 (folio 207 vta). Hijo legítimo de Santiago Marieluz y Lucía Acevedo marqués de Mancilla. Estaba casado con Mariana Tagle y Escudero con quien no tuvo hijos. Declaró como sus bienes tres capellanías y mencionó entre sus deudores al conde de la Vega con 111 pesos. Declaró deber a los herederos de Juana Hurtado 125 pesos y al presbítero Vicente Morales, capellán de santa Ana, 61 pesos y 187 pesos a los herederos de Joaquín González conocido como “el portugués”, mandando a su albacea les paguen. Nombró por única heredera a su hermana Manuela Mariluz y encargó a su albacea, José Layseca, le pague a su esposa la cantidad de 200 pesos del remanente de sus bienes. Fueron sus testigos el teniente coronel de caballería Martín Salazar y Mancilla, don Lorenzo Buitrón y don Gregorio González.

El marqués de Mancilla, un oficial del ejército del rey perteneciente al batallón del infante don Carlos, no hace ninguna mención ni declaración que pueda hacernos denotar alguna influencia del discurso oficial, su condición de oficial real quizá la hace innecesaria.

9. Juan de Dios Díaz, comerciante. El 20 de mayo de 1825 firmó una fianza a favor de Felipe Díaz por la causa criminal seguida contra los albaceas de Bernardo Moure, Cipriano Moíno, Juan Elguera y Fernando Álvarez por ocultamiento de bienes, y contra Felipe Díaz acusado de complicidad, pidiendo al señor Gobernador y comandante general se le pusiese en libertad (folio 210 vta.). Testigos Domingo Mendiola, Manuel García, Agustín Chenet. Al margen aparece una anotación hecha por Felipe Díaz, con fecha 4 de agosto, donde decía que se deberá pagar otra fianza en virtud a otra sentencia que recibió en el mes de julio después de haber sido puesto en libertad. Fueron testigos de esta firma Manuel Guzmán, Claudio Verano y Juan Ataza.

Presumimos que Juan de Dios Díaz fue otro comerciante que el igual que Yoani, se quedó atrapado en el Callao.

10. Natividad Reyes, natural de Conchucos, hija natural de José Reyes, mujer de Lorenzo Timoteo con quien no tuvo hijos. Testó el 26 de mayo de 1825 y declaró que antes del matrimonio tuvo un hijo natural llamado Pedro Zelaga a quien nombró su único heredero y que era dueña de una casa en el puerto del Callao en la calle del Peligro. Declaró también tener una esclava llamada Mercedes y poseer un rosario de filigrana y una cadena de oro con su relicario (folio 211 vta). Nombró como su albacea a Juan Mengoya. Natividad Reyes no firmó “por no saber escribir” habiendo firmado por ella uno de sus testigos, que lo fueron Domingo Mendiola, José Peirano y Manuel Vidal.

La señora Reyes poseía alguna fortuna y estaba vecindada en el Callao al parecer desde hace algunos años. Su caso llama la atención pues además de su condición de hija natural, no era limeña y a pesar de ello, logró alguna posición económica.

11. José Gonzáles, natural de Asturias. Hijo legítimo de don Andrés González y Magdalena Castaños. Era soltero y sin hijos. Declaró como únicos bienes “toda la ropa de mi uso y demás especies”. Testó el 28 de mayo de 1825. Declaró tener deudas pendientes con el albacea de Manuel Gómez, que José Morales le era deudor de 53 pesos y que José María Espejo le debía 14 pesos, mandando se les cobre. Antonio García le debía 175 pesos que también mandó se les cobre. Declaró deber a Manuel Vidal 60 pesos y tres frascos de cristal. Nombró como albacea a Ramón García y como heredera a su alma. Fueron sus testigos, el religioso carmelino padre fray

Juan de la Cabral, Rafael de la Hermosa quien firmó por el otorgante y don Nicolás Mejía (folio 213 vta.).

El asturiano González murió desposeído. No hay otras menciones en su testamentaria.

12. Trinidad Galloso, natural de Lima. Era hija de Manuel Galloso y Nicolasa Losada, difuntos. Era propietaria de seis esclavos y una urna de nuestra señora del Carmen por valor de 300 pesos. Declaró estar casada con José Díaz quien no sabía si vivía. Nombró como su heredero a su sobrino José Galloso. Fueron sus testigos José María Espejo, Lino de la Barrera y Eustaquio Serena. Testó el 4 de junio de 1825 (folio 215 vta.).

El testamento de la criolla Trinidad Galloso deja traslucir una vida acomodada que tal vez le brindaría su esposo José Díaz.

13. Fabián Salas, natural de Lima, primer médico consultor del ejército español. Marido de María de las Mercedes Zerbera, quien se encontraba en Lima “donde existe la referida mi mujer, a quien nombró de albacea”, con quien no tuvo hijos. Testó el 27 de junio de 1825 en el Real Felipe (folio 217 vta.). Declaró ser hijo natural de Justo Salas y Rosa Baldivieso. Poseía como bienes dos baúles que contenían 19 onzas de oro, camisas etc. Nombró como su universal heredera a su esposa. Fueron sus testigos Alonso Gutiérrez González, don Joaquín Gómez y el coronel Anselmo Manuel Salinas.

El criollo Salas falleció siendo “médico consultor” del ejército del rey, cargo que al parecer le dio cierta fortuna. Su corto testamento no brinda mayores datos.

14. Mariana Sánchez, natural de Piura. Soltera, era hija natural de Andrés Núñez y Tiziana Sánchez. Declara como sus bienes un rosario de perlas y una cadena con cruces de oro, un par de aretes de diamante y cuatro pares de cubiertos de plata. Poseía además un par de rosarios con sus cruces de oro y perlas. Testó el 27 de junio de 1825 (folio 219 vta.), donde declaró tener una hija natural con Mariano Vásquez, de nombre Mariana quien además de ser su albacea quedó como “única y universal heredera”. Fueron sus testigos Ramón de Ugalde, Juan Bautista de Andraca y Cayetano Yzurquiza.

La piurana Mariana Sánchez era soltera, pero llegó a poseer joyas de mucho valor, un caso muy similar al de Natividad Sánchez. Heredó sus bienes a su hija natural.

16. José Lanao, coronel de infantería de los Reales Ejércitos, natural de Navarra, caballero de la Orden de San Hermenegildo, hijo legítimo de Bartolomé Lanao, fue marido de Juana González de Larriva y después de Pascuala Jorqueda y Bardales con quien tuvo nueve hijos a quien nombró sus herederos. Sus propiedades constaban de un esclavo de 18 años y 25 onzas de oro selladas. Nombró por albacea a doña Gertrudis Melgarejo bajo cuyo cuidado se hallaban sus hijos e hijas menores quedando como albaceas provisionales hasta que se abra comunicación con Lima, Francisco Azcue, capitán de la cuarta compañía del batallón del *Infante don Carlos* y Pedro Baraponce capitán de obreros. Fueron sus testigos el teniente coronel Ilain Salaverry, el comandante Clemente Pasos y Miguel Arango. Testó el 8 de julio de 1825 (folio 224 vta.).

Lanao es uno de los que repiten la frase ya comentada: “hasta que se abra comunicación con Lima”, es decir, muestra mucha seguridad en que finalmente el cerco se levantará y el sitio concluirá de manera favorable a la causa realista. El testamento está fechado el 8 de julio de 1825 y el coronel Lanao es optimista respecto al desenlace del sitio. Sus testigos fueron sus compañeros de armas. Lanao era un alto oficial y por tanto, es improbable que se haya planteado un final desfavorable a las armas realistas.

18. José Matías de Elizalde y don Martín de Osambela, como fiador. El 13 de julio de 1825 firmaron una obligación a favor de Teresa Sanz de Tejada por 1,000 pesos de la testamentaria del fallecido teniente coronel de los Reales Ejércitos Juan Dios del Rivero que había sido su esposo, en cuya virtud acudió al señor Gobernador comandante general don José Ramón Rodil, haciéndole presente en carta de siete del presente mes, su constitución infeliz y la extrema necesidad en que se hallaba... (folio 229 vta.), “viéndome en el sitio de esta Plaza después de tantos meses consumidos todos sus recursos para su subsistencia y de la de su familia que le

rodea sin encontrar dinero alguno...por la notoria gran carestía de numerario y el miserable estado del reclamante”. Fueron testigos Domingo Mendiola, Manuel García y Juan de Dios Díaz.

Esta es una obligación de dar una suma de dinero a favor de Teresa Sanz de Tejada. La solicitante recurre al gobernador de la plaza y expone su situación sin que medie una sola queja. Esta obligación encaja en el tipo de texto que transmite y dice mucho más que lo escrito. Elizalde y Osambela son los garantes que recurren a Rodil, quien coherente y consecuente con su discurso, le brindará los auxilios solicitados. “El miserable estado en que se encuentra” es fruto de su fidelidad y por tanto debe ser asistida y auxiliada. “Su constitución infeliz” es también sin duda consecuencia de la defensa a ultranza de sus convicciones, siguiendo lo que el discurso oficial predica, por eso y por su condición de gobernador de la plaza, los garantes recurren a Rodil, quien ahora asume el lugar del virrey en el esquema del “orden natural” que se sigue en la plaza. La intención de los sujetos recurrentes consiste entonces en presentarle a Rodil a una persona que es modelo a seguir, pues no sólo perdió su esposo, sino también todo su dinero. Rodil, deseando que más personas sigan el ejemplo de la señora Sanz, le brindará su apoyo. No fue el único caso.

19. Antonio Santiago de Quintana, presbítero, natural de la villa de Castro en las montañas de Santander. Testó el 13 de julio de 1825 (folio 231). Hijo legítimo de don Andrés de Quintana. Declaró tener un principal de seis mil pesos y sus intereses en un censo otorgado a Gregorio Fernández sobre su casa situada en la calle de las Mantas en la ciudad de Lima y haber entregado al capellán del Callao, fray Manuel López, un reloj de plata de su uso, reclamando su restitución a su albacea o el respectivo importe. Declaró también poseer un cajón de libros de diferentes autores. Nombró por su albacea a don Francisco Montoya nombrando por sus herederos a sus sobrinos residentes en España. Fueron sus testigos don Bartolomé Bedoya, el capitán Joaquín González y don Domingo Ayala.

El santanderino Antonio Santiago de Quintana, fue uno de los religiosos que quedaron en los castillos. Falleció empobrecido. Quien alguna vez estuvo en posición de facilitar un censo de seis mil pesos, ya no contaba con recursos. Como vemos, no fueron pocos los religiosos que quedaron en la plaza.

20. Cipriano Moíño, natural de Galicia, hijo legítimo de Cipriano Moíño y Vicenta del Río. Estuvo casado con Marcelina Velásquez, residente y nacida en Paita, con quien no tuvo hijos. Testó el 21 de julio de 1825 en los Castillos del Real Felipe (folio 234 vta.). Declaró estar en condición de preso en la covacha número diecinueve del Hospital del Real Felipe. Declaró tener un libro donde constaban todas las personas y cantidades que se le adeudaban, de lo cual tenía pleno conocimiento su esposa. Poseía además como bienes dos tercios del bergantín *Nuevo Mexicano* por haber vendido la otra tercera parte a Bernardo Moure, ya fallecido. Declaró también como sus bienes varios pertrechos de cabos y una pieza de lona, existentes en la barraca de Lino de la Barrera, mandó se haga inventario de todo ello. Dijo haber recibido de Bernardo Moure treinta onzas de oro a cuenta de la compra de un tercio del buque, dinero que se encontraban en las Cajas Reales.

Declaró además que también formaban parte de sus bienes todo aquello que le había sido embargado en el proceso de la causa criminal que se le estaba siguiendo, más un esclavo de nombre Clemente. Nombró como su albacea a su esposa y provisionalmente, mientras se abra comunicación con Lima a Juan Clarich, nombrando además como universal heredera a su esposa. Fueron sus testigos Mariano Ridas, Pedro Rojas y José Sánchez, contralor del Hospital de la Fortaleza.

Moíño, español casado con una piurana, al igual que el coronel Lanao, es otro de los que cree firmemente que “se abrirá la comunicación con Lima”. Se trataba de un comerciante que pasó por una serie de procesos legales que finalmente lo llevaron preso. Angustiosa debió ser la situación de este comerciante que terminó sus días preso y enfermo.

21. José Fernández. Firmó un codicilo el 22 de julio de 1825 (folio 236 vta.). Declara se le adeudan diversas cantidades e inclusive haber prestado dinero a varios sargentos, pero sin interés alguno. Declaró deber a su cuñada Josefa Gómez la cantidad de dos mil pesos y tener varios documentos firmados ante el escribano Ignacio Ayllón Salazar en los que constaba se le debían cantidades que fluctuaban entre ocho mil y mil pesos. Uno de sus deudores es Manuel del Valle. Declaró también tener arrendada desde el año veinte su hacienda de Caballero a don Silvestre Lobatón que no le había entregado ni medio real. Dijo también haber adquirido los capitales de la hacienda Infante y haberla entregado en Compañía a don José Godoy de quien se declara agradecido por el buen manejo que ha tenido. Mencionó también haber llevado al Callao dos bueyes de la hacienda Caballero y nueve de la hacienda Infante por los que se le pagaron diversas cantidades. Fueron testigos Modesto de Here, Julián Urmeneta y Manuel Antonio Portillo.

Fernández era un hacendado venido a menos por las circunstancias del conflicto. Si llevó once bueyes al Callao no es difícil imaginar que sus simpatías no estaban del lado de los insurgentes. Sus acciones demuestran la “aprehensión” del discurso oficial, el discurso se tradujo en hechos, sus préstamos a los sargentos no eran interesados y no es difícil imaginar que el precio por los bueyes no debió ser elevado. Se trataba entonces de un hacendado que apoyó como pudo la causa del rey.

22. José Basurco, natural de Lima, criollo, hijo legítimo de Juan Basurco, español y de Bernabela Sugal. Fue marido de Josefa Tagle con quien no tuvo hijos. Testó el 24 de julio de 1825 (folio 240 vta.). Basurco testa sano y bueno en previsión de cualquier infortunio “temiéndose en la muerte por encontrarse en este puerto del Callao por sus enemigos los insurgentes”. Declara su confianza total en sus íntimos amigos, el administrador Eugenio Aizcorbe y en el señor Francisco Montoya contador de la Real Hacienda a quienes nombró sus albaceas “para que entren en todos mis bienes después de mi fallecimiento” y declaró haber entregado a ambos un comunicado con su última voluntad nombrando como única y universal heredera a su madre. Testigos Domingo Aldaur, Narciso Yzcuti y Manuel Lozano.

El criollo Basurto expresa explícitamente en su testamento que los insurgentes “son sus enemigos”. Es a ellos a quienes debe sus desdichas. Está sano, pero testa en previsión a lo que pueda sucederle. No es difícil entonces imaginar que Basurto pudo leer o escuchar el discurso oficial y asimilarlo como suyo, haciendo propias las representaciones planteadas. Uno de sus mejores amigos es Francisco Montoya, funcionario real. Si acaso le sucediese algo los culpables serían “los insurgentes”.

23. Juan Antonio Gaona, cura de Guariaca, Pasco. Testó el 30 de julio de 1825 (folio 241 vta.). Natural de Tarma. Hijo legítimo de Tiburcio Gaona y Petronila Ríos. Nombra como albacea a su amigo íntimo José de la Torre, cura de Reyes. Por no tener descendientes ni familia nombró como heredera a su alma. Gaona no pudo firmar y en su lugar lo hizo Manuel de Ureta siendo sus otros testigos Pablo Avellafuentes y Juan de Dios Díaz.

El cura Gaona fue otro religioso desafortunado que falleció pobre “dejando como heredera a su alma”.

24. Pablo Casanova, comerciante. El 3 de agosto de 1825 firmó una fianza a favor de Fernando Álvarez en la causa sobre la testamentaria de Bernardo Moure contra Cipriano Moíño, Juan Helguera, Fernando Álvarez y Eusebio José del Mar (folio 242 vta. y 243). Se le otorga una fianza de cien pesos teniendo en cuenta la situación miserable en que se hallaba. Fueron testigos Manuel García, Lorenzo Chenet y Juan Mora. Lleva una anotación posterior de fecha 26 de agosto firmada por el mismo Pablo Casanova y teniendo como testigos a Domingo Mendiola, Manuel García y Juan Mora.

Fianza a favor de Fernando Álvarez. Se podría quizá comparar este caso al de Teresa Sanz, pero no se tienen datos sobre Álvarez, ni Pablo Casanova gozaba de la influencia que tuvo, por ejemplo, Martín de Osambela.

26. fray Manuel Chenet, cura ínterin de Bellavista. El 8 de agosto de 1825 fueron inventariados sus bienes en los castillos del Real Felipe (folio 246), en presencia de Lorenzo Chenet y Juan Pedro de Zelayeta, miembro del Tribunal del Consulado.

No hay mayores datos acerca del cura Chenet. Por su cercanía con Juan Pedro de Zelayeta, alcalde del puerto y miembro del Tribunal del Consulado, se lo presume muy afín a los realistas.

27. Juan Bautista Arana, natural de Algorta, Vizcaya. Testó el 20 de agosto de 1825 (folio 250 vta.) Hijo legítimo de Juan Bautista Arana y de doña María Antonia de Sarria. Estaba casado con doña Matea Ribas con quien no tuvo hijos. Declara que sus bienes, deudas y deudores fueron comunicados a su albacea. Dejó a su esposa “toda la parte líquida de sus bienes que la ley permite y puedo disponer de ella”. Nombró como sus albaceas a Juan Pedro de Zelayeta miembro del Tribunal del Consulado, Juan Bautista Andrata y a su esposa. Dejó como heredero a su padre y si no estuviese vivo a sus albaceas. Fueron sus testigos José María Salguero, don Bernardo Patrón y Miguel de la Vega. Al igual que el cura Chenet, Arana era amigo cercano de Zelayeta a quien nombró como su albacea.

28. Toribio Huerta (folio 252 vta.), natural del pueblo de Domingo Huari, provincia de Conchucos, Huancavelica, marido de Mariana Tiribaldo con quien no tuvo hijos. Testó el 21 de agosto de 1825. Era hijo legítimo de Agustín Huertas fallecido y doña Ana Naza. Declaró como sus bienes una chacrita en los alrededores de su pueblo con su respectivo ganado, propiedades que estaban en poder de su hermano Fulgencio y a la muerte de este pasaron a su madre. Declaró no tener deudas ni deudores. Nombró como su albacea a su esposa, por heredera a su madre si existiese y en caso hubiera fallecido, a su esposa. Fueron sus testigos Luis de la Barrera y Hernández, quien firmó por el otorgante, además de José Gayoso y José María Espejo.

No sabemos cuándo ni por qué llegó Toribio Huerta al Callao. Se puede presumir que se encontraba allí desde hacía algún tiempo pues no sabía si su madre seguía viva. Era poco común no deber nada a nadie, ni que tampoco nadie le debiera nada a él.

29. Juan Bautista Ipinze, natural de Vizcaya, marido que fue de Petronila Gonzáles. Testó el 25 de agosto de 1825 (folio 253 vta.) diciendo que era “emigrado en esta plaza sitiada del puerto del Callao”. Hijo legítimo de Bautista Ipinze y de doña Ana Alvecoa. Hace su testamento “estando en pie, sano y bueno... y la hora incierta no me tome desprevenido”. Declaró como su hija a doña Manuela de Ipinze, casada con José Vial. Declaró además como sus hijos legítimos a Cayetano, Atanasio, Juan, Juana y Natividad Ipinze. En segundas nupcias casó con doña Rosa Verano con quien no tuvo hijos. Declaró que le debían varias personas y que también era deudor de otras según constaba en varios documentos en poder de su albacea. Declaró tener arrendada una chacrita en Carabaylo, además de un potrero dentro de sus linderos. Nombró como albaceas a su yerno José Vial y a José Galdeano y por herederos a sus ya mencionados hijos. Teniendo en cuenta además la minoría de edad de sus hijos, nombró a su yerno como curador de los mismos en “atención a su buena conducta y paternal amor”. Fueron sus testigos, don Pedro Francia subteniente del escuadrón de voluntarios de Chancay, Juan Barrera y Lorenzo Chenet.

El vizcaíno Ipinze se declaró “emigrado en esta plaza”, subrayando de esta forma su fidelidad a la causa real. Testa sano, pero para la fecha en que lo hace (agosto de 1825), el escorbuto avanzaba incontenible. Las preocupaciones de Ipinze también están orientadas a lo familiar, cosa bastante comprensible si se tiene en cuenta la edad de la mayoría de sus hijos.

30. Juana Morante. El día 26 de agosto, en casa de Juana Morante, en presencia del señor Juan Pedro Zelayeta, alcalde ordinario del puerto y del capitán Simón del Solar, se abrieron dos baúles de propiedad del prófugo Juan Fonseca, procediendo a su inventario (folio 256). No se menciona cuál era la relación entre Juana Morante y Juan Fonseca y las razones por las cuáles éste se encontraba prófugo.

31. Genaro Álvarez, natural de Santiago de Castro de Chiloé, marido de María Rodríguez. Testó el 27 de agosto de 1825 (folio 256 vta.). Declaró ser natural de la ciudad de Santiago de Castro, provincia de Chiloé. Hijo legítimo de don Eusevio Álvarez y de doña María Concepción Cárcamo. Declaró no tener hijos en su matrimonio con María Rodríguez. Declaró como sus bienes “todos aquellos que le constan a mi citada esposa”. Declaró tener deudores y ser deudor de todas aquellas personas “que constan por mi libro”.

Declaró ser tutor y curador de los menores hijos de Felipe Garay habiendo seguido pleito en el Juzgado Ordinario y Real Tribunal del Consulado contra Josef Alcántara, albacea del finado Felipe Garay, con sentencia favorable a los menores. Mandó a su albacea que una vez que se abra la comunicación con Lima ajuste y liquide la cuenta y cobre su alcance.

Declaró también que Juan Felipe Carabaylo, segundo albacea del difunto Felipe Garay remitió de la isla de Chiloé a las Cajas de Lima, dos documentos que se componían de mil y más pesos para que los recibiese el primer albacea Alcántara, los que no se han cobrado y manda a su albacea los persiga y cobre en virtud de la dicha sentencia. Nombró por su albacea y única heredera a su esposa María Rodríguez y fueron sus testigos Laureano Telles capitán graduado del escuadrón de Caballería, don Manuel Pardo y don Florencio Ceoane.

El hecho de venir de Chiloé y haber nombrado como testigo al capitán Laureano Trelles, permiten presumir que las lealtades de Álvarez estaban del lado del rey. Desde ese punto de vista, observamos que también consigna en su testamento líneas esperanzadoras acerca de cuando “se abra la comunicación con Lima”. Para agosto de 1825 Álvarez alberga aún expectativas, otra muestra de cómo se “aprehendió” el discurso oficial que jamás dejó de alimentar las esperanzas de los sitiados.

33. Narciso Vreundun, natural de Guipúzcoa, Vizcaya. Testó el 29 de agosto de 1825 (folio 260). Hijo legítimo de Miguel Vreundun e Ignacia Yicta. Declaró no tener hijos. Mencionó que Juan Pozo le debía noventa pesos que debían ser cobrados por su albacea. Diego Aliaga le era deudor de once onzas de oro y Nicolás Aranibar de una onza de oro. Declara deber al coronel José Ramón Idiáquez la suma de sesenta pesos y manda a sus albaceas le paguen. Nombra por sus albaceas a Domingo Aldaluz y al coronel José Ramón Idiáquez. Nombró por heredera a su alma y fueron sus testigos Manuel Luguria, Manuel Lozano y don Pedro Berdugo. Se hizo el inventario de sus bienes el 16 de setiembre de 1825 (folio 264) en presencia del coronel Juan Pedro Zelayeta y de sus albaceas coronel José Ramón Idiáquez y Domingo Andaluz. El inventario consignaba un colchón, silletas, un poncho de lana, una imagen de nuestra señora de los Ángeles y un baúl de ropa, sábanas y paños entre otros, siendo el único objeto de algún valor un reloj de plata.

El vizcaíno Vreundun también falleció empobrecido teniendo como única posesión un reloj de plata. Nombró como uno de sus albaceas al coronel José Ramón Idiáquez, por lo que se presume su cercanía con la causa realista.

34. Rufina de Castro, mujer legítima de Juan de Dios Díaz da por libre a su esclava de nombre Ventura la que compró en la cantidad de trescientos pesos. Fueron testigos Domingo Mendiola, Manuel García y Juan María Torrado.

Es muy probable que lo hiciera porque ya no tenía forma de sustentarla. Carlos Aguirre (2005) explica que estas manumisiones graciosas muchas veces se hacían por esta razón.

35. José Ribero, teniente coronel, natural de Santander, marido de Antonia Oyague. Testó el 13 de setiembre de 1825 (folio 262). Subdelegado por S.M. de la ciudad de Ica y comandante militar de ella. Hijo legítimo de José del Ribero y de doña Teresa de Vangay. Con su esposa legítima Antonia Oyague tuvo dos hijos legítimos José Vicente y Manuel del Carmen que se hallan en campaña “con el ejército real de Oficiales”. Sus otras hijas legítimas fueron Josefa, María de la Concepción y Francisca. Declaró “no tener bienes algunos por los muchos quebrantos que he sufrido en Lima y los robos hechos de mis equipajes por los insurgentes, hayándome en la actualidad en la mayor orfandad y miseria”. Declara tener deudores y “no teniendo nada con que satisfacer suplico por amor de Dios me lo perdonen”. Nombró por

albacea y tenedora de sus bienes a su esposa y por herederos a sus ya mencionados hijos. Fueron sus testigos el coronel Anselmo Manuel Salinas, Juan Antonio Ravines y Alonso Gutierrez.

El santanderino Ribero declara explícitamente que los insurgentes le robaron y que si “no tiene bienes algunos” es también por su causa. Declaró también que su hijo Manuel estaba sirviendo en el ejército y “se hallaba en campaña”. Comandante militar de Ica, uno de sus testigos fue el coronel Salinas. El discurso oficial tuvo en Ribero uno de sus más fieles seguidores: los insurgentes son sus enemigos y se ha empobrecido por culpa de ellos. Declararlo explícitamente en su testamento es una muestra evidente de que para Ribero su fidelidad al rey se antepone a cualquier otra consideración.

36. Felipe Díaz, natural de El Huaco, Chile, marido de Andrea Romero. Testó el 17 de setiembre de 1825 (folio 264 vta.), declaró ser hijo natural de Manuel Díaz y Petronila Herrera. Se le hizo el inventario de bienes el 25 de setiembre de 1825 (folios 271 a 273 vta). Declaró estar casado con Andrea Romero con quien procreó a sus hijos legítimos, Tomás, José, José Francisco, José Benancio y Esteban. Declara deber trescientos pesos a Juan Manuel Nabarria. Declaró que todos los bienes que poseía en el puerto eran de propiedad de su mujer “por haber sido adquiridos con su dinero”. Nombró también como su albacea a su mujer y debido “a la incomunicación en que nos hallamos con la capital” donde ella estaba, nombró como albacea provisional a Juan de Dios Díaz. Designó por herederos a sus ya mencionados hijos. Fueron sus testigos Manuel Rosel, quien firmó por él, Manuel Rodríguez y Gabino Gamelis.

Se hizo inventario de sus bienes en presencia del alcalde ordinario Juan Pedro de Zalayeta, de don Simón del Solar capitán de Dragones y de su albacea Juan de Dios Díaz, siendo sus propiedades camisas, pantalones, chalecos, pañuelos, calcetines y telas. Poseía también cajitas de tabaco, sahumero, botellitas de agua de lavanda, dedales, paños, botones, tirantes, peines, gargantillas y platitos de losa. Era dueño también de un sofá, una mesa, una tinaja y una silleta de paja. En una caja tenía un sable y un cuchillo, seis chaquetones, dos sábanas, más pantalones, camisas, peinetas, mecheros, hilos y cuchillos de mesa. Barrilitos de pintura, un colchón grande y catorce pesos en plata.

El chileno Díaz no pudo firmar su testamento. Declara que debido “a la incomunicación en que nos hallamos con la capital”, debe nombrar un albacea provisional.

37. Antonio Macini, natural de Génova. Testó el 19 de setiembre de 1825 (folio 266 vta.). Declaró ser hijo legítimo de Esteban Macini y de Angela Marines. Declaró ser soltero y no tener hijos. Eran sus propiedades una casa pulpería en Guayaquil y otra casa ubicada en la misma ciudad. Antonio Parodi le adeudaba tres mil pesos de los cuales cobró 500. Declaró deberle a Luis Pizorno una cantidad que “si no alcanzaran mis bienes a cubrir, me perdone lo que quedase debiendo”. Nombró como su albacea y heredero a Pedro Larrañaga. Testigos Miguel Padilla de Peralta agregado del Estado Mayor, el capitán Claudio Verano y don Juan Masa.

El italiano Mancini estaba afincado en Guayaquil y probablemente llegó al Callao por negocios, quedando atrapado en el sitio.

38. Juan Clarich, natural de Ferrol, Galicia. Testó el 25 de setiembre de 1825 (folio 268 vta.) Declaró ser hijo de legítimo de Juan Clarich y María Placis naturales de Cataluña. “hallándome en el hospital de esas fortalezas, cobacha número 48, pero en todo mi juicio, memoria y entendimiento...”. Declaró ser soltero y no tener hijos naturales. Declaró por sus bienes los que le correspondían de la testamentaria de Francisco Riobo y la cantidad de 600 a 700 pesos que entregó puesto a 4 meses al 6 por ciento a don José Rodolfo del Comercio cuyo documento de resguardo se hallaba en poder del procurador general Manuel Molina. Declaró que antes de venir a este puerto, dejó al señor Manuel Ribas la cantidad de 400 pesos de plata para que los guardara. Declaró tener varios deudores consignados en papeles que quedan en poder de sus albaceas. Ordena a sus albaceas pagar a sus acreedores registrados en sus documentos. Legó a Petronila Luna la cantidad de 500 pesos en agradecimiento por haber criado a Francisco Fernando Riobo hijo del difunto Francisco Riobo. Declaró tener “cuentas pendientes” con

Florenza Romero y con la mujer de Manuel Salgado. Nombró por heredero universal a su alma y como sus albaceas a Alfonso Heredia y Manuel Gutiérrez. Fueron sus testigos Manuel Servido y José Medinillas.

El gallego Clarich, cayó enfermo y fue recluido a una covacha del hospital para esperar la muerte. Poseyó algunos bienes, pero nada sabemos sobre su oficio ni las razones que lo llevaron al Callao.

41. Felipe Caran, otorgó poder a Francisco Muñoz (folio 304 vta), vicario de El Callao para que reciba y cobre las cantidades “que me deban y debiesen”, especialmente con el señor Francisco Gonzales, capitán del Puerto “con quien tengo cuentas pendientes”. Fueron testigos Juan Masa, Manuel Gutiérrez y Manuel García.

42. Ángela Casas. Dictó un codicilo a su testamento el 7 de octubre de 1825 (folio 305 a 306). Nombra como su nuevo albacea en lugar del conde de Villar, al doctor don Nicolás de Aranibar. Deja a su hermana Manuela una esclava de nombre Tiburcia, si no la desease su hermana, pase a su sobrina Lorenza Llanos. Lega a su esclava Tomasa Casas una cantidad que le entregara su albacea “por sus buenos servicios y el amor con que me ha servido en este puerto”. No firmó por su gravedad y lo hizo a su ruego su testigo Pedro de Iladoy, guardalmacenes de la Real Hacienda, siendo sus otros testigos Juan María Hurtado y don Francisco Rueda. No se menciona la cantidad que dejó a su esclava Tomasa.

43. Manuela García de la Plata, natural de Potosí, hija legítima de Manuel García de la Plata, oidor decano que fue de la Real Audiencia de Lima y de doña Benita Urdanega a quienes dejó vivos (306 a 307 vta). Fue mujer del coronel Juan de Ezeta y Cevallos con quien no tuvo hijos. Con fecha 10 de octubre de 1825, dio poder a su esposo para que “haga y ordene su testamento en la forma y manera que le tengo comunicado”. Pidió que en su testamento aparezcan como herederos su sobrina Manuelita Jaramillo y Plata y sus padres Manuel García de la Plata y Benita Urdanega. Cuando fallecieren sus padres recaerá la herencia en su esposo. Testigos: Gaspar Larriva, José Gregorio Layseca, Manuel María del Valle y Postigo, oidor de la Real Audiencia de Lima.

La hija del oidor García de la Plata falleció dejando viudo a su esposo el coronel Juan de Ezeta.

44. Jacinto de Jimeno, comerciante. El 12 de octubre de 1825 extendió una fianza por medio de una carta al señor gobernador comandante general José Ramón Rodil a favor de la condesa de Monteblanco (folio 307 vta.), para que reciba de la Real hacienda 100 pesos mensuales para su mantenimiento y el de su familia “por la situación lamentable que la rodea y las privaciones y necesidades a que se halla reducida con una numerosa familia por la absoluta falta de medios con que subsistir, no pudiendo tolerar que en catorce meses de su residencia en dicho puerto, después de agotado el poco numerario que pudo traer con tanta precipitación, vendiendo para su alimentación, y numerosa familia, hasta la última alhaja de valor, y que destituida ya de estos advitrios, tocaba ya a la indigencia suplicándole a dicho señor gobernador y comandante general para remedio de estas angustias, le franquease el suplemento mensual capaz de alcanzarle a subvenir a su subsistencia,...”. El documento fue atendido y proveído “Atendiendo a la decisión, y servicios que ha practicado a favor de la justa causa del Rey nuestro señor, la señora condesa de Monteblanco, que subscribe esta petición, a invitación y ejemplo del señor su esposo el conde de Montemar” (AGN OL 127-14, caja 41). Fueron testigos don Lorenzo Chenet, Juan Masa y Manuel Lozano.

La condesa de Monteblanco, recurre al comerciante Jacinto de Jimeno para que solicite al gobernador Rodil un estipendio mensual de cien pesos. El documento es similar al de Teresa Sanz de Tejada, pero con un tenor acaso más desconsolador que se justifica por la fecha en que fue redactado (octubre de 1825).

Lo que dice Jimeno va evidentemente mucho más allá de lo que se lee: la condesa de Monteblanco ha quedado al borde de la indigencia por su fidelidad al rey. Siendo una noble, no puede quedar desamparada. Rodil responde con el correspondiente proveído en atención a los servicios “a favor de la justa causa del Rey”. No sólo es consecuente, sino que además premia a

quien sigue su discurso. Recuérdese el número 123 del *Depositario* del 15 de enero de 1825, donde Rico señaló que el gobierno monárquico era “un gobierno establecido que premia a quien trabaja y merece”.

Jimeno expresa entonces una aprehensión implícita de todas las representaciones planteadas por el discurso oficial: recurre a Rodil porque representa al rey y la duquesa de Monteblanco es una fiel seguidora de su Majestad. Monteblanco ha quedado al borde de la indigencia “en catorce meses de su residencia en dicho puerto”, un ejemplo bastante elocuente de cómo caló este discurso oficial en quienes se encontraban allí.

45. José de Ulle, con fecha 13 de octubre, ha recibido como padre político y apoderado de Vicente Elizalde, de don Luis Pizorno, una cantidad convenida por una transacción hecha ante el Tribunal del Consulado el pasado 12 de setiembre. Fueron testigos Fernando Oyos, Manuel Gonzales y Juan Masa. 308 vta,

El comercio y la vida cotidiana continúan en el Callao. El sitio es visto por algunos como una situación temporal que pronto será resuelta.

46. Juan Bautista Arana, natural de Algorta, Vizcaya. Testó el 25 de agosto de 1825 (folio 312) y dijo ser casado con Matea Rivas. Hijo legítimo de Juan Bautista Arana, vivo, y María Antonia de Sarria, difunta. Fue casado con Matea Rivas con quien no tuvo hijos. Declaró por sus bienes y por sus deudores los que les tenía comunicados a sus albaceas. Dejó a su esposa “la parte que según la ley permite”. Declaró que el documento que otorgó a Domingo Laspiún por una deuda de 3,000 pesos, lo firmó forzado por Melchor Malo y que no debe nada a Laspiún. Declaró también haber sacado de la casa panadería de la esquina del Cedano a un negro llamado Santiago al que cambió por dos negros mozos siendo esto parte de las cuentas que tiene pendientes con José Ignacio Palacios. Nombró por sus albaceas a su esposa, a don José María Salguero y al teniente coronel Tomás de la Casa y Piedra y si muriese su esposa, la reemplazaría Juan Bautista Andraca. Nombró como su heredero a su padre Juan Bautista Arana y si falleciera recaerá sobre las personas que comunicó a sus albaceas.

Con fecha 19 de octubre de 1825, Matea Rivas solicita al gobernador José Ramón Rodil se proceda a abrir con la formalidad debida, el sobre cerrado conteniendo el testamento de Juan Bautista Arana. (Folio 314).

Al día siguiente, el notario José Joaquín Salazar pasó a verificar el fallecimiento siendo testigos Bernardo Patrón, Manuel Salazar y Mancilla y Juan de Dios Reyes. En presencia del alcalde Juan Pedro de Zelayeta y del teniente del *Regimiento del Infante don Carlos*, Ramón Toledo, se hizo reconocer el sobre que contenía el testamento al testigo Bernardo Patrón y bajo juramento *in verbo sacerdotis tacto pectore* atestiguó lo mismo el reverendo padre fray Carlos Rodas de la orden franciscana, residente en el puerto del Callao (folio 316). Hizo lo propio Juan Antonio Ravines así como el presbítero José María Delfín de la Rosa también bajo juramento *in verbo sacerdotis tacto pectore*, dando fe de la autenticidad del pliego. Rindió también testimonio Juan de Dios Reyes. Prestó también juramento el teniente coronel Manuel Salazar y Mancilla declarando también la autenticidad del pliego.

En presencia del alcalde Zelayeta se procedió a abrir el testamento cuyo contenido fue descrito. Una firma de Rodil aprueba todo lo actuado.

El testamento del vizcaíno Arana fue abierto siguiendo todas las formalidades del caso. Hay que observar aquí la presencia de religiosos en el Callao era esencial para que la vida social siguiera su curso habitual.

48. José María Yllanes, natural de Concepción de Penco, Chile. Declaró ser hijo natural de Nicolás Yllanes y Josefa Lanfate. Testó el 17 de octubre de 1825, marido que fue de Dorotea Águila con quien no tuvo hijos (folio 327). Declaró como hijos naturales a José Manuel y José Eugenio Yllanes tenidos con Francisca Mendoza. Declaró como sus propiedades baúles, ropa y otras menudencias. Yllanes debió llegar seguramente procedente de Chiloé.

49. Ventura Noriega, natural de Lima., mujer de José Antonio Morote. Testó el 22 de octubre de 1825 (folios 328 y 329). Hija legítima de Juan de Noriega y Petronila Dulce. Casada con José

Antonio Morote, declaró como sus hijos legítimos a don José, a doña Carmen casada con el capitán de caballería don Gregorio Castro, a don Mariano, don Manuel, don Santiago y don Felipe Morote Noriega. Declaró que al momento de casarse llevó como dote, cuatro mil pesos en alhajas, plata labrada y esclavos “que se hallan en poder de mi marido”.

Declaró como sus bienes, varias alhajas y una esclava de nombre Petronila que se hallaba en Lima cuidando su casa. Tenía esta esclava dos hijos. Declaró tener dos esclavos más de nombre Manuel y Juan habiéndole dado al primero la libertad de palabra. Mandó a sus albaceas se la otorguen. Declaró como su esclavo a un mulato llamado Pedro.

Asimismo, declaró como sus bienes “todos los trastos que se hallan en su casa en Lima”.

Declaró poseer en enfiteusis una casa en Lima en la calle Sebastián (hoy cuadra 5 del jirón Ica). Declaró además tener una calesa y no deber nada a nadie. Nombró por sus albaceas al capitán Gregorio Castro y a su esposa Carmen Morote Noriega, su hija. Nombrando como herederos a sus ya citados hijos. Encargando a Carmen y a su esposo velar por sus hermanos menores. Fueron sus testigos el teniente coronel de caballería Pedro Pablo Villagrán, don Manuel Alfaro cadete y don Manuel Godoy. No pudo firmar y lo hizo en su nombre uno de los testigos.

La señora Ventura Noriega hubo de abandonar su casa y sus demás bienes para refugiarse en el Callao. El haberlo hecho es señal inequívoca de su identificación con el bando realista. Como diría Timothy Anna (2003), Ventura Noriega “votó contra la independencia con sus pies”, pero Noriega no es representativa de la sociedad peruana, ni siquiera de la limeña, sin embargo, la frase de Anna se ha tomado para ejemplificar la conducta de nuestra sociedad frente al proceso emancipador en general, argumento bastante discutible.

La conducta y acciones de Noriega bastan para demostrar que en su mente quedaban bastante claras las representaciones propuestas en el discurso oficial que estamos estudiando.

51. Juan de Helguera, natural de la ciudad de Castro, Urdiales, Santander, marido de Teodora Barrera con quien tuvo un hijo que falleció. Testó el 24 de octubre de 1825 (folio 332 vta.). Hijo legítimo de Juan de Helguera y doña Josefa de la Torre. Declaró que cuando migró al Callao trajo consigo efectos personales y ropa que le fueron embargados por el juez comisionado Simón del Solar por la causa criminal seguida en la testamentaria de Bernardo Moure. Mandó a su albacea los recupere para que sirvan a su esposa y a sus menores hijos tenidos en su primer matrimonio con Nazario Fernández. Manda a su albacea recupere todos los documentos de deudas que están en poder del juez del Solar. Declara que José Marengo le debe la cantidad de 200 pesos. Declaró haber prestado a Benito Carrillo una onza de oro. Miguel Lazamendi le debe 33 pesos y Juan Sánchez sesenta y tantos, mandando se les cobre. Declaró deber y que se les pague a Miguel Ponce, Manuel Pardo y José Fernández. Declaró deber a Pablo Casanova una cajita con 18 botellas de vino. Mandó a su albacea satisfaga a “cualquier acreedor”. Nombró por albacea a su esposa Teodora Barrera quien se encontraba en Lima, y como segundo albacea con las mismas facultades al capitán Claudio Verano. Nombró por su heredera al alma de su hijo póstumo y a su esposa. Testigos Luis Pizarro, Manuel Castañeda y otro (ilegible).

El santanderino Helguera estuvo implicado en un pleito judicial en el que se vio perjudicado. No deja pista alguna que permita saber lo que pensaba acerca de la situación que le tocó vivir.

52. Manuel Domínguez. Firmó un codicilo el 28 de octubre de 1825 (folio 339 vta.), donde declaraba deber 79 pesos a Antonio Rodríguez Hernández y que, a José Domínguez, natural de Lima y emigrado al Callao, le debe la cantidad de ciento y tantos pesos mandando se le paguen porque su hijo Ramón no lo hizo en el entendido que ya los había cobrado. Fueron sus testigos el capitán Bonifacio Antonio de Vivanco, Cayetano de Yzurquiza y Eusebio Monasterio. El codicilo de Domínguez es breve y casi no nos brinda información.

53. José Antonio Morote, administrador general de los Reales almacenes de Lima, natural de Málaga, hijo legítimo de Francisco Morote y Francisca Cabrera, fue marido de Teresa Azurza y de Ventura Noriega. Testó el 31 de octubre de 1825 (folio 341). En su matrimonio con Teresa Azurza tuvo cinco hijos: José, fray Francisco, religioso agustino, Carmen, Faustina y Juliana. La

mencionada Teresa Azurza trajo como dote diez mil pesos que fueron invertidos en una tienda en compañía de Francisco Saavedra, ubicada frente al Tribunal del Consulado.

Como consecuencia de la declaración de puertos libres durante la guerra con Inglaterra, el negocio quebró. Posteriormente pudo recuperarse de la quiebra y cuando su hija Faustina contrajo matrimonio con Gabriel Arias le otorgó 1,700 pesos de dote. Igualmente, al casarse su hija Carmen con Santos Risco, le otorgó una cantidad. Del mismo modo entregó dinero cuando su hijo fray Francisco ingresó a la vida religiosa.

Declaró haberse casado en segundas nupcias con Ventura Noriega y haber tenido con ella seis hijos: José, Carmen, Mariano, Manuel, Santiago y Felipe. Declaró que al casarse con Ventura Noriega llevó ésta como dote la cantidad de 4,000 pesos en alhajas, plata labrada y esclavos.

Declaró como sus bienes una casa ubicada en la calle san Sebastián, que compró en enfiteusis por dos vidas a Manuel Morán y su hermano Julián.

Declaró además como sus bienes todos los muebles, menaje y ropa de su uso y como deudores a todos los que figuraban en una carta entregada a su albacea.

Nombró como tal al capitán de caballería Gregorio Castro y a su hija Carmen y dejó como sus herederos a sus hijos José, Carmen, Mariana, Manuel Santiago y Felipe Morote. Testigos José Ávila García, Juan Vela y subteniente Santiago Bacaro.

El malagueño Morote era un funcionario real que poseyó alguna fortuna que se fue diluyendo como consecuencia de factores externos. A la guerra con Inglaterra se sumó luego la guerra de independencia que terminó con Morote refugiado en los castillos.

55. Inés de Salas, natural de Lima. Testó el 2 de noviembre de 1825 (folio 345).

Hija legítima de Antonio Salas y Francisca Bravo. Casada con Francisco Montoya, administrador general de correos, con quien tuvo una hija llamada Melchora que murió de corta edad. Declaró haber llevado como dote a su matrimonio la cantidad de 1,400 pesos y que eran sus bienes todos aquellos que le había dejado su esposo en su testamento. Declaró también poseer una casa en la calle Malambo de Lima, cuyos documentos se hallan entre sus papeles y otra que dejó (en enfiteusis) a Tomasa Bastante y Santos Córdova encargando a su albacea funde una capellanía en beneficio de su alma y la de su esposo. Mandó a su albacea entregar a su dueño las varias especies de plata labrada que tenía en unos baúles. Nombró por sus albaceas a Marcos Ortiz de Cárcamo, José Herrera y Juan Bautista Viaña. Nombró por heredera a Tomasa Bastante y a Santos Córdova en partes iguales. Testigos Nicolás Ponce de León, Francisco Gonzáles y otro.

La limeña Inés de Salas era esposa del funcionario real Francisco Montoya. Poseía todavía algunos bienes al momento de testar.

56. Alonso Gutiérrez Gonzáles, natural de Villavelayo, Burgos. Testó el 13 de noviembre de 1825 (folio 347). Hijo legítimo de Matías Gutiérrez García y doña (ilegible) Gonzales Gutiérrez. Declaró ser soltero y sin hijos. Declaró como bienes la ropa que había en un baúl y varios libros que estaban en un cuarto que habitaba en Lima además las deudas a su favor que constan en un libro de cuentas corrientes. Nombró por su albacea al coronel Anselmo Manuel Salinas y como heredero a su primo Manuel García Gonzáles. Testigos don Cayetano Yzurquiza, don Mariano de Arriaga y don José Basurco.

Gutiérrez Gonzáles concluyó sus días totalmente empobrecido. No brinda información sobre su oficio, ni algún otro dato sobre la situación que tenía antes de refugiarse en los Castillos.

57. Petronila Carranza, natural de Panamá. Testó el 16 de noviembre de 1825 (folio 348, vuelta). Casada con José del Carmen Triunfo, comerciante que se hallaba en México y con quien no tuvo hijos. En 1817 hizo con su esposo un testamento cerrado recíproco en Panamá para heredarse mutuamente, documento que quedó en dicha ciudad en poder de Domingo Baldea y que declara valedero para que su esposo le herede. En caso haya fallecido nombró como herederos en partes iguales a su prima y ahijada María Dolores Betancur y la otra parte se divide en cuatro una para hacer el bien a su alma y la de su marido, otra para Francisca Matos vecina de Panamá y si hubiese fallecido se beneficiará su alma, la otra a las cuatro hijas de Lino de la Barrera que son Francisca, Josefa, Tomasa y Manuela y la restante parte a Catalina

segundo, vecina de Panamá. Nombró como su albacea a su prima y ahijada María Dolores Betancur, suplicando a Manuel María del Valle que se haya en el Callao, dirija a la dicha María Dolores en el modo y forma de cumplir el testamento. Testigos coronel José María Espejo, don José Manuel Izquierdo y Manuel María del Valle Postigo.

La panameña Petronila Carranza es esposa de un comerciante que se encontraba en México y pudo encontrarse circunstancialmente en el Callao como le ocurrió a muchos otros. Fue nombrada por Lino de la Barrera como su albacea por lo que presumimos que era también cercana a la causa realista.

58. Lino de la Barrera y Hernández, natural de Panamá. Testó el 17 de noviembre de 1825 (folio 350). Declaró ser hijo legítimo de Luis de la Barrera y Dávila, natural de Sevilla y de doña María Antonia Hernández, natural de Panamá. Declaró también haber estado casado con Josefa Velarde, fallecida, hija del Ayudante Mayor de la ciudad de Panamá, Joaquín Velarde y don Antonia del Río, vecina de Panamá habiendo tenido seis hijos José Lino Simón, José Joaquín, María Francisca Solano, María Josefa, Tomasa y Manuela Barrera y Hernández, todos menores de edad. Declaró tener un libro de caja donde existe un corto capital para cada uno de sus hijos y los obsequios recibidos de sus padrinos.

Declaró haberse trasladado con su familia desde Panamá a Lima el año de 1817, en sociedad con José del Carmen Triunfo y su familia viviendo todos como una sola por haber hecho compañía con él hasta que don José viajó el año 22 y don Lino se quedó buscando la forma de sostenerse “por las desgracias que han traído las revoluciones” habiendo hecho “que desaparezcan todos los capitales en que se empeñó la compañía” hasta llegar al Callao, debiéndose pagar las deudas de la compañía “hasta donde alcanzase” por lo que suplica a sus acreedores “le perdonen lo que quedare debiendo”. Declara por sus bienes una casa en la calle Animitas de Santa Clara (hoy cuadra diez del jirón Ancash) y una casa panadería ubicada en el Callao en la que también es interesado Vicente Carbajal, además de cuatro balancines, dos carretas y algunos aprestos. Declaró haber criado una niña llamada Ascensión como si fuera una más de sus hijas, recomendó a su Albacea la asista y cuide sin separarla de sus hijos. Nombró por albaceas a su hermano Lino de la Barrera Negreiros residente en Lima y a José del Carmen Triunfo. Nombró como su albacea provisional en el Callao a Petronila Carranza y como herederos a sus seis hijos. Testigos: don Manuel María del Valle Postigo, oidor de la Real Audiencia de Lima, José María Izquierdo, José María Espejo y don Vicente Carranza.

El criollo panameño Lino de la Barrera expresa claramente su partido por la causa del rey cuando habla de “las desgracias que han traído las revoluciones”. Afincado en Lima desde 1817, al parecer entabló buenas relaciones con los partidarios del rey, pues uno de sus testigos es nada menos que el oidor Manuel María del Valle Postigo. De la Barrera responsabiliza a los insurgentes de su mala situación económica, aunque conservó algunas de sus propiedades al momento de testar.

El discurso oficial iba dirigido a personas como Lino de la Barrera, que hasta sus últimos momentos expresó su rechazo a “las revoluciones” por las “desgracias que han traído”.

60. Narciso Sojo, natural de Piura. Testó el 23 de noviembre de 1825 (folio 355). Hijo legítimo de Esteban Sojo y Bartola de la Rosa. Estuvo casado con Josefa Mendoza quien al momento del matrimonio no llevó dote y con quien tuvo seis hijos José, Carmen, Santos, José de los Santos, Gregorio y Cayetana Sojo. Declaró por sus bienes los que se hallaban en su tienda de carpintería. Declaró dejar a su albacea una razón de deudores y acreedores. Declaró ser deudor a la testamentaria de Víctor Angulo por 718 pesos quien le prestó sin interés alguno, de los que había pagado 290, mandó a su albacea le pague lo restante. Nombró por albaceas a su hijo José Sojo y a su yerno Mateo Figueroa. Nombró por herederos a sus hijos encargándoles “no tener pleito alguno entre ellos mirándose unos a otros con el amor y ternura propios de unos hermanos”. Testigos José Alvarado, José Antonio Manrique y Manuel Alvarado.

El piurano Sojo parece sumamente preocupado por los pleitos familiares. Al parecer dejó algunos recursos.

61. Teodora Varela, natural de Lima. Testó el 24 de noviembre de 1825 (folios 356 vta-358).²⁷⁷ Hija legítima de Juan Bautista Varela y María del Carmen Varela. Casada con Atanasio Granados con quien no tuvo hijos. Declaró por sus bienes un baúl de ropa, una mesa nueva de cedro y una caja grande, todo lo cual dejó en poder de Manuela Oliba para que lo guardara, pidiéndole a su albacea lo reclame. Asimismo, pide a su albacea, recoja de la esposa de Andrés Galiano, llamada Manuelita, un colchón y otras cosas que le dio a guardar. Declara además ser dueña de una casa situada en la calle que llaman del Bao (actuales 4 y 5 del jirón Piura)²⁷⁸, cercana a la portada de Guía en Lima, hallándose en el baúl los títulos de dominio. Declaró poseer tres esclavas, Paula, Juana y Mergilda cuyos documentos también están en el baúl mencionado, mandó “se los recoja donde se hallen” y se agreguen a sus bienes. Dijo también se le debían varios arriendos de su casa y mando a su albacea los cobre. El padre José (ilegible) de la orden de san Agustín, tenía en su poder una cadena de oro, un candelero y una basenica de plata que pidió prestada y no devolvió, mandando se recupere.

Declaró no deber nada a nadie y nombró como su albacea y heredero universal al teniente coronel don Pedro Basaldúa. Testigos: Juan Antonio Ravines, Juan de Figueroa, quienes firmaron a ruego de la otorgante y Manuel de León.

La criolla limeña, Teodora Varela era dueña de una casa en Lima, tres esclavas y otras propiedades que dejó al teniente coronel Pedro Basaldúa. Varela estaba casada con otra persona, pero deja todo lo que poseía a un oficial del ejército.

62. Juan Sueldo. Dejó escritura pública vendiendo una negra bozal llamada Josefa a Gregorio Montenegro.²⁷⁹ Por la cantidad de 200 pesos en efectivo, el 28 de noviembre de 1825 (folio 358). Testigos, Manuel Alvarado, Álvaro Romero.

Una transacción comercial que hace pensar que el sitio es una circunstancia pasajera y que pronto todo volverá a su cauce habitual.

63. María del Rosario Araya, natural de Quillota, Chile. Testó el 1 de diciembre de 1825 (folio 359).²⁸⁰ Hija legítima de don Joaquín Araya y doña Inés Pacheco. Estuvo casada con don Ramón Real en cuyo matrimonio no tuvieron hijos. Declaró como sus propiedades tres fincas ubicadas en el lugar que se conocía como La Laguna “en este puerto del Callao” cuyos títulos de propiedad se hallan en Lima en poder de fray Justo España, maestro de los novicios Descalzos. Declaró que Antonio Ribera le era deudor de mil pesos, Juan Mayor 50 pesos y Juan Deben 50 pesos. El mencionado Juan Deben, tenía la intención de regresar a España y antes de hacerlo le dejó la llave de una caja que se encontraba en poder de Antonio Viera con especies para pagar sus deudas en caso muriera, cosa que efectivamente sucedió a manos de los patriotas. Mandó a su albacea recoja la caja. Declaró también poseer documentos de otros deudores.

Dejó encargado a Manuela Salazar un baúl de ropa que mandó se recoja. Una beatita de nombre María Portola tenía también otro baúl con su ropa y otro con losa. Mandó se recojan.

Declaró además por sus bienes todas las alhajas que había empeñado al finado Víctor Angulo entre las que se encontraban un candelabro grande de plata, una basenica de plata, un denario de oro con cuentas blancas, una trenza de pelo con sus pasadores de oro, un relicario grande de oro, dos peinetas de oro con sus perlas etc. Mandó a su albacea las recoja después de haber pagado el importe de los empeños con sus bienes.

Asimismo, había empeñado a Juan de Dios Díaz, vecino de este puerto, un rosario de perlas y otras alhajas. Mandó se pague el empeño y se recuperen. Dejó en poder de su director el padre fray Justo España, una cadena y un relicario grande, dos apretadores de diamante, cubiertos de plata y cuatro anillos de oro que mandó se recojan.

Declaró deber a la testamentaria de Víctor Angulo la cantidad de 180 pesos por el empeño de las alhajas mencionadas, mandó se pague el empeño.

²⁷⁷ Cf. Anexo 48.

²⁷⁸ Cf. blog de Marco Gamarra Galindo “Las antiguas calles de Lima”.

²⁷⁹ Cf. Anexo 49.

²⁸⁰ Cf. Anexo 50.

Declaró también deber a Antonio Alonso 80 pesos y a José Rodulfo 25 que mandó se les paguen. Nombró como albacea y único heredero al teniente coronel Pedro Basaldúa. Fueron testigos el coronel José Ramón de Idiaquez quien firmó por la otorgante, Juan Antonio Ravines y don Antonio Baliens.

Araya había estado establecida en Lima el tiempo suficiente para hacerse de tres fincas y otros bienes. No deja de llamar la atención que también esta mujer estaba casada y al igual que Teodora Varela, deja sus bienes al teniente coronel Pedro Basaldúa. ¿Quién era este oficial y por qué ambas mujeres le dejaron sus bienes? ¿Existió alguna relación entre las joyas que poseían Araya y Basaldúa?

66. Joaquín de Barandiarán, natural de Vizcaya. Testó el 5 de diciembre de 1825 (folio 363 vta.).²⁸¹ Hijo legítimo de Felipe Barandiarán y María Antonia Rearte.

Casado con Manuela Masa a quien confió la redacción de su testamento en la forma que le dejó indicada en sobre cerrado que estaba en poder de don Juan Pedro Zelayeta. Fueron testigos Manuel Lozano, Manuel Gutiérrez.

Barandiarán dejó un sobre cerrado a Zelayeta, prueba de su identificación con la autoridad y con la causa realista.

67. Jacinto Ximeno, su hijo Jacinto Ximeno y Manuel Antonio del Portillo como fiador, vecinos de Lima y emigrados al Callao, en forma mancomunada, y teniendo como segundo albacea al teniente coronel don Juan Dios de Ribero, firmaron una obligación a favor de Francisco Javier de Izcue por 300 pesos al 20%, de la testamentaria de Diaz de Ribero que quedó a favor de su viuda Teresa Sanz (folio 364 vta.).²⁸² Recurrieron para ello al gobernador de la plaza “quien tuvo a bien, previa audiencia de los albaceas...se le auxiliase con la suma de 300 pesos a los dichos señores”. Testigos: Manuel Lozano y Manuel Antonio del Castillo.

Estos “vecinos de Lima” “fueron recompensados” por el gobernador de la plaza. No solamente emigraron desde Lima, sino que se mantuvieron fieles a la causa realista. Recurrieron a Rodil reconociendo su autoridad y le expusieron su situación. Es evidente que en la “audiencia con los albaceas”, Rodil debió haber comprobado la fidelidad de estos hombres y su grado de identificación con el discurso que propalaba. Los hechos en esta ocasión son más elocuentes que lo que queda dicho en los documentos. El discurso oficial tuvo efectivamente eficaces receptores en individuos como Ximeno, Del Portillo y Francisco Xavier de Izcue quien al igual que la condesa de Monteblando fueron reconocidos por “un gobierno establecido que premia a quien trabaja y merece”, tal como lo había dicho Rico en su ya citado número 123 de *El Depositario*.

69. Gertrudis Falcón, natural de Lima. Testó el 9 de diciembre de 1825 (folio 368 vta.).²⁸³ Hija natural de Manuel Udico y Rafaela Puente que quedó viva en Lima. Estuvo casada con Mariano Loyola, difunto, con quien no tuvo hijos y luego con Antonio Casaverde con quien tampoco tuvo hijos. Declaró como sus bienes un rosario de perlas con su encomienda y cruz de oro, otro con cuello y cruz de oro, perlas y cuentas negras, dos cuentas de oro pequeñas, un canutito de plata, tres cucharas y un tenedor de plata, un baúl con ropa. Declaró tener una pulpería en compañía de Bernarda Castañeda a quien le encargó varios muebles y enseres. Declaró por su albacea a Lucía Espinoza y por única heredera a su madre Rafaela Puente. Y en caso ella hubiere muerto pasará a ser su heredera Jacoba Falcón. Fueron testigos Miguel Gutiérrez, Gabino Gamelis y Jose Vega Casarate.

La criolla Gertrudis Falcón poseía algunos bienes importantes al momento de testar. No se indica la ubicación de la pulpería que tenía, pero asumimos que se encontraba en el Callao.

²⁸¹ Cf. Anexo 53.

²⁸² Cf. Anexo 54.

²⁸³ Cf. Anexo 56.

70. María de los Ángeles Álvarez, natural de la ciudad de Castro, Chiloé. Hija legítima de Eusebio Álvarez y Concepción Cárcamo. Testó el 13 de diciembre de 1825 y manifestó estar casada con José Espinoza, “ausente en los reinos de España”, con quien no tuvo hijos.²⁸⁴ Declaró por sus bienes los que encuentren en las habitaciones “donde vive en este Puerto y en la ciudad de Lima”. Declaró por sus deudores a los que se mencionan en una “razón que dejó a su albacea”. Dejó como sus albaceas al capitán de caballería del Ejército Laureano Tellería y a su esposa, su sobrina Gertrudis y a su hermana política María Rodríguez, nombrando como su heredera a su alma en una mitad y en la otra a sus hermanas Teresa, Francisca y Niebes Álvarez (folio 371). No pudo firmar y lo hizo por ella su testigo Manuel Pardo. Los otros testigos fueron Miguel Gutiérrez y Gabino Gamelis.

La chilena María de los Ángeles nombró como albacea al capitán Laureano Tellería. Esto y su lugar de procedencia indicarían su fuerte lazo con la causa del rey.

71. Juan de Echevarría y Ulloa, natural de Lima. Hermano de Mariana Echevarría de Ulloa, marquesa de Torre Tagle. Testó el 14 de diciembre de 1825 (folio 372).²⁸⁵ Hijo legítimo del coronel Juan de Echevarría y de doña Mariana Santiago de Ulloa, difuntos. Casado con María del Carmen Tagle con quien no tuvo hijos. Declaró como sus bienes todos los que constaban en los inventarios de sus padres y le corresponden. Ordenó que sus bienes se repartan en tres partes, una para su sobrina Josefa, otra para sus sobrinas hijas del marqués de Torre Tagle y la tercera a su esposa María del Carmen Tagle. Mandó que de todos sus bienes se les entregue a los señores Martín y Manuel Bengochea la cantidad de ocho mil quinientos pesos “para que cumplan unos comunicados reservadamente y sin dar cuenta a nadie”. Entre estas instrucciones que se da a los Bengochea está el devolver a su legítimo dueño una capellanía cuya fundación se halla en el archivo del escribano Salas. Declaró como sus deudores a aquellos que figuraban en una razón firmada que entregó a sus albaceas. Mandó a sus albaceas repartan entre los pobres limosnas hasta por doscientos pesos. Declaró, además, que por la muerte de su primo Domingo de la Cafiga, entró en posesión de una casa en el puerto de Valparaíso por la cual no ha cobrado nada. Mandó a sus albaceas recoger los títulos en poder del escribano José María de la Rosa y cobrar los adeudos. Nombró por albaceas a Josefa Echevarría de Ulloa y a don Martín y Manuel Bengochea y en caso “hubiese algún trastorno” lo asumirían con iguales facultades el conde Velarde, Mariano Tagle canónigo de la catedral de Lima y don Francisco Mendoza, nombrando por herederos a los ya declarados. Testigos: capitán don Antonio Aguirre, Mateo de Cubillas y Miguel Pérez.

Don Juan de Echevarría, criollo, emparentado con el marqués de Torre Tagle, no tuvo hijos. No queda clara su posición política, pero se presume que ingresó a los castillos siguiendo a don Bernardo Torre Tagle. Sus bienes sumaban una cantidad importante al momento de testar.

72. José de los Santos Buitrón, natural de Chancay. Testó el 14 de diciembre de 1825 (folio 374).²⁸⁶ Hijo legítimo de Mariano Buitrón ya difunto y de doña Leandra Palomares que se encontraba en Lima en buen estado de salud. Dijo estar casado con doña Maya Carrera con quien tuvo como hijos a don Diego, alférez de milicias de la caballería de Chancay, don Ermenegildo y don Juan Buitrón. Declaró que su mujer trajo al matrimonio una importante dote. Declaró poseer como esclavos a una negra llamada Narcisa, su marido Pedro y su hija de siete años, otro llamado Silverio y otro de nombre Simón de diez años, una negra llamada Mercedes y su marido Manuel Zamora, y otros seis mulatos y chinos de diversas edades. Declaró haber tenido dos hijos naturales con Brigida Silva cuyos nombres no recuerda. Declaró ser tutor y curador de su sobrino José Abencio Navarro de quien tenía 500 pesos, un negro y 53 reses de las cuales se llevó varias la Patria y otras dejó en su hacienda “cuando vine a este puerto”, así como diez bestias entre mulas y caballos, así como una chacrita llamada *Domingo Chiquito* quedando todo esto en poder de su albacea con sus obligaciones y cargos. Declaró haber dejado en su hacienda de Huayán a cargo de su hermano Matías Buitrón 1,211 cochinos, algunos de los

²⁸⁴ Cf. Anexo 57.

²⁸⁵ Cf. Anexo 58.

²⁸⁶ Cf. Anexo 59.

cuales pertenecían a Antonio Pomar, Miguel Barrera, Juan Barrera y a su hermano. Declaró como sus deudores a todos aquellos que figuran en una razón que dejó a su albacea mandando se les cobre. Nombró como su albacea a su hermano, coronel de caballería, Lorenzo Buitrón y a su hijo, alférez Diego Buitrón y a su otro hermano Matías Buitrón. Nombró por herederos a sus hijos Diego, Ermegildo y Juan Buitrón, dejando la quinta parte de sus bienes a sus hijos naturales ya mencionados, nombrando también como tutor y curador de su menor hijo Juan a su hermano coronel Lorenzo Buitrón. Testigos: capitán don Claudio Verano, don Luis Pizarro y Domingo Rolando.

José de los Santos Buitrón, hacendado, hermano del capitán Lorenzo Buitrón, se apresura a declarar también que uno de sus hijos sirve en el ejército del rey y que él mismo había sido víctima “de la Patria” que se llevó sus reses.

73. José Fernández. Firmó un codicilo el 17 de diciembre de 1825 del testamento otorgado ante el escribano Ignacio Ayllón Salazar. Habiendo nombrado como albacea a Agustín Dono que se halla en España, designando en su lugar a José María Galdeano, ratificando el resto del mismo en todo su contenido. Testigos: Manuel Gutiérrez, Manuel Lozano y José Cárdenas (folio 376 vta).²⁸⁷

74. Ramón Ugalde Firmó un codicilo el 22 de diciembre de 1825 (folio 377).²⁸⁸ Esposo de Manuela Sanz. Habiendo hecho testamento en Lima agregó que al momento de llegar al Real Felipe ya había concluido todas las cuentas relativas a sus encargos y que, en su baúl, como propiedad suya tenía trece a dieciocho onzas de oro que habían quedado de unos intereses que habían sobrado al marqués de Torre Tagle en el Callao y que consideraba libres para su uso. Dijo además que el gobierno le dio otras varias comisiones que le aumentaron los gastos y enfermedades por lo que espera del señor general un pequeño desembolso que recibiría su albacea. Dijo además que sus deudas en el Callao no son otras que tres onzas de oro al señor teniente coronel Bernardo Villazón y a Agustín Nestares de ochenta a cien pesos dinero que quedó en su poder por la venta de ochenta botijas de aguardiente. Encarga que se entregue su baúl y otro en propiedad de Jacinto Ximeno capitán de línea del regimiento de Concordia y comandante de una de las secciones de esta fortaleza, a su esposa en cuanto se abra comunicación con Lima. Declaró que el resto de su testamento se ejecute en la forma que estaba hecha. Testigos el presbítero Rafael Chiri, Diego de Adalid, Juan de la Puente, José Corrales y Manuel Pardo.

Ugalde el 22 de diciembre declara “en cuanto se abra comunicación con Lima”. ¿Cuáles eran las esperanzas o certezas de Ugalde que lo llevan a afirmar esto? ¿En qué condiciones esperaba que se abra la comunicación con Lima? Como se desprende del testamento, Ugalde es un hombre relacionado al gobierno y dice explícitamente esperar recompensa por los gastos y daños que ha sufrido.

Observamos anteriormente que otras personas relacionadas al gobierno repetían también esta frase en forma esperanzadora. ¿Albergaba esperanza Ugalde en diciembre de 1825?

76. Eustaquio Cerén, natural de Lima, hijo legítimo de Alfonso Cerén y Natividad Nauregui, difuntos. Testó el 31 de diciembre de 1825 declarando estar casado con doña Agustina Sánchez y tener una hija legítima llamada María Josefa Cerén, que está casada con José Antonio Galloso. Declaró como sus bienes una casa situada en la calle Ormeño en Lima, que se encuentra libre de todo gravamen y cuyos títulos tenía en su poder. Declaró como sus bienes la ropa de su uso que heredó a su yerno Jose Antonio Galloso, (folio 380 vta). Declaró no deber nada a nadie y que eran sus deudores todos aquellos que su yerno conocía y mandaba se les cobre. Declaró como sus bienes un negro de nombre José Goyo a quien mando se recoja. Encargo a su esposa recoja unas onzas y escudos de oro que estaban escondidas en diferentes lugares del altillo del patio de su casa. Mandó a sus albaceas que del importe de sus bienes se saque lo necesario para una bula a nuestra señora de la O y se digan 33 misas. Nombró por sus albaceas a su esposa Agustina

²⁸⁷ Cf. Anexo 60.

²⁸⁸ Cf. Anexo 61.

Sánchez y a su yerno José Antonio Galoso, dejando como única y universal heredera a su hija María Josefa Ceren. Testigos coronel José María Espejo, Manuel Alvarado y Manuel de Saldarriaga.

El 12 de enero de 1826 firmó un codicilo diciendo que “para evitar disgustos” quede su esposa como primer albacea y su yerno como segundo, encargándole también a su yerno comparta con su esposa Agustina Sanchez, las ganancias que obtenga del fruto de los mil pesos que le dejó a su fallecimiento. Ratificó el resto de su contenido. Testigos Pablo Casanova, Mateo de Cubillas, coronel Jose Maria Espejo, Manuel Alvarado y Tadeo Saenz (folio 383).

El criollo Cerén llegó a sus últimos días con alguna fortuna que al parecer despertó la codicia de sus familiares que lo obligaron a corregir su testamento pocos días después. Preocupado de los asuntos religiosos, nada nos permite distinguir cuál era su posición frente al discurso oficial.

77. Marcos Ortiz de Taranco, administrador de correos del Callao y de Lima, el 19 de enero de 1826 firmó un poder a favor de Sebastián Martínez “para que pida, demande, perciba y cobre las cantidades que se me deban o debieren a cualesquiera personas por cualquier razón que sea” y para que tome a su cargo la hacienda de Concha que se ubica al frente de la Legua y las Barracas grande y chica que lindan con este puerto. Y para que pueda “celebrar contratos en las cantidades, precios y condiciones que estableciere”. Testigos Manuel Gutiérrez, Ramón García y Domingo Mendiola (folios 383 vta, 385).

Ortiz de Taranco, funcionario real, sobrevivió y logró viajar de regreso a España el 3 de marzo de 1826 a bordo de la fragata *Estrella del Norte*. Como tantos otros miembros del gobierno, no requiere explicitar su pensamiento pues sus acciones hablan por sí mismas.

78. Julián Chuecas, natural de Lima, teniente de la Cuarta compañía del Regimiento de El Infante, hijo legítimo de José Antonio Chuecas y de Ignacia Espinoza, difuntos. Testó el 21 de enero de 1826, pidiendo se le hagan funerales militares y declarando ser soltero, no tener hijos. Declaró ser deudor de Manuela Osorio en 3 pesos y del teniente Manuel Corrales en 14 pesos, mandando a su albacea les pague. Declaró ser poseedor de algunos bienes de los que hizo relación detallada, destacando “una casaca de paño de primera, una espada en plata y un sable de acero, dos libros de tácticas y 78 pesos en efectivo”, además de muchas prendas. Nombró por albacea a Manuel Gonzales y como único y universal heredero a su hermano Manuel Chuecas. Testigos don Francisco Seguin, don Luis Bahamonde, quien firmo a ruego del otorgante y por don Pedro García “por no saber firmar” (folio 386 vta).

El teniente Chuecas, criollo, firme defensor de los intereses reales, pide funerales militares que no sabemos si se llevaron a cabo. Chuecas es hombre del rey y no necesita explicitarlo en su testamento, al pedir honores militares ya lo hizo.

Anexo 3. Testigos citados en los testamentos, codicilos, obligaciones, poderes y demás documentos.

(Se consigna el orden en el que son mencionados en los legajos).

Presentamos a continuación una lista de los testigos mencionados, adjuntando la información que hemos recogido de cada uno de ellos. No se consigna al vizconde de san Donás.

79. Francisco Casolo. Testigo de Juan Bautista Yuani.

80. José Antonio Isasi. Testigo de Juan Bautista Yuani.

81. Manuel Brujo. Testigo de Juan Bautista Yuani.

82. Ángel Nuñez era oficial de tenencia en la Aduana del Callao en 1821. Fue testigo de Manuel de Altazar. En 1822 continuaba laborando como tercer oficial de la Aduana (CDIP, t. XIII, v. 2: 419 y 469). Dado el cargo que desempeñaba, es bastante probable que haya quedado atrapado en los castillos sin posibilidad de elección.

83. Ramón García. Fue testigo de Manuel de Altazar y del codicilo de Manuel Gómez. Fue testigo también del testamento de Marcos Ortiz de Taranco.

- 84. Juan Bautista Aróstegui.** Testigo de Manuel de Altazar.
- 85. Manuel García.** Testigo de Bernardo Maure, José Matías de Elizalde, Pablo Casanova, Rufina de Castro y Felipe Caran.
- 86. Domingo Mendiola.** Testigo de Joaquín Pérez, Bernardo Moure, Natividad Reyes, José Matías de Elizalde, del codicilo de Pablo Casanova, y de un escrito de Rufina de Castro. También fue testigo del testamento de Marcos Ortiz de Taranco.
- 87. José María Salguero.** Testigo de Joaquín Pérez, de Juan Bautista Arana y de Florencio Ceoane.
- 88. Miguel Padilla de Peralta.** Testigo de Domingo García.
- 89. Juan Mayo.** Testigo de Domingo García.
- 90. José Sánchez, contralor del hospital de la Fortaleza.** Testigo de Domingo García.
- 91. Manuel Gutiérrez.** Testigo de Bernardo Moure, de Felipe Caran, de Martín de Osambela y su esposa María Ana de Ureta, de Joaquín de Barandiarán, de Simón del Solar, de Gertrudis Falcón y de María de los Angeles Alvarez. Fue también testigo del codicilo de José Fernández y del testamento de Marcos Ortiz Taranco.
- 92. Gabino Gamelis.** Testigo de Manuel Gómez, de Felipe Díaz, de Gertrudis Falcón y de María de los Ángeles Álvarez.
- 93. Domingo Torres.** Testigo de Manuel Gómez.
- 94. Manuel Salazar y Mansilla, teniente coronel de caballería.** Para 1822 según la Guía de forasteros era comandante del tercer escuadrón del *Regimiento de Cívicos Blancos de Caballería* (CDIP, t. XIII, v.2: 526). Testigo de Joaquín Marieluz y de Juan Bautista Arana. Manuel Salazar y Mansilla aparece en la Guía de Forasteros de 1837 como gobernador de uno de los seis distritos de la capital en la época de la Confederación.
- 95. Lorenzo Buitrón.** Testigo de Joaquín Marieluz.
- 96. Gregorio Gonzáles.** Testigo de Joaquín Marieluz.
- 97. Manuel Guzmán.** Testigo de Juan de Dios Díaz en una fianza.
- 98. capitán Claudio Verano.** Testigo de Juan de Dios Díaz en una fianza y del testamento de Antonio Mancini y de José de los Santos Buitrón.
- 99. Juan Ataza.** Testigo de Juan de Dios Díaz en una fianza.
- 100. José Peirano.** Testigo de Natividad Reyes.
- 101. Manuel Vidal.** Testigo de Natividad Reyes.
- 102. padre fray Juan de la Cabral,** religioso carmelino. Testigo de José Gonzáles.
- 103. Rafael de la Hermosa.** Era auxiliar de la contaduría de la caja matriz del Estado (CDIP t. XIII, v. 2: 468). Fue testigo de José Gonzáles y firmó en su nombre.
- 104. Nicolás Mejía.** Testigo de José Gonzáles.
- 105. coronel José María Espejo.** Fue testigo de Trinidad Galloso, de Toribio Huerta, de Petronila Carranza, de Lino de la Barrera, de Josefa de Echevarría de Ulloa y de Eustaquio Cerén.
- 106. Eustaquio Serena.** Testigo de Trinidad Galloso.
- 107. Joaquín Gómez.** Testigo de Fabián Salas.
- 108. coronel Anselmo Manuel de Salinas.** Testigo de Fabián Salas, José Ribero y de don José González y Fuente conde del Villar de Fuente. Para 1821 era coronel de caballería y jefe del regimiento de Huaura según la *Guía de Forasteros en Madrid*.
- 109. Juan Bautista de Andraca.** Testigo de Mariana Sánchez.
- 110. Cayetano de Yzuzquiza.** Testigo de Mariana Sánchez, del codicilo de Manuel Domínguez y de Alonso Gutiérrez.
- 111. José Buerín.** Testigo de Víctor Angulo.
- 112. Francisco Noya.** Testigo de Víctor Angulo. Español residente, firmante del acta de Independencia. En 1822 a solicitud del Supremo delegado Torre Tagle, donó la cantidad de 400 pesos (CDIP t. XIII, v.2: 181), al igual que otros españoles²⁸⁹.

²⁸⁹ La firma de un español como él en el acta de independencia, y su posterior presencia en los castillos del Callao, da pie a Timothy Anna para afirmar que la independencia fue una imposición, que quienes firmaron el Acta del 15 de julio de 1821, lo hicieron por miedo, coacción o porque simplemente “no tenían otra opción” etc. (2003: 236) Anna recoge el testimonio del sacerdote español Manuel Méndez

- 113. Francisco Aeta.** Testigo de Víctor Angulo.
- 114. teniente coronel Ilain Salaverry.** Testigo de José Lanao.
- 115. comandante Clemente Pasos.** Testigo de José Lanao.
- 116. Miguel Araza.** Testigo de José Lanao.
- 117. teniente coronel José del Rivero y Bargas.** Testigo de José Gonzales y Fuente, conde de Villar del Fuente. En la *Gaceta del Gobierno de Madrid* de fecha 21 de abril de 1814 apareció el nombramiento de José del Rivero como comandante del tercer escuadrón de milicias urbanas de caballería de Chancay, figurando también que Rivero ostentaba el título de marqués de Casa-Boza.
- 118. Juan Pedro de Zelayeta, cónsul del Tribunal del Consulado.** Testigo de José Gonzales y Fuente, conde de Villar del Fuente, de Juan Bautista Arana, de Diego de Aliaga y Santa Cruz y de Simón del Solar. En su condición de alcalde ordinario del puerto, estuvo también presente en el inventario de bienes de Narciso Vreundun, Felipe Díaz y fray Manuel Chenet. Zelayeta fue uno de los 70 vecinos notables que el 16 de diciembre de 1820 dirigieron al Ayuntamiento de Lima una comunicación para entablar negociaciones con los insurgentes (García Camba 1916: 474).
- 119. Bartolomé de Bedoya y Valverde, doctor, fiscal de Su Majestad.** Auditor general del Virreinato. Fue miembro de la Real Audiencia del Cusco. Testigo de Antonio Santiago de Quintana.
- 120. Joaquín Gonzáles, capitán.** Testigo de Antonio Santiago Quintana.
- 121. Domingo Ayala. Impresor del Rey.** Testigo de Antonio Santiago Quintana. Hay un documento firmado por Domingo Ayala fechado el 24 de julio de 1821 en la “Imprenta de palacio” (CDIP t. XIII, v.2: 393). En la Guía de Forasteros de 1822 aparece como impresor del Banco Auxiliar. (CDIP t. XIII, v. 2: 477). Ayala trabajó en ambos bandos y terminó encerrado en el Callao, aunque desconocemos su final destino.
- 122. Mariano Ridas.** Testigo de Cipriano Moíño.
- 123. Pedro Rojas.** Testigo de Cipriano Moíño.
- 124. José Sánchez, contralor del hospital de la fortaleza.** Testigo de Cipriano Moíño.
- 125. Modesto de Here.** Testigo de José Fernández.
- 126. Julián Urmeneta.** Testigo de José Fernández.
- 127. Manuel Antonio del Portillo.** Testigo de José Fernández y fiador de Jacinto Ximeno y su hijo.
- 128. Domingo Aldaur.** Testigo de José Basurco.
- 129. Narciso Yzcuti.** Testigo de José Basurco.
- 130. Manuel Lozano. Portero del Ministerio de Guerra y Marina.** Testigo de Narciso Vreundun, de José Basurco, de Joaquín de Barandiarán y de una obligación de Jacinto de Ximeno y su hijo. Fue testigo también del codicilo de José Fernández.
- 131. Manuel de Ureta.** Testigo de Juan Antonio Gaona. Para 1822 según la Guía de forasteros era primer amanuense de la Contaduría de la caja matriz del Estado (CDIP t. XIII, v. 2: 468).
- 132. Pablo Juan Avellafuertes y Querejazu, caballero de la orden de Santiago. Sargento mayor de milicias de Chancay.** Limeño. Testigo de Juan Antonio Gaona. Su nombre figura en la relación de “enteros que se han verificado hasta hoy en esta tesorería general, por cuenta del cupo de 30,000 pesos que de orden del excmo. Sr. Protector del Perú...” habiendo entregado la suma de 100 pesos (CDIP t. XIII, v. 2:159). Aparece en la Guía de Forasteros de 1833 como miembro del Tribunal de Minería.
- 133. Lorenzo Chenet.** Testigo de Pablo Casanova, Juan Bautista Ypinze y Jacinto de Ximeno. Estuvo presente en el inventario de bienes de fray Manuel Chenet.
- 134. Juan Mora.** Testigo de Pablo Casanova.
- 135. José María Hurtado, teniente de navío de la Real armada, comandante de los Reales Almacenes.** Testigo de José Pezet y Monel.

que huyó a España y refirió que los peninsulares fueron perseguidos para “jurar el apoyo a la independencia” (2003:240). Ciertamente este debió ser el caso de Noya, y otros españoles que firmaron asustados o presionados, pero eso no puede ser utilizado para generalizar y decir que, como él, los criollos y nobles limeños firmaron también por temor. Hemos ya expuesto nuestro punto de vista al respecto.

- 136. Julián Morán.** Testigo de José Pezet y Monel.
- 137. Bernardo Patrón.** Testigo de Juan Bautista Arana.
- 138. Miguel de la Vega.** Capitán de la fragata mercante *Trinidad*. Testigo de Juan Bautista Arana.
- 139. José Francisco Gayoso.** Testigo de Toribio Huertas y de Florencio Ceoane.
- 140. Pedro Francia,** subteniente del escuadrón de voluntarios de Chancay. Testigo de Juan Bautista Ypinze.
- 141. Juan Barrera,** hacendado de Chancay. Testigo de Juan Bautista Ypinze.
- 142. Laureano Telles,** capitán graduado. Testigo de Genaro Alvarez.
- 143. Manuel Pardo.** Testigo de Genaro Álvarez, de María de los Ángeles Álvarez y de Ramón Ugalde.
- 144. reverendo padre fray Miguel Gutiérrez,** de la orden de san Francisco. Testigo de Ignacio Sanz Victoria y Ortiz.
- 145. reverendo padre fray Jerónimo Rosas, de la orden de Santo Domingo, doctor de la Real Universidad de San Marcos.** Testigo de Ignacio Sanz Victoria y Ortiz.
- 146. Marcial Lino.** Testigo de Ignacio Sanz Victoria y Ortiz.
- 147. Gerónimo Valiezer.** Testigo de Ignacio Sanz Victoria y Ortiz.
- 148. Manuel Luguria.** Testigo de Narciso Vreundun.
- 149. Pedro Berdugo.** Testigo de Narciso Vreundun.
- 150. coronel José Román de Ydiaquez.** Albacea de Narciso Vreundun, estuvo presente en el inventario que se hizo de sus bienes. Fue testigo y firmó por María del Rosario Araya.
- 151. Domingo Andaluz,** Albacea de Narciso Vreundun, estuvo presente en el inventario que se hizo de sus bienes.
- 152. Juan Antonio Ravines.** Testigo de José Rivero, de Juan Bautista Arana, de Teodora Varela y de María del Rosario Araya.
- 153. Manuel Rosel,** dependiente de Reales Resguardos. Fue testigo y firmó por Felipe Díaz.
- 154. Manuel Rodríguez.** Testigo de Felipe Díaz.
- 155. Miguel Padilla de Peralta, subteniente, agregado al estado Mayor.** Testigo de Antonio Mancini.
- 156. Juan Masa.** Testigo de Antonio Mancini, Felipe Caran y Jacinto de Ximeno. Fue también testigo de una transacción de José de Ulle.
- 157. Manuel Servido.** Testigo de Juan Clarich
- 158. José Medinilla.** Testigo de Juan Clarich.
- 159. Juan Francisco Javier de Irene.** Testigo de José Ramón de Zalduondo.
- 160. Antonio Rodríguez Hernández.** Testigo de José Ramón de Zalduondo. Español, en 1822 donó 750 pesos a solicitud del marqués de Torre Tagle (CDIP t. XIII, v. 1:181).
- 161. José Fernández.** Testigo de José Ramón de Zalduondo.
- 163. Juan José Gutiérrez Quintanilla, contador general de tributos y regidor perpetuo del Excelentísimo Cabildo de Lima.** Presente como testigo en la fe de muerte y apertura de testamento del marqués de Torre Tagle en setiembre de 1825, tenía 45 años (folio 287 y 287 vta.).
- 164. Fray Gerónimo Cavero,** provincial de Santo Domingo. Había firmado el Acta de Independencia el 15 de julio de 1821. Según la Guía de forasteros de Lima de 1822, era catedrático de prima de Teología Moral en San Marcos (CDIP, t. XIII, v. 2:484). Se trataba pues de un hombre letrado. Estuvo presente como testigo en la fe de muerte y apertura del testamento del marqués de Torre Tagle (folio 288, 288 vta. y 289). Fue testigo del testamento de Ana María de Santiago y Ulloa.
- 165. Francisco Naranjo.** Tenía 30 años cuando estuvo presente en la fe de muerte y apertura del testamento del marqués de Torre Tagle (folios 289 vta. y 290).
- 166. José Salmón.** Tenía 25 años cuando estuvo presente en la fe de muerte y apertura del testamento del marqués de Torre Tagle (folios 290 vta., 291 y 291 vta.). José Salmón también fue testigo de Diego de Aliaga y Santa Cruz.
- 167. Doctor Manuel de Bengoechea,** presbítero (folios 292 y 292 vta.).
- 168. Martín Bengoechea.** Su nombre aparece en la Guía de forasteros como encargado del monte de piedad del Banco Auxiliar creado en época del Protectorado (CDIP, t. XIII, v.2: 477).

Tenía 60 años cuando estuvo presente como testigo en la fe de muerte y apertura del testamento del marqués de Torre Tagle (folios 293 y 293 vta.).

169. Gaspar Rico y Angulo, ministro honorario de Ejército y Real Hacienda. Nombrado albacea del marqués de Torre Tagle, designación que Rico no acepta.

La figura de Rico ya fue comentada en los capítulos precedentes.

170. teniente coronel Tomás de la Casa y Piedra. Designado por Rodil para abrir el testamento y hacer el inventario de bienes del marqués de Torre Tagle.

171. Pedro de Yladoy, guarda almacenes de la Real Hacienda. Testigo del codicilo de Ángela Casas.

172. Juan María Hurtado. Testigo del codicilo de Ángela Casas.

173. Francisco Rueda. Testigo del codicilo de Ángela Casas.

174. Gaspar Larriva. Testigo de Manuela García de la Plata.

175. José Gregorio Layseca, oficial primero de las Reales Rentas Unidas. Testigo de Manuela García de la Plata y de Manuel Ex Helme.

177. Condesa de Monteblanco. El 12 de octubre de 1825 Jacinto de Ximeno le extendió una fianza “por medio de una carta al señor gobernador comandante general José Ramón Rodil” (folio 307 vta.), para que reciba de la Real hacienda 100 pesos mensuales para su mantenimiento y el de su familia “por la situación lamentable que le rodeaba Condesa de Monteblanco”.

Así como la condesa de Monteblanco fueron muchos los nobles que agotaron sus recursos y cayeron en la indigencia. Como hemos ya señalado, estos testamentos son el reflejo del drama humano que se vivió al interior de los castillos. No sabemos si la “numerosa familia” logró sobrevivir o si pereció víctima de la inanición o la epidemia de escorbuto. Queda el testimonio desgarrador y cruel de la tragedia.

178. Fernando Oyos. Testigo de la transacción de José de Ulle.

179. Manuel Gonzales. Testigo de la transacción de José de Ulle.

180. Juan de Dios Reyes administrador del Ramo de Papel Sellado. Capitán de la goleta mercante *Emilia*. Testigo de Juan Bautista Arana.

181. Ramón Toledo, teniente del regimiento del Infante don Carlos. Testigo de Juan Bautista Arana.

182. fray Carlos Rodas de la orden franciscana. Testigo de Juan Bautista Arana.

183. clérigo presbítero José María Delfín de la Rosa. Testigo de Juan Bautista Arana.

184. José Salamanca. Testigo de Francisco de Montoya.

185. presbítero Pedro Salvi. Testigo de Francisco de Montoya y de Florencio Ceoane. Firmante del Acta de la Independencia, fundador de la Orden del Sol, cura de Tapo, distrito de Tarma, en abril de 1822 donó 102 pesos a favor del Estado (CDIP t. XIII, v. 1: 179). Se presentó ante la Junta de Purificación Eclesiástica en 1822 (CDIP t. XX, v.2: 272). La figura de Salvi merece un mayor estudio, pues como hemos visto, no fue el único firmante del Acta que terminó encerrado en los castillos.

186. Sebastián Gonzales. Testigo de Francisco de Montoya.

187. Pedro Pablo Villagrán, teniente coronel de caballería. Testigo de Ventura Noriega.

188. cadete Manuel Alfaro. Testigo de Ventura Noriega.

189. Manuel Godoy. Testigo de Ventura Noriega.

190. Matías Espinoza. Testigo de Florencio Ceoane.

191. Matías Castañeda. Testigo del segundo testamento de Florencio Ceoane y de Juan de Helguera.

192. Luis Pizarro. Testigo de Juan de Helguera y de José de los Santos Buitrón.

193. capitán Bonifacio Antonio de Vivanco. Español, en abril de 1822 donó 750 pesos (CDIP, t. XIII, v. 1: 183). Testigo del codicilo de Manuel Domínguez.

194. Eusebio Monasterio. Testigo del codicilo de Manuel Domínguez.

195. José Ávila García, alférez del escuadrón de caballería. Testigo de José Antonio Morote.

196. Juan Vela, subteniente del escuadrón de caballería. Testigo de José Antonio Morote.

197. subteniente Santiago Vacaro. Testigo de José Antonio Morote. El subteniente Vacaro sobrevivió y consiguió embarcarse para España a bordo de la *Estrella del Norte* el 3 de marzo de 1826.

- 198. Vicente Carbajal.** Testigo de Diego de Aliaga y Santa Cruz. En junio de 1822 donó la cantidad de 406. 2 1/2 pesos para la construcción del navio *San Martín* (CDIP, t.XIII, v. 1: 205).
- 199. teniente coronel Nicolás Ponce de León.** Testigo de Inés de Salas. Como ya mencionamos, Ponce de León se pasó al lado patriota al ver que la situación era desesperada y ayudó a los patriotas en la captura del Fuerte *San Rafael*, acción que obligó a Rodil a capitular a los pocos días.
- 200. Francisco Gonzales.** Testigo de Inés de Salas. Capitán del puerto, su nombre aparece continuamente en las listas de aportantes voluntarios pues se había comprometido a donar 100 pesos mensuales. Aparece desde agosto de 1821 a mayo de 1822 (CDIP, t. XIII v.1:120 y 206).
- 201. Mariano de Arriaga.** Testigo de Alonso Gutiérrez Gonzales.
- 202. José Basurco.** Testigo de Alonso Gutiérrez Gonzales.
- 203. José María Izquierdo.** Testigo de Petronila Carranza y de Lino de la Barrera Hernández.
- 204. Vicente Carranza.** Testigo de Lino de la Barrera Hernández.
- 205. Juan de Ureta.** Testigo de Manuel Ex Helme
- 206. Santiago Rodríguez Marzal.** Testigo de Manuel Ex Helme, español que en abril de 1822 donó la cantidad de 500 pesos (CDIP t. XIII, v. 1: 183).
Donaciones como ésta eran a decir verdad expropiaciones de las que el gobierno abusó porque no contaba con recursos financieros (Quiroz 2013:104), no es difícil imaginar que la mayoría de ellas hayan sido forzadas bajo amenaza de prisión o confiscación de bienes, si bien es cierto pudo haber algunos pocos que lo hicieran por convicción. En todo caso, no debió ser mala la situación económica de Rodríguez Marzal.
- 207. José Alvarado.** Testigo de Narciso Sojo.
- 208. José Antonio Manrique.** Testigo de Narciso Sojo.
- 209. Manuel Alvarado.** Testigo de Narciso Sojo y de una venta hecha por Juan Sueldo. Fue también testigo de Ana María de Santiago y Ulloa, de Josefa de Echevarría de Ulloa y de Eustaquio Cerén. Miembro del Ayuntamiento de Lima, su nombre aparece en la respuesta que esta corporación entrega a San Martín en nombre de las “personas de probidad luces y patriotismo” que expresan su voluntad por la independencia y así también en el Acta del día 15 y en la que se agregó el día 17. Su nombre también aparece entre las personas que en noviembre de 1821 “colectaron en la Tesorería general de Ejército y Hacienda con la cantidad de 59 pesos” (CDIP, t. XIII, v.1: 134).
- 210. Juan de Figueroa.** Testigo de Teodora Varela.
- 211. Manuel de León.** Testigo de Teodora Varela.
- 212. Álvaro Romero.** Testigo de un documento de venta de Juan Sueldo.
- 213. Antonio Balier.** Testigo de María del Rosario Araya.
- 214. Juan García.** Testigo de Martín de Osambela y su esposa María Ana de Ureta.
- 215. José Manuel Izquierdo.** Testigo de Martín de Osambela y su esposa María Ana de Ureta.
- 216. Francisco Javier de Izcue,** a quien Martín de Osambela firmó una obligación por 228 pesos y 4 ½ reales el 4 de diciembre de 1825 (folio 362).
Jacinto de Ximeno, su hijo y Manuel Antonio del Portillo, le adjudicaron otra por 300 pesos. Francisco Javier de Izcue también firmó el acta de Independencia el 15 de julio de 1821. Era comandante de uno de los batallones de las milicias urbanas *Concordia Española del Perú* según la ya citada Guía de Forasteros en Madrid.
- 217. Diego de Adalid.** Testigo de Simón del Solar y de Ramón Ugalde.
- 218. José Vega y Cruzate.** Testigo de Gertrudis Falcón.
- 219. capitán Juan Antonio Aguirre.** Testigo de Juan de Echevarría y Ulloa.
- 220. Mateo de Cubillas. Alcalde de barrio.** Testigo de Juan de Echevarría y Ulloa y de Eustaquio Cerén.
- 221. Miguel Pérez.** Testigo de Juan de Echevarría y Ulloa.
- 222. Domingo Rolando.** Testigo de José de los Santos Buitrón.
- 223. José Cárdenas.** Testigo del codicilo de José Fernández.
- 224. presbítero Rafael Chiri.** Testigo de Ramón Ugalde.
- 225. Joaquín de la Puente.** Testigo de Ramón Ugalde.
- 226. José Corrales.** Testigo de Ramón Ugalde.
- 227. doctor José Ruiz Sobrino.** Testigo de Josefa de Echevarría y Ulloa.

- 228. Fernando González.** Recibió una mariposa de diamantes de propiedad de Josefa de Echevarría de Ulloa a cambio de 600 pesos.
- 229. Pablo Casanova.** Testigo de Eustaquio Cerén.
- 230. Tadeo Sáenz.** Testigo de Eustaquio Cerén.
- 231. Francisco Seguín.** Testigo de Julián Chuecas.
- 232. Luis Bahamonde.** Fue testigo y firmó por Julián Chuecas.
- 233. Pedro García.** Testigo de Julián Chuecas.

Anexo 4: Surrender of the Castles of Callao por Benjamin Morrel (1832).

Chapter IX

Surrender of the Castles of Callao

Just as we were entering the roadstead of Chorrillos, on the 24th of January, 1826, Callao and its castles, which had been so long and so desperately defended by the gallant Rodil, were surrendered to the patriots by capitulation. The Spanish flag had given place to that of the Peruvian republic: the gates were thrown open, salutes were fired and every thing betokened triumph and rejoicing on the part of the patriots. Not so with the skeleton of a garrison which marched out as prisoners of war, although the terms of capitulation which their gallant commander obtained for them were highly favourable. Only three hundred shadows of men remained of three thousand who occupied the fortress a short time previous to the commencement of the blockade. They were conquered by famine alone, and displayed through the whole siege a Spartan-like heroism worthy of a better cause.

I have already stated that the independence of Upper and Lower Peru had been accomplished by the decisive victory of Ayacucho, the result as a desperate battle which was fought on the 9th December, 1824. General Rodil, who commanded the castles of Callao. It will be recollected, refused to surrender according to the articles of capitulation, but obstinately defended them for upwards of a year. Being well supplied with stores and ammunition, he rejected every proposal for surrender and the place continued to be closely invested by sea and land, and was declared by proclamation to be in a state of rigorous blockade when I entered it in the Tartar, as mentioned in Chapter III.

In the mean time all of the foreign shipping on the coast sustained much inconvenience for the want of the fine bay of Callao; being obliged during the continuance of the siege to discharge their cargoes in the open roadstead of Chorrillos, a few miles farther south. Offers of mediation, therefore, were made by the officers of the British squadron on the station, but to no purpose. Rodil still persisted in maintaining the castles without any possible benefit to his country. The Peruvians were therefore obliged still to keep up a large force before Callao, at an immense expense, assisted by a Chilian and Colombian squadron.

At length, after sustaining a rigorous siege for more than a year, and being reduced to absolute famine. Rodil was compelled to capitulate to the Colombian forces, commanded by General Salom, who had been assisting the Peruvians in driving the troops of Old Spain from the country. At the time of surrender Callao was literally in state of ruin, presented the most horrid spectacle I ever beheld. A great part of the town was levelled to the ground, and every house left standing was more or less injured. Unburied dead bodies of those who perished by famine or by gun-shots were found in the houses and lay scattered about the streets".

MORREL, Benjamin (1832) *A Narrative of Four Voyages to the South Sea, North and South Pacific Ocean, Chinese Sea, Ethiopic and Southern Atlantic Ocean, Indian and Antarctic Ocean, for the year 1822 to 1831*. New York, J. & J. Harper. pp. 243-244.

Traducción

Capítulo IX

Rendición de los Castillos del Callao.

Nos acabamos de enterar por noticias que vienen desde Chorrillos que, el 24 de enero de 1826, el Callao y sus Castillos que habían sido tan dura, desesperada y largamente defendidos por el gallardo Rodil, han capitulado ante los patriotas. La bandera española ha dejado su lugar a la bandera de la República peruana. Las puertas se abrieron, se lanzaron salvas de saludo y todo se

llenó de algarabía y regocijo para los patriotas. No fue así para los esqueléticos hombres de la guarnición realista que se entregaron como prisioneros de guerra, aunque bajo condiciones muy favorables obtenidas por su gallardo comandante. Sólo quedaron apenas unas 300 sombras de hombres de los más de 3,000 que defendían la plaza cuando se inició el sitio. Solo fueron derrotados por la hambruna, mostrando a lo largo del sitio un heroísmo espartano digno de mejor causa. Ya he declarado que la independencia del Alto y bajo Perú, se logró en la decisiva y desesperadamente peleada batalla de Ayacucho, el 9 de diciembre de 1824. El general Rodil será recordado por haber comandado y defendido los castillos con obstinación durante más de un año. Bien abastecido de municiones y subsistencias, Rodil rechazó todas las propuestas de rendición y mantuvo su posición a pesar de estar rodeado por mar y tierra bajo una declaración de riguroso boqueo hasta que me embarqué en la *Tartar*, tal como lo declaré en el capítulo III.

Mientras duró el sitio, todos los cargamentos que venían del extranjero debieron desembarcar algunas millas más al sur, en el puerto de Chorrillos. Los intentos de mediación de los jefes y oficiales británicos, no lograron su propósito. Rodil persistió en su posición de mantener los Castillos aunque ello no le reportara ningún beneficio a su país. Por tanto, los peruanos se vieron obligados a mantener una fuerza militar delante del Callao, auxiliada por tropa chilena y colombiana, con los gastos que esto demandaba.

Finalmente, después de haber soportado un riguroso sitio por más de un año, y ser reducido a la hambruna absoluta, Rodil se vio obligado a capitular ante las tropas colombianas al mando del general Salom quien ayudaba a los peruanos a expulsar a las tropas de la antigua España de su país.

Al momento de su capitulación, el Callao estaba literalmente en un estado ruinoso, presentando el más horroroso espectáculo que recuerde. Una gran parte de la ciudad estaba en ruinas y no había casa que no estuviera afectada en menor o mayor medida. Los cadáveres de los que murieron de hambre o por bala enemiga fueron encontrados en las casas o esparcidos por las calles.

Benjamin Morrel

Traducción del autor.

Anexo 5. De José Antonio Manso de Velasco a Su Majestad Fernando VI.

Señor:

Habiendo la formidable salida del Mar la noche del día 28 de octubre de 1746, asolado enteramente el presidio del Callao y sumergido la guarnición y vecindario según tengo dado cuenta a V.M., concevi era una de las principales atenciones de mi obligación, y empleo dedicarme como lo puse en ejecución luego, á su reedificación en más ceñido terreno, y menos extensión de la que tenía por razón de seis conventos de Religiosos y mucho número de vecinos y habitantes, que oy se colocaron estos, á distancia proporcionada de la Fortaleza, fuera de ella, vajo del seguro del cañón que los defienda y al parecer libres de experimentar segunda Inundación; pues la primera no llegó al expresado parage; Y para que esta importante obra se vaya haciendo según regla y arte para su hermosura y duración, mandé que don Luis Godin de la Reales Academias de las ciencias de Francia é Inglaterra, y Cathedratico de Prima de Mathematicas de esta Real Universidad, reconociese el Terreno que fuese más á propósito, formando Plan de ella, y delinease la Fortaleza; y habiendo llegado en la sazón á esta Capital Don Joseph Amich y Don Juan Francisco Rosa, Peritos en Mathematicas, y Fortificación, executaron la misma dilixencia que Godin; y aunque hubo alguna diferencia en los dictámenes, se conformaron en que se construyese un Pentagono, bajo las reglas y método que verá V.M.por

los Planos que incluye el Testimonio de las dilixencias practicadas, que adjunto paso a sus Reales Manos, y aunque el Marques de Ovando, que concurrió a la delineación, formó otro Plan, no convinieron en el, Godin, Amich ni Rosa, como ni Yo ni la Junta de Guerra, en la que se vio todo y que a este fin hize, de que he querido informar a V.M. refiriéndome a los citados Planos y Testimonio de las dilixencias actuadas en este asunto.

Dios guarde la Catholica Real Persona de V.M. los muchos años que la Christiandad ha menester. Lima, 16 de marzo de 1747. _ Don Joseph Manso. (En Arrus 1904: 207-208)

Anexo 7. De Gregorio las Heras a José de San Martín, 14 de agosto de 1821

Excmo. Sr. : Debo informar a V.E. que, aunque las tropas del Ejército Libertador se han portado con todo valor, llegando hasta los fosos y rastrillo de la fortificación enemiga del Real Felipe, su resultado no ha sido conforme al plan que me propuse y que repartí a los jefes de cuerpo antes del ataque, en razón de que, encontrando la puerta del rastrillo de dicha fortificación cerrada, se vieron en la necesidad de retirarse y cumplir con mis instrucciones para semejante caso, y que acompañe a V.E. con el número 1.

Nuestra pérdida, según verá V.E. por el documento número 2 es de muy poca consideración y mucho menos si se compara con la del enemigo, que ha perdido toda la guardia de doce hombres y un oficial, que estaban situados en el óvalo; un capitán y un subteniente, que no pudieron salvar el rastrillo; muchos paisanos y aún oficiales, que se hallaban en la población del Callao; y el general Ricafort, que habiéndolo tomado prisionero el paisano don Juan Castro en la casa de la Aduana, al pasar frente a la fortificación de San Miguel, se botó de las ancas de dicho Castro con ánimo de escapar y lo mató.

Yo no podré elogiar a V.E. dignamente la comportación de todos los señores jefes, oficiales y tropa de que se componía la división de ataque: ellos marcharon al peligro con la exactitud y firmeza de los héroes, y sólo el incidente indicado pudo haberles arrebatado la gloria a que tan justamente eran acreedores.

Hacienda de Baquíjano, agosto 14 de 1821 (En Leguía y Martínez, Germán 1972, V: 437).

Anexo 8. Extracto del informe de Antonio Vacaro, comandante del apostadero del Callao, explicando la desesperada situación de la plaza en setiembre de 1821.

El 11 de setiembre, cuando ya la plaza, apurados los víveres que se notan y contando subsistir a lo más 10 días, con la mayor miseria, debía rendirse a discreción... apareció por Bellavista, a las cuatro de la tarde, la división que, a cargo del General en Jefe, d. José Canterac, mandaba el Sr. Virrey. No sólo ésta, que no traía víveres ni acémilas, dejó de socorrer la plaza, sino que bajo el pretexto de atacar a Lima o buscar víveres para el Castillo (no sin varios debates anteriores), llevó la gente que se indica en el estado, es decir los artilleros escogidos y toda la tropa útil de Burgos, algunos de Concordia y paisanos: dejó entablado por cañón, plan de señales con la plaza, que, aunque seguidos por ésta no contestó la división, desde la tarde del 16 en que salió. El 18 volvieron los enemigos a ocupar sus posiciones, avisaron que nuestra división se retiraba para la sierra e intimaron la rendición por sexta vez. El vicealmirante Cochrane había también propuesto la rendición de la plaza a la fuerza naval que él mandaba, con la calidad de separado y sin inteligencia de San Martín, mientras éste se hallaba del 8 al 17, siguiendo la pista de nuestra división. Así que burlada la plaza y no pudiendo sostenerse, se determinó en Junta General el capitular... (En Vargas Ugarte, Rubén. t. VI: 192-193).

Anexo 9. Antonio Vacaro, comandante del apostadero del Callao, da detalles sobre la capitulación de La Mar en setiembre de 1821.

Desde este momento no teniendo ya qué esperar del ejército del Rey, y apurando nuestra situación por el estado de la plaza, falta absolutamente de guarnición, con víveres solamente para siete días, según se demuestra en el informe que acompañe con el número 5, convocó el señor La Mar a los jefes de la guarnición en junta de guerra, y con el examen más detenido de

nuestro estado, se decidió por unanimidad entablar propuestas de capitulación con el general San Martín- que acababa de invitar por quinta vez a la rendición de la plaza- en vista de haberla abandonado a su suerte el ejército del Rey y al estado de víveres con que contaba. (Otero, t. III: 462 en Alayza 1960: 147).

Anexo 10. Del general Enrique Martínez Dizido al Ministro de Guerra y Marina, informando del estado de abandono de la tropa que custodiaba el Real Felipe.

Ejército del Centro

Cuartel General en Lima, diciembre 29 de 1823

Señor Ministro

Aunque en el día me son conocidas las escaseces que sufre el erario y los esfuerzos del Gobierno para remediarlas, no puedo prescindir ni desentenderme de las privaciones de toda clase que experimenta la oficialidad de la División de los Andes por falta de pagos; y como está fuera de mis recursos el aliviarlas he creído conveniente para conseguirlo algún tanto hacer a S.E. por contacto de V.S. la siguiente proposición: el Ejército de los Andes debe percibir mensualmente según sus presupuestos veinte y tres mil pesos siete tres cuartillos reales. De esto solo ecsijo se me den diez mil, dejando la cantidad restante para mejor ocasión, pero con la condición que aquellos han de ser indispensablemente enterados a principios de cada mes. -Si esto es acsequible, la oficialidad y tropa del referido Ejército serán ausiliados alguna cosa y conseguiré sacarlos del estado deplorable a que por las circunstancias están reducidos. -Espero que V.S. se sirva decirme en contestación, lo que tenga a bien resolver en el particular S.E. el Presidente; y admitir las distinciones de aprecio con que me repito su siempre atento servidor. _ Enrique Martínez. _ Señor General Ministro de Guerra y Marina”.

(Esposición Documentada que el general don Enrique Martínez presenta a sus conciudadanos sobre las causas de la insurrección de las tropas de los Andes en las fortalezas del Callao, el 4 de febrero de 1824. Santiago de Chile, Imprenta Nacional. p. 22.).

Anexo 11. Dámaso Moyano informa haber tomado a preso al coronel Olazabal y exige el pago de 100 mil pesos.

Fortaleza de la Independencia, febrero 6 de 1824- H.S. General en Jefe. Sírvase VSH por este remitir cien mil pesos, los mismos que se le pidieron al Plenipotenciario; y en virtud de no haberse efectuado su propuesta en el día señalado que fue el de ayer violentado del engaño con que se me ha querido tratar lo he retenido al señor Coronel Olazábal hasta intertanto se ponga a mi disposición el dinero anunciado-. H.S. a nombre de los sargentos, cabos y soldados que han tenido a bien nombrarme por Jefe de la división y fuerza de esta plaza, hago presente que inmediatamente que entre a este Castillo el dinero que se ha pedido estarán los castillos y la tropa de la división de mi mando a la disposición de VSH- Tengo el honor de ofrecer a VSH mi mayor atención y respeto. Dámaso Moyano. Es copia. Herrero.

Es copia, Berindoaga” (CDIP t. VI, v. 8: 49).

Anexo 12. Del coronel José Casariego al general José de Canterac

Escmo Señor: No hallo expresiones capaces para manifestar a V.E. lo grande, heroico y extraordinario de los acontecimientos en este punto: solo estaba reservado para unas almas de fuego como la del digno coronel don Dámaso Moyano y sus compañeros. El resultado de una combinación muy meditada, y pulsada con un talento inconcebible, es tremolar el pabellón español en todas sus fortalezas: mil y quinientos hombres dispuestos a perecer bajo sus ruinas, las defienden. Me hallo encargado del mando político y militar en unión del indicado coronel. Las providencias todas son dirigidas a su conservación y defensa, esperando en la pronta aproximación de las fuerzas que V.E. disponga por lo interesante de su objeto. La perspicaz

penetración de V.E. graduará el impulso que ofrece en la opinión jeneral, por cuyo motivo conviene se precipiten los movimientos en dirección de esta parte, pues sin embargo de la gran confianza que se tiene en la tropa, a V.E. no se oculta de que medios no se valdrán para pretender por todos recursos ocasionarnos algún disgusto. - Toda medida de conservación y seguridad está tomada, y cada día se activa el zelo. De esto puede estar V.E. seguro. V.E. me disculpará no detalle pormenores, porque las precipitadas circunstancias de poder este memorable suceso ir al superior conocimiento de V.E. no lo permiten, además del sistema de gobierno en todos ramos. Espero de la bondad de V.E. apruebe cuantas gracias, que son debidas al relevante mérito del espresado coronel, y demás individuos que la imperiosa ley de las circunstancias, y conforme a los casos que estas prescriben, les he concedido a nombre de S.M. y el de V.E.- Suplico a V.E. se active su aproximación a sostener la operación practicada, y una prueba que inspirará toda confianza serán los efectos y su contestación.- Dispéñeme V. E, el lenguaje y estilo de producir porque esto aún parece un sueño.- Dios guarde a V.E. muchos años. Castillo del Callao 7 de febrero de 1824-. Escmo- Sr. El coronel José Casariego—Escmo Sr. Jeneral en jefe D. José Canterac. Es copia. Secretario Vicente Garín- 2.o ayudante general de E.M.

(Boletín extraordinario del ejército Nacional del Norte del Perú. Huancayo 28 de febrero de 1824) (Publicado en *El Triunfo del Callao*, Número 3, 16 de marzo de 1824).

Anexo 13. General Andrés García Camba sobre la actuación del Regimiento *Granaderos a Caballo* en el motín de Moyano y Oliva

Antes del arribo a Lurín, fue el general instruido de la heroica determinación de la mayor parte de los granaderos montados de los Andes, que no quisieron ser menos acreedores a la gratitud de todo buen español, que la bizarra guarnición a quien se habían unido, deponiendo a sus oficiales en la Tablada de Lurín, dos mitades de estos granaderos, esperaron las divisiones en la chacra Tebes y puestos a su cabeza continuaron su marcha a la plaza, el resto salió también a encontrarnos a las inmediaciones de la capital con la compañía de cazadores del antiguo Río de la Plata y un destacamento de Huzares. Incesantes vivas al Rey era el saludo que las divisiones recibieron hasta dentro de la plaza del Real Felipe y los vencedores de Yca, Torata, Moquegua, Zepita y los campos del otro lado del Desaguadero, los contestaban con vivas alternados a los Granaderos montados, a los huzares y a la decidida guarnición de la plaza del Callao.

El ayudante general, Andrés García Camba.

Publicado en *El Triunfo del Callao*, 1 de marzo de 1824.

Anexo 14. Rodil da disposiciones para obtener efectivo del comercio estadounidense e inglés.

Superior oficio sobre abono de 3ª parte de derechos.

Comandancia general del Callao

En consideración a las circunstancias críticas del día y convencido de algunas observaciones que me ha hecho presente el señor comodoro de S.M.B. D. Tomás Santiago Malin (sic), he accedido a que todas las introducciones que se verifiquen y hayan hecho desde 21 del corriente mes los individuos comerciantes de su nación, igualmente que los de los Estados Unidos, se les rebaje la tercera parte de los derechos que debieran satisfacer, conforme al reglamento provisional mandado observar por el Exmo. Señor Virrey en 9 de julio último, con la calidad de que entren las otras dos de contado en dinero efectivo o víveres que se estimen útiles para esta Plaza, a precios

corrientes, en que se pondrán de acuerdo conmigo; y lo aviso a U. para su cumplimiento, interin no se le prevenga otra cosa.

Dios guarde a U. m s.

Real Felipe del Callao

Agosto 23 de 1824

José Ramón Rodil

Señor Admir. de Rentas Unidas Eugenio Aizcorbe.

(Ministerio de Hacienda, O.L. 112-82, Caja 25, 1t).

Anexo 15. José María Pando solicita a José Ramón Rodil su pasaporte.

Señor don José Ramón Rodil

Muy señor mío de mi mayor aprecio:

Tengo la honra de incluir a usted mi instancia formal sobre el asunto consabido, rogándole quiera perdonarme que le importune tan repetidamente distrayéndole de sus importantes ocupaciones.

Sin otro título a su benevolencia que los de un hombre de bien desgraciado, he encontrado en usted la mayor acogida. Permítame repetirle la expresión de mi sincero agradecimiento y explicarle mis deseos, de lo que se sirvió usted indicarme en días pasados.

La resolución de regresar a Europa, cuanto antes está fundada en el natural anhelo por reunirme con mi mujer, en la imposibilidad de subsistir aquí, y en la inasequibilidad de realizar algunos intereses según me prometí a mi venida. Me veo, pues, en el caso de suplicar a usted tenga a bien mandarme expedir el correspondiente pasaporte, y hacerme entregar 500 o 600 pesos para ayuda del costo de mi pasaje. Si entre tanto quisiera usted facilitarme 80 o 100 pesos mensuales para mi subsistencia, quedarían llenadas mis esperanzas y las finas ofertas de usted, que sin embargo obrará como le dictare su prudencia y la estrechez de las circunstancias.

De todos modos, tengo el honor de reiterarme, con distinguida consideración, de usted muy atento y reconocido servidor Q.S.M.B.

José María de Pando (En Altuve 2015: 4. Reproducido de *Memorias del general O'Leary*, Caracas, 1983, t. X: 409-410)

Anexo 16. Genealogía del brigadier José Ramón Rodil y Campillo. Por Luis López Pombo.

El marquesado de Rodil trae por armas las de Rodil: de sinople, un caballero armado y contornado, en el flanco diestro, atravesando con su espada un yelmo puesto en el cantón siniestro del jefe, todo de plata; al pie del caballero un lobo andante, contornado, de sable. Al timbre, corona marquesal



Figura 15. Escudo de armas de Rodil.

Según consta en el primer libro de bautismos de la feligresía de Sta. María de Trobo, del primero que tenemos noticias en dicho lugar es de D. Antonio Méndez de Cancio, que contrajo matrimonio con D^a Juana Díaz Rancaño, vecinos de Villamayor, f^a Trobo; de quienes fueron hijos:

- I. D. Alonso Méndez Rodil Cancio y Villar, (q.s. l. l. de Villamayor).
 - II. D. Juan Alonso Méndez Rodil Cancio y Villar.
 - III. D^a Lucía, b^a el 24 de enero de 1686.
 - IV. D. Domingo Alonso, b^o el 7 de septiembre de 1679. (bisabuelo del General Rodil).
 - V. D^a Isabel, b^a el 19 enero de 1690, confirmada en la iglesia de Trobo en 1731.
- D. Juan Alonso Méndez Rodil Cancio y Villar, hijo de D. Antonio Méndez de Cancio y de D^a Juana Díaz, contrajo matrimonio con doña Josefa Fernández Sánchez Ulloa, (casa de Villamayor) quienes tuvieron por legítimos hijos a
- I. D. Andrés Antonio, b^o el 15 de agosto de 1717 (que sigue la línea de la casa de Villamayor).
 - II. D. Esteban, b^o el 17 de abril de 1720.
 - III. D^a María Josefa Cecilia, b^a 24 de diciembre de 1722.
 - IV. D. Domingo Bernardo, b^o el 21 de octubre de 1723 (vivió en Trobo).

D. Domingo Méndez Rodil y Cancio, hijo de D. Antonio Méndez Rodil y Cancio y D^a Juana Díaz, vecinos de Villamayor; contrajo matrimonio el 7 de febrero de 1720 con D^a Ana María Méndez Montenegro, hija legítima de D. Esteban Mariño Montenegro y D. Josefa Méndez, vecinos de Arquide, todos de Trobo, quienes tuvieron por legítimos hijos a:

- I. D^a María Isabel, b^a el 23 de enero de 1725. Contrajo matrimonio con D. José Fernández de Ocampo, vecinos del lugar de Arquide.
- II. D. Mateo José Antonio Méndez Rodil, b^o el 23 de septiembre de 1726, (abuelo del General Rodil).
- III. D. José Reimunde, b^o el 14 de febrero de 1729.
- IV. D. Antonio Méndez Rodil, que realizó estudios eclesiásticos y posteriormente fue cura de Sta. María de Trobo, donde falleció el 12 de junio de 1813, siendo enterrado el día 15; había otorgado testamento ante el escribano de la Puebla de Burón, D. Francisco Ramón Saavedra.

D. Mateo José Antonio Méndez Rodil, casó con D^a Josefa Manuela Díaz Lomban y Lastra, hija de D. Alvaro Díaz Lomban y Lasta y de su mujer D^a Isabel López Gegunde, vecinos estos del Mazo de Villaframil, f^a de Sta. María de Trobo; y fueron padres de:

I. D. José Reimonde, b^o el 1 de julio de 1755. Fue cura de la feligresía de san Salvador de Crecente.

II. D. Esteban Benito, b^o el 22 de marzo de 1760, confirmado en 1770.

D. Esteban Benito Méndez Rodil, hijo de los anteriores D. Mateo José Antonio Méndez Rodil y de D^a Josefa Díaz Lomban y Lastra, (en otros documentos aparece como D^a Josefa López Lastra), que matrimonió con D^a María Gayoso Pampillo, hija de D. Pedro Pampillo y Saavedra y de D^a Petronila Gayoso Baamonde, vecinos ambos de san Cosme de Piñeiro, en el obispado de Mondoñedo, de quienes fue único hijo D. José Ramón Esteban Mateo Méndez Rodil Gayoso, más conocido por General Rodil.

Disponible en: <http://www.galiciadigital.com/opinion/opinion.1068.ph>

Anexo 17.

Fotografía 13. Artículo de *La Prensa*, *La figura de Rodil*. 9 de diciembre de 1924.

seiscientos de infantería el del corriente a menos de una legua del Callao con todo el orgullo que podía inspirarles su presunta superioridad y su ignorancia. Luego que el brigadier Rodil supo el inesperado desgraciado suceso de Junín, se desprendió de cuatrocientos hombres montados que pudiesen reemplazar aquellas bajas y como le era imposible sostenerse en esta campaña sin un soldados de caballería, dimos una vuelta una mañana y tomando a los particulares una cosa parecida a caballo, buscó también un hombre, lo montó encima y formó una mitad en número y figura. Esto mismo fue haciendo en sus mañanas subsecuentes, pone ciento cincuenta hombres en la legua, empieza a organizarlos, aproxímasele una montonera fuerte, la embiste, la destroza matándoles 136 hombres sigue el intrépido y diestro teniente coronel don Isidro Alaix seleccionando el... y estando en esta ocupación aparece el orgulloso Urdaneta con una fuerza imponente: pónese nuestra llamada escuadra en movimiento, ataca con denuedo y serenidad que pudiera otro cuerpo de tres años de disciplina y campañas y todo lo arrolla...

Anexo 19. Partida de defunción de José Ramón Rodil.

En “Rodil, José Ramón. Marqués de Rodil” en Página web del Senado de España:
senado.es/web/conocersenado/senadohistoria/senado18341923/senadores/fichasenador/index.html?id1=2451

Consultado el 5 de agosto del 2019,

Excmos señores:

El Excmo. Sr. D. José Ramón Rodil, senador del Reyno, ha fallecido ayer cerca de los 6 y 45 minutos, hallándose depositado su cadáver con las solemnidades correspondientes a su clase, en la parroquia del Sagrario según correspondía, lo que tenemos el pesar de participar a VV.SS. para los efectos correspondientes y medidas que pudiesen corresponder como individuo que hera el difunto del alto cuerpo Colegiado.

Dios guarde a VV.SS. Ilmas.

Madrid, 20 de febrero de 1853.

Los encargados de la Testamentaria.

José Retor.

Pablo Avenilla.

Señor. Ger.

[Faint handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]

El Sr. D. D. Jose Ma-
mon Rodil, Marqués
de Rodil, teniente del
Reyno, ha falleido ayer
falleido a las 6 p.m. siendo
su testamento de poquito
de tiempo caído con las
solemnidades correspondien-
tes a su rango, en la forma
usual de este Reino con
correspondencia.

Se le tiene el lugar
de particular a D. D. D.
para los efectos como
quienquiera y mandamos
que se le den los honores
de su rango como se
hacen el difunto del

ANEXO 382
N.º 2/20

alto cuerpo colegial
de
Dios que a V. S. me
Madrid 20 febrero 1853

Los encargados de la Hestam.
José Pedro
Pablo Arenilla

Figura 16. Partida de defunción de José Ramón Rodil.

Anexo 21. Bolívar declara a los defensores del Callao “fuera del derecho de las naciones” y deceta pena capital para quienes los auxilién.

Simón Bolívar, Libertador Presidente de la República de Colombia, y encargado del Poder dictatorial de la de Perú. &.&

Considerando:

- Que la capitulación celebrada entre el general en jefe del Ejército Unido Libertador, y el general Canterac, comandante en jefe del ejército real, comprende la rendición de las fortalezas del Callao:
- Que este tratado fue propuesto, convenido y firmado por el general español, en quien recayó legítimamente el mando superior de los puntos ocupados por las tropas reales, respecto de haber sido prisionero el virrey Don José de La Serna.
- Que el comandante de la plaza del Callao depende de la autoridad del virrey, como que por él fue encargado de este mando:
- Que dicho comandante se ha negado a recibir al comisionado terminantemente autorizado por su propio gobierno, para intimarle el cumplimiento de la capitulación:
- Que habiéndose obstinado el comandante en no oír, ni tratar con los parlamentarios de la República, se ha separado del derecho de gentes:
- Que, en conformidad de estas razones, el comandante de la plaza del Callao es una autoridad absolutamente aislada, arbitraria y sin dependencia;

He venido en decretar y decreto lo siguiente:

1° Los enemigos que ocupan la plaza del Callao, serán considerados como separados de la nación española, y de cualquiera otra.

2° Están con respecto a la República, fuera del derecho de las naciones.

3° Los buques, sus capitanes, sobrecargos, y propietarios, que de cualquier modo auxiliaren a la plaza del Callao, no serán admitidos en los puertos de la República.

4° Todo el que por tierra auxiliare de cualquier modo la plaza del Callao, queda sujeto a la pena capital.

5° Se exceptúan del artículo 2° todos los que, cumpliendo con su deber, como españoles capitulados, llenen de hecho el pacto a que legítimamente están sujetos.

6° Se pasará un traslado de este decreto, a los comandantes de las fuerzas neutrales estacionadas en el Pacífico.

Imprímase, publíquese y circúlese. Dado en el Palacio Dictatorial de Lima, a 2 de -enero de 1825.- 4° de la República. - Simón Bolívar. - Por orden de S.E.- José Sánchez Carrión”.

(En CDIP, t. XIV, v. 1: 273).

Anexo 22. De José Ramón Rodil al almirante Manuel Blanco Encalada.

Sr. Almirante de la Escuadra de Chile. Don Manuel Blanco Encalada. Real Felipe del Callao, a 24 de abril de 1825.

Muy señor mío i de mi distinguido aprecio:

Por la de Ud. de ayer me impongo de las seguridades que le han hecho sobre dos indios²⁹⁰ apresados con comunicaciones para el caballero Illingrot, adelantando aquellas hasta haber sido pasados por las armas. Si así fue, yo me comprometo a resucitarlos, siempre que U. convenga en el canje que le propondrá el Teniente Coronel Ayudante de E.M. don Bernardo Villazón, dador de ésta, que desde luego lo aprobaré, contando que tan pronto como sean puestas a mi disposición las personas que demarqué, irán a la de U. los que milagrosamente volverá a su

²⁹⁰ El original del documento que revisamos en la Biblioteca de Santiago dice “indios”, en la versión impresa de la *Memoria* de Rodil aparece “indígenas”.

existencia el Gobernador del Callao, y con ello acreditará U. de nuevo en el concepto que debe merecerle en su posición y fuera de ella, siéndome agradable su franqueza de U. en los términos amistosos que lo ha practicado, y que nada implica el mejor desempeño de nuestros justos deberes. Como sigue el buen humor del señor Rico, también yo continuo remitiendo a U. el número de *Depositarios* que ha dado a luz desde el 3 del corriente. He mandado entregar las esquelas que U. me envió al intento, y si contestan las personas a quienes se dirijian, irán en esta ocasión, y si no, en otra, como la señora Meléndez y tres más que U. solicita ahora, y que por el momento no se han hallado. Sin que tampoco sea oficialmente, me cabe la ocasión de apetecer el resultado del canje de los Oficiales prisioneros, que juzgo ha transcurrido el tiempo bastante a la resolución de su Gobierno de U. a fin de obviarle la reclamación que demanda mi responsión al Soberano. _

Admita U. como siempre mi estimación sincera con la que soy su afectísimo atento seguro servidor Q.S.M.B. – José Ramón Rodil.

(En Rodil (1955[1826]:261-262) (El original de este documento se encuentra en la sala José Toribio Medina de la Biblioteca Nacional de Chile, bajo el código AD N° 24802).²⁹¹

Anexo 23. Proclama de José Ramón Rodil dirigida a la guarnición y habitantes del Callao en 17 de marzo de 1825.

Más de dos meses hace que estoy guardando un silencio correspondiente a los acontecimientos extraordinarios que sobrevinieron antes en este Virreynato, y continuaría del mismo modo si el mérito singular contraído por las beneméritas tropas que tengo a mis órdenes, y por el noble vecindario de este pueblo, no fuesen tan dignos de la expresión consoladora con que puedo anunciarles un término venturoso a sus servicios y fatigas. Los enemigos lo han publicado en un artículo de la Gaceta del 3 del corriente, que se reimprime al intento. Ellos dicen que las potencias de Europa han resuelto concluir con la revolución que aniquila la América; ellas pueden y acaso se hallan ya en el mar Pacífico muchas o suficientes fuerzas destinadas al objeto. El grito impotente del caudillo Bolívar, queriendo alarmar los pueblos a la resistencia, es tan nulo como su proyecto de rendir estas fortalezas. En Diciembre dijo que capitularían: hoy existimos con la misma seguridad y tranquilidad que entonces; y nuestra duración y progresos, malísimamente medidos en sus cálculos ambiciosos, se robustecen con su desesperación, con sus confusiones, y con la constancia serena y valiente que observa todos los días en nuestros Gefes, Oficiales y Soldados de todas armas, que a porfía buscan y baten en la Campaña sus partidas cobardes: que a no salir de los límites de un plan meditado, y a la restricción de las órdenes dadas, las lanzarían de Lima. Nos acercamos al momento decisivo pronunciado por la Europa, y mi único deseo, luego que llegue, está cifrado en la compensación general del mérito eminente de esta bizarra división, y respectivamente del vecindario, grabados en mi corazón de una manera que aclararán el tiempo y mis acciones mucho más que mis palabras. Bolívar no ha de triunfar de nosotros: pertenecemos a una Nación heroica que nos envía auxilios: y las Naciones son cosa muy distinta que los grupos de insurgentes seducidos o ilusos. _ Real Felipe del Callao y marzo 17 de 1825. _ José Ramón Rodil”. (Memoria 1955 [1826]: 246).

Anexo 24. Relación de individuos pasados el 28 de mayo de 1825 firmada por Ignacio Caipo.

1. Don Antonio Montestruque, septuagenario, natural de Lima.

²⁹¹ Probablemente este documento fue rescatado por Medina cuando ejerció el cargo de secretario de la legación chilena en Lima en 1875.

2. Manuel Montestruque, hijo del anterior, muchacho.
3. José León, boticario, natural de Lima.
4. Domingo de la Cruz Valencia, moreno, natural de Guayaquil.
5. Felipe Arnao, 70 años, natural de Huacho.
6. Juan Alvares, moreno, natural de Lima.
7. Nicolás Bustamante, moreno, natural de Trujillo.
8. Pascual Gomes, esclavo, natural de Trujillo.
9. José Antonio Marrasqui, natural de Chorrillos.
10. Manuel Salinas, negro, natural de Chorrillos.
11. Cecilio Ramírez, natural de Chile, viejo.
12. Miguel Martínez, de 80 años, español.
13. Jose Linares, natural de Chile, enfermo.
14. Manuel Flores, albañil, natural de Lima.
15. Ignacio Loyola de Mendes, natural de Concepción, Chile.
16. María Gomes, natural de España.
17. Isidora Mendiolasa y Carmen Mendiolasa, ambas hijas de María Gomes. Fueron enviadas al hospital de Santa Ana.
18. Gregoria Jaramillo Moreno, española, con una hija.
19. Micaela Castro, natural del Callao.
20. Josefa Ramirez, natural del Callao, con una hija.
21. Justa Muñoz, natural de Valparaiso, con cinco hijos.
22. Natividad Zevallos, natural de Bellavista, con dos hijos.
23. Mauricia Jaramillo Morena, natural de Lima.
24. Manuela Cárdenas, natural del Callao.
25. Segunda María Cárdenas, natural del Callao, con un hijo.
26. Josefa Chacón Morena, natural de Lima.
27. María Luisa Rojas, natural de Penco, Chile.
28. María Bulnes, natural de Talcahuano, Chile.
29. Mercedes Urcia, natural de Chile.
30. María Rueda, natural de Concepción, Chile, con tres hijos.
31. Carmen campos, natural de Coquimbo, Chile.
32. María Castillo, natural de Pisco, con dos esclavos pequeños.
33. Mercedes Moreno, natural de Pisco.
34. María Antonia, morena, esclava, natural de Pisco.
35. Dolores Melo, esclava, natural de Pisco.
36. Ana María Jesús Blancom, esclava, natural de Pisco, su ama era Manuela Castillo.
37. Matiana Gomes, natural del Callao, con cuatro hijos.
38. María Lazarte, natural de Lima.
39. Petronila Castillo, natural de Chile, con un hijo.
40. Mariana Benegas, natural de Penco, Chile.
41. Melchora Chacón, natural de Pachacamac.
42. Tomasa Martínez, natural de Pachacamac.
43. Andrea Zabala, natural de Lima, con dos hijos.
44. María Morales, esclava.
45. Isabel Segobia, con dos hijos.
46. Marta Borja, natural de Pachacamac.
47. Margarita Rodriguez, natural de Pachacamac.
48. Juana Pineda, natural de Pachacamac, con una hermanita.
49. Juana Liguas, natural de Chorrillos, con dos hijos.
50. Josefa Liguas, natural de Chorrillos.
51. María Baransategui, natural de Lima.
52. Felipa Guerrero, natural de Lima.
53. María Tapia, natural del Callao.
54. Ambrosia Fernandes, natural del Callao, con tres hijos.
55. María Muchotrigo, natural de Cañete, con tres hijos.

56. Simona Osoria, natural de Lima.
 57. María Mendosa, natural de Lima, esclava, con tres hijos.
 58. Rosa Arellana, natural de Canta.
 59. María Santos García, natural de Lima.
 60. Vicenta Castro, natural de Lima, con un hijo.
 61. Tránsito Castro, natural de Coquimbo, con dos hijos.
 62. Isabel Surita, natural de Lima, con un hijo.
 63. María Corrobarrutia, natural de Chancay.
 64. Isidora Orihuela, natural de Chile, con dos hijos.
 65. Rosa Gonsales, natural de Chile, con cuatro hijos.
 66. Rosa Colanga, natural de Lima.
 67. Bernarda Montestruque, natural de Lima, con dos sobrinos.
 68. María Bravo, natural del Callao, con dos hijos.
 69. Manuela Fernandes, natural de Lima, con dos hijos.
 70. María Salvi, natural de Lima.
 71. Juana del Poso, española, con un hijo.
 72. Dionicia Bravo, natural del Callao.
 73. Silvestra Bravo, natural del Callao, con dos hijos.
 74. Josefa Arias, natural de Lima.
 75. María Concepción Brisa, natural de Lima.
- Lima, mayo 28 de 1825 (CDIP, t. VI, v. 8: 288-289).

Anexo 25. Junta de Seguridad recomienda aislamiento de los pasados.

Junta de Seguridad

Lima, julio 8 de 1825

Al señor ministro de Guerra y Marina:

La junta tiene el honor de poner en conocimiento de V.S. que los más de los individuos pasados del Callao se presentan con varias enfermedades tan graves que por su naturaleza deben contagiar toda esta población. Este mal que en todo tiempo debe evitarse por sus funestas consecuencias, en el día se haría trascendental, si no se depositasen en extramuros los individuos que estuviesen atacados de estas enfermedades, opina pues la Junta que, detenidos por el tiempo necesario, o en el Cuartel de Barbones, o en la casa de Pobres del Cercado, se cortara de raíz los males a que están expuestos los vecinos de esta Capital.

La Junta merecerá de V.S. El que se sirva hacerlo presente a S.E. el Consejo de Gobierno para que se digne resolver lo que fuese de su agrado.

Dios guarde a V.S.

Pedro Cornejo

Ramón de Echenique

Ignacio Caypo

(CDIP, t. VI, v. 8: 317).

Anexo 26. Del General Salom a José Ramón Rodil, pidiendo la rendición de la plaza. 15 de julio de 1825

Cuartel general del ejército sitiador en Bellavista a 15 de julio de 1825.- al señor general español, Comandante de las Fortalezas del Callao don José Ramón Rodil.

Señor general- encargado del honorífico mando de este ejército sitiador, me cabe la satisfacción de invitar a V.S. para concluir la lucha que por tantos años ha afligido a unos pueblos de un mismo origen, pero distintos intereses. Las armas Americanas, Señor General, han terminado con la victoria de Ayacucho, la guerra en el Nuevo Mundo, y yo puedo asegurarle por mi honor que las fuerzas que manda V.S., son los únicos restos del Ejército español que ocupa este

inmenso territorio. Al romper el silencio que hemos observado hasta ahora, combaten en mi corazón dos sentimientos: el de la gloria y el de la humanidad: el primero nos toca a ambos el llenarlo: pero el segundo es exclusivo de V.S., porque habiendo ya cumplido completamente con los deberes de un militar bizarro, esas tropas y vecindario son dignas de mejor suerte y de disfrutar tranquilos las dulzuras que nos ofrece la paz que rodea a este país. Estos sentimientos y no otro alguno, son los que me animan para abrir con V.S. esta comunicación, convencido al mismo tiempo de que habiendo V.S. cumplido con su Gobierno, dejando bien puesto el honor de sus armas, y no teniendo V.S. esperanzas de auxilios ni de recursos, sería una temeridad, de la que V.S. sería responsable, prolongar los males de la guerra, mucho más si V.S. observa que a este ejército todo le sobra para llevar adelante el sitio, aunque fuese de tanta duración como el de Troya. Así pues, si V.S. se penetra de mis razones y no desoye los gritos de la humanidad doliente, puede entrar vs en una transacción, para la cual nombrara sus comisionados que, uniéndose a los míos, ajusten las proposiciones convenientes para una capitulación militar honorífica que yo ofrezco a V.S. a nombre de este Gobierno, seguro que se cumplirá religiosamente bajo las garantías que VS estime justas.= yo quedo, señor general, con la dulce tranquilidad de llenar cumplidamente las leyes militares uniendo las de la filantropía y a V.S. toca por su parte terminar los males que serán consiguientes si sigue en su avanzado empeño.= tengo la honra de asignar a V.S. los más altos respetos y consideraciones de su más atento y seguro servidor.= Bartolomé Salom.

(En Rodil 1955 [1826]:78).

Anexo 27. Respuesta de José Ramón Rodil al general Salom.

Si no son diversas las leyes de la guerra que Vs. y yo sostenemos, los siete motivos en que V.S. apoya la intimación de rendir estos baluartes que me hizo en su nota de anteayer, no me presentan, divididos ni en su conjunto, un fundamento positivo para acceder y cubrir mi honor, acreditando el cumplimiento de mis sagrados deberes. Creo que V.S. se persuadiría de ello si estuviese en posición de poderlo juzgar prudentemente como yo lo juzgo; y como VS. ni otro hombre debe autorizarse para inducirme a cometer un crimen militar, porque aunque pudiese ocultárselo a mi legítimo Soberano, debería con razón borrarse del rol de aquellos que heroicamente han sido el ejemplo en otras plazas: estoy en el caso de poder decir a VS., en contestación, que si fueron puestos en ejercicio los elementos de que tanto abunda en su línea de sitiador, según me insinúa, yo no tendré en inacción los de defensa de que dispongo. Dios guarde a V.S. muchos años. - Real Felipe del Callao, julio 17 de 1825.- José Ramón Rodil. = Señor don Bartolomé Salom. General en Jefe del Ejército sitiador de esta Plaza” (1955 [1826]: 78-80).

Anexo 28. De Manuel Blanco Encalada a José Ramón Rodil.

Señor don José Ramón Rodil. = a bordo de la *Maria Ysabel*, a 27 de julio de 1825. = Apreciado General. Después de la contestación de V. a mi primera carta, y consecuente con lo que ofrecí en mi segunda, no he resuelto en mis comunicaciones a tocar nada que tenga relación a disuadirle del intento de sostenerse en su difícil posición; pero pasados seis meses que deben haberle desengañado del suceso y aniquilado las esperanzas que en un principio pudieron obligarle a negarse a las ventajas de la Capitulación, no puedo, sin mantener en continua tortura mi corazón, dejar de aprovechar toda ocasión que ahorre las desgracias de mis semejantes; y el cuadro que presenta U. a mi vista y a la de todos los hombres sensibles, justifica demasiado el

interés y franqueza con que hablaré a V. por última vez en ésta. No hay empresa, por complicada que sea, que no ofrezca a sus actores la probabilidad del suceso. Obrar sin este cálculo es entregarse a la imagen de una imaginación delirante, y pretender usurpar al valor el mérito que nadie concede a la temeridad. En la reflexión de un filósofo, como en la exaltación de un guerrero, todo debe tener su medida y su tiempo, porque después que la civilización ha revelado el verdadero espíritu de la heroicidad, no merecen pertenecer al catálogo de los hombres de mérito los defensores de Cartago y Esparta, a lo menos, genios iguales no ocuparían lugar honorable en la historia del presente siglo. Cuando U. se propuso defender esa Plaza negándose a las ventajas de la Capitulación con el Virrey, no hay duda que una esperanza disimulable de recibir socorros exteriores le condujo a este intento. Nosotros conocíamos bien la debilidad de este apoyo y nos prometimos que el tiempo disipase el prestigio que aún conservaba U. sobre la ventaja de su posición. En siete meses de asedio riguroso en que U. ha sido estrechado, han desaparecido las reliquias del poder Español en el Alto y Bajo Perú, se ha sublevado la Escuadra que partió a Manila, se ha reconocido por la Ynglaterra la independencia de las principales repúblicas de este Continente, se han estrechado sus relaciones recíprocas, se ha entregado por el General Espartero²⁹² la correspondencia del ministro español, descubriendo su nulidad política y militar, y hasta el envío de las dos tristes fragatas de guerra²⁹³ anunciadas para el Pacífico se ha frustrado. ¿Y todavía encontrara U. General un motivo de honor que autorice sus medidas inútiles? ¿Todavía veremos fríamente derramar sangre humana sin objeto, sin gloria y sin justicia? ¿Todavía se ha de aventurar a un destino horrible a una porción de vecinos pacíficos, y a una guarnición benemérita, digna por lo mismo de los miramientos de U? Si el exceso de consideración al bien de mis semejantes, si el respeto que inspiran siempre los guerreros valientes no me alucina, yo distingo la línea hasta donde alcanzan los deberes de U. como General, y la que señalan los oficios de humanidad; y creo que la época de ponerlos en práctica ha llegado, y en su consecuencia, propongo a U. para mejor convencerle de su posición, permitirle el paso de su ayudante Villazón, o de cualquiera otra persona de su confianza, a bordo del Almirante francés a tomar noticias del estado de la Europa y España que acrediten las relaciones de buena amistad de aquella con los nuevos estados de América (particularmente la Francia) y la impotencia de ésta: si ellas quitan a U. toda esperanza de recibir socorros, yo no dudo tomará U. el partido que prescriben en su situación las leyes del deber, del honor y de la humanidad. El Almirante Rosamel está pronto a venir con su Fragata a la línea a mi sola insinuación, si U. admite mi proposición: él espera también por momentos un buque con víveres que debe haber salido del 15 al 20 de marzo de Francia, por el que recibirá noticias recientes. Si dando U. acogida favorable a este último comedimiento, mereciese ser escuchado sin

²⁹² Joaquín Baldomero Fernández Espartero (1793-1879), general realista que llegó al alto cargo de Regente del Reino y presidente del Consejo de Ministros. Espartero llegó a América en 1815 contando con 22 años y deseoso de reunir méritos militares. En 1823 había alcanzado el grado de coronel y como tal participó en la campaña a Intermedios donde destacó en la acción de Torata. Acompañó a Valdés en Zepita y Sorasora. Fue nombrado representante del virrey en la Conferencia de Salta y luego enviado a Madrid por La Serna para recibir instrucciones de la Corona, embarcándose en Quilca el 15 de julio de 1824 (Rubén Vargas Ugarte 1986, t. III: 327). Regresó al Perú en mayo de 1825 y Bolívar lo tomó preso, pero luego le permitió reembarcarse abordando la nave francesa *El Telégrafo*. Espartero se había hecho fama de buen estratega, hombre frío que no dudaba en fusilar prisioneros, a quienes consideraba meros rebeldes. A su regreso a España Espartero desarrolló una brillante carrera militar que le permitió llegar a altísimos puestos. Gobernó España por 3 años (1840-43) durante la minoría de edad de la Reina Isabel II y fue el único militar español que recibió el tratamiento de Alteza. La mención que Salom hace de Espartero hace referencia a los documentos que éste trajo de España a su regreso en mayo de 1825.

²⁹³ Se refiere a las fragatas *Iberia* y *Lealtad*, cuyos nombres aparecían en la correspondencia incautada a Espartero.

prevención, me consideraría más feliz en ser instrumento de paz que en recoger los mejores laureles del triunfo de las armas. Se me hará la justicia de que conociendo la dignidad de un hombre de honor, no trataré ni de seducir, ni de intimidar, porque este arbitrio es el recurso del débil y la fortuna de la guerra me escluye por ahora de este caso: la razón es el arma noble a que yo apelo en esta contienda, y nadie debe resistirse a ser cautivado por ella. La contestación de U. puede proporcionarme o un gran motivo de satisfacción, o el disgusto de ver cerradas todas las puertas a la salvación de estos habitantes. Con este motivo tengo el gusto de repetirme de U. su afectísimo seguro servidor Q.S.M.B.= Manuel Blanco Encalada (En Rodil 1955 [1826]: 83-86).

Anexo 29. El American and Commercial Daily Advertiser informa sobre el almuerzo de Rodil con los comandantes de las naves inglesas *Briton* y *Tartar*.

American and Commercial Daily Advertiser

Monday, October 31. 1825

Published every morning by

Dobbin, Murphy and Bose

Publishers of the Laws of the Union

Nº2 South Bay Street Baltimore

Latest from the Pacific

The fine ship *Peruvian*, Capt. Kelly arrived at this port on Saturday in the short passage of eighty-three days from Chorrillos, the present port of Lima. By this arrival we have the intelligence that General Rodil still holds out in the Castle of Callao, and it was believed would do so for some months to come. It appears that on the 29th of July, the British frigates *Briton* and *Tartar* visited Callao and their commanders Sir M. Maxwell and Capt. Brown were permitted by General Rodil to land and enter the Castle where they were splendidly entertained at "a breakfast of three courses". The table was said to have been crowded with every description of fresh stock and the choicest wines. The water used by the garrison was found to be of excellent quality, and all seemed to enjoy good health. The troops, to the number of one thousand (as Captain Brown supposed), were well dressed, and appeared in fine health and spirits. General Rodil was in daily expectation of despatches from Spain, and had positively refused all offers to treat with the Patriots. He kept up the hopes of his troops by propagating stories of the success of the Spanish Arms in Upper Peru.

General Bolivar was still in Upper Peru, but was expected to return to Lima. The frigate United States, Commodore Hull and US sloop *Dolphin*, Lieut. Percival were lying at Chorrillos; officers and crews as well- There were also on that port a French frigate and brig of war, and the British frigates *Briton* and *Tartar* the latter to sail for England in a few days after the *Peruvian*. (el subrayado es nuestro)

AGI ESTADO 19, N. 128. El documento digitalizado puede verse en PARES (Portal de Archivos Españoles). La dirección web es: <http://pares.mcu.es/Bicentenarios/portal/index.html>

Traducción:

American and Commercial Daily Advertiser

Lunes, 31 de octubre de 1825

Publicado cada mañana por

Dobbin Murphy y Bose

Se publica bajo las leyes de la Unión

Nº2 calle South Bay Baltimore

Últimas noticias del Pacífico.

La nave *Peruana*, bajo órdenes del capitán Kelly llegó a este puerto el sábado luego de ochenta y tres días de navegación procedente de Chorrillos, el actual puerto de Lima. Trajo la noticia de que el general Rodil aún mantiene su posición en los castillos del Callao y se cree que así será por los próximos meses. Al parecer, el día 29 de julio, las fragatas británicas *Briton* y *Tartar* visitaron el Callao y sus comandantes sir Como M. Maxwell y el capitán Brown fueron

invitados por el general Rodil a ingresar a los Castillos donde fueron espléndidamente atendidos con un almuerzo exquisito. La mesa estaba provista de todo tipo de comida fresca y vinos escogidos. El agua que utiliza la guarnición es de excelente calidad y todos parecen disfrutar de buena salud. Las tropas, que son en número de mil, (según supuso el capitán Brown), permanecen de buen ánimo, buena salud y están bien vestidas. El general Rodil espera despachos de España y ha rechazado todas las ofertas de negociación que le han hecho los patriotas. Mantiene vivas las esperanzas de sus tropas trasmitiéndoles noticias e historias acerca de los éxitos de las armas españolas en el Alto Perú. El general Bolívar aún permanece en el Alto Perú, pero se espera su pronto retorno a Lima. Las naves norteamericanas *Commodore Hull*, *Dolphin* y *Teniente Percival* han anclado en Chorrillos donde permanecen oficiales y tripulación. Asimismo, permanece en ese puerto una fragata de guerra francesa. Las naves británicas *Briton* y *Tartar* han partido para Inglaterra pocos días después que la *Peruana*.
Traducción del autor.

Anexo 30. Estado General del Ejército Unido de la Costa Norte del Perú, diciembre de 1825.

Brigada de Artillería, con un efectivo de 418 hombres a órdenes del Teniente coronel Manuel Larenas.

Batallón Caracas, 794 hombres a órdenes del coronel graduado Pedro Güar.

Batallón Araure, 673 hombres, al mando del Teniente Coronel Pedro Ysquierdo.

Regimiento Número 3 del Perú, con un total de 1,229 hombres a órdenes del coronel José María Prieto.

Escuadrón Lanceros, 190 hombres a órdenes del Teniente Coronel Andrés María Albares, 69 caballos.

Regimiento de Dragones, 381 hombres al mando del coronel Francisco Aldao. 214 caballos.

Escuadrón de Voluntarios, con 77 hombres al mando del Teniente coronel Alejandro Guavique. 10 caballos.

Compañía Infantería de Yca, con un total de 95 efectivos a órdenes del teniente Domingo Hurtado.

Compañía de Caballería de Yca, 87 efectivos a órdenes del capitán José María Angulo. 80 caballos.

Piquete de Lanceros de Guarochiri, 28 hombres a las órdenes del capitán Manuel Flores. 20 caballos.

El Estado Mayor estaba formado por:

General de Brigada Bartolomé Salom. General en Gefé.

Coronel Miguel Antonio Figueredo. Jefe del Estado Mayor General.

Teniente coronel Mariano Armosa. Secretario

Teniente coronel José Santos. Cirujano mayor

Sargento mayor Manuel Orosco. Primer ayudante

Capitán Rafael Merino. Adicto al Estado Mayor General.

Teniente Jacinto Tejada. Adicto al Estado Mayor General.

Teniente José María Chequecas. Adicto al Estado Mayor General.

Teniente graduado Toribio Velezmoro. Adicto al estado Mayor General.

Subteniente Nasario Solar. Adicto al Estado Mayor General

Subteniente Gabriel Urbina. Edecán del General en Gefé.

Subteniente Juan Veros. Ayudante de Campo del General en Gefé.

Coronel Manuel León. Agregado al Estado Mayor General.

Artillería. 7 cañones de a 24, 1 cañón de a 18, 2 de a 12 y 1 de 4. 12 cureñas de a 24, 2 de a 18, 1 de 12 y 5 de a 4, con más de 2,400 balas en su conjunto (CDIP, t. VI, v. 8: 423).

Anexo 31. Proclama de Bartolomé Salom a las tropas sitiadoras victoriosas. 23 de enero de 1826.

El General en Jefe del Ejército de la Costa a las tropas sitiadoras.

Compañeros de armas. A presencia del último triunfo que vuestro valor reporta sobre los opresores del Perú, mi corazón se inflama del más puro placer, por la felicidad de toda la América y el genio tutelar de libertad del nuevo mundo tributa con ardor la sinceridad de sus agradecidos votos. Cuando este héroe me destinó a que os dirigiese para arrojar a los opresores de la única guarida que les quedaba en todo el continente americano, fue confiado en que sabéis cumplir vuestros deberes, arrostrando peligros, superando dificultades, y mostrando frente serena a las penosas fatigas que siempre se os ha presentado; así lo habeis acreditado a mi vista en un año de sitio bien penoso, al frente de las fortalezas del Callao, que hoy pisáis triunfantes, viendo ufanos por fruto de vuestro trabajo tremolar el estandarte de la libertad, sobre esos soberbios, e inexpugnables torreones que se humillan a vuestro valor irresistible.

Camaradas: el padre de la patria se halla próximo a llegar y debeis felicitaros de que os cabe la satisfacción de presentarle esta ofrenda, en testimonio de que los hijos de la libertad no saben desmentir los deberes a que son consagrados; y vosotros hijos de Neptuno que habeis sido partícipes de iguales fatigas acompañándonos en las empresas más allá de lo que vuestra obligación os impone, recibid los laureles destinados a los vencedores y el eterno reconocimiento del ejército a que sois tan justamente acreedores.

Soldados:

En este momento recibo un regocijo extraordinario al recordaros que queda cumplida la promesa que os hice cuando S.E. el Libertador partió para el Alto Perú y que os ha llegado el día en que, por vuestra intrepidez conocida, y bajo los auspicios liberales disfrutéis de la paz y reposo en que ansiaba veros.

Cuartel general en las Fortalezas de la Independencia. _ Enero 23 de 1826. Bartolomé Salom. (En CDIP, t. VI, v. 9: 310; también puede revisarse el Anexo final, *Documentos relativos a la rendición del Callao*).

Anexo 32. Relación de Jefes y oficiales que participaron en el segundo sitio del Callao, consignada por el general Bartolomé Salom.

Relación de los señores generales, gefes y oficiales vencedores en el segundo sitio del Callao y cuerpos a que pertenecieron

Estado Mayor General

General de Brigada Miguel Figueredo

Teniente Coronel Mariano Armaza

Capitanes Rafael Merino, José M. Zárate.

Tenientes: Jacinto Tejada, Manuel Espinosa, Toribio Velesmoro, Narciso Solar, Gabriel Urbina.

Subteniente: Juan Verós

Cirujano mayor Santos Montero.

Estado Mayor Divisionario

General de Brigada Antonio Valero

Coronel Francisco Picón

Sarjento Mayor Bonifacio Rodrigues

Sarjento Mayor José Mejía

Capitanes: Anselmo Montanches, José María Ayala, José María Piñerés.

Tenientes: Ignacio Cavanilla, Sebastián Esponda.

Subtenientes: Manuel Elijio, Marcelino Madera, Domingo Alcalá.

Ingenieros y Zapadores

Sarjento Mayor Juan Púller
 Sarjento Mayor Juan Díaz
 Tenientes Antonio Bustinza, José Villareal.

Batallón de Artillería

Teniente coronel Manuel Larena
 Capitanes: Felipe Contreras, Felix Salazar, Estevan Ortega, Juan G. Hévia, Nicolás Piñateli.
 Tenientes: José Rueda, Pedro Díaz, Francisco Contreras, Angel Rivas, Francisco Díaz.
 Subtenientes: Manuel Ruiloba, Enrique Pareja, José Arrieta, Lorenzo Martínez, Blas Azozar,
 Manuel Navajete, Francisco Miranda, José Luján, Domingo Fuentes.
 Cadete Manuel Vergara
 Cirujano José Isidro Alcedo.

Batallón de Caracas

Teniente Coronel Joaquín Barrera
 Sarjento Mayor José Verón
 Capitanes: Manuel Gonzalez, Gabriel Guevara, Ramón Aponte, Francisco Ortiz, Leonardo Guevara, Santos Echarte, José Rodríguez, Juan I. Rondón
 Tenientes: Miguel Arias, Natividad Mendez, Luis Gonzales, Gregorio Díaz, Manuel Hernandez, Luciano Sojo, Pedro Villa, Carlos Hurtado, Pedro Venegas, Francisco Castro, José Ramón Suero, Lorenzo Laos, Lorenzo Funes, Francisco Lira, Antonio Estrada, Juan Otamendi.
 Subtenientes: Juan Bracho, Lorenzo Esteves, Manuel Sotillo, José Angel Ruiz, Pedro Sanches, Pedro Navarro, Vicente Arocha, Eujenio Payano, Matías Piñango, Francisco Padro, Gambel Mastercon, Andrés Cornielles.

Batallón Araure

Teniente Coronel Pedro Izquierdo
 Capitanes Lorenzo Sanches, Manuel Lopera, Francisco García, José Ramón Tellez, Camilo Peña, Manuel Alcazar
 Tenientes: Juan García, José María Piñatelli, Santos Molina, José María Muñoz, Cayetano escobar, Francisco Bustos, Ignacio Morales, Hipólito Tufiño, Enrique Walti, Manuel Vidal.
 Subtenientes: Rafael Calvo, Teodoro Herrera, Pedro Ovalle, Santos Meneses.

Capellán Manuel Luces

Primer Batallón del Rejimiento Número 3

Coronel José María Prieto
 Capitanes: Francisco Gálvez, Antonio Solar, Francisco Salas, Fausto Valdivia, Víctor Ramires, Juan Espinoza, José Manuel Solis, Justo Rivera.
 Tenientes: Ramón Dueñas, Agustín Mispireta, Tomás Flores, Andrés Vargas, José M. Centurión, José Gavirondo, José M. Viscarra, Manuel Soto, Marcelino Oyarzun, Pedro Herrera, Manuel Rubí, Fructuoso León.
 Subtenientes: Manuel Uribe, Ceferino de la Puente, Francisco Perla, Camilo Calorio, Manuel Arnaez, Miguel Rivas, Alejandro Deustua, Luis Ramos, Manuel Grillo, Pedro Beltran, Gaspar Tafur, José A. Alvarado, Julián Uribe, Manuel Vitaliano, Nicolás Ormaza, Manuel Luna, Antonio Jimeno.
 Cirujano mayor Guillermo Leyman
 Capellán Felix Fano

Segundo Batallón del mismo Rejimiento

Teniente Coronel José Llerena

Capitanes: Antonio Dalom, José Gayangos, José J. Lecuona, Francisco Moreira.

Tenientes: Juan B. Crespo, Francisco Carassas, Manuel Bustamante, Ignacio Rodríguez, Andrés Garrido, Joaquín Torrico, Miguel Noriega, Miguel Castro, José M. Sánchez, José Jole, Manuel Soto.

Subtenientes: José Rivero, José A. Ugarte, Mariano Tijero, Manuel Velazquez, José vallejos, Francisco Carbo, Andrés Romero, Ramón Andrade, Manuel Aristizabal, Toribio Arce.

Cadetes Manuel Varela, Francisco Bolívar, Manuel Abila, Manuel Alzamorra, Pedro López, José Campos, Nicolás Prada, Felipe Romero.

Cirujano de primera clase Próspero Diesvach.

Capellán fray Mariano Reches

Escuadrón Lanceros de Venezuela

Teniente coronel Andrés M. Alvarez

Capitanes: Santa Ana Espinoza, Domingo Volcán, Pedro Henriquez.

Alféreces: Ciro Mariño, Antonio Ibañes, Manuel Camacho.

Rejimiento Dragones del Perú

Coronel Francisco Aldao.

Teniente Coronel Juan Pedernera, Cleto Escudero.

Sarjento Mayor Vicente Moreno

Capitanes: Domingo Romero, José Antonio Maure, Camilo Carrillo, José María Barberi, José Camborda, José A. Huertas.

Tenientes: Vicente Muñoz, José Barloque, Mariano Rodríguez, José Gallegos, José Riofrío, José A. Tejada, Jorge Dulanto, Nicolás Briceño.

Alféreces: Manuel Suarez, Enrique Saultaos, Mariano Garay, Pedro Chavarría, Agustín Moreno, Rafael Cuba, José Sagasti, Manuel Portocarrero, Manuel Coloma, Miguel Rivera.

Capitán agregado Manuel Boza.

Cadetes: José A. Robles, Juan Flores, Manuel Céspedes, Manuel Garro, José Navarrete, Damián Villalobos, Manuel de la Torre, Pedro Helguera, Benito Sánchez.

Escuadrón de Voluntarios

Teniente Coronel Alejandro Huavique

Capitanes Santiago Marcana, Pedro Miranda

Tenientes: Ambrosio Céspedes, Mariano Martínez, Victoriano Alfaro, Antonio Piñateli, José Caicho, Simón Salas.

Alféreces: José Barnachéa, Francisco Valdés, José García, José Vidal, Francisco Guzmán, Francisco Litardo

Cuartel general en Lima, febrero 18 de 1826.

Miguel Figueroa

VºBº Bartolomé Salom

(CDIP, t. VI, v. 9: 312-319).

Anexo 33. Relación de embarcados en la goleta *Estrella del Norte* con rumbo a España el 3 de marzo de 1826. *Gaceta del Gobierno*, 11 de marzo de 1826.

OFICIALES

Coronel, Pedro Aznar.

Teniente coronel, José Ignacio Fiscar.

Teniente coronel, Francisco Duro López.

Comandante, Rafael Bazabe Esquivel.

Comandante, Antonio Marzo y su esposa.

Capitanes graduados: Manuel Vicente Domínguez, Antonio Bracho, Vicente García, Atanasio Pamo.

Capitanes: Juan Rivera, Salvador Ruiz de Zúñiga, Lorenzo Varela y su esposa, Diego Dorado, Fermín del Cerro, Mauricio Fernández.

Oficial de correos: Marcos Ortiz de Taranco.

Tenientes graduados: Ángel Carrillo, Bartolomé Baca, Eulalio Peláez.

Teniente, Manuel Valverde y su esposa.

Tenientes: Manuel José Domínguez, Pablo Vergara, José María Morazo, Juan Bautista Yriarte, Juan José Aldecoa.

Subteniente Graduado: Andrés Pulido.

Subtenientes: Antonio Muñoz, Juan Collao, Alonzo Martín, Juan Suarez, Juan Bela y su esposa, José Hermenegildo, Santiago Vacaro, Antonio Paraleda, José Antonio García, Mateo Sáenz, José Baceti, Manuel Baceti, Vicente Renquifo.

Oficial del ministerio de Marina, Francisco Vila.

TROPA

Cadete Manuel Morote.

Sargentos: Manuel de Dios, Bernardino Linares, Teodoro Gómez, Juan Gómez, José Montero, Antonio Robles, José Goyo, Francisco Paroli y su esposa, Francisco Chafino, José María Filomeno, José Montes, Dionisio Iglesias, Agustín Fernández, José Mesa, Alfonso Díaz, Antonio Gutiérrez, Antonio Carrión, José Cuellar Palacios, Francisco Baena, Salvador Ruiz, Diego Higuera.

Cabos: José Bermejo, José Aranibar, José María Jara, Juan de Dios Barrientos, Feis Quintana, José Sánchez, Juan Seque, Pedro Rodríguez, Eusebio Benites.

Soldados: Ambrosio Dorado, Pedro Fernández, Basilio Mayor, Antonio Prada, Manuel León, José Sapiña, Nicolás Mora, Andrés Rivas, Joaquín Castellón, Juan Gallardo, Isidoro Martín, Juan Robira, Rafael de la Cruz, Francisco Fernández, Antonio Sánchez, Casimiro Sánchez, Santiago Moran, Lucas Gonzales, Manuel Pereyra, Romualdo Morales, Jose Manuel Domínguez, José Pasoli.

(*Gaceta del Gobierno*, 11 de marzo de 1826).

Anexo 34. Carratalá al brigadier José Ramón Rodil. Quilca, 9 de enero de 1825.

Quilca, 9 de enero de 1825

Mi estimado Rodil:

Creo a U. enterado por Mancilla y Gascón de nuestra desgraciada batalla y de la capitulación consiguiente a ella del general Canterac; como también de un artículo secreto por el cual no es generalmente dicho de la falta de cumplimiento de U. al convenio, porque pudieran ser otras las circunstancias en que U. se halle. Sin embargo, indico a U. para su gobierno que las provincias del Cuzco y Arequipa, han publicado la independencia y reconocido el tratado y que estos buques de guerra han dejado el pacífico, aunque no han aceptado el convenio. Ya contra Olañeta hubo algún movimiento popular en Puno y en La Paz.

El Sr, Virrey La Serna, Valdez y Villalobos se marcharon el 2 en la fragata *Hernestine* para Europa, y yo lo haré dentro de ocho días en otro buque francés; no sé si también vendrá Canterac que se dirigió al Cuzco y de allí parece trataba de venir a Arequipa.

Hablar de la desgraciada jornada del 9 anterior es cosa de otro lugar, y que no exaspera, aunque la suerte de la guerra así lo haya traído.

Aunque U. un día capitule, creo debe U. sostener los fuertes hasta ver cumplido cuanto se ha estipulado en el convenio en favor de los particulares, y asegurar U. su embarque, y aún aumentar en favor de aquellos lo posible, para que no se les exijan extraordinarias contribuciones me parece que el Callao debería quedar en poder de U. hasta cumplido el convenio en todas sus partes, dándose a usted los víveres y demás recursos entre tanto; porque

a la verdad dudo se cumplan los artículos que exigen el poder trasladarse a otro país los que quieran con sus caudales &, según los artículos 5º, 6º, 7º y 17º &, y acaso nuestra Corte desearía mucho formalizase U. en dichos términos un nuevo tratado, para poder extenderse a otro definitivo sobre estos países En fin U. según sus circunstancias obre lo que deba y pueda hacer. Su S.S. Carratalá.

P. D. _ Acaso podrá convenir a U. un armisticio mientras daba U. parte a la Corte y su contestación.

(En Paz Soldán 1870, t. I: 283-284)

Anexo 35. *El Depositario acusa a Bolívar del asesinato de Bernardo Monteagudo. Número 124. 19 de marzo de 1825.*

¡Pobre Monteagudo! ¡Pobre Bernardo Mondongo! Simón el de la Potra con un asesinato tan vil como el suyo ha preservado mucha gente de las inquietudes y horrores con que les amenazaba la existencia del ...difunto. Es de mi índole sentir los males que causó en muchos pueblos y no alegrarme hoy de las irritaciones que le ocasionaron los Depositarios. Lima, Chile y Buenos Aires habrán celebrado el tránsito eterno que le ha hecho emprender Bolívar sin otro pasaporte que el de un puñal que le hizo clavar en el corazón y a oscuras...

**Anexo 36. “Las potencias han decidido concluir con las revoluciones”
*El Depositario, número 126, 7 de abril de 1825.***

En diciembre pregonasteis que nos rendiríamos y habiendo mentido como un perro cimarrón os dispusisteis a hacernos rendir en este mes con la orgullosa petulancia que suele hacerlo un ignorante visionario y cobarde. Cañones, morteros, obuses, grande aparato en Lima, mucha agitación en Vella Vista, parapetos, tramoyas, por último, la repentina aparición de una batería sobre nuestro frente, lanchas cañoneras a nuestra retaguardia, emboscadas a nuestro flanco izquierdo y ataque general en toda la línea marítima y terrestre. Bravo, dictatorialmente bravísimo ¡Y en qué ha venido a parar este conjunto de baratijas/ En que vuestra batería calla cuando se lo mandamos nosotros, en que vuestras lanchas huyen de las nuestras...

Todos sus proyectos y los vuestros son una quimera “un estado que comprende varias naciones, o una nación dividida en varios estados, es un monstruo, y los monstruos no pueden existir en la sociedad pacífica a que caminan los hombres. Aplicad este dominio a vuestra empresa, revestida hoy con cuatro banderas distintas, todas nuevas, despreciadas y no reconocidas, las cuales, por el espacio, el genio y las producciones de los distritos que representan, deben ser opuestas desde el momento que todas ellas dejen de humillarse ante el Soberano y antiguo pendón de Castilla.

Todas las potencias europeas han decidido concluir con las revoluciones y los revolucionarios, han promulgado la máxima de no reconocer ni tolerar ningún sistema de gobierno representativo que formen por sí mismos los pueblos y han dispuesto que los dominios o territorios de ultramar vuelvan a sus antiguos legítimos dueños.

Anexo 37. De Simón Bolívar a Blanco Encalada. 23 de mayo de 1825.

Diriji a Rodil mi parlamentario para obtener contestación el tener a bordo a Villazón, como se verificó, y a quien después de las preparaciones consiguientes hice la proposición acordada, que, sin mostrar, ni agraderle ni ofenderle, tomó el aspecto de escucharla como mera conversación, manifestando la imposibilidad del suceso. Sin embargo, repetí algunos días después otro

parlamentario, al que no me contestó Rodil, hasta ser reconvenido por un tercero, verificándose con una carta picante por haberle apresado tres canoas pescadoras, después que estos mismos pescadores me habían apresado una que me conducía de Chorrillos correspondencia particular de Chile; por consiguiente, hemos cortado toda comunicación y continuamos más y más estrechando su desesperada situación que tendrá término en agosto a todo fin. (En López Contreras 1975 [1926]: 139).

Anexo 38. Proclama a los defensores del Callao, su fecha 25 de julio de 1825.

Ocho meses tan gloriosos no se encuentran en los anales militares de los pueblos. No es hipérbole, ni bostezo de un egoísmo reprehensible. _ El mundo todo admira extático un modelo inimitable de constancia y de lealtad, y un contraste el más singular de virtudes y sacrificios. La fidelidad al lado de las privaciones: el valor al de las conminaciones y reveses: la subordinación al de la seducción y las intrigas: la disciplina y buen orden al de un genio desorganizador que volteja furioso en pos vuestro: en fin, a vosotros estaba reservado dar al Orbe conocido un brillante testimonio de la práctica de la virtud, y para vosotros solos estaba designado el emprender la marcha del heroísmo. Mi reconocimiento no encuentra expresiones con qué significar vuestro honor y sufrimientos, ni mi corazón puede desplegar todos los sentimientos de ternura que abriga al ver vuestra inalterable paciencia, vuestra incontrastable fidelidad, y vuestra obediencia y desprendimiento. Con todos hablo: ningún Cuerpo o individuo está excluido de esta caracterización que conozco y que experimento: mas sin embargo, no puedo prescindir de hablar en particular del bizarro Batallón de Obreros, dechado de adhesión y constancia, y de esas beneméritas brigadas de la Sección de Confianza, que extranjeras en el ejercicio de las armas, acostumbradas a la comodidad y la abundancia, dedicadas únicamente a las operaciones apacibles de su giro, y cuidados de la vida doméstica, no son ni menos sufridas, ni menos constantes, ni menos victoriosas y guerreras que los valientes veteranos de todas las armas de que se compone esta División.

Pero ya el término de vuestros sufrimientos se acerca: muy pronto vais a cosechar el fruto de tan laudables tareas: por un Oficial introducido en esta plaza, he sido instruido nuevamente de los armamentos expedicionarios que están dirigiendo en nuestro auxilio las potencias ligadas a la España, y por otros conductos, de los progresos de nuestras armas sobre los enemigos en las provincias interiores: así una u otra, o ambas, no pueden tardar en socorrernos, y marchar vosotros a su frente a concluir la obra más interesante al bien y felicidad de estos países. Para los hombres de honor y juicio como lo habeis manifestado, el lleno de su obligación y el cumplimiento de su deber es la más satisfactoria recompensa: pero ¡qué dulces y gratas fruiciones tenéis que experimentar al ver que a vuestras virtudes y heroísmo se debe la tranquilidad y el buen orden, la destrucción de la anarquía, la ruina de la dilapidación, el aniquilamiento de esos genios maléficos en unas provincias dignas de haber conservado esa prosperidad y abundancia que antes de esta criminal revolución disfrutaban con envidia! Abandonad a los perversos mal avenidos con su honor y su existencia a la severidad y el desprecio y mientras estos desgraciados recogerán por fruto las execraciones públicas, vosotros recibiréis los más tiernos saludos de todo hombre de honor, y de todo pueblo que ame el buen orden, la obediencia a las leyes, la sumisión a los gobiernos establecidos, y más las munificencias del Soberano y la Nación a que felizmente pertenecemos. Real Felipe del Callao a 25 de julio de 1825. _ José Ramón Rodil. (Memoria 1955 [1826]: 285-287).

Anexo 39. Unanue informa a Bolívar sobre la negativa de Rodil a aceptar la propuesta de Blanco Encalada.

El Callao, a pesar de la miseria que le oprime, sigue defendiéndose, y aunque el Almirante Blanco ha hecho algunas tentativas para persuadir a Rodil de la ninguna esperanza que debe tener de auxilio, y aún propuéstole remitiese a Villanson para que se informase de Rosamel, o de los ingleses, la respuesta ha sido ridícula e insolente, protestando que siguiendo las máximas

de Vauban y Carnot sabía cómo y hasta cuando debía defenderse. Pediré una copia de las comunicaciones para remitirla en el correo siguiente. Parece que no queda otro arbitrio que intimarle que, si no entrega la plaza en el término de tantos días, ya no se admitirá capitulación, y tener paciencia estrechando el sitio. 29 de julio de 1825 (CDIP, t. I, v. 7: 587).

Anexo 40. Definiciones de Nación. Diccionarios de la RAE versiones de 1734, 1780 y 1817.

1734	1780	1817
Se usa frecuentemente para significar qualquier Extrangero. Es del estilo baxo. Latín. <i>Exterae gentis homo</i> .	Se usa frecuentemente en singular para significar cualquier extranjero.	Se usa frecuente y vulgarmente en singular para significar cualquier extranjero.
La colección de los habitadores en alguna Provincia, Pais o Reino. Latín. <i>Natio</i> . <i>Gens</i> . FR. L. DE GRAN. Symb. part. 1. cap. 3. Con ser tantas y tan varias las naciones del mundo. ERCILL. Arauc. Cant. 12. Oct. 45. <i>Pero tan grande crédito alcanzaba, Que toda la Nación le respetaba.</i>	La colección de los habitadores en alguna provincia, país o reino.	La colección de los habitadores en alguna provincia, país o reino
s. f. El acto de nacer. En este sentido se usa en el modo de hablar De nación, en lugar de Nacimiento: y así dicen, Ciego de nación. Latín. <i>Nativitas</i> .	f. El acto de nacer. En este sentido se usa en el modo de hablar de NACION, en lugar de nacimiento; y así dicen: ciego de NACION. <i>Nativitas</i> .	f. El acto de nacer. En este sentido se usa en el modo de hablar de NACION en lugar de nacimiento; y así dicen: ciego de NACION. <i>Nativitas</i> .
		DE NACION mod. adv. con que se da á entender la naturaleza de alguno, ó de donde es natural.

**Anexo 41. “Sirviendo al general Rodil se sirve al Rey, se sirve a la Nación”
El Depositario, 15 de enero de 1825. Número 123.**

Se han desatado los enemigos en promover especies o noticias que nos confunden y devoran, pero se han encontrado con quien las conoce y detesta. El general Rodil dejará de comer para que sus tropas tengan lo necesario.

La idea incómoda de un sitio y de otros accidentes momentáneos no han empezado y si empezaran pueden concluir muy pronto.

Tenemos noticias bastante circunstanciales del estado político y secreto de los gobernantes de Chile. El carro de la discordia tramado por Bolívar y O’Higgins anda entre ellos con la celeridad que habíamos previsto. Los cálculos de proyectar de ambos novenantes son ya de fecha ambigua y los cuadernos en que hicieron los apuntes del tiempo y modo en que habían de practicar las operaciones, se los ha borrado nuestro general Rodil en estas inmediaciones y las instrucciones del Gabinete Francés extendidas por las potencias imperantes el 3 de junio próximo pasado...

Los bloqueadores son del nuevo cuño y parece que les gusta bloquear con anteojos donde nuestras bolas no les ensucie ni les humedezca las cachuchas con agua salada.

Tropas valientes y subordinadas. Pueblo noble del Callao: Yo os saludo con respeto, con ternura y con la alegría natural que inspira vuestro comportamiento. Nada hay más digno entre los hombres y las naciones que lo que estáis haciendo y vuestra suerte no será desgraciada si hicierais siempre lo mismo, suceda en el mundo lo que sucediese. Él sublevó las tropas contra el Congreso, él hizo a Riva Agüero usurpador rebelde y traidor, él sembró la discordia entre los auxiliares de Chile y Buenos Aires, él precisó a Torre Tagle a buscar un asilo para salvar la vida y después de haber llenado a los peruanos de desórdenes con sus tramas sobre este campo de maldades...levantó su imagen engrandecida diciendo que ha terminado la guerra del Perú y del continente americano y que todo lo ha hecho la lealtad, constancia y valor del ejército de Colombia. Peruanos miraos en ese espejo. Sirviendo a las órdenes del general Rodil se sirve al Rey, se sirve a la Nación y nos servimos nosotros mismos dentro de un gobierno establecido que premia a quien trabaja y merece. Una escuadra y un convoy de treinta y siete velas pasaron navegando por la senda del Río de la Plata y no veo muy distante el día de que se nos comunique la noticia de que en Chile han desembarcado 6,000 hombres y que aquel distrito es tan español como lo era antes. Yo tengo este acontecimiento por muy inmediato a nosotros y por muy seguro que seremos dichosos.

En el orden público del mundo somos españoles y en interior de distrito somos peruanos, unos y otros son nombres o sonidos indiferentes que no incluyen ni denotan sustancia alguna y es un delirio bárbaro que por no llamarnos Españoles o porque nos llamamos peruanos nos estemos degollando como fieras. Con esos nombres antes de la revolución que ha traído Bolívar y otros bandidos contra de nosotros, todo era el Perú paz y abundancia para los pueblos y las familias, vino la revolución, vino Bolívar y todo es _____, miseria, desolación y muerte.

Dotado por la naturaleza de muchos recursos apreciables y establecidos un orden público y doméstico, entre costumbres muy dulces o muy tolerables, el Perú era una mansión deliciosa donde nadie se ausentaba con gusto o sin pesadumbre.

¿Es preciso que no seamos españoles para que seamos peruanos? No.

Imprenta de la división de la Costa de Lima. Por don J. Masías

Anexo 42. Proclama de José Ramón Rodil al “Pueblo de Yauyos y otros ayazentes de la Costa”. 6 de agosto de 1822. Archivo del Museo Nacional de Historia de Pueblo Libre.

Don José Ramón Rodil, Coronel de los Ejercitos Nacionales, primer Ayudante general del Estado Mayor del Perú, y Comandante general de la División Central del de Lima condecorado con las cruces de Espinoza de los Monteros, San Payo, Tamañes, Medina del Campo, Pamplona, Tercer Ejército Cancharrayada, etc., etc.

Estoy en vuestro territorio, hace días con objeto de sacaros de vuestros errores, y recibir á todo verdadero arrepentido indultándole, como lo hare desde luego, que se me presenten, en nombre del Señor General en Jefe del Ejercito de Lima, Mariscal de Campo Don José Canterac, á que dependen las tropas de mi mando; ellas son bravas, y tienen Disciplina para arrollaros, y haceros pedazos como lo habeis visto en este Pueblo, el 1º del corriente a los de Viñas, Huangasca, Tana, Yapuri, Hongos, Caca, y Chucos, pero también conserban generocidad para respetar vuestras propiedades; si, hós les presentais como amigos, y les ospedais, y recibis bien, como Españoles, yo respondo entonces de vuestras seguridades, y de conserbaros tranquilos en vuestros hogares, labores, comercio, industria, y ocupaciones de cada uno, pero sino vuestras penalidades serán consiguientes sin que mi sentimiento humano, pueda remediar los desastres en vuestras vidas, y Haziendas, que respeté por ahora hasta consciencia cierta, serciorarme de vuestra conducta actual, y subseciba; si corresponde á mis deseos, hallareis toda la bondad que podeis apetecer, y sino los resultados, hós harán llorar, no haber creido mi engenuidad en obsequio de vuestro bien, y de mi amistad á los racionales.

Los enemigos del orden del Perú, hós hán engañado bien, pero á costa de vuestras existencias, é intereses, ellos, jamas sé presentan á nuestras filas, sino para huir cobardemente, pero proyectaron Montoneras para sacrificar impuñamente incautos ciudadanos y asegurarse su cobardía en el ocio, y la molicie de Lima, sí, bien lo conoceis, bien lo habeis visto, y palpado, pues desde que proclamaron la decantada Independencia, en buen lenguaje, engaño perfidia, y malignidad contra vuestros verdaderos bienes, nó hán echo más que prometer terminación, y conlucción de Guerra, cuando sé hayan casi en una imposibilidad absoluta de continuarla, mas que defensivamente, mientras nuestro numeroso Ejercito no sé les aproxima, que en tal caso; si la Esquadra que está surcando hacia el pasífico, no les impide su fuga, sé embarcarán, y hós embarcarán á vosotros, y á vuestros hijos, para desterraros eternamente á su capricho, fuera del Perú, y por consiguiente de la grande nación Española, á que perteneceis, como Ylustres ciudadanos de ella.

Mucho mas tenía que deciros, en esta ocación afín de provaros una eterna berdad á vuestro bien político, pero sé que gustáis de ella susinta, y de saber solo mis intenciones emanadas de liberal, y Real gobierno que sabiamente nos dirige actualmente. San Pedro sobre Chupamarca. Agosto 6 de 1822.

José Ramón Rodil (Rubricado)

Rivera Serna, Raúl (1958) *Los guerrilleros del Centro en la Emancipación peruana*. Lima, Talleres Gráficos P.L. Villanueva S.A. p. 145

Anexo 43. Definiciones de Orden. Diccionarios de la RAE versiones de 1734, 1780 y 1817.

1734	1780	1817
<p>La colocación que tienen las cosas que están puestas por su série, y en el lugar que corresponde a cada una. Viene del Latino <i>Ordo</i>, que significa esto mismo. FR. L. DE GRAN. Symb. part. 1. cap. 1. §. 1. Discurre por la hermosúra y fábrica y orden de todas las cosas criadas en el Cielo y en la tierra. SABUC. Philos. Coloq. 1. tit. 66. La postrera para guardar las espécies de lo yá passado y ausente, con tanta orden, y tan admirable, qual podreis ver en la Anatomía.</p>	<p>. amb. La colocación que tienen las cosas que están puestas por su serie, y en el lugar que corresponde a cada una. Ordo.</p>	<p>. amb. La colocación que tienen las cosas que están puestas por su serie y en el lugar que corresponde a cada una. Ordo.</p>
<p>Se llama en algunos instrumentos músicos la disposición de cuerdas puestas en línea, como en el harpa, o duplicadas como en la guitarra. Latín. <i>Fidium series vel ordo</i>.</p>	<p>La disposición de cuerdas puestas en línea, como en el arpa, ó duplicadas, como en la guitarra. <i>Fidium series, vel ordo</i>.</p>	<p>La disposición de cuerdas puestas en línea, como en el arpa ó duplicadas, como en la guitarra. <i>Fidium series vel ordo</i>.</p>
<p>Se toma tambien por concierto y buena disposición de las cosas. Latín. <i>Ordo</i>. B. ARGENS. Rim. pl. 377. <i>Que el resplandor podrán sufrir mis ojos, Y el orden atender de tu milicia.</i></p>	<p>Concierto y buena disposición de las cosas. Ordo.</p>	<p>Concierto y buena disposición de las cosas. Ordo.</p>

Vale tambien regla o modo que se observa para hacer las cosas. Latín. <i>Ordinatio</i> .	Regla, ó modo que se observa para hacer las cosas. Ordinatio.	Regla ó modo que se observa para hacer las cosas. Ordinatio.
Se toma también por série o sucesión de las cosas. Latín. <i>Ordo. Series</i> .	Se toma también por serie, ó sucesión de las cosas. Ordo, series.	Se toma también por serie ó sucesión de las cosas. Ordo, series.
	Qualquiera de los grados de este sacramento, que se van recibiendo sucesivamente, y constituyen ministros de la Iglesia; como ostiario, lector, exôrcista y acólito (los cuales se llaman órdenes menores) y el subdiaconato, diaconato y sacerdocio, que se llaman mayores. Ordo.	Cualquiera de los grados del sacramento de este nombre que se van recibiendo sucesivamente, y constituyen ministros de la iglesia, como ostiario, lector, exorcista y acólito (los cuales se llaman órdenes menores), y el subdiaconato, diaconato y sacerdocio, que se llaman mayores. Ordo.
El sexto del número de los Sacramentos de la Iglesia, instituidos por N. S. Jesu-Christo. Latín. <i>Sacramentum Ordinis</i> . NAVARR. Man. cap. 22. num. 17. Presuponemos lo primero, que el Sacramento de la Orden es Sacramento por el qual ... se da poder para consagrar o ayudar a consagrar el Sacramento del Altar. M. AYAL. Catec. tom. 1. lecc. 28. Los Sacerdotes o Presbyteros ... no pueden conferir ni la Confirmación, ni el Orden.	El sexto del número de los sacramentos de la Iglesia, instituidos por N. S. Jesuchristo. Sacramentum ordinis.	El sexto en número de los sacramentos de la iglesia instituidos por nuestro señor Jesucristo. Sacramentum ordinis.
Se llama tambien comunmente qualquiera de los grados de este Sacramento, que se van recibiendo sucessivamente, y constituyen Ministros de la Iglésia: como Ostiario, Lector, Exorcista y Acólyto (los cuales se llaman Ordenes Menores) y el Subdiaconato, Diaconato y Sacerdocio, que se llaman Mayores.		

<p>Latín. <i>Ordo</i>. PART. 1. tit. 6. l. 22. Pues que los Abades benditos, que non son Obispos, bien pueden ordenar de Corona, o de Orden de Ostiário, o de Lector. RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Bonifacio Obispo. Para reparar los daños innumerables, que habían resultado de darse las Iglésias por favor a los legos idiotas y hombres perdidos, y de haber promovido a las Ordenes Mayores a personas criadas desde su niñez en los vicios.</p>		
<p>Se llama tambien la Religión aprobada por el Sumo Pontífice, cuyos individuos viven debaxo de las Reglas establecidas por su Fundador. Latín. <i>Ordo Religiosus</i>. NEBRIX. Chron. part. 1. cap. 112. El qual había sido Cardenal, y Fraile de la Orden de Sant Francisco. YEP. Chron. año 750. Mui grande servicio hacen a Nuestro Señor los hombres ilustres y principales, quando, dando libelo de repúdio al mundo, toman hábito de Religiosos en alguna Orden aprobada.</p>		
<p>Vale tambien mandato que se debe obedecer, observar y executar. Latín. <i>Iussum Imperium</i>. HERR. Hist. Ind. Dec. 7. lib. 2. cap. 1. Iban, por orden de aquella señora, quatro Caballeros, para que dixessen al Señor de Guaxalé, que hiciesse buen tratamiento a los Castellanos.</p>		
<p>DE ARCHITECTÚRA. Es una cierta disposición y proporción de los cuerpos</p>		

<p>principales que componen un edificio. Los que más freqüentemente se usan en las Fábricas son Toscano, Dórico, Jónico, Corínthio y Compuesto. Demás de estos hai otros cinco, de que algunos no están yá en uso: y son Atico, Góthico, Mosáico, Atlántico y Paranympfico. Veanse en sus lugares. Tosc. tom. 4. pl. 2. 3. y 59. Latín. <i>Ordo</i>.</p>		
<p>DE CABALLERIA. Dignidad y título de honor, que con varias ceremonias y ritos se daba a los hombres nobles o a los esforzados, que prometian vivir justa y honestamente, y defender con las armas la Religión, el Rey, la Patria y los agraviados y menesterosos. Dase ahora a los Novicios de las Ordenes Militares, a los que se arman Caballeros en la guerra o en la paz: como en las Universidades a los Doctores de Leyes. Latín. <i>Ordo equestris</i>. PART. 2. tit. 21. l. 11. E tanto encarescieron los antiguos la Orden <i>de Caballería</i>, que tovieron que los Emperadores, ni los Reyes, non deben ser Consagrados ni Coronados, fasta que Caballeros fuessen. CERV. Quix. tom. 1. cap. 4. Hora vengais uno a uno, como pide la Orden <i>de Caballería</i>, hora todos juntos ... aquí os aguardo y espero.</p>		
<p>DE CABALLERIA. El conjunto, cuerpo y sociedad de los Caballeros que professaban las armas, con autoridad pública, debaxo de</p>		

<p>las leyes universales, dictadas por el uso de las Naciones. Llámense también así las Ordenes Militares.</p> <p>Latín. <i>Ordo equestris</i>. CHRON. DE S. FERN. cap. 10. Metiose en la Orden de Caballería de Santiago, y allí murió y fue enterrado en Uclés.</p>		
<p>DE CABALLERIA. Se llamaba en lo antiguo la destreza Militar y enseñanza de las cosas de la guerra.</p> <p>Latín. <i>Doctrina equestris militiae</i>. PART. 2. tit. 21. l. 2. E sobre esto dixo un sabio, que hubo nome Vegecio, que fabla de la Orden de Caballería, que la [v.49] vergüenza vieda al Caballero que non fuya de la batalla.</p>		
<p>MILITAR. Se llama qualquiera de las de Caballeros, fundadas en diferentes tiempos, y con varias reglas y constituciones: las quales se establecieron, por lo regular, para hacer guerra a los Infieles, y cada una tiene su insignia que la distingue. En España hai quatro aprobadas por la Silla Apostólica, que son las de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa: y a estas las dán el nombre de Religiones.</p> <p>Latín. <i>Ordo equestris</i>. FUENM. S. Pio V. f. 37. Negó la unión de beneficios, especial la que se hiciesse a Ordenes <i>Militares</i>, Encomiendas o Hospitales suyos. INC. GARCIL. Coment. part. 1. lib. 6. cap. 27. La qual ceremonia era como el calzar las espuelas en España,</p>		

<p>quando les dán el hábito a los Caballeros de las Ordenes <i>Militares</i>.</p> <p>A la orden, o A las órdenes. Término cortesano con que alguno se ofrece a la disposición de otro.</p> <p>Latín. <i>Iussa vestra praestolor. Iubeas, promptus sum.</i></p> <p>Consejo de Ordenes. Tribunal Supremo, que se compone de un Presidente y seis Caballeros, dos de cada una de las tres Ordenes, o de la de Montesa. Tiene la misma autoridad que residia en los Maestres, y se unió a la Corona por concessión del Papa Adriano VI. con condición de que el Rey, como Administrador perpétuo de las Ordenes, no pudiesse obrar cosa alguna que mirasse a lo espiritual de ellas, por sí mismo; sino que lo encomendasse a personas de las mismas Ordenes. La. jurisdicción deste Consejo (que no forma sino un Tribunal con el Rey) es Eclesiástica y regular, aunque exercida por personas legas. Es soberana, y se extiende a todo género de causas de las personas y cosas de las Ordenes, y de los que viven en su territorio.</p> <p>Latín. <i>Senatus Regus pro Ordinibus Militaribus vel equestribus.</i> ARANC. del año de 1722. f. 69. El Agente Fiscal del Consejo <i>de Ordenes</i>, que es y adelante fuere, se previene no ha de percibir, directa ni indirectamente, derechos algunos.</p> <p>En orden. Modo adverb. que vale ordenadamente, o observando el orden.</p>		
---	--	--

<p>Latín. <i>Ordinatè</i>. <i>Ordinatim</i>. CALD. Com. Afectos de odio y amor. Jorn. 1. <i>Le presenté la batalla,</i> <i>dexando por la desierta</i> <i>campaña, al frondoso</i> <i>abrigo,</i> <i>en orden mi gente puesta.</i> En orden. Vale tambien lo mismo que, En quanto, o por lo que mira a alguna cosa. Latín. <i>Quoad</i>. BOCANG. Lyr. Sonet. 4. <i>Crece el dolor, y en orden a</i> <i>su aumento,</i> <i>El mismo mal me presta</i> <i>resistencia.</i> Poner en orden. Reducir alguna cosa a método y regla, quitando y emendando la imperfección o abusos que se han introducido, o la confusión que padece. Latín. <i>Modum statuere,</i> <i>sancire. Coordinare</i>. FR. L. DE GRAN. Symb. part. 1. cap. 1. Por qué via, una cosa tan grande se puso <i>en</i> <i>orden</i> y ley. Poner en orden. En sentido moral vale reglar y concordar alguna cosa, para que tenga su debida proporción, forma o régimen. Latín. <i>Ad ordinem</i> <i>rectum redigere. Ex ordine</i> <i>collocare. Licentiam</i> <i>cohibère.</i> Por su orden. Phrase adverb. que vale sucessivamente, y como se ván siguiendo las cosas. Latín. <i>Ordinatim. Ex</i> <i>ordine.</i> Venga por su orden. Phrase de los Tribunales superiores, con que mandan que la causa sentenciada por el Juez ordinário, se le remita con el reo, para examinarla de nuevo, y dar sentencia en vista de lo que resultare del</p>		
---	--	--

processo. Latín. <i>Praescriptus ordo servetur.</i>		
Se toma también por relación o respecto de una cosa a otra. Latín. <i>Ordo. Respectus.</i>	Relación, ó respecto de una cosa á otra. Ordo, respectus.	Relación ó respeto de una cosa á otra. Ordo, respectus.

Anexo 44. Ruptura del orden antiguo por un grupo de aventureros y ambiciosos. *El Depositario*, Número 128, 14 de abril de 1825.

VARIANDO EXHORTATORIO

Cuando yo vivía en la Ciudad de los Reyes, tenían los peruanos una patria con un orden distintivo, leyes, orden público, agricultura, industria, comercio y minas que proporcionaban abundante subsistencia. Tenían gobierno: y en la sociedad universal y doméstica tenían consideración y goces, envidiables como Españoles y excesivos o voluptuosos como Peruanos. Esta situación preciosa vino hasta nuestros días con el noble título de herencia de nuestros mayores, los cuales la crearon, recibieron y transmitieron sin congresos, sin repúblicas, sin protectores, libertadores ni dictadores ¿Y dónde yace todo este grandioso cúmulo de bienes? Nosotros lo hemos visto, nosotros no lo vemos. Esta destrucción repentina, inesperada y espantosa tiene un origen conocido. Se asociaron fuera del Perú unos cuantos aventureros, innovadores inquietos, pobres y ambiciosos.

Anexo 45. Acta de sesión del Cabildo de Trujillo, 17 de noviembre de 1819.

En la muy noble y siempre Leal ciudad de Trujillo del Perú a los diecisiete días al mes de noviembre de mil ochocientos diez y nueve. Los señores don Manuel José de Castro capitán de Caballería, regidor y alcalde ordinario, don Cateriano de Ganoza capitán graduado también de Caballería, don Tiburcio de Urquiaga de Aguirre, don José Antonio de Pinillos regidor y subdelegado de Marina, don Fermín de Mattos y Risco coronel graduado de Caballería y regidor de ésta, Mateo Lama, procurador síndico general. Juntos y congregados en esta sala capitular y en acto continuo a la Junta preventiva que se acaba de celebrar en el Gobierno con asistencia del Excmo. e Ilustrísimo señor Obispo de ésta Diócesis don Joseph Carrión y Marfil con motivo de haberse recibido un expreso dirigido por el administrador de la Hacienda de Guadalupe don José Lema Cazós en que habría haberse tomado la villa de Saña y Nepeña por nueve buques insurgentes y habiendo sido el objeto primario de la referida guerra el que por todos los gremios se haga un donativo voluntario para sostener el acuartelamiento de todas las tropas efectivas de Infantería, Caballería y Artillería para defensa de esta ciudad; los referidos S.S. que componen este Cabildo precedidos en el amor al REY y a la Patria que representa, siendo la una del día para que no se pierda momento acordaron que siendo esto de la mayor necesidad de acudir a los medios de Defensa della en que todos se han interesado y animado de la constante fidelidad que caracteriza a esta ciudad, amor al REY y defensa de la Patria concursan todos los S.S. presentes como los ausentes con quinientos pesos que en el día se pongan en la Caxa Real supliendo el señor don Tiburcio de Urquiaga y Aguirre por el regidor de la provincia don Pascual de la Vega, el señor regidor Juan Alejo Martínez de Pinillos por el señor coronel y regidor don José de la Puente y Arrús y el señor coronel regidor don Fermín de Mattos por el señor Alguacil Mayor regidor don Juan Bautista Luna Victoria, y el que se encargue de colectar la cantidad correspondiente a cada uno de los S.S. para que convenga...(ARL, Acta de sesiones del Cabildo, Justicia y Regimiento de Trujillo, folios 270 y ss.).

Anexo 46. Acta de Sesión del Cabildo de Trujillo, 6 de noviembre de 1818.

En este mismo Cabildo se abrió otro pliego y leydo por mí, el presente secretario, resultan ser dos oficios del Señor General Gobernador ambos de fecha 3 del presente, el uno en el que transcribe la superior orden del Excelentísimo Señor. Virrey del reyno que le copió el Sor Comandante general de esta costa en el que expresa dicho Señor Excelentísimo que muy complacido de las buenas disposiciones que le dijo advertía en este fiel vecindario no dudava que mediante (ilegible) y sus muy acertadas providencias rechazaría vigorosamente cualquier tentativa de los enemigos si acaso se atreviesen a acometer a estas costas y el otro en el que también transcribe otra Superior Orden de dicho Señor Excelentísimo en el que expresa quedan impuestos de la nueva suscripción voluntaria de este fidelísimo vecindario para pagar la tropa acuartelada y que esperaba le remitiese para publicarla en la gazeta de esa capital dando desde luego las devidas gracias a los contribuyentes (ARL, Acta de Sesiones del Cabildo, Justicia y Regimiento de Trujillo, 6 de noviembre de 1818, folio 239 vuelta).

Anexo 47. Carta de Torre Tagle a San Martín

Lima 28 de febrero de 1822

RESERVADA

Mi amado amigo y compañero: al partir U. para verse con Bolívar aseguró al Perú que le interesaba esta entrevista para fijar la independencia del país y que interinamente me encargaba del mando hasta concluir sus grandiosas ideas; esto no ha podido verificarse por lo que todos saben, y U. ha vuelto a la capital que libertó sano y restablecido de sus pequeños quebrantos de salud. En la ausencia U. (hablo con mi corazón) yo con mucho placer de mi alma, he conocido cuán justamente le ama mi país, y en su nombre le ruego encarecidamente que vuelva a ocupar el gobierno que me encargó, y que solo U. puede desempeñarlo, como lo requiere el estado de las circunstancias del día, y de las ocurrencias que necesariamente han de sobrevenir.

Si U. me cree útil, en la clase que quiera ocúpeme, seguro de que serviré bien hasta donde alcance a mi Patria, y el último momento de mi vida será sacrificado a este objeto y al de acreditar al mundo entero cuánto le amo, le respeto, y el tamaño de mi reconocimiento a mi Libertador. Anteayer me dirigí a hablarle a U. sobre esto, pero desistí por falta de oportunidad; y le remito ésta, esperando que, así como yo haré siempre cuanto U. quiera, acredite lo que me distingue accediendo a mi ruego.

A nadie he hablado de esto antes que a Ud. porque creo que U. solo prestándose a mi solicitud, me continuará las consideraciones que le he merecido y que me constituyen en su más reconocido y atento amigo,

Bernardo Torre Tagle

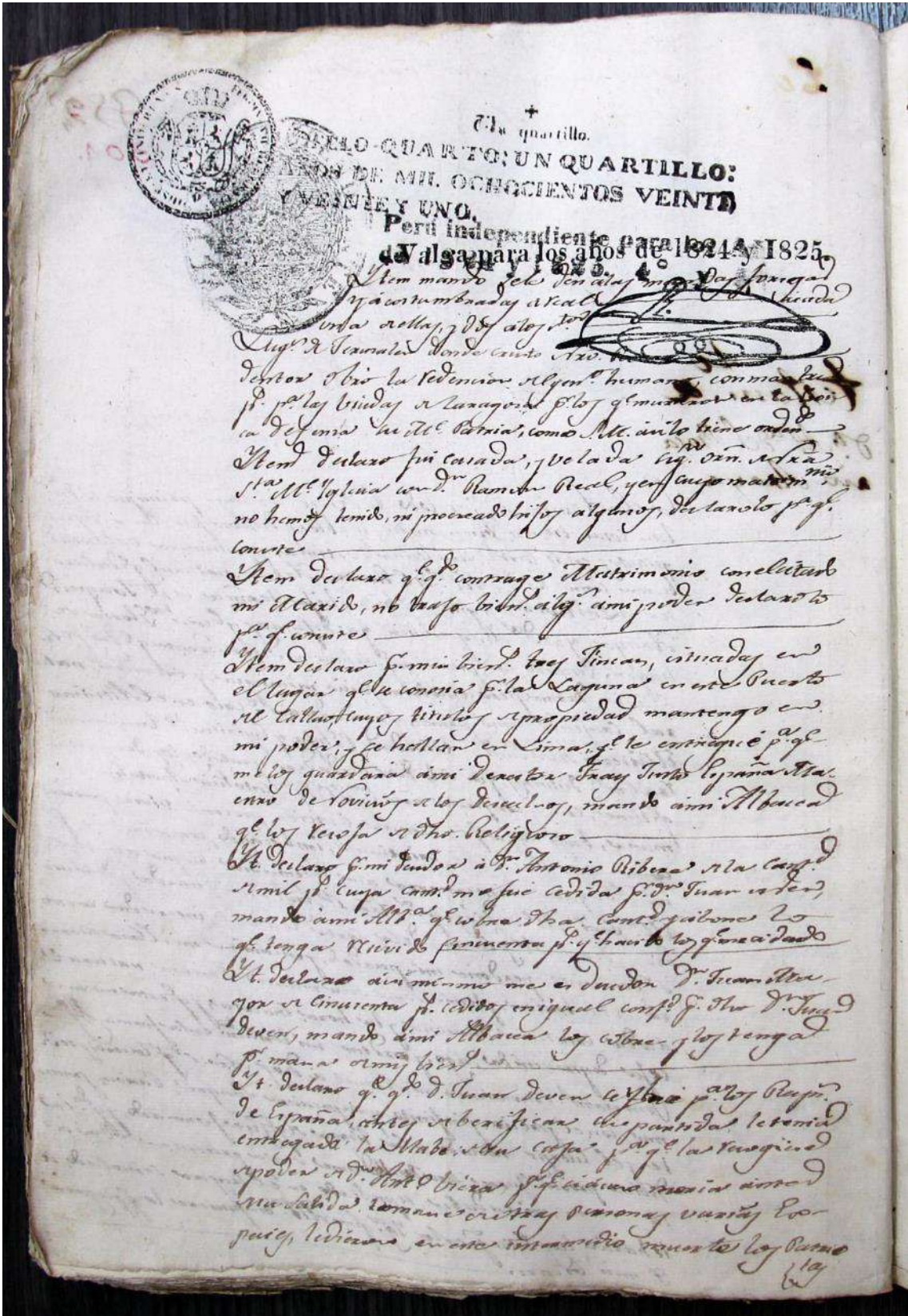
(En Ortiz de Zevallos 1982:107).

Anexo 48.

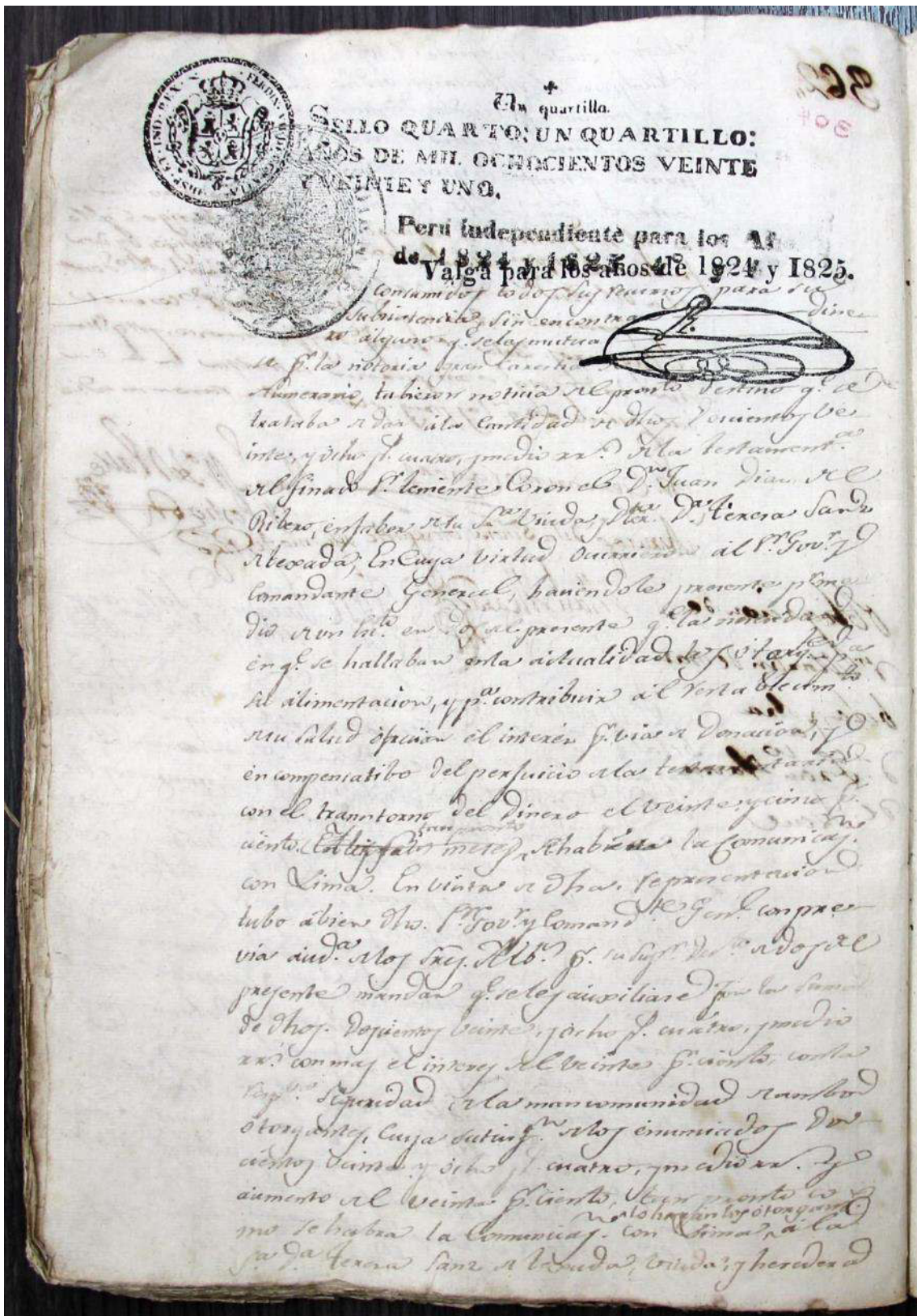
Fotografia 15. Testamento de Teodora Varela.

Anexo 49.

Fotografía 18. Venta hecha por Juan Sueldo a Gregorio Montenegro de una negra llamada Josefa.



Fotografía 21. Testamento de María del Rosario Araya.

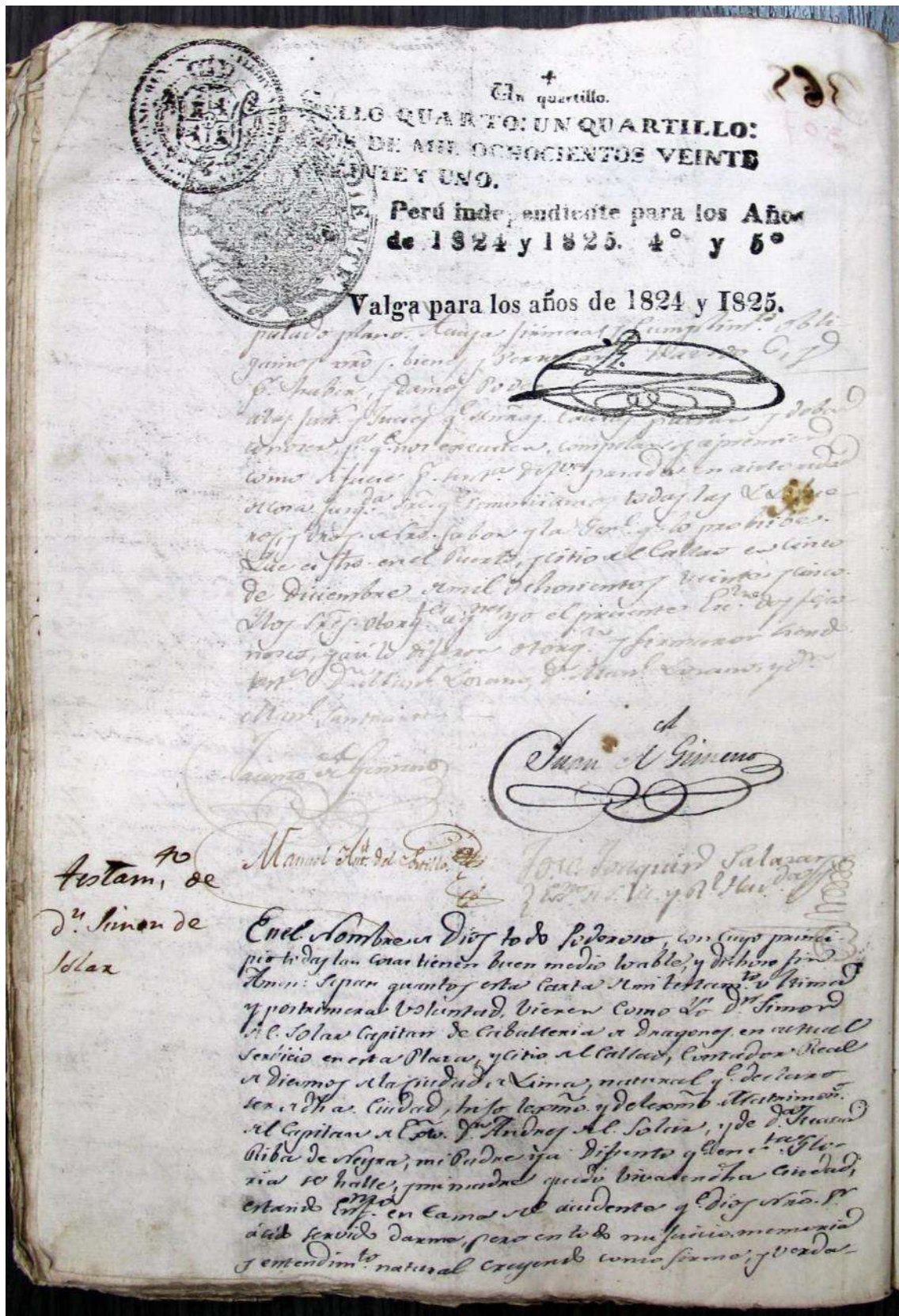


Fotografía 25. Martín de Osambela y María Ana de Ureta, esposos vecinos de Lima, emigrados al Callao, firman obligación a favor de Francisco Javier de Izcue y como segundo albacea al teniente coronel Francisco Díaz de Ribero, por la cantidad de 228 pesos y 4 y medio reales.

Fotografía 28. Testamento de Joaquín de Barandiarán.

306.
 y reflex. q. dexo, y se requiere...
 mi última voluntad y tengo...
 en mi última voluntad...
 ma, ley de omipotencia con el...
 tarapend. q. haber de las...
 ellas. Ser tanto, y teniendo...
 lural. a toda humana...
 requiere, ser...
 M. M. q. q. de...
 dexo mi testam. en la forma...
 puesto en la Instrucción...
 Juan de...
 que mi testam. mandando...
 Poderes, q. te tengo otorgado...
 D. M. de...
 todo lo q. en estos los...
 te poder. q. de...
 nombres los M. q. en...
 q. en...
 nada publicar o fueras...
 demis, otorgando los...
 de M. q. q. de...
 go con labores, amplios...
 el termino...
 L. de...
 dudas, de...
 y p...
 uniaz, y...
 Instruc. de...
 L. de...
 y otras...
 una q. me...
 de el...
 L. de...
 tad en...
 de...
 parte...
 tambien...
 en...

Anexo 55. Fotografía 31. Testamento de Simón del Solar.

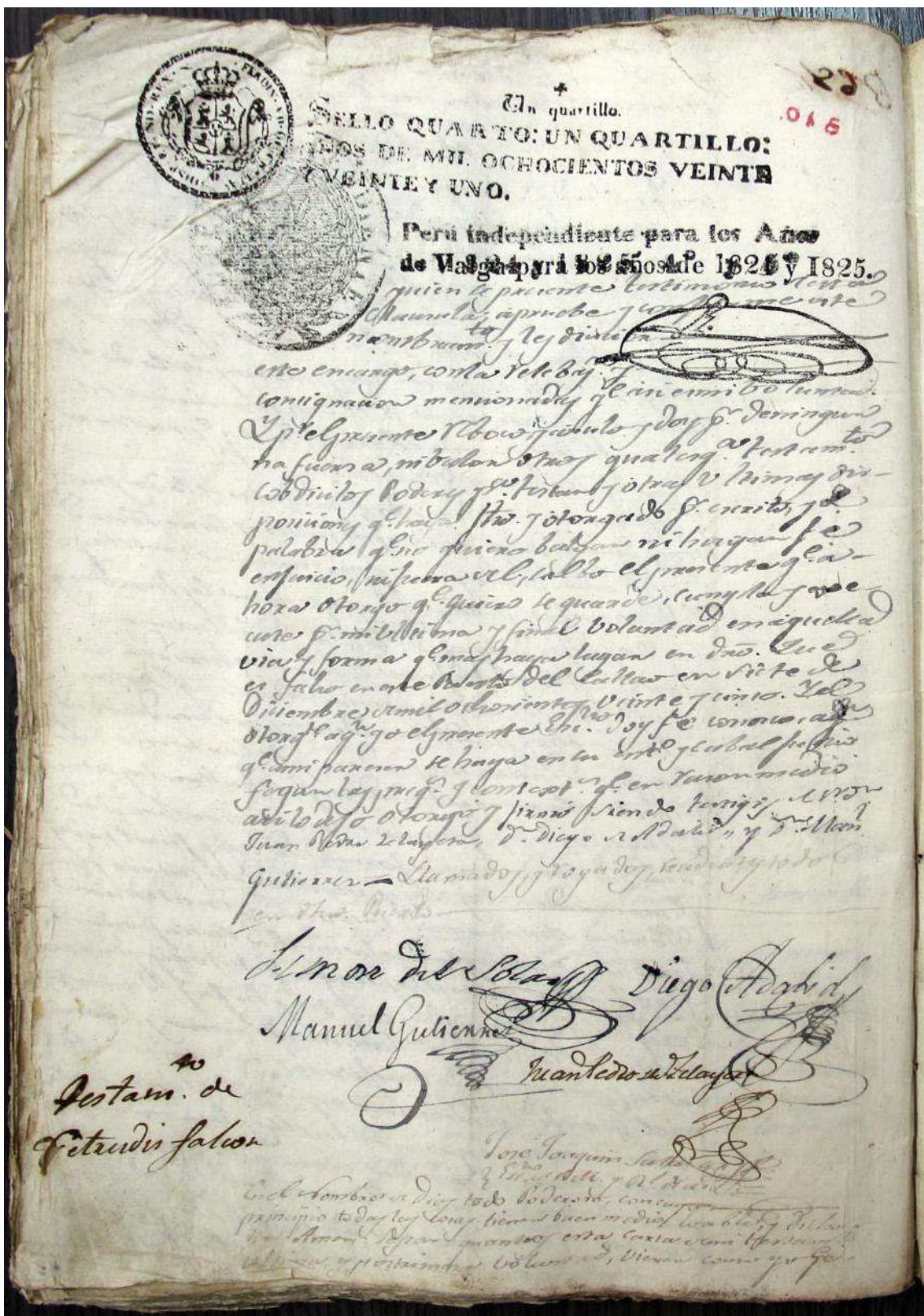


307
309

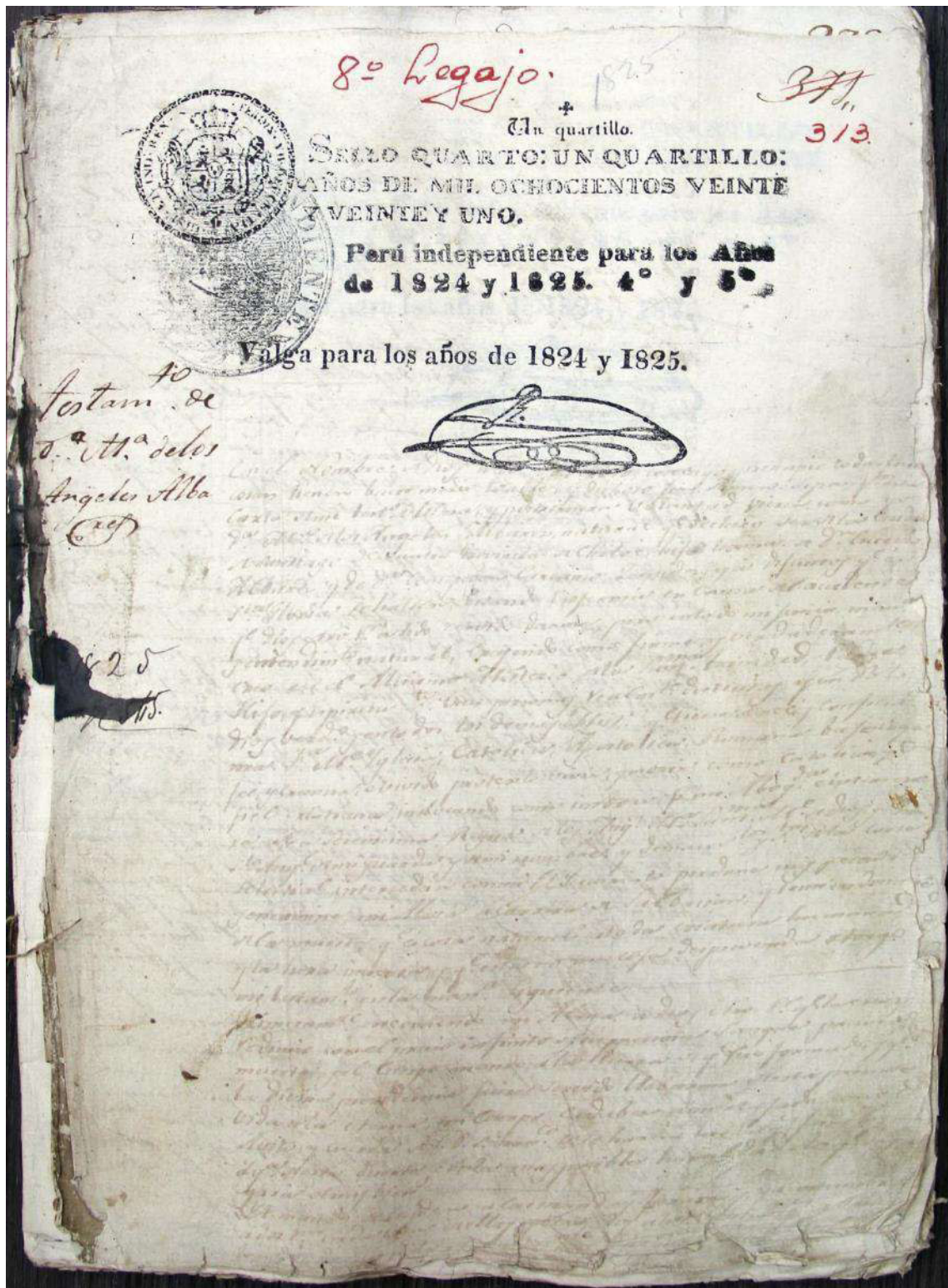
gozo en ella una Capellania de Leya...
 fundo p. muerte del Sr. Juan de...
 en las herencias de... con...
 liquidaron algunos otros...
 las de las cosas... en un...
 la fucha... como de...
 mi fallecimiento de...
 diez algunos... de...
 fino... de...
 en todo el tiempo...
 una Albuca...
 con...
 y...
 q. lo fue...
 q. tenia...
 mis bienes...
 de...
 cobros...
 de...
 y uno...
 dente...
 el servicio...
 dinero...
 mis...
 Alarot...
 con...
 quin...
 dos...
 declaro...
 de...
 en...
 servido...
 St. encargo...
 u. separ...
 el...
 de...
 Solar...
 diente...
 St. de...
 vivo...

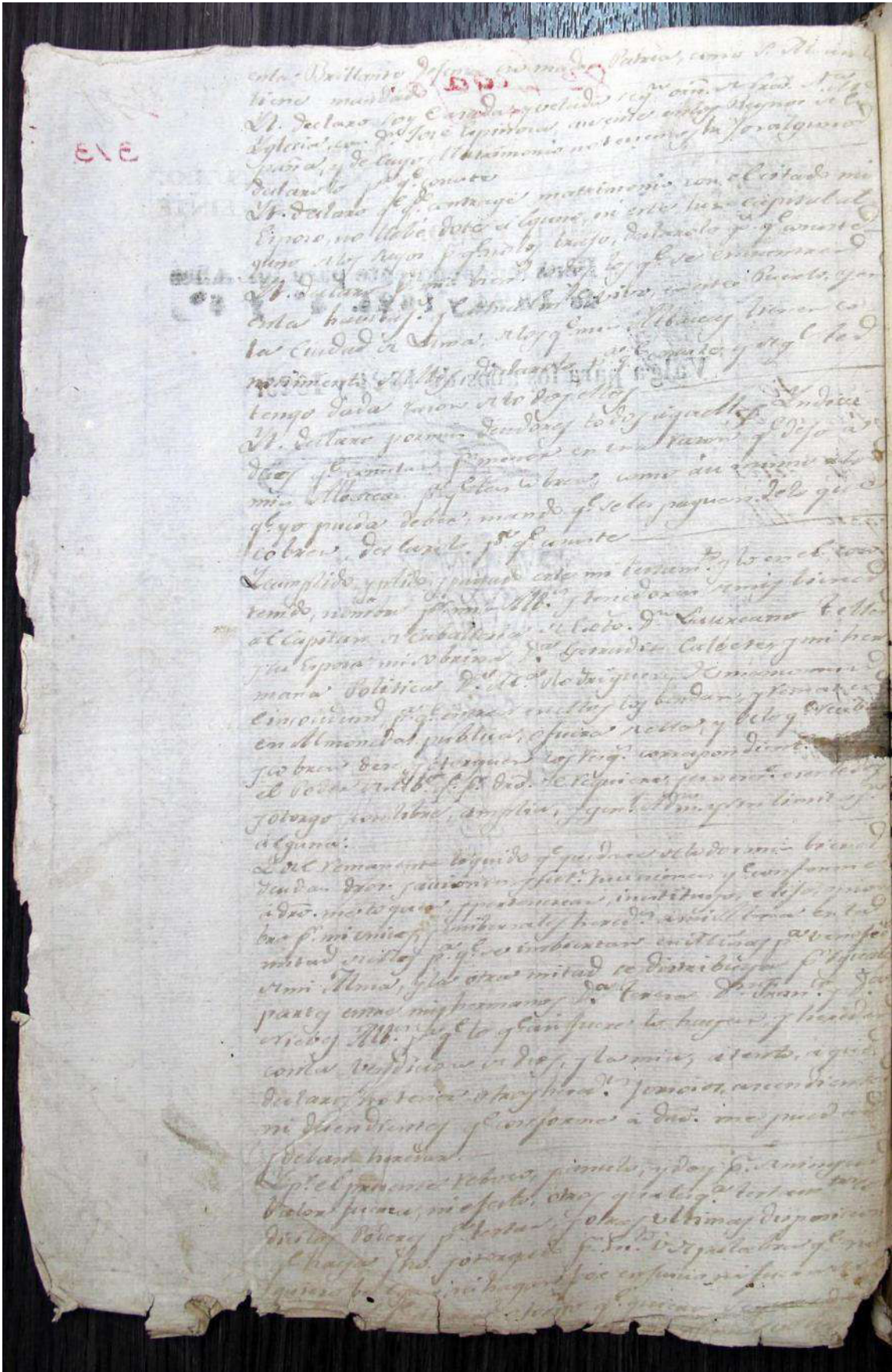
Fotografía 34. Testamento de Simón del Solar.

Anexo 56. Fotografía 37. Testamento de Gertrudis Falcón.



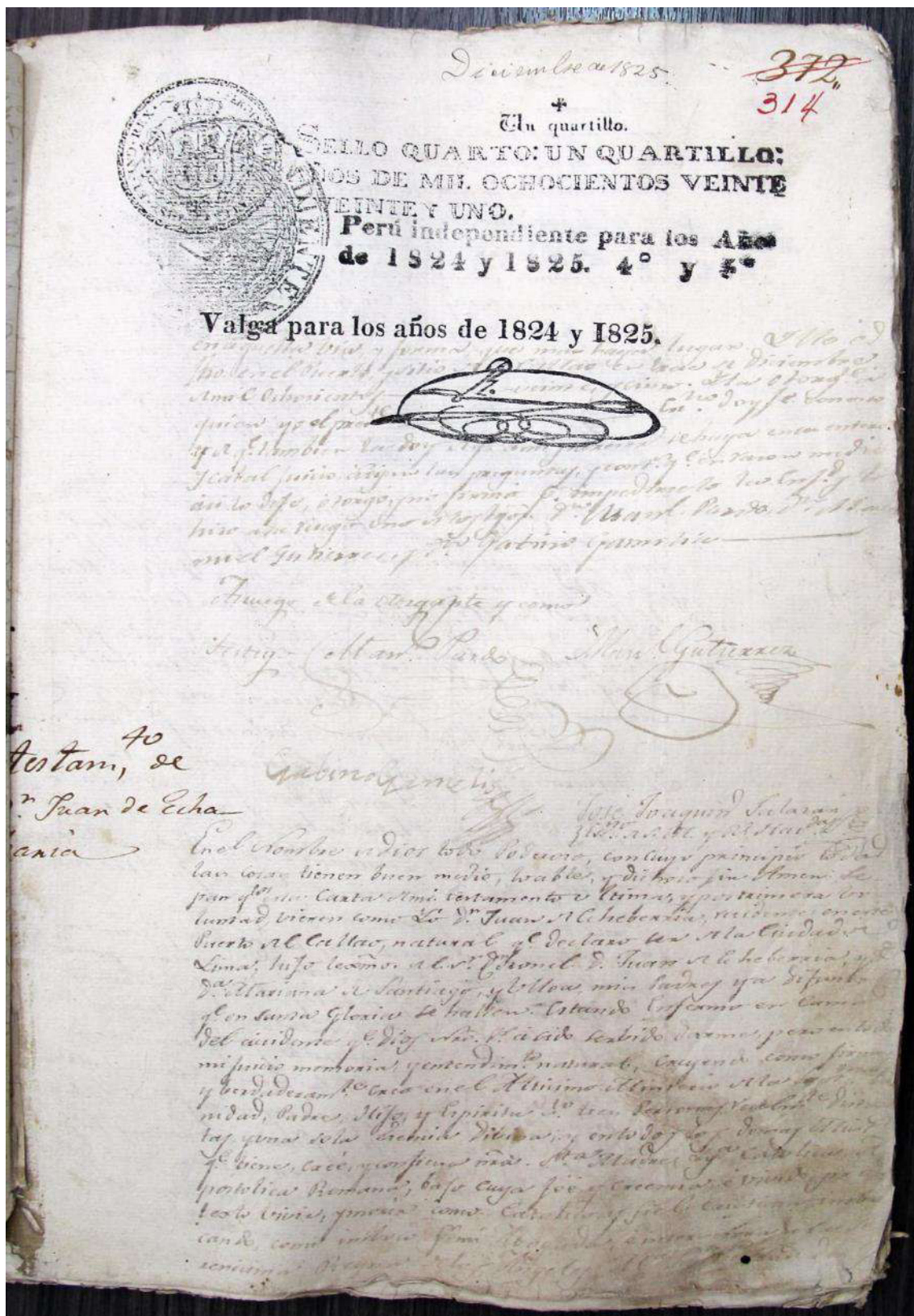
Anexo 57. Fotografía 40. Testamento de María de los Ángeles Álvarez.



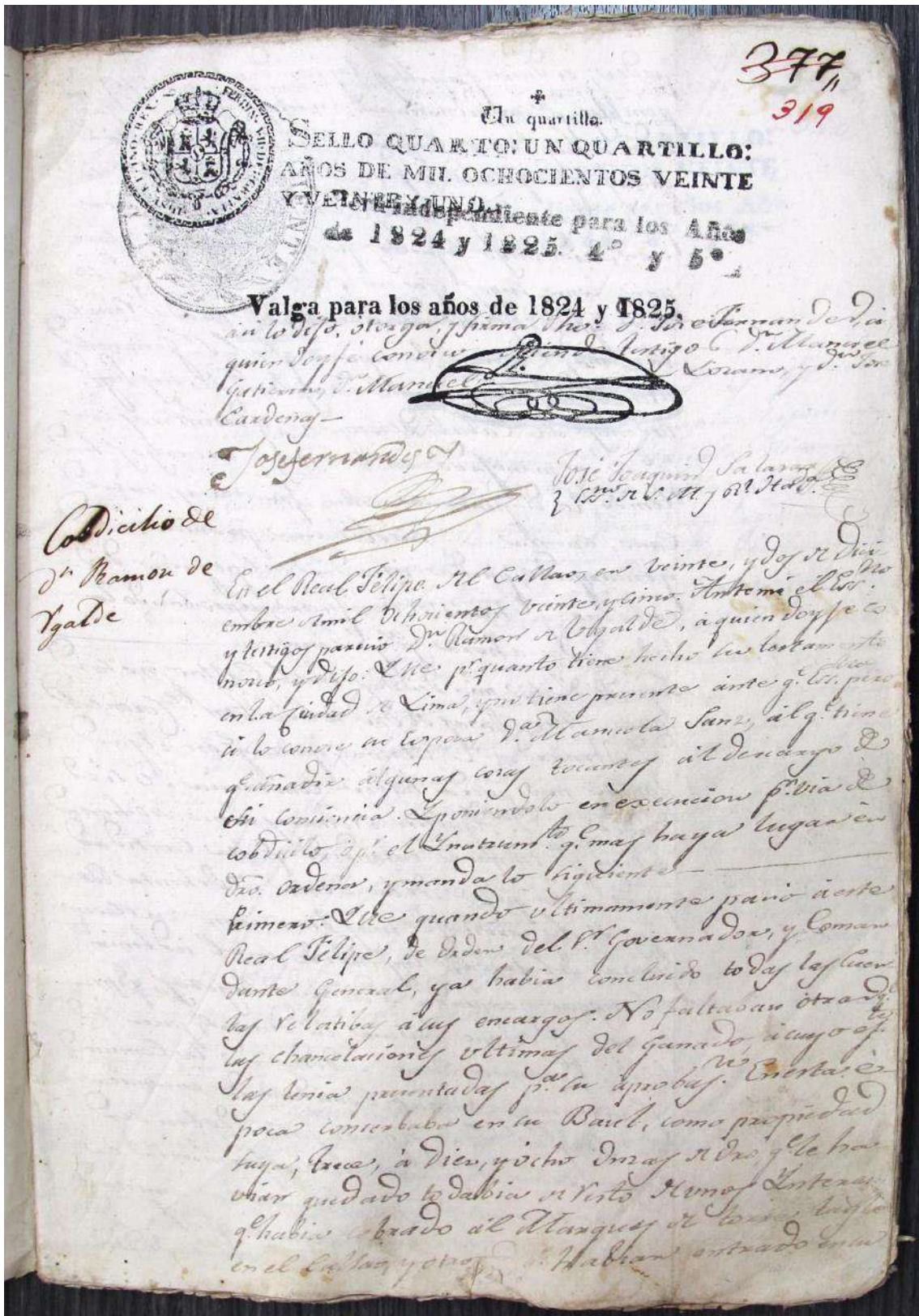


Fotografía 41. Testamento de María de los Ángeles Álvarez.

Anexo 58. Fotografía 42. Testamento de Juan de Echevarría y Ulloa.



Anexo 61. Fotografía 51. Codicilo de Ramón de Ugalde.

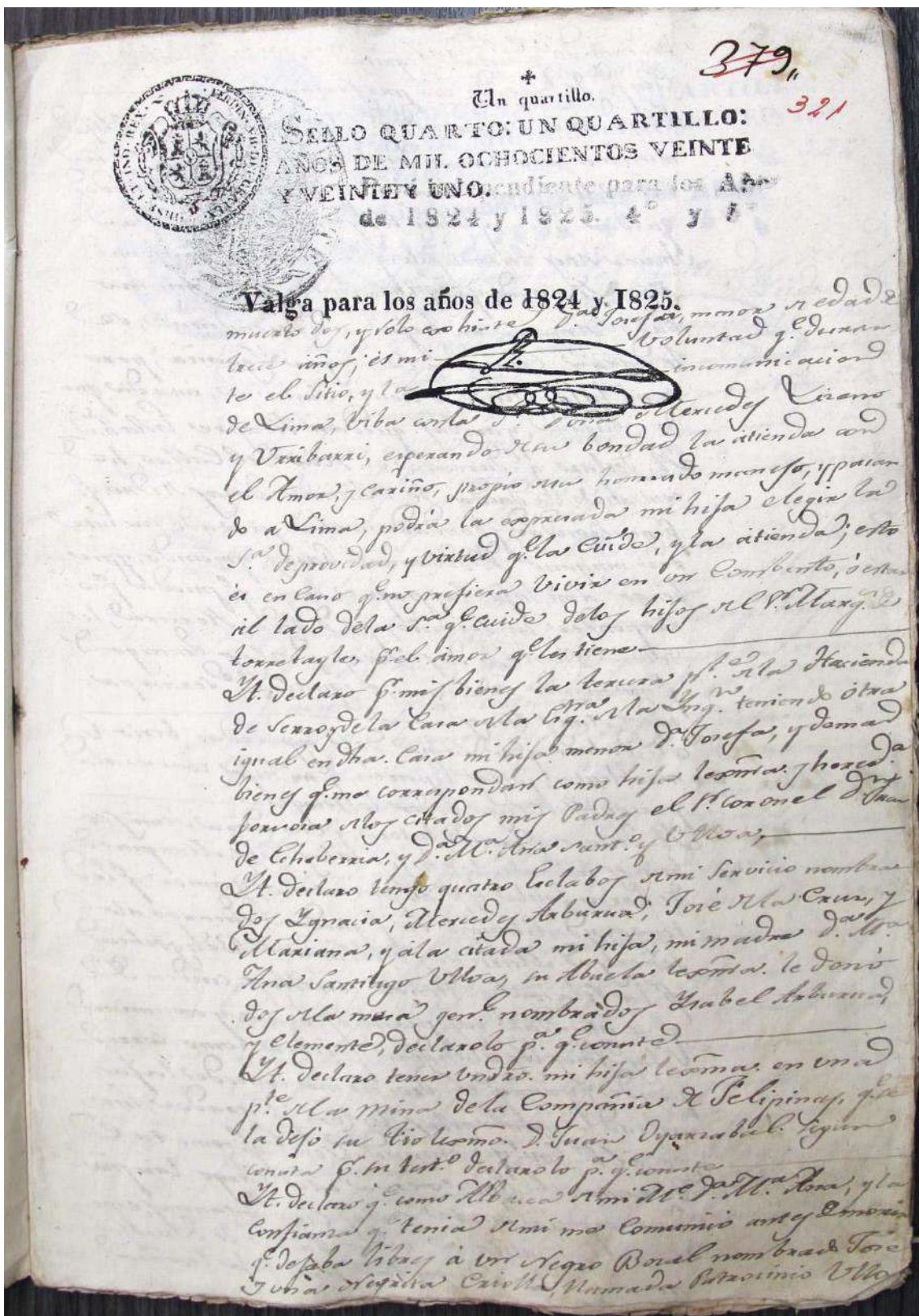


Fotografía 52. Codicilio de Ramón de Ugalde.

poder; en dize q. aquellos las consideraba libes, y no
 ponible p. su subistencia. En este estado el Gov.
 le dio otras barias Comisiones; p. conuincientes de
 justos, y confirmados de los aumentados, en todo
 quere haer cargo. A los contenidos en las Cera
 cion, desde luego aquellos p. medio q. se las
 que como luego ya no lo sean, y apelo aq. se
 van aplicados al denunciado. q. pueda tener
 las mas si como lo expresa q. el S. General
 atendiendo al puntual cumplim. to de sus sup.
 ordenes al Cabal. de empino, y de interese con
 q. se a manifestado en cuantos encargos ha
 tenido, lo dispensare en sus puntualias en el
 caso, cuenta con la Albuca provisiones
 y encargados, pueda atender al pequeño del
 embolno q. tiene a beneficiar, aq. bando la
 todo desde ahora p. q. conde.

Segundo: Este mis dunda en el. Caltas no lo
 otras q. las duna a dno, al S. Ver. de caone
 D. Bernando Villatoro; y ainq. en algun
 punto mis pueda haber conuincencia de si el
 deudo a D. Agustín de Araya, como richenta
 a Lien p. tenerse entendido q. esta Comidad
 quide en mi poder de la Venta de richenta de
 rijas de Aguardiente, mas bien como en steo
 penra del trabajo impendi do en el. ad benim.
 el negocio, y expundi a dicho sugetos, q. per
 tamos q. se me hieren en dincas, puer el
 binto, y en ese caso se deducira la Comisa
 q. me correspondia; Considerando en conuen
 cia lo q. lo deba spago justo deben ser
 como richenta p. asi me conformaria en
 iguales circunstancias, mediante la amistad
 y familiar actua. no creyendo q. Dho. D.
 Villatoro. Nos tany a buelir otro modo de duna

Fotografía 55. Testamento de Josefa de Echevarría de Ulloa.



Fotografía 56. Testamento de Josefa de Echevarría de Ulloa.

ordenando q. esta legada se me bien se le den
 cien p. de legado con preferencia
 Mea es mi voluntad q. si las expresadas mi hija
 muriere sin tener descendencia, áunq. viva su
 padre, la legada Ignacia, y la legada Mercedes
 queden libres, y como tales enere lano puedan
 hacer sus personas lo q. la parca conforma
 á su voluntad, y asimismo en el mismo
 caso de mi hija, en descendencia, se
 le darán cien p. á la legada Ignacia, pero
 si mi hija vive, y tiene sucesores, áunq. sea
 de obligada, y ambas queden siempre solas
 N. declaro q. durante el sitio del Callao, he
 contratado la deuda de Luines Duraz y Dno. q.
 p. generosidad, y bondad me ha prestado, sin me
 xer ninguno D. Manuel Baros, y mando, y pre
 benjo á mi hija las pague luego q. pueda p. a
 rraponder su servicio; y á D. Pedro Herrera, le
 debo ciento, ó doscientos p. de un cargo q.
 me mando á Lima, e igualm. se dan por
 pagar á mis bienes
 N. declaro q. en Lima dese aguardar bario q.
 muebleitos, y otras especies, q. mi hija conere á la
 persona de cuyo poder lo tengo
 N. declaro q. he sido tutora, y curadora á mis ho
 trinos legados. los hijos Alon. Sáez. Maxuero
 de Torres Tagle, y p. el parentesco, y amor q. les
 tengo, y destitucion en q. quedan; encargo á los
 señores D. Martin, y D. Manuel Bengochea
 p. la relacion q. tienen con ellos, áunq. se
 q. se atiendan las personas, vean, y examinen
 si las Amas los atienden, y si bien como coner
 ponde; y áunq. el dno. no me concede la fa
 cultad de nombrarles tutor, y curador, fue
 go á l. Gov. y Comand. Gen. q. como tal
 durante el sitio, coeura este cargo tan jur
 doro espocialmente en las circunstancias, espe
 rando lo atiendan como padre de dichos ho
 nos, y p. lo q. respecta á mi hija legada.

por via de B. Ayres en la fragata nombrada
 la Colondina, y se despacha a Montevideo,
 con los dos criados y se le conceden cu-
 yos Docum.^{tos} se naturalera y permisos seus
 Padres se acompañan, y se le devolvian, pre-
 cediendo la Renda de dhos criados en la
 ciudad ofrma.

Ontoya


Recibí las informaciones
 q' cita el anterior decreto
 y presente p.^a la justifi-
 cacion de Limpieza y
 libertad de los criados.

Valle


Nota.

Fue en to. de septiembre de 1785 se expidió
 licencia de embarque, a d.^o Manuel, Maria
 del valle y Porugo, con dos criados de los
 nombres, Patricia, y edades, y demas señas,
 que consta de la Instancia adjunta, que por
 via de Buenos ayres para adina, y se
 embarca aqui en la fragata la Colondina
 que va de Rosario a Montevideo.

Anexo 64. Unanue comunica a los gobiernos de América y al Mariscal Sucre la rendición de los Castillos.

Enero, 23 de 1826.

(CIRCULAR)

Al Señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Chile.

Al Señor Ministro de Relaciones Exteriores de las Provincias Unidas del Rio de la Plata.

Al Gran Mariscal de Ayacucho.

Al Secretario de Relaciones Exteriores de Colombia.

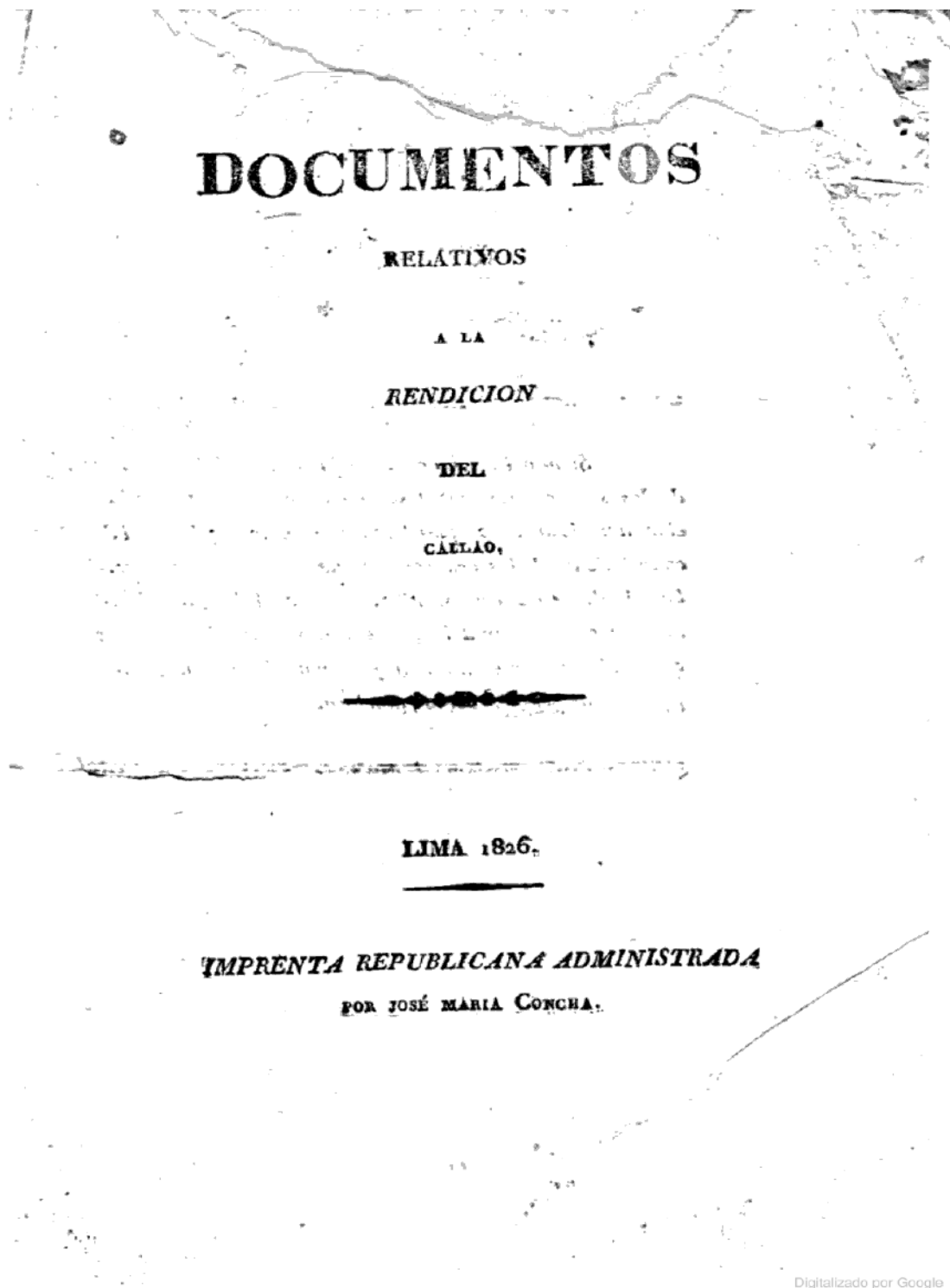
El infrascrito, ministro de Estado y Relaciones Exteriores de la República Peruana, tiene la honra de participar al de igual clase de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, que en el día de la fecha, se ha rendido la plaza del Callao bajo las capitulaciones adjuntas y que en toda la República no existe ya un solo enemigo.

El suscrito tiene la complacencia de congratular al señor ministro a quien se dirige por tan plausible acontecimiento, protestándole las más sinceras consideraciones del alto aprecio con que es muy atento obsecuente servidor.

Hipólito Unanue.

(En CDIP, t. XIV, v. 4 :117).

Anexo 65. Documentos relativos a la rendición del Callao. 1826. Disponible en:
https://books.google.com/books/about/Documentos_relativos_a_la.
Recuperado 23 de marzo del 2019.



HARVARD COLLEGE LIBRARY

Sept. 23, 1924

LATIN-AMERICAN
PROFESSORSHIP FUND

SA 7657.25

*Siendo la rendición de la plaza del Callao uno
de los sucesos memorables, que representa la revolus
ción americana, no queremos defraudar al público del
conocimiento de las ocurrencias que mediaron para arri
bar á él. Con este motivo, se dan á luz los docu
mentos sobre la materia, que tanto honor hacen á los
que tuvieron parte en dirigir y llevar al cabo una em
presa tan grande como gloriosa.*

3

CUARTEL JENERAL DEL EJERCITO SITIADOR
EN BELLAYISTA A 15 DE JULIO DE 1825.

Al señor jeneral español comandante de las fortalezas del Callao, Don José Ramon Rodil.

Sr. JENERAL.

Encargado del honorífico mando de este ejército sitiador me cabe la satisfacción de invitar á V. S. para concluir la lucha que por tantos años ha aflijido á unos pueblos de un mismo orijen; pero de distintos intereses. Las armas americanas han terminado, con la victoria de Ayacuchu, la guerra en el nuevo mundo; y yo puedo asegurarle por mi honor, que las fuerzas que manda V. S. son los únicos restos del ejército español que ocupaba este inmenso territorio.

Al romper el silencio que hemos observado hasta á hora, combaten en mi corazon dos sentimientos: el de la gloria y el de la humanidad; el primero nos toca á ambos el llenarlo; pero el segundo es esclusivo de V. S. porque habiendo ya cumplido completamente con los deberes de un militar bizarro, esas tropas y vecindario son dignos de mejor suerte y de disfrutar tranquilos las dulzuras que nos ofrece la paz que rodéa al pais. Estos sentimientos, y no otro alguno, son los que me animan para abrir con V. S. esta comunicacion convencido al mismo tiempo de que habiendo V. S. cumplido con su gobierno dejando bien puesto el honor de sus armas, y no teniendo V. S. esperanzas de auxilio ni de recursos, sería una temeridad, á la que V. S. sería responsable prolongar los males de la guerra; mucho mas si V. S. observa que á este ejército todo le sobra para llevar adelante el sitio aunque fuese de tanta duracion como el de Troya. Asi pues si V. S. se penetra de mis razones y no desoye los gritos de la humanidad doliente, puede entrar V. S. en una transacion, para lo cual nombrará sus

comisionados que uniéndose á los míos ajusten las proposiciones convenientes para una capitulación militar honorífica que yo ofrezco á V. S. á nombre de este gobierno, seguro de que se cumplirá religiosamente bajo las garantías que V. S. estime justas.

Yo quedo señor jeneral, con la dulce tranquilidad de llenar cumplidamente las leyes militares uniendo las de la filantropía, y á V. S. toca por su parte terminar los males que serán consiguientes si sigue en su abanzado empeño.

Tengo la honra de asignar á V. S. los mas altos respetos, y consideraciones con que se ofrece su mas atento seguro servidor. = *Bartolomé Salom.*

COMANDANCIA JENERAL DEL CALLAO Y PROVINCIA DE LIMA.

Si no son diversas las leyes de la guerra que V. S. y yo sostenemos, los siete motivos en que V. S. apoya la intimacion de rendir estos baluartes, que me hizo en su nota de ante-ayer, no me presentan, divididos ni en conjunto, un fundamento positivo para acceder y cubrir mi honor, acreditando el cumplimiento de mis sagrados deberes. Creo que V. S. se persuadiría de ello si estuviese en situacion de poderlo juzgar prudentemente como yo lo juzgo; y como V. S. ni otro hombre debe autorizarse para inducirme á cometer un crimen militar, porque aunque pudiese ocultárselo á mi lejítimo soberano, debería con razon borrarse del rol de aquellos que heroicamente han sido el ejemplo en otras plazas: estoy en el caso de poder decir á V. S. en contestacion, que si fueren puestos en ejercicio los elementos de que tanto abunda en su línea de sitiador, segun me insinuía, yo no tendré en inaccion los de defensa de que dispongo.

Dios guarde á V. S. muchos años. Real Felipe del Callao 17 de julio de 1825. = *José Ramon Rodil.*

Sr. D. Bartolomé Salom, Jeneral en jefe del ejército sitiador de esta plaza.

5

COMANDANCIA JENERAL DEL CALLAO.

Si como me ha propuesto el señor Almirante de Chile Don Manuel Blanco Encalada en comunicacion de 27 de julio del año procsimo pasado, no tuviese V. S. reparo que un oficial comisionado por V. S. y otro por mí, si no es factible á este solo, se reuniesen mañana á bordo del señor Comodoro ingles en la isla, á imponerse del estado de Europa por sus papeles públicos, yo tendria una prueba inequivoca de sus sentimientos filantrópicos de V. S. para con la humanidad, y un placer de que los subditos de mi mando se persuadan no intento sorprender su heróico comportamiento, cuando llegue la ocasion de que arreglemos tratados honoríficos y de una seguridad indestructible, debida á la brillante conducta de esta bizarra division y fiel vecindario. Entretanto, señor jeneral, su contestacion de V. S. será recibida por el mismo orden que esta se dirige; y cuando convenga con mi presente insinuacion, se servirá dar sus órdenes para que se permita tomar las urbanidades de atencion por lo que á mi respecta con el jefe de S. M. Británica en esta rada.

Dios gñarde á V. S. muchos años Real Felipe del Callao enero 11 de 1826. = José Ramon Rodil = Sr. Jeneral del ejército sitiador.

Jeneral en jefe. = Cuartel jeneral en Bellavista enero 11 de 1826.

Al señor ministro de guerra y marina jeneral de brigada Don Juan Salazar.

Sr. MINISTRO.

A las once de la mañana de hoy de la plaza del Callao hicieron los enemigos señal de parlamento fijando una bandera blanca en el torreón de casas Matas, á la que dispuse su contestacion inmediatamente en prueba de su admision; á continuacion salió de ella el destinado al efecto por aquel, quien se detuvo en

6

tre ambas líneas esperando al que debía yo mandar; y habiéndose encontrado su resultado fué la nota del brigadier Don José Ramon Rodil que tengo la honra de pasarla á V. S. orijinal á fin de que se sirva elevarla á la consideracion de S. E. el Consejo de gobierno para su resolucion en esta parte, y pueda yo en su consecuencia contestar lo conveniente. = Dios guarde á V. S. = Bartolomé Salom.

REPUBLICA PERUANA.

Palacio del gobierno en la capital de Lima, á 11 de enero de 1826. = 7. °

Al Sr. Jeneral en jefe del ejército de la costa Bartolomé Salom.

Sr. JENERAL.

La apreciable nota de V. S. de esta fecha, á la que se sirve adjuntar la del jefe español Rodil, ha llenado de placer á S. E. el Consejo de gobierno quien me manda decir á V. S. que ya se ha oficiado al Procónsul de la Gran-Bretaña, para que allane la entrevista que se solicita abordo de uno de los buques de guerra de S. M. B. debiendo solo concurrir á aquel acto el oficial que nombre el dicho jefe, con el que vaya por nuestra parte; siendo muy de la aprobacion de S. E. la indicacion que hace V. S. por el comandante en jefe de la escuadra unida Juan Illingrot.

Tan luego como conteste el Procónsul tendré el honor de transmitir á V. S. su contenido para los fines ulteriores.

Dios guarde á V. S. = J. Salazar.

JENERAL EN JEFE DEL EJERCITO SITIADOR.

Cuarel jeneral en Bellavista enero 12 de 1826.

Al señor brigadier Don José Ramon Rodil gobernador de las fortalezas del Callao.

Sr. GOBERNADOR.

Apesar de que mis descos eran contestar ayer,

mismo á la propuesta que V. S. me hace queriendo al mismo tiempo evitar la suerte afflictiva á que se halla reducida aquella plaza, y ese desgraciado vecindario, no ha sido posible conseguirlo, porque era de necesidad contar en este caso con el consentimiento del comandante de la fragata de guerra inglesa fondeada á la inmediacion de la isla, mas quedando allanada hoy esta circunstancia, puede V. S. cuando quiera comisionar al oficial que ha de adquirir de dicho comandante las noticias del estado de Europa, y principalmente de la Península, cuyo olvido ácia V. S. por su situacion actual es de la mayor consideracion. Este oficial luego que haga V. S. la señal de parlamento en el arsenal puede salir de tres modos, ó bien esperando que se aproxime algun bote de la fragata Protector para que lo reciba, ó que salga de dicho puerto en un bote de la fuerza de V. S. con la indicacion correspondiente, ó por el punto del castillo de Santa Rosa que allí será embarcado; en inteligencia que precisamente en cualquiera de los tres casos se ha de dirigir á la Protector, donde está el señor Comodoro de la escuadra unida bloqueadora, nombrado para asociarse con él, y pasar á bordo de la fragata inglesa el objeto propuesto. Por lo demas si V. S. es gustoso de entrar en que cuanto se ofrezca se cumplirá religiosamente, como hasta ahora ha acostumbrado el gobierno independiente, de que hay pruebas inequívocas, y V. S. felizmente no las desconoce.

Sirvase V. S. pues aceptar por segunda vez los sentimientos de mi mayor consideracion con que soy su atento seguro servidor. = *Bartolomé Salom.*

COMANDANCIA JENERAL DEL CALLAO Y PROVINCIA DE LIMA.

Quedo enterado del contenido del oficio de V. S. de este dia, y he adoptado el primer modo que se sirve indicar, para que el oficial comisionado por mi vaya á bordo de la fragata inglesa á las nueve del dia de mañana, á fin de desempeñar el objeto propues-

6
to; y se lo comunico á V. S. en contestacion para su intelijencia.

Dios guarde á V. S. muchos años Real Felipe del Callao enero 12 de 1826. = José Ramon Rodil. = Sr. Jeneral del ejército sitiador.

JENERAL EN JEFE DEL EJERCITO SITIADOR.

Cuartel jeneral en Bellavista enero 13 de 1826.

Al señor Brigadier Don José Ramon Rodil gobernador del Callao.

SEÑOR GOBERNADOR.

Supuesto que en este dia se ha de imponer V. S. del estado de la Europa en razon de nuestro avencimiento, y de la comision nombrada al intento, quiero aclarar para evitar incidentes que pueden producir sentimientos, que hoy y mañana está por mi parte suspensa toda hostilidad, tiempo suficiente para resolver V. S. en consecuencia cuanto le convenga, indicandose dicha suspension con la bandera de paz enarbolada en la bateria derecha, en lugar de la nacional: de suerte que si en este período gusta V. S. comunicarme algo, el tiro de un cañonazo será la señal de este objeto, entre tanto aseguro á V. S. que no se adelantará trabajo alguno sobre la plaza, solo si se seguirán los que actualmente se hallan en planta. Pasado el término prevenido para romper nuevamente las hostilidades su indicacion será arriar aquella bandera, y colocar otra vez la nacional. Lo que tengo la honra de avisarlo á V. S. para su intelijencia.

Dios guarde á V. S. = Bartolomé Salom.

COMANDANCIA JENERAL DEL CALLAO Y PROVINCIA DE LIMA.

Habiéndome conformado con el contenido de su oficio, debo insinuar á V. S. que la bandera blanca

9

en Casas-matas, es la correspondencia á la de V. S. en la batería de la derecha para la tregua de dos dias de la conferencia convenida, á imponerme de los papeles de Europa que recibí ayer tarde, y al terminarse aquellos darle mi resolucion sobre fundamentos sólidos que nos saquen de inacion, y la dirigiré á V. S. por el parlamento de costumbre; pero entre tanto debo observar á V. S. que los trabajos principiados son hostilidad el continuarlos, al tanto que abanzarse individuos discrecionalmente sobre la plaza, espuestos á un suceso desagradable, y que V. S. conoce no está en el arbitrio del que manda evitarlo, cuyo inconveniente puede salvarse por las prevenciones de V. S. para que se conformen á sus puestos trinchera abanzada y camino cubierto de la playa.

Dios guarde á V. S. muchos años Real Felipe del Callao enero 14 de 1826 = José Ramon Rodil. =
Sr. D. Bartolomé Salom Jeneral en jefe del ejército sitiador.

JENERAL EN JEFE DEL EJERCITO SITIADOR.

Cuartel jeneral en Bellavista enero 14 de 1826.

Al señor brigadier Don José Ramon Rodil gobernador de las fortalezas de Callao.

Sr. GOBERNADOR.

Instruido de su nota del dia en contestacion á la que diriji á V. S. ayer debo observar.

- 1.º Cuando ofreci en ella no adelantar trabajo alguno sobre la plaza interin duraba la suspencion de hostilidades, no era decir que se dejarian de continuar los que se hallaban en planta correspondientes á la línea, cuyo literal sentido bien claro así lo significa y de ninguna manera es de interpretarse por hostilidad su continuacion dentro de ella, en tal caso á V. S. debe arguirsele igual accion con mas razon, pues ayer seguía la fundicion de proyectiles en el arsenal.

ro
 igualmente que haberse abanzado los pescadores mas allá del punto acostumbrado.

2.º Si algunos individuos del ejército se han excedido preparándose un poco de los límites considerados, esta conducta no ha llegado á mi noticia para su reprencion porque bien terminantes son las órdenes que tengo dadas sobre el particular, á fin de que por mi parte no haya falta alguna, sin embargo en este momento vuelvo á encargar su cumplimiento para evitar reclamos; así como espero que V. S. no permitirá salir á los yervateos á mas distancia que la que anteriormente ocupaban, pues ayer no le restó que hacer otra cosa sino pasar hasta mi cuartel jeneral tanto que por la subordinacion del ejército no ocurrió el suceso desagradable que V. S. indica en su vota citada á que contesto.

Dios guarde á V. S. = *Bartolomé Salom.*

COMANDANCIA JENERAL DEL CALLAO Y PROVINCIA DE LIMA.

Decidido por los conocimientos que tomé últimamente de la Península segun lo acordado con V. S. á que nos uniformemos sobre la suerte de esta Plaza, debo proponer á V. S. que para realizarlo nombremos nuestros respectivos comisionados, á fin de que se reúnan en la fragata de guerra de S. M. Británica *La Briton*, que al intento elija como punto neutral para los tratados solemnes, siguiendo lo que se practica en mi caso, y lo mismo que verificó el Excmo. Señor Jeneral Bolivar cuando el *Cambrige* se presentó en esta rada fuera de tiro de cañon el 26 de diciembre del año proximo pasado, y posteriormente con las fragatas *Tartary* y *Briton* en 29 de julio último á indicacion de V. S. Si esto mismo acomoda á V. S. podremos desde luego poner término á la guerra y concluir como militares de principios la actual campaña, extendiendo la suspension de hostilidades hasta donde V. S. guste desde que se reúnan los plenipotenciarios con sus respectivos poderes.

11

Es creo, Señor Jeneral, lo menos que puede esijir un militar que no se reporta otra gloria que concluir este asunto con el honor que le demanda su deber, y en V. S. consiste el que por pequeñas diferencias no desviemos el punto principal que en nada agravia al decoro y reputacion de V. S. en su posicion actual, porque no propongo, ni solicitaré cosa alguna que no se halle en las maximas jenerales de la guerra.

Dios guarde á V. S. muchos años Real Felipe del Callao enero 15 de 1826. = José Ramon Rodil. = Sr. D. Bartolomé Salom, Jeneral en jefe del ejército sitiador.

JENERAL EN JEFE DEL EJERCITO SITIADOR.

Cuartel jeneral en Bellavista enero 15 de 1826.

Al señor brigadier D. José Ramon Rodil gobernador de las fortalezas del Callao.

SEÑOR GOBERNADOR.

Impuesto de la nota de V. S. de hoy, satisfecho de su decision por ver el término de los desastrosos horrores de la guerra, y animado yo de lo mismo sentimientos, no puedo dejar de convenir en las proposiciones de V. S. empero creyendo innecesaria la eleccion de un punto neutral bajo pabellon extranjero, y persuadido á que hace muy poco honor á V. S. y á mí cuando ecisten aun entre españolas, y americanas relaciones que ofrecen toda seguridad, y que tiempo no ha desmentido jamas por nuestra parte: propongo, á eleccion de V. S. sea el punto determinado bajo un toldo entre nuestra línea, y la plaza en el camino cubierto, despues de retirar la tropa que cubre la batería mas abanzada, ó en una barraca del mismo pueblo del Callao si V. S. lo tiene á bien convengo en la prorroga de la suspension de hostilidades que será siempre indicado con la bandera blanca en el lugar determinado, y tan luego como sepa la decision de

V. S. por uno de estos tres puntos, procederé al nombramiento de los diputados con la esperanza de terminar del mejor modo posible una contienda cuya continuación no nos trae otro resultado que la prolongación de males.

Dios guarde á V. S. = *Bartolomé Salom.*

COMANDANCIA JENERAL DEL CALLAO Y PROVINCIA DE LIMA.

Para haber de no dilatar notas oficiales, y que su espresion siempre es distinta de la viva voz; he determinado que el teniente coronel ayudante del E. M. D. Bernardo Villazón, tomando el beneplácito de U. S. le esplaye personalmente lo candoroso de mis sentimientos, para de este modo no trepidar en el primer paso de nuestras negociaciones, y entretanto se verifica dejo de fijarme en el punto neutral que V. S. propone en su oficio de este dia á que contesto por el momento.

Dios guarde á V. S. muchos años. Real Felipe del Callao enero 15 de 1826. = *José Ramon Rodil.* = Sr. D. Bartolomé Salom Jeneral en jefe del ejército sitiador.

JENERAL EN JEFE DEL EJERCITO SITIADOR

Cuartel Jeneral en Bellavista enero 15 de 1826.

Al Señor Brigadier Don José Ramon Rodil gobernador de las fortalezas del Callao.

SEÑOR GOBERNADOR.

Habiendo sido el objeto principal de la presencia en este cuartel jeneral del Ayudante de E. M. teniente coronel Don Bernardo Villazon, exigir garantía extranjera, indicando al efecto el pabellon ingles para entrar en tratados, hago saber á V. S. que si es precisa esta circunstancia para dar término á la guerra, ó mas claro á los males que á flijen á aquella plaza, tendré

13

el sentimiento de que nuestros intentos se vean frustrados, porque repito que el gobierno independiente no ha necesitado nunca de este requisito para cumplir religiosamente cuanto ha ofrecido, siempre que ha llegado su vez igual á esta, y por si acaso le asiste alguna duda (que no lo creo) puede V. S. remitir nuevamente á algun oficial á bordo de la Fragata Briton, bajo los términos prescritos en mi nota de 12 del corriente, con el objeto de que se imponga si las capitulaciones de Ayacucho han sido cumplidas mas allá de lo que podian esperar los comprendidos en ellas; en inteligencia que la contestacion resolutive de V. S. sobre el punto indicado será la que decida si se rompen las hostilidades, ó nó.

Dios guarde á V. S.—*Bartolomé Salom.*

COMANDANCIA JENERAL DEL CALLAO Y PROVINCIA DE LIMA.

Aun cuando ayer satisfice á V. S. con esplicaciones bien evidentes, sobre los motivos que me asistian á desear garantizar los tratados que tenemos en cuestion, á fin de alejar de V. S. todo concepto de mala fé, ácia su gobierno y ácia si mismo, porque no se me crea temerario llevarlo al ultimo extremo, convengo en que mañana se reunan nuestros comisionados á la cabeza de la Zapa como V. S. marcó ayer al Ayudante de E. M. Don Bernardo Villazon, y allí si nuestras proposiciones fueren aceptables por ambas partes, tendremos la satisfaccion de terminar esta lucha lo mas honroso que pudieramos apetecer.

Necesitando todo el dia de hoy para reunir los jefes de esta division, y determinar las bases sobre que han de marchar los comisionados, me parece que por mi parte mañana á las nueve podrán estar espeditos estos para salir al punto designado á la prevencion del canonazo convenido.

Dios guarde á V. S. muchos años, Real Felipe del Callao enero 16 de 1826. *Jose Ramon Rodil.*

Señor D. Bartolomé Salom jeneral en jefe del ejército Situador.

14

JENRAL EN JEFE DEL EJERCITO SITIADOR*Cuartel jeneral en Bellavista enero 16 de 1826.**Al Señor Brigadier Don José Ramon Rodil gobernador de las fortalezas del Callao.***SEÑOR GOBERNADOR.**

Vista la nota de V. S. de hoy, contestacion á la que le diriji ayer, que sus sentimientos se hallan uniformes á los míos, presindiendo de la garantía que solicitaba, para entrar en tratados, confiando en la buena fé del gobierno y mia, y habiendo convenido V. S. en que el extremo del camino cubierto sea el punto donde han de reunirse á la señal del cañonazo los diputados de ambas partes, debiendo ser á las nueve de la mañana siguiente, segun su parecer, tengo la honra de hacer saber á V. S. que los nombrados por mi con los poderes respectivos son dos, y un secretario sin voto, y ademas un oficial para que esté pronto á atender á cualquiera ocurrencia que se presente, quedando dicho punto neutral en el tiempo que duren los tratados, que al efecto mandaré retirar las fuerzas que allí existen.

Dios guarde á V. S.—*Bartolomé Salom.***COMANDANCIA JENRAL DEL CALLAO Y PROVINCIA DE LIMA.**

En contestacion á su oficio de V. S. de ayer estamos unánimes en el número de comisionados, secretario y oficial de partes para dar principio á las negociaciones que nos propusimos, á fin de terminar la actual contienda, que V. S. y yo hemos dirijido respectivamente en el sitio y defensa de esta plaza.

Dios guarde á V. S., muchos años. Real Felipe del Callao enero 17 de 1826.—*José Ramon Rodil.*

Señor Don Bartolomé Salom Jeneral en Jefe del Ejército Sitiador.

15
JENERAL EN JEFE.

Cuartel jeneral en Bellavista enero 16 de 1826.

*Al Señor Ministro de guerra y marina jeneral
 de brigada Don Juan Salazar.*

SEÑOR MINISTRO.

Desde el 11 del corriente en que de lá plaza sitiadora del Callao anunciaron segun es de costumbre hallarse en estado de parlamentar, fijando al efecto en el torreón de Casas matas una bandera blanca la cual fué contestada por mí puntualmente, colocando otra igual en la bateria derecha en señal de su admision, siendo su resultado haber recibido una comunicacion del Brigadier Don José Ramon Rodil deseando entrar en tratados, hasta la fecha han transcurrido varias comunicaciones habiendo puesto yo personalmente la primera en manos del gobierno para reglar mis operaciones, y como en este período se hallaban por ambas partes en oposicion nuestros ínteres respectivos, al fin para transijir el asunto de tanta importancia, ha convenido á aquel en que á las nueve de la mañana siguiente presindiendo de la garantía que solicitaba se reunan los diputados nombrados al efecto en el extremo del camino cubierto, punto medio entre las fortalezas, y mi cuartel jeneral, á lo que he accedido debiendo ir por mi parte con este encargo y las instrucciones del caso, el señor coronel comandante en jefe de la escuadra unida bloquadora Juan Illingrot, y el teniente coronel comandante de la brigada de artillería Don Manuel Larenas sirviendo de secretario, y sin voto el primer ayudante encargado del detall del primer batallon del regimiento número 3. del Perú sargento mayor graduado Don Francisco Galvez Paz, y franqueandoles á aquellos amplios poderes para que cumplan con el objeto de su comision. Lo que tengo la honra de ponerlo en conocimiento de V. S. para que sea transmitido al de S. E. el Consejo de gobierno y tenga á bien comunicarme las instruc-

16

ciones que estime necesarias, y consigüentes al intento, pues yo las deceo con ardor consultando el asierto en mis deliberaciones.

Dios guarde á V. S.—*Bartolomé Salom.*

REPUBLICA PERUANA.

Palacio del gobierno en la Capital de Lima á 16 de enero de 1826.—7.º

Al Señor Jeneral en jefe del ejército de la Costa
Bartolomé Salom.

SEÑOR JENERAL.

S. E. el consejo de gobierno me manda decir á V. S. en contestacion á su apreciable nota de esta fecha, referente á la comision que se ha servido conferir V. S. al coronel comandante en jefe de la escuadra unida bloqueadora Juan Illingrot, al teniente coronel comandante de la brigada de artillería Don Manuel Larenas, y al sargento mayor graduado Don Francisco Galvez, que aprueba el nombramiento de estos: y para llevar á su término las negociaciones entabladas con el brigadier Rodil, tengo el honor de incluir á V. S. las instrucciones reservadas á que deberá arreglarse en este asunto.

Dios guarde á V. S.—*Juan Salazar.*

JENERAL EN JEFE

(Cuartel Jeneral en Bellavista enero 16 de 1826)

Al Señor coronel comandante en jefe de la escuadra unida bloqueadora Juan Illingrot.

SEÑOR CORONEL.

Habiendo contestado hoy el brigadier Don José Ramon Rodil hallarse corriente para entrar en tratados

17

sin necesidad de la garantía que exija, indicando al mismo tiempo que la reunión de los diputados de ambas partes sea á las nueve de la mañana siguiente en el extremo del camino cubierto, elegido por él, de varios puntos que le designé; y siendo V. S. nombrado por mí en unión del comandante de la brigada de artillería Don Manuel Larenas para transijir un asunto de tanta importancia, según le manifesté ayer verbalmente; cuyo encargo tubo V. S. la bondad de admitirlo con todo gusto, espero que á las siete de la mañana se sirva V. S. pasar á este Cuartel jeneral al objeto propuesto. Dios guarde a V. S.—*Bartolomé Salom.*

**COMANDANCIA JENERAL DE LA ESCUADRA
UNIDA.**

Fragata Protectora á 17 de enero de 1826.

Al Señor Jeneral en jefe del ejército Unido de la costa del Perú—Bartolomé Salom.

SEÑOR JENERAL.

Impuesto de la nota de V. S. de hoy en que se sirve confirmar el nombramiento que verbalmente me comunicó ayer, de asociarme con el señor comandante de la brigada de artillería Don Manuel Larenas en la importante comisión de negociar los tratados de rendición de las fortalezas del Callao, con los comisionados del brigadier Don José Ramon Rodil; y citandome V. S. al cuartel jeneral á las siete del día de mañana; tengo el honor de reiterar á V. S. á mi pronta voluntad para el desempeño del honoroso cargo que me ha confiado, á cuyo efecto me pondré á las ordenes de V. S. á la hora señalada.

Dios guarde á V. S.—*J. Illingrot.*

BARTOLOMÉ SALOM DEL ORDEN DE LIBERTADORES de Venezuela, Cundinamarca, y Quito, Jeneral de División de los Ejércitos de la República de Colombia,

18

y en jefe del ejército de la Costa del Norte del Perú que obra sobre el Callao. &c. &c.

Por cuanto S. E. el Consejo de gobierno en virtud de las facultades ordinarias y extraordinarias que le tiene conferidas S. E. el LIBERTADOR me ha prestado su consentimiento é instrucciones para entrar en tratados sobre la capitulación de las fortalezas del Callao con el brigadier Don José Ramon Rodil gobernador de ellos. Por tanto, he venido en nombrar por diputados para el efecto al señor coronel comandante en jefe de la escuadra unida bloqueadora Juan Illingrot, y al teniente coronel comandante de la brigada de artillería Don Manuel Larenas, confiriéndoles amplias facultades para que traten, negocien y estipulen con los diputados del espresado gobernador todo lo conveniente al desempeño de su comisión: dando cuenta de ello para su aprobación y ratificación. En fé de lo cual y á nombre del gobierno les mande extender los presentes poderes dados, firmados por mí, y refrendados por mi secretario. En el cuartel jeneral de Bellavista á los 17 dias de enero de 1826 = Bartolomé Salom, = Mariano Armaza Secretario =

JENERAL EN JEFE

Cuartel Jeneral en Bellavista enero 16 de 1826.

Al primer ayudante encargado del detall del primer batallon del regimicento número 3 del Perú sárjento mayor graduado Don Francisco Gaívez Paz,

Teniendo á bien nombrar á V. secretario de la diputacion que ha de entrar mañana en tratados con el brigadier Don José Ramon Rodil, para oír las propuestas que hagan los nombrados por él, espero que contribuya V. efectivamente á que mis sincéros deseos se vean cumplidos, y tengan todo el efecto que apetece la humanidad y dicta la razon, presentandose para su objeto en este cuartel jeneral á las siete de la mañana siguiente.

19

Dios guarde á V.—*Bartolomé Salom.*

DON JOSÉ RAMON RODIL, BRIGADIER DE LOS Reales Ejércitos, Ayudante Jeneral de E. M. G. de los de operaciones del Perú, Gobernador político y militar de las fortalezas del Callao y Provincia de Lima, Comandante Jeneral de la Division del ejército del Norte en la Costa, condecorado con las cruces de Sor-nosa y Espinosa de los Monteros, Sampayo, Tamames, Medina del campo, Tarifa, tercer ejército, Pamplona, y Cancharrayada &c. &c.

Por cuanto debiendo nombrar comisionados, para que ajusten, arreglen y traucen una capitulacion la mas honorífica en favor de la heroica guaruicion de esta plaza y fiel vecindario del Callao, con los que al intento elija el señor jeneral en jefe sitiador Don Bartolomé Salom, con bastantes poderes cuales se requieren en forma y casos semejantes; he tenido á bien confiar tal encargo con las facultades necesarias y ceñidas á mis instrucciones, sin separarse de ellas hasta no consultarmelo, y ver, ó oír mi decision, á los tenientes coroneles comandante de artilleria Don Francisco Duro, y interino de ingerieros Don Bernardo Villazon ayudante de estado mayor, sirviendo de secretario sin voto el teniente Don Manuel Dominguez, y de ayudante de partes el subteniente Don Juan Ugarte; y despues de canjeados sus credenciales, cuanto ellos hagan, acordaren y convinieren, será otorgado, no oponiendose á dichas mis instrucciones y decisiones; expidiendoles al efecto el presente sellado con el de mis armas, y refrendado por el secretario del gobierno, en el Real Felipe del Callao á 17 de enero de 1826—*José Ramon Rodil—José Luis Bolaño.—Secretario=*

JENERAL EN JEFE

Cuartel Jeneral en Bellavista enero 19 de 1826.

Al Señor Ministro de Guerra y Marina jeneral de brigada Don Juan Salazar. 3

20

SEÑOR MINISTRO.

Tengo el honor de dirigir á V. S. las capitulaciones hechas por el jeneral Don José Ramon Rodil para que elevándolas á S. E. el Consejo de gobierno, si son de su aprobacion, me las devuelva V. S. para la ratificacion conveniente y consiguientes operaciones; en inteligencia que para el efecto estan señaladas tres horas.

Dios guarde á V. S.—*Bartolomé Salom.*—

JENERAL EN JEFE.

Cuartel Jeneral en Bellavista enero 19 de 1826.

*A los S. S. Diputados Coronel Don Juan Illingrot,
y teniente coronel Don Manuel Larenas.*

S. S. DIPUTADOS.

Tengo la honra de acompañar á V. S. S. la contestacion que S. E. el Consejo de gobierno pasa con esta fecha haciendo varias observaciones á las capitulaciones que le fueron remitidas para su aprobacion, y espero que V. S. S. procedan á la reforma de ellos.

Dios guarde á V. S. S.—*Bartolomé Salom.*

REPUBLICA PERUANA.

*Palacio del gobierno en la Capital de Lima á 19 de
Enero de 1826—7. °*

*Al Señor Jeneral en jefe de la division sitiadora
Bartolomé Salom.*

Puestas en el conocimiento de S. E. el consejo de gobierno las capitulaciones que V. S. ha celebrado con el gobernador de la plaza del Callao jeneral Don Ramon Rodil, me previene le diga son de su suprema aprobacion siempre que se expliquen los arti-

21

culos 21 y 6, ° en términos que salven la obscuridad y confusión con que aparecen concebidos: y teniéndose á la vista las instrucciones dadas al efecto.

Así, en cuanto al 21 desea S. E. que se anote expresamente, que el gobierno del Perú no reconoce en sí deuda alguna pública ó privada contraída por dicho gobernador en las épocas que indica: y por lo que mira al 6 ° que tampoco debe embarcarse el citado gobernador hasta haber entregado la plaza y todos sus enseres.

Tengo el honor de avisarlo á V. S. para su inteligencia y demas fines consiguientes.

Dios guarde á V. S.—*H. Undnue.*

*En el camino cubierto frente la Plaza del Callao
Enero 20 de 826.*

*A los S. S. Comisionados por parte del gobernador
de la plaza del Callao.*

Habiendo pasado, para su aprobacion al supremo gobierno de la República el tratado de capitulaciones que en 19 del presente celebramos en este mismo sitio, S. E. ha tenido á bien observarnos que, en cuanto el artículo 6, ° no puede permitirse al señor jeneral Rodil embarcar en la fragata de guerra de S. M. B. la Briton hasta despues de haberse concluido la entrega; como que es quien ha de responder en cualquier caso que ocurra: y en cuanto á evitar el sentimiento de precenciarla, puede servir la fragata Protector como la Briton si fuere de su agrado.

Yguualmente nos advierte, que respecto al artículo 21 que trata del reconocimiento de los créditos y deudas del gobernador de la plaza el de la República, no puede comprometerse tacita ni expresamente á él.

De la reforma de dichos artículos en los términos indicados depende la ratificación de un tratado que ahorra á la humanidad el sacrificio de millares de victimas.

Dios guarde á V. S. S.—*Juan Illingrot = Ma-
nuel Larcenas = Francisco Galvez = Secretarios*

21
JENERAL EN JEFE.

Cuartel jeneral en Bellavista enero 20 de 1826.

*Al Señor Ministro de guerra y marina jeneral
de brigada Don Juan Salazar.*

SEÑOR MINISTRO.

Consecuente á lo que V. S. se sirvió decirme en su nota de ayer de orden de S. E. el Consejo de gobierno en contestacion á haber remitió las capitulaciones hechas con el brigadier Don José Ramon Rodil para su aprobacion, considerandolas concluidas tuve á bien pasar á mis comisionados dicha nota, á fin de que procediesen á verificar la aclaracion de los artículos 6.º y 21 que se sitan, y su resultado es la esposicion que original acompaño, para que en su vista se resuelva definitiva y terminantemente sobre el particular; advirtiéndole que la suspencion de armas en que nos hallamos es del todo perjudicial á la República, dicha nota me será devuelta para su archivo en mi secretaría.

Dios guarde á V. S.—*Bartolomé Salom.*

*La Zapa frente las fortalezas del Callao á 20 de
enero de 1826.*

*Al Señor jeneral en jefe del ejército sitiador Bar-
tolomé Salom.*

Los comisionados para tratar la capitulacion entre la plaza del Callao, y el ejército sitiador, tenemos la honra de transcribir á V. S. la nota que acabamos de recibir en contestacion á la que con esta fecha pasamos á los SS. comisionados de parte del jeneral Don José Ramon Rodil sobre las observaciones que en los artículos 6.º y 21 se ha servido hacernos S. E. el supremo Consejo de Gobierno por conducto de V. S. á consecuencia de su remision.

„A consecuencia del oficio que V. S. me acaba

23

de remitir transmitiendome la nota de los SS. comisionados del ejército sitiador, como debe manifestarles que su encargo ha terminado despues que han discutido y firmado las capitulaciones segun mis proposiciones entabladas y convenidas con V. S. por haberlas ratificado en el término prevenido en consecuencia de hallarse sancionadas, y firmadas por V. S. y los SS. comisionados del señor jeneral en jefe del ejército sitiador despues de haberme detenido en ellas con un maduro examen; mas ya que el superior gobierno de la República habre nuevas dificultades será de necesidad seguir las con él mismo directamente en el concepto de que sentados los principios que solicita se le pueden ocurrir otras al tiempo de recaer su aprobacion ó ratificacion = Persuadan V. S. á los SS. comisionados del ejército sitiador que los sentimientos de esta division han sido dar un testimonio al mundo, y al que se halle á la observacion de nuestras operaciones y conducta, que poniendo á cubierto nuestro honor se acabasen los males que en adelante pudiesen ser subsecuentes ácia á la humanidad = Dios guarde á V. SS. muchos años. Real Felipe del Callao enero 20 de 1826. — José Ramon Rodil = SS. Don Francisco Duro, y Don Bernardo Villazon = Y lo comunico á V. SS. en la parte que le toque en el mismo punto, y fecha Ut supra:

Dios guarde á V. S. — J. Illingrot. — Manuel Larenas — Francisco Golvez — Secretario.

REPUBLICA PERUANA.

Palacio del gobierno en la capital de Lima á 20 de enero de 1826. — 7. °

Al Señor jeneral en jefe del ejército de la Costa Bartolomé Salom.

SEÑOR JENERAL.

Puestas en consideracion de S. E. el Consejo

24

de gobierno las dos apreciables notas de V. S. de esta fecha, meditado el negocio que ellas contienen con el pulso y circunspección propias de su grande entidad, me ordena le prevenga definitivamente que no accediendo el jeneral Don José Ramon Rodil á las justas y fundadas correcciones que ha mandado hacer á los artículos 6.º y 21 de las capitulaciones propuestas por sus comisionados, se suspenda desde luego el armisticio concedido para su celebracion, continuando en consecuencia las hostilidades del sitio, despues de una formal intimacion.

Reitera S. E. para el caso de refundirse nuevamente dichos artículos, se consiva el 6.º en los mismos términos que anteriormente tiene dispuesto es decir que el embarque del jeneral Rodil se ha de verificar despues de la entrega de la plaza y todos sus enseres con arreglo al artículo 4.º y conforme á su responsabilidad.

Quiere así mismo S. E. que en cuanto al 21 se diga espresamente que el Gobierno del Perú no reconoce deuda alguna pública ó privada de la pertenencia del espresado gobernador, como tambien se tiene prevenido por instrucciones antecedentes; pues no es justo ni decoroso á la República, que no reconozca su gobierno deudas que no ha podido crear el referido gobernador en la época que de hecho ha ocupado una parte de su territorio; haciendole observar que el Consejo de gobierno no prestando su aquiescencia á las dos proposiciones en cuestion no ha hecho otra cosa que no querer conceder ventajas perjudiciales al paso que degradantes de la alta confianza que le ha dispensado S. E. el LIBERTADOR; siendo la nobleza y religiosidad de estos sentimientos la mejor garantía de que allanados dichos dos artículos se observarán los restantes con el honor que le caracteriza, y sin esa perplegidad y variaciones que tan injustamente le atribuye el citado gobernador, quien sin duda ignora que todo tratado puede ser corregido y modificado antes de su ratificacion por cualquiera de las autoridades en cuyo interés no esté aprobar los actos de sus comisionados.

Dios guarde a V. S.—*J. Salazar.*

25

JENERAL EN JEFE DE EJERCITO SITIADOR.*Cuartel jeneral en Bellavista enero 21 de 1826**Al señor brigadier D. José Ramon Rodil gobernador
de las fortalezas del Callao.***Sr. GOBERNADOR.**

Con fecha de ayer han puesto en mi conocimiento mis comisionados la contestacion que los de V. S. les han dirigido consiguiente á la reforma que se mandó hacer en los artículos 6.º y 21 de las capitulaciones, transcribiendo en ella su determinacion; es decir, que á estos se les considera con su comision concluida y V. S. reasume en sí la intelijencia con el gobierno para que recaiga la ratificacion que ha de terminar el asunto, queriendo evitar con este paso las dificultades que pudieran ocurrir nuevamente. V. S. no debe ignorar que cuando se requiere esta formalidad en todo tratado es porque antes de ella puede corregirse, y modificarse por cualquiera de las autoridades en cuyo interes no esté aprobar los actos de sus comisionados; y siendo la resolucion de aquellos la única dilijencia que resta para aliviar á las pocas familias y tropa que aun sobreviven en esa plaza á los males consiguientes á un sitio riguroso, yo creo que V. S. no se detendrá en admitir dicha reforma, y que su embarque debe ser despues de la entrega de la plaza, y todos sus enseres con arreglo al artículo 4.º y conforme a su responsabilidad; igualmente que el gobierno de la República de ninguna manera se encarga de reconocer deuda alguna pública: ni privada que haya V. S. contraido en tiempo que de hecho ocupaba una parte del territorio cuya concesion no le sería decorosa, al mismo tiempo que tampoco es justa; en intelijencia, que mi gobierno con estas observaciones y restricciones no hace otra cosa que manifestar la nobleza de sus intenciones que es la mejor garantía para cumplir lo estipulado.

26

Así pues, espero que en el término de tres horas despues de recibido este, me conteste V. S. definitivamente sobre el particular, debiendo escusar nuevas interpretaciones en el asunto que den lugar á retardar el fin deseado; de lo contrario hago saber á V. S. con todo el sentimiento de mi corazón que pasado dicho término, y denegandose á admitir la reforma indicada, se han de entender rotas de hecho las hostilidades.

Dios guarde á V. S. = *Bartolomé Salom,*

JENERAL EN JEFE.

Cuartel jeneral en Bellavista enero 21 de 1826.

Al señor ministro de guerra y marina jeneral de brigada Don Juan Salazar.

Sr. MINISTRO.

A las 11 y media de la noche pasada, me fué entregada por el ayudante de Plaza sarjento mayor graduado D. Pedro José Cornejo la contestacion resolutive de S. E. el Consejo de gobierno á la consulta que diriji á V. S. en virtud de la esposicion de los comisionados del jeneral Don José Ramon Rodil, de resultas de las observaciones que se hicieron en los artículos 6.º y 21 de las capitulaciones; en la cual vinieron inclusas las dos comunicaciones originales que tuve la honra de adjuntar en diferentes notas, cuya devolucion reclamé á V. S. habiendo en consecuencia á las nueve de esta mañana intimado á aquel jeneral la última resolucion del supremo gobierno, declarando que si no se abiniere á la reforma de dichos articulos se rompen las hostilidades á las tres horas despues de su recibo, en que debe contestar definitivamente sobre el particular. Lo que tengo la honra de comunicar á V. S. para que se sirva transmitirlo á S. E. el Consejo de gobierno.

Dios guarde á V. S. = *Bartolomé Salom,*

27
JENERAL EN JEFE.

Cuartel jeneral en Bellavista, enero 21 de 1826.

*Al señor ministro de guerra y marina jeneral de
brigada Don Juan Salazar.*

Sr. MINISTRO.

En consecuencia de lo que digo á V. S. en nota de hoy sobre la intimacion que á las nueve de esta mañana hice al brigadier Don José Ramon Rodil, de conformidad con la resolucion de S. E. el Consejo de gobierno, á las doce de hoy he recibido la contestacion que orijinal acompaño á V. S. con cargo de devolucion para el respectivo archivo que debe hacerse de estos documentos.

Dios guarde a V. S. = *Bartolomé Salom.*

COMANDANCIA JENERAL DEL CALLAO Y PRO-
VINCIA DE LIMA.

En contestacion al oficio de V. S. de hoy, sobre reformar los artículos 6.º y 21 de la capitulacion conforme á los deseos del gobierno superior de la República y de V. S. es de precision que si hemos de continuar con los sentimientos sinceros que nos impelieron á una transacion honrosa, que de nuevo se reunan los comisionados por ambas partes y que los míos sean reavilitados á discutir y convenir los artículos en cuestion consiguientes á las instrucciones que lleven terminantes al intento de que se concluyan y ratifiquen los tratados definitivamente, ó bien de que en caso contrario se fije la hora en que puedan romperse las hostilidades que se verificarán solo por mi parte en el forzoso y duro caso de comprometer el honor de esta benemérita guarnicion: en este concepto para que el tiempo preste toda la amplitud que es necesario á los diputados, y á que el día de hoy transcurra en nuestras comunicaciones, podrán reunirse

28

á las ocho del día de mañana en el punto acostumbrado, y luego que el consentimiento de V. S. llegue á mi noticia, espediré las providencias respectivas, y es cuanto pueda hacer en obsequio de evitar los males que se hallan al alcance de V. S.

Dios guarde á V. S. muchos años Real Felipe del Callao Enero 21 de 1826.—*José Ramon Rodil*.
Sr. D. Bartolomé Salom, jeneral en jefe del ejército sitiador.

JENERAL EN JEFE DEL EJERCITO SITIADOR.

Cuartel jeneral en Bellavista, enero 21 de 1826.

Al señor brigadier D. José Ramon Rodil gobernador de las fortalezas del Callao.

Sr. GOBERNADOR.

Deseando siempre por mi parte evitar en lo posible los males á la humanidad aflijida, convengo en que reavilitados los comisionados de V. S. se reunan á las ocho de la mañana siguiente en el punto señalado anteriormente para transijir de una vez con los míos los dos artículos que se hallan en cuestion, para lo cual se esperará mi indicacion, respecto á que el señor Comodoro de la escuadra unida bloqueadora, está á bordo, y acaso no desembarque para la hora citada.

Dios guarde á V. S.—*Bartolomé Salom.*

JENERAL EN JEFE.

Cuartel jeneral en Bellavista enero 21 de 1826.

Al señor midistro de guerra y marina jeneral de brigada D. Juan Salazar.

Sr. MINISTRO.

Para que mañana queden fenecidos del todo

los tratados con el jeneral Don José Ramon Rodil según he convenido hoy y lo comunico á V. S. por separado, y deseando que no vuelvan á presentarse inconvenientes que aleje su mejor éxito, pasa á ver á S. E. el Consejo de gobierno uno de los comisionados teniente coronel Don Manuel Larenas, con el objeto de observar algo sobre los dos artículos que se hallan en cuestion, y recibir definitivamente nuevas instrucciones para terminar el asunto como es de desearse. Lo que aviso á V. S. para su conocimiento, y para que al efecto sea admitido.

Dios guarde á V. S.—Bartolomé Salom.

REPUBLICA PERUANA.

Palacio del gobierno en la capital de Lima, á 21 de enero de 1826.=7.º

*Al señor jeneral en jefe del ejército de la costa
Bartolomé Salom.*

Sr. JENERAL.

Habiendo oido S. E. el Consejo de gobierno las observaciones que ha hecho el teniente coronel Don Manuel Larenas, faculta á V. S. para que ratifique los tratados que se celebren mañana por los comisionados del jeneral Rodil y los nuestros, con la calidad de que al art. 6.º de las capitulaciones se le ponga: que el espresado jeneral se embarcará despues de haber entregado la plaza, y todos sus enseres, cumpliendo con el art. 4.º y conforme á su responsabilidad; y al art. 21.º *negado*; en intelijencia de que si á las cuatro horas de concluida la entrevista no la aceptase Rodil en los terminos indicados, dispondrá V. S. se rompan las hostilidades del sitio, despues de una formal intimacion que se le haga de no admitir en adelante proposicion alguna de acomodo, á no ser la de rendirse á discrecion, según estilo de guerra. Tengo el honor de comunicarlo á V. S. en con-

30

testacion á su apreciable nota de hoy; devolviéndola del jeneral Rodil para los fines que V. S. espresa. Dios guarde á V. S. = J. Salazar.

DON JOSE RAMON RODIL, BRIGADIER DE LOS reales ejércitos, ayudante jeneral de E. M. J. de los de operaciones del Perú, gobernador político y militar de las fortalezas del Callao y provincia de Lima, comandante jeneral de la division del ejército del norte en la costa, condecorado con las cruces de Sor-nosa y Espinosa de los Monteros, Sampayo, Tamames, Medina del Campo, Tarifa, tercer ejército, Pamplona, y Cancharrayada &c. &c.

Por cuánto he convenido con el señor jeneral en jefe del ejército sitiador Don Bartolomé Salour, discutir y arreglar de nuevo los artículos 6.º y 21 de las capitulaciones firmadas por sus diputados y mis comisionados los tenientes coroneles comandante de artillería Don Francisco Duro, é interino de ingenieros Don Bernardo Villasón, he tenido por conveniente re-elejrlos para que vuelvan á conferenciar con los del ejército sitiador los espresados artículos consiguiente á mis instrucciones y con las facultades necesarias, sin apartarse de ellas; en todo conforme á mis poderes que les he conferido al intento y de nuevo les cometo, según tales cuales se requieren, continuando de secretario el teniente Don Manuel José Domínguez; y de ayudante de partes el subteniente Don Francisco Danglada, por hallarse indispuesto el que sirvió de tal en los dias precedentes; y al efecto le he espedido el presente, sellado con el de mis armas y refrendado por mi secretario y de gobierno en las fortalezas del Real Felipe del Callao a veinte y dos dias del mes de Enero de mil ochocientos veinte y seis. = José Ramon Rodil. — José Luis Boiano secretario.

31

JENERAL EN JEFE DEL EJERCITO SITIADOR X
DE LA COSTA DEL NORTE DEL PÉRU.

*Cuartel jeneral en las fortalezas del Callao, enero
23 de 1826.*

*A S. E. el Consejo de gobierno de la República
del Perú.*

EXMO. SEÑOR:

Llegó al fin despues de tantos sacrificios el deseado dia en que las fortalezas del Callao vuelvan á pertenecer á los hijos del Sol, de cuyas manos las arrancó la mas negra perfidia. A las 8, y media de esta mañana la columna de cazadores, con docientos artilleros tomó posesion de ellas, é inmediatamente se vió flamear sobre sus altos torreones el pabellon de la libertad, fijandose con una salva jeneral de artilleria por mar y tierra, en testimonio de su celebridad.

El ejército formó calle sobre el camino real desde el extremo del pueblo de Bellavista hasta la puerta principal de la fortaleza de la independencia por la que desfiló la guarnicion española con los honores concedidos en el artículo 25 de la capitulacion, y en el mismo campo dejaron sus armas, y correajes siendo conducidos despues al depósito destinado para ser enrolados en nuestra filas: á este acto no concurrieron los que han preferido acompañar en su suerte al brigadier Don José Ramon Rodil, quien está haciendo la entrega formal del inmenso parque de arulleria; armamento y demas útiles de guerra, y muy pronto me ocuparé de sus detalles para trasmitirlos al conocimiento de V. E.

Yó me felicito por la satisfaccion de ser el órgano de poner en conocimiento de V. E. este triunfo que sella la libertad del suelo en que han combatido heróicamente las armas del ejército contra sus encas-

32

nisados opresores, consolidando al mismo tiempo la paz, y felicidad del Perú. De hoy en adelante desaparecerán para siempre los horribles sacrificios de víctimas inocentes inmoladas al furor de la impiedad enemiga, y en los mismos lugares de desolacion, y llanto tan solo se oirán festivos trasportes de gratitud á la mano bienhechora que la providencia habia destinado para llevar al cabo sus eternos designios. Mis compañeros de armas en este día se congratulan de ocupar un fuerte inexpugnable á cuya vista han hecho prueba tantas veces del valor y enerjia con que la libertad ha dotado á sus hijos. Quiera el cielo que la memoria de sus constantes esfuerzos y fatigas sea el patrimonio mas apetecido de la edad futura, y su ilustre nombre sea emulado con noble orgullo—Dios guarde á V. E.—*Bartolomé Salom*—

EL JENERAL EN JEFE DEL EJERCITO DE LA

COSTA Á LAS TROPAS SITIADORAS

COMPAÑEROS de armas: á presencia del último triunfo que vuestro heroico valor reporta sobre los opresores del Perú, mi corazon se inflama del mas puro placer, por la felicidad de toda la América, y al jenio tutelar de la libertad del nuevo mundo tributa con ardor la sinceridad de sus agradecidos votos. Cuando este héroe me destinó á que os dirijiese para arrojar á los opresores de la única guarida que les quedaba en todo el continente americano, fué confiado en que habeis cumplir vuestros deberes, arrostrando peligros, superandos dificultades, y mostrando frente serena á las penosas fatigas que siempre se os han presentado: así lo habeis acreditado á mi vista en un año de sitio bien penoso al frente de las fortalezas del Callao, que hoy pisais triunfantes, viendo ufanos por fruto de vuestro trabajo tremolar el estandarte de la libertad, sobre esos soberbios, é inespugnables torreones que se humillan á vuestro valor irresistible.

CAMARADAS: el padre de la Patria se halla pro-

ximo á llegar, y debéis felicitaros de que os cabe la satisfaccion de presentarles esta ofrenda, en testimonio de que los hijos de la libertad no saben desmentir los deberes á que son consagrados; y vosotros hijos de Neptuno que habeis sido partícipes de iguales fatigas acompañandonos en las empresas mas allá de lo que vuestra obligacion os impone, recibid los laureles destinados á los vencedores, y el eterno reconocimiento del ejército á que sois tan justamente acreedores.

Soldados.

En este momento recibo un regocijo extraordinario al recordaros que queda cumplida la promesa que os hice cuando S. E. el LIBERTADOR partió para el Alto-Perú, y que es llegado el día en que por vuestra intrepidez conocida, y bajo los auspicios liberales disfruteis de la paz, y repose en que ansiaba veros.

Cuartel jeneral en las fortalezas de la Independencia, enero 23 de 1826.—*Bartolomé Salom.*

CAPITULACION DEL CALLAO.

Jeneral en jefe.—Cuartel jeneral en Bellavista, enero 22 de 1826.—Al Señor Ministro de guerra y marina, Jeneral de brigada D. Juan Salazar.

Sr. Ministro.—Tengo la honra de acompañar á V. S. la capitulacion celebrada con el jeneral Don José Ramon Rodil, ratificada por ambas partes, á fin de que se sirva elevarla á S. E. el Consejo de gobierno para su conocimiento.—Dios guarde á V. S.—*Bartolomé Salom.*

Los Diputados reunidos en el camino cubierto, frente á la Plaza del Callao, para tratar una capitulacion entre estas y el ejército sitiador, y poner término á la guerra del Perú—A. Saber—Por parte del jeneral de brigada en jefe del ejército sitiador, Bartolomé Salom, el coronel comandante en jefe de la Escuadra Unida Juan Illingrot, y el teniente coronel comandante

34

de artillería del Perú D. Manuel Lareñas; y por parte del brigadier gobernador de la Plaza del Callao D. José Ramon Rodil, los tenientes coroneles comandante de artillería D. Francisco Duro, é interino de ingenieros D. Bernardo Villazon: convencidos de la necesidad de terminar los desastres de la guerra que por tanto tiempo ha oprimido este país: convienen en los artículos siguientes.

Proposiciones que hacen los diputados por la plaza. *Contestacion de los diputados por el ejército sitiador.*

1.º Se concederá una amnistia ó perdon jeneral á todos, y á cada uno de los individuos de cualquiera clase, secso ó condicion que fueren, así militares, eclesiasticos como civiles, y por consiguiente inviolables sus personas, sean cuales fueren sus servicios al rey.

2.º Los jefes, oficiales y empleados que prefieran restituirse á la Península á quedarse en el país, podrán hacerlo, y se les proporcionará pasaje para verificar su marcha por cuenta del estado de la República en trasporte inglés.

3.º Como hay algunos individuos de tropa y jente de mar, procedentes de los cuerpos expedicionarios de la Península, y son en corto número, acreedores á regresar á sus hogares, se les

1.º Concedido respecto á su conducta pasada hasta la rendición de la plaza.

2.º Concedido, en inteligencia de que los empleados no pasen de tres.

3.º Concedido respecto á los peninsulares. Los americanos seran enrolados en los cuerpos del ejército sitiador.

permitirá su pasaje á los que gustosamente quisieren por cuenta del estado del Perú hasta el Janeiro, y á los demas á las provincias de su oriundez.

4.º Se permitirá que un transporte ingles venga á la Bahía á recibir sus equipajes en el momento de la ratificacion de la capitulacion, y los jefes, oficiales, tropa, y gente de mar pasarán á su bordo acto continuo que sean relevadas las guardias por el ejército sitiador, cuyo buque servirá para conducirlos á Europa, ó para conservarlos en depósito, segun acuerde el gobernador con el comandante de la fragata de guerra de S. M. B. La Briton, mientras que se proporciona el modo de su pasaje.

5.º El gobierno de la República del Perú depositará en la misma fragata de S. M. B. la Briton la suma del pasaje de todos los individuos que esten aptos para marchar á la península incontinentemente, á fin de obviar incomodidades, marcando el señor comandante del espresado buque el importe de cada uno, puesto que el transporte ha de ser bajo su pabellon, debiendo entregar el gobernador, en el acto de ratificar los tra-

4.º El embarque de los equipajes deberá practicarse despues de la ratificacion, relebo de todos los puestos de la plaza, y correspondiente reconocimiento, por los que fueren comisionados al efecto en presencia de sus dueños.

5.º El gobierno de la República proveerá, luego que se verifique la ratificacion de este tratado, la suma necesaria, á concepto de los señores comandantes en jefe de la escuadra unida y de la fragata de guerra inglesa la Briton, para el pasaje de todos los individuos comprendidos en la relacion presentada por los señores comisionados por la plaza, y estos elejirán la bandera y seguridades que gusten para su co-

tados, relacion nominal clasificativa de los que se hallen en semejante caso, y servirá para que un comisario del ejército sitiador pase revista á certificarse de su existencia.

6.º El gobernador ratificará á bordo de la Briton la capitulacion, y desde este momento permanecerá en ella por rehenes, hasta que la guarnicion del ejército sitiador se posesione de la plaza en la forma que se estipulará, y despues quedará espedito para marcharse, cuanto antes le sea posible, á dar cuenta á S. M. C.

7.º Un jeneral de brigada del ejército sitiador pasará tambien en rehenes á bordo de la Briton en el instante que lo verifique el gobernador de la plaza, y será libre de esta obligacion cumplidos que sean los artículos 4.º y 5.º

8.º El gobernador, jefes y oficiales conservarán el uso de uniforme y espada, y podrán llevar los asistentes correspondientes á su clase, y los criados que tubieren.

9.º A los jefes, oficiales tropa, y toda clase de empleados que deben quedar en el pais, se les concederá por el gobierno de la República pasaporte ó

modo transporte

6.º La ratificacion se hará en la misma plaza, y su gobernador debe presenciar la entrega la cual verificada puede embarcarse con la parte de guarnicion que ha de hacerlo en el transporte ingles destinado al efecto.

7.º No habrá rehenes por alguna de las partes contratantes.

8.º Concedido.

9.º Concedido respecto á los pasaportes y salvo conducto.

37
 licencia para regresar á sus domicilios, ó adonde mejor les acomode, tambien por cuenta de la misma.

10. Los jefes, oficiales y tropa sacarán su ropa, dinero, libros, ajuar de servicio, monturas, asistentes y cuanto les pertenezca á ellos y á sus respectivas familias, previa revision de un jefe del ejército sitiador, si se considera prudente.

11. Los jefes, oficiales y empleados; que les acomode el servicio de la República, serán admitidos en sus graduaciones respectivas.

12. Que se conserven á los eclesiasticos de todas clases y á los paisanos sus haciendas é interes.

13. Se concederán seis meses de tiempo a los paisanos, tanto seculares como eclesiasticos y empleados de todas clases, para vender sus bienes raizes, y se les permitirá retirarse con sus productos y familias al pais que elijieren, igualmente que á las viudas de oficiales que hayan fallecido en el sitio.

14. El pueblo no será vejado, ni se le ecsijirá mas contribucion que otro cualesquiera sujeto de la República.

15. Los indiyduos de

10. Concedido con la prevencion de que en lo respectivo á alhajas y dinero, solo podran llevar lo que valga la mitad de sus haberes en el sitio, no entendiendose comprendido en esta especie el servicio particular de plata proporcionado á cada clase.

11. Negado.

12. Concedido con arreglo á la ley de 2 de marzo de 1825, respecto á los bienes eclesiasticos fuera de la plaza.

13. Concedido con restriccion á la misma ley de 2 marzo en toda su estension y relaciones.

14. Concedido.

15. Concedido.

la sección de confianza, batallón de obreros y guerrillas de Lima y Chancay, son considerados como de milicias, esceptuando los oficiales del segundo, que son veteranos, y gozaran de los beneficios que á cada clase dispensasen estos tratados.

16. Los individuos esclavos, que sirven provisionalmente en los cuerpos, volverán con sus dueños legítimos, como lo acreditaran con papeles del gobierno, que se les espidió con semejante condicion.

17. Los heridos y enfermos de la guarnicion, que de ningun modo puedan viajar ó navegar, seran alimentados y curados por cuenta de la República; y restablecidos disfrutaran las mismas consideraciones que los sanos en los articulos en que cada uno en su clase se halle comprendido.

18. Las banderas de los cuerpos del Infante D. Carlos y Arequipa, se concederá las lleve en su equipaje el gobernador.

19. Los prisioneros del ejército á la plaza, y de esta á aquel, quedaran en libertad despues de la ratificacion.

20. Se entregarán de buena fé las municiones,

16. Concedido, respecto á los enrolados durante el sitio.

17. Concedido.

18. Concedido.

19. Concedido.

20. Aceptado, como conforme á las leyes de la guerra.

39
 armas, cañones, morteros, obuses, útiles de la casa de moneda, imprenta de gobierno, archivos, talleres, almacenes, cuerpos de guardia, y cuanto existe en San Miguel, arsenal y baterías exteriores y esta plaza, al tiempo de la capitulación, sin mojar la pólvora, corromper los comestibles y pozos, maltratar las armas, dejar yesca ó mecha encendida en los almacenes y hornillos, ni hacer otro fraude, entendiéndose el tiempo de la capitulación el acto de su ratificación.

21. La República del Perú reasumirá en sí los créditos y débitos contraídos por este gobierno desde que tomó posesion de estas fortalezas en veinte y nueve de febrero de mil ochocientos veinte y cuatro.

22. Se nombrarán comisionados, por una y otra parte, á concluir la entrega y recibo con la claridad y honor que les caracteriza.

23. El gobernador llevará sus papeles reservados y protocolos de las presas de su tiempo para dar de todo cuenta á S. M., y entregará lo demas que no sea correspondiente á este objeto.

24. Los pasados del

ra y buena fé, entendida en toda capitulación.

21. Negado.

22. Concedido.

23. Concedido.

24. Concedido.

ejército sitiador á la plaza serán perdonados y disfrutarán todas las gracias que corresponde á la division segun sus clases.

25. El mismo dia á las ocho, ocuparán los puestos de guardia las fuerzas que se necesiten al relevo correspondiente, y á las diez comenzará la entrega por los cuerpos mas modernos, que irán saliendo con sus correspondientes pasaportes, conforme en todo á los artículos anteriores; y al intento destinará el jeneral sitiador un cuerpo para que se posesione de la plaza, de la que entregará las llaves el teniente del rey coronel D. Pedro Aznar.

26. Los ornamentos, vasos sagrados y alhajas de la capilla de la plaza é iglesia de la poblacion, harán su entrega los párrocos de ellas por sus respectivos inventarios, como igualmente los depositados en tesoreria por los libros de entrada y salida.

27. Toda duda que ocurra, á cerca de la interpretacion de los precedentes artículos, se entenderá á favor de la guarnicion, quedando de mediador en toda diferencia, por parte de la misma guarnicion, el señor comandante de la enunciada fragata de S. M. B. la Briton, á quien se le pasará

40

25. Concedido despues de la ratificacion, y convenidos en la hora de la entrega.

26. Concedido y aceptado.

27. Concedido sin mediacion, respecto ser ineficosa.

41
 un ejemplar de este estrac-
 to, inmediatamente que se
 convenga los comisionados,
 para obtener el consenti-
 miento, á que se entienda
 su linea de neutralidad.

28. Las formalidades de
 entrega y modo en que ha-
 de hacerse será en los tér-
 minos siguientes—Releva-
 dos los puestos por un cuer-
 po de tropa que destinará
 al efecto el señor jeneral
 del ejército sitiador, irán
 saliendo los de la guarnición
 por el órden de antigüedad,
 que previene el artículo 25,
 con su jefe y un oficial por
 compañía, que traerá lista
 nominal de los individuos
 de ella, y estado de arma-
 mento y vestuario,

29. La hora de la en-
 trega será aquella en que
 esté listo el transporte que
 debe recibir los equipajes
 y personas, que han de em-
 barcarse con arreglo á lo
 que previene el artículo 4.º

30. Los señores jenera-
 les jefes y oficiales de la
 guarnición de la plaza del
 Callao no podrán tomar las
 armas contra los estados in-
 dependientes de América,
 durante la presente con-
 tienda.

31. El presente tratado
 será ratificado por una y
 otra parte en el término
 de tres horas—Dado en el
 camino cubierto, frente á

28. Concedido.

29. Concedido.

30. Corriente.

31. Concedido.

la plaza del Callao, á las doce de la mañana del día diez y nueve de enero de mil ochocientos veinte y seis.

Nota: Habiendo ocurrido que, concluidos estos tratados. S. E. el consejo de gobierno hizo algunas observaciones sobre los artículos 6.º y 21, los señores diputados volvieron á reunirse en el mismo sitio el veinte y dos del corriente, en que acordaron y convinieron sobre dichos artículos en el modo y forma que al presente se observan.

Y despues de haber quedado conformes en todo lo estipulado, sancionaron que este nuevo tratado fuese ratificado por una y otra parte en el término de una hora. Dado en el camino cubierto, frente á la plaza del Callao, á la una de la tarde del día veintidos de enero de mil ochocientos veinte y seis.—*J. Illingrot—Manuel Larenas—Francisco Duro—Bernardo Villazon—Francisco Galvez—Secretario—Manuel José Domínguez—Secretario.*

Ratificada por mí la anterior capitulación á la una y tres cuartos de la tarde—Cuartel jeneral en Bellavista á 22 de enero de 1826—*Bartolomé Salom.*

Ratificada por mí la anterior capitulación—Real Felipe del Callao enero 22 de 1826, á las dos de la tarde.—*José Ramon Rodil.*

República Peruana—Palacio del gobierno en la Capital de Lima á 22 de enero de 1826.—7.º— Al señor jeneral en jefe del ejército sitiador Bartolomé Salom—Señor jeneral.—Enterado S. E. el consejo de gobierno de la apreciable nota de V. S. de esta fecha, y de los tratados que se sirve incluirme, me ha ordenado dar á V. S. las debidas gracias, por el honor, celo y actividad con que se ha comportado en este interesante negocio, y que le espese la consideracion que le merece V. S. y los bravos del ejército sitiador, y escuadra bloqueadora por los heroicos é interesantes servicios que han hecho á la República para abatir el orgullo castellano, y lograr que no ecsista en todo el estado un enemigo de nuestras sagradas instituciones.—Soy de V. S. muy atento obediente servidor.—*Juan Salazar,*